VANDERBILT UNIVERSITY
3 0081 023 649 738

THE JEAN AND ALEXANDER
HEARD LIBRARY

VANDERBILT
UNIVERSITY
NASHVILLE, TENNESSEE

DATE DUE

Demco, Inc. 38-293

16.00

2

Santiago Aguilera Bañados CE/-

APUNTES

PARA UN

DICCIONARIO MARÍTIMO MILITAR CHILENO

POR

GUILLERMO M. BAÑADOS

Ex-Teniente de Caballería y ex-Contador de Corbeta de la Armada Nacional. Actualmente Senador por la provincia de Santiago y miembro activo de diversas instituciones científicas, literarias y políticas del país.

Santiago de Chile
IMPRENTA CERVANTES
Moneda 1170

1923

Dedico estos Apuntes a la memoria de mi querida y santa madre, señora doña

ZULEMA HONORATO DE BAÑADOS,

llamada al seno del Señor, días antes de terminarlos.

GUILLERMO M. BAÑADOS.

Santiago, 23 de Julio de 1923.

Introducción

La bondad y la indulgencia con que el público y principalmente mis amigos de la Armada, han acogido otros trabajos míos sobre Marina, me alientan hoy para publicar estos apuntes, que me anticipo a reconocer como incompletos, y que, tal vez, contienen errores en los cuales mi falta de capacidad técnica me ha hecho caer inadvertidamente.

Al coleccionar en un libro estos apuntes, algunos de los cuales he publicado en la *"Revista de Marina"* y en el diario *"La Unión"* de Valparaíso, por los años 1901 a 1909, he querido hacer un llamado, o mejor, una invitación a los oficiales de nuestras instituciones armadas para que doten a Chile de un Diccionario de Términos Náuticos y Militares, cuya necesidad se deja sentir desde hace tiempo en ellas.

Hay, en nuestra Armada y en nuestro Ejército, oficiales competentísimos y de vasta ilustración, que pueden acometer con brillo esta obra; y yo daría por muy compensada mi modesta contribución de estudio, si ella fuera útil al objeto que dejo expuesto brevemente.

He adoptado en este libro la ortografía de la Real Academia Española, y seguido, en lo posible, sus definiciones, porque considero a este alto y dignísimo cuerpo de lingüistas distinguidos y de verdaderos literatos, la única autoridad que pueda legislar en el idioma castellano y conservarle su unidad, su estética y su pureza.

GUILLERMO M. BAÑADOS.

Santiago, Julio de 1923.

Biplano De Haviland.

A

A.—Primera letra del alfabeto castellano y de todos los idiomas, excepto el de los etíopes. Signo de numeración entre los orientales de Europa. Entre los griegos el alfa; con un acento sobrepuesto valía 1 y con el acento debajo 1,000. En álgebra representa cantidades conocidas.

a. En las cartas náuticas, indica fondo de arena. La A en los imanes señala el polo austral. La A, en los diarios de navegación, en la casilla que debe haber para expresar el aspecto del tiempo, significa que la atmósfera estaba azul.

Algunas abreviaturas frecuentes

A. Aprobado en examen.—(a) Alias, apodo, mote.—@ Arroba. Medida antigua de peso y de capacidad.—a a Arrobas.—A. A. Altezas. Autores.—A. C. Año de Cristo.—A. de C. Ayuda de campo. Oficial del ejército que lleva órdenes del cuartel general al campo de batalla.— Afmo. Afectísimo.—Afto. Afecto.—A. M., ante meridiano, antes del medio día.— art. o art.°, Artículo. Se usa principalmente refiriéndose a los artículos de la Constitución, de los Códigos, estatutos o reglamentos de sociedad, y en todo caso tratándose de leyes.

Abadernado. Semejante a una baderna.

Abadernar. Sujetar con badernas.

Abadejo. Bacalao. Pez correspondiente al orden de los malacopterigios, familia de los gálidos. En las islas de Juan Fernández se encuentra en abundancia.

Abajino. El habitante de las provincias de Aconcagua al norte

¡Abajo! Orden interjectiva de un superior para que sus subordinados desciendan de un lugar elevado, o bien de la cubierta al sollado o entrepuente.

Abalandrado. Semejante a una balandra.

Abalandrar. Dar forma de balandra.

Abalanzarse. Arrojarse a algún peligro o arremeter a otro echándose sobre él.

Abalear. Es usado por fusilar.

Abalizador. Que abaliza; que sirve para poner balizas o entiende de ellas.

Abalizar. Marcar con boyas o balizas los pasos o peligros de un canal, puerto, etc.

Abaluartar. Trazar baluartes o fortificar con baluartes.

Aballestador. Que aballesta o sirve para aballestar.

Aballestamiento. Acción y efecto de aballestar.

Aballestar. Tirar de un cabo ya teso y sujeto por sus extremos, a la manera que se tira de la cuerda de una ballesta para disparar la flecha. Esto se hace para poner el cabo aún más rígido, cobrando, por el extremo en que ha de amarrarse, lo que de este modo presta o da de sí.

Abanderado. El oficial de infantería encargado de llevar la bandera. En caballería se dice porta-estandarte.

Abanderamiento. Inscripción de un buque extranjero en la matrícula nacional, aceptando todas las obligaciones y gozando de todos los beneficios de los buques nacionales.

En milicia, la palabra abanderamiento significa alistamiento de gente para levantar tropas en defensa de alguna causa.

Abanderar. Proveer a un buque de los documentos competentes para autorizar la bandera.

Abandonado. El individuo perezoso, flojo, desidioso. Se aplica a un puesto o cantón que se ha dejado para ocupar otro.

Abandonar. Evacuar un buque, un fuerte, o hacer cesión de él o de su cargamento. Dejar una posición.

Abandono. La acción de abandonar una nave por naufragio, por huír del enemigo, etc.

Abanico. Especie de cabria, compuesta de un palo vertical y otro inclinado, desde el pie de aquél hacia afuera, y sujeto a él con las cuerdas y amarras correspondientes. Posición semi-circular de las tropas.

Abarbetar. Amarrar o sujetar con barbetas.

Abarbetarse. Agarrarse bien para no caerse.

Abarloar. Situarse un barco en contacto con otro por el costado, o con una batería, muelle, etc. Se usa como recíproco.

Abarloarse. Situarse un buque tan cerca de otro, o de un muelle, que casi los toque con sus costados.

Abarracar. Acampar construyendo barracas o chozas.

Abarrajar. Acometer impetuosamente al enemigo.

Abarrancadero. Paso difícil en un barranco.

Abarrancar. Encallar, varar.

Abarrotar. Cargar un buque, aprovechando hasta los sitios más pequeños de sus bodegas y cámaras.

Abarrote. Fardo pequeño u objeto cualquiera para llenar los huecos de la estiba. La mercadería surtida.

Abastecer. Proveer de víveres, municiones, etc.

Abastillar. Abaluartar, fortificar un lugar.

Abatida, do. Se da este nombre al ángulo agudo que forma esquina en una pieza de construcción. Decaído, postrado, agotado.

Abatimiento (del rumbo). El desvío que experimenta un buque respecto a la línea de su rumbo por causa del viento, corrientes, o ambas cosas a la vez.

Abatir. Bajar una cosa que está alta, particularmente hablando de las velas que se recogen sin aferrarlas, como sucede en los botes y demás embarcaciones de pocas dimensiones. Declinar, dirigirse hacia una parte menos ventajosa por efecto del viento o la corriente; entonces se dice que el buque abate. Se usa también como recíproco.

Abelita. Explosivo nitrogelatinado.

Aberración (de la luz). Fenómeno astronómico que consiste en una aparente alteración del lugar de cada estrella, a consecuencia no sólo del movimiento del observador, participante del movimiento de la Tierra en su órbita, sino también de la luz que trae la impresión de la estrella a la mirada.

Abertura (del rumbo). El ángulo que forma un buque al variar de dirección; **(de las olas).** El hueco u hondanada entre dos olas consecutivas.—Abra o puerto pequeño. El espacio vacío o vaciado en un parapeto para jugar la pieza de artillería, o en una muralla para entrar por asalto.

Abierta, to. El buque o embarcación que carece de cubierta. Se dice de la playa, rada o bahía desabrigada y sin defensa alguna contra la mar y el viento; también del individuo desprendido y generoso. La formación de tropa en orden contrario al cerrado. Campo o terreno llano o desembarazado.

Abitar. Amarrar y asegurar un cabo o cable a las bitas, o en algún palo del buque.

Abitón. Madero o fierro colocado verticalmente al pie de los palos a que se amarran los escotines de las gavias. Muñón a que se asegura el ancla después de izada.

Abocar. Estar próximo a entrar por la boca de un río; canal, estrecho, puerto, etc. **Abocar la artillería.** Presentar los cañones en disposición de hacer fuego. **Abocar tinas y baldes.** Ponerlos boca abajo después del baldeo.

Abocinado. En forma de bocina. El tubo, llave, imbonal, etc., cuyos diámetros de boca son desiguales.

Abocinar. Dar forma abocinada.

Abombado. Aturdido, medio ebrio.

Abombarse. Beber licores hasta embriagarse. No estar en posesión de toda su lucidez intelectual por enfermedad u otra causa.

Abonanzar. Perder el viento, y por consiguiente la mar, la mayor parte de su fuerza.

Abono (de tiempo, para su retiro). A los que han recibido heridas en la guerra o en accidentes del servicio; **(de sueldo o de gratificación),** cuando hay devolución después de haber habido retención por orden superior, u otra causa.

Abordable. La costa, playa, etc., donde un buque o una embarcación cualquiera puede acercarse sin riesgo. **Inabordable** indica la contrario. Figuradamente, se aplica a las personas de trato fácil o difícil.

Abordador. El que aborda por casualidad o de intento.

Abordaje. Acción y efecto de abordar. Choque de buques. **(Entrar, saltar al).** Es pasar la gente del buque abordador al abordado, con las armas a propósito para el combate, **(trozo de).** Nombre de las secciones en que se divide la tripulación de un barco de guerra con arreglo a su lista de guardia, **(lanzarse, irse al).** Expresión

frecuente entre los marineros para referir un ataque a otro hombre o para contar alguna aventura galante en que la palabra abordaje indica declaración de amor o una petición formal a los padres de la prometida.

Abordar. Chocar o rozar una nave con otra, sea casual o intencionalmente. Arrimarse, allegarse, atracar una a otra, o a un desembarcadero. Aportar, tomar puerto o tierra, llegar a una costa, isla, etc. Chocar contra el enemigo.

Abordarse. Ponerse dos buques al abordaje.

¡A bordo! Interjección imperativa que ordena el momento de acción de embarque de la gente. Respuesta que da el patrón o conductor de un bote, lancha, etc., al ser interrogado por el centinela del buque a que pertenece; cuando va otro buque, responde con la palabra **¡largo!**

Aborrascarse. Ponerse el tiempo tormentoso.

Aborregarse. Cubrirse el cielo de nubecillas blancas como los vellones de lana de un borrego.

Abotonar Unir una loneta o su vela, y en general una pieza a otra, como redes, toldos, etc., por medio de broches, botones o un enlazado semejante al que se hace con los borceguíes o zapatos.

Aboyar. Poner boyas a cualquier objeto sumergido para conocer su situación. Hacer que un objeto cualquiera se mantenga sobre el agua, entre dos aguas, o algo suspendido del fondo por medio de boyas y cabos que se le amarran. Hacer aboyaduras o hendeduras a un objeto sin romperlo.

Abozadura. La acción y efecto de abozar.

Abozar. Sujetar con bozas. **Abozar en falso:** dar algunas vueltas con la rabiza al cable o cadena, cuando se está levantando, para que en caso de faltar, tesando la rabiza se aguante la cadena en la boza.

Abra. Ensenada o bahía donde las embarcaciones pueden fondear con más o menos seguridad. Todo claro, hueco, distancia o abertura lineal o angular entre dos objetos fijos, como la que forma la tierra o la costa entre dos montañas, o la que presenta la boca de un río, canal o puerto. La distancia que hay entre dos palos de la arboladura, la abertura de las jarcias o de la obencadura.

Abrazadera. Pieza de metal o de otra substancia, regularmente en forma de anillo, que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa. Pieza de fusil y carabina.

Abrevadero. En los campamentos, el lugar en que se da de beber a los animales.

Abretonar. Amarrar los cañones al costado del buque, de manera que queden en el sentido de la longitud de éste.

Abrigada, do. El paraje, abra o fondeadero al abrigo de los vientos.

Abrigadero. Sitio resguardado y defendido de los vientos.

Abrigar. Poner una embarcación a cubierto del viento o de la mar, o de ambas a la vez. Escoltar una embarcación a otra.

Abrigarse. Ponerse al abrigo de una costa, cabo o isla.

Abrigo. Todo lo que resguarda, cubre, protege contra la intemperie o contra el fuego enemigo.

Abriolar. Poner los brioles a las velas. Tirar hacia sotavento de la relinga de barlovento de la vela mayor, cuando llega a tocar o quiere flamear, para que tome viento.

Abrir. Agrandar distancias o espacios, así lineales como angulares. Desatracar, abatir; **(el aparejo)**; bracearlo por sotavento, **(el viento)**; orzar o arribar, según se navegue en popa o de bolina. Romper, iniciar algo, suprimir obstáculos, abrir brecha, filas, fosos, el fuego, cuentas, caminos, la marcha, etc.

Abrirse. Descomponerse o quebrantarse las piezas de una embarcación o aflojarse las costuras y entrar por ellas el agua del mar.

Abrollos. Ciertos peñascos debajo del agua.

Abromado. Obscurecido por la niebla. Carcomido por la broma.

Abromarse. Llenarse de broma los fondos de los buques.

Abroquelar. Halar de los penoles de las vergas hacia popa por barlovento, saltando las bolinas, para que el viento dé en las velas la cara de proa. Cubrirse con el broquel.

Abrumar (al enemigo). Anonadarlo, aplastarlo, no dejarle tiempo para la defensa.

Abrumarse. Llenarse de bruma o niebla la atmósfera.

Abrupto. Es el terreno escarpado, cortado.

Absoluto. Se dice de ciertas clases de señales, del número que distingue cada buque, del estado de un cronómetro con-

traído a un momento dado, del andar del buque en ciertos casos y de la altura que se observa con independencia de otras. **Estado absoluto del reloj:** la cantidad en que un día y hora determinados estaba atrasado o adelantado del tiempo medio de un meridiano. El retiro definitivo del servicio de las armas.

A caballo. Voz táctica de mando y toque reglamentario en caballería.

Academia. Reunión de oficiales para tratar asuntos de su profesión. **Academia Náutica:** colegio para instrucción de cadetes navales; **Academia Militar:** escuela de cadetes para el Ejército.

Acalabrotar. Formar un cabo de tres cordones, compuesto cada uno de otros tres, por lo cual resulta que un cabo acalabrotado está compuesto de nueve cordones.

Acalambrarse. Padecer una contracción espasmódica y dolores de ciertos músculos.

Acallar. Se dice de una batería que pára sus fuegos porque no puede soportar los del enemigo.

Acampar. Pasar una tropa en despoblado, una o varias noches.

Acanalador. Instrumento de los carpinteros y calafates para acanalar.

Acanaladura. La canal, estría o raya hecha por el acanalador.

Acantilada, do. La costa, playa, isla, arrecife, cuyas orillas o veriles están cortados a pique.

Acantilar. Echar o poner un buque en un cantil por una mala maniobra. Sacar fango o piedras del fondo en paraje determinado para darle mayor profundidad.

Acantilarse. Echarse, decaer, arrimarse y tocar una embarcación sobre algún cantil.

Acantonamiento. Acción y efecto de acantonar. Sitio donde está la tropa acantonada.

Acantonar. Distribuir tropas en varios lugares.

Acaparar. Apropiarse, por cualquier procedimiento, generalmente por compra, todas o la mayor parte de tales o cuales mercancías u objetos.

Acaramelado. La persona que se expresa en términos de afectada bondad o dulzura.

Acardenalado. Dícese de las manchas lívidas, negruzcas o amarillentas del cuerpo, resultantes de la extravasación de la sangre a consecuencia de un golpe, de una fuerte atadura, etc.

Acastillar. Establecer castillos en cualquier parte de una nave. La defensa que improvisa con cualquier clase de materiales una tropa que se ve atacada.

Acaudillar. Conducir, mandar la gente de guerra.

Accesible. El terreno, la posición que puede ser tomada sin grandes dificultades.

Accesorios. Piezas que dependen de las principales o se les unen. Los elementos secundarios de una movilización.

Accidentado. El que ha sufrido un accidente. El camino escabroso, quebrado, sinuoso.

Accidente (de mar). Acontecimiento que tiene lugar por caso fortuito o por fuerza mayor. Suceso imprevisto.

Acción. Significa lo mismo que combate. El derecho o interés que tiene una persona sobre otra o sobre valores muebles o inmuebles; **(de encender),** en aviación, combustión instantánea de la mezcla gaseosa introducida en el cilindro.

Accionista. El dueño de una o más partes del capital que representa un buque, una sociedad naviera, o cualquiera otra.

Acechar. Mirar, atisbar, observar con cuidado al enemigo, procurando no ser visto.

Aceitador. Engrasador. Individuo del personal de máquinas de un vapor mercante que se encarga de lubricar con aceite o grasa las máquinas en movimiento.

Aceite. Se designa con el nombre de aceites un grupo de cuerpos líquidos naturales, combustibles, insolubles en el agua, más ligeros que ella, untuosos, que manchan el papel, produciendo una mancha traslúcida y persistente

En la Armada se usan muchas clases de aceites, siendo los más generales: olivo fino, para armas de guerra; linaza, crudo y cocido, para componer las pinturas; Rangoon, para lubricante de máquinas; Engelbert, para cilindro; colza y esperma para lámparas de alumbrado; mineral, para el consumo de los faros, etc.

Aceitera. Vasija de latón, bronce, cobre, etc., con un agarrador en un lado, y en el opuesto un pistón que sirve para introducir el aceite en las piezas o mecanismos de máquinas, herramientas,

etc. Hay también aceiteras automáticas de diversas clases. Estanques de aceite.

Acelajarse. Cubrirse el cielo de celajes o nubes muy sutiles que se extienden con rapidez.

Aceleración. Anticipación aparente de tiempo, en la salida, puesta y tránsito por el meridiano, de las estrellas fijas.

Acelerógrafo. Aparato eléctrico que sirve para determinar las leyes del movimiento uniformemente acelerado.

Acepillar. Labrar, dejar liso con cepillo de mecánico o de carpintero la superficie de un metal o madero.

Acerada, do. Lo que está recubierto de acero, o también lo que participa de algunas de sus cualidades.

Acero. Fierro combinado con carbono y que adquiere por el temple mucha dureza y elasticidad. Se emplea para construír cascos de buque, planchas de blindaje, cañones, proyectiles, herramientas, toda clase de armas, máquinas diversas, etc.

Hay muchas clases de acero, siendo algunos de los principales: acero Bessemer, cromado, plateado, dulce, fundido, forjado, Krupp, Harvey, anticorrosivo, etc.

Acertar. Dar en el punto a que se dirige una cosa, física o moralmente. **Acertar el tiro,** es dar en el blanco con el proyectil. **Acertar en el plan, en lo grueso, en el ataque, etc.**

Acervo. Montones de arena que se forman en el fondo de los ríos y puertos.

Ácido. Nombre genérico que llevan todos los compuestos cuya manera de obrar se refiere más o menos a la del vinagre, que no es otra cosa que el ácido acético diluído en agua. Compuesto más o menos agrio que tiene comúnmente la propiedad de enrojecer los colores azules vegetales, y de saturar completa o incompletamente los álcalis u óxidos.

Acimut. Arco de horizonte menor que el semicírculo, contado desde uno de los puntos norte o sur, hasta el punto vertical del astro.

Acimutal. Lo perteneciente al acimut, y particularmente la aguja destinada para marcarlo.

Aclarada. Despejamiento momentáneo de un pedazo de horizonte después de un tiempo tempestuoso o de mucha cerrazón. Despejar de gente o de objetos una parte del buque.

Aclarar. Voz de mucho uso en nuestra armada. Es despejar, quitar objetos, hacer mayor el espacio que hay entre dos cosas; colocar en sus lugares respectivos los que sirven para la maniobra. **Aclarar cubierta;** despejarla o desembarazarla de todos aquellos objetos sacados fuera de lugar para las faenas del día. **Aclarar para el combate:** echar botes adentro, derribar falcas, etc., a fin de dejar libre campo a los cañones y ametralladoras para su correcto funcionamiento.

Se dice también propiamente **aclarar un bote** cuando se extrae de él su carga o contenido. **¡Aclara de aquí!** Frase corriente de los oficiales y guardianes de buque para que los marineros desalojen un sitio determinado.

Acobardar. Amedrentar, causar miedo al enemigo. Se usa también como recíproco.

Acoderar. Amarrar un buque por medio de coderas a uno de los cables sobre que se está fondeado, o a otro objeto fijo para presentar el costado del buque hacia un punto determinado. Úsase más **acoderarse.**

Acoderarse. Atravesarse un buque, presentar el costado hacia el punto que se determina, por medio de la maniobra llamada **acoderar.** Amarrarse un buque a otro cualquiera.

Acogotar. Asegurar o tomar a un individuo por el cuello o cogote.

Acolchonado. Se dice en el sentido de acojinar o acolchar.

Acollador. Cabo de proporcionada mena que se pasa por los ojos de las vigotas o motones ciegos y que sirve para tesar el cabo más grueso en que éstos van o están engarzados.

Acollar. Meter la estopa en las costuras del buque. Halar de los colladores para tesar la jarcia o cabo a que respectivamente pertenecen.

Acometer. Embestir, atacar; emprender, intentar una empresa.

Acompañante. El reloj de bolsillo y de movimiento casi uniforme que sirve para comparar con el cronómetro y contar el tiempo al lado del que hace alguna observación astronómica.

Aconchado. (Navegar): irse cerca de tierra y con riesgo de dar en ella, forzado por el tiempo.

Aconchar. Impeler, echar el viento o la corriente una embarcación hacia un seno, costa, playa o paraje peligroso. Se dice de los líquidos, en lugar de asentarse, asolarse, cuando están revueltos.

Aconcharse. Removerse y sentar todo un lado en el fondo la embarcación que ha varado.

Acoplar. Unir unas piezas con otras.

Acorazado. El buque a vapor cuyo casco, además de ser todo de fierro o acero, tiene, para protección de sus partes más vitales, planchas de blindaje de más o menos espesor.

Acorazar. Blindar, revestir con planchas de acero o fierro los buques de guerra, fortificaciones de tierra, etc.

Acorralar. Maniobrar o evolucionar de tal manera contra un buque enemigo que no quede a éste más recurso que el de rendirse o vararse. Arrinconar. Empujar al enemigo contra un obstáculo, forzándolo de nuevo a combatir o a rendirse.

Acosar. Perseguir con empeño, estrechar, hostigar sin reposo al enemigo.

Acostar. Acercar el costado de una embarcación a alguna parte.

Acostarse. Aproximarse la embarcación a la playa.

Acotado. Plano topográfico que expresa o consigna las alturas sobre el nivel del mar.

Acribillada, do. Haber recibido muchas puñaladas, balazos, etc. También se aplica a las cosas. Hacer fuego vivo y certero

Acribillar. Ocasionar muchas heridas.

Acromático. Anteojo de larga vista que representa los objetos claros y sin los colores del iris con que se ven en los anteojos comunes.

Acrónica, co. Estrella o planeta que se encuentra en la parte del cielo opuesta al Sol. La aparición de un astro es acrónica siempre que tiene lugar cuando se oculta el Sol.

Actuaria. Nombre que en tiempo de los romanos se daba a las naves que usaban remos y velas.

Actuario. El secretario que nombra el oficial encargado de instruír una información sumaria.

Acuario. Signo del Zodíaco correspondiente al mes de Enero. Estanque para peces.

Acuartelamiento. —La acción y efecto de dar a las tropas albergue y vivienda en edificios del Estado.

Acuartelar. Presentar más al viento la superficie de una vela. **Acuartelar la gente:** tener listas las fuerzas militares en buques o cuarteles para un objeto determinado.

Acubrullar. Desenvergar las velas y echarlas abajo.

Acuchillar. Perseguir al enemigo con tropa de caballería.

Acularse. Se dice de una embarcación que toca sobre bajo con la popa o codaste.

Aculebrar. Pasar la culebra por entre los ollaos, y alrededor del palo para que queda la vela más tesa.

Acumulador. La pila o aparato eléctrico que en poca superficie acumula o junta mucha electricidad.

Acuñar. Meter trozos de madera u otras sustancias (cuñas) para asegurar bien los encajes de un objeto cualquiera. Acuñar un puntal; acuñar un barril.

Achaflanar. Rebajar las extremidades de algún cuerpo plano, como tabla, plancha, etc., con un corte oblícuo en forma de declive.

Achatada, do. Llano, aplanado. Deformado por un golpe recio.

Achero. El vigía de un acho.

Achicador. La vasija que se emplea en las embarcaciones sin cubierta para echar fuera el agua que hacen por las bordas, proa, costuras, etc.

Achicar. Extraer el agua de un buque, bote, dique, etc., bien sea con bombas, o baldes, etc.

Achique. El acto y efecto de extraer el agua con las bombas o con los vertedores.

Acho. Monte alto y escarpado en las inmediaciones de la costa y desde el cual se descubre bien el mar.

Acholarse. Avergonzarse, confundirse.

Achubascarse. Cargarse la atmósfera de nubarrones que traen aguaceros con viento.

Adala. Canal para que vaya al mar el agua que extrae la bomba. Canal por donde se arrojan las aguas inmundas. Nuestros marineros lo llaman **chute.**

Adámica, co. Limo sucio y viscoso que se encuentra en el fondo del mar y que queda descubierto durante el reflujo. El nombre de esta tierra o limo trae su origen de una creencia vulgar que supone que Dios se sirvió de esta tierra para hacer el cuerpo de Adán.

Adarca o adarce. Espuma del mar que se pega como en forma de lana o pelusa a las yerbas de la orilla.

Adarve. Espacio que hay en el alto de un muro y sobre el cual se levantan las almenas.

Adelgazar. Disminuír su espesor o den-

sidad y su volumen las nubes y celajes. Así, se dice tiempo delgado, celajería delgada, etc.

Aderezar. Recorrer, carenar, aparejar, equipar, armar, etc. con relación a buques o embarcaciones.

Administrativo. Lo que se refiere a la contabilidad de un buque de guerra o cuerpo de ejército.

Adrizar. Enderezar, levantar o poner en situación vertical y natural alguna cosa. Adrizar el bote, adrizar el buque.

Aduana. Oficina pública destinada para revisar los géneros y mercaderías y cobrar los derechos que correspondan.

Aduanero. El empleado civil o militar encargado de guardar las fronteras o puntos por donde pueden internarse mercaderías de contrabando.

Aduja. Cada una de las vueltas que hace un cabo o jarcia cualquiera, recogida

Adujar. Recoger un cabo o cable en adujas para que ocupe menos lugar o no estorbe, ni se enrede. Dícese también de una vela que se coge en igual forma. **Adujar un cabo. Adujar al derecho:** es dar las vueltas de aduja hacia la derecha o en el sentido de la colcha del cabo. **Adujar en contra:** es dar las vueltas de aduja hacia la izquierda o en sentido contrario al de la colcha o torcido del cabo. **Adujar por igual:** es formar las adujas sin confusión y todas de un mismo tamaño. **Adujar a la holandesa:** dar las vueltas de aduja en espiral y sobre un mismo plano, empezando por el centro, donde se coloca el chicote del cabo.

Adujarse. Acostarse, doblarse, encogerse y acomodarse una persona en cualquier sitio, por estrecho que sea.

Ad-valórem. Expresión latina que sirve para indicar que una mercadería importada paga por derecho de entrada el tanto por ciento proporcional a su valor. Las mercaderías o productos que van de un país a otro están sometidos a derechos de aduanas que pueden estar establecidos sobre bases diferentes; se les distingue con el nombre de derechos **ad-valórem** y **derechos específicos.** Los primeros son proporcionados al valor de los objetos, cualesquiera que ellos sean; y los segundos están basados en la naturaleza de los objetos importados.

Adversario. El enemigo o el contrario.

Aérea, eo. Lo que pertenece al aire.

Aereación. Ventilación.

Aerificación. Paso de un cuerpo del estado sólido o líquido al gaseoso.

Aerodinámica. Parte de la dinámica que trata de las leyes del movimiento de los fluídos elásticos.

Aeródromo. Sitio reservado y arreglado para la evolución de los aparatos de navegación aérea.

Aerografía. Teoría o tratado concerniente al aire.

Aerolito. Piedra atmosférica.

Aerometría. Ciencia que trata de la medición de la densidad y pesos de los gases.

Aerómetro. Instrumento que sirve para apreciar la densidad del aire y el volumen de los gases.

Aeromotor. Máquina movida por la fuerza del aire.

Aeronauta. La persona que navega en los aires, en un globo o aeróstato.

Aeronáutica. Ciencia que trata de la navegación aérea.

Aeronave. Nombre genérico dado a los aparatos de aviación y de aerostación. También se les designa con la palabra **aparato o máquina.**

Aeroplano. Máquina o plano de cualquier materia que puede mantenerse en el aire.

Aeropropulsor. Hélice que impulsa una aeronave.

Aerostación. Arte de navegar en el aire.

Afarallonada, do. Dícese del bajo, cabo o punta que tiene la figura de un farallón.

Afeitanar. Cortar los rebordes o rebaja del remache de los pernos para sacarlos.

Afelpar. Asegurar una porción de estopa a la superficie de una vela, o de un pallete.

Aferrar. Coger una vela doblándola y asegurándola a ésta con sus tomadores (especie de fajas) de modo que no reciba viento, ni pueda éste desplegarla. Dícese también de toda bandera, toldo, funda o cualquier otra tela que se recoge plegándola. Significa además: atrapar, agarrar con el bichero u otro instrumento de garfio; agarrar el ancla al fondo. **Aferrar a la española:** sujetar al calcés de su respectivo palo la porción de vela de una gavia que queda colgando en el centro o en cruz, después de aferrada la correspondiente a la verga en uno y otro brazo de éste. **Aferrar con camiseta:** formar un rollo con la porción de vela que en el aferrar a la española se sujeta al calcés del palo, asegurarlo con vueltas de cabo y cubrirlo con

la camiseta. **Aferrar a la holandesa:** recoger sobre la verga y en su centro esa misma porción de vela que había de quedar colgando y formar de ella una especie de cucurucho bien apretado que se sujeta con los cabos o fajas correspondientes.

Aferrarse. Agarrarse y asegurarse con garfios dos naves en el abordaje para dificultar su separación. Sujetarse a alguna cosa.

Afirmar. Refiriéndose a la bandera o pabellón, es dar o hacer la señal admitida entre las naciones marítimas como prueba de la legitimidad del que se larga, arbola o tremola. Esta señal consiste en tirar un cañonazo sin bala, al tiempo de izar dicho pabellón y que es lo que se llama afirmar la bandera.

Afirmarse. Se dice del viento cuando adquiere constancia en su dirección.

Aflojar. Para decir que ha disminuído la fuerza del viento. También se dice cuando disminuye la presión o tirantez de alguna cosa. Cejar, ceder, perder terreno, disminuir la resistencia.

Afluente. Dícese del río que afluye a otro de mayor caudal.

Aforo. Acción y efecto de aforar.

Aforar. Reconocer y avaluar mercaderías para el pago de derechos aduaneros. Calcular la cantidad de agua que corre en un tiempo dado por un canal.

Aforrar. Lo mismo que forrar.

Aforro. Las piezas que componen la parte externa e inferior del borde de un buque.

Afoscarse. Cubrirse la atmósfera de vapores que dificulten la visión. Por esto se dice **tiempo fosco,** etc.

Aforismo. Sentencia breve y doctrinal sobre asuntos de marina o de milicia, como de otros

Afragatado. El buque que por su construcción se asemeja, a larga distancia, a una fragata. También se decía de los navíos cuya obra muerta era poco elevada.

Afrontar. Poner una cosa frente a otra. Hacer cara al peligro, aceptar la batalla, hacerse responsable de los hechos.

Afuste. Nombre genérico de todo aparato o armazón de madera o metal en que se asegura un arma de fuego.

Agalerar. Dícese de los toldos cuando se les inclina para que despidan el agua en tiempo de lluvia.

Agarrar. Enterrar en el fondo la uña del ancla. Agarrar el puerto o el fondeadero es llegar a él después de haber experimentado dificultades

Agarrarse. Se dice del tiempo cuando sigue mal. Agarrarse se usa también cuando un bote u otra embarcación se toma con el bichero de un buque, muelle, etc., para atracar o aguantarse y evitar que sea llevado por el viento o la corriente. Agarrarse, contrayéndose a una embarcación varada, es profundizarse demasiado en el fondo, y, ya por ésta u otra causa, no poder salir de la varadura, a lo menos con los esfuerzos y maniobras ordinarias.

Agarrochar. Bracear las velas por sotavento y halar de las bolinas de barlovento todo lo posible para ceñir el viento. De aquí la expresión **bolina agarrochada.**

Ágata. Piedra sumamente dura que se emplea en el chapitel de la aguja.

Agotar. Consumir, apurar, cansarse. Se agotaron las municiones, los víveres. La tropa estaba agotada.

Agregado. Igual que adicto, naval o militar. El oficial, clase, marinero o soldado que no pertenece a la dotación reglamentaria de un buque o cuerpo de ejército.

Agresión. Acometimiento, encuentro táctico, ataque parcial.

Agresor. El individuo que acomete a otro. El que primero rompe las hostilidades.

Agrietarse. Cubrirse de grietas.

Agua. Cuerpo líquido, transparente, inodoro e insípido, que refracta la luz, disuelve la mayor parte de los cuerpos, se congela por el frío, se evapora por el calor y forma los ríos, lagos y mares.

En la marina se considera bajo sus dos especies principales, agua del mar y agua potable o lo que es lo mismo, agua dulce y agua salada. La primera forma las grandes masas llamadas mares que separan los continentes, bañan sus costas y llenan los golfos, radas, bahías, puertos, dársenas y los lagos llamados salados. Tiene cierta viscosidad, sabor salado ,amargo y nauseabundo, y hasta un olor desagradable en las cercanías de las costas. De su análisis resulta contener sal en su mayor parte, cloruro de magnesia, sulfato de magnesia, carbonato de cal, ácido carbónico, potasa, etc. Las expresiones más comunes en marina son: agua corriente, agua de sentina, agua del condensador, agua del mar, agua de inyección, agua dulce, agua salobre, decímetros de agua en la sentina, hacer la aguada (agua para la bebida), hacer agua (por avería). ¡Hombre al agua!

Vía de agua, aguas altas o vivas (por pleamar), aguas bajas o muertas (por baja mar).

Aguacero. La lluvia repentina e impetuosa que es de poca duración. En la marina se emplea con más propiedad la palabra chubasco, que indica lo mismo.

Aguada. Provisión de agua dulce que llevan los buques para su consumo. Paraje donde hay agua dulce de manantial.

Aguaje. Las crecientes grandes de mar, o mareas sicigias. Las corrientes periódicas del mar en determinados parajes. El agua que una embarcación va dejando por la popa, o sea la estela. Aguaje del timón son los remolinos que el agua forma al reunirse en la popa a las dos corrientes que nacen desde proa por los costados del buque.

¡Aguanta! Voz de mando al timonel para detener la caída del buque con mucha fuerza a una banda. También se da esta orden para sostener una embarcación al lado de otra, o de un muelle.

Aguantar. Verbo de gran aplicación a bordo. En sentido general es afirmar, sostener, mantener alguna cosa en el estado en que se halle para que no corra, caiga o afloje. **Aguantar un cabo:** es cobrar del que debe hacer fuerza y está flojo hasta que se sienta que obra su efecto; o también halar del que forma pandeo o seno hasta quitárselo y dejarlo teso. **Aguantar,** refiriéndose al buque en una tempestad, es lo mismo que capear. Es también resistir, sufrir a pie quieto el fuego enemigo sin contestar. Se usa asimismo como recíproco.

Aguante. Fortaleza o vigor para resistir un trabajo duro y continuado. **Aguante de vela:** es la resistencia del buque contra el esfuerzo que la vela, impelida por el viento, hace para tumbarlo. **Buque de mucho aguante:** se dice del que tiene resistencia contra los mares y el viento.

Aguerrido. Familiarizado con los peligros de la guerra.

Aguja. Barrita de acero templado, tocada a la piedra imán, la que, puesta en equilibrio sobre un estilo o suspendida de un hilo, se vuelve siempre al norte magnético, y colocada al centro de la rosa náutica, sirve de gobierno a los navegantes para dirigir su rumbo. Se le dan también los nombres de aguja náutica, aguja de marear, brújula, compás, etc. **Aguja de cámara, de revés, revirada o soplón,** se denomina la que se coloca en el techo de las cámaras y camarotes de comandantes, de modo que, acostado o sentado, pueda verse el rumbo que sigue el buque. **Aguja de bitácora,** es la que se coloca en el armerillo o aparato de este nombre para gobierno del timonel. **Aguja de marcar.** La dispuesta a propósito con las pínulas correspondientes para hacer marcaciones. **Aguja azimutal.** La preparada con pínulas a propósito para marcar el azimut del Sol. **Aguja de inclinación.** La montada en tal forma que marca, inclina o señala los grados de inclinación del imán. Este aparato es particular y muy distinto del de la aguja náutica. **Aguja de declinación:** la que se emplea para medir la declinación magnética de un lugar. En sentido general, aguja es un instrumento de fierro, madera u otra materia, que termina en punta por unos de sus extremos y en el otro regularmente en ojo, por el que se pasa seda, hilo; o bien termina en una bolita u otra figura según el gusto u objeto a que se destina. Es también una pieza de las modernas armas de fuego, cañones, rifles, revólveres, etc. En nuestra marina se usan agujas para coser velas, para relingar, para coser banderas, para máquinas de coser, etc.

Agujero. El puerto o cualquiera otra abra o boca, particularmente si interesa su conocimiento para salvarse o librarse de algún temporal o de una persecusión del enemigo.

Agujeta. Pequeño instrumento de acero para mensurar en tierra.

Ah! Exclamación que se usa para llamar a uno que está en la arboladura u otro punto distante, o bien de un buque a otro y así se dice **¡ah! del bote, ¡ah! del buque, ¡ah! de la lancha, ¡ah! de la cofa, ¡ah! de la gavia.**

Ahocicar. Meter el buque mucho y a menudo la proa en el agua, por ir muy cargado o mal estibado, o por llevar más vela de la que puede resistir. También se usa como recíproco.

Ahogada, do. Se dice del objeto que se halla sumergido en el agua, como **piedra ahogada,** la que no se descubre. El individuo que muere por asfixia. El carburador repleto de combustible.

Ahogar. Se usa en vez de sofocar, cuando se vence o se domina una insurrección o motín en el acto mismo de estallar.

Ahogarse. Tumbar demasiado e introducir al mismo tiempo mucha agua por la proa y costados de la embarcación. De la

boya se dice que está ahogada cuando está debajo del agua.

Ahondar. Profundizar o hacer más honda una cavidad o agujero: **ahondar un puerto.**

Ahorcajarcia. Instrumento de hierro que sirve para apretar y asegurar los obenques, para que no se corran cuando se acaban de tesar, mientras se les ponen las ligaduras necesarias.

Ahorcaperro. Nudo escurridizo que se hace para coger anclas perdidas u otros objetos que no es posible eslingar. Hay sencillo y doble. También se le da el nombre de **vuelta de lobo.**

Ahorcar. En sentido general, es quitar la vida echando al cuello un lazo, o cuerda y colgándole de ella en una horca u otra parte. En marina, es oprimir pesando o haciendo fuerza encima, una cosa a otra, sean cuerpos, cabos, etc. Además indica sujetar demasiado los cables al buque por estar muy tirantes, impidiéndole, en consecuencia, hacer cabeza o aproarse al mar o viento.

Ahumada. La señal que se hacía en atalayas o lugares altos, quemando paja u otra cosa para dar por este medio algún aviso. La ahumada fué el telégrafo militar primitivo, muy usado en la antigüedad.

Ahuracanada, do. El viento o brisa que se aproxima en su fuerza a la del huracán.

Aire. Fluído transparente y elástico, compresible, sin olor, ni sabor que forma la capa llamada atmósfera de la Tierra. Garbo, brío, gracia y gallardía. **Aire marcial:** continente, porte, apostura suelta y sin embargo reposada y grave de una persona o de una tropa aguerrida y veterana.

Ajedrez. Voz anticuada con que se designan los enjaretados, tal vez por la semejanza con un tablero de ajedrez.

Ají. Nombre que se da en Chile a cierta clase de pimiento picante al paladar. Es uno de los artículos de más consumo en la comida diaria de nuestro pueblo, por cuyo motivo forma parte de la ración de armada, de ejército y establecimientos penales.

Ajustar. Dicción de uso corriente en las contadurías de la armada y que indica reconocer o liquidar una cuenta o sueldo cotejando el cargo con la data para saber si resulta algún alcance. Significa también igualar una cosa con otra, arreglarla o acomodarla al hueco o lugar donde debe servir.

Ajuste. En contabilidad, arreglo de la liquidación, comparación del Debe con el Haber. El ajuste siempre indica balance individual. Hay ajustes mensuales, anuales, etc., según se formula cada uno, dos o más veces. A los ajustes semanales se les da generalmente el nombre de listillas o planillas de pago y se usan para la gente que trabaja a jornal. La base o documento indispensable en nuestro sistema de contabilidad naval y militar, para un ajuste, es la revista de comisario o el cese, o ambos a la vez; y parece fuera de duda que a estas circunstancias se debe que a las relaciones de pago semanales no se les dé el nombre de ajustes. Los sueldos, gratificaciones, premios y devoluciones por descuentos indebidos, constituyen el haber y las cuentas por anticipos, ropas, y los descuentos por asignaciones, retenciones judiciales, Caja de Ahorros, pérdidas de armamento, servicio de mesa, etc., forman el debe; y a la diferencia que resulta de restar el debe del haber, se le llama alcance líquido del ajuste, o bien **líquido,** sencillamente. El ajuste de más de una persona va siempre acompañado de un comprobante que se llama **demostración** de pago y en el que se detalla el nombre de cada persona, su plaza, y las distintas partidas que componen su haber y debe, y el alcance líquido que le corresponde. Los ajustes son de varias clases, siendo los más comunes de Oficiales, de Oficiales a contrata, de clases, de marinería, de licenciados y de desertores; pero todos ellos tienen análogas formalidades para su formación. Las firmas reglamentarias para todo ajuste son las del contador, comandante y oficial de detall; pero las indispensables, las dos primeras. Los ajustes de los buques de la Armada son cobrables, además de en las comisarías, en todas las tesorerías y aduanas de la República, siempre que lleven las firmas antedichas y no contengan errores de sumas, que es de lo único que responden los tesoreros. Si van faltos de comprobantes, o mal hechos, la responsabilidad cae directamente sobre el contador, responsabilidad que afecta también al comandante y oficial de detall, cuando se ha faltado a alguna de las disposiciones vigentes, que no sean del resorte de las contadurías

Ala. Vela pequeña que se añade a otra más grande, para recoger más viento. Regularmente es de forma trapezoidal. Estas velitas toman por lo general el nombre

de la principal, como **ala de gavia, de velacho, de juanete,** menos la **de trinquete,** que se llama **rastrera.** Cada uno de los lados de una escuadra en línea, a contar desde el centro; cada una de las divisiones de buques de guerra que se colocan a un lado u otro de un convoy para conducirlo en medio. La extremidad material o sea los últimos soldados o cuerpos de una línea o frente de batalla, de una tropa formada en orden extenso. El conjunto de todas las velas o el aparejo mareado. En general, partes del cuerpo de las aves e insectos, de que se sirven para volar. Órgano de aeroplano que sirve para sostenerlo en el aire.

Alabearse. Combarse o torcerse la madera.

Alabeo. La acción de torcer, ladear el ala de una aeronave.

Alacalufes. Los indios que viven en los canales de la Patagonia chilena.

Alamar. Nombre genérico de los cordones, flecos de plata, oro, algodón o estambres cosidos al uniforme. En el siglo pasado se llamó alamares a las charreteras.

Alambre. El hilo tirado, más o menos grueso, de cualquier metal. La marina emplea alambre de fierro, cobre, bronce, acero, plomo, platino, etc.

Alargada. La acción de alargarse el viento.

Alargamiento. La acción y efecto de alargar: **alargamiento de un navío.**

Alargar. En general, dar a algo una mayor extensión. Tratándose del viento, mudar éste de dirección hacia popa. Se usa con más frecuencia como recíproco. Refiriéndose a la mar, indica que aumenta la distancia entre una y otra ola. En milicia, es prolongar un sitio, una tregua, dar mayor extensión a una línea de batalla, aumentar el paso.

Alarma. (al - arma, a las armas). Aviso o señal que se da en un ejército, tropa, armada o plaza para que se prepare a la defensa o al combate. Campanilla eléctrica de algunos cañones de grueso calibre, que sirve para indicar que el circuito está completo y que se puede disparar la pieza.

Alba. La primera luz que se descubre en el oriente antes de salir el Sol.

Albayalde. Pintura blanca de mucho empleo en los buques. Tiene por base una sustancia que se compone de ácido carbónico y óxido de plomo. Su cualidad característica es la de llenar perfectamente todos los poros de lo que se pinta, y de aquí su estimación en el comercio

Albina (de marisma). Estero o laguna que se forma con las aguas del mar en las tierras inmediatas a él y que están más bajas. El nombre de albina le viene por el color blanco de la sal cuajada sobre el lecho, cuando se seca por la evaporación.

Alborada. La acción de guerra que se ejecuta al amanecer.

Albúfera. El lago o laguna grande que nace del mar o se forma de sus crecientes.

Alcabala. Jabega. Red grande para pescar.

Alcalde. El pescador más antiguo y de mejor conducta, a quien se encarga por la autoridad marítima de la vigilancia y orden de las caletas de pescadores.

Alcance. La distancia que media entre la boca de un arma de fuego y el punto en que cae sin fuerza el proyectil por ella disparado. Cantidad que en el ajuste de sueldo queda a favor del interesado. Esta cantidad, así como las que forman el haber y debe de soldados y marineros, se consigna en la libreta que, de reglamento, debe tener el personal de baja fuerza del ejército y armada para ser pagado. Se usa también en sentido de perseguir.

Alcatraz. Pelícano. Ave marina muy común en nuestras costas.

Alcázar. La parte de la cubierta superior comprendida entre el palo mayor y la toldilla, hasta el coronamiento de popa en los que no tienen toldilla. Fortaleza, casa fuerte, palacio.

Alcohol. Licor volátil extraído del vino y otros productos vegetales por destilación.

Alcoholar. Brear las costuras, fondos (grietas), cabezas de clavos y pernos después que se han calafateado.

Alcuza. Nombre que también se da a la aceitera. Pieza del servicio de mesa de las cámaras de nuestra marina, en que se ponen frascos con aceite, vinagre, sal, pimienta, etc.

Alefriz. La cavidad, ranura o canal angular que se hace longitudinalmente en la quilla, roda y codaste, para que en ella encastren o rematen las cabezas de los tablones.

Alegrar. Arriar un poco el cable, el calabrote u otro cabo que, por trabajar mucho, se recela pueda romperse.

Alerones. Pequeñas alas que se colocan en las extremidades de éstas en los aero-

planos, y que sirven para establecer el equilibrio lateral

Alerta. Indica vigilancia. Durante muchos años fué la palabra de aviso que se daban o **corrían** los centinelas de un recinto, cuartel o buque para no dormirse y atestiguar su vigilancia. Se la empleaba como interjección: **¡Alerta!** Hoy se ha substituído por el número que corresponde a cada centinela según el puesto que ocupa, correspondiendo generalmente el uno al que está más próximo al oficial de guardia.

Aleta. Pieza que forma la cuaderna posterior o última de popa y va unida a las extremidades de los yugos Pedazo de la obra muerta que sale de la parte superior de la popa de algunos buques y faluchos y que se utiliza para llevar objetos de poco peso. Tablón que se coloca a cada lado del extremo del bauprés, inmediato a su tamborete, para formar la gavieta. La parte que sostiene la serviola fuera de la borda. La parte del buque comprendida entre la popa y la primera porta de la batería. Nombre o indicación de la dirección media o más próxima a popa; ejem.: **mar por la aleta.** El cartílago o conjunto de espinas más o menos duras, colocadas en fila y unidas con una membrana que tienen los peces en el lomo, vientre, costados y cola, y de las cuales se sirven para nadar. Cada uno de los dos maderos curvos que forman la popa de un buque. Cada una de las palas de una hélice.

Alfa. Nombre con que se designa la primera estrella de la constelación de la Virgen. Primera letra del alfabeto griego, que se usa a menudo en cálculos algebraicos y geométricos.

Alfanje. Especie de espada ancha, corta y corva que tiene corte por un solo lado.

Alfaque. Voz de origen árabe, sinónima de **delta.** Banco de arena que se forma en la desembocadura de los ríos y se distingue de la barra en que sale más a la mar.

Alférez. En el Ejército de Chile y en el arma de artillería se daba este nombre al oficial de un galón; en infantería corresponde al subteniente. En algunas marinas de guerra existen alférez de fragata y de navío, lo que en nuestra armada equivaldría a guardia marina de primera clase y teniente segundo y primero, respectivamente

Alforja. Se da el nombre de motón de alforja o motón de albarda a aquel cuya gasa no lleva costura alguna y sólo una o dos ligaduras.

Alga. Familia de plantas criptógamas que viven en el fondo y superficie de las aguas y que se las coloca en el último lugar de la serie vegetal. Habitan en todas las aguas dulces y saladas, pero cada especie no puede vivir sino bajo condiciones determinadas de temperatura, profundidad y composición química del agua. En nuestras costas abundan las algas del género de los sargazos, familia de las fucáceas, las que avalizan casi todo los bajos fondos. Algas comestibles hay en los mares de Chile, el cochayuyo (durvillala utilísima) y el luche (ulva chilensis).

Algar. Mancha grande de algas.

Algarada. Grita o vocerío grande hecho por tropel de gente.

Algazara. Ruido de voces y alboroto.

Algazo o **árgazo.** Porción grande de algas que se encuentra a veces sobre el agua, o bien cuyas puntas llegan a la superficie.

Algodón pólvora. Celulosa trinitrada (C6 H7 O2) (O NO 2)3.

Algodones. Nubecillas blancas, parecidas a los vellones de lana o copos de algodón. Regularmente se aplica esta denominación a la celajería que corre constantemente del Este en la Zona Tórrida.

¡Al hombro! Voz preventiva para poner el fusil en la posición correspondiente.

Aliado. El ejército o la escuadra de un país que coopera o ayuda en guerra a otro. El amigo extranjero que comparte nuestra defensa.

Alianza. La unión, tratado, pacto, liga entre dos o más naciones para unir sus fuerzas, a fin de defenderse u obtener mayores buenos resultados.

Alicates. Especie de tenazas con puntas muy pequeñas que usan los mecánicos en obras menudas, u otros operarios en corte y tejido de alambres.

Alidada. Radio o regla movible sobre el centro de un instrumento de reflexión, que lleva consigo el espejo principal y señala en el arco los grados de altura del astro que se observa.

Aliento. Vigor del ánimo, esfuerzo, valor. Una tropa es o va alentada porque su jefe la alienta, la anima, le da o le infunde aliento. **De un aliento:** modo adverbial que equivale a: **sin pararse, sin detenerse de un tirón, seguidamente.** De

aliento viene **alentado,** adjetivo muy análogo a esforzado.

Aliger. La parte de la guarnición de la espada que defiende la mano.

Alijador. El lanchón o embarcación destinada para alijar en los puertos los buques mercantes.

Alijar. Quitar a una nave el todo o parte de su carga, ya sacándola a tierra o arrojándola al mar por efecto del mal tiempo u otras causas.

Alijo. La acción y efecto de alijar. Alijo forzado es el que se hace en la mar o durante una navegación, echando carga o efectos durante un temporal.

Alillas. Pieza de los motores de aeronaves.

Alimentación. En mecánica es la renovación del agua de la caldera que se va convirtiendo en vapor. Conjunto de sustancias que se emplean como alimento.

Alimentar. Reemplazar lo que se consume; así, se alimenta la caldera a medida que se consume el agua, se alimentan los hornos manteniendo una capa de carbón igualmente espesa. Sustentar, dar alimento. Úsase también como recíproco. Proveer, suministrar lo necesario a una persona para su mantención o subsistencia.

Alimento. La sustancia que, introducida en el aparato digestivo, sirve para reparar las fuerzas de los cuerpos animados.

Alineación o alineamiento. Expresa en táctica la acción y el resultado de colocar tropas, buques, botes sobre una línea recta imaginaria con un fin determinado o por mero ejercicio.

Alisadura. En mecánica, diámetro interior de un cilindro de motor.

Alisios. Vientos que soplan en la Zona Tórrida constantemente del Este con inclinación al Norte o al Sur, según sea en el hemisferio boreal o septentrional. La configuración de las islas o continentes modifica en varias partes su dirección e intensidad.

Alistamiento. La acción y efecto de asentar o inscribir en lista a alguno. Prevenir, aprontar, aparejar, disponer. Lo primero viene de lista y lo segundo de listo. Rigurosamente, alistarse es el acto material de inscribirse; el acto legal por el cual pasa el hombre del estado civil al militar.

Alistar. La acción y efecto de inscribir a alguno en las listas del servicio del Ejército o Armada. Preparar una tropa o buque para salir en comisión o para una faena determinada.

Aliviarse. Disminuir la vela, quitar parte de la carga o peso (aligerar); ponerse en popa o hacer cualquiera maniobra conducente a que el buque trabaje menos o no sea tan atormentado por la mar.

Aljerife. Red de ciento ochenta a doscientos metros de largo por cincuenta de alto que se extiende en los ríos para la pesca de salmones, robalos, corbinas, etc.

Aljerifero. El hombre que pesca con aljerife.

Aljibe. Son los estanques de agua dulce en los buques. Cisterna o bóveda donde se recoge y conserva el agua llovediza o la que se lleva de algún río. Barco en cuya bodega, forrada toda de hierro o plomo, se conduce el agua dulce a otras embarcaciones. La forma, distribución y capacidad de los aljibes en los buques modernos es tan variable que no es posible dar indicaciones precisas, pues cada vapor es a veces un caso separado

Aljibero. El que cuida de los aljibes.

Alma. Pieza que ocupa el centro de un palo compuesto de otras varias. Porción de filásticas unidas en el sentido de su longitud, las que se colocan en el centro de un cabo de cuatro cordones, al fabricarlo. El carzón de un palo. El hueco o diámetro interior de toda arma de fuego desde la embocadura hasta la recámara o culata, donde se coloca la pólvora, bala o la cápsula. Brío, soltura, coraje. Con más frecuencia, y tal vez más propiamente, se dice **ánima.** Lo que se mete en el hueco de alguna pieza de poca solidez para darle fuerza y consistencia. Las antiguas vainas de las armas blancas tenían comúnmente un alma de madera, porque no se hacían de metal como en la actualidad. En los ejercicios es frecuente oír como interjección ¡alma!, por brío, soltura, esmero.

Almacén. Voz genérica, derivada del árabe, que abraza la reunión y acopio de armas, municiones, pertrechos, víveres, vestuarios, equipo, utensilios con destino a reemplazar en paz o en guerra los de una unidad orgánica, como un buque, escuadra, batallón, regimiento, ejército. En nuestra armada se emplea con más frecuencia la palabra arsenal, que con corta diferencia significa lo mismo. Edificio en que se depositan, guardan y conservan dichos artículos. **Almacén de agua,** la pipa o barril que se coloca en cubierta en

los buques a la vela, adonde acude a beber la marinería. Almacén se emplea también con propiedad, cuando sirve para designar las distintas secciones de un arsenal; por ejemplo: **almacén de ropas, de excluídos, de repuestos, de depósitos,** etc.

Almacenaje. El derecho que se paga por conservar las cosas en depósito o almacén, en las aduanas principalmente.

Almadía. Voz de origen árabe, significa balsa o armazón de maderas para pasar un río. De este sustantivo se ha formado el verbo almadiar, que indica pasar un río en balsa.

Almadiero. El que conduce y gobierna una almadía, y también el dueño de ella.

Almadraba. Llámase así el arte de pescar los atunes y el sitio donde se pescan. La red o cerco de redes con que se ejecuta la pesquería.

Almadrabero. El que se ocupa en el ejercicio de las almadrabas en la pesca de atunes.

Almajar. Pantano formado a las inmediaciones del mar por las filtraciones del mismo.

Almanaque (náutico). Libro que contiene mensualmente todos los lugares astronómicos del Sol, Luna y planetas, con la distancia de aquélla al primero y a las estrellas zodiacales. Sirve para situar la nave, calcular la hora de las mareas, etc.

Almena. Cada uno de los pequeños prismas que se levantaban en las torres y fortificaciones antiguas, generalmente equidistantes de uno a dos cuerpos de hombre, para tirar por el claro y cubrirse con el macizo.

Almenaje. El conjunto de almenas

Almenar. Guarecer, coronar almenas.

Almenara. El fuego que se hacía en las atalayas o torres de vigía de las costas, y en ciudades y castillos para señalar o dar aviso de la aproximación de embarcaciones o tropas, etc. Especie de candeleros en que se ponían candiles de mecha para alumbrar aposentos.

Almenete. Pieza de la armadura antigua que cubría la cabeza. El soldado armado de almenete.

Almicantaradas. Círculos paralelos al horizonte; si están sobre él determinan la altura de los astros, y estando debajo señalan su depresión, por lo que suelen llamarse círculos de depresión o de altura.

Almidón nitratado. Explosivo llamado comúnmente pólvora blanca. Se compone de almidón de papas, ácido nítrico y ácido sulfúrico concentrado.

Almiranta. La nave que montaba el segundo jefe de una escuadra.

Almirantazgo. Tribunal establecido en varias potencias marítimas, en que se tratan y determinan los asuntos pertenecientes a la Marina. Término o terreno que se comprende en la jurisdicción del Almirante. Cuerpo o consejo encargado especialmente de las cosas marítimas.

Almirante. Jefe superior de marina. En Chile esta dignidad corresponde al Presidente de la República. El más alto puesto en el escalafón de nuestra armada corresponde al Vice-almirante. El origen de esta dignidad es muy antiguo, y así, en la segunda de **Las Siete Partidas** de Alfonso el Sabio, título 9, ley 24, se lee: "Almirante es el caudillo o capitán de todos los navíos así de armada como de otro cualquier que fueran ayuntados en flota."

Almirantear. Ejercer la autoridad o mando superior de una armada o flota.

Almogávar. En la milicia antigua, el soldado de una tropa escogida y muy adiestrada en la guerra, que vivía en los buques y campos y que se ocupaba en hacer excursiones en las tierras de los enemigos.

Almohada. Pedazo o pieza de alguna materia, de dimensiones y hechura proporcionada al objeto que ha de apoyar o actuar sobre ella, y por el cual toma su denominación o sobrenombre.

Almohadilla. Trozo de metal blando que se intercala entre las piezas de acero para ajustarlas. En artillería, pieza del afuste donde se apoya el mortero.

Almohadillado (aviación). Metal blando que se intercala entre piezas de acero de una máquina para ajustarla o evitar los calentamientos.

Almuerzo. La comida que se da en la mañana a la tripulación de nuestras naves. En la armada nacional es simplemente un jarro de cacao y pan. En las cámaras de los buques se da el nombre de almuerzo a la segunda comida del día, que se sirve de 12 a 1 P. M., teniendo el nombre de desayuno la primera de la mañana, que se hace al levantarse.

Alocución. Discurso, proclama, arenga que un jefe dirige a las fuerzas de su mando para animarlas y conmoverlas antes del combate, o para felicitarlas después de la victoria, o para alentarlas, instruírlas

o reprenderlas. Lo numeroso de los ejércitos modernos, lo extenso de su formación y el uso de la imprenta ha producido la costumbre de dirigir las alocuciones por escrito, incluídas regularmente en las órdenes del día.

Alojamiento. El espacio dividido materialmente por mamparos o sólo por líneas imaginarias que se asigna para habitación o clase. En esta significación se incluyen cámaras, camarotes, sollados, ranchos, chazas, etc. El espacio que hay entre la cubierta principal de la bodega y la que le sigue en altura, y que se destina para que duerma la tripulación. Dar descanso y albergue a una tropa. En épocas remotas se empleó la palabra alojamiento en el sentido de jornada.

Alotar. Suspender, y sujetar de firme, pesos de consideración en los costados del buque, por la parte de afuera, como por ejemplo: anclas, escaleras, escalas, etc. Suspender una embarcación sumergida o anegada. Subasta de pescado a bordo de los barcos pescadores.

Alpargata. Especie de calzado de cáñamo que usa la tropa del ejército con tenida de cuartel. En España se le emplea en el ejército desde 1694.

¡Al paso! Voz de mando en la táctica de infantería y caballería.

Alquitrán. Nombre genérico que se emplea para designar diferentes compuestos de brea y pez con sebo, grasa, resina, etc. Fundida la brea con un peso igual de miera o resina da una mezcla de color oscuro llamada brea o alquitrán americano, reputado como lo mejor para calafatear buques y preservar de la intemperie las jarcias, maderas, etc. Hay dos clases principales de alquitrán: mineral y vegetal. El primero es un producto secundario de la fabricación del gas de alumbrado y se emplea para embetunar cadenas, balas, etc.; el segundo se extrae de varios árboles, principalmente del pino, abeto, alerce, y sirve para la conservación de jarcias y cabos.

Alquitranar. Bañar, pintar o cubrir cualquier cosa con alquitrán.

Al raso. A cielo raso, pasar una noche sin abrigo de techado, tiendas o barracas.

Alta. En general, la nota administrativa por la cual se hace constar que un individuo entra al servicio naval o militar, o vuelve a él después de una ausencia o separación. El recluta que, después de cierto período de instrucción, pasa a formar entre la gente veterana. El enfermo que, declarado por el médico en estado de hacer servicio, vuelve a tomar su puesto.

Alta mar. Situación o punto en el mar, lejos de la costa. También designa pleamar.

Altanería. Un distinguido militar español escribe lo siguiente de esta dicción: "Altanería indica soberbia, presunción, altivez y demasiada estimación que uno hace de sí mismo, afectando superioridad. Defecto que debe evitar o corregir a toda costa el oficial y más el jefe. Afectar importancia y autoridad quien la tiene real y positiva es inútil; y por la humana tendencia a exajerarla y hacerla sentir, agradece más el inferior a su jefe natural el esfuerzo oculto o visible para mostrarse afable. No es posible, aunque sí de recomendar, la igualdad constante de humor; pero, la altanería no prescribe malos o bruscos modales, más bien se envuelve en fría y desdeñosa cortesía. La altanería es más intolerable y repulsiva que el verdadero orgullo; no es la expresión franca o fiera de la fuerza o de la soberbia del león, es meramente la vanidad del pavo real".

Alternado. Movimiento directo o en curva efectuado ya en un sentido, ya en el inverso, como el émbolo de una bomba u otras piezas de máquinas. Ciertos turnos en el servicio de guardias.

Alterosa, so. Se aplica al buque o embarcación demasiado elevado de obras muertas, y con particularidad al que, con mucho arrufo, tiene mayor altura en los extremos que en el medio, y por esto se dice alteroso de popa o de proa

Altimetría. La parte de la Geometría que enseña a medir alturas. El conjunto de operaciones necesarias para obtener en el terreno todos los datos de su relieve, con objeto de representarlo fielmente en el plano.

Altímetro. Instrumento que sirve para medir alturas.

Altitud. Altura de un punto sobre el nivel del mar.

Alto. Voz de mando y toque general en todas las armas para cesar el fuego o la marcha. En geografía, alto, como adjetivo, se aplica a todo lo levantado o elevado sobre el nivel medio del suelo en una pequeña comarca o extensión. Pero cuando se habla de provincias, países o regiones, entonces se considera la altura con respecto al nivel más bajo y más general,

que es el del mar. Ejemplo: Carrizal Alto, mineral, para distinguirlo de Carrizal Bajo, que es el puerto marítimo.

Alto bordo. Sobrenombre que se daba a un navío de línea y en general a todo buque grande.

Altura. Todo lo que se eleva o sobresale del nivel medio del suelo. Grado de elevación de un astro sobre el horizonte en un momento dado. Elevación que tiene cualquier cuerpo sobre la superficie del suelo. Una de las tres dimensiones de un cuerpo sólido. La cumbre de los montes o parajes altos del campo. Situación comparativa o relativa de un punto con otro, como cuando se dice que está a la altura de tal cabo, de la boca del puerto, etc., aunque tácitamente se entiende con relación a la latitud de ambos objetos, o con referencia a los vientos que han de proporcionar el bojeo (rodeo) o la entrada en el otro. Medida del ángulo que forman las visuales dirigidas al pie y a otro punto determinado de un objeto. A esta medida se da el nombre de angular. **Altura de un astro,** es la angular comprendida entre el astro y el horizonte. Cuando el astro se halla en el meridiano, su altura toma el nombre de meridiana, y es la máxima de todas las que puede tener desde que sale hasta que se entra. **Altura de paso superior:** la meridiana debajo del horizonte. **Altura de polo:** la angular comprendida entre el horizonte y el polo elevado del lugar, y es igual a la latitud de éste. **Altura observada:** la de un astro obtenida inmediatamente por la observación. **Altura aparente:** la observada, corregida sólo de la depresión del horizonte. **Altura verdadera:** la aparente, corregida de reflexión y paralaje. **Alturas absolutas:** las observadas independientemente de otras para deducir el estado de un reloj. **Alturas correspondientes:** las tomadas a un lado y otro del meridiano, iguales cada una a su correspondiente, para el mismo objeto de averiguar el estado del reloj. **Altura antemeridiana y postmeridiana o bien circunmeridiana:** la de cualquier astro antes de llegar y después de haber pasado por el meridiano. **Altura de longitud o del este-oeste:** ant. lo mismo que longitud. **Altura del barómetro:** la elevación del mercurio en el tubo de este instrumento. Esta elevación se cuenta por pulgadas o milímetros desde la superficie de aquel metal líquido en la cubeta, siendo un anuncio seguro del estado futuro de la atmósfera, por cuya razón el instrumento es de gran importancia para los marineros. **Altura del codaste:** la vertical tomada desde el extremo superior de codaste hasta el nivel de la quilla. **Altura de los delgados de popa y proa:** la vertical medida desde el plano horizontal de donde arrancan redondos o llenos de popa y proa hasta el nivel de la quilla. **Altura de batería:** la que media entre el batiporte bajo de la primera batería y la superficie del agua. **Altura de topes:** la medida con un instrumento de reflexión entre el tope y la línea de agua de otro buque que se tiene a la vista. **Altura del observador:** la vertical que media entre el ojo del observador y la superficie del mar. **Tomar altura:** es lo mismo que remontar en latitud, y que avanzar con respecto al punto que se quiere doblar o montar. **Tomar la altura:** significa observar la latitud. También se dice **tomar alturas** por observar cierto número de ellas, regularmente del Sol. **Aguantarse en tal altura:** procurar conservar la situación del buque en un punto determinado del globo. La distancia más corta del vértice o punto superior de un objeto cualquiera a la línea horizontal, o, lo que es lo mismo, la línea perpendicular tirada desde el vértice de un cuerpo sobre la horizontal que forma su base. En la fortificación y táctica las alturas desempeñan importante papel, ya ocupándolas uno mismo o estando ocupadas por el enemigo.

Alunada. Vela que tiene alunamiento.

Alunamiento. Corte en forma de arco más o menos curvo que se da a las velas en las relingas llamadas de pujamen y raras veces en las de caída. Suele ser cóncavo como el de la sobremesana o convexo como el de los foques, cangrejas, etc.

Aluvión. En lenguaje vulgar es la venida fuerte de agua, y en geología, cierta clase de terreno formado por las aguas corrientes e impetuosas. Los aluviones son de dos clases: de agua dulce y marítimos. Los aluviones marítimos encierran, y muchas veces en abundancia, despojos de buques, animales, vegetales, y aún embarcaciones completas.

Alvareque. Cierta clase de red para sardinas.

Álveo. La madre del río, el lecho, la caja, el surco de variable anchura que llena con sus aguas.

Alza. En general, aparato de puntería en las actuales armas de fuego. Las hay

corrientes y telescópicas en la artillería. Voz de mando del patrón de un bote a los bogadores para que echen sus remos adentro. **¡Alza la gente!** Grito o voz de mando de los guardianes y contramaestres para prevenir a la marinería que debe dejar su cama o su rancho, según estén durmiendo o comiendo.

Alzada. Estatura del caballo; la altura o distancia vertical de la cruz al suelo.

Alzamiento. Rebelión, levantamiento, insubordinación.

Alzar. Levantar. Se alza el grito, la mano, el pendón, el castigo, el campo, las tiendas. En maniobra, se le emplea a menudo por la palabra descargar, que entre otras acepciones tiene la de bracear un aparejo o una vela o velas hasta que queden al filo.

Alzarse. Es lo mismo que rebelarse. En pilotaje indica elevarse, como cuando se dice que un objeto se alza sobre el horizonte.

Amadrinar. Unir o parear dos cosas a fin de reforzar una de ellas, o de producir en total mayor resistencia, como amadrinar dos embarcaciones o un cabo a otro.

Amago. Movimiento estratégico, maniobra táctica simulada con ademán y demostración de amenazar, de querer dar un golpe, pero sin intención de llevarlo a cabo.

Amainar. Disminuír, acortar, moderar, aflojar, suavizar, ceder. Amainar las velas es arriarlas, bajarlas, recogerlas, disminuir su número o su superficie. Amainar el viento o la mar, es moderar su fuerza y violencia, aplacarse.

Amallarse. Enredarse los peces o cualquiera cosa en las mallas de una red.

A mano armada. Lo mismo que en son de guerra; modo adverbial para expresar que se entra en un país con intención hostil, antes de romper o abrir de hecho las hostilidades.

Amante. Nombre genérico de todo cabo grueso que, más asegurado por un extremo, en la cabeza de un palo, verga, etc., y provisto en el otro de un aparejo, sirve para sostener grandes esfuerzos. He aquí algunos amantes más comunes: **amante de aparejo real, amante de la escota, amante de porta, amante de rizos, amante de virador,** etc.

Amantillar. Cobrar de uno u otro amantillo para dejar la verga horizontal.

Amantillo. Cabo o cuerda sujeto por un extremo al penol de una verga horizontal, y que, dirigida por la cabeza del palo respectivo, sirve para mantener dicha verga en aquella posición y aguantar el gran peso de la gente que se coloca encima, cuando se toman rizos o se aferra la vela.

Amarinado. Que imita al marino.

Amarinar. Cambiar la tripulación en parte o totalmente del buque apresado por gente del vencedor.

Amartillar. Poner en el punto o disparador algún arma de fuego para dispararla. En la actualidad sólo se usa esta voz al tratarse de algunas clases de escopetas y revólveres, pues, respecto a rifles y cañones, por su moderno mecanismo, se emplea la dicción **preparar.**

Amarra. Nombre genérico para todo cabo o cuerda que se usa en un buque. Aplícase principalmente esta palabra a los cabos, jarcias, cadenas, etc., con que se sujetan y aseguran las naves que están fondeadas e igualmente las embarcaciones menores. La totalidad o conjunto del cable o cadena y ancla que forma la amarradura y sujeción del buque. **Amarra de través** es la codera. **Amarra fija** son los pesos muertos, o muertos solamente, como llamamos entre nosotros al ancla sin uña que regularmente sostiene las boyas y balizas. **Falsa amarra** es la que se hace para ayuda de la principal en las embarcaciones menores que se amarran a la popa y tangones de un buque. **Tender una amarra** es llevarla al paraje donde ha de hacerse firme, bien sea en boya, ancla u objeto fijo en tierra. **Perecer sobre las amarras:** naufragar aguantando un tiempo al ancla. **Abandonar la amarra:** dar la vela o vapor dejando por la mano anclas, rejeras y espías para salvar el buque de un apuro extremo. **Picar las amarras:** cortar los cables o espías a golpe de hacha **¡Amarra!** Voz de mando para hacer firme un cabo, o cuerda o cadena.

Amarradero. El sitio donde se amarran las embarcaciones.

Amarradura. La acción y efecto de amarrar. Tratándose de cabos para hacer, o hechos firmes en otro cuerpo extraño, es lo mismo que vuelta, trinca o ligada.

Amarrar. Atar, hacer firme, anudar un cabo. Se usa este verbo especialmente para significar el acto de hacer firme la maniobra, para lo cual se dan con los cabos varias vueltas en las cabillas, escoteras, bitas, etc., pero sin ningún nudo, pues basta con el rozamiento para que no se corran, y de este modo están en disposi-

ción de arriarse en el acto que convenga. **Amarrarse a la gira** es fondear una o dos anclas, pero en disposición que el buque pueda girar y aproarse al viento o a la corriente. Cuando se fondean dos anclas para el caso anterior se hace necesario el grillete giratorio. **Amarrarse a barba de gato o barbeta,** es también quedado a la gira. **Amarrarse a pata de ganso,** se dice cuando se sujeta el buque con tres anclas y sus correspondientes cables. **Amarrarse en cuatro:** asegurar el bajel con cuatro amarras, dos por la proa y dos por la popa o aletas. **Amarrarse en andana:** asegurar el buque con cuatro amarras al lado de otro para ocupar el menor espacio posible. **Amarrarse con la lancha:** dejar caer un ancla desde el mismo buque y conducir la otra en la lancha al paraje en que ha de situarse. Para ésto la misma lancha tiende antes un anclote con calabrote, por el cual se hala después en la ejecución de esta maniobra. **Amarrarse a la espía:** viene a ser la misma maniobra que la de amarrarse con la lancha, con la diferencia de que, en vez de ser ésta la que conduce la segunda, después de tendido el anclote con el calabrote, se espía el buque por éste hasta llegar al paraje donde da fondo el ancla. **Amarrarse a la boya:** pasar una cadena, cabo, etc. del buque a una boya, sin largar ancla y quedando a la gira. **Acoderarse a la boya:** es fondear de modo que de la popa del bajel se pase una amarra a una boya para mantenerlo en una dirección determinada. **Amarrarse entre boyas:** asegurar un buque a una boya por la proa y otra por la popa. Cuando se fondea ancla por proa y popa a inmediaciones de las boyas, y además se pasan cadenas o rejeras a éstas, se dice que el buque está **acoderado entre boyas.**

Ambulancia. Se da este nombre al hospital de campaña o ambulante. Se ha extendido tanto el significado de esta palabra de origen francés, que hoy se la emplea para designar todo servicio de sanidad. Hospital que se improvisa en distintos barrios de una ciudad cuando está invadida de una epidemia, o en tiempo de guerra.

Ametralladora. Arma de fuego destinada a disparar o arrojar un gran número de proyectiles pequeños en el menor tiempo posible.

Ametrallar. Batir una zona o punto dado con ametralladoras u otras armas de fuego, de tal modo que los proyectiles destruyan lo que se desee.

Amidógeno. Explosivo compuesto de nitro-glicerina, nitrato de amoníaco, parafina y polvo de carbón.

Amilanarse. Se dice de una tropa que está amilanada cuando, sin ser realmente cobarde, ni haber sufrido derrota, teme con exceso al enemigo.

Amogotado. Dícese del bajo, cerro, costa, isla, etc., en que se advierten varios mogotes, o que tengan su figura.

Amojelar. En maniobra, sujetar el cable al virador por medio de badernas, y también aguantar los rizos desamarrados, torciendo unos con otros, hasta que despasadas las empuñaduras se arríen todas a un mismo tiempo.

Amollar. Arribar, girar. Arriar un cabo y resacarlo. **Amollar en popa** es arribar hasta ponerse en popa. **Navegar amollado,** es lo mismo que navegar a un largo o con escotas aventadas.

Amordazar. Sujetar con mordazas. Poner mordaza. Impedir que se hable.

Amonita. Explosivo compuesto de nitrato de amonio y mononitro, naftalina encerrada en cartuchos herméticos.

Amorronar (la bandera). Es enrrollarla, dándole de trecho en trecho una ligada de filásticas. Izándola en esta forma es señal para pedir auxilio de cualquier clase.

Amotinamiento. Acción de amotinarse y el motín mismo.

Amotinar. Amotinarse. Concitar, conmover, sublevar una tropa o tripulación de una nave contra sus jefes.

¡Ampara! Voz de mando para detener, parar, atajar, impidiéndose que choque, una cosa contra otra, más propiamente un bote con otro.

Amparar. En general, favorecer, proteger, defenderse, guarecerse. En maniobra: aguantar, hacer esfuerzo contra una cosa para que no toque con otra.

Amparo. Cualquier abrigo o defensa. Auxilio.

Ampliación. Aumento del disco aparente de los astros al ser observados por el telescopio.

Amplitud. En lenguaje vulgar es lo mismo que extensión, holgura. En astronomía, el arco del horizonte comprendido entre el verdadero punto de levante o poniente y el centro de un astro.

Ampollar. Hablando del mar, elevarse las olas en forma de ampollas. Tómase también por crecimiento o aumento del

volumen de ellas; de aquí la denominación de mar ampollada.

Ampolleta. Reloj de arena muy usado antes en los buques, y que se llamaba así por componerse de dos ampolletas de cristal unidas por sus cúspides. Un poco de arena fina, que se dispone en el interior, sirve, pasando de una a otra, para medir el tiempo. Hay ampolletas de media hora, de cuarto de hora, de minuto, medio minuto y aún de cuarto de minuto. A los primeros se les llama minuteros y a los dos últimos, segunderos. Lámpara eléctrica.

Amputar. Cortar o separar del todo algún miembro o parte de él por medio de un instrumento cortante. Amputar la mano, un dedo, etc.

Amunicionar. Proveer o abastecer de municiones.

Amura. Anchura del buque en la octava parte de su eslora, a contar desde proa. Nombre o indicación de la dirección media entre la de la quilla por la parte de proa y la de través. Cabo que hecho firme en ciertas velas sirve para sujetar el puño a barlovento cuando se amura la vela. **Cambiar de amura** equivale a virar, cambiar de vuelta o de bordo.

Amurada. El costado del buque por la parte interior.

Amurallado. Cercado de murallas.

Amurallar. Minar, fortificar.

Amurar. Llevar a su debido lugar, a barlovento los puños de las velas que admitan esta maniobra y sujetarlos con la amura para que queden bien orientados, si ha de ceñirse. Ceñir, orzar, bolinear. Propiamente se dice **navegar amurado.**

Anarquía. Desorden, barullo, confusión, indisciplina.

Anca. La parte exterior y convexa que forma el casco de alguna embarcación a cada lado del codaste, debajo de la bovedilla, y que corresponde a las cabezas del yugo principal.

Ancla. Instrumento fuerte de fierro forjado, a manera de arpón o anzuelo doble, que, afirmado al extremo de un cable o cadena y arrojado al mar, sirve para detener y asegurar las embarcaciones en el fondeadero u otro punto conveniente. Se compone de una barra llamada caña, que termina por un lado en una argolla y por otro en dos brazos curvos, a cuyos extremos se da el nombre de uñas. Cerca de la argolla que se llama arganeo, se coloca el cepo formando cruz, compuesto de dos grandes piezas de madera o todo de fierro. El cepo está suprimido en varias anclas hechas en estos últimos tiempos; pero esta reforma es muy discutida aún, así es que no tiene muchos sostenedores. Los reglamentos de navegación exigen tres anclas como mínimo a toda nave que sale a la mar. Las dos primeras son por lo regular del mismo peso y se las denomina anclas sencillas, de cabezas o de leva, y a la tercera, que regularmente es más pesada, se la llama de respeto o de esperanza. Por lo general, se llevan cuatro anclas y aún cinco; a la primera se la llama cuarta y a la última, ancla de caridad, la que suele ser de mayor peso que todas las otras, y se lleva comúnmente en bodega. **Ancla del ayuste,** es la que usa con preferencia un buque en sus fondeadas, y en los vapores que van de puerto en puerto, es siempre la de menos peso. **Ancla de una uña**: la que sólo tiene un brazo, o de que se hace uso en los arsenales, malecones y puertos artificiales para sujetar en ellas los buques clavándola en tierra con su correspondiente amarra fija. **Ancla sin cepo**: la que no lo tiene y sólo sirve para amarras fijas clavadas en tierra. A las anclas sin cepo que usan en la actualidad muchas naves, se les agrega por lo general el nombre del inventor de ellas, o bien se les designa con el nombre genérico de **anclas de patente. Ancla sin arganeo**: la que se usa con cables de cadena y en lugar de arganeo tiene un gran grillete de hierro, al cual se sujeta el cable. **Ancla giratoria**: aquella cuya caña gira en la cruz donde está engastada. **Ancla campera de uñas**: la que tiene demasiado abiertos los brazos. Según la disposición en que estén tendidas, las anclas toman el nombre siguiente: **ancla de la creciente o del flujo**: la que trabaja a la creciente cuando el buque se halla amarrado a son de marea; **ancla de la menguante, de la vaciante o del reflujo**: la que trabaja a la vaciante; **ancla de afuera**: la tendida a la parte de la mar, boca o entrada del puerto o fondeadero; **ancla de tierra**: la situada hacia la costa o playa; **anclas firmes de amarra**: ancla grande que en algunas radas o puertos se halla hundida en el fondo para que los buques puedan espiarse al entrar y salir, y aún para asegurarlos por algún tiempo. **Poner un ancla a la pendura**: destrincarla, bajarla de su lugar y dejarla pendiente del capón y en disposición de darla fondo en el momento que convenga.

Echar anclas: lo mismo que anclar. **Tender un ancla**: llevarla al paraje donde ha de quedar situada y darle allí fondo. **Traerse o venirse el ancla**: arar con el ancla. **Saltar un ancla**: desprenderse del fondo y volver a agarrarse después de arrastrar algún trecho. **Tragar o tragarse un ancla** (el fondo): enterrarse enteramente el ancla, por ser el fondo demasiado blando, como de fango suelto, etc., **Virar sobre el ancla**: virar del cable para acercarse a ella. **Gobernar sobre el ancla**: dar al buque dirección hacia el ancla, cuando se vira sobre ella valiéndose del timón. **Suspender, levantar, levar el ancla o las anclas. Levar el ancla a vistas o levarla a lavar**: suspenderla del fondo hasta descubrir el arganeo por encima de la superficie del agua. **Al ancla**: estar fondeado. **A pique**. Aviso que se da y que indica que el ancla y la proa del buque están en la misma vertical. **Arrancó**. Aviso que da al capitán el oficial que está en el castillo para indicar que el ancla ha perdido su firmeza en fondo, solicitada por el cabrestante.

Anclado. Asegurado a las anclas.

Ancladero. Igual que fondeadero.

Anclaje. Al derecho que se pagaba por fondeo se le llamaba antes con este nombre

Anclar. Es lo mismo que fondear.

Anclote. Ancla pequeña. Regularmente se da este nombre a las anclas de popa de un buque, las que, tratándose de naves de mucho tonelaje, son mayores que las más grandes anclas de un buque cualquiera.

Ancón. Ensenada pequeña en que se puede fondear. Rotura que hace el mar golpeando en un escollo. Nombre que se da a ciertas cosas que están en forma de codo o esquinazo.

Áncora. Nombre anticuado de ancla.

Andamio. Armazón de varios palos o listones apoyados en borriquetes, de distancia en distancia, a fin de enjugar en ellos los cabos alquitranados.

Andana. Fila, hilera; el orden de algunas cosas puestas en línea.

Andanada. Descarga cerrada de una andana o batería que hay en cualquier costado de un buque. Lo mismo que **andana** en su acepción general. Hacer una descarga con toda la artillería de una banda de un bajel. Hoy, con más frecuencia, se dice **salva**.

Andar. Mover, dar impulso a una máquina cualquiera. La acción de andar o el movimiento progresivo de un buque por el agua, en el sentido o la dirección de su quilla. El movimiento de toda cosa que se pone en acción libre, ya sea vertical, horizontal u oblicua por medio del arriar, zallar o de cualquier otro impulso. **Andar a toda fuerza**: es dar a un buque toda la velocidad de que es capaz su máquina. **Andar poco a poco**: es el menor número de revoluciones que puede dar una hélice de un vapor sin pararse.

Andarivel. Todo cabo que se pone en palo, verga, costado, etc., para que sirva de sostén o seguridad a la gente. El que se afirma paralelamente y a la altura como de dos varas de las vergas, de uno a otros de sus amantillos para los casos de saludar a la voz, en que la gente se pone de pie, se llama también pasamano. Otro cabo que sirve para izar pesos a lo alto de los palos. El que circunda los extremos de las barras del cabrestante para mayor sujeción de éstas y aumento de puntos sobre que pueda hacerse fuerza. El que sirve para colgar ropa a secar, etc. Cierta clase de trasportes aéreos.

Andén. En los puertos, espacio de terreno sobre el muelle, en que anda la gente que cuida del embarco y desembarco de los géneros, o concurre a ese paraje como diversión o paseo. En los arsenales y astilleros hay también muelles o malecones con andenes. En caminos y puentes, las fajas laterales por donde marchan los peatones. En los primeros, se llaman más propiamente paseos, así como aceras en las calles.

Andullo. El pallete o tejido que se pone en las jaretas y a los motones para evitar el roce. Motón colocado al extremo de los masteleros para el paso de las ostagas (cabo que sirve de amante de aparejo en las drizas de algunas velas).

Anegada, do. Dícese de todo bajo o cualquier otro objeto cubierto de agua.

Anegadiza, zo. Aplícase al bajo o terreno que cubre el mar en sus crecientes, y a la costa o tierra, etc., que por baja se pierde pronto de vista, o que no puede verse sin estar muy próximo a ella. La madera que por ser más densa que el agua no flota y se va a fondo.

Anegar. Sumergir en agua o en otros líquidos. Cubrirse una nave o un objeto con el horizonte de la mar que se interpone. Desaparecer los objetos de la vista del que va navegando. Perderse o nau-

fragar. Inundarse con agua un departamento cualquiera de un buque.

Anegarse. Lo mismo que perderse o naufragar. Inundarse.

Anemometría. El estudio que trata de los medios de medir la velocidad o fuerza del viento.

Anemómetro. Instrumento que sirve para medir la intensidad o fuerza del viento.

Anemoscopio o anemóscopo. Aparato que marca los cambios del viento y que consta de un disco en que están marcados los 32 rumbos de la rosa náutica, y de una aguja que recorre el disco, la cual es movida por una veleta.

Aneroide. Barómetro construído bajo el principio de la dilatación de los metales y que por medio de una aguja marca en una esfera graduada las variaciones del tiempo o la altura, cuando se asciende una montaña o a puntos muy elevados sobre el nivel del mar.

Anetadura. Forro que se pone al arganeo del ancla.

Anfibio. El animal que es al mismo tiempo terrestre y acuático. En sentido metafórico se aplica al hombre que ejerce dos profesiones contrarias; y también al que alternativamente manifiesta dos opiniones que se rechazan.

Angaria. Retraso forzoso impuesto a la salida de un buque para emplearlo en un servicio público, mediante salario o retribución. Puesto avanzado de los ejércitos antiguos para su seguridad. Puntos de atalaya o de descubierta ocupados por paisanos.

Angazo. Instrumento para pescar ostras y otros mariscos.

Angostura. El punto en que un estrecho o canal cualquiera tiene menos anchura. Paso estrecho en que la marea fluye con más violencia.

Anguila. Madero tan largo como la eslora del buque, o poco menos, compuesto de gruesos y fuertes pernos, sobre el cual se forma a cada lado de los picaderos de la grada la parte de la basada en que aquél se bota al agua. Cualquier pedazo de cabo de medio metro a uno de largo. Pez de la familia de los anguiliformes, del orden de los malacopterigios ápodos. En las costas de Chile se le encuentra en abundancia. Los hay de más de un metro de largo y son muy semejantes a las culebras.

Angular. Lo que pertenece al ángulo o tiene su figura. El arco vertical, medido desde el ángulo que forman las visuales dirigidas al pie y a otro punto determinado de un objeto.

Ángulo. Abertura o inclinación de dos líneas que concurren en un mismo punto. **Ángulo horario:** el ángulo que forma en el polo elevado el círculo de ascensión de un astro con el meridiano del observador. **Ángulos de posición:** los formados por los arcos dirigidos desde una estrella al polo de la eclíptica y al ecuador. **Ángulo paraláctico** (de paralaje): el formado en el centro de un astro por la vertical y su círculo de declinación. **Ángulo de reflexión:** el que forma el rayo de luz reflecto con la superficie del espejo; es igual al de incidencia. **Ángulo del viento:** el que éste forma con el rumbo, entendiéndose a contar desde la proa. **Ángulo del rumbo:** el agudo o recto que éste forma con la línea norte-sur. **Ángulo de incidencia:** el formado por la línea que describe un rayo de luz u otro cuerpo que cae oblicuamente sobre un plano y la perpendicular elevada en el punto de incidencia. **Ángulo agudo:** lo mismo que plano inclinado. **Abrir o cerrar el ángulo del viento:** arribar u orzar, según los casos, para conseguirlo. **Abrir o cerrar el ángulo del rumbo:** Apartar o acercar la dirección de éste a la línea norte-sur. **Ángulo óptico:** el formado por las dos líneas que, partiendo del ojo del observador, van a parar a cada uno de los dos extremos de un objeto. **Ángulo de defensa:** el entrante, formado por dos partes de un atrincheramiento cualquiera que se defienden y protegen mutuamente. **Ángulo de depresión:** el que forma la línea de tiro con la horizontal, cuando aquélla cae debajo de ésta. **Ángulo de elevación:** el que forma la línea de tiro con la horizontal cuando ésta cae debajo de aquélla.

Anilina fulminante. Explosivo de nitrato de diazobenzol, de anilina y ácido nitroso.

Anilla. El aro pequeño de alguna pieza del armamento menor, como anilla de bayoneta, de guardamonte, del gancho (en la carabina) del porta-fusil, de la vaina del sable. Cualquiera de las argollas de a bordo con excepción del arganeo del ancla.

Anillado. Cañón de fusil que en su parte interior tiene una cavidad circular, produciendo una protuberancia exterior de la misma figura.

Anillo. Hilo de metal u otra materia dispuesto en forma de círculo, de modo que sus extremos estén sólidamente unidos. Argolla de bronce, de hierro, de madera o de cabo, que sirve para varios usos, como para envergar las velas de estay, los toldos, etc. Corona o círculo luminoso que rodea al planeta Saturno. **Anillo astronómico:** instrumento que servía antiguamente para tomar la altura. **Anillo de perno:** rodaja (birola) sobre la que se remacha o se enchabeta un perno. **Anillos leñosos:** los círculos que se ven en la madera cuando se corta de través. **Anillo o abrazadera de la excéntrica:** pieza en las máquinas a vapor, compuesta de dos semicírculos de acero o bronce, planos por debajo, o con una moldura por fuera que abraza la excéntrica.

Ánima. En la pieza de artillería y en toda arma de fuego en general, el hueco del cañón. Dado de una roldana.

Animar. Alentar, encender el ánimo, vigorizar, comunicar impulso, valor, energía; mover la voluntad hacia un objeto.

Ánimo. Valor, esfuerzo, brío, intensión, voluntad. Un hombre y una tropa tiene ánimo, o lo pierde, lo cobra, lo infunde, lo excita, afloja, dilata. También se usa con frecuencia esta palabra como interjección.

Aniquilar. Resolver o reducir a la nada. Destruir o arruinar enteramente. Esto es lo que se propone el arte de la guerra con relación al enemigo; es decir, respecto de un ejército de operaciones, el cual puede disolverse, dejar de existir como ejército sin que todos sus soldados mueran o caigan prisioneros.

Aniversario. Dícese del día en que se cumple uno o más años contados desde la fecha en que se verificó un acontecimiento memorable.

Anochecer. Faltar la luz del día, venir la noche. Arribar o estar en algún paraje determinado al empezar la noche.

Anomalía. Irregularidad, particularidad por la cual se separa una persona, un suceso, un acto de los demás. Distancia angular de un planeta al vértice del eje de su órbita o a su afelio, vista o contada desde el centro del Sol. La irregularidad aparente en los movimientos de los planetas.

Anomalístico. Se aplica al año que emplea la Tierra desde que sale del afelio hasta que vuelve a él. Este año es el mayor de todos y consta de 365 días 6h. 13m. 50s.; se diferencia del de la revolución sideral por cuanto el eje de la órbita varía de posición.

Antagalla. Faja de rizos de las velas cangrejas y latinas por la parte baja o pujamen.

Antagallar. Coger o tomar el rizo que se llama antagalla para disminuír la superficie de la vela. **Navegar o correr antagallado:** llevar antagalladas las velas que admiten esta maniobra a causa de la mucha fuerza del viento.

Antagonista. Contrario, enemigo, adversario. La cosa que ejerce funciones opuestas a las de otra con la cual se compara.

Antártico. Epíteto del polo meridional opuesto al ártico o septentrional. Lo que pertenece al polo sur del globo terrestre.

Antecámara. División hecha con mamparas por delante de las cámaras de comandantes u oficiales.

Antecedente. Acción, dicho, circunstancia, documentos que sirven para juzgar hechos posteriores o preliminares de un asunto o negocio. El primer término de una razón que se compara con el segundo, llamado consecuente.

Anteco. Dícese de cualquiera de los moradores del globo terrestre que están bajo un mismo semicírculo de meridiano a igual distancia del Ecuador, los unos por la parte septentrional y los otros por la meridional de éste.

Antedique. El espacio que hay delante de las puertas de todo dique para formar los malecones o poner otras contrapuertas.

Antegrada. La parte comprendida entre el talón de la quilla de un buque y el extremo más bajo de la grada en que está construyéndose.

Ante-meridiano. Lo que es o está antes del mediodía.

Antena. Órgano esencial de la radiotelegrafía. Su objeto es aumentar considerablemente la distancia a que se hace sensible un cohesor ante la acción de las ondas eléctricas emitidas por un oscilador.

Anteojada. Mirada dada con el anteojo.

Anteojo. Catalejo: instrumento óptico que sirve para ver desde lejos. El anteojo acromático es el que presenta los objetos claros y sin los colores del iris con que se ven en los anteojos comunes. A los anteojos astronómicos se

les da el nombre de refractores, porque la imagen se obtiene por la refracción de la luz a través de una lente llamada objetivo. En los telescopios o reflectores la imagen se obtiene por la reflexión de la luz en un espejo esférico o parabólico. **Anteojo explorador**: uno pequeño que se coloca sobre el tubo de los grandes y cuyo eje óptico está dispuesto paralelamente al de éste y se utiliza para explorar el cielo, operación que es difícil e incómoda con el anteojo principal, el que, por ser de mucho aumento, tiene muy poco campo visual. **Anteojos gemelos o binoculares**: los que forman una visión en cada ojo; son hoy día los más generalizados en las diversas marinas y prestan muy útiles servicios a los oficiales de guardia cuando navegan, sobre todo por la noche. Un sistema de botón y de barra dentada permite mover simultáneamente las alargaderas de los dos anteojos. Un buen campo de visión y mucha claridad en la percepción de los objetos que se examinan son las características principales que deben tener unos buenos gemelos de mar.

Anteón. Aparejuelo o cabo sencillo para suspender la cruz de la vela después de estar aferrada. Se llama también panchica.

Antepecho. En sentido general, pretil de adobe, ladrillo, madera, fierro, etc, que llega hasta el pecho y se suele poner en los lugares altos para evitar caídas. Toda la obra muerta del casco que sube desde la última cubierta para resguardo de la gente. La barandilla de la galería de popa de los navíos, la de las cofas y brazales de proa. Atrincheramiento que hace con tierra o palizadas una tropa que se defiende.

Antepuerto. Parte avanzada de un puerto artificial, donde los buques esperan la entrada en él, se disponen para la salida u obtener un abrigo momentáneo.

Antiaéreos. Los cañones especiales con que se hace fuego sobre los aviones o naves aéreas.

Anticipaciones. Anticipos, como decimos con más frecuencia en Chile: cantidad de dinero que se adelanta a toda persona que ingresa por primera vez al Ejército y Armada. También se anticipa dinero a los oficiales, sea a cuenta de su sueldo o gratificación, cuando se les envía a viajes largos o al extranjero, o en algunas otras circunstancias determinadas por los reglamentos. Los jefes y oficiales, conforme a aquéllos, deben descontar los anticipos por terceras partes de su haber mensual, y a las tripulaciones por cuartas partes.

Antigüedad. En materia de historia general, la época que abraza desde la creación del hombre hasta la caída del Imperio Romano. En el arte militar histórico, esta época se suele concretar a Grecia y Roma, por el escaso interés técnico que ofrece el estudio de otras milicias anteriores a la de estos grandes e ilustrados pueblos. En derecho y administración se llama antigüedad a la prioridad de los nombramientos para un mismo empleo en los funcionarios públicos. Por regla general, y cuando las leyes no determinan a quien ha de corresponder desempeñar el cargo, corresponde al más antiguo. Esto se observa con más rigor entre los miembros del Ejército y Armada, en que la antigüedad constituye grado para los efectos de obediencia y subordinación.

Antípodas. Los pueblos o habitantes del globo terrestre diametralmente opuestos por su situación.

Anual. Lo que dura un año.

Anublar. Ocultar el Sol a la vista. Se usa también como recíproco.

Anudar. La acción de juntar o unir con un nudo dos hilos, dos cuerdas, etc. Hacer nudos.

Anular. Se dice de un eclipse cuando la mayor distancia que nos separa de la Luna permite ver una corona o anillo luminoso alrededor de ella.

Anzuelo. Arponcillo o garfio de fierro u otro metal que, pendiente de un sedal (cordel) y provisto de algún cebo, sirve para pescar.

Añadidura. Todo lo que se agrega a una cosa para aumentar su largo.

Año. El tiempo que emplea la Tierra en su revolución alrededor del Sol. **Año anomalístico**: el que emplea la Tierra desde que sale del afelio hasta que vuelve a él. Este año es el mayor de todos y consta de 365 días medios, 6 h. y 13 m. y 50 segundos. **Año sidérico o sideral**: el tiempo que emplea la Tierra en dar una vuelta alrededor del Sol y el que pasa entre dos conjunciones de una misma estrella fija. Consta de 365 días medios, 6 horas, 9 minutos y 10 segundos. **Año trópico**: el tiempo que pasa desde que la Tierra sale de uno de los puntos equinoccia-

les hasta que vuelve a él. Este año es el más importante y el más usado, siendo su duración de 365 días medios, 5 horas, 48 minutos, 47 y medio segundos. **Año civil**: el que consta de un número cabal de días, según el uso admitido; contiene 365 días, si es común; 366, si es bisiesto. **Año eclesiástico**: el que gobierna las solemnidades de la Iglesia; y empieza el primer Domingo de Adviento, es decir, antes de Navidad.

Apaciguarse. Es lo mismo que apagarse, calmar, abonanzar el tiempo y la mar.

Apagapenol. Cabo que, hecho firme en los puños u otro paraje de las relingas de las velas cuadras, sirve para cargarlas y cerrarlas, o quitarles el viento hacia el penol o extremidad de la verga.

Apagar. Hablando de velas, hacer que una cualquiera, o parte de ella, largue al viento que la hincha, cerrándola con los cabos respectivos. Verbo técnico exclusivamente de artillería. Acallar, extinguir, hacer cesar los fuegos de una batería enemiga por la superioridad o el acierto de la propia. No debe darse un asalto sin que la plaza o el buque tenga apagados sus fuegos.

Apagavela. Cabo con que cubre una vela para apagar sus bolsos (hinchadura). Briol provisional que coge por seno el bolso de una vela.

Apantocar. Empujar por el pantoque y por medio de palancas una embarcación varada para que resbale al agua.

Aparadura. Sobrenombre del tablón del fondo de un buque que está en contacto con la quilla, de suerte que entre el uno y la otra forman la costura de alefriz de ésta.

Aparar. Igualar con la azuela los tablones o tablas de forro de fondos cortados, y cubiertas, de suerte que formen una superficie igual o lisa. También se aparan las cuadernas exterior e interiormente antes de entablar, a fin de que la tablazón se ajuste perfectamente a ellas.

Aparato. Apresto, prevención, reunión de lo que se necesita para algún objeto. Pompa, ostentación y a veces farsa. Apósito o sea el conjunto de hilas, aguas, ungüentos, parches, vendas, etc., que se usa cada vez que se cura una herida o lesión. Sinónimo de máquina. El avión, o la nave aérea.

¡Apareja a virar! Voz preventiva que se da para que cada uno acuda a su puesto con objeto de virar por avante, y quede toda maniobra, como son brazas, bolinas, escotas de las mayores, etc., bien claras y en disposición de arriar o cobrar de ellas cuando se mande.

Aparejar. En general, preparación, disposición para alguna cosa. Guarnecer, vestir un buque de todos los palos, vergas, jarcias y velas, colocando cada cosa en su lugar. Aplícase igualmente en particular a un palo, a una verga, a un mastelero, etc. Disponerse y disponer todo lo necesario para ejecutar una maniobra.

Aparejarse. Vestirse con esmero, acicalarse, ponerse la mejor ropa (estilo figurado).

Aparejo. El conjunto de los palos, vergas, jarcias y velas del buque. El número y clases de éstas que se llevan mareadas. Por consiguiente, cuando son todas, se dice que va todo el aparejo largo o mareado; si es una parte, que se lleva tal aparejo. (Pesca). Los cordelillos y anzuelos que componen todo el aparato de pescar a mano. **Aparejo real o de estrellera**: el de grandes dimensiones para producir grandes efectos. En embarcaciones mayores, como navíos, fragatas, etc., va un aparejo real a cada banda de los dos palos mayores, a cuya sujeción ayudan mientras no sirven para meter pesos. Así mismo, se llaman **de estrelleras** o simplemente de estrellera los que prenden de los masteleros y contribuyen a su sujeción; y también el que las embarcaciones latinas llevan en los tercios de fuera las entenas en lugar de éstas. **Aparejo de cabeza**: en los faluchos, el que sirve para aguantar la cabeza del palo. También lo es el que se da a las cabrias en su extremo superior para asegurarlas. **Aparejo de virador**: el real que se da a los viradores de los masteleros a fin de aumentar la potencia para guindarlos. **Aparejo de combés**: el suelto de cuadernal y motón que se usa frecuentemente para varios objetos. **Aparejo de estrinque o candeletón**: el que está hecho firme junto al barrilote del estay mayor. **Aparejo de lantia**: el unido a un cabo grueso que pasa por un motón cosido al peso que se suspende. **Aparejo de penol**: el que está hecho firme cerca de cada penol de las vergas mayores para meter y sacar pesos a bordo. **Aparejo de balance o de roli o rolín**: el que sujeta las vergas en los balances. **Aparejo de troceo o de troza**: el que aguanta los trozos y ataca las vergas a sus respec-

tivos palos. **Aparejo de gata**: el que suspende el ancla desde la superficie del agua a la serviola. **Aparejo de caer o de tumbar**: el real que sirve para darle quilla. **Aparejo de botar al agua**: el conjunto de todo lo necesario para este objeto. **Aparejo de carenar**: el complejo de efectos y aparatos que se necesitan para dar de quilla o carenar a flote. **Aparejo de banda**: el que, en la grada, hace brandar el buque. **Aparejo de cenal**: el que en los faluchos carga la vela por alto. **Aparejo falso**: todo el que se da en ayuda de otro principal. **Aparejo embestido**: el que no tiene claros sus guarnes por haber tomado vuelta. **Aparejo limpio, sencillo**: el conjunto de todo el pendiente del buque cuando está dispuesto con maestría, claridad y sencillez. El caso contrario se tilda de **aparejo sucio**. **Aparejo pendiente**: el conjunto de jarcias y velas que están en acción. **Aparejo redondo o de cruz**: el que consta de vergas horizontales y velas cuadras o redondas. **Aparejo cangrejo**: el de velas cangrejas. **Aparejo latino**: el que se compone de entenas y velas latinas. **Aparejo de abanico**: el de los botes u otras embarcaciones menores que llevan velas de abanico. **Aparejo principal**: el conjunto de las velas mayores y gavias. **Aparejo de bolina**: el que la posición de este nombre permite marear. **Aparejo del medio**: todo el velamen del palo mayor. **Aparejo de proa**: todo el velamen de los palos de trinquete y bauprés. **Aparejo manejable**: el número de velas moderado y de la clase de más fácil manejo. **Enmendar un aparejo**: separarse de nuevo el cuadernal, cuadernales o motón, cuando ha llegado a juntarse por haberse estrechado los guarnes en la ejecución de alguna maniobra y volver a sujetar el cuadernal en paraje más avanzado del cabo, cadena u otro objeto sobre que se está obrando. En otro sentido, disponer en mejor forma el total aparejo del buque. **Cerrar un aparejo a besar**: halar de su beta hasta que se junten los dos cuadernales y el motón y cuadernal. En otra acepción, **cerrar el aparejo** es bracear las vergas por barlovento, o aproximarlas más a la dirección perpendicular a la quilla. **Hacer el aparejo**: marear el número y clase de velas que las circunstancias permiten o que pueden conducir al objeto que se propone en el momento y disponerlas convenientemente. **Poner un aparejo por redondo**: es lo mismo que bracearlo en cruz. **Poner un aparejo en facha**: colocarlo de modo que las velas queden braceadas una en contra de otras y reciban el viento por la cara de proa. **Poner un aparejo en vela o viento**: bracearlo convenientemente para que el viento hiera en las velas por la cara de popa. **Bolinear o ceñir el aparejo**: bracearlo todo lo posible por sotavento. **Asegurar el aparejo**: moderar la vela, tomar rizos o hacer otras maniobras convenientes para evitar averías en un viento duro o temporal. **Poder o no el buque con el aparejo**: se dice en dos sentido: primero, con respecto al total de su arboladura y jarcias; segundo, con referencia al número y clase de velas que se llevan mareadas; y en ambos significa faltarles la resistencia necesaria para soportar los esfuerzos de estos agentes, por ser desproporcionados a sus dimensiones o estructura; o bien por otras causas, en el segundo caso. **Navegar con todo aparejo**: llevar largas todas las velas; y **navegar sobre tal aparejo**, es llevar sólo el de que se trate. **Aparejo en artillería**: es el arreo compuesto de alabardón o baste, freno, etc., para cargar las caballerías. **Aparejo de fusil**: el conjunto de piezas de metal, esto es, latón, hierro y acero que entraban en la construcción del fusil antiguo. Arreo que se coloca a las bestias de carga.

Aparente. Lo que parece y no es. Aplícase a los objetos que se presentan a la vista en una posición o con accidentes que no tienen en realidad para poder diferenciarlos de lo que verdaderamente son en sí. Por esta causa, será altura aparente de los cuerpos celestes aquella en que los astros se nos presentan sobre el horizonte, aumentada por la refracción o paralaje.

Apartamiento (de meridiano). El arco de paralelo terrestre comprendido entre dos meridianos.

Apelación. Recurso o remedio en alguna dificultad, apuro o peligro. La reclamación o recurso de un reo o litigante hasta el tribunal superior para que reponga o reforme la sentencia del inferior. En nuestra legislación militar, todos los fallos condenatorios van en apelación o consulta a la Corte de Apelaciones, que hace de corte marcial en estos casos.

Apellido. Antiguamente, la señal que se daba a los soldados para aprestarse a tomar las armas. El segundo nombre con

que los individuos de una familia o linaje se distinguen de los de otros, como Díaz, Pérez, González, etc.

Apercollar. Coger, agarrar, asir por el cuello a alguno.

Aperos. El conjunto de útiles necesarios para pescar.

Apertrechar. Abastecer de municiones y material de guerra.

Aplacerado. Fondo del mar llano y de poca profundidad.

Aplanamiento (de los polos). La disminución de la curvatura de la Tierra en los polos.

Aplomar. Colocar las cuadernas en planos perpendiculares a la dirección de la quilla. Soldar o cubrir con plomo. Colocar en posición vertical un palo, pieza de máquina u otro objeto, que sea susceptible de ello.

Apócrifo. Desconocido, oculto, falso, supuesto.

Apoderarse. Tomar posesión de un buque, plaza, cuartel, ciudad; hacerse dueño de ellos, ocuparlos.

Apogeo. El punto más distante de la Tierra al Sol en la órbita del planeta. Lo sumo de la grandeza, poder, virtud, perfección en gloria a que puede llegar una persona.

Apopar. Presentar el buque la popa al viento, marea o corriente, estando al ancla.

Aportar. Tomar puerto o arribar a él.

Aportillar. Romper alguna pared o muralla para poder entrar por su abertura.

Apostadero. Departamento marítimo, puerto o bahía en que se reunen varios buques de guerra al mando de un jefe superior para desempeñar las atenciones del servicio naval. En Chile tenemos los Apostaderos de Talcahuano y Magallanes.

Apostar. Poner, colocar, situar en paraje señalado para algún fin táctico buques, botes, tropas, gente, partidas, centinelas, avanzadas.

Apóstoles. Se usa esta voz, generalmente en plural, para significar los extremos de las guías del bauprés.

Apoyar. Proteger, sostener, ayudar, servir de reserva.

Apoyo. Protección, ayuda, etc.

Aprendiz. El joven que se embarca en algún buque para adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre el pilotaje, maquinaria u otro ramo de los exigidos en las naves de guerra.

Apresador. El buque que apresa a otro. El capitán del buque vencedor.

Apresamiento. La acción de apresar.

Apresar. Apoderarse por la fuerza una embarcación de otra.

Aprestar. Preparativo, aparato, disposición de cosas de guerra.

Apretar. Estrechar una plaza, el cerco; acosar al enemigo.

Aproar. Llevar o colocar pesos o efectos en la proa. Volver el buque la proa al viento, corriente o marea, cuando está al ancla. Presentar el buque la proa al viento o a la mar.

Aprovechar. Orzar todo lo que permita el viento aprovechándose de los alargados de éste o de sus rachas más frescas o largas para ganar barlovento. Ceñir mucho o en menos de seis cuartas el viento por ser el buque a la vela a propósito para ello.

Aprovisionar. Avituallar, abastecer, surtir, proveer de municiones, víveres, etc.

Ápside. Cualquiera de los dos vértices de una elipse. En astronomía se le suele dar la significación de afelio y perihelio.

A pulso. Contacto de un astro que se observa en el hilo del anteojo.

Apuntado. El sombrero de dos picos que se usa con el uniforme de parada en nuestra armada. El individuo que se ha excedido un poco en las bebidas alcohólicas.

Apuntalar. Sostener en su posición vertical una embarcación varada por medio de puntales.

Apuntar. Refiriéndose a las bolinas, tesarlas lo necesario para mantener abiertas las velas por barlovento. Movimiento del manejo del arma de fuego para dirigirla o ponerla, antes de hacerlo, en la dirección del objeto que se quiere herir. Apuntar es la voz genérica de mando en todas las tácticas. **Apuntar o disparar a quema ropa**: hacer fuego a muy corta distancia del objeto.

Aquillado. Se dice de la embarcación de quilla alta o muy larga.

Arandela. Especie de anillo con que se sujeta la cabeza del cabrestante. Puerta postiza y de quita y pon que sirve para tapar las portas de las segundas y terceras baterías de los navíos y de la única de las fragatas, para lo cual tiene un agu-

jero circular hacia el centro por donde pasa el cañón. Llámase también falsa porta, contra-ventana y gualdrín.

Araña. Porción de cabitos que parten de un punto en que todos están hechos firmes, y, abriendo ángulo entre sí, van a terminar y asegurarse en la cabeza de un coy, en la cumbre del toldo o en cualquier otro objeto donde conviene su uso.

Arar. Ir rascando el fondo con la quilla, pero sin varar.

Arbitraje. Cuando dos naciones temerosas de emprender una guerra someten al fallo de otra, que se llama árbitro, la cuestión que las divide, la resolución o sentencia se llama arbitraje.

Arbitrariedad. En el mando, sustitución de la voluntad personal a las prescripciones de la ley o de las ordenanzas.

Árbol. Mástil. **Árbol maestro**: el palo mayor de un buque. En aviación, pieza que sirve para trasmitir un movimiento de rotación.

¡Arbola! Voz de mando del patrón de un bote para que los bogadores pongan verticales los remos de modo que el puño toque el fondo de la embarcación y la pala quede en alto.

Arboladura. El conjunto de palos, vergas y masteleros de un buque.

Arbolar. Elevar angularmente cualquier pieza u objeto que apoya en firme por uno de sus extremos, hasta ponerlo vertical o casi vertical, como, por ejemplo, un palo, una cabria. Colocar en el buque los palos principales. Elevarse mucho las olas del mar. Reprensión, amonestación en alta voz.

Arbotante. Toda pieza de madera o hierro que sale del cuerpo principal del buque o de otro objeto o que está hecho firme para sostener cualquier cosa

Arcada. Cada una de las divisiones que, según los casos o la costumbre de algunas naciones, suelen hacerse en la bodega de los buques.

Arcilla. Tierra para fundir piezas de máquinas.

Arco. Porción de una curva. Voz usada para indicar la curvatura de los baos y otras piezas de construcción. **Arco de cofa y cruceta**: el que forman estas piezas de la arboladura con la cara de proa. **Arco semidiurno y seminocturno**: el del paralelo de declinación que el Sol describe desde el horizonte al meridiano superior y al inferior. **Arco iris**: el que forma en la atmósfera por descomposición de los rayos del Sol.

Archipiélago. Porción de mar poblada de islas. Los principales de Chile son: Chiloé, Guaitecas, Chonos, Guayaneco, Wellington, Madre de Dios, Reina Adelaida y Tierra del Fuego.

Archivar. Poner, colocar alguna cosa, principalmente papeles, en un **archivo**.

Archivo. El conjunto de papeles o documentos que deben guardarse para consultas u otro fin. El edificio, sala o departamento en que se guardan dichos documentos.

Ardencia. Especie de reverberación fosfórica como de chispas que se muestran en las olas agitadas y a veces en la mar tranquila.

Ardid. Estratagema, engaño, con un fin táctico.

Ardimiento. Valor, intrepidez, denuedo.

Arena. Conjunto de partículas desprendidas de las rocas y acumuladas por lo general a la orilla del mar y de los ríos.

Arenáceo. Lo que se compone de arena.

Arenal. El terreno de la costa del mar que ocupan las crecientes. También se denomina así la playa limpia y cualquier espacio cubierto de arena en las orillas de los ríos o en las ramblas que forman los torrentes.

Arenoso. Lo que se compone de arena.

Arfar. Levantar la proa del buque impelido a ello por la marejada. Se le emplea en iguales casos que **cabeceo**.

Argamasar. Rellenar los huecos de cuadernas con la argamasa hecha al efecto.

Arganeo. Argolla de hierro, fuerte y grande en proporción al tamaño del ancla, en el extremo de cuya caña está engastada con libre giro para amarrar en ella el cable o cadena.

Argolla. Anillo de metal muy usado a bordo y en los fondeaderos.

Argonautas. Príncipes griegos que se embarcaron en el navío Argos ,bajo la dirección de Jasón, para ir a Cólquida a conquistar el vellocino de oro. En singular se aplica al piloto o navegante experto.

Argos. Dícese de la persona o guarda que es muy vigilante. Nombre de una constelación del hemisferio austral.

Ariete. El espolón de una nave. Bu-

que de fierro con poderosa máquina, pequeño, y blindado, recogido de proa, pero con el arranque de roda muy saliente y reforzado, cuyo objeto era embestir a los buques enemigos para echarlos a pique, como también para romper hielos.

Arma. Toda clase de instrumento que sirve para el ataque y la defensa **¡Arma!** Voz de mando del que dirige una embarcación a remos, para que coloquen éstos, listos para bogar. Armas, en plural, denota tropas, milicias, ejército, guerra, y metafóricamente, timbres, blasones y emblemas.

Las armas se dividen en dos clases principales: **defensivas** y **ofensivas.**

Las **defensivas** están destinadas a defender el cuerpo del hombre y el del caballo contra los golpes del enemigo. Figuraron con éxito en otros tiempos, entre ellas, el yelmo, la coraza, el guantelete, el guarda piernas, escudo, cota de mallas, etc., y la armadura para el caballo, compuesta de diversas piezas para protegerle la cabeza, cuello y parte de la montura. El progreso de las armas ofensivas, principalmente de las de fuego, ha traído, en las naciones civilizadas, casi el entero abandono o desuso de las armas defensivas individuales para reemplazarlas por la defensa colectiva; y de aquí los sólidos blindajes y cinturas acorazadas de buques y fortalezas, las torres y los escudos de acero para cañones y ametralladoras para defender la artillería de la metralla y la fusilería.

Entre los últimos adelantos de las armas defensivas, figuran las redes para cazar submarinos y aún aeroplanos, y las máscaras contra los gases asfixiantes.

Armas ofensivas son aquellas que están destinadas a matar, herir u ofender.

Se clasifican en **armas portátiles y en armas no portátiles o pesadas.**

Armas portátiles son las que pueden ser manejadas por un solo hombre; y **pesadas o no portátiles,** las que necesitan para su manejo de más de un hombre.

Las **armas portátiles,** atendiendo a su modo de obrar, se dividen en **armas blancas, armas arrojadizas y armas de fuego.** Armas blancas son aquellas que sirven para luchar cuerpo a cuerpo, mediante golpes, cortes o tajos, estocadas y pasadas. De aquí que las haya **contundentes,** como el palo, maza y martillo; **cortantes** como el sable, yatagán, machete; **punzantes,** como el puñal, la espada, lanza, bayoneta.

Las armas arrojadizas son las que **puede lanzar el hombre con el esfuerzo** de una mano, como el dardo, el petardo o granada de mano, o bien mediante una fuerza producida por la tensión de cuerdas, como el arco y la honda, o por máquinas movidas por varios hombres, como la balista y la catapulta.

Armas de fuego son las destinadas a lanzar proyectiles sólidos o huecos, mediante la acción de la fuerza producida por la explosión de los gases de pólvora.

Las armas portátiles de fuego, o menores, son el fusil, la carabina, el revólver y la pistola.

Las armas de fuego no portátiles pesadas, o mayores, son del dominio de la artillería y reciben el nombre de cañones o bocas de fuego.

Armas de guerra: son las adoptadas por el Estado para sus ejércitos de mar y tierra. **Armas neumáticas:** las que lanzan el proyectil por la fuerza del aire comprimido.

Armas embotadas: son las que tienen su corte y punta romo.

Arma afilada: la que tiene el corte o filo más delgado y sutil que de ordinario.

Armas prohibidas, malas armas, se dice de quien por medio de la calumnia, la perfidia o la insidia causa perjuicio a terceros.

Armas tomar (de): el individuo resuelto, agresivo, camorrista.

Armas (Tomar las): En una tropa es formar, cogerlas materialmente del armerillo o de los pabellones. En un pueblo, es levantarse, armarse, declarar y hacer la guerra.

Armada. El conjunto de todas las fuerzas y elementos de mar que sostiene una nación para defensa de sus costas, comercio marítimo, etc.

Armada de Chile. Además de los buques que componen la flota de la Marina de Guerra, constituyen parte integrante de la Marina de Chile las siguientes oficinas, departamentos, secciones, escuelas, etc.: Dirección General de la Armada, Estado Mayor de la Armada, Auditoría de Marina, Oficina de Defensa de Costa y Obras Hidráulicas, Dirección del Personal, Sección Instrucción, Fiscalía de Marina, Dirección del Material, Comisaría de Materiales, Sección Abastecimiento.

PARTE DE PROA DE UN BUQUE CON ARMAZON DE MADERA

1 Zapata.
2 Quilla.
3 Tablazón de aparadura.
4 Sobrequilla.
5 Curva de sobrequilla de proa.
6 Contra-roda.
7 Roda.
8 Gorja.
9 Pieza independiente.
10 Relleno del tajamar.
11 Enjaretado de proa.
12 Figurón de proa.
13 Bauprés.
14 Castañuela de proa.
15 Serviola.
16 Tapa de regala.
17 Tablazón de regala.
18 Apeadero de la uña del ancla.
19 Bocina del escobén de amarre.
20 Regala.
21 Traca de la moldura.
22 Escobén.
23 Vigotas.
24 Palo trinquete.
A Tajamar.

Sección Informes, Sección Contabilidad, Sección Inventario, Inspección General de Máquinas, Dirección del Territorio Marítimo, Sección Territorial, Sección Faros y Balizas, Inspección de Radiotelegrafía, Almacenes, Sección Marina Mercante, Dirección de Comisaría y Comisaría General de la Armada, Sección Contabilidad, Sección Ajuste y Liquidaciones, Sección Informes y Archivos, Sección Cuentas Corrientes, Sección Caja, Dirección de Artillería y Fortificaciones, Sección Fortificaciones, Sección Armas de Guerra y Municiones, Sección Torpedos y Minas, Aviación Naval, Dirección de Sanidad, Oficina de Hidrografía y Navegación, Sección Hidrografía, Sección de Cartografía y Grabado, Sección Horaria, Departamento de Grabado, Sección Carta e Instrumentos, Escuela Naval, Academia Naval, Escuela de Ingenieros, Escuela de Aprendices Mecánicos, Escuela Náutica de Pilotines, Escuela de Torpedo y Radiotelegrafía, Arsenal de Marina, Laboratorio Químico, Sección Lanchas Torpederas, Almacenes de Ropa, Víveres y Servicio de Mesa, Almacén de Repuesto, Almacén de Consumo, Maestranza y Talleres, Apostadero Naval de Talcahuano, Comandancia en Jefe, Mayoría General, Comisaría del Apostadero, Sección Valores, Sección Especies, Sección Dique y Obras Hidráulicas, Arsenales, Sección Abastecimiento, Escuela de Torpedos, Inspección de Máquinas, Inspección de Electricidad, Inspección de Construcciones Navales, Escuela Diurna y Nocturna de Instrucción Primaria, Apostadero Naval de Magallanes, Oficina de la Comandancia y de la Comisaría, Gobernaciones y Subdelegaciones Marítimas, Oficina de Faros y Balizas, Imprenta de la Armada, etc.

Armadilla. Escuadrilla.

Armador. El dueño o consignatario de cualquier buque mercante. El que habilita y arma una embarcación en corso. Antiguamente, el capitán de un navío armado en guerra.

Armadura. El conjunto de armas defensivas que vestían los guerreros antiguos.

Armamento. La acción de armar buques. El total de las naves armadas. El conjunto de efectos que sirven para armar uno o muchos buques. El total de armas que lleva cada uno de ellos. **Armamento menor**: los rifles, revólveres, sables, etc. El material de guerra de una plaza, de un país, etc.

Armar. Aprestar o proveer las embarcaciones de todo lo necesario. Esta voz tiene constante aplicación a bordo, y así, propiamente se dice: **armar remos, armar el cabrestante, los toldos, la cabria,** etc.

Armazón. El conjunto de maderas, ligazones y piezas que forman el esqueleto de un buque o embarcación de cualquier especie. Toda especie de reunión de piezas que sirven para la formación de alguna cosa sobre ellas, como **armazón de popa, de la carroza, de la máquina,** etc. La parte del aeroplano destinada a soportar el motor, el piloto y las alas.

Armerillo. Especie de estante en que se colocan fusiles, carabinas, sables, revólveres, etc.

Armero. El operario encargado de guardar y correr con la limpieza y buen estado de las armas blancas, rifles y revólveres. Estante en que se colocan los rifles, sables y otras armas menores (armerillo).

Armisticio Suspensión de hostilidades.

Armón. Juego delantero de la cureña de campaña con la cual se forma un carruaje de cuatro ruedas para mayor facilidad en la conducción, y se separa cuando la pieza ha de hacer fuego.

Arnés. Arreos de bestias.

Arpeo. Instrumento de hierro semejante a un rezón (ancorote de cuatro uñas y sin cepo, para embarcaciones menores), con la diferencia de que, en vez de uñas, tiene cuatro garfios o ganchos a modo de garabatos, y sirve para aferrarse dos embarcaciones en un abordaje, y también para rastrear el fondo del mar.

Arpillera. Género de cáñamo para hacer blancos y otros usos a bordo.

Arpón. Instrumento de hierro con una o más puntas, semejantes a las de una saeta o flecha, que, asegurado en un asta de madera, sirve para coger peces grandes, clavándoselo en cualquier parte del cuerpo.

Arponar. Tirar, clavar el arpón a los peces.

Arponero. El marinero que en los buques balleneros echa o maneja el arpón.

Arqueador. La persona que toma el arqueo a los buques.

Arquear. Medir la capacidad de un buque. En contabilidad, comparar el debe

con el haber de una oficina que administra fondos.

Arqueo. Reconocimiento de caudales y documentos en una contaduría. Acción de medir la capacidad de un buque. La capacidad misma del buque. El arco, cimbra, vuelta de una pieza cualquiera en construcción. Comparar la existencia de dinero en caja con el libro correspondiente.

Arquitectura (naval). El arte y ciencia de construír embarcaciones.

Arraigadas. Trozos de cabo o cadenas que sirven para la seguridad de las obencaduras de los masteleros.

Arraigado. El extremo de todo cabo hecho firme en cualquier parte.

Arramblar. Dejar los arroyos o torrentes, llena de arena la tierra por donde pasan en tiempo de avenidas.

Arrancada. En general, partida o salida violenta. El primer empuje de un buque al empezar su marcha. La velocidad del mismo cuando es notable. Lo mismo que **estrepada.**

Arrancar. En general, desprender, sacar con violencia de su sitio lo que está unido o arraigado a otra cosa. Dar a un bote, lancha, falúa, etc., mayor velocidad que la ordinaria, sea forzando la boga, agregando velas o dando mayor fuerza a su máquina. Largar el ancla, el fondo o desprenderse de éste la uña. Correr, huir.

Arranchar. Cazar mucho una vela o escota, ceñir mucho el aparejo. Parar lo más cerca posible de la costa o de un bajo. Reunirse varias personas de una misma clase para comer juntos. En este último caso se usa más el reflejo **arrancharse.**

Arranque. En sentido general, ímpetu.

Arrasar. Dejar raso, llano, igual, arruinar, talar, asolar, destruír un país, una fortificación, ciudad, campo, etc.

Arrastrar. Hablando de corrientes es llevar éstas consigo al buque contra todos los esfuerzos que se hacen para impedirlo, también se dice que el viento y la mar arrastra, cuando impelen a un buque a donde no conviene. Cuando una persona seduce u obliga a otras a algo que no es bueno, ni correcto.

Arreciar. Temporal que aumenta en fuerza. Combate en que el fuego se hace más vivo o intenso.

Arrecife. Cadena de piedras o peñascos más o menos larga y ancha que a veces sale de la costa y otras se encuentran en alta mar cubierta o no por las aguas.

Arredrar. Volver atrás, perder terreno, infundir miedo, contener moralmente al enemigo.

Arreglar. Ajustar, ordenar, componer, aparar.

Arremeter. Acometer, embestir, atacar con ímpetu; arrojarse con presteza.

Arremolinarse. Perder la formación, especialmente la caballería.

Arresto. Arrojo o determinación para emprender alguna cosa ardua o expuesta, detención, prisión por breve tiempo.

Arriar. Aflojar un cabo. Bajar las velas o cualquier cosa. Soltar o largar. **Arriar la bandera,** bajarla del tope del palo o mástil en que se encuentra.

Arriba. La parte superior respecto del sitio en que se está. **¡Arriba!** Voz de mando para que suba la gente a cubierta, o bien **¡arriba todo el mundo!** Si la gente está sobre cubierta, la voz arriba quiere decir que la gente debe subir a las jarcias, palos, vergas, etc.

Arribada. La acción y efecto de arribar en todas las acepciones de este verbo. La llegada de un buque a cualquier puerto que no sea el término de su viaje, sea forzosa o voluntaria. Cuando esto se hace siguiendo un itinerario fijo se emplea la palabra **escala.**

Arribaje. Lo mismo que arribada.

Arribar. Dar el timón la posición necesaria para que el buque gire hacia sotavento. Girar el buque llevando su proa desde barlovento a sotavento. Llegar el buque a puerto. Dejar la derrota que se hacía y dirigirse a tomar el puerto más próximo.

Arridar. Lo mismo que tesar o halar.

Arriero. Viento frescachón y largo para la embarcación impelida por él durante algunos días.

Arrimar. Colocar y distribuír la carga de modo que no la muevan los balances.

Arriolarse. Dícese del mar cuando se halla agitado por un viento contrario al que antes reinaba, cediendo sus anteriores olas al impulso de las nuevas.

Arriostrar. Poner riostras (ligaduras de madera) a los palos de la arboladura de un buque, o a las piezas que están en labor y han de empernarse o clavarse juntas.

Arrizado. Navegar con los rizos tomados a las velas.

Arrizar. Suspender cualquier cosa y dejarla colgada y sujeta. Disminuír la superficie de una vela, tomándole rizos.

VISTA DE LA POPA DE LA TABLAZON DE UN BUQUE DE MADERA

1 Quilla.
2 Remate de la quilla.
3 Macizo.
4 Codaste.
5 Taco de llenar.
6 Yugos del espejo de popa.
7 Yugo principal.
8 Limera del timón.
9 Gambotas.
10 Codillo de la bovedilla.
11 Gambota de la limera del timón.
12 Gambotas del espejo de popa.
13 Gambotas de esquina.
14 Gambotas de aleta.
15 Aletas.
16 Cuadernas reviradas.
17 Cuadernas de armar.

Arrizar las pipas: formar una sarta o rastra de ellas para conducirlas flotando por el agua de un lugar a otro.

Arrojado. Resuelto, valiente, audaz, intrépido. Despedido.

Arrojar. Lanzar, tirar, despedir con la mano o de cualquier otro modo una cosa, con ímpetu o fuerza. **Lanzar el escandallo,** dejarlo caer en el agua.

Arrojarse. Avalanzarse con ímpetu.

Arrojo. Osadía, intrepidez que llega a lo temerario.

Arrollar. Desbaratar o derrotar completamente al enemigo.

Arronzar. Caer el buque demasiado a sotavento, o lo mismo que **irse ronza.**

Arrufadura. Arrufo.

Arrufar. Dar arrufo al buque en su construcción; de aquí llamar arrufado al que tiene un arrufo notable.

Arrufo. Curvidad que se da a las cintas, galones, bordas y cubiertas de una nave longitudinalmente, quedando el arco hacia abajo, de modo que sus extremos de popa y proa resultan más altos que el centro.

Artete. Red que se cala a corta distancia de tierra y se tira a la playa con los cabos.

Ártico, ca. Lo que pertenece al Polo Norte.

Artificial. Lo que se hace por arte o industria del hombre.

Artificio. El arte o primor con que está hecha alguna cosa. **Artificio de fuego,** una composición de mixtos combustibles e inflamables que sirve para señales u otros usos (fuegos artificiales).

Artillado. El conjunto de la artillería de un buque o un fuerte.

Artillar. Armar, dotar de artillería la nave o un fuerte, una plaza.

Artillería. Todo el tren de cañones, obuses, ametralladoras, etc:, que tiene un buque de guerra. El cuerpo militar destinado a servir los cañones, ametralladoras, etc. El arte de construír, conservar y hacer uso de todas las armas mayores y municiones de guerra. El conjunto de conocimientos prácticos y científicos para la instrucción, manejo y construcción de piezas de artillería y de las municiones correspondientes.

Artillero. El hombre que maneja la artillería, la dirige o pertenece al cuerpo militar destinado a esa arma.

Artimón. La vela latina o triangular que se colocaba en el palo más próximo a la popa o timón, de donde parece tomó el nombre

Arza. Cualquier aparejo que sirve para izar o subir alguna cosa.

Arruma. División que se hace en la bodega de una nave para colocar la carga.

Arrumaje. La disposición y buen orden en que se coloca la carga de un buque.

Arrumar. Estibar la pipería y barrilería, pero se le emplea con el significado de estibar.

Arrumbamiento. La dirección de una cosa con respecto de otra relacionándola con la costa.

Arrumbar. Maniobrar de modo que se hagan coincidir dos o más objetos en una sola enfilación o arrumbamiento. Por esto se dice que están arrumbados los que están en una misma dirección. Determinar la dirección que sigue una costa para establecer en la carta hidrográfica su verdadera posición. Navegar paralelamente a la costa.

Arrumbarse. Ponerse a navegar en el rumbo dado.

Arsenal. Sitio cerrado, contiguo al mar en algún puerto, donde se construyen, reparan y conservan las naves de guerra, sus pertrechos y armamentos. Almacenes en que se guardan pertrechos de guerra y especies navales. En Chile tenemos los Arsenales de Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas.

Arte. En general, todo cuanto se hace por industria y habilidad del hombre. El aparato de cada uno de los modos de pescar conocidos; pero se aplica más especialmente a las redes.

Artesa. Especie de tina grande, agujereada en el fondo, que sirve para que se escurran y enjuguen los cabos alquitranados.

Arzón. El fuste delantero y trasero de la silla de montar.

As. El aviador más valiente, arrojado y competente en el manejo de su aparato.

As de guía. Clase de nudo marinero.

Asador. Hierro largo con un gancho en un extremo que sirve para sacar el mortero de una bomba; se llama también **sacanabo.**

Asaltar. Acometer con ímpetu una plaza o fortaleza. Atacar de repente. Ocurrir algo repentinamente.

Asalto. Acometimiento impetuoso que

se hace a alguna plaza fuerte. Ejercicio de esgrima.

Asamblea. Toque reglamentario para nombrar el servicio. Cierta clase de retiro para oficiales.

Asbesto. Especie de cartón de amianto que se usa en las máquinas a vapor.

Ascender. Mejorar en grado y sueldo. Subir una altura. Remontarse una nave aérea.

Ascensión. La subida de los astros desde el horizonte.

Ascensional. Lo correspondiente a la ascensión de los astros.

Ascenso. Pasar de un grado inferior a otro superior.

Asechanza. Lazo, emboscada, ardid.

Asedio. Sitio, cerco, bloqueo.

Asegurar. Pasar a alguna cosa las trincas para que no tengan juego. Tomar una póliza de seguro.

Asegurarse. Lo mismo que amarrar.

Aserruchar. Cortar con serrucho.

Asesor. Letrado con quien se acompaña un juez para sentenciar.

Asestar. Apuntar o dirigir el tiro de arma de fuego a parte determinada.

Asfhalina. Explosivo: clorato de potasa 54, nitrato y sulfato de potasa 4, salvado de trigo o cebada 42. A la mezcla de estos ingredientes se le agrega un hidrocarburo, parafina, estearina, etc.

Asida. Se dice de la costa unida o seguida sin interrupción de obras ni canales.

Asidero. El cabo con que se hala una embarcación por la orilla de la playa.

Asiento. Nombre que se da en contabilidad a las partidas del libro diario, caja, etc.

Asignación. Parte del sueldo que los oficiales y gente de mar dejan a su familia al salir a viaje y que es pagada por las Tesorerías de la República.

Asignar. Establecer la asignación.

Asilo. El amparo o protección que conceden las potencias neutrales al recibir en sus puertos buques beligerantes.

Asimilación. El hecho de dar a los cuerpos, institutos militares y auxiliares, consideración, carácter jerárquicos análogos a los del personal militar o de guerra.

Asimilado. El oficial que no es de escalafón, pero que viste el uniforme y hace servicios iguales que éstos.

Asimilar. Asemejar, comparar. Apropiarse ideas o conocimientos.

Asistente. El soldado o marinero que sirve de criado.

Asocairarse. Ponerse al abrigo o socaire de algún cabo o punta. Flaquear en el cumplimiento de su obligación.

Asocar. Apretar bien la amarradura de una cuerda.

Asolar. Destruir, arruinar, talar, incendiar una comarca o un país.

Asomo. Señal, sospecha, presunción.

Asorocharse. Dificultad de respirar en las alturas.

Aspa. Dos palos atravesados uno sobre otro que forman la figura de una x. Refuerzo de madera, tela o cabo que se emplea en los buques para evitar que se rice una vela, y otros usos.

Aspecto. La apariencia de las personas y cosas a la vista. La situación respecto de dos astros entre sí. Se le agregan los calificativos de octil, sextil, quintil, biquintil, cuartel y trino, según que distan uno de otro, la octava, sexta, quinta, dos veces quinta, la cuarta o la tercera parte del círculo.

Aspillera. Abertura larga y estrecha practicada en una amurada, mamparo, muralla, pared, puerta, etc., para disparar contra el enemigo, asomando por ella el cañón del fusil.

Aspirante (de marina). El cadete o alumno de un colegio naval. La bomba que extrae el agua u otro fluído.

Asta. Nombre de todo palo fijo verticalmente o con poca inclinación para izar banderas. Extremo de madera, hierro, etc., de algunos masteleros, vergas, etc.

Astilla. Pedazo de madera que se saca de ella cuando se labra o se rompe.

Astillazo. Golpe y herida por astilla en un combate.

Astillero. Sitio en que se construyen y carenan embarcaciones.

Astita. El mastelero de juanete de sobremesana. Diminutivo de asta. Asta pequeña.

Astrolabio. Instrumento usado antiguamente en los barcos para observar la altura del polo y de los astros.

Astronomía (náutica) La parte de la astronomía ordinaria útil a los navegantes.

Astucia. Ardid, perspicacia.

Asumir. Tomar el mando, abrogarse facultades.

Atacador. Instrumento de madera que servía en los cañones antiguos para intro-

ducir la carga en el ánima del cañón y atacarla. El que ataca.

Atacar. Meter y apretar el taco de un arma de fuego. Acometer, embestir, estrechar a otro con un argumento.

Atagallar. Navegar muy forzado de vela con cualquier objeto.

Ataguía. Especie de malecón para represar y contener las aguas.

Ataja-aguas. Barreno perfectamente tapado con una cabilla de madera, en cualquier pieza empalmada y expuesta a la acción del agua.

Atajar. Salir al encuentro por un atajo, acortar, impedir, detener el tránsito.

Atajo. El camino o senda que es más breve.

Atalajes. Los arreos o guarniciones del ganado de la artillería, tren, etc.

Atalaya. Torre elevada para ver o registrar desde ella el mar o campo y avisar lo que se observe. Cualquier punto o paraje elevado desde el cual se descubre un gran espacio de mar o tierra. El individuo que hace ese servicio.

Atalayarse. Observarse mutuamente dos enemigos.

Atalayero. El sujeto destinado a atalayar, o el que vive y cuida el atalaya.

Ataque. La acción de atacar, acometer, arremeter, embestir, cargar. Enfermedad repentina.

Atarraya. Red circular que se arroja y se retira a mano para coger peces chicos.

Atascar. Tapar una gotera introduciendo estopa en ese lugar. Obstruír o cegar un conducto.

Atemporalado. Viento o brisa que sopla poco menos que con la furia de un temporal.

Atenazado. Frente de batalla en forma de tenazas.

Atención. Voz de mando y toque preventivo.

Aterrada. Lo mismo que recalar, es decir, llegar el buque a vista de un cabo u otro punto de tierra y a la distancia proporcionada para poderla reconocer y situarse con seguridad. Como adjetivo, se emplea para indicar lo que está inmediatamente a tierra.

Aterraje, aterramiento. La acción de tomar tierra una nave aérea.

Aterrar. Recalar, acercarse a la costa, (Aviac.), o llegar a contacto con la tierra.

Aterrarse. Arrimarse a la tierra por cualquier motivo. Navegar próximo a la tierra.

Aterrizaje. La acción de tomar tierra una nave aérea.

Aterrizar. Lo mismo que aterrizaje.

¡A tierra! Voz de mando a la caballería para desmontarse.

Atizar. Fomentar la guerra o la discordia, avivarla.

Atlas. Colección de cartas o mapas náuticos o terrestres

Atlas. Pólvora en que la proporción de nitrato-glicerina va gradualmente creciendo de 15 a 75%. Fórmula B. Nitroglicerina 50, nitrato de soda 34, celulosa de madera 14 y carbonato de magnesio 2.

Atmósfera. La masa gaseosa que rodea el globo terrestre. Unidad de medida en las máquinas a vapor y otras para indicar la presión del vapor o gases encerrados en un departamento determinado.

Atoaje. Espiar, remolcar un buque por medio de un cabo echado por la proa y del que tiran varias embarcaciones.

Atocharse. Atascarse un cabo entre dos objetos o cuerpos cualesquiera que le impidan su libre curso. La opresión de una vela por el viento contra su mismo palo o jarcia.

Atna (aetna). Explosivo americano que contiene de 15 a 65% de nitro-glicerina y tiene por base o absorbente aserrín de madera, mezclado con nitrato de soda o salitre.

A todo coste. Expresión contenida en las Ordenanzas, que dice: El oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto, **a todo coste** lo hará.

Atojinar. Poner tojines (barrotes de madera) a las vergas y partes que lo requieran.

Atolladero. Paraje pantanoso que dificulta el tránsito a la caballería y vehículos.

Atontada, do. Voz que se usa para designar cierto estado de posición y movimientos en que queda un buque o embarcación después de un golpe de mar que se le ha encapillado.

Atorar. Introducir por fuerza en un cañón para inutilizarlo un proyectil de mayor calibre. Abarrotar la bodega de un buque.

Atorarse. Hablando de cabos es sujetarse uno cualquiera en la cajera de su motón, escobén, etc., ya por ser muy grueso u otra causa. Atascarse una bala en el áni-

ma de una pieza por ser de mayor calibre o por otra causa cualquiera.

Atormentar. La acción de una batería que derriba muros y trincheras.

Atormentar. Hacer una fuerte y desventajosa impresión en el buque la violencia y magnitud de las olas y fuerza del viento; el peso y sacudidas de la arboladura en los balances y cabezadas; la demasiada vela, etc. Batir en lucha, dañar, quebrantar. Atormentado por el fuego del cañón, fusilería, etc.

Atortorar. Trincar con tortores, ligaduras o trinca de varias vueltas pasada a dos objetos y retorcidas con un palo o fierro para que aprieten más.

Atraca. Acción de atracar, ajustar o apretar un tablón a otra pieza. **¡Atraca!** Voz de mando para que un bote o cualquier embarcación se ponga al costado de otra, o de un muelle, etc.

Atracable. Accesible a las embarcaciones.

Atracadero. Paraje donde sin peligro pueden atracarse las embarcaciones menores.

Atracar. Arrimar un objeto a otro. Acercarse, pero sin llegar a tocarse los objetos. Acercar, arrimar el costado de una embarcación a cualquiera parte. **(el bote)**, expresión de los marineros y aún de los oficiales cuando están muy enamorados de una niña.

Atracarse. Arrimarse, allegarse.

Atracción. La acción o virtud de atraer. Puede considerarse esta fuerza o acción desde tres aspectos: la que se verifica entre los cuerpos celestes, la que ejerce la Tierra sobre los cuerpos que se hallan en su superficie, y la que existe entre las menores partículas de los cuerpos.

Atraillar. Dejar pendientes los remos de la rabiza de los estrobos.

Atrapar. Coger al que huye o que va de prisa. Poner o pasar las trapas a las velas.

¡Atrás! Orden para dirigir la máquina de modo que retroceda. Bogar de modo que la embarcación se detenga y retroceda. Voz imperativa de un centinela que impide el paso.

Atraso (de la estima). Se dice así cuando la situación observada da al buque mayor camino que por la estimada.

Atravesado. El viento de través a la cuadra o que forma ángulo recto con la dirección de la quilla. Barco que ha perdido su gobierno en un canal o paso angosto y se pone de través.

Atravesar. Hacer la maniobra de ponerse en facha o de situar el buque con el costado perpendicular o trasversal a la dirección del mar o viento. Pasar de parte a parte con la espada o un proyectil.

Atravesarse. En general, situarse el buque con un costado perpendicularmente a una dirección cualquiera. Ponerse en facha, a la capa, al pairo o en otra forma; orzar hasta que flameen las velas.

Atribuciones. Los deberes, derechos, obligaciones y funciones respectivos de cada cargo o empleo.

Atrincheramiento. Toda obra de defensa o fortificación pasajera.

Atrincherar. Cubrir o defender con trincheras, parapetos, etc. Se usa también como recíproco.

Atronadura. Hueco, fenda o abertura interior que suelen tener algunas piezas por resultas del golpe que dió el árbol cuando se cortó.

Atropellar. Pasar precipitadamente encima de alguna cosa.

Atroz. Fiero, cruel, inhumano.

Atrozar. Tesar las trozas de una verga.

Atumultuar. Mover tumultos, sublevarse, alborotarse.

Atún. Hilada o serie de tablas que se ponen en los costados y cubiertas de un buque. Pez muy común y de excelente carne

Atunara. El lugar en que se pesca el atún.

Atunera. Anzuelo grande con que se pescan los atunes (atunava). Red con igual fin.

Atunero. El pescador de atún.

Aturbantar. Ligar a su respectivo palo un cabo cualquiera que de él pende por más abajo de una encapilladura, como los obenques, estays, brandales, etc. Amarrar un puntal por su extremo al palo que debe sostener.

Aturbonado. El tiempo cuando amenaza cierta clase de tempestad.

Aturbonarse. Cubrirse el cielo y el horizonte de nubes negras cargadas de electricidad, acompañadas de calor sofocante y una calma completa. Fenómeno frecuente en la zona tórrida, el que, por lo general, es precursor de copioso aguacero y violentas rachas de viento.

Audacia. Osadía, atrevimiento.

Auditor (de Marina o de Guerra). Juez cuya misión es aconsejar y dictaminar so-

bre las causas navales y militares que se le envíen en consulta.

Aurica. Vela envergada en su mismo palo por medio de racas o anillos de fierro.

Aurora. La luz sonrosada que precede inmediatamente a la salida del Sol. Fenómeno luminoso que se presenta en las altas latitudes. Se ilumina un arco de horizonte hacia el polo con un resplandor que alcanza a varios grados de altura, y la luz se hace más notable en ciertos puntos, pareciendo despedir mangas de fuego. La duración puede ser de pocos minutos o de varios días. Se le llama **boreal,** cuando se observa en el polo norte, **austral,** cuando en el sur.

Austral. Lo que pertenece al polo sur.

Avadar. Menguar los ríos y arroyos de modo que se puedan vadear.

Avancarga o antecarga. Nombre del cañón de cargar por la boca, hoy ya en desuso en las grandes potencias militares.

Avance. La acción de adelantar, ganar terreno, acometer, atacar. Anticipación de pago que se suele dar a los marineros mercantes antes de emprender viaje. En la Armada y Ejército, **anticipo.**

Avante. Lo mismo que adelante, delante: son voces de mando: **avante despacio, avante media fuerza, avante toda fuerza. Tomar por avante:** dar el viento el revés o cara de proa de las velas, sin tener ya forzosamente que caer de la otra vuelta, por ir el buque demasiado orzado por descuido del timonel o por una escaseada repentina de viento. **Salir avante:** adquirir o tener velocidad el buque o embarcación en el sentido de su quilla. También se dice lo mismo cuando se sale bien en una empresa. **Halar avante, cargar avante:** tirar con fuerza de los remos los bogadores. **Halarse por avante:** correrse avante haciendo fuerza o cobrando de un cabo que está fijo, a más o menos distancia por la proa.

Avanzada. Pequeña división de buques apartada a cierta distancia del cuerpo principal, con el objeto de explorar o reconocer, precaver sorpresas y descubrir al enemigo.

Avanzadilla. Muelle angosto, más o menos largo, construído sobre pilotes de madera o fierro que se adelanta hacia el mar y por debajo del cual pasa libremente el agua.

Avanzar. Adelantar hacia el enemigo, ganar terreno, acometer, atacar.

Avellanado. Hueco en figura de media cáscara de avellana que se hace en cada barreno de los tablones y tablas de forro y cubiertas para que en él se embuta la cabeza del clavo que las sujeta.

Avellanador. El instrumento de acero o fierro que sirve para el avellanado.

Avellanar. Hacer avellanados. Dar, a un agujero abierto en el fierro o madera, la figura de un cono vaciado, para lo cual sirve el avellanador. Remachar la cabeza de los clavos en figura de motón o media avellana.

Avellano. Árbol que crece en el sur de Chile, cuya madera es semejante al fresno y sirve para hacer remos y otras cosas.

Avenida. Creciente impetuosa de arroyo o río. Calle ancha con árboles.

Aventadura. La acción y efecto de aventar.

Aventar. Aflojar o arriar las escotas y escotines de las velas que van al viento. Reventarse, separarse violentamente de su sitio, causarse alguna hendidura en los tablones, palos etc. **(al enemigo),** arrojarlo, expulsarlo, hacerlo desaparecer de la posición que ocupa.

Aventarse. Aflojar o arriar las escotas o escotines de las velas que van en viento. Separarse violentamente de su sitio algunos de los tablones del forro, aflojarse y soltarse las estopas de las costuras. Reventarse, abrirse, quebrarse algún cuerpo sólido como un palo, una bomba, etc.

Aventura. Nómbrase de **gruesa aventura** el contrato por buques o mercancías, o ambos a la vez, para llevarlos de un punto a otro, caducando a la llegada al puerto de destino. Riesgo, suceso.

Ave. Todo volátil de pluma. Las propiamente marinas de Chile, o que se hallan en sus playas, son las que siguen, clasificadas científicamente:

ORDEN PODICIPEDIFORMES

Familia Podicipedidæ (Zambullidores)

1. Blanquillo, *Podiceps calipárcus.* (Lesson). Habita en toda la costa, de Norte a Sur.
2. Huala, *Aechmóphorus májor.* (Boddaert). Habita en toda la costa, de Norte a Sur.

Las otras especies de esta familia no se hallan en el mar.

ORDEN SPHENISCIFORMES

Familia Spheniscidæ (Pingüinos, pájaros niños)

3. Pingüino de la Patagonia, *Aptenodytes patagónica.* (órster). Habita en Magallanes.
4. Pájaro niño, pingüino, *Catarrhactes chrysocome.* (Fórster). Habita en Magallanes.
5. Pájaro niño común o de Húmboldt, *Spheniscus Humboldti.* (Meyen). Habita en toda la costa.
6. Patranca, pájaro niño del Estrecho, *Spheniscus magellánicus.* (Fórster). Habita en Magallanes.

ORDEN PROCELLARIIFORMES

Familia Procellariidæ (Procelarios)

7. *Oceanites occánicus.* (Kuhl). Habita en Magallanes.
8. Petrel, *Garrodia nereis.* (Gould). Habita en Magallanes.
9 Petrel de pecho obscuro, *Fregetta melanogáster.* (Gould). Accidentalmente se halla en el extremo sur.
10. Petrel de pecho blanco, *Fregetta leucogáster.* (Gould). Accidentalmente, en el extremo sur, como el anterior.

Familia Puffinidæ (Pufinos y petreles

11. Yegua, fardela, *Puffinus griseus chilensis.* (Bonaparte). Habita en toda la costa.
12. Fardela, *Puffinus creatopus.* (Coues). Habita en el Centro y Norte.
13. *Ardenna gravis.* (O'Reilly). Habita en las Islas de Tierra del Fuego.
14. Petrel ceniciento, *Priofinus cinéreus.* (Gmelin). Habita en las Islas de Tierra del Fuego.
15. *Thalassœca antárctica.* (Gmelin). Habita en las Islas de Tierra del Fuego.
16. Petrel plateado, *Priocella antárctica.* (Stephens). Habita en toda la costa.
17. Petrel de barba blanca, *Procellaria æquinoctialis equinoctialis.* (Linneo). Habita en los mares australes, hasta más al norte de Valparaíso.
18. *Pterodroma neglecta.* (Sel). Habita en las Islas Juan Fernández.
19. *Pterodroma externa.* (Salvadori). Habita en las Islas Juan Fernández.
20. Petrel de Lesson, petrel de cabeza blanca, *Pterodroma Lessoni Lessoni.* Gould. Habita en toda la costa.
21. Petrel de Cook, de Más Afuera, *Pterodroma Cooki masafuerœ.* (Lounberg). Habita en las Islas Juan Fernández.
22. Quebrantahuesos, *Macronectes gigántea.* (Gmelin). Habita en los mares australes y Tierra del Fuego.
23. Tablero de damas, *Daption capensis.* (Linneo). Habita en los mares australes y costa del centro.
24. *Halobœna cœrúlea.* (Gmelin). Habita en Cabo de Hornos).
25. *Prion vittatus.* (Gmelin). Habita en los mares australes y Tierra del Fuego.
26. *Prion desolatus.* (Gmelin). Habita en los mares autrales y Tierra del Fuego.

Familia Pelecanoididæ (Petreles zambullidores)

27. Patillo de Garnot, pato yunco, *Pelecanoides Garnoti.* (Lesson). Habita de Valparaíso al norte.
28. Patillo de Magallanes, *Pelecanoides magellani.* (Mathews). Habita de Chonos al Cabo de Hornos.
29. Patillo de Coppinger, *Pelecanoides urinátrix Coppingeri.* (Mathews). Habita de Chiloé a Chonos.

Familia Diomedeidæ (Albatos)

30. Pájaro carnero, *Diomédea exulans.* (Linneo). Habita en toda la costa.
31. Albatros de Sanford, *Diomédea (Rhothonia) Sanfordi.* (Murphy). Hallado a 40 millas al oeste de Corral.
32. Lagartón, *Diomédea melanophrys.* (Temminck). Habita en la Tierra del Fuego y mares australes.
33. *Phœbetria fuliginosa.* (Gmelin). Habita en la Tierra del Fuego y mares australes.

Familia Stercorariidæ (Estercorarios)

34. Salteador, peuco de mar, *Megalestris chilensis.* (Bonaparte). Habita en toda la costa.
35. Salteador del Sur, *Megalestris antárctica.* (Lesson). Habita en la Tierra del Fuego y mares australes.
36. Estercorario parásito, *Stercorarius parasíticus.* (Linneo). Habita de Valparaíso al norte.

Familia Sternidæ (Golondrinas de mar, gaviotines)

37. Golondrina elegante de mar, *Thalásseus elegans.* (Gambel). Habita de Chiloé al norte.
38. Gaviotín de Grönvold, *Gelochélidon nilótica Gronvoldi.* (Mathews). Habita en toda la costa.
39. Cheye o gaviotín de Trudeau, *Sterna Trudeauni.* (Audubon). Habita de Chiloé al norte.
40. Cheye, gaviotín, *Sterna hirundinácea.* (Lesson). Habita en toda la costa.
41. Gaviotín ártico, *Sterna paradísæa.* (Brünnich). Habita en toda la costa.
42. Gaviotín obscuro, *Sterna fuscata crissalis.* (Lawrence). Habita en toda la costa.
43. *Stérnula lorata.* (Philippi y Landbeck). Habita el norte de Chile.
44. Gaviotín negro, *Hydrochélidon nigra surinamensis.* (Gmelin). Habita el norte de Chile.
45. Monja, *Larosterna inca.* (Lesson). Habita el norte de Chile.

Familia Rynchopidæ (Rayadores)

46. Rayador, *Rynchops cinerascens.* (Spix). Habita de Chiloé al norte.

Familia Laridæ (Gaviotas)

47. Gaviota grande, *Larus dominicanus.* (Lichtenstein). Habita en toda la costa.
48. Gaviota de las montañas, *Larus serranus.* (Tschudi). Habita en la cordillera; muy raramente en el mar.
49. Gaviota de Franklin, *Larus (Chroicocéphalus) Franklini.* (Swainson y Richardson). Habita en la cordillera; muy raramente en el mar.
50. Gaviota gritona, *Larus (Chroicocéphalus atricilla.* (Linneo). Suele hallarse en el norte.
51. Gaviota de Belcher, *Larus (Blásipus) Belcheri.* (Vigors). Habita en toda la costa.
52. Gaviota plomo, *Larus (¿Blasipus?) modestus.* (Tschudi). Habita en toda la costa.
53. Cahuil, *Larus gláucodes.* (Meyen). Habita toda la costa.
54. *Leucophacus Scoresbyi.* (Traill). Habita en la Tierra del Fuego, hasta Chiloé.

ORDEN CHARADRIIFORMES

Familia Aphrizidæ

55. *Aphriza virgata.* (Gmelin). Habita gran parte de la costa.

Familia Hæmatopódidæ (Ostreros)

56. Ostrero o pilpilén de Frázar, *Hæmatopus palliatus Frazari* (Bréwster). Habita las costas, sobre todo del norte.
57. Pilpilén overo, *Hæmatopus leucopodus.* (Garnot). Habita Magallanes y Tierra del Fuego.
58. Pilpilén negro, *Hæmatopus áter.* (Vieillot). Habita en toda la costa.

Familia Scolopácidæ (Escolopácidos)

59. Avecasina de mar, *Vetola hæmástica.* (Linneo). Habita en toda la costa.
60. Pollito o chorlito de Baird, *Pisobia Bairdi.* (Coues). Habita de Chiloé al norte.
61. Pollito manchado, *Pisobia maculata.* (Vieillot). Habita de Chiloé al norte.
62. Pollito de cuello obscuro, *Pisobia fuscicollis.* (Vieillot). Habita toda la costa.
63. Pollito blanco (diuquita de mar, en Maullín). *Calidris Alba.* (Pallas). Habita de Chiloé al norte.
64. Perdicilla, perdiz de mar, *Phæopus hudsónicus.* (Latham). Habita de Chiloé al norte.
65. Perdicilla de los esquimales, *Mesoscolopax borealis.* (Fórster). Suele llegar al país. (Esta especie está casi del todo extinguida).

Familia Arenaridæ

66. Pollito, chorlito, *Arenaria interpres interpres.* (Linneo). Habita de Chiloé al norte.

Las demás especies del mismo *orden* no son marinas, salvo alguna que se haya escapado; accidentalmente pueden visitar las playas; de ordinario viven a la orilla de las lagunas y ríos o en los valles; otras son propias de la Cordillera.

ORDEN PELECANIFORMES

Familia Phalacrocoracidæ (Cuervos de mar, o cormoranes)

67. Cuervo marino común, pato yeco, *Phalacrocórax vigua vigua.* (Vieillot). Habita en toda la costa.

68. Cuervo de Gaimard, *Phalacrocórax Gaimardi.* (Garnot). Habita en toda la costa.
69. Lile imperial, cuervo de Magallanes, *Phalacrocórax magellánicus* (Gmelin). Habita en Magallanes.
70. Cuervo de cabeza negra, *Phalacrocórax atríceps* (King). Habita en Magallanes.
71. Cuervo de vientre blanco, *Phalacrocórax albivénter.* (Lesson). Habita en Magallanes.
72. Cuervo de carúnculas, *Phalacrocórax verrucosus.* (Cabanis). Habita en Magallanes.
73. Lile de Bougainville, cuervo del norte, *Phalacrocórax Bougainvillei.* (Lesson). Habita las costas del norte.

Familia Súlidæ (Pájaros bobos)

74. Piquero, *Sula variegata.* (Tschudi). Habita las costas del centro y, sobre todo, del norte.

Familia Pelecánidæ (Alcatraces o pelícanos)

75. Alcatraz común, *Pelécanus thagus.* (Molina). Habita toda la costa.
76. Alcatraz de Molina, *Pelécanus fuscus Molinæ.* (Gray). Escaso en las costas del sur y centro; se le halla más comúnmente en el norte.

Avería. Daño que recibe la embarcación o cualquiera de sus partes.

Averiarse. Dañarse, maltratarse o echarse a perder alguna cosa.

Aviación. Ciencia que estudia y da a conocer los medios de realizar la navegación aérea con aparatos más pesados que el aire; y el arte de efectuar vuelos con dichos aparatos.

Aviada. Barrena delgada que usan los calafates.

Aviador. El que conduce en los aires un aparato más pesado que el aire. La persona que aporta el dinero, o parte, para una empresa.

Aviar. Dar viada, arrancada, velocidad al buque o a cualquiera embarcación menor. Dar el último repaso de calafates a las costuras. Dar los fondos para una empresa.

Avión. Aviforme, aerofolio, aeróscofo, antrafornio, elicóptero, monofolio, tóptero, son nombres aplicados a las distintas clases e inventos de pájaros mecánicos, o naves aéreas, según su construcción y la semejanza con aves e insectos.

Avisar. Manifestar los efectos de alguna cosa que obra naturalmente por su propia potencia o que de intento se ha puesto en acción. Dar una información de interés al amigo o al enemigo.

Aviso. Embarcación o buque pequeño o ligero que se utiliza en las escuadras para exploradores y para llevar comunicaciones rápidas. Información interesante y oportuna.

Avistar. Alcanzar con la vista algún objeto muy distante y que apenas se descubre sobre el horizonte.

Avitolar. Medir con vitola (regla graduada) el largo de los pernos y con un compasito curvo sus diámetros.

A viva fuerza. Indica que en un ataque se prescinde de toda idea de conservación propia, marchándose directamente a trabar el combate cuerpo a cuerpo.

Avivar. Excitar, encender, acalorar, nutrir el fuego.

Axiómetro. El indicador de los movimientos de la caña del timón.

Ayermado. Arruinado, inculto, desierto.

Ayuda. Cabo o aparejo que se pone para suplir la falta de otro. Auxilio, cooperación.

Ayudante. Empleo militar con diferentes grados y títulos y a quien corresponde la obligación de transmitir las órdenes del jefe a las personas u oficinas que están bajo su dependencia.

Ayustar. Unir dos cabos por sus chicotes con nudos o costuras.

Ayuste. La costura o unión de dos cabos por sus chicotes. **Ancla del ayuste o de uso:** la que sigue en peso a la sencilla.

Azafrán. Madero exterior y también la reunión de piezas que unidas entre sí forman la pala del timón.

Azimut. El azimut de un astro o de un objeto cualquiera es el ángulo que forman en el cenit su vertical y el meridiano superior del lugar donde se le observa. **Azimut-magnético:** el arco horizontal comprendido entre el meridiano magnético y el vertical de un astro, observado por medio de la aguja azimutal.

Azimutal. Aplícase a lo perteneciente al azimut y unos especialmente a la aguja destinada a marcarlo.

Azocar. Apretar bien un nudo, una trinca, etc.

Azogue. Denominación vulgar que se da al mercurio metálico.

Azorrar. Cargar un buque más de una línea de agua.

Azorrarse. Tumbar y hocicar mucho la embarcación por estar muy cargada o llevar mucha vela.

Azote. Pena o castigo que estuvo muy en boga antes en las instituciones militares y que hoy ha sido abolida en Chile.

Azúcar. Sustancia de origen vegetal que se emplea para endulzar y otros usos. Es reglamentaria en la ración de alimento para el marinero y el soldado.

Azuela. Instrumento de que se sirven los carpinteros de ribera para sus trabajos.

Azulado. Lo que tiene color azul.

Azular. Dar o teñir de color azul.

B

B.—Segunda letra del alfabeto castellano y de casi todos los alfabetos antiguos y modernos, entre otros el francés, inglés, hebreo, siriaco, caldeo, árabe, griego, latino, italiano, etc. Consonante labial. Es la letra cuyo sonido se conserva sin alteración desde los primeros hombres hasta nosotros. En el calendario es la segunda letra de las siete letras dominicales y designa el Lunes. En el antiguo alfabeto químico, B significaba mercurio, y en las fórmulas modernas el metaloide **Boro**.

Babor. Costado del buque situado a la izquierda de un espectador que mire de frente a la proa, o sea la derecha misma del buque. Guardia o brigada de la gente o tripulación que forma a la banda de babor en las revistas, paradas y otras distribuciones del régimen interno de un buque **¡Babor!** Orden al timonel para que meta la caña del timón a esa banda. Cuando se quiere que el timón cierre completamente se dice: **¡Todo a babor! ¡Babor a la izquierda! A la derecha! A proa! Firme!**, etc., que son órdenes a las guardias o brigadas de la respectiva banda para que marchen, desfilen, se retiren, etc., de su puesto. **De babor**. Con este complemento se indica que las visitas que vienen a bordo son gente modesta, a fin de que las hagan subir al buque por la escala de babor.

Bacalao. Abadejo. Nombre que suele darse a la vela de estay de mesana.

Bacinica. Recipiente de metal para aguas servidas de los camarotes.

Badana. Piel curtida de carnero.

Badaza. Las cuerdas que agarran las velas al extremo de la verga.

Baderna. Pedazo de jarcia delgada y de 2 a 3 metros de largo que se emplea para apoyar una vela o para trincar algún objeto.

Bagaje. Los petates o el equipaje de un marinero. Lo que porta o lleva cualquiera persona que va de viaje.

Bahía. Entrada del mar en una costa, cuya extensión es menor a la de un golfo, y en donde haya fondeadero para los buques. Una bahía puede contener varios puertos. Las principales bahías, de norte a sur de Chile, son las siguientes: Mejillones, Nuestra Señora, Salada, Coquimbo, Tongoy, Valparaíso, Fox, Concepción, Manzano, Ancud, Darwin, San Quintín, Espartana, Sarmiento, Beauford, Cook, Inútil, Laredo, Whitsand, Gente Grande, San Gregorio, Posesión, Santiago

Baina. Tira doble de brin que va cosida a la bandera. El dobladillo que se hace a las velas en las orillas.

Baja. Papeleta por la que un individuo de tropa o de la tripulación de un buque pasa a medicinarse al hospital. Licencia para abandonar el servicio; decreto de separación o expulsión para los de mala conducta. **(Dar de)**. Anotación que ejecuta en los libros el contador cuando algún individuo fallece, deserta o trasborda del buque. **(Estar de)**. Se dice del mar, a la hora del reflujo; del barómetro, cuando anuncia mal tiempo; de algún oficial o marinero que ha perdido parte de la estimación o buen concepto en que lo tenían sus superiores, y también del individuo que no hace servicio por enfermedad.

Bajada. Pasillo que va de una cubierta superior a una cámara de oficiales, guardia-marinas o alojamiento de tripulación, situado bajo aquella cubierta. Bajada del barómetro.

Bajamar. Estado de la marea en su mayor descenso.

Bajar. Disminuír de latitud. **Bajar por un río,** cuando se navega hacia su embocadura. **Bajar la costa,** cuando disminuye su altura. El descenso de la marea o disminución del caudal de un río o torrente después de una gran crece.

Bajel. Una de las denominaciones generales con que se designa toda embarcación. Esta palabra, ya caída en desuso, fué muy empleada en otro tiempo, como nombre genérico de buque de guerra.

Bajelero. Dueño, patrón o arrendatario de un bajel.

Bajial. Lugar bajo en las cercanías de lagos o de corrientes de agua que se inunda en el invierno.

Bajío. Palabra anticuada, sinónimo de bajo.

Bajo. Todo punto o paraje del fondo del mar en que no hay agua suficiente para que floten las embarcaciones. **Bajo bordo.** Expresión antigua con que se clasificaba un buque de guerra de menor porte y también a cualquier otro que fuese chico o de costados poco elevados sobre el agua. **Bajo fondo**. El que permite sin peligro el paso a naves de poco calado.

Bala. Nombre genérico de todo proyectil, esférico, cilindro-cónico, ojival, etc., sólido o hueco, que se arroja con las armas de fuego.

Balance. El movimiento de la embarcación de babor a estribor o vice versa. **(de campana),** el que es tan fuerte que hace que la campana se toque por sí sola. **(corto y vivo),** el que, sin ser muy inclinado, lleva mucha velocidad y procede de la mala construcción del buque o de marejada corta y repetida, exponiendo la nave a un desarbolo. **(posante, lento o descansado),** el que se hace pausadamente. sin que trabaje la arboladura. **(de ordenanza).** Nombre que dan los marineros a los causados por tres golpes sucesivos de mar.

Balanceador. El buque que balancea mucho.

Balancear. Sufrir o experimentar balances. Tomar el buque un movimiento de oscilación hacia uno y otro de sus costados sobre un eje longitudinal imaginario; movimiento parecido al de la cuna en que se mece un niño.

Balanceo. La acción y efecto de balancear un buque.

Balancín. Pieza de máquina de bomba de circulación, de bomba de aire, etc. Uno de los anillos de suspensión de la aguja náutica. Cierta clase de máquinas marinas muy usadas en los vapores de ríos, especialmente en Norte América.

Balandra. Embarcación de cubierta que tiene un sólo palo con una vela cangreja y un foque; y cuyo bauprés es corto y fijo. También se da este nombre al barco pequeño de un solo palo con mastelerillo y bauprés susceptible de calarlo, con vela cangreja, escandalosa y foques.

Balandro. Balandra pequeña

Balanza. Instrumento para pesar.

Balaustre. Los brazales de proa de un buque.

Balazo. Todo disparo con arma de fuego .

Balde. Vaso o cubo generalmente cónico que sirve para sacar y transportar agua Los hay de fierro galvanizado, de madera o de lona, etc.

Baldear. Arrojar agua con baldes. Toda limpieza de cubiertas y costados de un barco que se termina con un baldeo.

Baleado. Individuo que recibe una bala que lo atraviesa de parte a parte. También se aplica a los animales.

Balero. Molde de fierro en que antes se hacían balas de plomo.

Baldeo. La acción y efecto de baldear.

Balística. La ciencia relativa al estudio de los cuerpos lanzados por armas de fuego; o bien el estudio especial y matemático del tiro.

Balístita. Pólvora Nóbel, formada de 50 partes de nitro-glicerina y 50 partes de nitro-celulosa, reducida a pasta por maceración en el éter acético. Se colora con anilina y se le agrega una pequeña cantidad de alcanfor.

Baliza. Cualquier señal levantada en una posición visible sobre una costa, un banco de arena, arrecife, etc. para servir de guía o advertencia a los navegantes. Hay balizas de señal, de refugio, flotantes, iluminadas, etc.

Balizar. Colocar balizas o boyas en un puerto, río, canal, etc.

Balsa. Reunión de trozos de madera, tablas, remos, etc., atados fuertemente, formando un cuerpo unido y resistente que flote bien, y susceptible de ser transportado por la corriente del mar, río o lago de un punto a otro Las balsas se usan mucho en el transporte de madera por los ríos. En caso de naufragio, también sirve de refugio a los pasajeros y tripulantes de

un buque. Pequeña embarcación, enteramente plana en el fondo, que poseen nuestras naves de guerra y que utilizan para las limpiezas y pintura del costado. **(de salvamento).** Mecanismo compuesto de dos o más tubos, estancos, de zinc o de planchas de fierro galvanizado de unos 50 centímetros de diámetro, ligados con tirantes, destinados para salvamento de náufragos. Estas balsas se ven en los vapores que hoy conducen pasajeros en las líneas de América a Europa. Embarcación de madera, enteramente plana en su cubierta y fondo, sin obra muerta, que se utiliza para atravesar de una orilla a otra algunos ríos del sur del país, permaneciendo atadas a un cable que impide que las arrastre la corriente. **Estar hecho una balsa,** indica que el buque está mocho, sin arboladura, desarbolado.

Balsadero. Paraje en la orilla de un río donde hay balsa para pasarlo.

Balsero. El individuo que conduce o dirige una balsa.

Balso. Asiento formado por una tabla pequeña, suspendida por un estrobo sobre el cual se sienta un marinero para subir por medio de un andarivel a un lugar cualquiera de la arboladura.

Baluarte. Obra de fortificación.

Ballena. Mamífero, cetáceo y uno de los animales más grandes que se conocen.

Ballenera. Bote ligero, de tingladillo y de dos proas que usan con preferencia los barcos balleneros. En general, en Chile se da el nombre de chalupas a los botes de dos proas.

Ballenero. Buque que se emplea en la caza de ballenas. El hombre de mar que se dedica a la pesca de ballena.

Ballestera. Tronera o abertura que se hacía en los costados de los buques para disparar ballestas.

Ballestilla. Instrumento de hierro que servía para tomar la altura de los astros.

Ballestrinque. Nombre de un nudo que se usa con mucha frecuencia en la marina.

Banca. Asiento de madera. **Banca de nieve.** Trozo o mole de hielo.

Bancada. Tablón de proporcionado grueso y anchura que se atraviesa, de costado a costado, en las embarcaciones a remo para asiento de los bogadores.

Bancal. Arena amontonada a la orilla del mar.

Banco. Bajo de arena en el fondo del mar, en una bahía, en un río y regularmente más largo que ancho. **Banco movible,** el que la mar o río muda de un lugar a otro. **(de hielo),** inmensa llanura de agua helada cuya extensión no puede determinarse desde el calcés de un buque. **(de torno, de carpintero),** especies de mesones de fierro o madera en que trabajan los mecánicos y carpinteros de un buque.

Banda. Cada una de las mitades de un buque, de proa a popa; es decir, en el sentido de su longitud. Cada uno de los trozos en que está dividida la tripulación para sus guardias y así se dice: **banda de estribor, banda de babor, banda de servicio, banda franca. Arribar u orzar la banda.** Es cerrar el timón para babor o estribor, según convenga. **Todo en banda,** se dice cuando se quiere que los cabos o amarras de un objeto queden enteramente sueltos o flojos. Grupo de foragidos. **Banda de música,** reunión de músicos de un buque o de un cuerpo de ejército. **Ceñirse la banda,** se aplica a la persona que es elegida Presidente de la República.

Bandada. Parte de una escuadrilla aérea. Generalmente se compone de tres bandadas y cada una de 6 a 8 aparatos a las órdenes de un capitán, como comandante de ellas.

Bandarria. Mazo de hierro con mango de madera que sirve para clavar toda clase de clavos gruesos y pernos. También se le llama mandarria.

Bandazo Tumbo o gran balance repentino que da un buque a cualesquiera de sus costados o bandas.

Bandear. Pasar de banda a banda de un balazo los costados de un buque. **Rodar de banda a banda,** se dice de las personas u objetos que, por efecto de los fuertes balances, van de un costado a otro del buque. Herir a una persona o animal de un balazo.

Bandearse. Toda inclinación de un buque sobre un costado, debida ya a un viento de través, golpe de mar o al corrimiento de la carga.

Bandera. Insignia o señal, compuesta de varios paños de lanilla o de otra tela delgada, generalmente de forma cuadrilonga, la cual, siendo insignia, sirve para denotar la nación a que pertenece la embarcación que la iza; como señal sirve para llamar algún bote, hacer alguna prevención o dar una orden convenida. **Arbolar, largar o tremolar bandera,** es izar, desplegar la bandera. **Afirmar o asegu-**

rar la bandera, es hacer la señal admitida entre las naciones marítimas para garantir la legitimidad del pabellón que se enarbola. Esta señal consiste en disparar un cañonazo con bala al tiempo de izar la insignia. **Simular la bandera,** navegar con bandera de nación aliada, gozando al mismo tiempo de las mismas prerrogativas que los demás buques nacionales. **Enlutar la bandera,** poner sobre la bandera nacional una grímpola negra, o colocarla a media asta. **Pedir la bandera,** izarla y disparar un cañonazo al mismo tiempo para que la embarcación que está a la vista largue la suya. **Bandera de paz,** o parlamento, la que se enarbola en señal de querer tratar o convenir tregua o paz; puesta en los barcos es señal de que son amigos. Regularmente es blanca.

Banderica, lla, ta. Diminutivos de bandera. Bandera chica.

Banderola. Bandera pequeña de cualquier color que se usa atada a un asta de madera, para señal en los levantamientos de planos hidrográficos; se coloca también en los blancos, en las prácticas de tiro, ejercicios de torpedos, etc.

Bandilla. Tabla delgada con visagras o de quita y pon, que se coloca sobre la regala en la parte de proa de los botes rasos para evitar la entrada del agua al impulso de los golpes de mar.

Bandín. Cada uno de los asientos que se ponen en las embarcaciones menores alrededor de las bandas o costados que forman la popa.

Bando. En general, edicto publicado por autoridad competente. **Bando militar,** el que publica un general en jefe de ejército en campaña, el gobernador o jefe de plaza fuerte, sitiada o en estado de sitio. Facción, partido, parcialidad.

Bandola. La arboladura y aparejo provisional que reemplaza a otra destruída durante un mal tiempo.

Bandolera. Arreo del uniforme de tropas de caballería y artillería, que sirve generalmente para sostener la carabina.

Bandolero. Salteador de caminos. Bandido.

Banqueta. En general, todo aparato destinado a sostener al soldado que tira desde detrás de una masa cubridora. **Banqueta de calafate.** El banquillo que sirve a éstos de asiento para sus trabajos. **Banqueta del dique,** el resalto que forma a popa el pavimento de éste, que principia en el canal donde se reunen las aguas para ir al pozo de la casa de bombas. **Banqueta de cureña,** pedazo de tabla con su mortaja o ranura en un extremo y un zoquete en el otro, el que descansa sobre la llave y eje traseros de la cureña y sirve para asiento del cabezal o almohada de las cuñas de puntería.

Banquillo. El asiento en que se colocaba antes a los marinos procesados, cuando comparecían ante el Consejo de Guerra. La silla en que se sienta a los reos para fusilarlos.

Bantock. Explosivo: ácido nítrico, sulfúrico, sulfato anhidro potásico, celulosa nitratada, nitrato de potasa y clorato de potasa.

Bañadera. Palo largo cóncavo en un extremo, a modo de pala o teja que sirve para bañar o refrescar los costados del buque.

Bañar. Hablando del mar y ríos, se dice que bañan las ciudades, villas o murallas que están a sus inmediaciones. Meter en un líquido a una persona, animal o cosa.

Bao. Cada una de las vigas de madera o de hierro que van de banda a banda del barco, enlazando la una con la otra y sosteniendo las cubiertas. **Bao de aire, en el aire o vacío,** es cualquiera de los maderos que sostienen el sollado, cuando es levadizo y pueden dividirse a voluntad en dos mitades. **Bao maestro,** el más largo de todos y que, por consiguiente, nace en la cuaderna maestra. **Bao falso o levadizo,** el que no se endenta con el durmiente, sino de modo que pueda quitarse con facilidad.

Baqueano. El práctico o perito de los ríos y de los caminos, sendas y atajos de una región determinada.

Baquear. Navegar por un río o canal con las velas de filo del viento, cuando hay corriente en favor y aquél no permite marearlas por ser escaso.

Baqueta. La varilla de acero anexa al arma de fuego que lleva en un extremo un botón o cilindro pequeño llamado atacador. **Baquetas,** los dos palillos con que el tambor toca la caja. **Mandar o tratar a la baqueta** es andar a continuas palabrotas o golpes con el subalterno. **Carrera de baquetas.** Castigo brutal que se daba a los incorregibles para expulsarlos del servicio militar.

Barajar. Esquivar un peligro o una punta saliente en el rumbo que se sigue. Un buque, viniendo del Sur para Valpa-

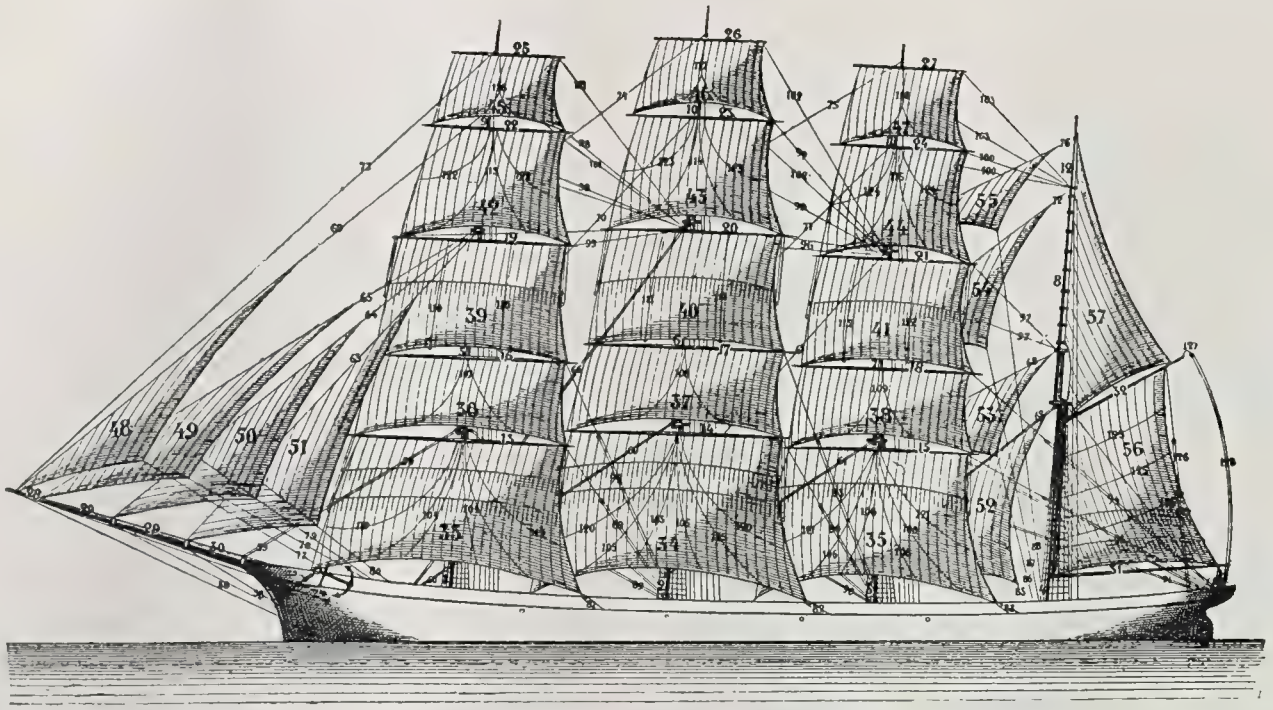

BARCA DE CUATRO PALOS

(Véase la descripción en la pág. de la vuelta).

BARCA DE CUATRO PALOS

1 Palo de trinquete.
2 Palo mayor proel.
3 Palo mayor popel.
4 Palo mesana.
5 Mastelero de velacho.
6 Mastelero de gavia proel.
7 Mastelero de gavia popel.
8 Mastelero de sobremesana.
9 Mastelero de juanete de proa.
10 Mastelero de juanete mayor proel.
11 Mastelero de juanete mayor popel.
12 Mastelero de galope de mesana.
13 Verga de trinquete.
14 Verga mayor proel.
15 Verga mayor popel.
16 Verga de velacho baja.
17 Verga de gavia baja proel.
18 Verga de gavia baja popel.
19 Verga de velacho alta.
20 Verga de gavia alta proel.
21 Verga de gavia alta popel.
22 Verga de juanete de proa.
23 Verga de juanete mayor proel.
24 Verga de juanete mayor popel.
25 Verga de sobrejuanete de proa.
26 Verga de sobrejuanete mayor proel.
27 Verga de sobrejuanete mayor popel.
28 Botalón de petifoque.
29 Botalón de foque.
30 Bauprés; Palo bauprés.
31 Botavara.
32 Pico de cangreja.
33 Trinquete.
34 Mayor proel.
35 Mayor popel.
36 Velacho bajo.
37 Gavia baja proel.
38 Gavia baja popel.
39 Velacho alto.
40 Gavia alta proel.
41 Gavia alta popel.
42 Juanete de proa.
43 Juanete mayor proel.
44 Juanete mayor popel.
45 Sobrejuanete de proa.
46 Sobrejuanete mayor proel.
47 Sobrejuanete mayor popel.
48 Petifoque.
49 Foque.
50 Fofoque.
51 Contra-foque.
52 Vela de estay de mesana.
53 Doble vela de estay de mesana.
54 Vela de estay de sobremesana.
55 Vela de estay de perico.
56 Cangreja.
57 Escandalosa.
58 Barbiquejos del bauprés.
59 Estay de trinquete; Estay del palo trinquete.
60 Estay mayor proel; Estay del palo mayor proel.
61 Estay mayor popel; Estay del palo mayor popel.
62 Estay de mesana; Estay del palo mesana.
63 Estay de mastelero de velacho.
64 Nervio del fofoque.
65 Nervio del foque.
66 Estay del mastelero de gavia proel.
67 Estay de mastelero de gavia popel.
68 Estay de contra-vela de estay.
69 Nervio de petifoque.
70 Estay del mastelero de juanete mayor proel.
71 Estay del mastelero de juanete mayor popel.
72 Estay del mastelero de sobremesana.
73 Estay del mastelerillo de sobrejuanete de proa.
74 Estay del mastelerillo de sobrejuanete mayor proel.
75 Estay del mastelerillo de sobrejuanete mayor de popel.
76 Estay del mastelero de galope de mesana.
77 Escota del petifoque.
78 Escota del foque.
79 Escota de fofoque.
80 Escota de contra-foque.
81 Escota de trinquete.
82 Escota de la mayor proel.
83 Escota de la mayor popel.
84 Escota de la cangreja.
85 Escota de la vela de estay de mesana.
86 Escota de contra-vela de estay.
87 Escota de vela de estay de sobremesana.
88 Escota de vela de estay de perico.
89 Braza de trinquete.
90 Braza mayor proel.
91 Braza mayor popel.
92 Braza de velacho bajo.
93 Braza de gavia baja proel.
94 Braza de gavia baja popel.
95 Braza de velacho alta.
96 Braza de gavia alta proel.
97 Braza de gavia alta popel.
98 Braza de juanete de proa.
99 Braza de juanete mayor proel.
100 Braza de juanete mayor popel.
101 Braza de sobrejuanete de proa.
102 Braza de sobrejuanete mayor proel.
103 Braza de sobrejuanete mayor popel.
104 Amantillos de perico.
105 Amantillos de sobreperico.
106 Amantillos de sosobre perico.
107 Osta del cangrejo de proa.
108 Osta del cangrejo mayor.
109 Osta de la cangreja.
110 Marchapié de trinquete.
111 Marchapié de velacho.
112 Marchapié de juanete de proa.
113 Marchapié de sobrejuanete de proa.
114 Marchapié de sosobre de proa.
115 Marchapié de la mayor.
116 Marchapié de gavia.
117 Marchapié de juanete mayor.
118 Marchapié de sobrejuanete mayor.
119 Marchapié de sosobre mayor.
120 Marchapié de la seca.
121 Marchapié de sobremesana.
122 Marchapié de perico.
123 Marchapié de sobreperico.
124 Marchapié de sosobre perico.
125 Brazas de trinquete.
126 Brazas de velacho bajo.
127 Brazas de velacho alto.
128 Brazas de juanete de proa, bajo y alto.
129 Brazas de sobrejuanete de proa.
130 Brazas de sosobre de proa.
131 Braza mayor.
132 Braza de gavia baja.
133 Braza de gavia alta.
134 Braza de juanete mayor bajo.
135 Braza de juanete mayor alto.
136 Braza de sobrejuanete mayor.
137 Braza de sosobre mayor.
138 Braza de la seca.
139 Braza de sobremesana baja.
140 Braza de sobremesana alta.
141 Braza de perico bajo.
142 Braza de perico alto.
143 Braza de sobreperico.
144 Braza de sosobre perico.
145 Brazalotes.

raíso y navegando muy cerca de la costa, diría con propiedad: después de barajar Curaumilla aproamos al puerto. **Barajarse**, en táctica, es confundirse, desordenarse las tropas en una maniobra.

Barajo. Parar un golpe que se dirige a la cara, sea con la mano o con arma.

Barandilla. Especie de balaustrada compuesta de candeleros de fierro, no más altos de un metro, atravesados por dos o más filas de barras cilíndricas del mismo metal, que rodea los puentes, cofas, castillo, toldilla, etc., de los buques, a fin de impedir que las personas caigan al mar con los balances. Las barandillas de las escalas toman el nombre de pasamanos.

Baratería. Acción fraudulenta e ilegal que cometen, en perjuicio del propietario del buque o del cargamento, el capitán, los oficiales o la tripulación.

Barba, barbas. Las filásticas sueltas del chicote de cualquier cabo de labor. Los parásitos filamentosos que se crían en los fondos de las naves que están largo tiempo fondeadas y sin limpiarse.

Barbacana. Especie de fortificación

Barbada. Cabos o cadenas que encapillados en los extremos del botalón de foque y petifoque pasan por la punta del moco y se tesan en el castillo. La barbada del foque es generalmente doble, de cadena o cabo de alambre; y **la del petifoque** es sencilla. También se da el nombre de barbiquejo a dichos cabos o cadenas cuyo objeto es sostener los botalones en las cabezadas. En el bocado del caballo, es la cadenilla que va de una cama a otra, abrazando y sujetando el barbiquejo.

Barbero. El individuo que hace la barba.

Barbeta. Pedazo de filástica, meollar o cajeta que se emplea para sujetar o asegurar dos cabos u otra cosa. **A barbeta**, fortificación cuyo parapeto no tiene troneras, ni merlones, ni cubre a los artilleros; y cuando la artillería se pone sobre este género de fortificación, ya sea en las plazas, ya sea en campaña, se dice **estar colocada a barbeta.**

Barbilla. Diente que se hace a los pies de los genoles para que ajusten con el dormido. Diente o ángulo entrante que se forma en las cabezas de los puntales o escoras, cuando se han de adaptar al ángulo inferior de algún tablón o madero.

Barbiquejo. Cabos de alambre, cadenas o barras de fierro con que se sujeta el palo bauprés en las groeras que, para el efecto, hay en la pala del tajamar. Además de sujetar el bauprés, resisten el esfuerzo que ejercen sobre él, de abajo arriba, los estayes del trinquete. Cinta de género o de cuero con que se afianza la gorra o el kepí a la barba.

Barca. El buque de tres palos o más, cuyo trinquete mayor (o mayores) tiene velas y vergas redondas y el palo mesana sin vergas, con un largo mastelero y velas cangrejas y escandalosa. Cuando es de tres palos, se dice sencillamente **barca**; pero cuando tiene más, hay que agregarle el número de éstos. Por tal razón se dice barca de cuatro palos, barca de cinco palos, etc. El nombre de éstos es trinquete, mayor de proa, mayor del centro, mayor de popa y mesana. Nombre genérico de toda embarcación pequeña a la vela que se dedica a pescar, cargar y traficar en las costas, puertos y ríos. Especie de balsa que sirve para atravesar los ríos con gente, animales y efectos.

Barcaje. El flete que se paga por el transporte de mercaderías en una barca. El precio, derecho o pasaje que se paga por pasar de una parte a otra del río en la barca.

Barcarola. Canto popular de Venecia, usado especialmente entre los gondoleros.

Barcaza. Lanchón muy grande, por lo regular sin vela, que sirve en los puertos para la carga y descarga de los buques mayores y para otros usos.

Barco. Nombre vulgar de buque, con el cual se designa desde el más pequeño al más grande, sea de vela, vapor, hidráulico, eléctrico, etc.

Barcolongo. Embarcación de proa redonda y de una sola cubierta. Su arboladura y velamen se reduce a un gran palo colocado al medio, que no tiene más de una vela, la cual abraza la embarcación de popa a proa.

Barcón. Aumentativo de barco, voz de poco uso.

Barco-nodriza (cangurú). Buque auxiliar que sirve para el establecimiento de una flotilla de submarinos.

Barcote. Aumentativo de barco.

Barda Conjunto de nubes espesas que se forma en el horizonte, impidiendo ver tierra.

Bardago. Cabo grueso que se engancha por un extremo en un estrobo de la botavara y por el otro al aparejo de la contra.

Barga. Embarcación menor de remos, y

también de vela, que hace en los puertos y ríos el oficio de barca.

Barloa. Cable o calabrote con que se atracan y sujetan dos buques abarloados. Pedazo de guindaleza o calabrote que desde la chata de tumbar se da a las argollas del costado de la embarcación que va a la quilla para ayudar a las plumas a sostenerla en caso de irse a la banda.

Barloar. Atracarse dos embarcaciones, poniéndose costado con costado. En Chile decimos con más propiedad **abarloar, abarloarse**.

Barloventeador. El buque que barlovente bien.

Barloventear. Navegar de bolina, procurando con diligencia ganar distancia en dirección de donde sopla el viento. Navegar de bolina en bordos sucesivos y continuados para trasladarse a puntos distantes, hacia el lado del viento. Adelantar o progresar contra la dirección del viento. Andar de una parte a otra sin permanencia en ningún lugar.

Barlovento. La parte de donde viene el viento con respecto a un punto o lugar determinado. Contraposición de sotavento. Cualquier punto, en lugares de corriente, que se halle hacia el origen del curso de éstas con relación a otro dado. El costado opuesto a aquel sobre que se tumba cualquier embarcación que va a la quilla. **Tener un mismo barlovento,** hallarse con otro u otros buques en una misma línea perpendicular a la dirección del viento. **Tener o traer barlovento,** navegar un buque en el semicírculo del barlovento con respecto a otro que lo compara u observa. **Regatear o disputar el barlovento,** maniobrar en competencia dos o más buques para situarse a barlovento, uno de otro, respectivamente. **Ganar, coger o tomar barlovento,** pasar el semicírculo de este nombre desde el sotavento con respecto a otro buque al cual se disputa esta posición. **Perder barlovento,** es barloventear inútilmente, apartándose o alejándose de la dirección del viento. **Meter todo a barlovento,** cerrar la caña del timón contra el costado de barlovento. **Prevenir a barlovento los errores de la estima,** suponer la situación del buque más avanzada de lo que resulta por la estima, hacia los parajes peligrosos y desventajosos, y encaminarlo con precaución por rumbos que, en todo caso, permiten maniobrar desembarazadamente.

Barniz. Preparación líquida que se da sobre las pinturas o sobre muebles y objetos para abrillantar el color, preservarlos de la acción de la atmósfera y aumentar su duración.

Barnizador. El individuo que barniza.

Barnizar. La acción de dar barniz.

Barómetro. Instrumento que mide la presión atmosférica, lo que permite prever los cambios de tiempo. Su importancia para los marinos es muy grande. En nuestra Armada se usan barómetros de mercurio, aneroides e inscriptores. El barómetro sirve también para medir la altura de las montañas.

Barón. Cabo hecho firme en el tangón con un guarda cabo en el extremo, que sirve para asegurar los botes.

Baroscopio. Instrumento que indica las diferencias del peso del aire y otros gases, sin medirlas.

Barotermógrafo. Instrumento para registrar las variaciones barométricas y termométricas.

Barotermómetro. Aparato que indica simultáneamente la temperatura del aire y las presiones atmosféricas.

Barquear. Andar con la barca de una parte a otra.

Barquera, ro. La mujer o el hombre que guía una barca.

Barquete. Diminutivo de barca o barco.

Barquichuela, lo. Diminutivo de barca o barco.

Barquilla. Diminutivo de barca, muy usado para designar las embarcaciones pequeñas. Tablita en forma de sector que se pone en el extremo de la corredera común, con una chaveta de plomo en el arco para que se mantenga vertical cuando se echa al agua. Parte de un globo aerostático que sirve de asiento al piloto y destinada en los dirigibles al transporte de la maquinaria y sus sirvientes.

Barquinazo. Nuestra marinería aplica esta palabra a los balances violentos, principalmente cuando son de popa a proa, y los soldados, al caballo cuando da algún salto grande e inesperado.

Barra. Banco de arena o piedra que se extiende en la entrada de algún río o puerto, haciéndola difícil y peligrosa en las mareas bajas. Las hay navegables e innavegables, practicables e impracticables, fijas o estables, y movibles o variables. Palanca que con otras iguales sirve para virar el cabrestante y el molinete. Listón de hierro con que se cierran las costillas. Hierro cuadrilátero atravesado de firme

en los fogones para asiento de los calderos. Trozo de palo que cruzando por el interior de una porta sirve para trincarla de firme. Especie de palanca o palanqueta de hierro, endentada, con orejas al extremo, que en ciertos pescantes se mueve verticalmente y suspende los pesos. Vara larga de hierro con grilletes. **Ponerlo en la barra,** colocar lo preso de las piernas o de una sola, por medio de grilletes de hierro. **Enmendar las barras en el molinete,** sacarlas alternativamente conforme están dispuestas e introducirlas en la nueva bocabarra que presenta el tambor de la máquina. La caña del timón. **¡Barra a babor! ¡Barra a estribor!** etc.

Barraca. Edificio ligero para alojamiento de tropas, navales o militares.

Barraganete. La última pieza alta de ligazón que compone la cuaderna. Revés corto que se pone para completar la cuaderna hasta la regala. Cada uno de los reveses que sobresale de la borda en los parajes donde así conviene para amarrar cabos que hacen gran fuerza, como los de la borda del castillo.

Barras. Se da este nombre a ciertos rectángulos de acero que forman parte integrante de algunos compases de navegación. Trozos de madera o de metal que se usan para mover a mano los cabrestantes y para otras funciones a bordo.

Barranco. Zanjón u hondonada que hacen en las tierras las aguas corrientes.

Barredera. La red de fondo que usan algunos barcos pescadores.

Barredura. Los granos o cereales, etc., que se escapan del embalaje y que se reunen en montones con la escoba en las bodegas de un buque. **Barreduras de la mar.** Son los desperdicios que ésta arroja a la playa.

Barrenamiento. El o los rumbos o agujeros hechos a un buque para que éntre agua y se vaya a pique.

Barrenar. Abrir rumbos o agujeros grandes al buque en la cubierta, fondo o costado con una intención dada.

Barrena, o. Instrumento de metal que usan los carpinteros y mecánicos para abrir agujeros.

Barrer. Son usuales las frases como éstas: **las olas barrían la cubierta, se barrió la costa de enemigos,** luego una brisa fresca del sur, norte, etc., empezó **a barrer la niebla** que nos envolvía. En táctica, refiriéndose a la costa o al mar, es echar de ella a los enemigos.

Barrera. Especie de valla o talanquera en puente o camino. Atrincheramiento rápido. Barricada, rastrillo.

Barreta. Cada uno de los listones de madera elevados en el sentido de popa a proa sobre los barrotines o barrotes de un enjaretado. Herramienta de fierro para abrir zanjas, extraer piedras, etc. Chuzo.

Barricada. Parapeto hecho con cuanto se halla a mano para defender la entrada a una calle o casa, etc.

Barrilete. Especie de nudo o bulto, en forma de barril, que se hace a algunos cabos para que no se corran o para apoyo de guardacabo, boza, etc.

Barrote. Trozo de madera, fierro u otro metal, generalmente de forma cilíndrica, de poco diámetro y relativamente largo, que tiene diversos usos a bordo.

Barrotín. Es el bao intermedio y de menor solidez que el de cubierta, que ayuda al sostenimiento de ésta cuando la separación de los baos es muy grande.

Basada. El aparato que se forma debajo del casco de un buque en construcción, para echarlo al agua.

Basamento. La plancha de fierro o acero que sirve de fundación a una grúa, molinete u otra máquina de a bordo.

Base. Línea recta de longitud conveniente imaginada sobre el terreno entre dos puntos determinados, y que, medida cuidadosamente, sirve de fundamento y lado del primer triángulo en una triangulación geodésica. La quilla de un buque. Fundamento. **Base de operaciones** es el punto, la línea, la frontera, la comarca donde se concentra un ejército o una escuadra de operaciones, al abrir una campaña; donde se establece el núcleo de todos los servicios y donde se ha de sacar los recursos y refuerzos.

Bastarda. La vela latina mayor de los buques de este aparejo.

Bastardo. Cabo que une los vertellos y liebres de los racamentos, pasando por los agujeros, que para el efecto tienen unos y otros.

Bastidor. Mamparo provisional hecho de lona. **Bastidor o marco.** Parte anterior del aeroplano que forma el aparato de aterrar; cuerpo del tren de aterrizaje.

Bastimento. Palabra anticuada que significaba buque, embarcación, etc.

Bastión. Especie de baluarte avanzado sobre los ángulos salientes de una plaza.

Bastón de comando. Barra de metal o

madera que sirve para dar movimiento al timón de profundidad y alerones de los aeroplanos.

Batafiol. Tomador, formado de un cabo muy delgado y corto, hecho firme en la relinga del grátil de la vela latina, y con el cual se aferra éste a su antena, o verga de vela latina.

Batafiolar. Pasarle el batafiol a una vela para aferrarla. Poner batafiol a la vela.

Batalla. Combate o pelea entre buques o flotas de guerra, entre cuerpos de ejército, entre varios individuos, o combate en campo abierto de dos ejércitos, en el que toma una parte más o menos activa todo el grueso de cada uno. Con el sustantivo batalla se emplean los verbos aceptar, aplazar, dar, decidir, dilatar, empeñar, entrar en forma, ganar, perder, ofrecer, presentar, rehusar, restablecer, sostener, etc.

Batallador. El individuo tenaz en sus propósitos.

Batallar. Perseverar, insistir en una resolución o determinación. Pelear con armas. Revolver, molestar, dar que hacer.

Batallol. Especie de bauprés pequeño trincado a las guanteras de los buques que llevan las piezas de este nombre.

Batallón. Unidad orgánica de tropas que se compone de más de una compañía.

Batayola. Especie de cajón formado sobre la regala del buque, de popa a proa, donde se colocan durante el día los coyes o camas de la marinería. La barandilla del brozal grande.

Batea. Especie de lanchón de forma rectangular, plana en sus fondos, popa, proa y costados; se usa generalmente en los puertos para el transporte de mercaderías de tierra a bordo de los buques y vice versa, o bien en los ríos, de una orilla a la otra.

Batel. Bote chico, de dos proas, que sirve para hacer el tráfico en los puertos. En Chile se llama chalupa.

Batelada. Lo que puede llevar un batel. Un largo de batel.

Batelera, ro. El hombre o la mujer que maneja o dirige un batel. En Chiloé es frecuente que las mujeres gobiernen un bote. En el país se emplea muy poco esta palabra, pues se prefiere decir chalupero, botero, etc., derivados tan correctos como el de que se trata.

Batemar. Cada una de las tablas o tabloncillos, que se colocan desde el canto exterior de las mesas de guarnición al costado, para que los golpes de mar no obren con tanta fuerza sobre ella.

Batería. El espacio interior que media entre dos cubiertas. La andanada o fila de cañones de cada costado. El conjunto de movimientos continuos y violentos producidos por los golpes y sacudidas de las velas, vergas, etc., que sufre la embarcación. **Batería floreada:** la primera batería, cuando tiene bastante altura sobre la superficie del mar para poderse jugar con tiempos duros. **(ahogada),** la que teniendo poco puntal, portas chicas y en poca manga del buque, no presta capacidad para el manejo de los cañones. **(corrida),** la que contiene una fila completa de cañones, desde proa a popa, en la cubierta. **(media),** la del alcázar y castillo en los buques que no la tienen corrida. **(flotante),** la que se forma para defensa o ataque de los puertos en balsas, planchas o embarcaciones, reforzadas y dispuestas al efecto. **Zafar la batería,** apartar de ella todo lo que estorbe y prepararla para hacer uso de los cañones. Unidad táctica y orgánica en el arma de artillería. La obra, u obras destinadas especialmente a ser guarnecidas por un número ordenadamente considerable de piezas de artillería reunidas y a cubierto. Reunión de varias pilas eléctricas.

Baticola o grupera. La correa que sujeta la silla de montar, pasando por debajo de la cola del caballo.

Batículo Cabo grueso que sostiene el mastelero de gavia en caso de que falle el virador al guindar o calar masteleros. Mesana chica o especie de cangreja que usan algunas embarcaciones menores.

Batida. Desalojar, perseguir, divolver partidas o restos dispersos del enemigo.

Batideros. Cada uno de los batemares colocados debajo y para defensa de las curvas bandas en las cabezadas o caídas de proa, formando la figura de un triángulo. Pedazo de cuartón colocado en la parte exterior de los escobenes. La parte de una vela que roza o bate contra cofa, estay o contra otro cualquier objeto. Refuerzo o forro de lona que se pone a las gavias y juanetes por la cara de popa, junto a la relinga del pujamen y en su mediania a braguero para resguardo del paño principal, evitando así el choque contra los arcos de las cofas o crucetas y calcés de los palos, en las calmas y otras

circunstancias. El choque de las olas en las peñas, en la costa, etc.

Batido por el mar. La parte de una costa azotada por la mar. Los costados verticales de las portas.

Batidor. Cuerdecita que llevan las velas de los faluchos, desde la pena del puño de la escota dentro de una jareta hecha en la misma lona. Cualquier individuo de caballería que abre la marcha y precede en desfile, procesiones, ceremonias fúnebres, etc.

Batiente. La parte del pavimento en que la mar bate en un dique. El madero grueso que se coloca en la explanada de un cañón en batería, al pie del talud interior del parapeto, para que las ruedas no destruyan el revestimiento.

Batiportar. Trincar los cañones contra la amurada, de modo que sus bocas toquen con el batiporte alto de la respectiva porta.

Batiporte. Cada una de las piezas que forman el canto bajo y alto de las portas de baterías; también se toma por el mismo canto.

Batir. Vencer, derrotar. El **Prat** batió completamente a su adversario. Cuando se habla del viento o del mar, equivale a dar o herir con fuerza en la costa, muelle, o costado del buque. Como reflejo equivale a combatir. También se usa por flamear.

Batometría. Arte de medir las grandes profundidades del mar por medio del batómetro.

Batómetro. Instrumento para medir las grandes profundidades del mar.

Bauprés. Palo grueso que sale de la proa en dirección más o menos horizontal; es uno de los principales de la arboladura, sirviendo para marear los foques y hacer firmes los estayes del palo trinquete y sus masteleros. **Dar con el bauprés en tierra,** locución exageradamente significativa de haberse atracado mucho a tierra o de haberse estado muy cerca de ella. **Pasar por debajo del bauprés,** cortar la proa a un buque por un punto muy inmediato.

Bautismo o Bautizar. La ceremonia de poner nombre a un buque, en el acto de botarlo al agua. Generalmente la madrina, en este acto, rompe una botella de champaña en la proa de la nave. **Bautizar reclutas** (nuestros marineros veteranos llaman **managuá** al marinero bisoño) o **tributo de Neptuno.** Fiesta que se organiza a bordo de un buque al pasar la línea ecuatorial, en que los oficiales y clases que no han atravesado el Ecuador, pagan un tributo de víveres, licores, dinero, etc., a los que hacen de jefes o directores de ella. Para el recluta no hay tributo, sino bautismo de agua salada, pues Neptuno con su corte lo condenan por anga o manga a varias zabullidas en un estanque con agua que hacen con una de las velas o toldo sobre cubierta. **Bautismo de fuego o de sangre,** se llama a la primera acción de guerra en que se halla un individuo.

Bautismo. Especie de castigo que se da a bordo zabullendo a los marineros en el agua. Ceremonia burlesca que ejecutan los marineros con los que pasan por primera vez el trópico o el Ecuador mojándolos de cabeza a pies.

Baya. La chicha de uva.

Bayona. Remo corto que reemplaza el timón en ciertas embarcaciones. En los días de temporal nuestra gente marinera prefiere gobernar su bote por medio de una bayona que no con el timón, en vista de que la acción de éste es nula, cuando la embarcación ha perdido su arrancada, porque con la bayona se ayuda eficazmente al avance o giro de ella.

Bayonero. El individuo que maneja la bayona.

Bayoneta. Especie de puñal o cuchillo que se fija en la punta del fusil. **¡A la bayoneta!** Orden para que, cesando el fuego, se ataque al arma blanca, se arremeta contra el enemigo virtualmente para desalojarlo de su posición. **Bayonetas,** quiere decir soldados de infantería.

Bayonetazo. El golpe o la herida hecha con la bayoneta.

Bélico. Lo que pertenece a la guerra.

Beligerante. Cada una de las naciones o ejércitos que están en guerra abierta.

Benemérito. Digno por sus méritos. El Congreso Nacional es la única autoridad en Chile que puede declarar beneméritos de la Patria a los buenos servidores.

Bengalina. Pólvora Medail. Se compone de clorato de potasa en polvo 2 y salvado en polvo 3.

Beque. La obra exterior de proa que se compone de las perchas, enjaretado y tajamar. Madero que, taladrado longitudinalmente por su centro, y colocado a uno y otro lado del tajamar en las perchas de proa, sirve de lugar o excusado a la tripulación. Se usa más comúnmente en plural.

Berbiquí. Instrumento de carpintería para taladrar.

Bergantín. Nombre genérico para los buques de dos palos, trinquete y mayor. Las especies más comunes son **bergantín redondo, bergantín goleta**. **Bergantín redondo,** es el que tiene sus dos palos aparejados de fragata: petifoque, foque, contra foque, trinquete, velacho bajo, velacho alto, juanete de proa, sobre estay de gavia, estay de juanete, estay de sobre, mayor, gavia baja, gavia alta, juanete mayor y cangreja. Los ingleses y franceses llaman **brick o brig** a esta clase de buques, y entre nosotros se han generalizado tanto dichas voces que es raro encontrar quien los nombre de otro modo. **El bergantín goleta** lleva el trinquete aparejado como el precedente y el palo mayor sin vergas y sólo con vela cangreja y escandalosa.

Bergantinejo. Diminutivo de bergantín.

Berlinga. Percha de madera que se lleva de repuesto para palos de embarcaciones menores o bien para botalones de alas, mastelerillos, etc.

Berreadero. Paraje descubierto al viento y a la mar en un fondeadero.

Besar (A). Expresión de que se hace uso a abordo para hacer que halen, hasta que un montón, por ejemplo, se ajuste con el otro del mismo aparejo, para que casen una escota o escotín hasta que el puño llegue a la cajera. La acción de acercar un objeto a otro hasta tocarse.

Beta. Es lo mismo que cabo o jarcia de cáñamo, abacá, etc. **Amarrar hasta gastar la beta**, orden que indica que se amarre con tanta seguridad que se consuma el cabo en las vueltas de la trinca. Nombre de la cuerda gruesa o maroma de la cabria en las maniobras de fuerza de artillería.

Betería. El conjunto de toda clase de betas y por consiguiente el total de las que van a bordo.

Betún. Mezclas de sustancias resinosas o alquitrán, sebo, grasa, etc., con que se recubren cueros, jarcias, o se rellenan las costuras de una embarcación para prolongar su duración, hacerlos impermeables, etc.

Biselador. El que bisela.

Biselar. Hacer biseles, o sea, cortar por dos planos el extremo de una pieza cualquiera de madera, metal, cristales, etc.

Bichero. Instrumento de hierro o bronce, sujeto a un asta larga que tiene uno o dos ganchos y sirve en las embarcaciones menores para atracarlas o desatracarlas, o hacer empuje para evitar un choque.

Biela. La pieza que, en las máquinas a vapor, trasmite el movimiento del balancín al manubrio de la excéntrica. Todo vástago o barra de émbolo que hace marchar una rueda para transformar un movimiento rectilíneo en curvilíneo.

Bifurcarse. Dividirse en dos brazos o ramales un canal, un río, un camino.

Bigornia. Trozo de fierro de forma especial en que el herrero forja las piezas de dicho metal.

Biplano. Aeroplano de dos planos inmóviles y rígidos.

Birola. Rodaja o aro aplanado de fierro, acero, cobre, etc., que se coloca en la extremidad de un perno, clavo o chaveta, para que queden más firmes o apretados. En nuestra Armada se usa la palabra golilla por birola.

Bisagra. Gozne sobre el cual gira una puerta, ventana, tapa de cajón, etc.

Bisoño. Marinero o soldado nuevo en el servicio.

Bitácora. Caja cilíndrica o prismática de madera, latón, bronce o cobre, con uno o varios vidrios en su parte superior y costados, en donde se coloca la aguja náutica, brújula o compás. Libro en que el oficial de cubierta y el de máquina anotan las incidencias de la guardia. Hay bitácora de mar y de puerto; el primero es para las guardias cuando se va navegando, y son de cuatro horas; el segundo, para las guardias al estar fondeados o en puerto, y son de veinticuatro horas. Ambas guardias son de igual duración para los oficiales de puente como para los oficiales de máquinas.

Bitadura. Vuelta que se hace a un cable o cadena en la bitas.

Bitas. Nombre de dos maderos que se colocan verticalmente sobre cubierta y atravesados por otro que está sujeto a ellos, con el que se da vuelta al cable o cadena, cuando se fondea o se amarra a la boya. Nombre de dos maderos dispuestos en la proa de una grada para la trinca de retenida, cuando se bota el buque al agua. Puntales sobre que descansa y gira el eje del molinete. Al presente, la mayoría de las bitas son gruesos barrotes de hierro que han quedado exclusivamente para servir de sostén a las amarras que se dan

en un remolque o para acoderar una nave a boyas, muelles, etc.

Bitones. Bitas pequeñas colocadas en diversos parajes sobre la cubierta alta; sirven para amarrar a ellos los calabrotes, los escotines y otros cabos de laboreo.

Bizarría. Valor, esfuerzo, bravura.

Blanca, co. Calificación del cabo beta, o jarcia que no está alquitranado. **Blanco de plomo o albayalde, y blanco de zinc,** son pinturas en pasta que tienen gran empleo en nuestra Armada. **Blanco,** construcción ligera de forma y dimensiones variables y regularmente de esqueleto o armazón de madera, recubierta de tela, arpillera, cartón, papel, etc., que se destina para ejercicios de puntería de las armas de fuego. **Blanco,** la persona o cosa sobre la cual se dispara. **Hacer blanco,** se dice cuando el tiro ha dado en el punto preciso.

Blandir. Mover la espada, lanza, etc., con fuerza o brazo vigoroso.

Blanquear. Aplicar una dilución de cal o yeso a las murallas o paredes.

Blindado. Buque de guerra forrado interior y exteriormente de planchas de acero o fierro, cuyo espesor varía en cada caso particular.

Blindaje. Conjunto de blindas o de barras, o planchas metálicas de que se reviste un muro, techumbre, casco o cubierta de barco o cualquier otro reparo, para reforzarlo y ponerlo en condiciones de resistir mejor los golpes que para derribarlo o quebrantarlo se le asesten.

Blindar. Acción de colocar planchas de blindaje a un buque.

Block-haus. Reducto o barracón de madera u otro material ligero, a prueba de fusil.

Bloqueador. El barco que bloquea.

Bloquear. Poner bloqueo.

Bloqueo. Clausura e incomunicación de uno o más puertos, efectuada por naves de guerra, para prohibir la entrada o salida de buques, y aún toda comunicación entre éstos y la costa. Toda operación de guerra que tienda a cercar, aislar, encerrar, acorralar al enemigo para obligarlo a rendirse o entregarse, por hambre o por falta de recursos bélicos.

Bluf. Engaño, falsedad.

Bobadilla. Mamparo colocado a proa delante del bauprés en los navíos de proa abierta.

Bobina. Carrete. Cierto aparato eléctrico cuyo elemento esencial consiste en un carrete cuyos hilos son metálicos y están revestidos de seda u otra materia aislante o mala conductora del fluído eléctrico.

Boca. La entrada de un puerto, de un río, de un canal. Toda abertura o hendedura semicircular que se hace en el extremo de un palo o de otra pieza cualquiera. El extremo de una verga cangreja. La abertura de una escotilla. El agujero circular de las cubiertas y de los tamboretes que sirve para el paso de los respectivos palos y masteleros, que se llama **boca de tinaja,** según unos, y **boca de lobo,** según otros. El espacio que media entre las bordas de una embarcación, en el sentido de babor a estribor. La abertura o distancia entre las puntas de un compás. El hueco o vacío que resulta entre dos tablones que deben estar unidos por sus cantos. Abra o puerto pequeño. **Boca de lobo,** espacio vacío cuadrado que tienen las cofas en su parte media. **Boca del combés,** gran abertura que hay en la cubierta alta entre dos palos mayores. El cañón y el fusil tienen boca. **Bocas de fuego,** las piezas de artillería. **Bocas inútiles,** las personas de una plaza sitiada que no pueden tomar parte en la defensa, como ser: mujeres, niños, ancianos, enfermos, etc.

Bocabarras. Los agujeros en el sombrero del cabrestante y en el cuerpo y tambor del molinete, en donde se introducen las barras para hacer girar estas máquinas.

Bocado. Taco hecho de filásticas para contener la bala en las piezas de artillería. Parte del freno que entra en la boca de las caballerías.

Bocaina. La entrada que en algunos parajes tienen las barras de los ríos con fondo suficiente para dar paso a ciertas embarcaciones.

Bocal. Entrada larga y estrecha de un puerto, río, canal, etc. Cucharita.

Bocallave. Pequeña pieza de madera, hueso o metal que se coloca en los muebles en la parte en que va la llave.

Bocamanga. Vuelta de la manga en los uniformes militares.

Bocana. Lo mismo que bocaina.

Bocel. La parte de la regala que sale por fuera del tablón; y en los galones inferiores, la superior que forma media caña.

Bocina. Especie de trompeta de latón, cobre o bronce para que se oiga de lejos la voz. Antes de la aplicación del vapor a los buques fué muy usada para mandar las maniobras de las velas. Tubo, generalmente de bronce, que sirve para transmi-

tir órdenes de una cubierta a otra de un buque; por ejemplo, del puente de gobierno a las máquinas. Toda chapa de fierro, cobre, plomo, zinc que sirve para forrar o recubrir algunas piezas de máquina, el interior de un escobén, etc.

Boche. Riña, pelea, incidente entre varios individuos.

Bodega. La parte interior de todo buque mercante en que se guarda la carga. En las naves de guerra no existe la bodega propiamente dicha, sino pequeños departamentos llamados pañoles, en donde se guardan en ordenada distribución las municiones para la artillería y armamento menor, los torpedos y sus cargas, los víveres, los artículos de repuesto y consumo, etc.

Bodegaje. Derechos que se pagan por mantener una mercadería en bodega.

Bodeguero. El marinero encargado de la bodega.

Boga. Acción de bogar o remar. La persona que boga o rema. **arrancada,** la que se hace con la mayor fuerza y precipitación sirviéndose a un mismo tiempo de todos los remos. **larga,** la que se hace extendiéndose mucho los remos para dar más empuje a la embarcación. **Dar la boga,** servir de norma a los demás bogadores en el manejo del remo para que todos boguen a compás.

Bogada. El espacio que anda la embarcación con cada esfuerzo de los remos. La acción de bogar.

Bogador, a. El que boga o rema. Por extensión, los marineros que bogan.

Bogar. Introducir los remos en el agua y extraerlos alternativamente, haciendo punto de apoyo en ella con las palas y tirando del otro extremo para hacer caminar la embarcación. Andar, navegar, singlar, surcar.

Bojar. Rodear, medir el círculo de una isla o cabo. Tener en circuito o circunferencia la distancia de que se trata.

Bojear. Lo mismo que bojar.

Bojeo. La acción de bojar o bojear.

Bojo. Lo mismo que bojeo.

Bola. La señal con que en algunos países se da la hora meridiana a los buques. En Chile la única estación horaria en puerto se encuentra en Valparaíso, en el edificio de la Escuela Naval. Armazón de dos círculos forrados en lona pintado de negro y cruzados perpendicularmente; sirven para hacer señales a los botes y para indicar mal tiempo en algunas capitanías de puerto.

Boleta. Patente de sanidad.

Boleto. Nombre de los pasajes por aire, tierra y mar.

Boliche. La bolina de velacho, la de sobre mesana y cualquiera de las de los juanetes. Negocio de licores o menestras de poca importancia.

Bólido. Meteoro ígneo.

Bolina. Cuerda con que se tira de la vela desde barlovento hacia proa o sotavento para que, cuando ciñe el viento, entre éste en la vela sin hacerla flamear. Posición del buque ciñendo el viento. Cuerdecita que con otras iguales sirve para suspensión de coyes, hamacas, etc. **Bolina de palo**: el palo mismo en que están envergadas las velas cangrejas y otras de igual forma. **Navegar de bolina**: navegar contra la dirección del viento, formando el menor ángulo posible con ella.

Bolineador. Buque o embarcación que tiene la propiedad de ceñir o bolinear bien el viento.

Bolinear. Navegar de bolina. Tener el buque la propiedad de navegar bien de este modo.

Bolinero. Lo mismo que bolineador. El individuo camorrista.

Bolinete. Palo colocado sobre la cubierta y sobre el cual juega el pinzote.

Bolsa. Edificio público en donde se cotizan valores mobiliarios. Pequeño saco en que guardan útiles de aseo, ropa, etc., algunas tropas.

Bolsero. Se dice del individuo que come, bebe o fuma a costilla de otro.

Bolso. Especie de hinchazón que forma una vela, ya a causa del viento que la hiere, ya por haber cogido aire al manejarla.

Bolsones. Especie de sacos, cinturones de lona o cuero, para colocar los proyectiles de las ametralladoras y la cápsula de los rifles y otros usos de las tropas en campaña.

Bomba. Máquina para extraer el agua que hace el buque o para alimentar otra. **Bomba de incendio,** la que se puede trasportar a cualquier parte, y dándole movimiento a una cigüeña doble hace salir el agua por una manguera en la dirección que se quiere. **Bomba de mano,** la que sirve para sacar líquidos de las pipas. Hay también bombas de aire para mantener el vacío en el condensador. **Estar o venir a una bomba o a dos bombas,** locución de mar:

hacer agua el buque en cantidad que necesite el juego de una bomba o de dos. En artillería, **Bomba fué,** en sus primeros tiempos, un globo de fierro colado que, lleno de pólvora por una boquilla, se arrojaba al enemigo, después de tapada ésta con una mecha o espoleta que al disparo del mortero o cañón prendía y continuaba ardiendo lentamente hasta que, llegando el fuego al interior, se inflamaba la carga y hacía reventar el proyectil. Hoy día es todo proyectil de artillería, sea de la forma que se fuere. También se da este nombre a los petardos, máquinas infernales y otras combinaciones explósivas para salvas o para hacer daño o destrozos. Noticia sensacional. **En bomba, a media bomba,** se dice del que está medio ebrio. **Bomba luminosa.** La bomba que se arroja a distancia y que arde o ilumina durante algunos minutos. Se componen algunas de clorato de potasa 5, nitrato de barita 15, carbón de madera 1,5, aceite cocido de linaza 2.5, íntimamente mezclados y reducidos a pasta. Otra fórmula muy común es salitre en polvo 307, azufre en polvo 60 y oropimente en polvo 33. **Bomba incendiaria,** la destinada a producir incendios. He aquí algunas de sus fórmulas más generalizadas: salitre 44, azufre 48, pólvora de grano fino 6, cuerda mecha desmenuzada 1, antimonio 1. Otra: salitre 50, azufre 20, antimonio 5, resina 15, sebo de carnero 5, trementina 5. Entre las resinas se usa mucho la colofonia, gutapercha y goma laca para la preparación de bombas incendiarias, las que tuvieron hace años gran importancia en las operaciones militares contra plazas fuertes y ciudades fortificadas.

Bombacho. El pantalón de corte militar, ancho arriba y muy angosto al llegar al pie.

Bombarda. Antigua embarcación de dos palos con morteros para bombardear las plazas marítimas u otros puntos de de tierra. Pieza de artillería corta y de grueso calibre que se usaba antiguamente para bombardear.

Bombardear. Arrojar bombas sobre cualquier lugar determinado. Ant. cañonear con el cañón llamado bombarda. Fuego violento sostenido por un gran número de cañones, cuyos proyectiles se destinan más a causar destrozos en la población, que a destruir muros o fortalezas.

Bombardeo. El acto y efecto de bombardear.

Bombear. Trabajar en la bonmba para extraer el agua de un paraje cualquiera, especialmente de un dique.

Bombillo. Lancha o embarcación menor que se usa en los arsenales. Bomba pequeña destinada a sacar agua para los baldeos de los barcos.

Bombín. Bomba pequeña, generalmente a mano y fácil de transportar de un lugar a otro.

Bombo. Buque grande de fondo chato y poco calado que sirve para cargar en puerto o para el paso de algún canal o brazo de mar. Embarcación sin arboladura situada en un punto para batería de cañones o morteros. Especie de lancha muy llena de proa, en que se coloca un obús. Pequeña embarcación muy llena en sus fondos y que se usa en los arsenales para transportar madera y otros efectos. Buque de mala construcción o figura, feo, pesado, etc. Tambor muy grande que se usa como bajo en las bandas militares. **Hacerse o darse bombo,** se dice respecto al individuo que se recomienda a sí mismo.

Bonancible. Se dice de la mar, del tiempo o viento cuando se muestran serenos, tranquilos o apacibles.

Bonanza. Indica serenidad, suavidad del tiempo, mar y viento. **Bonanza o recalmón,** se dice de cualquier intermisión en el viento ó mar reinantes.

Boneta. Pieza o conjunto de piezas de lona que se unen a la parte inferior de una vela para aumentar su superficie en tiempos bonancibles, regularmente, en los alisios.

Bongo. Embarcación hecha de un solo trozo o tronco de árbol. También se usa esta palabra despreciativamente para designar las embarcaciones de tosca construcción o que están muy mal tenidas.

Boquerón. Abra de elevadas orillas, entre dos montañas situadas, tierra adentro, partiendo de la costa.

Boquete. Garganta, paso estrecho que interrumpe una cadena de montañas.

Boquilla. Pieza pequeña, de metal, que tienen los instrumentos en el punto donde se aplican los labios para hacerlo funcionar, y que llevan en la boca algunas armas de fuego.

Borbollón. Erupción que hace el agua elevándose sobre la superficie.

Borda. La superficie, canto o parte superior de los costados de las embarcacio-

nes; se llama también **regala. De borda y borda**, frase que indica movimiento y efectos alternados e iguales en una y otra banda del buque. Orilla.

Bordada. Distancia recorrida por un buque al voltejear entre vuelta y vuelta.

Borde. Canto, perímetro, extremo, orilla. **A borde**, a pique de suceder o proximo a ello.

Bordear. Navegar dando bordadas. Caminar a la orilla de un río, canal o sitio peligroso.

Bordeo. Lo mismo que bordear.

Bordo. El lado o costado exterior de un buque; el buque mismo, y de aquí las expresiones: **ir a bordo, comer a bordo**, etc. **Bordo con bordo**, estar dos naves tan cerca que sus costados se toquen.

Bordón. Perchas. Piezas largas de madera que se emplean para reponer palos, vergas, masteleros, armar cabrias, etc.

Bore. Onda de marea que en época de equinoccios, o en los días que siguen o preceden a la Luna llena o nueva, se levanta a grande altura de la boca de los ríos hasta muchas leguas al interior, causando serios males a la navegación. Mientras más elevada es la altura de las aguas, mayor es su velocidad. En los ríos de la India se llama **bora** a este fenómeno y **pororoca** en algunas partes de América.

Boreal. Septentrional. Lo que pertenece al hemisferio norte.

Borneadero. El espacio que necesita un buque para girar libremente alrededor del punto en que está agarrada el ancla, o bien la extensión del círculo que describe al girar.

Bornear. Hacer girar un objeto cualquiera sobre un eje vertical, real o imaginario. Girar el buque sobre sus amarras, estando fondeado. Girar la proa del buque hacia sotavento al dar la virada por avante, u otra posición en que el aparejo de proa esté por delante.

Borneo. La acción de bornear.

Borracho. El individuo que se embriaga con frecuencia. El que ha perdido momentáneamente los sentidos por efecto de la embriaguez u otra causa.

Borrasca. Temporal violento, pero de corta duración.

Borrascosa, so. Se dice del tiempo, del viento y de la mar cuando amenaza una borrasca.

Borriquete. Donkey. Máquina auxiliar unida a una bomba, que sirve para varios objetos en un buque. En nuestra marina está más generalizada la palabra **donkey** (burro), que es inglesa. Armazón de madera que se utiliza para colocar en alto algún bote, batea u otro objeto para pintarlo, pulirlo, componerlo. En Chile aplicamos a esta armazón la palabra **caballete**, que es una de las partes del borriquete.

Bosque. Terreno poblado de árboles.

Boscaje. Espesura, tupición de árboles y plantas.

Bota. Zapato de cuero, de caña larga hasta la rodilla, que se usa reglamentariamente en los cuerpos de caballería. También lo usan a bordo los oficiales y marinería en días de temporal y en trabajos hidrográficos en los climas lluviosos.

Botada. Acción y efecto de botar un barco al agua. Lo que carga un bote o cabe dentro de él.

Botador. Palo largo o varal con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar los barcos o hacerlos andar. Instrumento de calafates que sirve para echar fuera pernos.

Botadura. Lanzamiento; acción y efecto de botar un buque al agua, después de terminada su construcción o reparaciones.

Botafuego. Instrumento de hierro que, caldeado, servía para dar fuego a los cañones cuando se hacía salva. El palo en cuya punta se ponía la mecha para dar fuego al cañón.

Botalón. Palo redondo de dimensiones proporcionadas, herrado y aparejado convenientemente, el cual se saca hacia afuera, ya del costado del mismo buque, ya de las vergas para marear las velas llamadas alas y arrastraderas, amarrar embarcaciones menores y desatracarse de las mayores. El mastelero del palo bauprés se llama **botalón de foque**. El que hace como de juanete de este mismo mastelero se denomina **botalón de petifoque**. En los buques pequeños que no llevan baupres, el botalón de foque se zalla directamente de a bordo.

Botamen. El conjunto de pipas o barriles que llevaban la provisión de agua, vino y otros licores en las embarcaciones antiguas.

Botante. Cuña que se mete entre los picaderos y la quilla a fin de levantar algo el buque, al formar la bajada para echarlo al agua.

Botar. Empujar o hacer fuerza en el costado de un buque, en muelles, escalas, etc., para que una embarcación gire o se aleje del sitio en que está. Regularmente, para desatracar un bote y hacer espacio al armar los remos, se ordena al marinero que empuña el bichero. **¡Bota la proa!, ¡Bota la popa!,** según convenga. Echar o lanzar un buque al agua.

Botasilla. Toque de corneta para que la tropa de caballería ensille sus caballos, se forme y quede lista para montar.

Botavara. Palo redondo sobre el cual se caza o estira toda vela cangreja, especialmente la mesana.

Botavira. El cabo que se pasa por seno a una pipa, cañón u otro útil que se conduce rodando sobre polines.

Bote. Nombre genérico de toda embarcación menor sin cubierta, ya sea a remo, vela, o vapor, gas, etc. En nuestra Armada se les da sencillamente el nombre de lancha a los botes a vapor. La orden: **embarca la lancha!** se refiere siempre al bote con motor. **Embarcar el bote:** saltar a él los marineros y disponerse para salir de abordo con oficiales u otra cualquiera comisión. **Armar en guerra el bote:** montarle un cañoncito, obús, ametralladora, según su tamaño, y proveerlo de otras armas para los bogadores, y de tropa cuando se destina a alguna acción de guerra. **Armar el bote** indica proveerlo de todos sus útiles de navegación. El golpe que se da con ciertas armas ensartadas, como lanzas, picas, etc. **Bote, o rebote,** salto de la bala al dar en el agua o en tierra, o en otro objeto que no atraviesa. Salto violento que da el caballo sin avanzar, con el objeto de desembarazarse del peso que tiene encima.

Botequín. El bote más pequeño de un buque. Se llama también **dingue, cópano y chinchorro.**

Botero. El individuo que es dueño de un bote o lo maneja.

Botín. Presa o despojo resultante de la victoria que aprovechan los soldados. Contribuciones de guerra. Especie de zapato.

Botiquín. La caja con medicinas que lleva todo buque pequeño o destacamento de tropas que no tiene dotación de cirujano, y carece por lo tanto de botica y enfermería.

Botón. El conjunto de las segundas vueltas sobre las primeras en la amarradura que se llama cruz y botón. Especie de forro y costura que se hace a los chicotes de los obenques para resguardo. **Dar botón:** hacer la amarradura de este nombre. En los uniformes de la Armada se usa el botón de bronce para las tropas, oficiales y clases; la marinería usa botones de hueso y en el Ejército se emplea para unos y otros el botón de bronce.

Boxeador. El que boxea.

Boxear. Pelear a puñetazos.

Boxeo. Acción y efecto de boxear. Pugilato.

Boya. Cuerpo flotante, constituído generalmente, cuando no es de madera, por un depósito de base de hierro, herméticamente cerrado, que una cadena pone en comunicación con el fondo, amarrada a un ancla o peso muerto, el cual lo mantiene fijo en el mar, río o canal, etc., para indicar la posición de un banco, de una roca, entrada a un puerto, o bien para que se amarren los buques que están en franquía, que deban permanecer aislados o que tengan fondeadero fijo. También, por medio de campanas, silbatos, luces, las boyas denuncian los peligros a distancia suficiente para esquivarlos.

Boyante. Dícese del buque que no está calado hasta la marca, o sea la línea de agua que le corresponde. Persona en fondos, con dinero suficiente para un objeto determinado, casi siempre para afrontar los gastos entre amigos.

Boyar. Nadar, fluctuar o mantenerse un cuerpo sobre el agua, aunque más directa o comúnmente se aplica al que vuelve a sobrenadar, después de haber estado sumergido. Es análogo a flotar.

Boyarín. Boya chica de embarcaciones menores y de redes de pesca.

Boycotear. Conjuración, colusión de comerciantes para no aceptar una mercadería determinada o excluir a uno de ellos de todo trato o relación comercial.

Boycoteo. La acción y efecto de **boycotear**.

Boza. Pedazo de cuerda fijo a un cáncamo o argolla de amurada, costado o cubierta para sujetar con el otro, por medio de algunas vueltas, el cabo, cable o calabrote de que se está tirando en una maniobra, a fin de que no se escurra, mientras se amarra o se hace otra operación. Sirve para objetos muy diversos, y así los hay de diferentes especies. Pedazo de cuerda más largo, y hecho firme del mismo modo en varias partes, que sirve para sujetar al costado anclas, anclotes u otros

pesos de consideración; las vergas a sus palos, etc. Amarra de embarcaciones menores que sirve para asegurarlas en tiempos bonancibles a un buque, muelle, etc. **Boza doble con gancho:** la que sirve de driza a la cebadera.

Braceaje. El fondo del mar, río, lago, expresado en brazas. **Cantar el braceaje:** decir en voz alta el número de brazas de fondo que indica la sondalesa. Número de brazas que indican las cartas de navegación.

Bracear. Tirar de las brazas por una u otra banda para situar las vergas en el plano o dirección conveniente. Medir con la braza. **Bracear o ceñir:** tirar de las brazas de sotavento todo lo que permiten las jarcias de los respectivos palos para bolinear el aparejo y ceñir el viento. **Bracear en cruz, por redondo o a dos puños,** tirar de las brazas de barlovento de todo el aparejo o de parte de él hasta que el viento hiera en las velas por su revés o cara de proa. **en viento:** tirar de las brazas de sotavento de una vela que está en facha o al filo para que reciba el viento por su derecho o cara de popa. **a la cuadra:** disponer las vergas para navegar con viento a la cuadra. Medir por brazas. Mover los brazos al andar.

Braceo. Acción de bracear las vergas.

Braguero. Cada uno de los dos cabos gruesos que se afianzan por cada una de las palas de la cara del timón y que sirve para gobernarlo, cuando falta la caña, y para que no se vayan si fallan los goznes en que estriba y gira. Parte media de las velas cuadras donde tienen el batidero. Cabo fuerte con que se vara un buque, pasándolo doble por la popa y virando de él con aparejos dados a cabrestantes en tierra, etc. Cabo grueso que limita el retroceso de ciertos cañones cuando se hace fuego.

Bramar. Rugir del viento, o la mar en tiempo tempestuoso.

Brandal. Cabo grueso de cáñamo o de alambre de fierro que sirve para sujetar por los costados y hacia popa los masteleros. Las dos cuerdas largas de una escala de gato.

Brandar Moverse el buque en sentido giratorio sobre un eje longitudinal, inclinándose más o menos sobre uno y otro costado.

Branque. Roda. Pieza maciza de fierro o acero en prolongación de la quilla, que termina en vigota encima de la cubierta del castillo. Montón ciego con que se tira un estay.

Brasero. Recipiente de metal con patas, para encender fuego en él. Se usa a bordo para secar calderas.

Bravata. Baladronada, amenaza con arrogancia para intimidar a otro.

Braveza. Brava, vo. Se dice del mar, cuando está agitado o alterado; de la playa en que no puede atracarse fácilmente o de aquella en que absolutamente no puede atracarse a causa de reventar allí la mar con mucha fuerza y desde muy afuera.

Bravo. El hombre atrevido y valiente, esforzado.

Bravura. Ardimiento, valor, brío.

Braza. Cabo que se hace firme o pasa por un motón colocado hacia el penol de la verga y sirva para sujetarlo o bracearlo, según convenga. Medida de longitud para la caballería, distancias cortas en la mar, etc., a fin de determinar la profundidad de las sondas. Esta medida, muy generalizada en todo el mundo, no es igual siempre, pues la braza inglesa mide 1,829 m|m, la española, seis pies de Burgos o sean 1,670 m|m, y la francesa 1,624 m|m.

En Chile, antes de la vigencia del sistema métrico, se usaba la braza inglesa con preferencia a la española, y aún no está del todo desterrada, ni podrá estarlo mientras se utilicen cartas inglesas en la navegación; pero, en todas las cartas levantadas por nuestros marinos, las sondas están en metros, pues, oficialmente, la braza está abolida entre nosotros.

Brazada. Movimiento hecho con los brazos, como cuando se nada. Lo que se mide con los brazos abiertos.

Brazaje Lo mismo que braceaje.

Brazal. Madero o fierro arqueado que, con otros iguales, se fija por sus extremos en una y otra banda, desde la serviola al tajamar, para sujeción de éste y del mascarón de proa.

Brazalote. Pedazo de cabo o de alambre que regularmente se encapilla en el calcés de un palo y termina en un guardacabo de fierro para que en él se enganchen los aparejos reales, los de corona y otros: o bien está fijo en el penol de la verga y provisto en el otro de un motón por donde pasa la braza doble.

Brazar. Equivale a bracear y sólo se usa este verbo en modo imperativo, como por ejemplo: **¡Braza a estribor!**

Brazo.—Lo mismo que rama o pernada de una curva, que es la pieza que sos-

tiene y asegura los baos. La parte de una verga desde el punto en que está sujeta hasta cualquiera de sus extremos. Cada una de las partes del ancla desde la cruz a la uña. **Brazo de mar:** porción de mar que se interna en la tierra en forma de canal. **Brazo de río:** parte de ría que se separa algún trecho, más o menos largo, para unirse después a él. **Brazo de palanca:** distancia del punto de apoyo al extremo de una palanca. **Brazo de cigüeña:** parte que une el eje con el mango del manubrio. **A brazo partido,** lucha entre dos, cuerpo a cuerpo. **Brazo derecho,** oficial o persona que secunda con mayor eficacia la obra del superior o jefe.

Brazola. Pieza de madera o de fierro que forman el marco de una escotilla. Llámase también así las planchas gruesas colocadas sobre la cubierta alta y que constituyen la base o soportes de un puente, frontón de alcázar, etc.

Brea. Sustancia resinosa que se extrae de cierta clase de pinos y que, preparada en forma conveniente, se emplea en las costuras de los buques para cubrirlas y hacerlas impermeables.

Brear. Operación de echar brea a las costuras. En Chile se dice, con más propiedad, embrear.

Brebaje. Bebida de mala calidad.

Brecha. Paso que se abre en un asalto de tropas. Abertura, rotura o portillo que hace el sitiador en un recinto fortificado por medio de la artillería o de la mina.

Brega. Reyerta, riña, pendencia; el acto de forcejear o perseverar en una empresa.

Bregar. Luchar, contender, reñir, forcejear.

Breña, breñal. Tierra alta, áspera, quebrada, entre peñas y cubierta de maleza o matorrales.

Bricbarca. Bergantín. Corbeta que lleva un tercer palo con vela cangreja.

Brida. El conjunto de correas, anillos y pasadores que sirven para gobernar un caballo.

Brigada. Cada uno de los dos trozos en que se divide la tripulación de un buque para el servicio general de mar y guerra; se llaman **brigada de estribor** y **brigada de babor.** Número determinado de tropas que puede ser de una sola arma o de varias. Así se dice: **brigada de marina, brigada de caballería,** o bien, **primera brigada, segunda brigada,** etc., y, en este caso, casi siempre es compuesta de tropas de todas las armas.

Brigadero. Perteneciente o relativo a la brigada; el que forma parte de ella.

Brigadier. Al general de brigada se le designa a menudo en nuestro Ejército con esta palabra. Cadete que está encargado, en nuestras escuelas de marina, del orden y policía en las clases y horas de recreo. Regularmente, los brigadieres son alumnos del curso más adelantado.

Brin. Tela más delgada que la loneta, de la que se hacen toldos y velas para botes, y ropa para oficiales y marinería.

Brindar. Presentar u ofrecer batalla. Pronunciar un discurso o alocución al servirse una copa de licor.

Brindis. Discurso, palabras que se dicen al tiempo de beber licor. Acción de brindar.

Brío. Pujanza, espíritu, valor, resolución, esfuerzo, desembarazo, rapidez en la acción.

Briol. Nombre de una de las cuerdas que sirven para cargar o recoger las velas del buque. Nombre que se da igualmente a la candaliza en las velas cangrejas.

Briolín. Briol que se pone en medio de la relinga o del pujamen de una vela cuadra para que apague el bolso que dejan los otros brioles.

Brion. El pie de roda.

Brisa. Toda clase de viento moderado. **Brisa alta y baja:** la que en su dirección se inclina hacia el polo elevado o hacia el depreso; **parda u obscura:** la que sopla con mucha fuerza y está acompañada de celajes gruesos.

Brisote. Viento fresco y chubascoso.

Broa. Ensenada de poco fondo y de costa baja, en la cual es peligroso internarse.

Broca. Barreno de los birbiquíes o taladros. Parte saliente de los antiguos escudos que, en forma de embudo, partía del centro; de ahí se llamó broquel a esa parte de pavés.

Brocal. Parte de una pieza de artillería.

Brocha Nombre genérico con que se denomina todo pincel grueso de cerdas, a bordo de los buques y en el comercio.

Broma. Caracol que horada y penetra las maderas. Burla, chanza, chasco, jovialidad.

Bromista. Individuo que hace bromas.

Bronolita. Pólvora: picrato doble de soda 7, barita 15, picrato de potasa 12, mononitro naftalina 20, nitrato de potasa 40,

azúcar 3, goma 3 y negro de humo 4. Estas cantidades pueden variarse.

Broquel. Posición de las velas cuando se abroquela. Escudo antiguo.

Bronce. Metal hecho de cobre y estaño que tiene gran aplicación en los buques y en la industria. En épocas no muy remotas, las piezas de artillería fueron de bronce, y de aquí que aún hoy, en poesía, se diga bronce por cañón.

Broquelete. Posición de la verga y vela de velacho, bien braceada por sotavento, con el viento en facha y el boliche de barlovento, aguantando para que ayude a caer más pronto la popa en una virada por avante.

Brújula. Aguja imantada que, puesta en equilibrio sobre un estilete, se vuelve siempre al Norte. Sobre la aguja se coloca una hoja de papel circular que se llama **rosa de los vientos.** La brújula o aguja de bitácora, es decir, la que se usa para el rumbo y gobierno del buque, se llama en nuestra marina sencillamente compás. **Brújula de inclinación.** Instrumento con el cual se observa el ángulo que una aguja imantada forma con el horizonte. **Brújula de declinación.** Instrumento que sirve para medir la declinación magnética de un lugar.

Brulote. Embarcación llena de materias explosivas o inflamables, la que se usa para destruir o incendiar las naves enemigas, o dañar diques, muelles o malecones. Expresión dura y ofensiva que dirige inopinadamente un militar a otro, etc.

Bruma. Niebla ligera o poco densa que se levanta en el mar.

Brumazón. Acumulación de bruma.

Brumosa, so. Atmósfera o tiempo cargado de vapores.

Bruñidor. Instrumento de acero para bruñir o pulir metales. Individuo que bruñe.

Brusca. Arco o vuelta convexa de una pieza de madera. Cantidad o figura del mismo arco, seguido y simétrico. Ramaje con que se da fuego al fondo exterior de las embarcaciones para enjugar la madera y matar la broma. **Labrar la brusca:** formar un palo, bao, etc., con arreglo a la medida de este nombre.

Bruscadera. Instrumento con que se toma la brusca para dar fuego a los fondos de las embarcaciones.

Brusco. Lo hecho con gran energía o violencia; lo inesperado, como un ataque, etc.

Bucanero. Antiguo corsario en el mar de las Antillas.

Bucear. Operar el buzo bajo el agua. Nadar y mantenerse largo tiempo entre dos aguas.

Buceo. Acción de bucear.

Buche. En las almadrabas, red donde quedan uncidos los atunes. Estómago de las aves.

Bufada. Golpe de viento de corta duración.

Buitre. Empleado de Aduana que hace guardia de noche en el mar.

Bujía. Vela de alumbrar. Unidad de medida para las lámparas eléctricas. Pequeña pila eléctrica destinada a producir chispa en motores de automóviles, de aeroplanos, etc.

Bujir. Rellenar de estopa las cabezas de los clavos y dar la última mano de calafateo.

Bujón. Espiche. **Bujón de atajo:** el que ataja el agua.

Bularcama. Varenga gruesa y ancha que se pone sobre el forro de la bodega, cuyas ramas llegan hasta los durmientes, ligando de este modo el plan con las obras altas del buque.

Bulto. Nombre genérico en Chile para designar fardos, cajones, barriles, paquetes, etc., de mercadería, y así se dice: Fulano llevó 20 bultos, el bote embarcó 100 bultos, etc. **Escurrir el bulto:** esquivar un riesgo o compromiso.

Bulla. Gritería.

Bullanga. Tumulto o desorden. Bullicio.

Buque. Nave. Todo género de embarcación, considerado el casco por sí solo. Los buques, barcos, bajeles o naves son de infinitas clases en sus dimensiones y especies. Siendo construídos de madera, hierro y acero, según prepondere uno de estos materiales, se llaman de madera, de acero o hierro. **Mercante,** el de propiedad particular que se emplea en hacer el comercio de unos puertos a otros; **en rosca:** el que está sólo en casco, acabado de construír; **de mucha cuaderna: de mucha manga; flojo de mura:** el que no tiene la suficiente firmeza para resistir la mar y el viento; **abierto o cerrado en bocas:** el que tiene más o menos curvos los reveses de las ligazones; **de guerra:** el que pertenece al Estado y lleva artillería; **revirado:** el que no tiene simétricos sus costados por haberle dado, en la construcción o carena, mayor arqueo a las ligazones de una ban-

da que a las de las otras; **de vapor**: el que se mueve por medio de la máquina de esta especie. **de pozo**: el que no tiene cubierta sobre la de la **batería de transporte**: el del Estado que se destina a la conducción de tropas, víveres, municiones, etc.

Buraco. El registro de la bomba.

Burdas. Cabos que, como los brandales, bajan desde la cabeza de los masteleros, y se atasan y fijan en argollas a los bordes del buque, ayudando y contribuyendo a sustentar los árboles; tiénelos asimismo el mayor y el trinquete.

Burel. Pieza cónica de madera dura para separar los cordones de un cable o cabo grueso que se quiere ajustar, o bien para ensanchar las gasas de un estay, obenques, etc. También se le llama **pasador**.

Buriel. Pedazo de paño con que se agarra el hilo del cáñamo al tiempo de devanarlo. Pedazo de lona con que se restregan las filásticas al hacer meollar.

Buril. Instrumento de acero con que se graba en metales y maderas.

Burros negros. Se dice que se ven cuando se recibe un golpe muy fuerte, lo que equivale en español a **ver estrellas.**

Buzarda. Pieza transversal colocada encima de la ligazón interior de un buque, dirigida normalmente al contorno del dormido. Se colocan generalmente dos buzardas en la bodega y una en cada cubierta.

Buzo. Individuo que a bordo tiene esta plaza con su máquina y traje especial al objeto. Persona que, reteniendo el aliento, se sumerge en el agua para buscar y extraer lo que desea. El buzo debe ser siempre un hábil nadador.

Buzonero. El que recoge la correspondencia depositada en los buzones.

C

C.—Tercera letra y segunda consonante del abecedario castellano y de los demás latinos.

La C, como letra numeral, tiene un valor de 100 en la numeración romana, de la que también hacemos uso en castellano. En el antiguo alfabeto químico, **C** era signo del **salitre**, pero hoy día lo es del carbono. **C. B.**, en artillería chilena, indica cañón de cargar por la boca, y **C. C.**, cañón de cargar por la culata.

Cabalgata. Pequeño destacamento de caballería.

Caballería. Arma de los Ejércitos. La tropa de a caballo.

Caballeriza. Establo o habitación para caballos.

Caballete. Armazón compuesta de un madero colocado horizontalmente sobre cuatro pies altos, dos en cada extremo, formando orquilla invertida.

Caballo (de vapor). Unidad adoptada para medir las grandes fuerzas dinámicas. Esta unidad de fuerza equivale a 75 kilógramos elevados en un segundo de tiempo a un metro de altura. Se dice que el caballo es indicado cuando se emplea para medir el trabajo en el cilindro o cilindros de la máquina por medio del aparato llamado "Indicador de presiones". El caballo es efectivo si el trabajo se mide o valora con la misma unidad en el eje de la máquina y con el auxilio de un freno. Por esto, siempre el número de caballos efectivos es menor que el número de caballos indicados. El caballo nominal es una unidad convencional que sólo se utiliza mercantilmente para el precio de las máquinas. **Caballo dinámico,** lo mismo que caballo de vapor. Animal solípedo. Los hay de muchas clases y tamaños. El Ejército de Chile tiene su tipo especial, que se obtiene en sementales propios del Estado.

Cabeceador, ra. Buque o embarcación propenso a cabecear mucho, sea por defecto de construcción o por la estiva de su carga.

Cabecear. Moverse el buque en sentido giratorio vertical sobre un eje imaginario, perpendicular a la quilla, alzando y bajando alternativamente la popa y la proa. Balancearse un buque de popa a

proa. Vicio o maña del caballo, moviendo constantemente la cabeza.

Cabeceo. Acción de cabecear.

Cabecera. Punto de la costa que está más lejos de la boca de una bahía, ensenada, puerto, etc.

Cabecilla. El que, en guerra civil, capitanea o levanta una pequeña partida de gente.

Cabellera. Nebulosidad que generalmente acompaña a los cometas.

Cabestrillo. Banda o aparato de suspensión para sostener un miembro dañado u otra cosa de importancia.

Cabeza. Tope, extremo. Una de las extremidades de una plancha o de un fierro ángulo. El extremo superior de las piezas de construcción, como codaste, timón, varengas, ligazones, palos, puntales, bitas, etc. El extremo de todo cabo o punta de tierra, arrecife, banco, muelle, etc. El buque que va delante de los demás en una columna o navegación de escuadra. **Hacer cabeza, al viento o a la mar:** frase de uso frecuente que indica que un buque o embarcación ha puesto la proa en dirección contraria a la que trae el viento o la marejada.

Cabezada. Movimiento fuerte de las extremidades de un buque que hace levantar y sumergir la proa alternativamente en las olas de la mar agitada. El aparato de correas que se pone en la cabeza del caballo. Movimiento violento de la cabeza del mismo.

Cabezal. Trozo de madera o hierro que sirve de apoyo a otro.

Cabezo. Usamos esta palabra en el mismo sentido que cabeza, pero aplicándola a muelles, bancos, tajamares, rompeolas, pero nunca a las piezas de construcción de un buque. Se califica de expresión más propia de un marino, decir: "el cabezo del muelle, banco", etc., que la cabeza. Punta de roca de cima redonda que apenas sobresale del agua. Cumbre de una montaña.

Cabilla. Pedazo de madera o de hierro, de forma cilíndrica, que se coloca en el cabillero y sirve para amarrar los cabos de maniobras, y también para empernar dos piezas en construcción.

Cabillador. El que hace cabillas para las embarcaciones.

Cabillería. Conjunto de cabillas.

Cabillero. Zuncho de llave que rodea un palo o se hace firme en el costado, a poca altura de la cubierta, guarnecido en su contorno de maniguetas salientes, agujereadas en sus extremos, y en las cuales encajan las cabillas.

Cabina. Lugar donde va el piloto o pasajero en los aviones con motor atrás.

Cable. Calabrote o cabo muy grueso de cáñamo o de alambre de fierro, o bien de ambos materiales a la vez y otros más, con el que se amarra un buque, y sirve para establecer comunicaciones telegráficas a través de los mares. Medida de longitud que viene después de la milla y representa 120 brazas. El cable representa la décima parte de la milla, o sean, 185 metros. **Picar el cable,** cortar el calabrote o cadena con que está amarrado el buque. **Tender el cable,** comunicar un punto con otro por medio de telégrafo submarino.

Cablegrafiar. Telegrafiar o transmitir cablegramas por cable.

Cablegrama. Orden o aviso impartido por intermedio del cable tendido a través de los mares.

Cabo. Jarcia, beta. En general, en nuestra Armada, estas tres palabras tienen la misma significación, pero el empleo de la última es más limitado. Con ellas se denomina cualesquiera de las cuerdas que se usan a bordo, sean de cáñamo, abacá, alambre de fierro, esparto, etc. **Cabo negro:** la jarcia alquitranada y **cabo blanco** la que no lo está. **Cabo de labor:** los que están en juego para el manejo de todo aparejo. **Cabo firme o muerto,** el que sirve para sujeción de palos y mastel eros, como son los de obenques, estayes, brandales, etc. Monte o punta de tierra que se interna en el mar. Los principales cabos de la costa de Chile son: Lengua de Vaca, Tres Montes, Pilar, Froward y Cabo de Hornos. Jerarquía militar en la Armada y Ejército. Los hay de varias clases, según la labor o especialidad que desempeñan; como ser, **cabo de armas, de mar, fogonero, de rancho, de escuadra, de guardia, de luces, de cañón,** etc.

Cabotaje. Navegación entre los puertos del país.

Cabrestante. Máquina compuesta de una armazón fuerte y sólida de madera o fierro, en parte cilíndrica, en parte cónica, que gira sobre un eje vertical, bien sea por medio del trabajo manual o ya del vapor o electricidad, para ejecutar grandes esfuerzos.

Cabrestillo. Cabo delgado con que algunas veces se amarra desde los obenques de la jarcia del trinquete el extre-

mo superior del cepo de un ancla, arrizada al costado para que no se enreden las escotas y amuras de la vela de trinquete al hacer alguna maniobra.

Cabria. Armazón o aparato que se arma a bordo, con dos o tres perchas de madera, unida en sus extremos superiores, en donde se colocan aparejos para levantar pesos enormes.

Cabrillas. Pequeñas olas coronadas de espuma, formadas por el mar cuando empieza a soplar un viento fuerte.

Cabrillear. Manifestarse el oleaje que produce las cabrillas.

Cabrilleo. Acto y efecto de cabrillear.

Cabrión. Pequeño tablón de forma cuadrada, clavado en la cubierta de los buques, el que servía para sujetar las cureñas en los temporales.

Cabrionar. Poner cabriones a la cureña.

Cabullería. Conjunto de cabos de un buque, ya estén en servicio o sean de repuesto.

Cacerina. Cartuchera. Caja de hojalata en que se encierran los estopines para cebar y las agujas para aclarar el oído de la pieza.

Cacimba. Agujero o pozo que los navegantes hacen en las playas para buscar agua dulce.

Cachada. Expresión de la marinería, en vez de decir un vaso o una jarrada de agua, té o café.

Cachalote. Se aplica a ciertos individuos recién incorporados a la Marina, cuando son torpes o atrasados para el aprendizaje.

Cacharpa. Equipaje de un marinero.

Cachemarín. Embarcación pequeña de dos palos, velas al tercio, algunos foques en un botalón a proa y gavias volantes en tiempos bonancibles.

Cacheta. Parte saliente de la amura en los barcos que tienen abultado ese punto.

Cachetada. Bofetada fuerte.

Cachimba. Pipa de fumar.

Cacho. Lo mismo que cuerno. Individuo poco útil al servicio.

Cachola. Cada uno de los pedazos gruesos del tablón que, colocados a uno y otro lado de la cabeza del bauprés, sirven para el paso del estay y falso estay del mastelero del velacho. Curva con que se forma el cuello de un palo, y en cuyas pernadas superiores asientan los baos que sostienen las cofas.

Cachucha. Embarcaciones pequeñas. Bofetada con la mano abierta, en la cara.

Cachucho. Término despreciativo que se aplica a los buques muy pequeños, o bien cuando están muy mal tenidos, o cuando son poco marineros para navegar. Bote que vende provisiones a las marinerías.

Cadalso. Sitio donde se ejecuta a los condenados a muerte.

Cadena. Conjunto de eslabones de fierro, acero, bronce, etc., enlazados entre sí uno a uno por los extremos, de muy variados usos en la Marina. **Cadena de montañas,** sucesión de muchos montes o cerros elevados. Cordillera.

Cadeneta. Labor o tejido que se hace con hilo o seda en figura de una cadena muy delgada.

Cadenilla. Cadena estrecha que se pone por adorno en las guarniciones.

Cadenotes. Barras redondeadas o planas, cortas, aseguradas a las mesas de guarnición por su parte superior y empernadas al costado por su pie. A estas barras se afirman los obenques, las burdas y los brandales por medio de vigotas, acolladores, tornillos, etc.

Cadete. Alumno de las escuelas profesionales de la Armada y Ejército que ingresa al servicio con rango de oficial.

Caer. Abatir. Hacer cabeza. Tumbar. Es verbo muy usado en la Marina para indicar la acción del timón sobre el rumbo. Son frases corrientes: **"caigo a estribor o a babor, cayendo poco a poco, el buque cae rápidamente sobre tal banda, caer a sotavento".** Tener inclinación o estar inclinado desde la vertical a la horizontal. Pasar de pronto de menor fondo a otro de mayor por ser éste acantilado.

Caída. Se usa en vez de inclinación cuando se dice: **"la caída de un palo, la caída de una vela".** En buenos términos, caída es el ángulo agudo que forma con la vertical todo objeto que no está en esta situación, ni en la horizontal. Acción y efecto de caer, en la acepción que antes hemos expresado, es decir, indicando giro, abatimiento. Extensión del grátil al pujamen en toda vela de cruz; en las cangrejas, la orilla que cae desde la pena del pico a la escota, y en las triangulares, la orilla que cae de la driza a la escota.

Cairel. Cinta o galón más elevado que se pone a un buque en el remate del alcázar, castillo y toldilla. Piezas de madera que, en las embarcaciones menores, van de popa a proa endentadas con las cua-

dernas y sirven de durmientes a las bancadas. Conjunto de piezas de madera, achatadas, que se instalan sobre los montantes de las batayolas para servir de antepecho u otros usos.

Caja. Cuerpo o porción de madera, fierro o bronce, etc. Pieza, envoltura, espacio cerrado de madera, fierro, bronce, acero, etc., que sirve para meter dentro otra cosa. En máquinas a vapor, esta palabra tiene muchas aplicaciones, pero siempre acompañada de una frase que indica un objeto, como por ejemplo: **caja de válvula distribuidora, de alta presión, caja de vapor ,caja de válvulas de escape, caja de distribución,** etc. El montaje de las armas de fuego, portátiles. Los fondos o dineros de un buque o cuerpo, y así se dice: **la Caja del Buin, la Caja del Cochrane. Caja de guerra,** nombre técnico del instrumento musical llamado **tambor.** Envase. Baúl reglamentario para que guarden su equipo los cadetes y oficiales de Marina que no tienen derecho a camarote.

Cajera. Abertura o esclopeadura que tienen los motones y cuadernales para la colocación y giro de la roldana; y cualquiera otra semejante practicada en madero, costado, etc.

Cajeta. Jarcia formada con filástica o meollar, variando los hilos de tres a nueve o más, con los que se hacen a bordo trenzas a mano para distintos usos.

Cajón. Caja de envase para municiones de guerra, mercaderías, armamento, etc.

Cala. Ensenada pequeña y angosta que hace el mar, internándose bastante en la tierra. **(La).** Se dice a veces por el calado de un buque.

Calabrote. Cabo grueso que se usa para el amarre de un buque en un fondeadero, para remolcar a otro buque, para espiarse, etc.

Calacuerda. Toque de ataque, calar bayoneta, ir a la lucha cuerpo a cuerpo.

Calado. Altura o medida vertical (metros, varas, pies, etc.) de la parte sumergida de un buque, a contar desde el canto interior de la quilla o zapata hasta encima de la línea de flotación. **(Marcas de):** cifras, generalmente en números romanos, inscritas en el codaste y en la roda para indicar el calado de un buque, a proa y popa.

Calador. Herramienta de fierro con que los calafates introducen la estopa en las grietas o costuras de una embarcación.

Calafate. Individuo que ejerce el oficio de calafatear.

Calafatear. Rellenar con estopas las junturas de las tablas de los fondos, cubiertas y costados de un buque, lancha, bote, etc., y recubrirlos después con brea para impedir que entre el agua por ellas.

Calafateo. Lo mismo que calafatear, y también la obra que hace el calafate.

Calafatería. Acción de calafatear.

Calafatín. Aprendiz del calafate.

Calamita. La piedra imán y la brújula.

Calar. Hacer sumergir un buque o embarcación cualquiera en el agua. Arriar o bajar cualquier cosa que corre por una escotera o agujero, como: **calar masteleros, calar el timón. Calar bayoneta,** movimiento reglamentario en esta arma; precipitarse sobre el enemigo para ofenderlo con la bayoneta.

Calas. Trozos de madera, rectos, que se emplean para nivelar en los aviones.

Calcés. Pedazo de palo o mastelero comprendido entre el asiento de los baos y el tamborete.

Caldera. Antiguamente se designaban con esta palabra los puertos muy abrigados, de mucho fondo y con playas apropiadas para varar un buque y carenarlo. No es improbable que a estas características deba su nombre el puerto de Caldera, en la provincia de Atacama. Receptáculo construído de fierro o acero, en el cual se produce el vapor que pone en movimiento la máquina.

Calderero. Plaza de la Marina de guerra y mercante. Individuo que trabaja en la limpieza y reparaciones de las calderas.

Caldereta. Puerto pequeño y bien resguardado. Algunos dan este nombre a la caldera auxiliar.

Caldero. Vasija de cobre o fierro que se encaja por la base en un agujero abierto a propósito en la cocina y en la cual se prepara el rancho o comida para los marineros. También se llaman calderos las vasijas de gran tamaño que se usan para derretir brea, preparar barnices, etc.

Calefacción. Acción de calentar. En los buques se emplean algunos de estos tres sistemas de calefacción: por el vapor, por el agua caliente o por aire caliente.

Calentador. Recipiente en el que se deja entrar el vapor o el agua caliente para calentarlo.

Calentar. Alentar, avivar el ánimo. Ca-

lentamiento de alguna cosa o pieza de máquina.

Caleta. Entrada de la mar en una costa que forma un puerto natural, pequeño, en donde pueden fondear los buques.

Caletero. Calificativo que se aplica en Chile al vapor de pasajeros que hace escala en todos los puertos habitados de un tramo o trecho cualquiera de costa.

Caleuche. Buque fantástico que, según los habitantes de Chiloé, aparece los días de mal tiempo o cuando va a sobrevenir algún naufragio.

Calibrar. Establecer un calibre. Medir o reconocer el calibre de algún arma de fuego, proyectil, tubo de metal, etc.

Calibrador. Instrumento para cubicar, aforar y comprobar dimensiones de armas, herramientas y otros objetos.

Calibre. Diámetro o dimensión del ánima o del interior del cañón de un arma de fuego.

Calibrero. Especie de anillo de hierro u otro metal que sirve para probar el calibre de las balas, pasándolas por él.

Caliche. Nombre vulgar del salitre.

Calificación (de servicios). Castigo que se impone a los jefes y oficiales del Ejército y Armada, por el cual se les retira del servicio activo con el 50% de la renta que les corresponde por los años servidos. Tanto la calificación como la vuelta al servicio requieren decreto supremo.

Calificar (servicios). Llenar o cumplir los trámites legales que siguen al decreto de calificación para determinar la renta o pensión a que se tiene derecho.

Calima. Vapores que, a manera de humo blanquecino, en tiempo de calma, envuelven el horizonte. Neblina muy poco densa.

Calimoso. Aplícase a lo que tiene calima o está envuelto en ella.

Calma. Falta de viento. **(chicha):** absoluta falta de viento. **(ecuatorial):** zona de calma que se extiende más o menos hasta 5 ó 6 grados al norte y sur del Ecuador.

Calmar. Aplacarse el viento o la mar del todo o en parte.

Calmoso. Dícese del viento cuando es muy flojo, pero suficiente para que el buque obedezca al timón. También se aplica al timón mismo, como a los individuos lerdos en el servicio.

Calor. Manifestación de la fuerza que produce en nuestro organismo la sensación relativa de lo frío y lo caliente, la que penetra todos los cuerpos, los dilata y los hace pasar del estado sólido al líquido y de éste al gaseoso. **Calor específico de un cuerpo,** número de calorías que necesita un kilógramo de este cuerpo para elevar en un grado la temperatura del termómetro centígrado. **Calor de presión,** número de calorías necesarias para fundir un kilógramo de un cuerpo cualquiera. Ardimiento; dar ánimo a una tropa en combate.

Caloría. Unidad de medida del calor; cantidad de él que se necesita para elevar en un grado centígrado la temperatura de un kilógramo de agua.

Calorímetro. Instrumento para medir la intensidad del calor.

Calzada. Camino arreglado para el tráfico.

Calzado. Todo lo que tiende a cubrir, defender y adornar el pie y la parte inferior de la pierna. Zapato.

Calzar. Asegurar cualquier objeto, como mueble, escala, bote, lancha, anclote, balde, etc. **Calzarse,** ponerse los zapatos.

Calzones. Los dos bolsos que forman, desde el medio a los penoles de una verga, la vela mayor y el trinquete, cuando se cargan y aferran por el centro del pujamen, quedando los puños aguantados por las escotas.

Callada. Intermisión en la fuerza del viento o de las olas del mar. **(de la noche),** la que suele experimentarse durante ella en ciertas circunstancias.

Callar. Suspender o cesar el fuego de artillería. También se dice **acallar.**

Calle. Espacio entre dos filas de soldados, de tiendas o barracas. **Abrir calle,** atropellar, abrirse paso violentamente en una situación apurada.

Callejón (de combate). Pasadizo que se deja a una y otra parte del sollado, entre el costado y las divisiones, para reconocer y remediar en un combate los balazos que pueden recibirse en dichos sitios.

Callordina. Pólvora (Volkman). Se compone de nitro, aserrín de madera y ferrocianuro de potasa. Las cantidades varían según se la destine a caza, minas o armas de guerra.

Cama. El hoyo que forma en la arena o fango la embarcación varada. Los sacos de carbón, café, metales, cereales, que forman la base de un arrumazón o ruma, como se dice vulgarmente. El coy, col-

chón y frazadas en que duerme el marinero.

Camanchaca. Neblina espesa.

Cámara. Cada uno de los departamentos que sirve de comedor en los buques, desde almirante a sargento de mar. El comedor de los cabos, marineros o soldados se llama rancho. Parte de un bote, canoa, lancha, chalupa, etc., en que se sientan los oficiales. Regularmente está a popa de la última bancada, o a continuación de la máquina en las lanchas a vapor. En las embarcaciones de petróleo, bencina, etc., la máquina va a popa y la cámara a proa, para evitar el olor desagradable de estos combustibles. Cavidad destinada en ciertas máquinas y armas de fuego para alojar gases o líquidos.

Camarada. Compañero de armas.

Camarero. Mozo de servicio en barcos y buques mercantes.

Camareta. Cámara de barco pequeño. Cámara secundaria en los barcos grandes o en los de guerra.

Camarín. Lo mismo que camarote.

Camarote. Dormitorio o aposento de un jefe, oficial, clase o pasajero de un buque.

Camarotero. Individuo encargado del servicio de los camarotes.

Cambiar. Hablando de velas o de aparejos, bracear y orientar alguna de ellas, o todo o parte del aparejo, al lado contrario al que iba mareado. **(la caña)**, meter la caña al lado opuesto del que estaba anteriormente. Esta orden se da al timonel con la palabra **¡cambia!**

Cambija. Figura que forman los constructores de buques para deducir el grueso que se debe dar a una verga u otra pieza de arboladura.

Cambio. La acción de cambiar el viento. Trueque. Giro de letras en el comercio, y el precio que se da o cobra por este concepto. Las fluctuaciones mismas de una moneda ante un tipo de oro determinado. Cruce ferroviario.

Camellos. Combinación de grandes cajones de aire que sirven para suspender un buque a fin de efectuarle alguna reparación, o de que salve algún banco o barra cuyo fondo es menor que el calado del buque.

Camilla. Cama portátil para conducir enfermos y heridos.

Camillero. Individuo que lleva la camilla.

Caminar. Avance metódico de los trabajos de sitio contra el frente que se ha resuelto atacar.

Camino. En sentido militar, indica comunicaciones. En navegación se usa algunas veces por rumbo. **Hacer camino,** andar mucho y a rumbo; en caso contrario, se dice **perder camino.** En fortificación hay **camino de ronda, camino cubierto,** etc.

Camión. Carro fuerte para transportar grandes fardos, maquinaria, etc.

Camión-automóvil. Carro fuerte de cuatro ruedas de mucho uso y utilidad para el transporte rápido de personal y material de guerra. Los hay de gran variedad de formas y clases, según el objeto especial a que se les destine. Algunos están armados de ametralladoras y tienen ligeras corazas protectoras contra el fuego de fusilería.

Camisa. Forro que defiende y protege cualquier parte de la máquina. Pieza de fierro fundido formando cuerpo con cilindros o bombas para soportar la fricción y el desgaste causado por el émbolo. Prenda de uniforme y de vestir. Revestimiento en obras de defensa.

Camiseta. Pedazo de loneta, brin u otra tela con que se cubren las velas de cuchilla después que están aferradas. Pieza de ropa del ajuar del marinero.

Campal. La batalla decisiva, o la que se libra en campo abierto.

Campana. Instrumento de bronce que se hace sonar por medio de un badajo. Sirve para picar las horas, dar señal de alarma y en casos de cerrazón o neblinas muy densas. Aparato que sirve a los buzos para descender a grandes profundidades.

Campanario. Guindaste de tamaño proporcionado, en que estaba colgada la campana del castillo, en las antiguas fragatas.

Campanazo. Hecho grave que despierta la atención general.

Campaña. Guerra viva. Operación activa, por oposición al servicio de guarnición. Tiempo que un buque o escuadra invierte en época de guerra en cumplir todas o determinadas partes de las instrucciones recibidas. Extensión de terreno llano, igual y despoblado. Campo.

Campar. Lo mismo que acampar, sentar el campo.

Campear. Salir con ejército a campaña; reconocer el campo.

Campeón. Hombre valiente y esforza-

do. El primero en una riña, pelea, ejercicio de fuerza o destreza, etc.

Campiña. Terreno cultivado y ameno.

Campo. Llanura de tierra ancha y dilatada que está fuera de población. El lugar despoblado en que se establece momentáneamente un ejército o tropa cualquiera. **Campo de batalla,** lugar circunscrito en que combaten dos ejércitos. Hablando de anteojos, diámetro y convexidad del objetivo, o sea, la anchura del espacio que con él se descubre. Lugar donde se efectúa un duelo o una batalla. Hay **campo atrincherado, abierto, neutral, de observación,** etc.

Can. Cada uno de los pedazos de cuartón empernados en los palos mayores para descanso de los baos de la cofa que usan algunos buques, en lugar de cacholas.

Canaca. Individuo de la raza amarilla.

Canal. Foso o zanja abierto por la mano del hombre para derivar el agua de los ríos con objeto de riego o de navegación. Brazo de mar navegable entre dos costas cercanas. Vía marítima artificial destinada a la navegación. La parte más profunda y limpia de la entrada de un puerto. En el sur de Chile hay gran número de canales navegables, siendo los grupos principales los de Chiloé, Guaitecas, Patagonia y Tierra del Fuego. A los de Patagonia se les ha dado el nombre de Canales Smith, debido a que el primero de ellos, viniendo del Estrecho de Magallanes para el norte, es el de ese nombre.

Canalete. Remo pequeño del cual se hace uso sin necesidad de chumacera ni de tolete, y lo usan las canoas de indígenas y algunas veces los botes.

Canalizable. Fácil de canalizar.

Canalizo. Pasaje o canal estrecho entre dos islas o bajos. Canal angosto que siguen los buques para remontar o bajar por un río.

Canana. Cinto ancho que se ajusta a la cintura de los marineros o soldados para llevar la munición del fusil, revólveres, etc.

Canasta. Especie de tina de tablas unidas o de barandillaje en que se recogen, bien adujados, algunos cabos muy largos, como las drizas de gavia, velacho, etc. Especie de cubeta destinada a varios usos.

Canastilla. Remate superior de los jardines, cuando entre ellos y los costados se deja un hueco que sirve para depósito de agua.

Canastillo. Cierto enjaretado de varillas de fierro, regularmente de forma esférica, que se coloca sobre la parte superior de algunas boyas y balizas para distinguirlas unas de otras.

Cáncamo. Cabilla redonda de fierro que tiene por un lado un ojo, gancho o grillete, y punta por el otro para poder clavarla primeramente en las cubiertas, costados y otros puntos del buque.

Canción (La). El himno nacional. La letra, del gran poeta chileno Eusebio Lillo, es la que sigue:

Coro

Dulce patria, recibe los votos
Con que Chile en tus aras juró,
Que o la tumba será de los libres,
O el asilo contra la opresión.

Ha cesado la lucha sangrienta,
Ya es hermano el que ayer invasor;
De tres siglos lavamos la afrenta
Combatiendo en el campo de honor.
El que ayer doblegábase esclavo,
Libre al fin y triunfante se ve;
Libertad es la herencia del bravo,
La victoria se humilla a su pie.

Alza, Chile, sin mancha la frente,
Conquistaste tu nombre en la lid;
Siempre noble, constante y valiente
Te encontraron los hijos del Cid.
Que tus libres tranquilos coronen
A las artes, la industria y la paz,
Y de triunfos cantares entonen
Que amedrenten al déspota audaz.

Vuestros nombres, valientes soldados,
Que habéis sido de Chile el sostén,
Nuestros pechos los llevan grabados,
Los sabrán nuestros hijos también.
Sean ellos el grito de muerte
Que lancemos marchando a lidiar,
Y sonando en la boca del fuerte,
Hagan siempre al tirano temblar.

Si pretende el cañón extranjero
Nuestros pueblos osado invadir,
Desnudemos al punto el acero
Y sepamos vencer o morir.
Con su sangre el altivo araucano
Nos legó por herencia el valor,
Y no tiembla la espada en la mano
Defendiendo de Chile el honor.

Puro, Chile, es tu cielo azulado;
Puras brisas te cruzan también;
Y tu campo de flores bordado,
Es la copia feliz del Edén.
Majestuosa es la blanca montaña
Que te dió por baluarte el Señor;
Y ese mar, que tranquilo te baña,
Te promete futuro esplendor.

Esas galas, ¡oh Patria!, esas flores
Que tapizan tu suelo feraz,
No las pisen jamás invasores,
Con su sombra las cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
Con tu nombre sabremos vencer,
O tu noble y glorioso estandarte
Nos verá combatiendo caer.

Candado. Cerradura suelta que sirve para asegurar puertas, cajas, maletas, etc.

Candaliza. Aparejo de corona que pende de los palos mayores y sirve para meter y sacar pesos de consideración. **Candaliza o cargadera:** ciertos cabos que sirven para arremangar una vela áurica hacia el palo o hacia la entena o pico.

Candela (En). Expresión con que se significa que los palos del buque están muy en línea recta.

Candelero. Todo puntal de madera, o barra de cualquier metal, situado verticalmente, y que sirve para barandillas, pasamanos, o bien para sostener armazones de tablas, de lona, etc., en buques y embarcaciones menores. Instrumento de bronce o níquel que se utiliza para colocar las velas para el alumbrado de cámaras, camarotes y otros departamentos de un buque.

Candeletón. Aparejo que está hecho firme junto al barrilete del estay mayor.

Candil. Especie de cuchara, de la figura del candil común, de que se sirven los calafates para embrear las costuras de las cubiertas ya calafateadas.

Candray. Pequeña embarcación de dos proas que se usa en el tráfico de algunos puertos.

Cangreja. Nombre genérico de toda vela trapezoidal que se larga en cangrejo.

Cangrejo. Verga que en uno de sus extremos tiene una boca semi-circular por donde ajusta con el respectivo palo, corriendo de arriba para abajo y vice-versa, y girando a su alrededor por medio de los cabos que sirven para su manejo.

Canje. Cambio o trueque de prisioneros entre dos beligerantes. También se dice con relación a poderes, ratificaciones, treguas, armisticios, convenios o materias diplomáticas.

Canoa. Embarcación que usan los indios alacalufes, fueguinos y otros de la región magallánica. Está hecha de trozos de la corteza de ciertos árboles, unidos entre sí con fibras de plantas muy resistentes, o bien con tiras de cuero o tripas de animales marinos. Estas embarcaciones carecen de quilla y tienen dos proas muy finas, no usan timón y su gobierno lo hace generalmente una india con un remo corto. Bote a remos, especialmente ideado por nuestra Marina para el uso exclusivo del Comandante de buque de guerra.

Canoero. El que gobierna una canoa.

Cansada, do. Se aplica al individuo o tropa que va perdiendo fuerza o celeridad en el movimiento o avance.

Cansar. Incomodar, aburrir, hostigar permanentemente al enemigo con amagos y movimientos de avance y retroceso, lo que resulta igual a batirlo o más eficaz.

Cantar. Refiriéndose al braceaje, avisar el fondo que hay. En general, decir o prevenir en alta voz alguna cosa. **Cantar victoria,** darla por ganada antes que se haya verificado la batalla o el entredicho.

Cántara. Cajón del fango en la bodega del ganguil. Vasija de madera que equivale a media arroba de capacidad.

Cantimplora. Botella, barrilete, vasija de forma varia que el soldado lleva colgada, con la bebida para la marcha.

Cantina. Lugar de a bordo en que se guarda el servicio de mesa. Departamento al lado de las cámaras o comedores de oficiales.

Cantinera. Mujer que acompaña a las tropas en la guerra y viste uniforme.

Canto. La extremidad, esquina o grueso de alguna cosa.

Cantonera. Pieza de metal que se coloca para mayor firmeza en las esquinas de muebles o aparatos de madera.

Cantón militar. Grupo de casas o parte de población asignada a un cuerpo táctico de tropas en operaciones para su alojamiento o descanso. También se efectúa en tiempo de paz.

Cantorral. El sitio pedregoso y lleno de guijarros.

Caña. Rueda o palanca de fierro o madera con que se hace girar el timón. La parte del ancla desde la cruz al arga-

neo. La parte más delgada, larga o redonda de algunos objetos y piezas de máquinas. **¡Caña a babor! ¡caña a estribor!** Voces de mando al timonel para que coloque la caña a la banda indicada o al medio, etc. Una de las partes de la pieza de artillería y de la caja del fusil.

Cañada. Espacio comprendido entre dos montañas o alturas poco distantes entre sí.

Cáñamo. Planta anual de la que se hacen los cordeles fuertes y resistentes empleados en la maniobra de los buques. Cordel delgado.

Cañaveral. Lugar poblado de cañas.

Cañería. Conducto formado de cañones o tubos de fierro, bronce, cobre, cemento, etc., por los cuales se distribuye agua, vapor, aire, etc., a los distintos departamentos de un buque; o bien sirven para recoger los desperdicios y llevarlos hasta el mar. Por medio de las cañerías se lleva el vapor desde los generadores a las máquinas motrices, o a cualquier parte del buque en que haya alguna maquinaria que accionar, y se extrae el agua dulce de los algibes y se lleva a las cámaras, cocinas, etc.

Caño. Canal angosto de mar o río que permite a las embarcaciones transitarlo. Sinónimo de tubo; parte de una cañería.

Cañón. Tubo de fierro, acero, bronce u otro metal por donde sale el tiro de las armas de fuego. Pieza de artillería. Los cañones, piezas de artillería o bocas de fuego, desde el punto de vista táctico, son divididos en nueve clases: de marina, de costa, de fortaleza, de sitio, de campaña, de montaña, cañones-revólveres, anti-aéreos y ametralladores. **Cañones de marina** son los destinados a formar parte del armamento de los buques de guerra, y los hay de grueso, mediano y pequeño calibre; **(de costa),** los destinados a la defensa de las misma. La disposición del terreno donde se les sitúa se llama **fuerte.** Los hay de grueso y mediano calibre; **(de fortaleza),** los destinados a fuertes, construídos en las fronteras de los países o puntos de gran importancia militar. Los hay también de todos los calibres, aunque en general más pequeños que los anteriores y se hallan fijos a una plataforma; **(de sitio),** son de calibre mediano y sirven para ejercer su acción en la guerra de sitios. Van montados en cureñas provistas de ruedas pero su transporte es de relativa dificultad; **(de campaña),** los que están destinados a acompañar a los ejércitos de operaciones y constituyen el grueso de la artillería campal. Son de calibres menores y poseen buenas condiciones de movilidad; **(de montaña),** los destinados a accionar en terrenos montañosos y quebradas, en donde no sea posible llevar la artillería de campaña, y en las avanzadas y reconocimientos. Son de calibre menor, cortos, de poco peso, a fin de ser transportados a lomo de mula o arrastrados, según convenga; **cañones-revólveres,** de calibres pequeños, constituídos por varios tubos, pueden arrojar gran número de proyectiles mediante una organización semejante al revólver. Están destinados a batir blancos vivos a corta distancia; **(anti-aéreos),** los destinados a batir los aviones y demás buques aéreos; los hay de muy variadas construcciones, para hacer puntería casi enteramente vertical; **(ametralladores),** los que se destinan a batir blancos vivos, arrojando con suma rapidez proyectiles de calibre reducido y generalmente iguales a los de las armas portátiles de fuego. Se les emplea con igual eficacia a bordo como en tierra. Atendiendo a su longitud, los cañones se dividen en **largos, cortos u obuses** y **morteros.** Son **cañones largos** los que tienen una longitud mayor de 14 calibres y cuya trayectoria es muy rasante; **obuses** o **cañones cortos,** los que tienen una longitud comprendida entre 9 y 13 calibres y cuya trayectoria es marcadamente curva; **morteros,** más cortos que los anteriores, variando su longitud entre 3 y 6 calibres; y de **antecarga** o **avancarga,** los que se cargan por la boca, y de **retrocarga,** los que se cargan por la culata.

Cañonazo. Disparo de una pieza de artillería, y el estrago o efecto del proyectil.

Cañonear. Disparar cañones contra fortificaciones, buques o tropas.

Cañoneo. Disparo consecutivo de una o varias piezas de artillería.

Cañonera. Lancha o bote armado con uno o más cañones o ametralladoras. Hueco o tronera del parapeto por donde asoma la boca de un cañón.

Cañonero. Buque pequeño de vapor, y aparejado, que montaba a lo más cuatro cañones. Este tipo de barco ya no lo construyen las marinas de guerra, pues ha sido reemplazado por el crucero.

Capa. En geología, igual a estrato; es decir, masa mineral cuyos planos, supe-

rior e inferior, si son horizontales o laterales, y aún verticales, conservan siempre cierto paralelismo. Nombre que se da a la disposición de un buque de vela que, hallándose en la mar y no faltándole viento, no navega, y se está poco menos que parado. Esta maniobra se hace cuando hay que aguantar un temporal, o cuando de noche no se desea hacer mucho camino por temor de irse sobre la costa. Los barcos de vapor se ponen **a la capa** en los malos tiempos, aproándose a la mar y dando a su máquina el andar necesario para el gobierno. Prenda de uniforme de los oficiales en la Armada y de oficiales y tropa en caballería. **Capa de brea, alquitrán, pintura, barniz,** etc., es el baño dado con alguno de estos betunes o preparados para resguardar de la intemperie palos, fierros, lonas, etc.

Capacidad. Competencia, facilidad de acción. Contenido.

Caparazón (capa-arzón). Cubierta de piel o paño que se pone sobre las sillas de montar.

Capataz. Individuo encargado de cierto número de jornaleros que trabajan en arsenales, apostaderos, y de estibadores en los transportes y barcos mercantes.

Capear. Disposición que toma un buque para aguantar un temporal en las mejores condiciones de seguridad. Esquivar el cuerpo a un golpe, peligro o molestia.

Capellán. Sacerdote que se embarca en los buques de guerra o sirve en los cuerpos de ejército en carácter de jefe u oficial, para atender al gobierno espiritual y servicio religioso.

Capeo. Acción de capear. **Vela de capeo,** la destinada a capear.

Caperol. Extremo superior de la roda en las embarcaciones menores. Remate saliente y redondeado de la roda en ciertos buques.

Caperuza. Parte superior y giratoria de la chimenea, que sirve para dirigir el humo hacia el punto opuesto a aquel de donde viene el viento. Se llama también **mambrú.**

Capilla (En). Situación del reo de muerte, desde que se le notifica la sentencia hasta el momento de la ejecución.

Capillo. Cubierta con que se forran las bitácoras cuando hay mal tiempo.

Capital. Ciudad cabecera de departamento o de provincia. Capital de la República, o sencillamente **la capital,** es Santiago, fundada por el capitán español Pedro de Valdivia, el 12 de Febrero de 1542; es hoy residencia del Gobierno y la más importante del país. **Capital,** en fortificación, línea imaginaria que divide en dos partes iguales el ángulo saliente de una obra cualquiera. Suma o cantidad que constituye el Haber de un individuo, casa comercial o institución.

Capitán. En su acepción más lata, el que manda un buque; pero en nuestra Marina de guerra se aplica esta palabra al segundo jefe, llamándose **comandante** al primero. **(de puerto),** jefe u oficial de la Marina de guerra encargado del orden y policía de un puerto. **(de corbeta, de fragata y de navío),** empleos o grados de nuestra Marina de guerra que equivalen, respectivamente, a **mayor, teniente-coronel** y **coronel de Ejército. (de Ejército),** jefe de una compañía, cuyo grado está entre el teniente primero y el mayor.

Capitana. Nave en que antes enarbolaba su insignia el jefe de la escuadra; hoy se llama **buque insignia.**

Capitanía. Oficina o despacho del Capitán de puerto. Embarcación que enarbola la insignia del Capitán de puerto.

Capitel. Cono vaciado de ágata, u otra piedra dura, en cuyo vértice se apoya el estilo en que se sostiene la brújula.

Capitulación. Convenio para la entrega de una plaza de guerra, de un fuerte, de nave o de ejército que se cree incapaz de combatir.

Capón. Cabo hecho firme en la seviola, que sirve para sujetar el ancla por el arganeo.

Capona. Hombrera sin flecos o canelones que usan los oficiales de un galón en traje de gala o parada.

Caponar. Poner el capón por el arganeo y arriar las uñas del ancla de modo que quede sujeta por el capón.

Caponera. Obras de fortificación permanente.

Capote. El sobretodo de uniforme de los jefes, oficiales y clases de la Marina de guerra y también de oficiales y soldados del arma de infantería. Cubierta metálica que cubre el motor de un aeroplano.

Captura. Buque o cargamento, perteneciente a nación enemiga, apresado por una nave de guerra. Presa de un buque enemigo.

Capturar. Apresar una nave enemiga, sea de guerra o mercante.

Capuchino. Lo que está en forma de

capucha. Cierta curva que se coloca a proa de algunos motones, argollas, etc.

Capuzar. Encabuzar. Hacer sumergir más el buque en la proa.

Car. La parte más gruesa de una entena, de una botavara o de un pico.

Cara (Hacer). Dar frente al enemigo, rehacerse, restablecer el combate. **(Volver cara o grupas),** arrancar, huir. **Cara,** la victoria alcanzada con mucho esfuerzo, pérdidas o bajas.

Carabela. Embarcación antigua cuyas características eran mucha eslora, poca manga, una sola cubierta, espolón a proa, popa llana, tres mástiles sin cofas y una vela latina en cada palo. En las tales vino Colón al descubrimiento de América.

Carabina. Arma de fuego, portátil, más corta que el fusil. La usan las tropas de caballería, artillería y los alumnos de las Escuelas de instrucción militar.

Carabinero. Militar de ese Regimiento.

Caracol. Vuelta enroscada que forman los galones de las bordas en los remates de toldilla, alcázar y castillo.

Caracolear. Vueltas y revueltas o tornos que se hacen con los caballos, corriendo o despacio, según convenga.

Caracolillo. El fondo del mar cuando se compone de caracoles muy chicos, a lo menos en su superficie.

Carácter. Sello, fondo, distinción moral del individuo. Personalidad propia, nobleza, energía, constancia, entereza, severidad, austeridad, etc.

Carámbano. Pedazo de hielo más o menos largo y puntiagudo.

Caramanchel. Parte de la cámara que sobresale de la cubierta, dejando paso a uno y otro lado. La tienen muchos buques mercantes con el objeto de dar más aeración a la cámara, quitando muy poca extensión a la bodega.

Caramayola. Vasija de metal en que llevan agua las tropas de campaña.

Caramujo. Lo mismo que escaramujo y broma.

Carátula. Hoja de papel grueso que se pone encima de todo legajo. **Carátula de ajuste, de sumario,** etc. Portada.

Carboazotina. Pólvora llamada también **Safety Blasting Powder;** se compone de nitro 56 a 70; azufre 14 a 12; negro de humo 3 a 5, aserrín de madera 27 a 13 y sulfato de hierro 5 a 2.

Carbodinamita. Explosivo compuesto de nitroglicerina 90.10, corcho carbonizado 10 y carbonato de soda o de amoníaco 1.50

Carbón. Remanente combustible de la combustión incompleta de la madera o de otros cuerpos orgánicos. En Chile, el mejor carbón de esta clase se hace del tronco del árbol llamado espino (acacia cavenia) que se produce desde la provincia de Coquimbo a la de Concepción. **Carbón de piedra.** Combustible producido por la fosilización de bosques en edades primitivas; se usa en los buques, trenes y máquinas. En Chile tenemos buen carbón de piedra en las provincias de Concepción, Arauco y Valdivia, y sus minas más conocidas están en los puertos de Coronel, Lota y Lebu.

Carbonada. Cantidad de carbón que se echa de una vez en la hornilla. Guisado de carne, papas y otras legumbres picadas menudamente, cocidas en caldo abundante. Cuando se hace con muy poco caldo se llama **carbonada seca.**

Carboncillo. Carbón menudo que se escapa sin quemar por las chimeneas de locomotoras, buques de vapor, etc. Aglomeración de pequeños fragmentos de carbón.

Carbonera. Espacio o local dispuesto para contener el carbón destinado al consumo del buque.

Carbonear. Reducir a carbón la leña.

Carbonero. Nombre de una de las plazas de los individuos del servicio de máquinas de nuestra Marina de guerra. Buque destinado al acarreo de carbón. Individuo que azuza a otro con el objeto de irritarlo o de hacerle aparecer grave un hecho insignificante.

Carburación. Acción y efecto de carburar.

Carburador. Aparato destinado a mezclar gases al aire atmosférico con los carburantes gaseosos o con los vapores de los carburantes líquidos para hacerlos combustibles y detonantes.

Carburante. Cuerpos volátiles o gaseosos abundantes en carbono y cuya unión con el aire, en estado de vapor o de gas, forma una mezcla detonante. Los principales carburantes sólidos son: la parafina y la naftalina; líquidos: el petróleo, la bencina y el alcohol amílico; gaseosos: el acetileno, formeno o gas de los pantanos y el óxido de carbono. Los carburantes líquidos son los más empleados por los motores de aeronaves y automóviles.

Carburar. Mezclar los gases o el aire atmosférico con los carburantes gaseosos o con los vapores de los carburantes líquidos para hacerlos combustibles o detonantes.

Carburo. Cualquier combinación del carbón con un metaloide o metal. El producto de mezclar carbón de piedra con cal, sometidos a la acción de una fuerte corriente eléctrica.

Carcabón. Sima muy profunda, gran barranco que hace una avenida en tierra movediza.

Carcamán. Nombre que, por apodo, se da a un buque grande, malo y pesado.

Carcomido. Se dice del buque o embarcación cuyo casco está perforado o picado por los gusanos de mar o por la broma.

Cardán. Articulación mecánica de los aviones que permite el movimiento en todo sentido.

Cardinales. Denominación de los cuatro puntos principales del horizonte: **Norte, Sur, Este** y **Oeste.**

Cardumen. Multitud de peces que caminan juntos como en tropel.

Carena. Reparo o compostura que se hace a un buque para que vuelva a servir. La nave misma.

Carenaje. Acción de carenar.

Carenar. Reparar o componer un buque.

Carenero. Sitio destinado a la carena de buques en un puerto.

Carenote. Cada uno de los tablones paralelos a la quilla que llevan clavados en el pantoque los místicos, faluchos y otras embarcaciones menores.

Carga. Ataque, arremetida. Conjunto de géneros o mercaderías que transporta un buque. Cantidad de pólvora, con proyectil o sin él, que se introduce en el ánima de los cañones para cada disparo. El peso o resorte aplicado a cada válvula de seguridad para que resista una presión determinada. **Estar a la carga, ponerse a la carga,** expresiones comunes con que se indica que un buque mercante se dispone a recibir mercaderías a su bordo para transportarlas a un puerto determinado. **¡Carga!** Orden a los bogadores de una embarcación a remo para que boguen con mayor fuerza y rapidez. Ataque, acometida, arremetida que hace una tropa, regularmente con arma blanca. **¡A la carga!** Voz de mando a la tropa para efectuar una carga. Acción y efecto de cargar. Lo que lleva sobre sí una persona, bestia o vehículo.

Cargadera. Todo cabo que sirve para halar abajo un pico, una vela, etc. Especie de palanca que se usa en los obradores de arboladura para unir las piezas de que se forman los palos.

Cargadero. Sitio donde se acostumbra a embarcar y desembarcar las mercaderías y objetos que se transportan de un lugar a otro.

Cargamento. Conjunto de efectos que carga o lleva una embarcación.

Cargar. Atacar, acometer, arremeter. Cerrar o recoger una vela cualquiera, tirando de las cuerdas dispuestas a este intento. Embarcar y estibar en la bodega de un buque los efectos y mercaderías que constituyen el cargamento. Poner la carga (pólvora y proyectil) a un arma de fuego. Poner un peso sobre otro. Poner objetos en carro, buque, lancha, acémila, etc. Anotar en el libro de cuentas lo que se debe. Llenar los fogones de combustible para encender el fuego, o bien, si están encendidos, avivarlos para elevar una presión y desarrollar mayor velocidad en la máquina.

Cargador. Cajeta de metal que contiene varias cápsulas o cartuchos con bala o pólvora sola, y que, para mayor rapidez en el tiro, tienen algunas armas de fuego portátiles.

Cargazón. La reunión de nubes en la atmósfera o el horizonte.

Cargo. Responsabilidad que tiene el individuo a quien se le dan algunos pertrechos para que sean administrados bajo su inspección. Los pertrechos mismos bajo custodia. **(Oficial de).** Oficial o individuo de la tripulación que tiene bajo su responsabilidad diversos artículos de repuesto o de consumo.

¡Carguen! Voz ejecutiva de la carga reglamentaria de un arma de fuego.

Cariz. Aspecto que en el mar presenta el cielo o la atmósfera y el horizonte con relación a su estado de claridad o de cargazón.

Carlinga. Asiento sólido, formado de una pieza proporcionada de madera, con hueco, practicado en el centro de ella, para engastar la mecha del palo que ha de descansar encima.

Carnada. Cebo que se pone en los anzuelos para pescar.

Carnicería. Ponderación de derrota,

destrozo, matanza, en una acción de guerra.

Carpa. Tienda de género para alojamiento de tropas en campaña.

Carpeta. Cubierta de paño que se coloca en las mesas de oficiales.

Carpintero (de ribera). Individuo que se emplea en las obras de construcción o reparación de buques. Plaza de la marinería o empleo a bordo.

Carrera. Profesión. Navegación que hacen los buques de una compañía yendo y viniendo de un lugar a otro, como los de la **carrera del Pacífico, de Europa,** etc. **Carrera de pistón,** espacio que recorre el piston de un cilindro, de extremo a extremo.

Carreta. Se tilda de tal a los buques de poco andar.

Carrete. Cilindro hueco alrededor del cual se arrollan uno o dos alambres de cobre forrado o aislado por donde han de pasar corrientes eléctricas.

Carretel. Especie de devanadera que gira sobre un eje, en la cual se envuelve la piola o cordel de la corredera.

Carretera. Camino ancho y espacioso, construído con arreglo a ciencia.

Carril. Cada una de las barras de una vía férrea o de tranvías. El surco o señal que dejan en el suelo las ruedas de los vehículos.

Carrilano. Operario de ferrocarriles.

Carrillal. Aparejo compuesto de un cabo y dos motones.

Carrillar. Izar cosas de poco peso de la bodega por medio de un aparejo sencillo.

Carrillo. Motón.

Carrizada. Fila o hilera de pipas amarradas que se conducen a remolque, flotando por el agua.

Carrizar. Colocar y asegurar las pipas en hileras para conducirlas a remolque, flotando por el agua.

Carro. Vehículo montado sobre ruedas para transportar personas, animales o cosas. Carga que puede llevar un carro.

Carroza. Toda cubierta, de armazón sencilla o compuesta, que sirve para defenderse de la intemperie y más particularmente de la lluvia.

Carta (marina). Mapa o descripción gráfica de una sección de océano o de costa que marca cuanto dato pueda servir al navegante, como ser: forma de las tierras, posiciones de los puertos, peligros, faros, profundidad del mar, dirección de las corrientes, variación magnética, etc. **Carta de vientos, carta de lluvia o tormentas,** etc., son las descripciones gráficas que dan detalles sobre dichos fenómenos. **Carta militar,** conjunto de mapas y planos levantados por el personal del Ejército.

Cartabón. Instrumento para medir la altura de los que ingresan al servicio militar. También los hay para agrimensores y dibujantes.

Cartear. Situarse en la carta o determinar en ella el punto en que se halla la nave. Determinar el rumbo o distancia por medio de la carta.

Cartel. Carta de desafío. Papel que se fija en algún paraje público para hacer saber alguna cosa.

Carter. Órgano de protección que encierra los extremos inferiores de los cilindros de los aeroplanos.

Cartera. Adorno en algunos uniformes militares.

Cartilla. Libro o estado en que se define el nombre de los palos, velamen y maniobras de un buque; las piezas de construcción naval y su colocación, etc. Libro que contiene las instrucciones profesionales referentes a cada individuo en los diversos servicios de a bordo: **cartilla del timonel, del artillero, del condestable.**

Cartógrafo. Dibujante de cartas geográficas.

Cartuchera. Caja de lata, forrada, bolsa de cuero o género que llevan los soldados y marineros en la cintura, para guardar los proyectiles de las armas de fuego portátiles.

Cartucho. Las municiones para fusiles y ametralladoras. **(de dinamita),** saquito de lanilla o papel de tamaño proporcionado para tiros de dinamita.

Casa. Construcciones especiales, tanto en los buques como en los arsenales para determinado objeto, como, por ejemplo: **casa de cartas,** que es el departamento en que están las cartas de navegación; **casa de bombas, casa de máquinas,** etc.

Casaca. Prenda del uniforme de los oficiales del Ejército y Armada.

Casamata. Batería blindada. Especie de fortificación que consiste en una bóveda bien amurallada en donde se pone una batería baja para defender el foso.

Cascada. Torrente que se desprende de alguna altura, cayendo de peña en peña.

Cascajal. Sitio donde hay mucho cascajo.

Cascajo. Nombre de una calidad del fondo de mar, río, lago, etc., compuesto de piedrecillas menudas mezcladas con arena.

Cascajoso. Fondo del mar o la playa donde hay mucho cascajo.

Cascarón. Nombre dado al buque o embarcación viejo.

Cascarrón. Nombre que se da al viento cuando obliga a tomar rizos a la gavia.

Casco. Cuerpo de una nave, que comprende la quilla, la roda, el codaste, la sobrequilla, los trancaniles, los baos, las cubiertas, el forro exterior, puentes, toldilla, alcázar, castillo, etc. Cualquier pedazo de buque después de un naufragio. Prenda de uniforme que protege la cabeza. **Casco de granada,** trozo o pedazo de un proyectil que ha hecho explosión. **Casco de silla de montar,** conjunto de piezas de madera y hierro que componen la armazón. Uña del caballo, mula, etc. **Hierro de cascos,** persona alegre, de rápidas decisiones.

Caserío. Reunión de casas, o bien, pueblo pequeño.

Caserna. Alojamiento de tropa, depósito de víveres en muro a prueba de metralla.

Castillero. Peón destinado a la custodia en los garitones donde se ponen los materiales y herramientas que se necesitan para el trabajo de los arsenales. Mueble dividido en pequeños espacios en que se coloca correspondencia o algunos útiles de pequeñas dimensiones.

Casquete. Cubierta de tela, cuero o papel que se ajusta al casco de la cabeza.

Casquijo. Fondo del suelo o mar, compuesto de piedrecilla menuda.

Castañuela. Especie de asa, manigueta, oreja o escarpia de madera o de fierro que se clava en los costados, amuradas y cubiertas, etc., para sostener o amarrar cabos.

Castigar. Imponer una pena. Dar de golpes con la espada o con la mano, o con otro instrumento de castigo. Poner en arresto o prisión.

Castigo. La acción y efecto de castigar.

Castillo. Fuerte, fortín. Parte de la cubierta superior de toda nave, contada desde el palo trinquete hasta la roda.

Cástor y Pólux. Luces de San Telmo, cuando son dos; fuegos eléctricos que suelen verse durante las tempestades en los penoles de las vergas. Cuando es uno solo se llama **helena o luz de San Telmo.**

Castrense. Se aplica a algunas cosas que pertenecen al Ejército, estado o profesión militar, como por ejemplo: **Vicario Castrense,** religioso que sirve en las instituciones armadas.

Castro. Campamento fortificado. Peñasco que avanza mar adentro desde la costa o que emerge aislado muy próximo a ésta.

Casus belli. Caso o motivo de guerra.

Catalejo. Anteojo de larga vista.

Catálogo. Memoria, inventario o lista de personas, cosas o sucesos puestos en orden.

Catana. Igual que sable o espada.

Cataneo. Igual que amonestación, reto, o reprimenda que se recibe de un superior.

Catapulta. Máquina para lanzar aeroplanos desde los buques.

Catarata. Cascada o salto grande de agua. En fortificación permanente, lo mismo que **peine** o sarracinesca.

Cataviento. Especie de grímpola o capucha de lanilla, sujeta a cualquier objeto elevado para indicar la dirección del viento.

Catear. Buscar, descubrir.

Categoría. Grado, representación, funciones.

Caterva. Grupo o reunión de gente de mala reputación.

Cauce. Lecho de río, arroyo o cualquiera otra corriente de agua.

Caución. Prenda, fianza, garantía, depósito de dinero para responder al cumplimiento de un contrato.

Caucho. Goma elástica.

Caudal. Cantidad de agua de un río, estero, canal.

Caudillo. El que guía, manda, rige o dirige gente de guerra, a quien, como a tal, todos obedecen. Se aplica análogamente a caracterizados jefes políticos.

Causa. Razón, motivo, interés de una guerra. Proceso criminal.

Causeo. Comida ligera tomada fuera de hora habitual.

Cautela. Precaución, reserva, astucia.

Cautivar. Apresar, aprisionar. Sujetar, detener o entorpecer uno o varios cabos a otros, por estar cruzados o en disposición de que no pueden correr libremente.

Cautivo. Objeto que se halla debajo de

otros muchos y no puede sacarse pronto. Individuo prisionero de guerra.

Cava. Ondulación que se forma entre dos olas consecutivas. Se llama también **cavada.** Excavación, foso, zanja, trinchera.

Caverna. Cueva profunda, concavidad debajo de tierra o abierta en alguna peña.

Cayo. Isla o grupo de isletas, en general casi rasas y poco salientes de la superficie del mar.

Caza. Persecución de un buque para detenerlo o apresarlo.

Cazador, a. Capitán del buque que da caza. Nave que da caza a otra. Individuo que pertenece al cuerpo de cazadores. Persona que se dedica a la caza de aves.

Caza-escota. Botavara corta en que cazan la mesana los faluchos y otras embarcaciones menores.

Cazar. Perseguir. Cobrar de las escotas de las velas para que queden orientadas o bien presentadas al viento. Halar para sí de un cabo cualquiera. Aprisionar, capturar un buque enemigo.

Caza-torpedero. Barco rápido de guerra destinado a cazar los torpederos.

Cazonetes. Especie de botones de muletilla, de madera o hueso torneado, que sirve para enlazar o abrochar.

Cazuela. Guisado de carne, papas, cebollas, caldo, arroz y zapallo, etc., que se da a las tropas o tripulaciones a medio día.

Cebadera. Vela de bauprés que se larga en la verga del mismo nombre.

Cebar. Refiriéndose a la aguja náutica, cargar bien de la virtud magnética la barreta de que se compone, tocándola a la piedra imán o en imán artificial. Poner la carnada o cebo en los útiles de pesca. **Cebarse en el enemigo,** no darle cuartel.

Cebo. Estopín, o pólvora menuda que se introducía en las piezas de artillería para comunicar el fuego a la carga y que se llevaba en una capita llamada **cebetera.**

Cebolla. Parte desprendida del corazón de una percha. Bulbo que entra en la composición de la ración de alimento de las tripulaciones.

Ceder. Cejar, retroceder, retirarse, rendirse. Refiriéndose al tiempo o la mar, se usa frecuentemente en vez de abonanzar, calmar.

Cedro. Árbol cuya madera se emplea en la construcción naval, en la obra muerta del casco y también en ligazones.

Cédula. Decreto de ingreso, licencia o retiro que se otorga al individuo que no es oficial en el Ejército o Armada.

Céfiro. Viento moderado.

Cegar. Macizar, terraplenar fosos, trincheras, brecha, y también obstruír con cualquier clase de materiales. Sumergir algunos objetos en los puertos a fin de acumular las arenas u otras materias que puedan ser arrastradas por la corriente para obstruír el paso. **Cegarse la bomba:** obstruírse el conducto de ésta. Hacer muchas bajas el fuego de artillería o fusilería.

Ceguiñuela. Hierro corvo que se clava en el extremo de la espiga de la caña del timón y monta sobre la cabeza de éste para fortalecer el ojo por donde pasa la paja y sujetar más una pieza a otra.

Ceja. Parte superior o cumbre de monte o sierra. Pequeño pliegue, ondulación, arruga o resalte del terreno. Lista o banda de nubes que se extiende, dejando un claro intermedio. Este mismo claro intermedio cuando el horizonte está cubierto de nubes en su totalidad. Configuración de costa que, a veces, aparece en el horizonte, por las ilusiones ópticas que producen la distancia, las particularidades de la atmósfera y la dirección relativa de los rayos del Sol.

Cejar. Retroceder, perder terreno, marchar en retirada.

Celada. Emboscada. Pieza de las antiguas armaduras o cascos de guerra.

Celajería. Conjunto de nubes. **Romperse la celajería:** dividirse y separarse las nubes.

Celajes. En general se aplica esta palabra a toda clase de nubes; pero en nuestra Armada se designa con ella las nubes en movimiento perceptible a la simple vista.

Celosa, so. Buque o embarcación que se tumba fácilmente.

Cementar. Operación de colocar el cemento, o hecha en ciertas piezas de armas de fuego para darles mayor resistencia o dureza.

Cementos. Diversas preparaciones, ya de arcilla y cal y otras tierras, o bien de brea, pez de castilla, gomas, que se utilizan para recubrir superficies interiores de planchas de fierro o acero, para evitar oxidaciones o bien para pegar en fierro o madera linóleos, cueros, etc., y para construcciones en que se ha de emplear piedra o ladrillos.

Cenagal o **Cenagoso.** Lo que está lleno de cieno.

Cenal. Aparejos de los faluchos para cargar las velas por alto.

Cenefa. Paño de lona con que se rodea la toldilla, puentes, escalas, etc., con el objeto de impedir que entre aire o sol por los costados.

Cenicero. Espacio que hay en una caldera, debajo de las parrillas, con una abertura que deja pasar libre el aire necesario para la combustión, y en donde se amontona parte de las cenizas y escorias del carbón quemado.

Cenit. Punto que en la esfera celeste está perpendicularmente sobre nuestras cabezas.

Cenizas. Residuos de la combustión de leña, carbón, etc. En lenguaje figurado, se nombra así particularmente los despojos o restos de los héroes muertos por la Patria.

Centinela. Atalaya, escucha. Soldado o marinero con armas, encargado de vigilar o guardar un puesto.

Centro. Un toque de corneta. **(vélico)** Punto donde se consideran reunidos los esfuerzos de todas las velas que lleva mareadas un buque. Sobrenombre que accidentalmente adquiere el buque que navega en la mitad de la extensión de una línea o columna. **Centro de una cuaderna:** línea que, en plano cualquiera de ellas divide exactamente su figura de alto abajo. **(de los palos):** punto que corresponde sobre la quilla al de cada uno de ellos. En táctica, no sólo la tropa que ocupa materialmente el espacio medio de una línea continua de batalla o de columna, sino el cuerpo o cuerpos que constituyen el grueso del Ejército, por oposición a los extremos, alas o cuernos; a la vanguardia y retaguardia.

Ceñidura. Línea que ha de seguir el arrufo, ya sea en las cintas o ya en las cubiertas. **Tirar la ceñidura:** trazarla sobre las cuadernas en toda la longitud del costado.

Ceñir. Navegar a la vela contra el viento. Hablando del aparejo es bracearlo todo lo posible por sotavento. Cerrar o rodear una cosa a otra. **Ceñir la espada,** ingresar al servicio de las armas y también colocarla al cinto.

Cepo. Fierro o madero grueso que se sujeta o atraviesa al extremo de la caña de las anclas, algo más bajo que el ojo y en dirección perpendicular a la misma caña, cuyo objeto es para que el ancla agarre mejor en el fondo. Instrumento de castigo que apresa los pies o piernas e impide andar.

Cercar. Poner cerco o sitio a una plaza, ciudad o fortaleza.

Cerco. Tira de suela con que se ciñe o guarnece el redor del émbolo de una bomba. Asedio efectuado por un Ejército, rodeando una plaza o ciudad para combatirla.

Cercha. Círculo de madera que forma la rueda del timón, en el cual se fijan las cabillas.

Ceremonial. Serie o conjunto de formalidades para cualquier acto público o solemne. **(marítimo),** conjunto de órdenes y disposiciones respecto a honores y actos de cortesía que se rinden por los buques de guerra a los jefes superiores, autoridades, magistrados nacionales y extranjeros, en visitas, revistas, funerales, etc.

Cerrada, do. Orden táctica en columna, en masa. Descarga unísona, simultánea. Bosque o monte espeso. Se aplica, además, al individuo torpe y porfiado, que no atiende consejos.

Cerrador. Especie de taco de metal o madera con canales o gaviaduras hechas que sirve para colchar cabos con regularidad, embutiendo un cordón en cada cual.

Cerrar. Arremeter, cargar al enemigo. Hablando de la caña del timón, hacerla girar hasta que su extremo toque la amurada. **(el puerto),** prohibir el tráfico interior, por mal tiempo u otra causa. **(el proceso o sumario),** dar término a la investigación. **Cerrar compartimentos,** orden que se da en las naves de guerra para cerrar las puertas de comunicación de las distintas secciones en que ésta se divida, para aislarlos unos de otros en caso de avería, incendio u otra causa de peligro.

Cerrarse. Aplicado al tiempo o la atmósfera, obscurecerse, cargarse de vapores o de nubes. No admitir razonamientos, persistiendo en un error o en una determinación que no es conveniente.

Cerrazón. Se dice cuando se cubre el cielo y el horizonte de nubes negras y densas.

Cerreta. Lo mismo que percha.

Cerro. Altura de tierra, por lo común peñascosa.

Certero. Diestro y seguro en tirar. Disparo que da en el blanco.

Cerúleo. Color azul del agua del mar.

Cesar (el fuego). Voz de mando y toque de corneta.

Cese. Documento en que se da de alta o de baja a los miembros del Ejército o de la Armada, cuando se les destina de un buque, cuerpo o departamento a otro; cuando fallecen o desertan y cuando se les da licencia o despide del servicio.

Cia. Acto de frenar para atrás. Acción y efecto de ciar. **Ir a la cia, remar a la cia:** lo contrario de adelante.

Ciaboga. Acción de virar una embarcación de remos, bogando los de una banda, ciando los de la otra. Acción de virar un buque por medio de espías.

Ciar. Bogar al revés para que la embarcación camine hacia atrás.

Cicatriz. Señal indeleble que deja una herida.

Ciclo. Período de tiempo de la revolución de un cuerpo celeste, y también de algunos aparatos mecánicos, como el pistón de motores a explosión.

Ciclón. Tormenta giratoria de extraordinaria fuerza, acompañada generalmente de lluvias torrenciales.

Ciego. Cierta clase de motores, cuadernales, vigotas, etc.

Ciénaga. Laguna poco profunda de orillas pantanosas.

Cierre (de culata). Pieza de metal resistente, destinada a cerrar por la culata, el ánima de las armas de fuego.

Cierro. Sobre de carta.

Cierzo. Viento frío.

Cifrada, do. Lo escrito o comunicado en clave.

Cígalo. Anetadura, forro que se pone al arganeo del ancla.

Cigüeña. Pieza de fierro o acero en forma de ángulo recto que sirve para cambiar en circular el movimiento rectilíneo o vice-versa.

Cigüeñal. Aparato que sirve para mover las bombas de cadena o de rosario.

Cigüeñar. Compasear en tierra la figura de las cuadernas para que resulte igual en ambas bandas.

Cilindrada. Volumen de un cilindro.

Cilindro (de vapor). Gran vaso cilíndrico de metal en el que se mueve un émbolo por la admisión y evacuación alternada del vapor.

Cima. Parte más elevada de una ola o de una altura de tierra.

Cimar. Pasar el car de la entena de un lado a otro, al virar de bordo, en las embarcaciones de velas latinas.

Cimarrón. Marinero perezoso o indolente.

Cimbre. Cimbreo. Acción de cimbrar los palos. Vibración de una cubierta o del buque cuando lleva mucha velocidad.

Cimera. Parte superior del morrión. Cualquier adorno que en las armas se pone sobre la cima del yelmo o celada.

Cincha. Pieza de la silla de montar que la sujeta rodeando el vientre del caballo.

Cingar. Hacer caminar un bote chico moviendo alternativamente, a uno y otro lado, un remo colocado en el centro de popa.

Cinta. Fila o traca de tablones o de las planchas de fierro más gruesas del forro exterior de un buque, que se extienden a lo largo de los costados en diferentes alturas.

Cintarazo. Golpe de plano con el sable o espada.

Cinto. Correa ceñida a la cintura por medio de hebillas y de la cual pende el sable o la espada.

Cintura. Toda ligadura que se da a jarcias o palos contra sus respectivos palos.

Circular. Orden de jefatura naval o militar que se envía a todos los cuerpos, naves y departamentos de su dependencia.

Círculo (de reflexión). Especie de instrumento que constaba de un círculo entero, con su correspondiente alidada, y que servía para tomar las alturas de los astros y medir sus distancias intermedias.

Circunnavegación. Acto de navegar alrededor de una isla o península; dar la vuelta al mundo por mar. Acción y efecto de circunnavegar.

Circunnavegar. Navegar alrededor. Dar la vuelta al mundo.

Circunvalación. Línea continua o discontinua de atrincheramientos, murallas, fuertes, obstáculos u obras cualquiera de fortificación con que el sitiador de una plaza se cubre o defiende contra el Ejército que venga a socorrerla.

Circunvalar. Cercar, rodear, ceñir alrededor una ciudad, un Ejército, una plaza militar.

Cirro-cúmulos. Nubes esféricas de poco volumen y separadas unas de otras. Cuando se cubre todo el cielo o parte de él

con ellas, se le llama regularmente **aborregado.**

Cirro-stratus. Fajas y filamentos más compactos que los cirrus, a cuyo través pasan difícilmente los rayos del Sol y de la Luna. Se presentan en fajas horizontales y sus filamentos en dirección oblicua al horizonte.

Cirrus. Nubecillas muy altas que se presentan estriadas o en copos.

Cisterna. Pozo. Depósito de agua llovediza en alguna fortaleza o cuartel. Embarcación de una sola cubierta que sirve solamente para cargar agua y llevarla a bordo de los buques que la necesitan.

Ciudad (murada). La que tiene un recinto que la cierra, lo que hoy día no tiene importancia alguna militar.

Ciudadela. Fortaleza con baluartes y fosos, situada en punto ventajoso para retener o defender una plaza de armas.

Cívica. Grapa con que se asegura la zapata a la quilla en varios puntos. Grapa que sirve para asegurar los pies del fogón en la cubierta, a fin de que no se resbale en los balances.

Cívico. Individuo de la milicia antigua urbana. **(Amor),** sentimiento natural del hombre patriota.

Civil. Paisano. Denominación que se da a las personas que no pertenecen a las instituciones armadas.

Clara. Espacio o hueco que se deja entre dos cuadernas, barrotes, enjaretado, etc.

Claraboya. Lumbrera. Abertura cubierta con vidrio que se hace en los techos en forma ovalada, con declivio circular, para que, penetrando por ella la luz, alumbre el aposento hacia donde cae o toca. Ventanas que dan aire y luz a las cámaras, camarotes y demás departamentos de un buque. Son, por lo común, de forma circular, cubiertas con un vidrio grueso; sobre éste hay una tapa de fierro que se atornilla en los días de temporal o cuando se está en acción de guerra, para evitar el acceso del agua o que penetren proyectiles de armas menores, o salga algún rayo de luz que denuncie la presencia de la nave cuando no se quiere ser visto o reconocido.

Clarín. Instrumento metálico de viento que toca el trompeta de caballería.

Claro. Distancia o espacio hueco entre soldados o marineros formados en fila. Aspecto del tiempo cuando la atmósfera se presenta sin nubes y muy diáfana. **(de puntas de boyas, de cabos,** etc.) Expresiones de uso corriente para indicar que el buque está libre o desprendido de lo que debía resguardarse y que puede navegar sin cuidado.

Claros. Espacios del casco interior de un buque o de su aparejo que han quedado sin pintar o sin alquitranar. **Abrir claros** se dice cuando el fuego enemigo merma las filas, causando muchas bajas.

Clases. Palabra que designa en nuestro Ejército y Marina de guerra a los sargentos y cabos.

Clausura. Acto de cerrar, de poner término. **La clausura del puesto,** es la hora en que se pone fin a las faenas del día y se impide todo tráfico.

Clava. Abertura que tienen las embarcaciones desde el portalón de la amura, en ambos costados, para dar salida a las aguas de la cubierta.

Clavar. Inutilizar una pieza de artillería para que no la use el enemigo.

Clavazón. Conjunto de clavos y pernos, ya puestos o por poner a un buque.

Clave. Escrito en cifras. Libro que contiene los datos para la escritura cifrada.

Clavellina. Tapón de estopa torcida con que se cubría el oído de un cañón para resguardar la carga contra todo accidente.

Clavera. Instrumento para sacar clavos.

Clavo. Pedazo de fierro, cobre, bronce, zinc, estaño, etc., por lo común largo y delgado, con cabeza y punta, que sirve para asegurar una cosa a otra, introduciéndolo a golpes. Al individuo flojo e inútil se le aplica con preferencia este calificativo a bordo de nuestros buques: **Pedro es un clavo.**

Clavillo. Pasador de metal que en las naves aéreas sirve para sujetar dos o más piezas en forma de abanico o tijeras.

Clima. Naturaleza de un país o de un lugar, con relación a las diversas condiciones atmosféricas.

Clinómetro. Instrumento que sirve para medir la amplitud de los balances de un buque.

Clisarse. Igual que trizarse.

Cloque. Garfio enastado que usan los marinos para agarrar y atraer una embarcación, y para pescar los atunes en las almadrabas. Bichero.

Coalición. Alianza, liga de dos o más naciones que juntan sus fuerzas milita-

res con un fin ofensivo. Se aplica así mismo en política.

Cobrar. Recoger la parte conveniente de un cabo, cadena, driza, para quitarle el seno, o con cualquier otro fin. **Cobrar los ajustes,** recoger su valor en las tesorerías del Estado.

Cobre. Metal simple, de gran aplicación a bordo, en forma de planchas, tubos, alambres, etc.

Coca. Vuelta u obstrucción que se forma en los cabos, principalmente cuando se utiliza una vela nueva.

Cocina. Parte del fogón destinada para preparar la comida a los oficiales y marineros.

Cocinero. Individuo que confecciona la comida a bordo. Los hay de primera, segunda y tercera clase y ayudantes de cocina.

Cocle. Gancho que sirve para atracarse a otra embarcación y abordarla.

Coco. Cacao. Preparación de cacao tostado, molido y hervido, que sirve para el desayuno de las tripulaciones de nuestros barcos de guerra.

Cochinatas. Maderos de la parte interior de popa que están endentados en el codaste y demás ligazones de aquella parte.

Codaste. Pieza en que termina la popa de un buque, partiendo de la quilla.

Codera. Cabo o calabrote con que se amarra de popa un buque.

Código. Conjunto de banderas de señales de un buque. Libro que da la clave de las señales de las banderas. Lo hay nacional e internacional.

Codillo. Vuelta o rosca que toma un cabo o cadena al desdoblarlo por efecto de su torcido o rigidez. Cada uno de los puntos extremos de la quilla, desde los cuales arrancan la roda y el codaste.

Cofa. Plataforma de madera o fierro que se coloca en los palos de los buques, sea para facilitar el juego de las velas, para punto de observación o para apostar cañones pequeños, ametralladoras o grupos de rifleros que hagan fuego desde allí al enemigo.

Cofazo. Castigo que suele darse a bordo, poniendo a alguno por algún tiempo en la cofa.

Coger. Se emplea en estas acepciones: coger fondo, coger el puesto, coger el sol, coger barlovento, coger el viento, coger altura, coger los cabos (adujarlos), coger fondeadero. En general, es aprovechar el momento preciso para realizar algo importante para el navegante.

Cohete. Fuego de artificio que se lanza desde a bordo para pedir auxilio o hacer otra señal convenida con gente de tierra u otra nave.

Cohorte. Antigua unidad táctica de tropas. Hoy empleamos esta palabra en sentido despreciativo para aquel que tiene gente que lo sigue o aplaude sus actos, sean buenos o malos.

Cojín. Tejido que suele ponerse en algunos palos para evitar que se rocen los cabos de maniobra.

Cojines. Especie de almohadas grandes que se colocan en sillas y sofáes para mayor blandura.

Cojinetes. Piezas de metal blando sobre las cuales, en las máquinas, insiste un muñón o eje para atenuar su desgaste por el roce.

Cola. Extremo posterior. Con esta palabra se designa a menudo el último buque de una escuadra o división, y la última tropa de un cuerpo. Conjunto de rayos de luz que sigue a un cometa (cauda). Sustancia ligosa que sirve para pegar papel, madera, telas, etc.

Colcha. Torcido de cualquier clase de cabos.

Colchadura. Lo mismo que colcha.

Colchar. Unir los cordones de un cabo torciéndolos unos contra otros.

Coleada. Se dice cuando la popa de un buque, que vira, se va con mucha rapidez a la banda.

Colear. Mover con cierta especie de vibración muy notable la parte de popa de un buque cuando éste anda mucho.

Colgar (la espada). Dejar el servicio de las armas.

Coligado. Aliado, confederado.

Colimación. Se llama **línea de colimación** el eje óptico del anteojo.

Colina. Elevación natural de tierra, menor que una montaña.

Colisión. Choque accidental o imprevisto de dos buques o embarcaciones, o bien de un buque contra un muelle, dique, malecón, etc., del cual resultan generalmente averías. Escaramuza o choque entre fuerzas de policía y el pueblo alborotado.

Coliza. Esta palabra, que antes designaba un cañón de determinado montaje, hoy se aplica al cañón o cañones de mayor calibre de un buque.

Columna. Cada uno de los principales

puntales de las gradas de construcción de buques. También se aplica esta palabra a los montantes de algunas piezas, como las columnas de la rueda del timón, bitas, etc. Formación táctica de tropas. La voz columna, tácticamente, es lo opuesto de batalla o de línea. La columna envuelve la idea de profundidad, de extensión perpendicular a la dirección de su frente. También se suele llamar columna con el calificativo de **volante, móvil, rifleros,** al destacamento, a la reunión de tropas más o menos numerosa, destinada a obrar con cierta independencia del grueso de una división o de un ejército. Según su objeto, la columna toma los nombres de abierta, cerrada, de ataque, de asalto, de honor, de viaje, de operaciones, etc. Porción de soldados formados en masa con poco frente y mucho fondo. En general, persona o cosa que sirve de amparo, apoyo o protección.

Coluro. Círculo máximo que pasa por los polos del mundo y por los puntos equinocciales. Se da a éste el nombre de **coluro de los equinoccios,** y al que pasa por los polos del mundo y de la eclíptica, **coluro de los solsticios.**

Colla. Viento momentáneo y favorable para salir de algún puerto. **(Estar a la):** estar preparado para salir al primer viento favorable.

Collada Continuación o duración por algún tiempo del viento de una misma parte.

Collado. Sitio que va subiendo en cuesta, formando garganta en la montaña y por donde es practicable el ascenso o descenso.

Collar. Anillo formado por una o más piezas, colocado alrededor de un objeto, oprimiéndolo fuertemente.

Collarín. Reborde que rodea el orificio de la espoleta en las granadas o bombas.

Collera. Gasa de los motones ciegos que hacen el mismo oficio en los estayes que las vigotas en los obenques y burdas.

Comandancia. La oficina de un comando de buque, escuadra, división naval, batallón, regimiento, etc.

Comandanta. Nombre que se da a la nave que monta un capitán, comandante en jefe o comodoro.

Comandante. El jefe superior de un buque de guerra, escuadra, división naval, batallón, regimiento o destacamento cualquiera de tropa. Comandar, mandar una plaza, un ejército, un destacamento, etc.

Comando. Mando militar. Nombre con que los marineros designan la autoridad del comandante y oficiales de guerra, llamándolo en conjunto **comando de popa;** así como dicen **comando de proa** a la del contramaestre y oficial de mar. **Comando de dirección.** Barra de madera o metal que maneja con los pies el aviador y sirve para la dirección de la nave aérea.

Combate (naval). Batalla entre dos o más buques o escuadras enemigas. En estas últimas se ha hecho costumbre aplicar la palabra batalla a las luchas en tierra y combate a las que se llevan a efecto en el mar; pero no conocemos ninguna razón de fundamento para esta distinción que da a la palabra combate una acepción que castizamente corresponde a batalla.

Combatible. Que puede ser combatido o conquistado.

Combatiente. Que combate. Cada uno de los soldados que componen un ejército.

Combatir. Pelear, acometer, embestir, lidiar. También contradecir, impugnar.

Combés. Parte de la cubierta alta comprendida entre el palo mayor y el trinquete.

Combo. Martillo de fierro, muy pesado. Puñetazo. **Dar combos,** dar bofetadas.

Combustible. Que puede arder. Materias diversas son empleadas en los buques para calentar el agua y generar el vapor que mueve las máquinas, y en los faroles de alumbrado. Las más generalizadas son: carbón de piedra, petróleo, gasolina, bencina, aceite de esperma, leña y carbón de madera.

Combustión. Acción y efecto de quemar y arder. Desarrollo simultáneo de calor y luz, ocasionado por la combinación química de ciertos cuerpos.

Comercio. Cambio o compraventa de mercaderías. **Comercio marítimo:** el que se hace por mar. **Comercio de cabotaje:** el que se hace entre los puertos de un mismo país. **Comercio de exportación:** envío de productos o géneros nacionales al extranjero. **Comercio de importación:** traída de mercaderías para la venta en el país.

Cometa. Cuerpo celeste que describe una elipse excéntrica, uno de cuyos focos ocupa el Sol.

Comida. Alimentación que se sirve a mediodía.

Comisaría (de Marina). Oficina que tiene a su cargo el ramo de Hacienda de la Marina de Guerra. **(de Apostadero, de la Escuadra, de División Naval,** etc.) : son delegaciones, en tierra o a flote, de la Comisaría de Marina.

Comisario. Contador de Marina, empleado civil que está a cargo de una comisaría. Delegado de la Comisaría de Marina o de Apostadero. Tesorero fiscal que pasa revista de presencia a la tripulación de un buque, escuadra, batallón, regimiento, etc., para los efectos de pago de sueldos.

Comisión. Todo encargo naval o militar especial que se da a un individuo, fuera de sus funciones habituales o reglamentarias.

Comitiva. Acompañamiento, séquito, cortejo.

Comodoro. Título que se da en Inglaterra, Holanda y Norte América, y últimamente en Chile, al capitán de navío encargado del mando de más de un buque de guerra.

Compañerismo. Armonía y buena correspondencia entre los servidores de las instituciones armadas.

Compañero. Buque o nave de regular andar, y de buenas propiedades para navegar bien en convoy con otro. **Aguantarse con el compañero:** sostener una marcha igual a la del buque a quien se acompaña, pero sin poder ganarle ventajas. **Compañero de armas,** amigo que ha ingresado al servicio al mismo tiempo que otro.

Compañía. Primera unidad, o agregación constitutiva, orgánica, administrativa y táctica en todos los ejércitos regulares. **Compañía de desembarco,** infantería de un buque de guerra. Sociedad naviera o de pesca.

Comparador. Instrumento que sirve para señalar las más pequeñas diferencias entre las longitudes de dos reglas.

Compartimento. Cada uno de los espacios o departamentos en que está un buque dividido interiormente. En las modernas naves de guerra estos compartimentos, que son a prueba de agua, puede cerrarlos o abrirlos a voluntad el comandante, desde la torre de combate, por medio de un sencillo mecanismo eléctrico.

Compás. Nombre con que los marinos designan corrientemente la brújula. Instrumento de dos brazos iguales que terminan en punta, unidos por un eje y que se abre más o menos según conviene; sirve para tomar medidas y trazar figuras geométricas.

Compasar. Medir con el compás. Usar de los compases sobre la carta de marear para situarse en ella.

Compensación (de compases). Operación que se ejecuta para conocer la alteración que sufre la aguja al marcar los 32 rumbos para formar la tabla respectiva.

Compensador. Instrumento para compensar compases.

Competente. Persona o funcionario a quien incumbe o compete alguna cosa. Apto, idóneo, inteligente.

Complemento (del rumbo). Angulo que falta a éste para completar el cuadrante.

Completo. Se dice de un buque, cuerpo o unidad táctica en que estén presentes todos los hombres que el reglamento asigne como efectivos. También se aplica a la carga, armamento, víveres y municiones.

Composición. Especie de organización puramente de guerra viva o activa y exclusivamente peculiar de un ejército de operaciones a punto de abrir una campaña.

Compostura. Modestia, mesura, circunspección.

Comprometer. Arriesgar exponer, poner en contingencia, en aventura una tropa, un buque, una situación favorable.

Compuerta. Abertura que lleva la parte inferior de la puerta de una grada o de un dique, con una puerta movediza, desde arriba, la que, abierta, da entrada al agua, y cerrada la detiene.

Comunicación. En estrategia y táctica, se comprende bajo esta palabra genérica todo camino, toda línea por donde marchan y se mueven tropas o se comunican entre sí o con sus bases de operaciones, depósitos y almacenes. En una fortificación o plaza fuerte, **comunicaciones** son las puertas, poternas, rampas, escaleras, caponeras, ascensores, puentes, galerías, etc. En los trabajos de **aproche** son las paralelas, los ramales, etc. **Comunicación** se llama también el telégrafo, el teléfono, el oficio, el papel oficial, el semáforo. Acción y efecto de comunicar o comunicarse.

Comunicar. Descubrir, manifestar, hacer saber a uno alguna cosa. Conversar, tratar con alguno de palabra o por escrito.

Transmitir una orden por telégrafo, radiografía, heliógrafo, semáforo, etc.

Concentración. Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Movimiento estratégico para reunir los buques de una escuadra, las columnas de un ejército de operaciones, o ambas fuerzas a la vez, que deben marchar separadas con objeto determinado, como ser desorientar al enemigo y reunirse en el punto conveniente para cumplir el objetivo que se tuvo en vista al ordenarlo. Pliegue y repliegue de tropas en batalla; formación en columnas de tropas que estaban en orden abierto.

Concepto. Crédito en que se tiene a un oficial o individuo de tropa. Opinión, juicio.

Conceptuación. Conjunto de las varias notas de concepto que se tienen en la superioridad de los subalternos.

Conceptuado. Se aplica al buen oficial.

Conceptuar o calificar. Poner notas de concepto o de calificación de méritos o deméritos.

Concha. Reunión de piezas de madera de figura cuadrangular o circular que se ponen en las cubiertas para la formación de carlingas y fogonaduras. Prominencia o resalte donde se hacen firmes algunas cornamusas de gran magnitud. Refuerzo que se echa a un ancla. **Concha de las guías del bauprés,** entablado que cubre el bauprés entre las guías y la cubierta. Parte exterior y dura que cubre los animales crustáceos, como las tortugas, ostras, caracoles, lapas, etc. Seno profundo y muy cerrado en costa de mar.

Conchuela. Cierta clase de fondo que contiene pedacitos de conchas de mariscos.

Condecoración. Distintivo honorífico consistente en cruz, placa, medalla, escudo, concedido por acción de guerra y, en general, por méritos y servicios.

Condenar. Pronunciar el juez sentencia, imponiendo al reo la pena correspondiente. Dar por excluído, del uso de a bordo, algún objeto.

Condensación. Acción y efecto de condensar o condensarse.

Condensador. Que condensa. Recipiente que tienen algunas máquinas de vapor, en que éste se liquida en él, después de haber actuado sobre los émbolos de los cilindros o en otra función a que esté destinado.

Condensar. Reducir una cosa a menor volumen, y darle mayor consistencia si es líquida.

Condestable. Clase de la marina de guerra, de sargento de mar a sub-oficial, que tiene a su cargo la artillería.

Conducir. Llevar, transportar, guiar, dirigir, mandar, gobernar, acompañar escoltando.

Conducta. Comportamiento. Palabra muy usada en buques, cuarteles y en establecimientos de educación civiles y militares para calificar de buen o mal comportamiento. **Oficial de buena conducta** es el cumplidor de sus obligaciones y a quien no hay nada que observarle en su desempeño; **de mala conducta** es todo lo contrario.

Conducto. Canal comunmente cubierto que sirve para dar paso y salida a las aguas y otras cosas. Persona por quien se dirige un negocio o gestión. **Conducto regular:** el trámite o camino ascendente o descendente que, según los casos, sigue toda orden o reclamación entre militares, de manera que ningún superior jerárquico resulta saltado o pospuesto.

Conectar. Unir y hacer común el movimiento o función de una pieza.

Conera. Hueco que dejan en las cubiertas y costados los pernos o clavos con que se aseguran los tablones.

Conexión. Encaje o unión para conectar.

Conferencia. Plática entre dos o más oficiales para tratar asuntos del ramo. Disertación sobre materias militares o navales.

Confianza. Ánimo, aliento, vigor para obrar.

Confidencia. Aviso, parte, comunicación verbal o escrita, pero siempre sigilosa, que un jefe en operaciones recibe de sus espías sobre la situación y movimiento del enemigo.

Confidencial. Se aplica a la orden o correspondencia que sólo puede ser conocida por determinados oficiales o individuos de tropa.

Configurar. Dar determinada figura a una cosa.

Confín. Línea imaginaria o real que divide los países, provincias, poblaciones, etc.

Conflagración. Perturbación repentina y violenta de pueblos o naciones.

Conflicto. Lucha, combate, pelea, batalla, apuro, situación desgraciada y de difícil salida.

Confluencia. Concurrencia o junta de dos ríos.

Conjunción. Concurrencia de dos estrellas o planetas en el mismo máximo de longitud.

Conjurar. Conspirar, uniéndose muchas personas o cosas contra uno para hacerle daño o perderle. Evitar un peligro.

Conmutador. Pieza para cambiar de conducción una corriente eléctrica.

Cono (de sombra). Sombra formada por un planeta en la parte opuesta al Sol.

Conocimiento. Documento que da el capitán de un buque y en el que se consigna el peso, marca y naturaleza de las mercaderías embarcadas y las condiciones en que deben ser llevadas al puerto de su destino.

Conquista. Acción y efecto de conquistar. Territorio tomado por la fuerza de las armas.

Conquistador. El que conquista. Hombre afortunado en amoríos o querido de las mujeres.

Conquistar. Adquirir o ganar a fuerza de armas un Estado, una plaza, ciudad, provincia o reino. Ganar la voluntad de una persona y atraerla a su partido.

Conscripción. Reclutamiento de gente para el servicio obligatorio de Ejército y Armada.

Conscripto. Reservista. El que hace el servicio militar obligatorio.

Consejo. En general, parecer o dictamen que se da o toma para hacer o dejar de hacer una cosa. Corporación consultiva sobre determinada materia. **(de guerra ordinario).** Tribunal compuesto de seis oficiales subalternos, presididos generalmente por un oficial superior, que juzga las faltas y delitos cometidos por suboficiales, clases, marineros y soldados del Ejército y Armada. **(de guerra de oficiales generales).** Tribunal de oficiales generales, sean almirantes o generales; y a falta de éstos, oficiales superiores, es decir, coroneles, teniente-coroneles, capitanes de navío y de fragata, que se constituyen para juzgar los delitos del personal de oficiales. Este tribunal se compondrá a lo menos de 5 miembros y a lo más de 7.

Conserva. La navegación que hacen juntos dos o más buques para auxiliarse o defenderse mutuamente. Fruta hervida en agua con almíbar o miel hasta el punto necesario para que se conserve. **Conservas.** Todos los géneros alimenticios que se llevan a bordo preparados en vasijas o envases especiales para su duración indefinida.

Consigna. Órdenes que se dan al que manda un puesto, las que éste hace cumplir al centinela.

Consignación. Acción y efecto de consignar buques o mercaderías para su venta.

Consignador. El que faculta a un corresponsal en otro puerto para que venda o reciba un buque o su mercadería.

Consignar. Remitir mercadería para su venta o distribución a algún corresponsal, en el puerto a donde va destinada.

Consignatario. Negociante a quién se dirige o destina un buque para su venta o desarme, o mercaderías para depositarlas o venderlas. El consignatario se ocupa regularmente de los asuntos que conciernen al buque.

Consistencia. Solidez, aplomo, fortaleza, estabilidad, firmeza, vigor, resistencia,

Conspiración. Acción de conspirar.

Conspirar. Unirse varios para un movimiento subversivo.

Constancia. Firmeza y perseverancia del ánimo en las resoluciones y en los propósitos. **(Premios de).** Los que se dan al personal de baja fuerza del Ejército y Armada por cada tantos lustros de años servidos sin cometer faltas graves.

Constitución. La ley fundamental del Estado de Chile. Acción y efecto de constituir.

Constituir. Formar, componer, establecer, ordenar. Hacer que una cosa sea de cierta calidad o condición.

Construcción. En arquitectura naval, arte o hecho de construir todo género de embarcaciones.

Constructor (naval). El que dirige la construcción de buques con arreglo a los planos que previamente ha formado y han sido aprobados. Oficial de construcción de buques. Oficial de Marina o ingeniero naval que se encarga de dirigir los trabajos de construcción o reparación de naves, o que formula los planos respectivos. En general, el que construye.

Construir. Fabricar, erigir, edificar, hacer de nuevo una cosa.

Cónsul. Funcionario que reside en ciudades o pueblos de países extranjeros, donde tiene la misión de representar el comercio de su país y de amparar, proteger y defender los intereses de sus connacionales.

Consulado. Destino o cargo, y especialmente la oficina del Cónsul.

Consumos. Todos los artículos que necesita un buque para su limpieza, buena tenida y para la reparación y conservación del material; generalmente se entregan por semestres.

Contabilidad (naval, militar). Sistema o método de llevar la cuenta y razón de dineros y especies en las oficinas de hacienda de la Armada o del Ejército.

Contador. Oficial de Marina o de Ejército que tiene a su cargo la contabilidad de un buque, cuerpo o sección. Aparato que sirve para llevar la cuenta del número de revoluciones de una hélice, rueda u otra pieza de máquina.

Contaduría. Oficina de hacienda o del contador de Ejército o Armada.

Contera. Pieza de metal que se pone en el extremo inferior de la vaina, de la espada, bastón, etc.

Continente. Grande extensión de tierra no interrumpida por el mar y que generalmente comprende o contiene varios países. Aire, porte, apostura de una tropa o de un individuo.

Contingencia. Lance, ocasión, posibilidad de que una cosa suceda o nó.

Contingente. Parte que cada uno paga o pone cuando son muchos los que contribuyen para un mismo fin. Reservistas que corresponden a un período de instrucción determinado. También se aplica a los reservistas o guardias nacionales de cada pueblo, departamento o provincia, y así se dice el contingente de Santiago, de Curicó, Ancud, etc.

Contorno. Cercanías, alrededores. Terreno de que está rodeado cualquier lugar, sitio o población.

Contra. Esta preposición, unida al nombre de un cabo, pieza de construcción, de una vela, etc., significa un objeto semejante al expresado, dispuesto para reforzarlo o para efectos análogos, como **contra-amantillo, contra-boza,** etc.

Contra-aleta. Pieza que se coloca en la cara de proa de la aleta y su revés, para fortificar la unión de ambas.

Contra-amantillo. Cabo que se da en ayuda del amantillo y pasa por la encapilladura del palo respectivo.

Contra-amura. Cabo grueso que se da en ayuda de la amura.

Contra-aproches. Lo mismo que contra-ataques.

Contra-ataques. Obras que el sitiado hace por lo regular de noche y sigilosamente para retardar el avance o progreso de los trabajos del sitiador. Ofensiva repentina y violenta de una tropa ya batida o que se consideraba derrotada.

Contrabandista. Capitán de un buque que se ocupa en hacer el contrabando. Embarcación que hace el contrabando.

Contrabando. Toda tentativa para introducir a un país o sacar de él especies que prohiba la ley, sin pagar derechos.

Contrabatería. Disparos de cañón que se dirigen a la artillería enemiga, en campo raso o sitio fortificado.

Contra-bita. Cada una de las curvas que sostienen las bitas por la parte de proa.

Contra-bolina. Cabo que se asegura hacia la mitad de la relinga de la caída de una vela para ayudar a suspenderla como convenga. Segunda bolina que se da en ayuda de la primera.

Contra-bracear. Bracear unas vergas en sentido contrario de otras.

Contra-braguero. Segundo braguero que se pone a los cañones de grueso calibre como ayuda del primero.

Contra-branque. Conjunto o reunión de las piezas semejantes a la del branque, que se unen a ésta por la parte inferior, cruzándose mutuamente los escarpes del uno y del otro para su mayor fortificación.

Contra-braza Segunda braza que se da en ayuda de la primera.

Contra-brazalote. Segundo brazalote que se da en ayuda del primero.

Contra-brazola. Pieza que atraviesa las brazolas de una escotilla, de babor a estribor.

Contra-burro. Cabo qué se da al car de la mesana en ayuda del burro.

Contra-canal. Canal que se saca de otro principal para desagüe u otros fines.

Contra-cebadera. Lo mismo que sobrecebadera.

Contra-codaste. Pieza que se agrega al codaste cuando no se encuentra una de suficiente ancho para que se salga entero.

Contra-columna. Cada una de las segundas columnas que se pone al buque en la basada cuando tiene excesiva astilla-muerta.

Contra-corriente. Corriente que, en ríos, canales o pasos estrechos, va en dirección contraria a la más general.

Contra-costa. Costa de una isla o península opuesta a la que se encuentra primero por los que navegan hacia ellas si-

guiendo los rumbos acostumbrados. Usase más comúnmente de esta voz hablando de islas y peninsulas del mar de la India.

Contra-dique. Segundo dique para detener las aguas e impedir las inundaciones.

Contra-driza. Segunda driza que se pone en ayuda de la primera.

Contra-emboscada. Emboscada contra otra.

Contra-empuñidura. Cabo fijo en los penoles de gavia que se da en ayuda de la empuñidura cuando se toman rizos.

Contra-escarpa. Talud que mira al exterior de un foso.

Contra-escota. Segunda escota que se pone en ayuda de la primera, cuando hay mucho viento.

Contra-escotín. Segundo escotín que se pone en las gavias cuando hay mucho viento y se desconfía del principal.

Contra-estay Segundo estay menos grueso que el principal, debajo del cual va colocado para su ayuda en los palos y masteleros mayores.

Contra-foque. Vela triangular que se enverga en el contra-estay de velacho y sirve para ayudar a los movimientos de arribada del buque.

Contra-fuerte. Estribo o machón que se hace para fortalecer un muro. Estribo o ramal, corto y generalmente abrupto que se desprende de una cordillera en dirección casi perpendicular.

Contra-gruar. Señalar la figura de una pieza por la cara opuesta a la que se gruó primero.

Contra-guiñada. Movimiento que se hace ejecutar al buque por medio del timón para corregir la guiñada o desvío de la proa a una y otra banda, por efectos del mal tiempo o corriente muy fuerte.

Contra-guardia. Obra exterior compuesta de dos casas que forman ángulo, edificada delante de los baluartes para cubrir sus frentes.

Contra-guiñar. Volver al rumbo el buque, obligado a ello después de la guiñada.

Contra-hecho. Cabo hecho de filásticas usadas o mal torcido.

Contra-maestre. Hombre de mar experimentado que, bajo las órdenes de los oficiales del buque, tiene autoridad sobre la marinería. Clase, en nuestra Armada, de sargento de mar o sub-oficial, que tiene a su cargo las faenas propiamente marineras.

Contra-mandar. Mandar lo contrario y opuesto a lo que antes se había ordenado.

Contra-maniobra. Maniobra que se opone a lo que está haciendo el enemigo.

Contra-mina. Mina que se hace en oposición a otra.

Contra-minar. Hacer minas para encontrar las del enemigo e inutilizarlas.

Contra-marcha. Evolución de hombres o naves, marchando en sentido contrario al que se traía.

Contra-marea. Reflujo.

Contra-mesana. Arbol de la nave inmediato a la popa.

Contra-muro. Lo que antes se llamaba barbacana y al presente falsabraga.

Contra-obenque. Lo mismo que quinal.

Contra-orden. Orden que anula, suspende o modifica la que estaba dada.

Contra-palanquín. Cualesquiera de los dos cabos que sirven para asegurar la verga en caso de que llegue a faltar alguno de los palanquines.

Contra-palmejar. Tabla gruesa que por la parte interior del buque fortalece el plan entre la quilla y el palmejar.

Contra-plan. Tablón que se coloca sobre los planes para su refuerzo.

Contra-quilla. Nombre que a menudo se da a la zapata de un buque.

Contra-racamento. Segundo racamento que se pone debajo del primero para sostener la verga en caso de que éste falte.

Contra-reparo. Segunda defensa que se añade o construye detrás de la primera.

Contrarrestar. Hacer frente, detener, resistir, contrariar.

Contra-roda. Lo mismo que contrabranque.

Contrario. Enemigo, adversario.

Contra-salida. Defensa contra la salida del sitiado. Acción y tropa que la ejecuta.

Contra-salva. Salva devuelta en correspondencia a otra hecha en obsequio de algún pabellón por otro buque o batería de costa.

Contraseña. Palabra o seña privada que se da a las embarcaciones menores en tiempo de guerra para que se conozcan entre ellas mismas y también para darse a conocer cuando vuelven a bordo. En el Ejército se usa este procedimiento para el recibo de las rondas.

Contrastar. Navegar con viento contrario venciendo las dificultades que presenta.

Contraste. Mudanza repentina del tiempo, saltando el viento a la parte opuesta o casi opuesta de donde soplaba.

Contrato. Compromiso que firma todo hombre de mar para servir en un buque o marina por tiempo determinado. Ajuste que se celebra para el flete de una embarcación.

Contra-trancanil. Hilada de tablones inmediata al trancanil, endentada y clavada en los baos y empernada en el trancanil.

Contravalación. Línea, continua o nó, que el sitiador levanta contra la plaza, cuando la guarnición es temible por sus salidas por lo numerosa o por su valor y atrevimiento.

Contra-vapor. Inversión del movimiento del propulsor para que el buque vaya atrás, se detenga en un punto dado o pierda su viada o impulso hacia adelante.

Contravención. Trasgresión, quebranto de lo mandado.

Contravenir. Obrar en contra de lo que está mandado.

Contra-ventana.—Lo mismo que arandela.

Contravirar. Virar en sentido contrario.

Contrayugo. Madero que se emperna en el yugo para su mayor resistencia.

Contra-zapata. Lo mismo que zapata.

Contrete. Puntal que sujeta horizontalmente un cuerpo cualquiera.

Control. Comprobación, revisión, fiscalización.

Contundente. Arma o golpe que sólo produce contusión. Se aplica también a una razón o argumento que decide una discusión.

Contusión. Herida leve. Lesión por golpe o choque que magulla o machuca sin romper la piel.

Convenio. Esta palabra tiene entre nosotros la acepción de contrato, arreglo, pacto, tregua. Es frecuente oir: se firmó un **convenio** para suspender las hostilidades por un día, para tal o cual cosa; se hizo el **convenio** de no herir o molestar la población con disparos de artillería en su sector norte, etc.

Convento. Claro, hueco o vacío que queda entre dos cuadernas.

Convoy. Naves de guerra acompañando o escoltando a transportes o buques mercantes para protegerlos del enemigo o para obligarlos a seguir una ruta determinada.

Convoyante. Que convoya.

Convoyar. Acompañar o escoltar naves de guerra a transportes o buques mercantes a fin de protegerlos u obligarlos a seguir un rumbo determinado.

Convergente. Que converge.

Converger Dirigirse dos o más líneas, buques o tropas a unirse en un punto determinado.

Conversar. Hacer conversión.

Conversión. Mutación del frente volviéndose hacia diversa parte.

Coñera. Concavidad que resulta en el contorno de los clavos cuando hace mucho tiempo que los tablones están clavados.

Copar. Sorprender una fuerza enemiga por celada o movimiento estratégico, dando por resultado apoderarse de ella sin combatir.

Coracero. El que usa coraza. Individuo del cuerpo llamado **Coraceros.**

Coraje. Impetuosa decisión y esfuerzo del ánimo. Valor, irritación, ira.

Coral. Género de pólipo que segrega en la mar una sustancia calcárea de consistencia de piedra, con la que se forman éstas, grandes y pequeñas, pero siempre de muy poca elevación sobre el agua.

Coralina. Alga ramosa, articulada, compuesta de tallos parecidos a los de ciertos musgos, de color rojizo, gelatinosa y cubierta, por lo común, de una costra de caliza blanca. Vive adherida a las rocas submarinas.

Coraza. Conjunto de planchas de acero que protegen las partes vitales de un buque contra el fuego de la artillería.

Corbata. Pañuelo negro de seda que, pendiente del cuello, usa el marinero con su uniforme de paseo. Prenda de uniforme para los oficiales de Marina.

Corbatín. Corbata corta que se ajusta por detrás con un broche.

Corbatón. Denominación genérica de toda curva que abraza maderas de ambas bandas por la parte interior del buque.

Corbeta. Buque de guerra de tres palos con aparejo de barca, y que llevaba una sola batería de no más de 16 cañones por banda.

Corcel. Caballo ligero y de gran cuerpo.

Corcha. Tapón de madera que se pone en la boca del cañón para impedir que éntre el agua en el ánima. Tapa de un barril.

Corcho. Tapón hecho de la corteza del alcornoque.

Cordaje. Cabullería, conjunto de cabos de un buque.

Cordario. Pañol donde se guarda la jarcia.

Cordel. Piola o cabo delgado que sirve de corredera o de sondaleza.

Cordillera. Cadena de montañas que se prolongan extensamente.

Cordita. Pólvora formada por una mezcla de nitroglicerina y de nitrocelulosa, previamente reducida a pasta, por la maceración en el éter acético. Deriva su nombre de la forma de sus filamentos, que semejan cuerdas de violín.

Cordón. Torzal de varias filásticas con que se forma el cabo, colchando tres o más de ellos. Serie o continuidad de hombres o de puestos, que se apoyan y comunican entre sí, interceptando, cerrando, impidiendo la comunicación o paso, cubriendo o vigilando una posición o tropa.

Cordonazo. Nombre que en algunos buques dan a los temporales que hay en cierta estación del año.

Cornamusa. Trozo de madera o metal en forma de cuernos de buey, que se fija en varios lugares del buque para amarrar cabos.

Corneta. Instrumento de viento para las órdenes e instrucciones del servicio militar. **(de órdenes),** individuo que toca la corneta, cuando está de servicio. Plaza de servicio en el Ejército y Armada.

Corona. Cabo forrado de merlín o meollar, que suele usarse como ayuda de los obenques o para suspender grandes pesos. Obra avanzada o destacada, generalmente abierta por la gola, cuya traza consta de un baluarte en el centro y dos medio baluartes a los lados.

Coronamiento. La parte más alta de la popa de un buque.

Coronar. Poner o ponerse personas o cosas en la parte superior de una fortaleza, eminencia, etc. Ganar o tomar una obra o punto defendido al enemigo.

Coronel. Oficial del Ejército cuyo grado es intermedio entre el teniente coronel y el general de brigada. Equivale al de capitán de navío en la Marina.

Corral. Lo mismo que cala. Cerco que hacen los pescadores en las inmediaciones de las playas, con cañas, piedras, estacas, etc., para mantener vivos los peces o cogerlos cuando baja la marea.

Correa. Tira de cuero.

Correaje. Conjunto de correas que entran en el equipo del soldado y de las monturas.

Corrección. Alteración que se hace en una cantidad dada, sea numérica, lineal o angular, con relación a datos conocidos para ello, a fin de aproximarla a la exactitud. **Corrección de corrientes, derrotas, del compas, etc.** Reconvención con que se advierte o corrige por faltas leves.

Corredera. Aparato para medir la velocidad del buque.

Corregir. Hacer en una demarcación o en un cálculo las correcciones necesarias para obtener el resultado verdadero.

Correntoso. Cauce o río cuya corriente es impetuosa.

Correr. Perseguir, acosar. Andar ligero, hacer camino. Un buque corre huyendo del viento, cuando gobierna de modo que el viento o las olas vayan por la popa. **(a palo seco),** correr un temporal sin ninguna vela. Caminar con velocidad. **(a las armas),** alistarse, tomarlas.

Correría. Incursión pequeña de tropas armadas.

Corretaje. Acto de un corredor de Bolsa de oficio para llevar a término entre dos o más partes una operación comercial cualquiera. Comisión que se paga al corredor encargado de las operaciones.

Corretear. Acto que realiza un oficial cuando va a las oficinas públicas a apurar el despacho de los documentos, que interesan al buque o cuerpo a que pertenece.

Corriente. Desplazamiento continuo de una masa de agua o de aire.

Corriones. Tiras de cuero delgadas, en forma de hilo, para unir correas.

Corrosión. (Oxidación). Es el orín o moho que se forma en las planchas o barras de fierro y acero por efecto de la humedad de la atmósfera o del agua salada, principalmente. Para evitar este efecto que puede destruir completamente los metales indicados, se les cubre con pinturas y barnices apropiados al objeto. También hay corrosión por la acción galvánica que se produce entre el fierro o acero con otro metal de distinta tenacidad, como ser el cobre, cuando está en contacto con el agua salada.

Corsario. Particular que manda alguna embarcación, armada en guerra, con el fin de hostilizar el comercio de una nación enemiga. El buque mismo destinado al corso.

Corsear. Ir al corso.

Corso (marítimo). Guerra marítima que en contra de una nación enemiga hacen personas que no pertenecen a las fuerzas regulares, sin retribución fiscal; pero con permiso del jefe del Estado a que pertenecen.

Corta-corriente. Conmutador eléctrico.

Cortadores. Herramientas para cortar cañerías de metal.

Cortadura. Zanja, foso, obstáculo defensivo en un camino o desembocadura para cortar o impedir el paso, o contener un acceso o ataque. Todo atrincheramiento u obra pasajera.

Corta-fierro o corta-hierro. Especie de cincel.

Cortar. Dividir en dos partes una cosa. Pasar de un lado a otro de una línea determinada. **Cortar el ecuador o la línea, cortar la proa, el rumbo,** etc. Atajar, detener, impedir el curso o paso a las cosas. Dividir una parte del Ejército enemigo para quitarle la comunicación con una plaza, con su país o con el resto de su gente.

Corte. Se usa esta voz aplicándola a la figura del buque o embarcación; y así se dice: buque de buen corte, chalupa de lindo corte, etc. En esgrima del sable, golpe de filo. Tribunal de alzada que revisa, confirma o revoca los autos y sentencias de los jueces. Cuando se trata de asuntos militares, toma el nombre de Corte Marcial. En Chile tenemos varias Cortes de Apelaciones y una Corte Suprema, cuyos fallos son irrevocables. Tajo que se hace en un cerro o eminencia de terreno para abrir un paso o camino.

Cortejo. Personas que forman el acompañamiento en una ceremonia.

Cortero. Igual que jornalero. Individuo que vive de pequeñas comisiones o mandados.

Cortina. Paño para adorno de puertas y claraboyas. **(de fuego),** la línea en que se hace caer los proyectiles de muchas piezas de artillería para facilitar o detener el avance o retroceso de una tropa. Lienzo de muralla que está entre baluarte y baluarte. Muro de sostenimiento a orillas de un río o del mar, sobre todo en los puertos, para facilitar las operaciones de embarque y desembarque.

Corvo. Cuchillo corto, fuerte y afilado, arqueado, que usa nuestro pueblo y también los soldados, unas veces a la cintura y otras en la caña de la bota.

Cosedera. Sobretrancanil. Primera hilada interior de tablones, inmediatamente encima del trancanil y algo más gruesa que las tablas del entre-puente.

Cosederos. Tablones del forro exterior, comprendidos entre la cinta principal y la línea de flotación.

Coselete. Coraza ligera, a menudo de cuero, que se usa por ciertos soldados de infantería.

Coser. Unir dos tablones, dos cabos o chicotes de cabo. Sujetar o asegurar por medio de ligados un motón, cuadernal o aparejo, en el sitio en donde se quiere que funcione. **(a puñaladas),** herir repetidas veces a un individuo.

Cosidura. Ligadura con que se unen dos cabos o el chicote de uno, o la que sujeta un motón o cuadernal al sitio donde debe estar u operar.

Cosmografía. Ciencia que trata de la descripción del Universo.

Cosmógrafo. El que conoce o enseña la Cosmografía.

Cosmología. Ciencia que trata de las leyes que rigen el Universo.

Cospe. Corte de hacha o azuela que dan los carpinteros de trecho en trecho al trozo de madera que van a devastar, para facilitar así la operación.

Costa. Tierra bañada por el mar.

Costado. Cada uno de los lados que forman el casco de un buque o embarcación, de popa a proa y desde la línea de agua hasta la borda. El último o los últimos hombres de una tropa formada.

Costalada. Tumbo violento a una banda que da un buque, por efecto de mal tiempo u otra causa.

Costanera. Suele decirse por navegación de cabotaje.

Costanera, ro. Se aplica al buque o embarcación que va tocando en todos los puertos de una costa determinada.

Costear. Navegar a vista de costa. Hacer escala de puerto en puerto.

Costeño. Costanero. Individuo que vive a orilla de costa.

Costera, ro. Se dice de las embarcaciones que navegan sin alejarse de la costa.

Costilla. Maderos curvos cuyos cabos están unidos a la quilla y sirven de armazón a los costados de una nave.

Costillaje. Conjunto de costillas o cuadernas de una embarcación.

Costino. Individuo que vive a orillas de la costa.

Costribazo. Sumersión violenta de la popa en el agua por causa de la marejada.

Costura. Juntura calafateada de dos tablones o tablas en la cubierta o costados. Obra de ingerir un cabo en otro.

Costuraje. Conjunto o total de costuras de las tablas o tablones.

Costurear. Hacer costura a un cabo.

Cota. Arma defensiva del cuerpo, que se usaba antiguamente. Acotación, anotación o cifra. Número o cifra que en los planos topográficos indica la altura de un punto, ya sobre el nivel del mar, ya sobre otro plano de nivel.

Cote. Vuelta que se da pasando el chicote de un cabo alrededor del firme, por dentro del seno.

Coto. Término, límite. Mojón o hito que se pone para señalar la división de los términos o de las heredades, y más propiamente el de piedra sin labrar. Terreno acotado.

Cotona. Blusa, chaqueta de los obreros.

Coy. Especie de hamaca de lona en que envuelve y cuelga su cama el marinero.

Coyuntura. Articulación. Ocasión favorable para alguna cosa.

Coz. Extremidad inferior de un palo; el extremo más grueso de los botalones; achatamiento de uno de los extremos de un motón o cuadernal. Retroceso que hace, o golpe que da cualquiera arma de fuego al dispararla. En Chile, sólo se aplica esta palabra hablando de revólveres y pistolas, pues el retroceso de fusiles, carabinas o escopetas, se llama culatazo.

Creación. Acción de crear cargos o dignidades, cuerpos de tropas y oficinas dependientes del Estado.

Crear. Instituir un nuevo empleo o dignidad. Establecer, fundar, introducir por vez primera una cosa, hacerla nacer, darle vida, en sentido figurado.

Crecer. Aumentar la marea o subir la mar.

Creciente. Subida de la marea. Intervalo que media entre el novilunio y el plenilunio, durante el cual va siempre aumentando, la parte iluminada, visible desde la Tierra.

Crecida. Aumento de agua que toman los ríos y arroyos por las muchas lluvias o por derretirse la nieve.

Crespa, po. Se dice de la mar cuando está cubierta de copos blancos, formados por la fuerza del viento. Irritado, alterado.

Crespón. Gasa en que la urdimbre está más retorcida que la trama y que se usa como insignia de duelo en las personas y también en las banderas y estandartes militares y de otros cuerpos colegiados.

Cresta. Parte de una ola coronada de espuma. Cima o cumbre peñascosa de una montaña. **(del parapeto),** es la línea de fuego, la magistral, la determinada por la intersección del talud interior con el declivio superior o plano de fuego, aquella en que el soldado se apoya para hacerlo.

Crestería. Conjunto de las obras de defensa superiores.

Cric. Máquina sencilla para levantar pesos con facilidad, que usa especialmente la artillería para suspender los ejes de los carruajes y sacar las ruedas. Gato.

Crin. Cerda del caballo.

Criptografía. Escritura secreta o cifrada.

Crítica. Juicio que se hace de las cosas, fundándose en las reglas del arte, ciencia, buen gusto y experiencia.

Crónica. Historia en que se observa el orden de los tiempos.

Cronología. Ciencia del tiempo. Orden y fecha de los sucesos históricos. Serie de personas o sucesos históricos por orden de fecha. Manera de computar los tiempos.

Cronómetro. Reloj de mucha precisión para determinar la longitud.

Crucero. Buque de guerra a vapor de rápido andar, más o menos artillado, sin blindaje, o cuando más con una cintura acorazada en la línea de flotación. Paraje recorrido por uno o varios buques de guerra en todo sentido, durante un plazo determinado y con una intención especial. Maniobra o acto de cruzar.

Cruceta. Pieza de máquina marina. Instrumento que usan los artilleros para examinar el ánima de los cañones.

Crucetas. Palos que atraviesan sobre los baos de las cotas y de los masteleros. Nombre que se da en conjunto a los palos que forman como cofa de los masteleros de gavia. Regularmente, en nuestra Armada, se emplea el singular para designar esta parte.

Crudeza. Rigor, aspereza, valentía y guapeza afectada.

Cruento. Cruel, sangriento, crudo, encrudecido, encruelecido.

Crujía. El medio de la cubierta de popa a proa. Tabla que va desde la cupenca de popa hasta la última de proa en las embarcaciones menores.

Crujir. Hacer ruido la arboladura y otras partes del buque a consecuencia de un temporal o mal tiempo.

Crustáceo. Animal articulado, de respiración branquial, cubierto generalmente de un caparazón duro o flexible y que tiene cierto número de patas, dispuestas simétricamente. Los principales crustáceos comestibles de la costa chilena son: Camarón de mar (Rhychoncinetes typus); Centolla (Lithodes antártica); Cochayuyo (Durvillaba utilísima); Jaiva mora (Xantho planus); Jaiva peluda (Cáncer dentatus); Jaiva talicuna (Inachus mitis); Langosta (Palinurus frontalis); Langostín (Galatea monodon); Luche (Ulva chilensis). El nombre castellano de la jaiva es cangrejo.

Cruz. Unión de la caña del ancla con los brazos. Punto medio o centro de toda verga de brazos iguales, y también el de la vela que en ellos se enverga. Toda condecoración, aunque no tenga esa forma. **Cruz de la espada,** el puño de ella, de cualquier forma que sea.

Cruzada, do. Persona que tiene la cruz de una orden militar. Fuego que se hace simultáneo en direcciones convergentes.

Cruzador. Navío que navega constantemente en un mismo paraje, cumpliendo alguna orden que se le ha dado para acechar la marcha de otro buque o una flota enemiga, cortar el paso a algún pirata, apresar algún buque, esperar la llegada de alguna escuadra, dar avisos, etc.

Cruzamen. Longitud de las vergas de un buque de cruz. **De mucho cruzamen,** o **de poco,** buque de más o menos longitud en dichas vergas.

Cruzar. Atravesar un camino, un campo, acumular fuego sobre un puerto. **Cruzar la espada,** tocar la del enemigo. Navegar en todas direcciones dentro de un espacio determinado. Poner las vergas en la posición llamada cruz. **Cruzarse dos cables,** cuando el buque que está amarrado a ellos toma diferente posición que la que tenía al fondear.

Cuácara. Chaqueta corta de los guardia-marinas y cadetes.

Cuaderna. Reunión de piezas curvas de madera que nacen desde la quilla, en la cual se encaja su base o parte inferior por el centro y de donde arrancan sus ramas, que se extienden por derecha e izquierda, para formar el casco o cuerpo del buque, siendo como una costilla de éste. Peralto que tiene la varenga maestra. **Armar y escorar las cuadernas:** colocarlas en sus respectivos lugares para envergarlas y formar las plantillas de las intermedias. **(maestra),** la más saliente del centro, partiendo siempre de la quilla, de figura más vasta y de diámetro igual al bao mayor. Algunos buques tienen dos, una colocada en el centro de la quilla y otra más a proa.

Cuadernal. Conjunto de dos o tres poleas o roldanas, paralelamente colocadas dentro de una misma armadura. **(de dos ojos),** el que tiene dos cajeras, **(de tres ojos),** el que tiene tres roldanas en sus correspondientes cajeras. Se dice que el cuadernal es **ciego** cuando está compuesto de una sola cajera, y contiene un trozo de madera circular en un lado y angular en el otro, con una curvidad en la parte anterior para colocar la gasa y un hueco en el medio por donde pasa el cabo que se tesa en él. También se le llama **motón ciego, vigota ciega, ojo de buey, branque.**

Cuaderno (de bitácora). Libro en que se anotan durante el viaje las millas que se andan, el rumbo que se hace, el estado de la atmósfera, etc., y hasta las más mínimas ocurrencias que acontecen en la navegación. Libro de guardias a bordo de los buques de guerra. Regularmente, sólo se le da el nombre de **bitácora.**

Cuadra. Anchura del buque en la cuarta parte de su longitud, ya se cuente desde proa o ya desde popa. Dirección perpendicular a la quilla del buque. **Navegar a la cuadra;** navegar a un largo de ocho cuartas o en una dirección perpendicular a la del viento. Sala de un cuartel, hospital o prisión en que duermen muchos. Caballerizas.

Cuadras. Ciertas velas de figura rectangular.

Cuadrante. Cuarta parte del círculo. Denominación genérica de todo instrumento astronómico cuyo arco consta de noventa grados. Cada uno de estos arcos que se consideran en el horizonte y en la rosa náutica, entre los dos puntos cardinales. **(de reducción),** especie de instrumento de cartón en que está descrito un cuadrado y que sirve para resolver gráficamente los problemas de la navegación.

Cuadrarse. Quedarse parada una persona con los pies en escuadra. Posición que para ciertos actos exigen los reglamentos militares. Discutir el superior con el inferior y a la inversa, tomar éste respecto de aquél en conversación ordinaria, aire y tono de superioridad y altivez. Dar

con buena voluntad dinero para una fiesta entre amigos, u obsequiarlo con agrado.

Cuadratura. Una de las cuadernas de popa y proa, llamadas también rodelas. Situación respectiva de dos astros o planetas cuya longitud difiere en noventa grados.

Cuadrilla. Reunión de personas para el desempeño de algunos oficios o determinados fines, como de jornaleros, de malhechores, etc.

Cuadrillazo. Ataque de varios contra uno o de muchos contra unos pocos.

Cuadrivio. Lugar, sitio o paraje donde concurren cuatro sendas o caminos. Análogo a encrucijada.

Cuadro. Formación de infantería para recibir un ataque de caballería.

Cuadros. Dotaciones de oficiales, clases y tropas veteranas que forman el esqueleto de los regimientos, batallones, grupos, etc., en que han de incorporarse los reservistas o guardias nacionales para un período de instrucción militar. Unidades tácticas de dotación reducida y que se llenan o completan en tiempo de guerra o en ciertas épocas reglamentarias.

Cuarentena. Aislamiento que se impone a un buque al llegar infestado a un puerto, o suponerle infestado de enfermedades contagiosas. **Hacer cuarentena:** sufrir el buque o buques la incomunicación expresada.

Cuarta. Cualquiera de los treinta y dos rumbos en que está dividida la rosa náutica. Antigua sección formada por la cuarta parte de una compañía de infantería.

Cuartear. Recorrer los rumbos de la aguja náutica, expresando sus valores.

Cuartel. Compuerta o armazón de tabla con que se cierran las bocas de escotillas y escotillones de un buque. Edificio destinado a vivienda de tropas. **Llamar a cuartel,** poner en disponibilidad a un oficial general con el 80 por ciento de su sueldo. Esta facultad, como la de llamar a calificar servicios a los oficiales superiores y subalternos, es del exclusivo resorte del Presidente de la República y Ministro del ramo.

Cuartelada. Cada uno de los tramos de extensión arbitraria en que suele considerarse dividida la longitud de todo buque para ejecutar ciertas operaciones, como calafateos, etc. La porción de fondos que, carenando o recorriendo a flote, se descubren poco a poco para componerlos, o que vuelven a ser sumergidos después de compuestos, cuando la operación se empieza desde la misma quilla.

Cuartelero. Soldado o marinero que cuida del buen orden de los efectos del rancho, o que está a cargo de una cuadra de tropas.

Cuarterola. Barril de más o menos 100 a 200 litros de capacidad.

Cuartillo. Cada una de las guardias de mar que se hacen en la tarde, de cuatro a seis y de seis a ocho, para evitar que unos mismos individuos hagan la misma guardia todas las noches.

Cuarto. Período de cuatro en cuatro horas que dura la guardia de mar. **Cuarto de banderas,** la pieza del oficial de guardia en un cuartel de tropas.

Cubeta. Receptáculo del mercurio en la parte baja del barómetro. Cubo en que se lleva agua en las cureñas.

Cubicar. Equivale a arquear cuando se trata de conocer la capacidad del buque.

Cubichete. Escotilla, con lumbreras y ventanas, que sobresale en la cubierta de los buques, y que sirve para dar aire y luz a las cámaras, camarotes, oficinas y otros departamentos del sollado o entrepuentes.

Cubierta. Cada uno de los pisos horizontales que, uniendo los costados de un buque por medio de los baos sobre que descansan, sirven de plataforma para sostener la artillería, y demás pesos y objetos de varias clases que lleva un buque, y para alojamiento de la tripulación y pasajeros. Según su clase de distribución y punto que ocupan, se dividen en **primera, segunda y tercera, cubierta alta, del combés, del alcázar, del castillo, de la toldilla, del sollado, del entrepuente, levadiza, de guindaste, de enjaretado, cortada, arqueada, de poso, cubierta de saltillo, etc.**

Cubillo. Cañoncillo corto de hierro, fijo, lateralmente, en el escudo de popa y en el capero!, para meter las astas de gallardetes en las embarcaciones.

Cubre-caras. Toda la masa de tierra que se pone delante y separada de un muro para resguardarlo de la artillería.

Cubrir. Tiene varios sentidos. Reponer, reemplazar, substituir; como cubrir vacantes, bajas, etc. En táctica elemental, **cubrir** un hombre a otro es colocarse detrás. En táctica general, tiene las acepciones de defender, asegurar, proteger, fortalecer, sea por medio de tropa o de

obstáculos naturales o artificiales. Defender un punto.

Cubrirse. Guarecerse. Refiriéndose a la atmósfera, al horizonte o a la costa, equivale a cerrarse. Voz de mando para que la alineación de una tropa sea la que indica el reglamento táctico respectivo. **Cubrirse de gloria,** adquirirla en grado heroico. Defenderse con reparos los sitiados de los ataques del sitiador.

Cucalón. Paisano embarcado en un buque de guerra.

Cuchara. Especie de cajón de madera con arcos de hierro y una punta muy aguda en uno de sus ángulos, el cual, fijo al extremo de una larga percha, sirve en los pontones para extraer fango del fondo. Parte extrema del tubo lanza torpedos. Utensilio del servicio de mesa y cocina.

Cucharada. La acción y efecto de beber o coger agua el buque por encima de las bordas de proa.

Cucharreta. Cualesquiera de los dos cucharros superiores de popa cuyos extremos agarran las cabezas del yugo principal.

Cucharros. Curvidad que forma la figura de un buque en la popa y proa desde la línea de agua hasta la cinta, a uno y otro lado de la roda y codaste.

Cuchilla. Nombre de toda vela triangular o trapezoidal. Cadena de montañas poco elevadas y de mucha vertiente.

Cuchillada. Bordada. **Dar o tirar una cuchillada a tal parte:** hacer una bordada hacia la parte de que se trate. Golpe o heridas o tajo dado con cuchillo, sable, espada u otra arma de corte. Herida que resulta.

Cuchillo. Pieza de madera, de figura triangular, con que se rellenan los ángulos y se completa la circunferencia de los palos en la parte que falta a las contramechas y tapas. Instrumento de hierro o acero y de un corte solo, con mango de metal, hueso, madera u otra cosa. **Pasar a cuchillo,** dar muerte a una muchedumbre, si no desarmada, por lo menos acorralada, vencida o fatigada.

Cuello. La parte más delgada de los palos y masteleros. Tira de una tela unida a la parte superior de los vestidos para cubrir, más o menos, el pescuezo. Collarín.

Cuenca. Espacio de tierra o de fondo del mar más bajo o deprimido que los inmediatos a su alrededor. Territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar.

Cuenta. Acción y efecto de contar. La partida que se abre en los libros del Contador a cada oficial, marino o soldado, como asimismo a los víveres y especies, armas, municiones, etc., de un buque, cuartel u otra sección o departamento naval o militar.

Cuerda. Conjunto de cierto número de hilos de lino, cáñamo, cerda, u otra materia semejante, los que, torcidos, forman un solo cuerpo más o menos grueso, largo y flexible, que sirve para atar, suspender pesos, etc. Fila de tablones más o menos fuertes y gruesos y de varillas de fierro o acero que se colocan longitudinalmente sobre los baos, brazolas de escotillas, etc., para su mayor refuerzo. **Cuerda de los pasamanos;** piezas colocadas desde el alcázar al castillo para formar sobre ellas los pasamanos.

Cuerera (Estar en la). Frase corriente para indicar que una persona se encuentra sin recursos, que está muy pobre, o bien que se ha fundido con todo el sueldo y no es poseedor de ningún centavo.

Cuerno. Extremo de cada barrote o brazo de los que forman las crucetas de los palos y masteleros. Ala de un Ejército.

Cuero. Pellejo que cubre la carne de los animales. Parte de una caja de guerra, bombo o tambor. Individuo que abusa con frecuencia de las bebidas alcohólicas.

Cuerpo. La parte más principal, sólida o gruesa de un objeto. **(del buque),** el casco. Cabo delgado con que se aferra una vela, dándole varias vueltas en espiral; pedazo de piola o vaivén que separa o afirma serpenteando entre dos cabos, toldos, etc. Cierto número de soldados con sus respectivos oficiales. Cierto número de soldados destinados a hacer la guardia en cuartel o paraje determinado. Conjunto de individuos que poseen determinados conocimientos técnicos y sirven al Estado en diferentes ramas, así militares, navales como civiles; por ejemplo: cuerpo de artillería, de ingenieros navales, de voluntarios, etc. **Cuerpo de Ejército,** unidad táctica superior, compuesta de cierto número de regimientos, batallones y compañías de las diversas armas, y con todos los elementos necesarios para proceder aisladamente o en consor-

cio con otras unidades congéneres en una campaña. **Cuerpo de plaza,** en fortificación, recinto continuo, por oposición a las obras exteriores avanzadas y destacadas.

Cuesta. Pendiente que forma un terreno elevado. Camino por donde se sube o baja una pendiente.

Cuico. Individuo natural de Bolivia, especialmente si es indígena.

Culada. Golpe de la quilla de un buque por su parte de popa en el fondo del mar, cuando su profundidad es poca y hay marejada.

Culata. En aeronáutica, fondo del cilindro. La parte de costa más resguardada en un golfo y costa. Extremo posterior de la caja de las armas portátiles y del cuerpo mismo de los cañones de artillería.

Culatazo. Golpe dado con la culata de un arma de fuego. Retroceso o golpe que recibe el tirador al disparar un fusil, carabina o escopeta.

Culebra. Cabo que, en vela de cuchilla, sirve para atracarla al estay, pasándolo alrededor de éste y por los ollaos de aquélla. Pedazo de piola o vaivén con que se asegura una vela, u otro cabo, etc.

Culebrear. En táctica, lo mismo que serpentear, ondular, hacer eses o inflexiones, por no marchar bien los guías.

Culebrina. Pieza de artillería antigua, larga y de poco calibre, la de mayor alcance de su tiempo.

Culminación. Acto de culminar los astros.

Culminante. Elevado, eminente.

Culminar. Llegar un astro a su mayor altura sobre el horizonte o hallarse en ella. Llegar la marea a su mayor elevación. Llegar una cosa a la posición más elevada que puede tener.

Culo. Sitio de la costura de la gaza de un cuadernal o montón. **(de mona),** figura de la popa de una embarcación que tiene poco yugo y es muy recogida desde el portalón al coronamiento. **(de puerco),** figura que forman las primeras pasadas que se dan al chicote de un cabo, después de descolchado, para hacerle una piña. **(de pollo o de gallina),** punto mal cosido, de modo que la tela forme bolsa.

Culote. Parte posterior de los cartuchos de las armas de fuego.

Cumbre. Vértice que forma el toldo de un buque y que consiste en una fuerte relingadura para su sostenimiento de árbol a árbol o del palo a una asta que es exclusivamente para cumbrera de toldo. Cima de un cerro o de una montaña.

Cumbrera. En la tienda de campaña, listón que, por la parte superior, enlaza o asegura los pilares.

Cúmplase. Decreto que se pone en los despachos o títulos de los funcionarios públicos para que puedan tomar posesión del cargo o destino que se les ha confiado.

Cumplido. La longitud o el largo de la cosa de que se trate, tomado por su propia unidad de medida; y así se dice: un **cumplido de cable, de buque,** etc. **(Licencia por),** con relación al individuo que se ha retirado del servicio, cumpliendo su contrata.

Cumplimentar. Acto ceremonioso de presentarse los oficiales colectivamente a un jefe, o autoridad, tanto por su nombramiento como por ser día que señalen los reglamentos. Poner en ejecución la orden superior.

Cúmulos. Nubes que aparecen como grandes balas o copos de algodón, o a manera de montañas, cubiertas de nieve en sus cumbres.

Cúmulus-stratus. Cirra-stratos unidos en grandes masas, más densas que los cúmulos, de un color pardo con líneas más oscuras y a veces rojizas. Son nubes en forma de fajas horizontales por su base, que disminuyen de densidad hacia la parte superior, apareciendo los bordes de un blanco brillante.

Cuneta. Zanja de desagüe que se hace en medio de los fosos secos de las fortificaciones y a los lados de los caminos para recibir las aguas llovedizas.

Cuña. Pedazo de madera o de metal, uno de cuyos extremos es de forma aguda o casi en punta. **(de mastelero),** pieza cuadrangular de fierro o madera dura que atraviesa la coz de un mastelero y que descansa sobre la cruceta del palo macho. Formación táctica de una escuadra, de un ejército o tropa, y que consiste en formar un triángulo próximamente equilátero, a fin de romper un frente enemigo.

Cupenca. Nombre dado en Chiloé a los baos o bancadas de las piraguas o embarcaciones menores.

Cúpula. Torrecilla redonda o cubichete de fierro que protege algunas piezas de artillería.

Cureña. Carro en que descansa una pieza de artillería.

Curso. Dirección que lleva una corrien-

te. Período de clases de una enseñanza determinada; por ejemplo: **curso de artillería, de tropa,** etc. Trámite de un expediente. Colección de obras o tratados para un estudio.

Curtido. Familiarizado con el peligro, endurecido en la fatiga.

Cúspide. Cumbre, cima puntiaguda.

Curva. Pieza circular o angular de madera o de fierro, empleada principalmente para sostener o asegurar los extremos de los baos. Convexidad en cualquier parte del casco de un buque.

Curvado. Se emplea en sentido de quebrantado.

Curvatón. Curva pequeña.

Curvería. Conjunto de curvas.

Cuter. Embarcación ligera o velera semejante a falúa. Las hay de diferentes portes; algunas de ellas alcanzan a treinta y más toneladas de registro. La enveladura es casi totalmente semejante a la de la balandra, es decir, con velas al tercio, una cangreja o mesana en un palo chico colocado hacia popa y varios foques.

Ch

Ch.—Cuarta letra del alfabeto castellano y tercera de las consonantes y una de las palato-dental.

Chabeta. Planchuela pequeña de hierro que sirve para introducirla en el extremo de algún perno, a fin de fijarlo, o en el cepo de algún ancla o anclote. También se dice **chapeta.**

Chacal. Individuo sanguinario.

Chafaldete. Cada una de las cuerdas que sirven para cargar los puños de las gavias y juanetes.

Chafar. Echar, despedir a alguno de su empleo. **Me chafaron,** equivale a me despidieron o separaron del servicio.

Chaflán. Corte o rebaje oblicuo hecho en el canto de un madero o tablón, así como en una parte de suelo.

Chalana. Especie de barca de fondo plano muy usada para carga y transporte en aguas tranquilas.

Chalupa. Embarcación menor de dos proas, de mucho arrufo y muy ligera, hecha de tingladillo. Nombre del bote a remos del segundo comandante de buque de guerra.

Chalupero. Dueño o patrón de chalupa.

Chanela. Mesa de guarnición.

Chapa. Cerradura de metal para muebles, puertas, etc. Nombre con que designan los marineros el escudo que llevan los oficiales en la gorra. **Sin chapa,** no tener dinero.

Chapalear. Bogar mal y sin hacer fuerza en los remos. Se dice igualmente paletear.

Chapaleo. Acción de chapalear.

Chapapote. Brea o betún natural que hay en algunos países. Con mezcla de dos partes de esta brea y una de alquitrán, se embetunan los fondos de algunas embarcaciones de madera.

Chaparrón. Lluvia recia de corta duración.

Chapeleta. Especie de tapa que cubre, por la parte superior, el agujero del émbolo o el del mortero de una bomba, en cuyas circunferencias exteriores se halla fija por un solo punto, para que, de este modo, pueda abrir y cerrar, dando paso al agua durante el funcionamiento de la máquina.

Chapitel. Cono vaciado de ágata o piedra dura, cuyo vértice interior es el punto en que se apoya y gira la aguja náutica sobre el estilo.

Chapullete. Oleada del mar muy corta y repetida.

Chapuz. Trozo de madera que se agrega a los palos principales para darles mayor consistencia o mayor grueso.

Chaqueta. Cubierta de madera, metal u otra sustancia, colocado alrededor de algunas partes de la máquina de un vapor para evitar pérdidas de calor.

Charco. Pozo de agua sucia.

Charquicán. Guiso de charqui o de carne asada y picada con papas, zapallo y otros condimentos.

Charrancha. Grueso barrote que se clava provisionalmente de una cuaderna a otra para mantenerlas equidistantes cuan-

do se arbolan, mientras tanto se ponen las vagras.

Charrasca. El sable o la espada, indistintamente.

Charrascazo. Golpe de plano con la espada o sable.

Charretera. Prenda de uniforme para los oficiales.

Chasponazo. Señal que deja en el costado, palo, etc., una bala que no ha penetrado bastante o que pasó rozando solamente.

Chata. Embarcación americana de dos palos, de unas sesenta toneladas de porte. Embarcación de fondo llano, de poco calado y capaz de admitir mucha carga, que sirve en los arsenales y puertos para transportar pesos de consideración. Cualquiera otra embarcación, como goleta, bergantín y aún corbeta, sobre la que un buque da accidentalmente la quilla. Buque o vapor que se destina a maestranza o almacén de depósito, después de retirado de la navegación activa.

Chato. Oficial muy apegado a la antigua milicia. Hombre chico y gordo. Los chatos, se dice por los jefes superiores de la Armada.

Chaucha. Vulgarmente se designa así la moneda chilena de 20 centavos.

Chauchau. Guiso preparado de carne y papas; en general, toda comida que no es agradable a la tripulación.

Chaveta. Pequeña pieza metálica a modo de cuña para asegurar la unión entre sí de otras.

Chaza. Espacio que media entre dos portas de una batería en los buques de guerra. Pequeño gancho de hierro en que se amarran las trincas de los coyes o camas de la tripulación de un buque.

Chica. Mujer joven, simpática y agradable. Medida de cinco centílitros que se distribuye, llena de ron o aguardiente, a los marinos.

Chico. Buen chico, simpático chico, frases corrientes entre compañeros de armas para calificar a un mozo de buen carácter.

Chicote. Extremo, cabo, remate o punta de cuerda o cualquier pedazo pequeño separado. Látigo.

Chicha. Dícese de la calma del mar cuando es completa. Bebida alcohólica chilena hecha de uva, manzana, membrillo, etc. Se usa cocida y cruda.

Chicharra. Herramienta de mecánico para taladrar metales.

Chichimuchi. Nombre con que los marineros designan a la solución de soda cáustica.

Chifle. Cuerno en que se ponía la pólvora para cebar el oído del cañón.

Chigre. Máquina de formas variadas que, moviéndose bien a mano, bien y más generalmente por vapor, agua o electricidad, se coloca en la cubierta de los buques para cobrar con ellas las espías; y hacer las operaciones de carga y descarga cuando se trata de buques del comercio; los marineros de éstos suelen llamarla güinch (winch), como los ingleses.

Chile. República democrática unitaria, situada en la América del Sur, entre la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, desde los 17°17' hasta el paralelo 56° de latitud sur. Proclamó su independencia del dominio de España el 18 de Septiembre de 1810. Su población actual, según el último censo, es de 3.855,000 habitantes, de los cuales un poco más del 3 por ciento son extranjeros. Superficie, 750,572 kilómetros cuadrados.

El Gobierno de Chile es popular representativo, y la República es una e indivisible. La soberanía de la nación reside en el pueblo, el cual delega su ejercicio en tres altos poderes que funcionan independiente y armónicamente, con arreglo a las prescripciones establecidas por la Constitución Política del Estado, jurada y promulgada el 25 de Mayo de 1883, aunque modificada y aclarada posteriormente en algunos puntos. La religión del Estado es la Católica, Apostólica Romana.

Los poderes son: el **Legislativo,** el **Ejecutivo** y el **Judicial.** El **Poder Legislativo** reside en el Congreso Nacional, compuesto de una Cámara de Diputados y otra de Senadores. La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por los departamentos en votación directa y con derecho a voto acumulativo. Se elige un Diputado por cada 30,000 habitantes, y por una fracción que no baje de 15,000. La Cámara de Diputados se renueva en su totalidad cada tres años. Actualmente la constituyen 118 Diputados.

La elección de los miembros del Senado se hace también en votación directa y voto acumulativo, por provincias, correspondiendo a cada una un Senador por cada tres Diputados o fracción de dos. Los Senadores permanecen seis años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo, co-

mó los Diputados, ser reelegidos indefinidamente. Los senadores son hoy 36.

El **Poder Ejecutivo** lo ejerce el Presidente de la República, sus Ministros y el Consejo de Estado. El Presidente es elegido por electores que los pueblos nombran en votación directa, durando cinco años en el ejercicio de sus funciones. No puede ser reelegido, sino después del transcurso de otro período de cinco años.

El Gobierno administrativo de la República, conforme a la división del país en provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos, lo ejercen: los Intendentes, Gobernadores, Subdelegados, e Inspectores, que se desempeñan con arreglo a las leyes y a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República, por intermedio de sus Ministros. En la actualidad hay seis Ministerios o Secretarías de Estado: del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda, de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

El **Poder Judicial** está confiado a los Tribunales de Justicia, establecidos por las leyes, y que se componen: de una Corte Suprema, de varias Cortes de Apelaciones, según las exigencias del movimiento de causas; de Jueces Letrados de Departamento, con asiento de Corte, de Jueces Letrados de cabecera de Provincia, de Jueces Letrados de Departamento, de Jueces Especiales del Crimen, en las ciudades de mucha población, de Jueces de Apelación, de Jueces de Subdelegación y de Jueces de Distrito.

Hay, además, una Municipalidad en todas las capitales de Departamento, y en las demás poblaciones en que el Presidente de la República, oyendo al Consejo de Estado, juzga conveniente establecerlas. Cada Municipalidad se compone de nueve miembros, tres de los cuales son Alcaldes, y los demás Regidores. En los territorios municipales, cuya población exceda de cien mil habitantes, se elige un municipal más por cada 50,000 habitantes de exceso. La elección es directa, con voto acumulativo, entre los electores del respectivo territorio municipal. Los elegidos duran tres años, y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Los principales productos de Chile son: salitre, cobre, fierro, plomo, zinc, yodo, borato, sal, azúcar, arcilla, cal, mármol, yeso, carbón de piedra, guano, kaolina, plata, oro, etc.

Los principales productos de la agricultura son: trigo blanco y candeal, centeno, cebada, avena, maíz, frejoles, arvejas, garbanzos, tabaco, lentejas, papas, alfalfa, viñedos y productos de la vinicultura y fruticultura.

En el centro y sur del país hay crianzas de animales vacunos, ovejunos, porcinos y caballares. También toma desarrollo creciente la industria avícola. En el centro y sur hay bosques con excelentes maderas de construcción. La flora del país es abundante en plantas y yerbas medicinales.

La industria, manufacturera está representada por fábricas de alcoholes y bebidas espirituosas y gaseosas, alfarería y cerámica, industrias alimenticias, gas y electricidad, astilleros, confecciones de vestuarios, maderas, materiales de construcción, materias textiles, metales, muebles, papeles e impresiones, cueros y pieles, productos químicos, tabacos y fabricación de cigarros y cigarrillos, tejidos de lana y algodón. En salitre, cobre y fierro, tiene Chile una de las primeras producciones del mundo, por su calidad y por su abundancia.

Chillera. Cuartón de madera con algunos huecos o cavidades para colocar balas que han de tenerse a mano en un combate. Pequeño cerco cuadrado, o de otra forma, instalado en la cubierta de los buques con listones o barrotes de madera o fierro, entre cañón y cañón, para colocar balas o proyectiles, tarros de metralla, etc.

Chimenea. Tubo de planchas de hierro cuyas dimensiones varían según la cantidad de combustible que consumen las máquinas. El objeto de la chimenea es facilitar la combustión y despedir a gran altura el aire cargado de ácido carbónico, de partículas de carbón y otras sustancias o productos que no se queman, y que es lo que forma el humo.

Chinchorrazo. Disparo de arma de fuego.

Chinchorro. La menor embarcación de un buque; por lo general no lleva más de dos remos. Se llama también dingue o botiquín. Red en que se aferra la trinquetilla en algunos buques mercantes.

Chiquero. Redil o pequeño corral que se forma en la cubierta u otras partes del

buque y que se destina para llevar ganado en pie.

Chiripa. Chiripazo. Acertar por casualidad en alguna cosa.

Chirlata. Pedazo de tablón o tabla con que se suple lo que falta a alguna pieza. Pedazo de tabla con que se refuerza un palo o se evita que tenga juego.

Choco. Fusil o carabina cuyo cañón ha sido recortado. Esto lo hacen los salteadores para esconder u ocultar las armas con facilidad.

Chocolatera. Hélice de las embarcaciones menores.

Cholo. Individuo natural del Perú, o el que tiene la piel negra o aceitunada.

Chopa. Pedazo de cubierta de madera que algunas lanchas y botes tienen a popa, de babor a estribor, pegado al coronamiento.

Choque. Pedazo de madera que se embute, engasta o empalma en otro para aumentar dimensiones o rellenar huecos. Acto de chocar o topar con algún otro buque, arrecife, etc. Encuentro violento. Combate de corta duración entre pequeños destacamentos de tropa.

Chorizo. Canastillo de metal, que se adapta en el extremo de las mangueras para extraer agua.

Choro. Marisco abundante en las costas de Chile. Almeja.

Chubasco. Especie de chaparrón, turbión, lluvia o aguacero acompañado comúnmente de viento fuerte. **(de pie o sin pie),** el que toca o nó al horizonte y deja o nó un claro visible entre éste y su parte inferior. **(blanco),** gran golpe de viento que con tiempo claro, asalta a las embarcaciones en ciertos mares, y cuya aproximación sólo se anuncia por pequeñas nubes blancas, muy altas, o por las cabrillas que aparecen a la vista en el horizonte.

Chubascoso. Tiempo de continuos chubascos.

Chufinga. Nombre con que se designa en general a los individuos que trabajan en las máquinas del buque.

Chumacera. Arco de metal con un perno fijo en la mitad de él, con el cual se afirma éste en la regala del bote y sirve para colocar el remo con que se boga.

Chuncho. Individuo de mala suerte o que presagia desgracias.

Chupar. Cuando las anclas se hunden mucho en el fango, se dice que el fondo del mar se las chupa.

Chupeta. Toldilla baja, que no llega hasta la regala o borde del buque. Bueno **para la chupeta,** se dice del individuo aficionado a las bebidas embriagantes.

Chute. Tubo o cajón de metal, lona, etc., por donde se arrojan al mar los desperdicios de las cocinas de los buques.

Chuzo. Igual a porro, flojo, perezozo. Arma ofensiva y defensiva, semejante a la lanza, usada antes para repeler abordajes. Hoy sólo quedan chuzos de madera para separar dos embarcaciones que se abordan.

D

D. Quinta letra y cuarta de las consonantes del abecedario castellano. Su nombre es de. Sexta letra de la numeración romana, que tiene el valor de quinientos. Los latinos escribían una I con una C vuelta al revés, las cuales, con el tiempo, se juntaron y formaron la D.

Dado. Pieza cuadrada, por lo regular de bronce, embutida en el centro de una roldana que gira en su motón o cuadernal sobre perno de hierro. Especie de remiendo cuadrado o cuadrilongo, de lona, que se sobrepone a la principal de una vela para que no se rompa.

Daga. Arma blanca, corta, muy aguzada, generalmente de dos filos.

Dala. Canal de madera que conduce a los imbornales el agua que se extrae de las bombas. Otro canal de tablas colocado en la proa para que las aguas sucias que se vierten no la ensucien.

Dama. Especie de cuñita que en los botes que no gastan toletes se introduce

o encaja verticalmente en la chumacera y desempeña los mismos usos que el tolete.

Damasquino. Aplícase comúnmente a las armas blancas de muy fino temple y hermosas aguas.

Dar. Donar, proponer, indicar, conferir, ordenar, conceder, otorgar. **(la banda,** poner la embarcación a la banda. **(el costado),** presentarlo para disparar una andanada **(en un banco),** varar, encallar, Refiriéndose al viento, equivale a que éste permite hacer tal o cual rumbo. **(la quilla),** vararla para efectuar limpieza o reparaciones. En milicia, son de mucho uso las expresiones: **dar la alarma, alerta, diana, alcance; dar de alta, de baja, a reconocer; dar armas, asalto, auxilio, aviso, licencia, batalla, en el blanco, bríos, valor, cara, caza, comisión, fuego, carga, dar cuenta,** etc.

Dardo. Toda arma arrojadiza con el impulso del brazo.

Dársena. Parte más resguardada de un puerto; abrigo construído artificialmente para refugio, compostura de buques y embarcaciones.

Daván o davante. Aparejo con que en los faluchos y otras embarcaciones semejantes se sujeta el car a la roda, cuando se navega de bolina. **Amollar el daván:** aflojarlo o ligarlo enteramente para navegar a un largo o en popa.

Debelar. Rendir a fuerza de armas al enemigo. Revelar un asunto o negocio que se mantiene en secreto.

Débil. Se dice del oficial sin carácter, y del ataque o defensa que no es vigoroso.

Debilitar (al enemigo). Acometerle por diversas partes para que acuda, se divida y se enflaquezca en el punto que convenga.

Decadencia. Milicia o Marina en menoscabo o que ha ido a menos.

Decaer. Desviarse la nave del camino.

Decampar. Levantar el campo o el campamento.

Decidido. Resuelto, bravo, bizarro.

Decisivo. Estratégicamente importante o lo que se supone dará la ventaja o la victoria. En táctica, también se contempla el punto decisivo, más generalmente si se refiere al golpe, acción o batalla que asegure la victoria.

Declaración (de guerra). Acto por medio del cual da a conocer una nación o Estado que ha roto sus relaciones con otro u otros, y que están abiertas las hostilidades. **Declaración,** en un sumario o proceso, es exposición de hechos que hace o presta un reo y los testigos ante el Juez o Fiscal de la causa. Los testigos la hacen bajo juramento y el reo bajo promesa de decir la verdad.

Declarar. Manifestar o explicar lo que está oculto o no se entiende bien. Prestar declaración un reo o los testigos. Hablando del viento, fijar éste su dirección, carácter e intensidad. Son frecuentes las siguientes frases entre marinos: **se declaró un fuerte temporal, se declaró el buen o mal tiempo,** etc.

Declinación. Variación de la aguja. Ángulo que forma el meridiano magnético con el astronómico, o sea, lo que el norte de la aguja se aparta del norte del mundo. La variación es nor-este o noroeste, según que el norte de la aguja se desvíe hacia el este o hacia el oeste. Distancia de un astro al ecuador. Desviación de un proyectil en su trayectoria horizontal.

Declinar (el rumbo de una nave). Mecer el navío, inclinarlo por medio del timón, ya a un lado ya a otro. Refiriéndose a la aguja náutica, separarse el buque de la línea norte sur del mundo, inclinándose al Este o al Oeste.

Declive. Pendiente, cuesta, inclinación del terreno o de otra cosa.

Declividad. Situación de terreno, monte u otra cosa que está en cuesta o declive.

Declivio. Lo mismo que declive.

Dedal. Anillo de cuero con un tubito en que los calafates introducen el dedo pequeño de la mano izquierda, y que les sirve para sujetar el fierro de meter y rebatir.

Defección. Acción de separarse con deslealtad uno o más individuos de la causa o de la parcialidad a que pertenecían. Abandono de las tropas de la línea de batalla, sea por impotencia ante la superioridad del enemigo, o porque los mueve algún convenio para hacerlo.

Defender. Proteger, preservar, librar de daño o peligro, mantener, conservar, asegurar, amparar, librar; abogar, alegar en favor de algunos; resistir, sostenerse, rechazar al enemigo.

Defendido. Se dice del punto o lugar que tiene tropa defensora, artillería u obras de defensa.

Defensa. Pedazos de cables viejos, de maderas flexibles, etc., que cuelgan desde las bandas hasta el agua y sirven para

que no se maltrate la embarcación cuando llegan lanchas o botes a su bordo. Pieza de madera que entre las piezas de la guarnición del palo mayor y del trinquete se fijaba a trechos en el costado y de alto abajo, a fin de evitar que aquel se maltratase con el roce de las embarcaciones menores y demás objetos pesados o voluminosos que se introducen a bordo o se extraen de él por medio de los aparejos. Pequeñas almohadillas de lona, rellenas de estopa, que gastan las embarcaciones menores por lo general en los bordes exteriores de la borda o regala. La acción de defender y de defenderse contra un ataque. Toda obra que sirva para defender una plaza, un campamento, etc. Amparo, protección, socorro. Arma, instrumento u otra cosa con que uno se defiende de un riesgo.

Defensiva. Situación o estado del que sólo trata de defenderse. Ponerse en estado de defensa sin querer acometer al enemigo.

Defensivo. Lo que sirve para defender, reparar o resguardar. Defensa, reparo, resguardo.

Defensor. El que se defiende. Oficial que hace la defensa de un reo en Consejo de Guerra.

Deflector. Aparato magnético que se coloca a cierta distancia de la brújula de un buque para hacer variar su desviación y corregir una parte de la influencia ejercida sobre ésta por las piezas de hierro de la embarcación.

Degolladura. Desgarrón de una vela que se degüella.

Degollarse. Rozarse una cosa con otra hasta que una de las dos se rompe.

Degollar. Hablando de velas, rasgar una cualquiera de ellas con el cuchillo cuando la fuerza del viento que la impele es tanta que, de pronto, no queda otro arbitrio para evitar que el buque zozobre. Desgarrar una vela por la misma faja de rizos, por quedar mal tomados o por quedar alguno sujeto al largarlos.

Degüello. (A). La carga de caballería y el toque que la ordena.

Degollería. Carnicería, matanza, pérdida grande y desproporcionada.

Degradación, degradar. La destitución judicial, pública, solemne y ceremoniosa de un puesto o cargo militar. Generalmente precede a graves penas, como la muerte o presidio. Humillarse, abatirse, descender de su situación por malos hábitos o actos.

Dehesa. Tierra generalmente acotada, y por lo común destinada a pasto .

Dejadez. Pereza, negligencia, abandono de sí mismo, de sus propios intereses u obligaciones.

Delantera. Lo mismo que vanguardia o descubierta.

Delastrar. Quitar el lastre de un buque.

Delgada, do. Figura angosta y curva que se da a las embarcaciones desde la línea de agua a la quilla, en la dirección de proa a popa, para facilitar la entrada y salida de las aguas por la parte del timón.

Delictuoso. Lo que tiene carácter de delito.

Delimitar. Fijar los límites.

Delta. Isla de figura triangular en la desembocadura de algún río.

Demarcación. Acto de demarcar.

Demarcar. Señalar por medio de la brújula la dirección o rumbo a que corresponde una isla, un cabo, etc.

Demoler. Deshacer, arruinar, arrasar, echar por tierra murallas y fortificaciones.

Demolición. Acción y efecto de demoler.

Demora. Dirección o rumbo en que se halla u observa un objeto, con relación a otro conocido o determinado.

Demorar. Corresponder un objeto a un rumbo o dirección determinada respecto a otro lugar o al paraje desde donde se observa.

Demostración. Finta, en esgrima. Ataque falso, en táctica, y en general, amago, ardid, estratagema, movimiento simulado por una parte para caer sobre otra.

Denodado. Intrépido, resuelto, atrevido.

Densímetro. Instrumento para medir la densidad de los líquidos.

Dentellón. Resalte cuadrangular que se forma a una pieza en la cara que debe unir con otra, a la cual se hace el rebaje correspondiente.

Denudación. Efecto destructor de las aguas corrientes, que alteran o descomponen las rocas, robándoles sucesivamente materiales que van a depositarse en otros puntos.

Denuedo. Ardimiento, brío, esfuerzo, valor, intrepidez.

Departamento. Parte de la costa donde

se extendía la jurisdicción del Comandante General de Marina. La capital misma en donde estaba la Dirección o Comandancia de Marina. Sección importante de los servicios de la Armada, como: **Departamento de Arsenales, de Materiales, de Personales.** Cada una de las secciones en que se divide el Ministerio de Guerra. División política y administrativa de una provincia.

Deportar. Desterrar a alguien a un lugar determinado, por lo general, ultramarino.

Deporte. Juegos atléticos y de recreo. Entretenimientos de Educación Física.

Deposición. Privación, destitución, o pérdida del empleo; pero no indica siempre exclusión o separación, ni ser despedido del servicio.

Depósito (de marineros). Lugar donde se reunen los que están próximos a embarcarse. Lugar donde se resguarda una cantidad apreciable de materiales. Reunión de personas con ciertas condiciones en lugar dado. Plaza o punto fuerte donde se almacenan y resguardan elementos de guerra de todo género, en respetable cantidad. Aplicada a las aguas, lugar o sitio donde se recogen para distribuirlos a varias partes.

Depredación. Pillaje, robo con violencia, devastación, saqueo, merodeo, vandalismo.

Depresión. Abatimiento del ánimo. **(de topes),** disminución de la altura o del ángulo que forma la visual dirigida al tope de otro buque por razón de la inclinación de sus palos en los balances. Ángulo formado en el ojo del observador por las líneas horizontal y tangente a la superficie del mar. Hablando de terreno, parte baja, honda, hundida. En el tiro tiene análogo significado. **(Tirar por),** tirar bajo, por debajo de la horizontal.

Depreso. Astro que se halla en el mismo plano horizontal o más abajo de él, tangente a la Tierra en el punto en que se halla el observador.

Derecha. Toque de corneta y voz de mando para que una tropa cambie su frente al lado expreso.

Derecho. Recto, igual, seguido, sin torcerse a un lado ni otro. Impuesto que pagan los buques por fondear en un puerto, al cual se da el nombre de **derecho de puerto.** Todo impuesto que paga una nave para entrar, salir, fondear o amarrarse en un puerto. **(de guerra),** derecho de la fuerza. **(internacional),** acción o facultad que tienen las naciones, fundada en la razón, la costumbre y los tratados públicos, de poder comunicarse libremente y comerciar unas con otras. **(de pataleo),** desahogo o quejas inútiles del que ha sido contrariado en sus derechos o aspiraciones.

Deriva. Abatimiento, de un barco.

Derivación. En balística, desviación especial, constante, de las armas rayadas.

Derivar. Abatir, caer a sotavento la embarcación.

Derrame. Refiriéndose al viento, salida que hace por los lados de las velas. Declive de la tierra por el cual corre o puede correr el agua. En fortificación, plomo inferior de las cañoneras, aspilleras y troneras.

Derribo. Sesgo que tienen las velas de cruz en razón de ser menor el grátil que el pujamen.

Derrocadero. Sitio peñascoso y escarpado donde hay peligro de caer o precipitarse.

Derrocadora. Máquina para romper rocas.

Derrota. Rumbo o dirección que llevan en su navegación las embarcaciones. Fuga desordenada de un ejército vencido.

Derrotarse. Apartarse una embarcación de su derrota a causa de vientos fuertes, corrientes, etc. Desunirse o separarse de la conserva con que se navegaba.

Derrotero. Línea señalada en la carta de marear para gobierno de los oficiales en los viajes o rumbos. Dirección que se da por escrito para algún viaje marítimo. Situación geográfica de los puertos y puntos más importantes de una costa. El libro que contiene los datos respectivos.

Derrubiar. Robar insensiblemente el río, arroyo, etc., la tierra de las riberas o tapias.

Derrubio. Robo que hacen las aguas de los ríos y arroyos en las tierras que tocan y la tierra que se cae o desmorona por esta causa.

Derrumbadero. Sitio escarpado en que el que lo atraviese puede con facilidad perder el rumbo o tino y precipitarse.

Desabarrotar. Deshacer la estiva abarrotada. Desahogar el buque de a'guna parte de la carga que lo ocupaba hasta las cámaras.

Desabitar. Deshacer las bitaduras formadas en las bitas o quitar las vueltas del cable dadas en ellas.

Desabonetar. Quitar las bonetas a las velas que están con ellas.

Desabordar. Separar una embarcación de otra abordada por ella o vice versa.

Desabordarse. Separarse una embarcación de otra abordada por ella o vice versa.

Desabotonar. Desabonetar.

Desabozar. Quitar las vueltas de bozas dadas a cualquier cosa.

Desabrigada, do. Fondeadero expuesto a los vientos y mareas o sin resguardo contra ellos.

Desabrigar. Descubrir, desarropar, (los palos), quitarles las jarcias.

Desabrigarse. Salir del abrigo de punta, costa o bajo. Salir una tropa de una posición que la protegía del fuego enemigo.

Desadujar. Deshacer las adujas de cualquier cabo, vela, etc.

Desaferrar. Levantar las anclas para que pueda navegar la embarcación. Quitar los tomadores y cabos con que estaba aferrada una vela.

Desafío. Acción y efecto de desafiar.

Desafiar. Retar, provocar a singular combate, batalla o pelea. Competir con uno en cosas que requieren fuerza, agilidad o destreza.

Desaforado. El que obra sin ley ni fuero, atropellando por todo.

Desaguadero. Agujero que tiene la vela de cebadera cerca de cada puño inferior para dar salida al agua que coge en las cabezadas del buque. Conducto o canal por donde se da salida a las aguas superfluas para que no causen daño,

Desaguar. Entrar los ríos en la mar, desembocar en él.

Desahogada, do. Ángulo o posición en que se navega respecto al viento, y que el buque conserva navegando derecho o sin tumbar.

Desairado. Lo que carece de gala, garbo, donaire. Dícese del que recibe una respuesta negativa en lo que pretende.

Desalabear. Quitar el vicio o encorvamiento formado en cualquier pieza de madera labrada, volviéndola a su rectitud.

Desaliento. Decaimiento del ánimo. Falta de vigor o esfuerzo.

Desalojar. Echar personas o cosas del lugar en que se alojaban. Obligar a tropa enemiga a que abandone una posición, fortificada o nó.

Desalmenado. Castillo o fortaleza en que faltan las almenas; en general, lo que carece de remate o coronamiento.

Desamarrar. Levar las anclas o quitar las amarras que tiene el buque, dejándolo sobre una sola.

Desamarrarse. Faltar por cualquier causa uno o todos los cables con que el buque está amarrado en su fondeadero. Soltarse lo que estaba amarrado. En aviación, cortar amarras, irse, elevarse.

Desamojelar. Quitar las vueltas de mojel o baderna que se han dado al cable y al virador.

Desamparar. Quitar los palos y jarcias a un buque, dejando abandonado el casco por inútil.

Desamurar. Levantar o soltar las amarras de las velas.

Desanclar. Levantar las anclas.

Desangrarse (un país). Agotarse, empobrecerse, por reveses y desastres en la guerra.

Desanimar. Desalentar, acobardar.

Desaparejar. Quitar a una embarcación las jarcias, arriar sus vergas y masteleros y dejarlo sólo con los palos mayores.

Desaparejo. Acto de desaparejar la embarcación.

Desapercibido. Desprovisto de lo necesario. Pasar sin ser visto.

Desarbolar. Quitar los palos a una embarcación cualquiera. Perder la arboladura por cualquier accidente.

Desarbolo. Acción y efecto de desarbolar.

Desarmar. Quitar la tripulación. Quitar los útiles de navegación, la artillería y demás armamento militar de un buque y desembarcar su guarnición. Quitar las armas a una tropa. Separar, desunir piezas de un conjunto.

Desarme. Acción y efecto de desarmar. Reducir la tripulación de un buque a su mínimum.

Desarrizar. Soltar cualquier cosa que esté arrizada.

Desarrumar. Deshacer la estiva de la pipería y barrilería. Remover carga arrumada para echarla a tierra, para aumentarla o disponerla de otro modo.

Desartillar. Quitar la artillería a un buque o fuerte.

Desastre. Revés, derrota, suceso desgraciado de las armas, con grandes y lamentables consecuencias para el éxito de una campaña o de una guerra.

Desatacar. Extraer la carga de un arma de fuego sin dispararla.

¡Desatraca! Voz de mando del patrón

de una embarcación para que se separe del buque o muelle en que está atracada.

Desatracada. Acto y efecto de desatracar, separar una embarcación de otra o de un muelle.

Desatracar. Separar un objeto de otro. Dícese principalmente de los buques, botes o lanchas, etc.

Desayustar. Deshacer el ayuste hecho a un cabo o calabrote.

Desbandarse. Huir en desorden. Abandonar la línea de combate en desorden. **Combatir a la desbandada,** no ceñirse la tropa a las reglas tácticas existentes.

Desbaratar. Derrotar al enemigo, desconcertándolo, desordenándolo.

Desbastecido. Sin bastimentos.

Desbloquear. Levantar el bloqueo.

Desbocado. Motor de un avión que gira fuera de régimen. Caballo que se echa a correr y no obedece a la acción del freno. Individuo grosero en sus palabras. Pieza de artillería o arma de fuego con boca más ancha que el resto del ánima.

Desbordar. Salirse de madre un río, canal, etc. **Desbordar un ala del enemigo,** excederla, rebasarla, doblarla, envolverla, tomarla de flanco.

Desbravar. Perder la madera parte de su savia, humedad o verdor, descubriendo las fendas que manifiestan su sequedad.

Descabezar. Romper o romperse un palo o mastelero por su cuello o espiga. Cortar la cabeza. Poner las primeras hileras, al preparar una marcha de flanco, en la nueva dirección, a vanguardia o retaguardia. Vencer, salvar un obstáculo, rebasándolo la cabeza de la columna.

Descalabrar. Causar a un buque averías de mucha consideración, un temporal o el enemigo.

Descalabro. Avería en una embarcación. Derrota parcial, en combate naval o terrestre.

Descalar. Sacar el timón de su sitio.

Descalcador. Instrumento de hierro para descalcar las costuras. Magujo.

Descalcar. Sacar la estopa de las costuras.

Descalzar. En artillería, quitar los calzos de las ruedas.

Descaminar. Sacar a alguien del camino por engaño o astucia.

Descampado. Desembarazado, descubierto, libre de tropiezos, malezas y espesura.

Descansar (el arma). Movimiento reglamentario y variable, según las armas.

Descanso. Período de tiempo que se concede a la marinería o a las tropas después de los trabajos, o para tomar una posición más cómoda cuando están armados y no deben romper filas. **(de la uña del ancla)** fuerte taco de madera forrado con una chapa de hierro que se clava por la parte de popa de las mesas de guarnición de trinquete para apoyo de las uñas de las anclas.

Descarga. Acción y efecto de quitar la carga a una embarcación. Fuego que hace el total de un piquete, compañía, batallón, etc. **(eléctrica),** acción de descargarse un conductor de la electricidad. Echar fuera el agua de una caldera.

Descargadero. Sitio destinado para descargar en una pieza o muelle.

Descargador. Lo mismo que desatacador o sacatrapos.

Descargar. Quitar o desembarcar la carga de un buque. Bracear por sotavento un aparejo o una vela o velas que están en facha, hasta que queden al filo o beban éstas el viento por el derecho o cara de proa. Poner al medio o en la dirección de la quilla la caña del timón que se tenía cerrada o contra la amurada. Arribar un poco las escotas de las velas para disminuir la superficie y el ángulo en que se presenta con el viento. Disparar un arma de fuego. Sacar la pólvora y el proyectil, o la cápsula, a un arma de fuego.

Descargue. Descarga de algún peso o transporte. Paraje en que se descarga.

Descenso. Hecho de bajar el barómetro, como anuncio de mal tiempo. Castigo que se da a los individuos de tripulación, rebajándoles un grado o más en su plaza o empleo.

Descepar. Quitar los cepos a las anclas y anclotes.

Descerrajar. Disparar un arma de fuego a quema ropa.

Descifrar. Declarar, traducir lo que está escrito en cifras o clave.

Descolchar. Deshacer el torcido de cualquier cabo.

Descolcharse. Ser descolchado o destorcido.

Descolgar (la espada). Apercibirse o aprestarse para la guerra después de alguna paz.

Descombrar. Desembarazar algún paraje de cosas o materiales (escombros) que estorban.

Desconcertar. Perder, trastornar el orden o concierto en planes o maniobras.

Desconectar. Separar dos piezas de una máquina que se hallan conectadas.

Descoser. Desunir dos cosas sujetas o cosidas entre sí.

Descorazonar. Desanimar, acobardar, desmayar, perder el ánimo.

Descostrar. Hacer caer el revestimiento de una muralla.

Descuartelar. Deshacer el cuartel formado a las velas, arriando las escotas otro tanto como se cobró de ellas para acuartelar.

Descubierta. Reconocimiento que hace una pequeña tropa dependiente de otra mayor. La tropa misma que hace este servicio.

Descubierto. Terreno llano, raso, desembarazado.

Descubridero. Lugar eminente de donde se descubre mucho terreno o campaña. Atalaya.

Descubridor, ra. Cualquier barco, embarcación o individuo que se emplea para hacer la descubierta o exploración en mar o en tierra.

Descubrimiento. Viaje o comisión para descubrir tierra o encontrarla.

Descubrir. Atalayar, registrar, reconocer, encontrar lo que está oculto.

Descubrirse. Ofrecer al enemigo puntos vulnerables. Orden o voz de mando para que una tropa se quite el casco, gorra o kepí.

Descuello. Longitud de las vueltas con que se cose por alto un cuadernal o motón para suspender toda clase de pesos; o la distancia que hay desde la gaza al punto que se ha cosido.

Descuento. Rebaja, reducción o detención de una parte del sueldo.

Descuido. Omisión, negligencia, falta de cuidado.

Desdoblar. Aumentar el frente por cambio de formación.

Desembarcadero. Sitio a propósito o destinado para desembarcar.

Desembarcar. Sacar la carga u otra cosa de la embarcación y ponerla en tierra. Salir las personas de la embarcación y saltar en tierra. Mandato, orden para que uno o varios individuos dejen de pertenecer a la tripulación de un buque, o sea para pasar a oficinas de tierra, o para su retiro del servicio. Generalmente, envuelve la idea de castigo o medidas disciplinarias.

Desembarco. Acto de desembarcar las personas. Orden o decreto para que un individuo deje de pertenecer a la dotación de una nave. Desembarque.

Desembargar. Levantar el embargo impuesto sobre alguno o algunos buques.

Desembargo. Acto de levantar el embargo de alguno o algunos buques.

Desembarque. Acto de desembarcar efectos u otras cosas. Orden para que un tripulante deje de pertenecer al buque.

Desembarrancar. Sacar a flote una embarcación varada o encallada, o salir ella misma por un efecto natural de las circunstancias.

Desembocadero. Boca o abertura por donde desagua en el mar un río, canal, etc.

Desembocar. Salir de un río, de un canal o de un estrecho a mar más ancha. Desaguar los ríos en el mar. **(en el campo de batalla),** principiar el despliegue. **(de un desfiladero),** salir de él.

Desemboscarse. Salir del bosque, salir de una emboscada.

Desembragar. Quitar a alguna cosa el cabo que le servía de eslinga.

Desembrazar. Tirar, arrojar, despedir un arma con toda la fuerza del brazo.

Desembridar. Quitar la brida al caballo.

Desempeñar. Fuera de la acepción corriente, de cumplir con la obligación de su empleo, tiene la de salvar una tropa muy comprometida, sacarla del empeño o lance en que se ve apretada.

Desempernar. Sacar los pernos con que está empernada alguna pieza.

Desencadenar. Deshacer el encadenado provisional que se forma a los tomadores de las velas y culebras de toldo.

Desencadenarse. Hacerse muy violentos los vientos y temporales.

Desencallar. Sacar la embarcación del lugar en que encalló y dejarla a flote, Salir ella misma y ponerse a flote, después de haber estado encallada.

Desencapillar. Zafar, echar fuera o quitar lo que está encapillado o enganchado.

Desencastillar. Desalojar al enemigo de una posición que defiende con tenacidad.

Desencentrarse. Deshacerse o quitarse la vuelta o vueltas que ha dado el cable en el cepo del ancla o anclote.

Desencepar. Quitar la vuelta que ha tomado la cadena o cable en el cepo del ancla.

Desenclavar. Arrancar los clavos a un

objeto. Quitar los clavos de una pieza de artillería. Sacar a uno con violencia del sitio en que está.

Desenfilar. Arte de evitar que una fortificación sea enfilada por el fuego enemigo.

Desenfrenar. Quitar el freno a las caballerías. Entregarse desordenadamente a los vicios y maldades.

Desenfundar. Quitar la funda.

Desengalgar. Quitar las galgas que se habían puesto a las anclas.

Desengranar. Separar dos ruedas con engranaje.

Desenjabegar. Desenredar el cabo o calabrote enjabegado en el fondo.

Desenrocar. Limpiar de rocas. Desenredar de las rocas. Impedir que haga enroque el contrario en el juego de ajedrez.

Desentablar. Quitar la tablazón a una embarcación.

Desentalingar. Véase destalingar.

Desentrañar. Quitar la entrañadura a un cabo.

Desenvainar. Sacar de la vaina un arma blanca.

Desenvergar. Quitar la vela de la verga quitando los envergues.

Deserción. Acto y resultado de desertar.

Desertar. Abandonar el militar sus banderas.

Desertor. El que deserta.

Desesperada, do. Ataque o defensa que se hace con obstinación y heroísmo.

Desestiva. Acción y efecto de desestivar; sacar la estiva que tenía hecha.

Desestivar. Deshacer la estiva de un buque.

Desfalcacear. Deshacer la falcaceadura de un chicote. Deshilar un cabo.

Desfalcar. Quitar la falca a la embarcación. Usar de los dineros del buque, batallón, etc., sin la autorización correspondiente.

Desfalco. Acción y efecto de desfalcar.

Desfallecer. Causar desfallecimiento o disminuir las fuerzas.

Desfiladero. Senda o camino estrecho por donde tropa o gente se ve obligada a pasar.

Desfogar. Hacer que disminuya el esfuerzo del viento en una vela, ya arriando las escotas o escotines o ya degollándola. Desahogar o disminuir su fuerza el viento o un chubasco.

Desfogonar. Quitar las cuñas que se ponen a los palos en las fogonaduras.

Desfondar. Romper el fondo de alguna embarcación. Se usa también como reflejo.

Desfondarse. Gastar en un convite de amigos todo el dinero que se tiene encima.

Desgargantear. Deshacer la garganteadura de un motón o cualquier otro objeto.

Desgaritar. Perder el rumbo, desviarse de él.

Desgaritarse. Extraviarse o perder el rumbo que seguía.

Desgobernar. Navegar fuera de rumbo o de derrota por descuido del timonel.

Desguace. Acción y efecto de desguazar.

Desguarnir. Desarmar, desparejar. Quitar del cabrestante las vueltas del virador, o desbaratar cualquier aparejo de la nave que pasa por cuadernal, guindaste o polea.

Desguarnirse. Desaparejarse, desmantelarse.

Desguazar. Deshacer a pedazos con el hacha el todo o parte de un buque.

Deshonra. Descrédito, pérdida de la fama o estimación de alguno.

Deshonrosa, so. Afrentoso, indecoroso poco decente, humillante.

Desierto. Sin habitantes. Extensa llanura estéril, cubierta generalmente de arena movediza.

Deshecho. Dícese de un temporal muy violento. **(de algodón),** filástica o borra de algodón que se emplea para limpieza de metal y para untarla con los aceites o grasas lubricantes para evitar el calentamiento y desgaste de las piezas de máquinas que tienen mucha fricción.

Deshonor. Pérdida del honor. Afrenta, deshonra.

Deslamar. Quitar la lama que se pega en los fondos de las embarcaciones que han estado sin uso por algún tiempo.

Deslastrar. Sacar el lastre de alguna embarcación.

Deslastre. Acción de desembarcar el lastre.

Desligar. Desatar, soltar las ligaduras. Quitar a un buque parte de sus ligazones. Usado como recíproco, equivale a desguarnirse. Dispensar y también desprenderse de la obligación contraída.

Desligarse. Aflojarse las piezas que forman el casco de un buque. Desprenderse de una obligación contraída.

Deslindar. Aclarar una cosa, poniéndo-

la en sus propios términos para que no haya confusión ni equivocación Definir atribuciones.

Deslingar. Quitar la eslinga a cualquier objeto que estaba eslingado.

Desmallar. Quitar la malla que tiene el cable, al arganeo de un ancla o al palo mayor.

Desmandarse. Desobedecer, tomarse atribuciones indebidas.

Desmantelada, do. El buque, el fuerte que por cualquier causa ha quedado casi inservible para su objeto.

Desmantelar. Desarmar, desarbolar, desaparejar una embarcación. Echar por tierra y arruinar los muros y fortificaciones de una plaza.

Desmayar. Perder el valor, flaquear, debilitarse, disminuir la resistencia.

Desmembrar. Separar de una escuadra, de un ejército o tropa cualquiera, una parte integrante de su efectivo.

Desmochar. Cortar o echar abajo los palos a un buque.

Desmontar. Poner un arma de fuego en el seguro. Sacar una pieza de artillería de su montaje. Quitar los caballos a una tropa de caballería. Echar a tierra por fuerza a un jinete. Inutilizar al enemigo los montajes de las piezas de artillería. Cortar en un monte o en parte de él los árboles y matas. Rebajar un terreno.

Desmonte. Acción y efecto de desmontar. Fragmentos o despojos de lo desmontado.

Desnudar. Quitar los cabos o motones que visten un palo, una verga, **(el acero)**, sacar la espada de la vaina.

Desobedecer. No seguir un buque la dirección que debiera, según los movimientos del timón y la posición del velamen. No cumplir una orden.

Desordenar. Romper, trastornar el orden táctico del enemigo. **Desordenarse,** perder o confundir el propio orden.

Desobediencia. Acción o efecto de no cumplir una orden. Proceder contra la disciplina. Es falta grave y a veces delito ante las ordenanzas del Ejército o Armada.

Desobediente. Dícese del buque tardo en obedecer al timón.

Desolación. Destrucción, ruina o pérdida total de alguna cosa.

Desolar. Destruir, devastar, arruinar.

Desorden. Confusión, desconcierto pasajero. Riña sin armas.

Desordenar. Romper, trastornar el orden táctico del enemigo. **Desordenarse,** perder o confundir el propio orden.

Desorganizar. Hacer perder al contrario o perder uno mismo la organización. En táctica, desbaratar, desconcertar, desmoralizar, producir desorden.

Desorientar. Atolondrar, deslumbrar, **confundir** al enemigo, quitándole toda iniciativa, dejarlo perplejo y sin atinar en lo que debe hacer.

Despachar. Resolver los asuntos, causas o negocios. Despachar un correo, un mensajero. **Despachar para el otro lado,** matar.

Despacho. Nombramiento que otorga el Gobierno a los oficiales. Conjunto de documentos que firman diariamente los jefes del servicio. Comunicación por telégrafo o teléfono con o sin hilos. Oficina.

Despalmador. Sitio donde se despalman las embarcaciones. Cuchillo corvo con mango en cada uno de sus extremos de que usan los herradores para despalmar.

Despalmar. Limpiar y dar sebo a los fondos de las embarcaciones que no están forradas en cobre. Cortar, emparejar las uñas de las caballerías.

Despasar. Desguarnir un cabo cualquiera de maniobra que pasa por alguna cajera, guardacabo, etc.

Despatillado. Corte o disminución que se hace en el extremo de una pieza.

Despatillar (un ancla). Arrancar un brazo a algunas de ellas al suspenderlas del fondo por haber enganchado la uña.

Despeado. Hombre o animal que anda con dificultad por tener los pies maltratados a causa de una marcha fatigosa.

Despedir. Saltar, desprender, arrojar una cosa. Refiriéndose a la costa, cabo, punta, isla, etc., significa que tiene bajos en sus alrededores o inmediaciones, y así se dice: **despide una restinga,** etc. Separar de su empleo. Acompañar por obsequio al que sale de una casa o de un pueblo.

Despejado. Se dice del cielo sin nubes, del terreno sin obstáculos. Individuo ingenioso, de juicio claro.

Despejarse. Aclarar el cielo o el horizonte.

Despejar. En táctica, limpiar, barrer, desalojar, desembarazar el frente, los flancos de partidas o tropas enemigas.

Despejo. Desembarazo, soltura en el trato y en las acciones, claro entendimiento, talento.

Despenar. Romper un pico o una botavara por cerca de la pena.

Despenolar. Partir una verga por cerca del penol.

Despenolarse. Ser despenolado.

Despensa. Lugar destinado en las embarcaciones y cuarteles para guardar los víveres. También se le llama en los buques **pañol de víveres, pañol de subsistencias.**

Despensero. Individuo encargado de la despensa, que es el inferior inmediato al maestre de víveres.

Despeñadero. Precipicio, lugar o sitio alto, peñascoso y escarpado.

Desperdiciar Navegar menos orzado de lo que se puede sin aprovechar las rachas, siendo más largas.

Desperfilarse. En fortificación, perder las obras los contornos del perfil, sea por el fuego enemigo o por otra causa.

Desplayar. Retirarse el mar de la playa, como en las mareas.

Desplazamiento. Volumen de agua que desaloja el buque con la parte de él sumergida.

Desplazar. Hecho de desalojar un buque, un volumen de agua en relación de su parte sumergida. Ocupar el empleo de otro.

Desplegado. El cuerpo de tropas que ha hecho despliegue.

Desplegar. Pasar una tropa del orden de marcha al orden de combate. Batir al aire la bandera.

Despliegue. Acto o resultado de desplegar. Maniobra que transforma el orden de marcha en orden de batalla.

Despoblado. Desierto, yermo, sitio no poblado, y especialmente el que en otro tiempo ha tenido población.

Despoblar. Reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado y poblado.

Despojo. Acto violento de desposeer o privar a otro de una cosa. En plural, **botín de guerra,** y también el cuerpo de una persona muerta.

Despuntar. Montar o doblar algún cabo o punta de cabo. Quitar la punta a un arma. Hablando de la aurora, del alba del día, empezar a amanecer.

Desquijarar. Romper la quijada de un motón.

Desrelingar. Quitar las relingas.

Destacada, do. Tropa o buque segregado del grueso, núcleo o grupo de los demás con un fin táctico. Punto saliente en obras de fortificación para su mejor defensa y ofensa.

Destacamento. Porción de tropa destacada.

Destacar. Separar un buque, una porción de tropa, de la escuadra o del cuerpo principal, destinándolo a guarnecer un punto, o ejecutar una comisión especial, relacionada con el mejor éxito de una maniobra o de una campaña.

Destalingar. Zafar la cadena o calabrote, hecho firme al arganeo. Se dice igualmente desentalingar.

Destemplar. Quitar el temple a las armas blancas y a los instrumentos musicales.

Destinar. Designar el punto o establecimiento donde un individuo ha de ejercer el empleo o comisión que se le ha conferido.

Destino. Encadenamiento de los sucesos, considerado como necesario y fatal. Igual que empleo. Lugar a donde se envía un buque, una persona o comisión.

Destitución. Separación, exoneración de un cargo, que puede no ir acompañado de la privación del empleo.

Destorcerse. Perder la embarcación el rumbo que llevaba, descaminarse.

Destornillador. Instrumento de hierro u otra materia que sirve para sacar tornillos.

Destreza. Habilidad, arte, agilidad; se aplica con preferencia a los gimnastas y esgrimistas.

Destrincar. Desamarrar cualquier cosa o deshacer la trinca que se la tenía dada.

Destrinque. Acción y efecto de destrincar o destrincarse.

Destripular. Desarmar un buque, quitarle la tripulación.

Destripularse. Quedarse sin tripulación un buque. Ser destripulado.

Destroncadora (La). A la ley de retiro forzoso la designan con este nombre los oficiales.

Destróyer. Destructor. Tipo de buque rápido para perseguir torpederos. Cazatorpederos.

Destrozar. Desbaratar a los enemigos, derrotarlos con grandes pérdidas.

Destrucción. Ruina, devastación; romper una cosa en varios pedazos.

Destructor. Que destruye. Cazatorpederos.

Destruir. Arrasar, demoler, derribar, devastar.

Desvarar Ponerse en movimiento la nave que estaba o yacía varada.

Desviación. Dirección falsa de la bala o proyectil, separándose de la trayectoria normal.

Desvío. Abatimiento, separación del rumbo. Dirección fuera de la trayectoria normal de un proyectil. **Tabla de desvíos,** lista o índice de un proyectil de una pieza de artillería, según la distancia a que se dispara con ella.

Desvirar. Virar en contra el cabrestante u otra máquina que levanta pesos, por medio de cables, cadenas, etc.

Detall. Cuenta y razón del consumo de los pertrechos llevado por el oficial interventor que tiene este cargo. Segundo comandante de los buques de guerra.

Detenta. Pieza del círculo de reflexión para asegurar más la fija situación de una de las calidades.

Detonación. Estampido, trueno. Cuando la explosión alcanza su más alto grado de energía, se produce la **detonación.**

Devalar. Cambiar el rumbo por efecto de la corriente.

Devastar. Destruir, desolar un territorio.

Devengar. Adquirir derecho por razón de trabajo o servicio.

Día (marítimo). Tiempo que transcurre, desde que se observó la altura meridiana del Sol hasta volver a observarla al día siguiente, en el lugar en que se halle el buque. Tiempo que emplea la Tierra en hacer una revolución alrededor de su centro, y en describir, además, un arco igual a su movimiento diario en ascensión recta, que es lo que se llama **día medio, o día de tiempo medio.**

Diagonal. Nombre de varias piezas de madera que entran en la formación del forro interior del buque.

Diana. Toque reglamentario, al romper el día o antes, para que la tropa o marinería despierte y se levante.

Diario (de bitácora). Cuaderno o libro en que se anotan las ocurrencias de cada día, los rumbos que se ha gobernado, las millas que ha andado el buque cada hora, etc. Dicho libro debe llevarlo cada uno de los oficiales de guerra, guardiamarinas y pilotos. También han de llevar un diario el ingeniero, respecto a todo lo relacionado con las máquinas del buque, y el contador y el cirujano, respecto al movimiento de sus oficinas o cargos respectivos.

Dictar. Se aplica a órdenes y a condiciones de paz.

Didáctico. Perteneciente o relativo a la enseñanza; propio, adecuado para enseñar o instruir.

Dieléctrico. Aplícase al cuerpo mal conductor, a través del cual se ejerce la inducción eléctrica.

Diente (de rueda), (en motores de aviación). Organo destinado a transformar un movimiento rotativo o circular en un movimiento alternativo.

Diestro. Hábil, experto, rápido y seguro en ejercicios como la esgrima, boxeo o pugilato.

Dieta. Ración de alimento que se da a los enfermos.

Diezmar. Causar gran mortandad en un combate. Fusilar de cada diez hombres uno.

Diferencia (de latitud). Arco de meridiano que media entre dos paralelos (de longitud). Arco de ecuador que media entre dos meridianos. **(de calados),** cantidad de pies y pulgadas que el codaste **sumerge, más que la roda. (de capacidad o desplazamiento),** cantidad de pies cúbicos o toneladas en que exceden las capacidades o el desplazamiento del cuerpo de proa al de popa.

Diferenciómetro. Aparato que sirve para conocer la diferencia de calados en el mar, y, por ésta, el grado de velocidad del buque.

Diferir. Quitar los tomadores a una vela cualquiera dejándola sujeta por la cruz solamente.

Diga. Muro o enrocado en las defensas marítimas u obras portuarias.

Dígito. Duodécima parte del diámetro aparente del Sol o de la Luna, denominación de la cual se hace uso en los cómputos de los eclipses.

Dilapidar. Malgastar su salud, sus fuerzas físicas en tunanterías. Derrochar una fortuna.

Dinamita. Explosivo de gran poder destructor, formado de nitroglicerina, mezclada con una substancia absorbente, como sílice, muy porosa, ceniza, carbón, etc. Hay gran variedad de clases y de fórmulas; entre otras citaremos: **Dinamita al carbón:** nitroglicerina, 20; nitrato de barita 68, carbón de madera común 12. **Dinamita al fulmicotón** (giontina): nitroglicerina 65.6, fulmicotón en pasta 30, nitro 3.5, carbonato de soda 1.0. **Dinamita a la mica:** nitroglicerina 52, mica

en polvo 48. **Dinamita a la azúcar:** nitroglicerina 2, azúcar 3. **Dinamita blanca,** nitroglicerina 70, fierro silicoso natural 30. **Dinamita Burstenberdeg:** nitroglicerina 20, celulosa o médula de sauco, 80. **Dinamita Vouges,** son cuatro fórmulas, siendo la especial: nitroglicerina 90, randanita 1, subcarbonato de magnesia 1, silice especial 8. **Dinamita Fúlmina:** nitroglicerina 35, nitrato de soda 48, azufre 7, carbón común de madera 10. **Dinamita gelatina:** nitroglicerina gelatinosa 65, nitrato de potasa 75, aserrín de madera muy fino 24, carbonato de soda 1. **Dinamita gris:** nitroglicerina 20, nitrato de soda 60, resina 10, carbón 10. **Dinamita negra:** nitroglicerina 45, mezcla de coke y silice 55. **Dinamita N.o 1:** nitroglicerina 75, silice porosa 25. **Dinamita 2:** nitroglicerina 18, absorbente especial 82. Este absorbente se compone de nitrato de potasa 71, carbón pulverizado 10, parafina o cera mineral (ozokerita) 1. **Dinamita 3:** nitroglicerina 20, nitrato de soda 70, carbón 10. **Dinamita roja:** nitroglicerina 66, trípoli 34. **Dinamita paja:** nitroglicerina 50 a 30 partes. Fulmipaja o sea nitrocelulosa extraída de la paja, 50 a 70 partes, y más, hasta que se haga una pasta consistente. Este compuesto está poco expuesto a exudaciones de nitroglicerina, o poco sensible al choque, y produce efectos rompedores enérgicos.

Dinamo. Generador mecánico de electricidad.

Dinamómetro. Aparato medidor de la fuerza producida por un motor y que sirve también para apreciar la resistencia de las máquinas.

Dingue. Bote más pequeño de una embarcación de guerra; por lo general, nunca lleva más de dos remos. Llámase también **botequín, chinchorro o cópano.**

Diplomacia. Ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas naciones con otras. Cortesanía aparente e interesada.

Diplomático. Perteneciente a la diplomacia.

Dique. Defensa artificial para contener las aguas. Seno que se construye en los puertos o en las dársenas para carenar los buques, los cuales, entrando en él, quedan encerrados y flotantes hasta que, agotada el agua por las bombas, vienen a quedar en seco, apuntados con gruesos maderos, listos para componerlos. **(flotante),** construcción de madera, fierro o acero, dispuesta de modo que se sumerge para recibir un buque o embarcación que necesita reparaciones. En el puerto de Talcahuano, la Armada tiene dos diques secos, uno de los cuales puede carenar buques hasta de 40,000 toneladas.

Dirección (General de la Armada). Oficina superior, encargada de todos los servicios de la Marina de Guerra de Chile. Hay, además, otras direcciones, como la **del Personal, del Territorio Marítimo, de Materiales, de Artillería,** etc., que corresponden a oficinas dependientes de la principal.

Directo. Rumbo determinado y distancia más corta de un punto a otro. **(Tiro),** el que se hace a blanco visible.

Director (General de la Armada). Almirante, jefe de los servicios de la Marina de Guerra. Hay, además, los directores particulares. En general, persona a cuyo cargo está el régimen o dirección de un negocio, cuerpo o establecimiento especial.

Dirigible. Aeronave más ligera que el aire y que está dotada de una maquinaria que le permite dar la dirección y propulsión deseadas.

Disciplina. Orden, subordinación, celo por el cumplimiento del deber.

Disciplinar. Educar, enseñar militarmente.

Disciplinario. Lo que pertenece o corresponde a la disciplina. **(Castigo),** el que se aplica por una falta a la disciplina.

Disco. Figura circular y plana con que se presentan a nuestra vista los astros. Rodela de cartón que se pone en los blancos para indicar el punto de cada impacto.

Discreción (Fuego a). Disparar a voluntad el soldado o el artillero.

Disfrazar. Refiriéndose a la bandera, izar una de nación extranjera en lugar de la propia.

Dislocación. Distribución de las fuerzas militares en zonas, divisiones o cantones.

Disminución. En táctica, repliegue. Disminuir el frente no indica reducir un número de soldados, sino plegarse, haciéndolo menos extenso.

Disolver. Deshacer o extinguir una unidad táctica, una organización, compañía, regimiento, etc.

Disparador. Instrumento para disparar cohetes de señales. Pieza de armas de fuego. Gatillo.

Disparar. Arrojar, lanzar, despedir con violencia. En armas de fuego, hacer funcionar el muelle o artificio para que se produzca la inflamación de la pólvora. **Dispararse,** salir el tiro espontáneamente, y también partir o correr precipitadamente, sin impulso visible.

Disparo. Tiro. Hacer que una máquina o arma destinada a lanzar proyectiles los despida.

Dispersar. Romper, desconcertar, desbaratar al enemigo, haciéndole huir en desorden. Poner en completa fuga o desorden una escuadra, un ejército o tropa, ya por mayor fuerza, por buena maniobra o por cualesquiera otras ventajas. Dispersión que sufre un convoy de buques, etc., hacia rumbos diferentes por la fuerte mar, neblina o cualquiera otra circunstancia.

Disperso. Orden táctico para tropas de infantería.

Disponibilidad. Castigo que se da a los oficiales, retirándolos del servicio activo con reducción de su sueldo y pérdida de toda gratificación.

Disponible. Individuo o cosa en disponibilidad. Cantidad de oficiales y tropa de que se puede utilizar o disponer en un momento dado.

Disposición. Preparación, movimientos, maniobras que ejecutan las tropas antes de iniciarse una batalla, y casi en el terreno mismo en que ésta se ha de verificar. Aptitud, proporción para algún fin. Expedición, soltura en despachar y proveer las cosas que uno tiene a su cargo. Orden, mandato, determinación superior.

Dispositiva, vo. Parte articulada de las leyes y reglamentos; es decir, lo que encierra el precepto o la orden, dejando a un lado el preámbulo, prólogo, o exposición de causas y razones que aconsejaron o promovieron la disposición o medida adoptada.

Disputar. Defender una posición, un puesto, con vigor y tenacidad, contra un enemigo que, por su gran superioridad, se comprende habrá de terminar por conquistarlo, pero con grandes sacrificios y pérdidas de vida. Porfiar, altercar con calor y vehemencia.

Distancia (lunar). La que se observa entre la Luna y el Sol o las Estrellas para determinar la longitud. Espacio o intervalo de lugar o tiempo que media entre dos cosas o sucesos.

Distinción. Prerrogativa, excepción y honor concedido a uno, en cuya virtud se diferencia de otro sujeto.

Distinguido. Soldado voluntario que no estaba sujeto a los castigos corporales, como el resto de la tropa. Ilustre, esclarecido.

Distinguirse. Ejecutar algo que sobresalga o aventaje a los demás compañeros de armas.

Distintivo. Emblema, insignia, divisa para distinguir las distintas categorías de clases, marineros, soldados especialistas de un buque, escuadra, batallón o ejército.

Distraer. Separar, segregar, desmembrar fuerzas de una escuadra, ejército o cuerpo.

Distribuir. Dar a cada cosa, cuando son más de una, su oportuna colocación, o el destino conveniente. Dividir una cosa entre varios, designando lo que a cada uno corresponde según voluntad, conveniencia, regla o derecho.

Distrito. Parte de territorio que se asigna a los cantones militares, la que vigila un inspector, que es el empleado administrativo que sigue al subdelegado.

Divergentes. Partes de tropas que se desvían a derecha o izquierda de la línea imaginaria, perpendicular al frente enemigo.

Diversión. Ataque falso de una tropa. Acción de llamar al enemigo a una o más partes para dividir sus fuerzas o adquirir otra ventaja.

Divisa. Igual que bandera, banderola; resolución. Señal exterior para distinguir personas, grados u otras cosas.

División. Reunión de tres o más buques de guerra al mando del Comandante más antiguo o de un jefe particular que dirige sus operaciones Unidad orgánica de un ejército. Parte de una columna elemental de batallón o escuadrón. Distrito, zona territorial.

Divisoria. En geografía física y topografía, **línea divisoria de las aguas** es la línea característica del terreno que divide las aguas; constituye la arista, la cumbrera, como un tejado, por cuyos lados o pendientes corren los ríos y arroyos en dirección opuesta.

Doblar. Pasar por barlovento delante de un cabo, de una punta, de un arrecife, de una isla, etc. Aumentar una cosa haciéndola otro tanto de lo que era. **Doblar la guardia, doblar el frente, la marcha, etc.**

Doble. Toque de tambor o caja de guerra, como lo es el redoble.

Dócil. Buque que obedece al timón, con prontitud y facilidad.

Dominante. Todo punto del terreno que descuella y sobresale entre otros adyacentes, con vista y acción sobre ellos, según el alcance de las armas.

Dominar. Resistir la nave con ventaja los impulsos del mar en todas las direcciones, navegando desembarazadamente. Sujetar, comprimir, tener dominio sobre los demás. Tener más elevación; ver y batir de alto a bajo el interior de una obra de fortificación.

Dominio. Se tiene dominio sobre el alcázar o sobre la cubierta, cuando se está bien posesionado de la maniobra y en mandar con propiedad y firmeza. **(del mar),** jurisprudencia que pertenece a cada país. Superioridad legítima sobre las personas. Tierra o estado que un soberano o república tiene bajo su dependencia o dominación.

Dormán. Prenda de uniforme de algunas tropas de mar y de tierra.

Dormida. Paraje donde se ha pasado la noche, fondeado al abrigo del viento y de la mar.

Dormido. Pieza que se coloca sobre la quilla y que encaja o endenta el pie de la varenga.

Dormirse. Respecto a la aguja náutica, perder ésta su virtud magnética, al menos aparentemente; y con relación al buque, detenerse o quedarse parado algún momento durante un balance. **(sobre los laureles),** no utilizar las ventajas o victorias. Abandonar sus estudios cuando se tiene fama de hombre estudioso.

Dotación. Todo lo que tiene un buque o pertenece, sañalado por reglamentos, así en la tripulación o guarnición como en los pertrechos. En artilleros e ingenieros, comprende provisión y abastecimiento de hombres, caballos, municiones, etc.

Dotar. Señalar a un buque el número de gente y de pertrechos que debe tener. Componen la dotación los mismos individuos; así se dice de cualquiera de ellos que es uno de los que dotan tal o cual buque.

Draga. Buque o nave para limpiar los puertos, con sus útiles y máquinas correspondientes. Azadón, con mango largo.

Dragante. Madero grueso y cuadrado sobre que descansa el palo bauprés, a manera de cojín.

Dragona. Cordón con una borla que se usa en la empuñadura de los sables y espadas para que no se caiga de la mano.

Dragoneante. Aspirante militar a un puesto superior. Soldado distinguido.

Dragonear. Hacer servicio o trabajo para un empleo militar superior al que se tiene.

Drao. Especie de mazo de madera que sirve para hacer grandes esfuerzos contra cuerpos que así lo exigen para moverlos. Instrumento de hierro que sirve para meter o echar fuera, golpeando sobre el botador los pernos de mayor tamaño.

Dreadnought. Superdreadnought. Buque tipo de guerra de lo más poderoso que se conoce actualmente.

Driza. Cabo que sirve para izar o arriar las vergas. Cabo delgado o pita que sirve para izar la bandera, insignia o gallardete.

Drizar. Maniobrar con las drizas para izar o arriar las vergas, velas, banderas, etc.

Duelista. El que se bate en duelo, aunque salga ileso.

Duelo. Combate o pelea entre dos, precediendo reto. **(de artillería),** combate entre artillerías.

Dunas. Montecillos de arena formados por las aguas del mar.

Dura, ro. Embarcación que tumba muy poco, aún con viento fresco. Viento que es algo recio. Aplicado a tropas o a hombre de guerra, recio, robusto, resistente, a la fatiga; refiriéndose al carácter, áspero, desabrido, terco, cruel.

Duración (de un sitio). Tiempo que media desde que se abren las trincheras hasta que se evacua o rinde la plaza.

Dureza. Aspereza, excesiva rigidez de carácter.

Durmiente. Madero grueso, clavado de popa a proa por la parte interior del costado, sobre el cual sientan las cabezas de los baos. Piezas de maderas que soportan el peso de máquinas y calderas.

E

E.—Sexta letra del abecedario castellano y segunda de las vocales. Letra inicial con que en los escritos marinos se designa el punto Este y en la rosa náutica el rumbo y el punto cardinal magnético del mismo nombre.

Ebonita. Preparación de goma elástica, azufre y aceite de linaza, negra, muy dura, que sirve para hacer cajas, peines, aisladores de aparatos eléctricos.

Eclipse. Ocultación de luz, total o parcial de un astro, a causa de la interposición de otro.

Eclíptica. Plano de la órbita de la Tierra.

Eclisa. Plancha de fierro o acero que une dos rieles de ferrocarril.

Ecuación (de tiempo). Diferencia que hay entre el tiempo medio y el aparente. **(de la órbita),** diferencia entre la anomalía verdadera y la anomalía media. **(empírica),** la hallada por las observaciones de un planeta con independencia de toda teoría.

Ecuador. Círculo máximo de la esfera, equidistante de los polos del mundo, cuyo plano es perpendicular a su eje.

Ecuestre. Perteneciente o relativo a ejercicios de a caballo.

Echar (el punto). Marcar el paraje de un mapa que corresponda al que ocupa el buque. **(todo el trapo),** soltar todas las velas al viento. Echar la sonda, echar botes adentro, al agua, echar gente a tierra, son frases corrientes a bordo.

Echazón. Acto de arrojar la carga al mar y otras cosas de peso que contenga la nave, cuando es necesario aligerarla para que no perezca por el temporal.

Edad (de la Luna). Número de días que se cuentan desde el novilunio.

Edecán. Oficial de Ejército o de Marina que sirve a las órdenes directas del Congreso o del Presidente de la República.

Educación (militar). La instrucción y preparación de jóvenes para el servicio de las instituciones armadas.

Efectividad. El tiempo que se lleva de ejercicio en un empleo o grado.

Efectivo. Número de hombres presentes en revista.

Efemérides. Fechas notables de la historia naval o militar, como de cualquier otro acontecimiento.

Eje. Línea recta imaginaria que pasa por el centro del planeta y termina en los polos. **(mayor de la elipse),** línea que, pasando por sus dos focos, la divide en dos partes iguales. **(menor de la elipse),** la perpendicular que corta por medio el eje mayor. Pieza sólida a modo de barra que pasa por el centro de dos ruedas. En táctica, el eje siempre es el individuo, el cuerpo o el objeto que permanece firme, sirviendo de centro a un movimiento circular, a fin de poder cambiar de frente. En estrategia es casi lo mismo que base o centro de operaciones, y puede serlo, proporcionalmente al tamaño de éste, una plaza, un obstáculo geográfico, una provincia entera o región determinada del globo.

Ejecución. Acto de hacer sufrir o aplicar una pena. Poner por obra un movimiento que se ha ordenado por voz o señal preventiva.

Ejecutar. Quitar la vida a un sér humano. Ajusticiar. Cumplir los actos o movimientos que se ordenan.

Ejecutiva, o. En general, lo pronto y rápido, lo que no admite dilación. **Voz ejecutiva,** por oposición a preventiva, es la que señala el momento de hacer lo que ésta ha prevenido. El **Ejecutivo,** se dice por el poder ejecutivo.

Ejecutoria. La sentencia del Tribunal que no admite apelación, o pasa en autoridad de cosa juzgada.

Ejercer. Practicar los actos propios de un oficio, facultad, virtud, etc.

Ejercicio. El movimiento o acto de adiestrarse o ejercitarse en las maniobras y manejos que exigen el servicio naval y militar.

Ejército. Hueste. Conjunto de gente formando cuerpo, listo para el combate. Conjunto de fuerzas terrestres de una nación. Reunión de hombres, animales

y máquinas organizadas con el fin de hacer una guerra determinada, o cualquiera de las guerras en que se pueda ver envuelta una nación. En el primer caso, se llama **ejército de operaciones,** y en el segundo se dice sencillamente Ejército de Chile, Brasil, etc. **(activo),** el que está listo para movilizarse o entrar en campaña a la primera orden. **(de reserva),** el que se forma con los hombres y elementos que no figuran en el activo.

Además de los batallones, regimientos, grupos de tropas de las diversas armas, constituyen parte integrante del Ejército de Chile las siguientes oficinas, departamentos, escuelas, secciones, etc.: Subsecretaría del Ministerio, Departamento General de Guerra, Departamento Administrativo, Auditoría General de Guerra, Departamento del Personal, Fiscalía Militar, Servicio Sanitario, Servicio de Dentística, Servicio de Remonta y Veterinaria, Servicio de Instrucción Primaria, Servicio Religioso, Escuela Militar, Escuela de Sub-oficiales, Escuela de Caballería, Servicio de Esgrima, Escuela de Músicos, Estado Mayor General, Academia de Guerra, Levantamiento de la Carta, Inspección General de Aviación, Maestranza de Aviación, Escuela de Aeronáutica, Dirección del Material de Guerra, Inspección de Depósito y Armamento, Inspección de Fábricas y Maestranzas, Sección Almacenes y Trabajos de Construcción, Sección Munición de Infantería. Taller de Fundición y Laminación de Bronce, Taller de Municiones, Taller de Cartonaje e Imprenta, Sección Balística y Artificio, Laboratorios, Taller de Carga de Munición de Artillería, Sección Armamentos Menores, Taller de Electricidad, Taller de Carpintería, Taller de Armería, Taller de Mecánica, Taller de Herrería, Sección Armamento Mayor y Tren, Taller de Talabartería, Taller de Montaje, Taller de Carrocería, Taller de Fundición de Fierro, Taller Óptico, Sección Munición de Artillería, Taller de Función de Acero, Escuela de Armeros y Artificieros, Inspección General del Ejército, Inspección de Establecimientos de Instrucción, Inspección de Infantería, Inspección de Artillería, Inspección de Caballería, Inspección de Ingenieros, Comandos Divisionarios, Comandos de Brigada y Comandos de Unidades.

Elasticidad. Calidad de elástico. Flexibilidad en las maniobras militares, sobre todo para cubrir un frente mayor que el que correspondería al número de hombres de que se dispone.

Elástico. Lo susceptible de contraerse o alargarse sin perder su forma. Goma elástica, caucho.

Electricidad. Agente natural que se manifiesta por atracciones y repulsiones, por chispas y penachos luminosos, por las conmociones que ocasiona en el organismo animal y por las descomposiciones químicas que produce, además de su gran potencialidad de acción, enorme velocidad de sus ondas vibratorias y precioso poder lumínico y calorífico.

Electricismo. Conjunto de fenómenos eléctricos.

Electricista. Perito en las aplicaciones científicas y mecánicas de la electricidad. El oficial, clase o individuo de tropa que atiende los servicios eléctricos de un buque, cuartel, etc.

Eléctrica, co. Que tiene o comunica electricidad. **Cable eléctrico, Máquina eléctrica.** Individuo de mucha viveza. Color muy vivo de fuerte tonalidad.

Electrificación. Acto de cambiar un sistema de locomoción, a sangre, gas, vapor, etc., por eléctrico.

Electrizar. Comunicar o producir electricidad en un cuerpo. Exaltar, inflamar el ánimo de alguno.

Electrocución. Sistema de dar muerte a un reo por medio de la electricidad.

Electrocutar. Ejecutar a un reo por medio de la electricidad.

Electrodinámica. Parte de la física que estudia los fenómenos y las leyes de la electricidad en movimiento.

Eléctrodo. Cada uno de los polos de la pila eléctrica.

Electróforo. Receptor que sirve para reforzar los sonidos.

Electroimán. Barra de hierro dulce, imantada artificialmente por la acción de una corriente eléctrica.

Electrolisis. Descomposición de un cuerpo producida por la electricidad.

Electrolítico. Lo perteneciente a la electrolisis.

Electromagnetismo. Parte de la física que estudia las acciones y reacciones de las corrientes eléctricas sobre los imanes.

Electrómetro. Aparato que sirve para medir la cantidad de electricidad que tiene cualquier cuerpo, por la desviación de unos discos tenues de metal o por la alte-

ración que experimenta una columna capilar de mercurio.

Electromotor. Aparato o máquina que transforma la energía eléctrica en trabajo mecánico.

Elevación. Prominencia del terreno. **(Tirar por),** tirar de modo que describiendo el proyectil una curva muy elevada, vaya a caer en el punto a que se dirige.

Elevarse (en latitud). Hacer derrota hacia los polos.

Elipse. Figura geométrica cerrada, análoga al círculo; pero con dos focos o centros. Órbita que describe un planeta.

Elipsoide. Sólido limitado en todos sentidos, cuyas secciones planas son todas elipses o círculos.

Elongación. Diferencia entre la longitud del Sol y la de un planeta.

Eludir. Evitar un golpe o daño con destreza, astucia o engaño.

Embalaje. Acondicionamiento de objetos o mercaderías en caja o cajón, o revestimiento con que se los preserva para ser transportados a otra parte.

Embalsadero. Lugar hondo y pantanoso en donde suelen recogerse las aguas llovedizas o las de los ríos, cuando se salen de madre o se rebalsan.

Embalsar. Poner efectos u otras cosas en una balsa. Represar aguas para el regadío.

Embalse. Acto y efecto de embalsar.

Embalumar. Cargar una embarcación con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad, poniendo más a una banda que a otra.

Embancada, do. Se dice del buque o embarcación que ha entrado y navega sobre banco o bancos. Río o canal cuyo fondo disminuye por efecto del acarreo de arenas, o por el arroje de materiales que dificulten o impidan su navegación.

Embancadura. Conjunto de las bancas de una embarcación de remos. Punto en donde es mayor el embancado de un río, canal, etc.

Embancar. Hacer que un buque navegue sobre un banco, hablando de la corriente, del viento, etc., que lo arrojan hacia el punto donde aquél se halla.

Embancarse. Vararse en un banco. Llenarse de arena y fango, etc., la boca de un río o canal, haciendo difícil o imposible su navegación.

Embarcación. Cualquier especie de buque en que pueda navegarse. **Embarcaciones menores:** los botes, lanchas, etc., del servicio de a bordo.

Embarcadero. Sitio a propósito o destinado para embarcar gente, animales, bultos y mercaderías.

Embarcador. El que embarca alguna cosa. Agente de embarques.

Embarcar. Meter alguna cosa en la embarcación. Destinar a la dotación de un buque a cualquiera persona.

Embarcarse. Entrar en una embarcación las personas que deben permanecer a bordo.

Embarco. Acción de embarcar y embarcarse personas.

Embargar. Detener una o más embarcaciones por orden competente.

Embargo. Retención de buques ordenada por autoridad competente.

Embarque. Acción de embarcar pertrechos u otras cosas. Lo mismo que embarco.

Embarrancar. Varar con violencia, clavándose el buque en fondo de tierra, arena o fango. Atascarse en un barranco o atolladero.

Embarrar. Efectuar un hecho contrario a lo que se desea o conviene. Introducir y apoyar los espeques o barras para cualquier maniobra de fuerza en el manejo y transporte de la artillería.

Embasar. Poner una basada a un buque para varalo en grada.

Embatada. Golpe repentino de mar o viento en dirección contraria a la anterior.

Embate. Golpe impetuoso de mar.

Embestida. Acometida impetuosa. Acción y efecto de embestir.

Embestir. Enredar los guarnes de un aparejo. Chocar, dar un buque contra la costa, un bajo u otra embarcación. Ataque impetuoso contra otra tropa o un fuerte etc. Irse a espolón un buque contra otro.

Embicadura. Acción y efecto de embicar.

Embicar. Amantillar una verga hasta dejarla mucho más elevada de un penol que de otro; inclinar cualquiera cosa en esta forma, levantando un extremo para que baje el otro.

Emblema. Cualquiera cosa que es figura o representación simbólica de otra.

Embocadero. Embocadura. Portillo o hueco hecho a manera de una boca o canal angosto.

Embocadura. Acto de embocar en un

río, canal, etc. La boca misma del canal. Paraje inmediato desde el cual puede tomarse directamente la entrada de un canal o río. Paraje por donde un río desagua en otro, en un lago o en el mar.

Embocamiento. Lo mismo que embocadura.

Embocar. Entrar por la boca o embocadura de un canal, río, etc.

Embolismal, Embolismo. Se dice del año que tiene trece lunaciones y del individuo que quiere engañar a otro. Embuste, chisme.

Émbolo. Cilindro que sirve en las bombas para hacer salir o entrar el agua, el aire, u otros líquidos.

Embonar. Aumentar la manga de un buque por su parte exterior para que tenga mayor desplazamiento y estabilidad.

Embono. Conjunto de tablones con que se ha embonado un buque.

Emboscada. Tropa que se oculta para atacar o acometer de improviso. Paraje conveniente en que una tropa se oculta para esperar, acometer de improviso, con ventaja y poco riesgo, a otra superior que va desprevenida.

Emboscar. Poner encubierta una partida de gente para una operación militar. Entrarse en lo espeso del bosque.

Embotar. Engrosar los filos y puntas de armas blancas

Embotellamiento. Acción y efecto de embotellar.

Embotellar. Encerrar al enemigo uno o varios buques en un puerto.

Embragar. Abrazar el cuerpo de cualquier cosa pesada o voluminosa con un pedazo de cabo que hace las veces de braga, cuerda o eslinga.

Embravecer. Excitar, conmover, irritar, enfurecer.

Embravecerse. Agitarse e irritarse el mar.

Embreada, do. Nombre que por apodo suele darse a los marineros mercantes. Lo que está impregnado o cubierto de alquitrán o brea.

Embreadura. Acción y efecto de embrear.

Embrear. Echar brea o alquitrán en las costuras después de calafatear. Untar con brea los costados de un buque, los cables, jarcias, etc.

Embridar. Poner la brida al caballo.

Embrollar. Cargar una vela con todos los cabos dispuestos al intento para que, recogida contra su verga, pueda largarse fácilmente, o bien aferrarse, según convenga. Engañar, enredar.

Embromar. Remediar provisionalmente las costuras dañadas de un buque, metiendo nuevas y pocas estopas para impedir por el pronto que se vaya a pique o mantenerlo a flote provisionalmente. Hacer daño o molestar a otro.

Embudillo. Hueco cónico que se deja en los pernos en el extremo por donde deben remacharse.

Embudo. Instrumento hueco, ancho por arriba y estrecho por abajo, que sirve para trasvasar líquidos. Excavación, cráter, hoyo o hueco de figura cónica que produce en el terreno la voladura de una mina. **(Pasar por el),** dar o dejar lo malo o difícil a otro y lo bueno o fácil a sí mismo. **(Ley del),** lo favorable para unos y adverso para los demás.

Embutir. Llenar, meter una cosa dentro de otra y apretarla.

Emerger. Salir a la superficie del agua un cuerpo o buque sumergido.

Emersión. Salida de un astro por detrás de un cuerpo que lo ocultaba. Salir un buque del agua a la superficie.

Eminencia. Altura o elevación del terreno.

Eminente. Alto, elevado, lo que descuella o sobresale.

Emisario. Mensajero que se envía para indagar lo que se desea saber o para concertarse en secreto.

Empalarse. Encapricharse, envalentonarse, negarse a avanzar.

Empalizada. Hilera de estacas clavadas verticalmente en tierra o en agua, aseguradas, a veces, con listones horizontales, y que sirve de reparo o defensa para impedir el paso.

Empalmadura. Unión hecha en cualquier pieza de madera. Ayuste de un cabo con otro.

Empalmar. Juntar una pieza de madera a otra. Ayustar un cabo a otro. Unirse una línea férrea con otra.

Empalme. Punto en que se juntan o ligan dos piezas o líneas férreas.

Empalomadura. Acción y efecto de empalomar.

Empalomar. Coser la relinga en la orilla de la vela. Más comúnmente, relingar.

Empalletado. Forro que se hace con palletes. Parapeto que se forma en las bordas con la ropa y camas de la tripulación y guarnición para ponerse a cu-

bierto de la fusilería y metralla del enemigo.

Empalletar. Formar el parapeto y el forro que se llama empalletado o empanetado.

Empanado. Conjunto de panas o tablas levadizas que forman el plan o piso de un bote u otra embarcación menor.

Empanar. Formar el empanado.

Empanetado. Empanado. Conjunto de panetas o panas.

Empanetar. Poner las panetas o panas en sus lugares.

Empantanarse. Llenarse de agua un terreno. Detenerse por atolondronamiento, un jefe o general, en lo crítico de una operación o maniobra.

Empañicar. Recoger una vela con uniformidad sobre su verga, después de cargada, para aferrarla con más facilidad.

Empaquetadura. Preparados de goma, lino, cáñamo, algodón, etc., para colocar en émbolos y otras piezas de maquinarias. También hay empaquetaduras metálicas.

Empaquetar. Colocar una empaquetadura, o empaquetado, a objeto de lubricar una piedra de máquina, o detener el derrame o filtración de un líquido.

Emparchar. Tapar con encerados o velas un agujero o vía de agua en un buque. Poner en facha una vela.

Emparedado. Buque cuyos costados son casi perpendiculares a la superficie del agua o que tienen poca entrada de obra muerta.

Emparejar. Poner una cosa a nivel de otra. Llegar alguno a ponerse al lado de otro que iba adelantado en la calle o camino.

Empastar. Encuadernar, colocar o poner pasta a un libro.

Empavesada. Pedazo de lona que sirve para cubrir las hamacas, la madera de respeto, los bandines de los botes, etc. Antiguamente, las usaban de paño para adornar la borda y las cofas en los días de solemnidad.

Empavesado. Conjunto de banderas con que se engalana una embarcación.

Empavesar. Adornar el buque con banderas, desde los topes hasta la borda, o de cualquier otro modo.

Empeine. Canto de las cabezas de un barril en que se enganchan las gafas de la eslinga para suspenderlo.

Empenolarse. Enredarse una braza u otro cabo en el penol de una verga.

Empeñar. Comenzar, entablar, emprender, trabar una acción de guerra. Emplear, lanzar, comprometer una tropa en combate, **(la palabra, el honor)**, obligarse al cumplimiento de algo.

Empeñarse. Exponerse el buque a varar, por acercarse mucho a una costa baja. Emplear brío para vencer dificultades.

Empeño. Riesgo o peligro de varar o abordarse con otro buque. Firmeza, constancia en una empresa. Denuedo para acometer peligros.

Empernar. Asegurar con pernos dos o más piezas de un buque.

Empinada, do. Dícese de los cerros o montañas que sobresalen entre otras y cuyo acceso es difícil por ser casi verticales al suelo.

Emplazamiento. Acto de colocar una o varias piezas de artillería en un punto determinado.

Emplazar. Citar a alguno, mandándole comparecer en determinado plazo. Colocar piezas de artillería en un lugar determinado; establecer una obra de fortificación.

Empleado. Persona destinada por el Gobierno al servicio público, o por un particular o corporación al despacho de los negocios de su competencia o interés.

Empleo. Destino, ocupación u oficio habitual.

Empopada. Tiempo que se navega, y la navegación misma, con viento fresco y en popa.

Empopar. Dar la popa al viento o hacer coincidir la dirección de éste con la de la quilla cuando se navega.

Empotrar. Trincar los cañones de modo que no tengan retroceso, cuando se llegue a efectuar disparos. Quitar la rotación o giro a las ruedas de las cureñas para disminuir de este modo el retroceso de los cañones.

Emprendedor. El que acomete y empieza con resolución acciones dificultosas.

Empresa. Plan, proyecto, designio militar. Procedimiento, modo de llevarlo a cabo.

Empuje. Brío, arranque, resolución con que se acomete una empresa.

Empuñadura. Parte por donde se toman las armas blancas.

Empuñar. Poner a una vela en sus puños los motones por donde deben pasar las escotas y escotines, etc. **(los remos,**

la espada), tomar estos objetos por el puño.

Empuñidura. Amarra del puño del grátil en el penol de la verga respectiva. El puño mismo de la vela en el grátil.

Empuñir. Halar de las escotas de las velas, hasta que los puños toquen a la escotera.

Emulación. Pasión del alma que excita a imitar y aún a exceder las acciones de los otros.

Enarbolar. Lo mismo que arbolar. Levantar en alto un estandarte, bandera o cosa semejante.

Enardecer. Excitar, avivar alguna pasión del ánimo.

Encabezar. Unir dos cosas por sus cabezas. Remendar tablones del forro y aún ligazones, echando pedazos en lo que está podrido o dañado. Ir adelante en una acción. Poner encabezamiento de algún libro o escrito, o decir al principio de ellos alguna cosa.

Encabillar. Clavar y asegurar con cabillas.

Encabritarse. Empinarse el caballo, levantando las manos.

Encadenar. Echar las cadenas que cierran la entrada de los puertos, dársenas, etc. Poner grillos o cadenas.

Encajerarse. Detenerse o morderse un cabo cualquiera de los de labor entre la cajera y la roldana de algún motón o cuadernal.

Encajonado. Valle, río, etc., con orillas altas y escarpadas.

Encajonar. Acto de entrar un soldado en hilera, es decir, entre la espalda del que le antecede y el pecho del que le sigue.

Encalmarse. Llegar a un lugar en que hay calma y quedarse en él.

Encallada. Acción y efecto de encallar.

Encalladero. Paraje donde puede una embarcación encallar sin riesgo.

Encalladura. Lo mismo que encallada.

Encallar. Varar una embarcación, quedando sin movimiento.

Encamarse. Formar asiento o cama una embarcación que ha estado encallada o varada por algún tiempo.

Encamotarse. Enamorarse repentina y vivamente. Es vulgarismo.

Encanalar. Meter un buque en un canal o pasar por él. Conducir el agua por canales.

Encandelar Poner en candela o verticales los palos de una embarcación.

Encapar. Poner capas en las encapilladuras, fogonaduras, etc. Formar de lona los bastidores que forman divisiones para camarotes.

Encapilladura. Extremo o parte encapillada de un cabo o que debe encapillarse. El sitio mismo en que se engancha un cabo.

Encapillar. Enganchar, hacer firme un cabo en el cuello de palo, obenques, burdas, estayes, etc. Encajar cualquiera cosa en otra. Subir una cosa por encima de otra, como la marejada que se encapilla sobre el buque. Se usa también como recíproco.

Encaramarse. Subirse sobre una cosa más alta que la persona.

Encarar. Hacer frente a los acontecimientos.

Encarcelar. Dar una trinca a dos o más cables que se cruzan en el punto de intersección de sus direcciones, o en que ellos se tocan, para evitar que se rocen. Poner a un individuo en cárceles o garitas de castigo.

Encarnizada, do. Batalla, combate, riña, etc., muy porfiada y sangrienta.

Encarnizamiento. Crueldad o ensañamiento contra el vencido o enemigo.

Encarnizarse. Cebarse en el enemigo, no dar cuartel, causarle más bajas de las necesarias para la victoria.

Encastillarse. Guarnecerse en un paraje o castillo alto. Negarse a dar mayores declaraciones sobre un hecho, o a recibir inducciones de otro.

Encastrar. Endentar dos piezas.

Encastre. Acción y efecto de encastrar.

Encatrado. Andamio, tablado.

Encender. Incitar, enardecer, inflamar a uno.

Encenegada, do. Terreno, agua, charco revuelto y mezclado con cieno. Individuo perdido en el vicio.

Encepadura. Parte de la caña del ancla en donde se coloca el cepo.

Encepar. Poner los cepos a las anclas y anclotes. Meter a uno en el cepo.

Enceparse. Enredarse el cable en el cepo del ancla fondeada.

Encerado. Género o lona impermeable que se usa para cubrir piezas de artillería, cubichetes, escotillas y otros efectos para librarlos de la lluvia.

Encerrar. Obligar al enemigo a meterse, como último refugio, en un punto

fuerte, sin esperanza de socorro o salvación.

Encintar. Poner las cintas a los costados de un buque.

Enclavijar. Meter los pernos.

Encolchar. Forrar cabos.

Encontrada, do. Rumbo contrario que siguen dos embarcaciones, y se dice entonces que navegan **de vuelta encontrada.**

Encontrar. Topar una persona con otra o con alguna cosa que busca.

Encontrarse. Refiriéndose al mar, concurrir en un mismo lugar marejadas que traen dirección contraria una de otra.

Encontrón. Choque de una persona o tropa con otra o con una cosa. Tocarse con el codo o con el hombro.

Encoramentar. Unir dos ligazones o piezas de construcción por medio de pernos o clavillas, clavadas en dirección a veces oblicua, y a veces perpendicular, según los casos o especie de piezas.

Encorazado. Buque de guerra del orden o clase de los blindados, hoy día muy generalizado en todas las marinas del mundo. Llámanle también **acorazado, blindado,** etc.

Encostarse. Acercarse mucho una embarcación a la costa.

Encresparse. Levantarse las olas del mar formando copos blancos por la fuerza del viento. Convertirse en combate una escaramuza o contienda.

Encubrir. Ocultar, reservar planes o proyectos.

Encuentro. Combate de avanzadas o de la vanguardia de un Ejército; pero también hay batallas de encuentro en que dos ejércitos chocan inopinadamente, sin buscarse.

Encuentros. Puntas de las espaldillas del caballo en que el cuarto delantero se une con el cuello.

Encumbrada, do. Elevado, alto.

Enchabetar. Poner chabeta a algún perno o al cepo de un ancla o anclote.

Encharcado. Inundado, cubierto de charcos.

E. N. E. Iniciales con que se indica el punto del horizonte, el rumbo y el viento del Es-nordeste.

E. I|4 N. E. Iniciales con que se indica el punto del horizonte, el rumbo y el viento del Este-cuarta al nordeste.

Endentado. Formación táctica de naves de una escuadra.

Enderrotar. Poner el buque a rumbo. Hacer éste derrota al punto determinado.

Endurecer. Acostumbrar una tropa al trabajo, a la inclemencia, a la fatiga y penalidades de la guerra.

Enemigo. El contrario en la guerra o ruptura de relaciones.

Energía. Fuerza, valor, empuje físico o moral. En mecánica, equivale a trabajo **(energía calórica, energía eléctrica),** o facultad de producirlo.

Enervada, do. Ejército, tropa, individuo que ha perdido su fuerza, su energía, o la fe en sí mismo o en su éxito.

Enfermería. Sitio destinado a bordo para atender a los enfermos.

Enfermero. Individuo que sirve en la enfermería.

Enfilación. Dirección determinada por dos puntos.

Enfilar. Dirigir una visual a dos o más objetos desde un punto situado en el mismo plano vertical que ella. **(buque),** cañonearlo por la popa o proa. Batir por el costado un puerto, tropa o fortificación. Cañonear de modo que la trayectoria tome a la tropa enemiga en hileras.

Enflautado. Buque con un crecido número de cañones montados, según antes se decía.

Enfrentar. Unir a topes dos piezas.

Enfurecerse. Hablando del mar, lo mismo que alborotarse, encresparse, etc.

Engafar. Enganchar con las gafas alguna cosa para izarla.

Engalanada, do. Hecho de aparecer o estar el buque con banderas y gallardetes en días de celebridad, aniversarios, etc.

Engalanadura. Acción y efecto de engalanar y empavesar un buque o una embarcación cualquiera.

Engalanar. Adornar el buque con empavesados, banderas y gallardetes.

Engalgadura. Acción y efecto de engalgar.

Engalgar. Amarrar a la cruz del ancla un calabrote entalingado en su anclote, y tender ésta en la dirección en que trabaja el cable, dejando teso el calabrote todo lo posible. También se **engalga** amadrinando a la cruz del ancla algunos lingotes u objetos pesados.

Engallarse. Insolentarse, envalentonarse, contestar irrespetuosamente a su jefe.

Enganchador. Paisano o civil encargado de enganchar o contratar hombres para el servicio militar o naval.

Enganchar. En sentido recto, agarrar con gancho; pero en nuestras institucio-

nes militares, acción de contratar gente para el Ejército o Armada. Poner los tiros de arrastre a la artillería.

Enganche. Acción y efecto de enganchar. **(Comisión de),** grupo de militares o marinos comisionados para contratar gente para las filas.

Engargolado. Hueco o canal por donde corre una puerta de corredera o cosa semejante.

Engargolar. Formar el engargolado.

Engazado. Obra total de engazar la motonería.

Engazadura. Acción y efecto de engazar. Sitio en que está hecha una gaza en un cabo.

Engazar. Ajustar y poner gazas u ojos a los motones, cuadernales y vigotas.

Engolfarse. Salir una embarcación y alejarse de la costa hasta no verse desde tierra.

Engimelgar. Asegurar con gimelgas un palo o una verga.

Engión. Cada una de las curvas que se colocan horizontalmente en la popa de las lanchas, y cuyo pie endentado en las ligazones forma regala, ajustando su rama con la mesa o sobreyugo con el cual va empernada.

Engrudo. Compuesto de vidrio machacado y pelo de vaca para introducirlo entre las maderas e impedir que se críen gusanos, al mismo tiempo que sirve contra las ratas y otros animales semejantes.

¡En guardia! Voz preventiva en los asaltos de esgrima, ejecutiva en los ejercicios de armas.

Enguillar. Dar vueltas con un cabo delgado a otro más grueso, de modo que éste parezca forrado por aquel. Liar con vueltas llanas los tomadores a sus respectivas vergas para que no cuelguen.

Engrosar. Reforzar, acrecentar, aumentar en número o calidad.

Enjabegarse. Enredarse o engancharse un cable, calabrote u otro cualquier cabo en alguna piedra u objeto que haya en el fondo del mar.

Enjarciadura. Acción y efecto de enjarciar.

Enjarciar. Poner las jarcias a cualquier embarcación.

Enjaretado. Especie de rejilla, enrejado o celosía, formada de barrotes y listones cruzados a la escuadra. Conjunto de jaretas falsas que en la mar se hacen a las jarcias cuando se hallan flojas.

En jefe. Indica mando supremo en una escuadra, división, apostadero naval, plaza fortificada, etc.

Enjuncar. Hacer el enjunque de una embarcación. Quitar los tomadores a las velas, dejándolas sujetas con juncos para que no haya retardo de cazarlas cuando convenga.

Enjunque. Carga o lastre más pesado que se pone en el fondo de una embarcación. Acción y efecto de enjuncar.

Enmalletado (de la fogonera de un palo). Obra entera que se forma con las llaves y malletes, endentando las primeras en los baos y los malletes en ellas.

Enmalletar. Colocar los malletes en los parajes correspondientes. Endentar una pieza con otra u otras a que se traba o une.

Enmarar. Mojar las velas con agua del mar.

Enmararse. Engolfarse, hacerse a la vela y alejarse a gran distancia de la tierra.

Enmasillar. Cubrir con masilla las costuras de las tablas o tablones de forro del casco de un buque y las cabezas de sus clavos y pernos, etc.

Enmechar Hacerle mecha a un palo.

Enmendar. Volver alguna cosa al estado en que se hallaba antes de hacer uso de ella, como, por ejemplo: **enmendar un aparejo,** es decir, tenderlo nuevamente, después que han llegado a besar los cuadernales; **enmendar la gente,** volver ésta a los lugares en que estaba cuando principiaron a halar un cabo; **enmendar fondeadero,** tomar otro mejor.

Enracar. Poner las racas a los palos de las embarcaciones menores, o en las burdas a los buques mayores.

Enramado. Conjunto o armazón de las cuadernas principales de un buque en grada, ya envarengadas.

Enramar. Arbolar, armar y envarengar las cuadernas principales de un buque en construcción.

Enristrar. Poner la lanza en ristre.

Ensacarse. Meterse un buque en una ensenada o saco.

Ensal. Hueco o espacio que hay entre cuadernas en que se corta la sobrequilla en algunas embarcaciones menores.

Ensangrentarse. Ensañarse, encarnizarse.

Ensartar. Atravesar el cuerpo con espada o lanza. Ensartarse, hacer algo contrario a lo que se desea.

Ensenada. Seno o recodo que forma el

mar, entrando en la tierra, y que sirve de abrigo a buques o embarcaciones.

Ensenar. Meter en ensenada alguna embarcación.

Ensenarse. Meterse en la ensenada; por ejemplo: **el navío se ensenó, el bote se ensenó**

Enseña. Insignia, bandera, estandarte.

Enseñorear. Hacerse señor y dueño de una cosa. Dominarla.

Ensillar. Poner silla al caballo o mula.

Ensunchar. Poner sunchos.

Entabicado. Mamparo de cal y canto que se formaba en la cara de proa del pañol de Santa Bárbara, para mayor resguardo de la pólvora.

Entablar. Decidirse, asegurarse la continuación del viento que está ya soplando. Disponer, preparar, emprender la guerra, el combate; iniciar negociaciones.

Entablarse. Refiriéndose al viento, afirmarse éste en la dirección en que está soplando.

Entalingadura. Acción de estalingar. Se dice también etalingadura.

Entalingar. Estalingar. Se dice también etalingar. Sujetar el chicote de una cadena al chicote de un cable.

Entena. Verga de una vela latina.

Entente. Palabra muy aplicada hoy día en lenguaje internacional y que indica armonía, buena disposición.

Enterar. Informar, instruir a uno de algún negocio. Completar, dar integridad a alguna cosa.

Entereza. Fortaleza de ánimo, carácter, rectitud.

Entero. Firme, recto. El animal no castrado.

Entestar. Unir dos piezas de ligazón por sus cabezas, de modo que formen una sola.

Entorchado. Bordado de algunos uniformes militares y navales.

Entrada. Acto de entrar un buque al puerto. **(a salvamento)**, la que se consigue hacer en un puerto, particularmente después de temporales y riesgos. **(Dar entrada a un buque)**, permitir a su capitán y tripulación el libre trato y comunicación con tierra, bien sea después de la cuarentena o bien desde luego que fondea y es reconocida la embarcación por la comisión y visita de sanidad, si ésta no encuentra motivo para suspender dicho permiso. **(Tomar o no entrada)**, admitir o nó la facultad para poder tratar y comunicar con tierra una embarcación que arribe al puerto.

Entrante. Marea que entra o crece. Oficial, tropa o tripulación que se recibe de la guardia. **Saliente** es la que la entrega. En fortificación, ángulo que tiene su vértice hacia el interior de la obra, y su abertura al exterior.

Entrañadura. Arte y efecto de embutir un cabo.

Entrañar. Llenar los huecos que quedan en los cordones de un cabo, con piola, meollar, etc.

Entrar. Ir alcanzando una embarcación a otra, en cuyo seguimiento va. **Entrar en un puerto, dique, dársena, boca, etc.** Tiene, adedmás, mucha aplicación en frases como éstas: **entrar al servicio, a saco, a viva fuerza, en acción, en calor, en batalla, a sangre y fuego, de guardia, de servicio, de centinela,** etc.

Entrecasco. Astilla que se levanta en el punto en que se ha violentado una pieza de madera para hacerla tomar vuelta.

Entrecinta. Cualquiera de las hiladas de tablas del forro que media entre las cintas.

Entrechaza. Parte del costado que media entre dos portas de una batería.

Entrechazar. Poner el forro de tablones en las entrechazas.

Entreforro. Precinta que se pone en un cabo debajo del forro.

Entregar. Poner en manos o a disposición de otro, alguna persona o cosa.

Entremicho. Cada uno de los maderos que se colocan en los buques entre los baos y los barrotes sobre los cuales está la serie o fila de tablones que forman la cuerda. Hueco que resulta entre el canto alto del durmiente y el bajo del trancanil.

Entrenamiento. Acción de entrenar. Ponerse a régimen severo en comidas y bebidas.

Entrenar. Adiestrarse una persona o varias para un determinado ejercicio. Ponerse a dieta o régimen de poco comer, eliminando toda bebida alcohólica.

Entrepenas. Vela triangular que largan los místicos cuando navegan en popa.

Entrepuente. Espacio que media entre dos cubiertas.

Entretener. Dar largas, con pretextos, al despacho de un negocio. Mantener con engaño.

Entusiasmo. Exaltación o fogosidad

del ánimo, excitado por cosa que le admira o cautiva.

Envagarar o envagrar. Colocar, situar las vagaras o vagras sobre las cuadernas en la construcción de un buque.

Envainar. Poner vaina o funda a las banderas. Volver la espada o sable a la vaina.

Envalentonar. Infundir valentía.

Envalumar. Cargar un buque con cosas de mucho volumen, y especialmente con desigualdad en una y otra banda.

Envarengar. Amarrar y afirmar las varengas de las cuadernas a sus respectivos lugares y sobre sus correspondientes durmientes.

¡En vela! Voz de mando para que el timonel dé andar y las velas no flameen.

Envelárselas. Salirse de una reunión sin avisar a nadie. Retirarse sorpresivamente.

Envelejar. Surtir de velamen un buque.

Envergadura. Conjunto de envergues de una vela. Acto y efecto de envergar.

Envergar. Unir una vela a su verga respectiva, pico, estay o nervio, por medio de envergues, anillos o culebra.

Envergue. Cabo delgado que, hecho firme en la relinga del grátil de una vela, sirve para envergarla.

Envigotar. Poner las vigotas a los obenques y brandales.

Envolvente. La combinación, operación, movimiento, maniobra que tiende a dirigir y acumular fuerzas superiores, con razonable garantía de éxito, sobre el punto o cuerpo elegido en la línea enemiga, como más débil, vulnerable o conveniente.

Eolo. Dios de los vientos, hijo de Júpiter y de Menalipe.

Epacta. Edad de la Luna al principio del año.

Épico. Lo perteneciente a la epopeya o poesía heroica, como tantas batallas y combates célebres o actos aislados de individuos valientes.

Episodio. Cada una de las acciones parciales de una batalla, combate, campaña, etc.

Epopeya. Poema en que se describen hazañas guerreras o acciones heroicas con levantado estilo.

Equinoccial. Lo que pertenece al equinoccio.

Equinoccio. Entrada del Sol en cualquiera de los puntos equinocciales.

Equipaje. El total de la marinería de un buque. La cama, caja, saco con ropa, maleta o valija que tiene cada oficial o individuo de tropa para su uso personal.

Equipamento. Apresto de un buque para su navegación y operaciones militares.

Equipar. Alistar una embarcación para salir a viaje.

Equipo. Ajuar reglamentario de un soldado o marinero.

Equitación. Arte de cabalgar y de manejar bien el caballo.

Erial. Tierra sin cultivo y sin labrar.

Erizo. Marisco perteneciente al género de los radiados. Fuerte que está lleno de cañones. Conjunto de puntas de hierro que sirve para coronar y defender lo alto de un parapeto, muralla, etc.

Error (de estima). Diferencia que a veces aparece entre el punto de situación de la nave, dado por la estima, y el deducido de las observaciones de los astros. Equivocación.

Escabena. Especie de compás que usan los carpinteros en los arsenales.

Escabrosa, so. Áspero, desigual, lleno de tropiezos y embarazos. Duro, de mala condición.

Escafa. Figura que presenta a la vista el casco de un buque.

Escafandra. Casco y traje especial de los buzos para trabajos submarinos.

Escala. Arribada a puertos que hace un buque antes de llegar al de su destino. Escalera, usada a bordo, de fierro, madera o de cabo. Las de cabo llevan el nombre de **escalas de viento. (real),** la que se coloca de preferencia por la parte de afuera del costado, y también la que da acceso a las cámaras de comandante y oficiales. **(de gata o de gato),** las que penden de los tangones y otros puntos para que suban los marineros. Línea recta, graduada, cuyas divisiones guardan cierta proporción con las unidades de medida que representan y que se ponen como guía en los planos y mapas para conocer las dimensiones efectivas de las longitudes, tamaños y distancias que en ellos se contienen. Graduación para medir los efectos de diversos instrumentos.

Escalada. Ataque a viva fuerza de un puesto fortificado y murado, trepando por las escarpas con ayuda de escalas u otros medios.

Escalafón. Lista de los oficiales, clasificados según su grado, antigüedad, méritos, etc.

Escalamera. Tablita corrediza y de

quita y pon, que sirve para cerrar el claro que dejan las falcas en las chumaceras para meter los remos.

Escalamo. Cada uno de los huecos en forma de portas que tienen en la tabla superior de la borda algunas embarcaciones menores, en las cuales se colocan los remos para bogar.

Escalamotada. Pedazo de costado que sobresale de la cubierta en los barcos, faluchos y otras embarcaciones de esta especie.

Escalamote. Cada uno de los reveses que, como añadidura, se agregan para formar la falca en embarcaciones menores, como falucho, botes, etc. También se dice de arraganite.

Escalar. Hacer escala en un puerto. Subir una muralla o un reducto fortificado.

Escaleta. Especie de escalón que servía en las gualderas de las cureñas con el objeto de afirmar el espeque para elevar y bajar la puntería.

Escalimarse. Aventarse la estopa de las costuras.

Escalonado. Orden de formación en maniobra y en combate.

Escampavía. Barco chico, a propósito para hacer descubiertas, dar avisos y reconocer la costa.

Escandalosa. Vela triangular que se larga sobre las cangrejas con vientos flojos.

Escandallada. Acción y efecto de tirar el escandallo para saber el número de brazas de fondo o para aprender a sondar.

Escandallar. Tirar el escandallo para sondar o para aprender a sondar.

Escandallo. Pedazo de plomo en figura piramidal con un agujero en la cúspide para hacer firme la sondaleza; sirve para que ésta llegue al fondo del mar y conocer, por este medio, el número de brazas y la calidad del fondo por las partículas de él que se pegan en el sebo que lleva en su base. Hay también escandallos de alta mar, de distintas clases y patentes.

Escantillar. Marcar las maderas con escantillón.

Escantillón. Instrumento de que hacen uso los carpinteros para marcar y medir los ángulos del madero que labran. Ángulo que forman las caras de una pieza labrada.

Escapada. Acción de escapar. Librarse de un peligro.

Escapar. Tratándose del caballo, hacerle correr con extraordinaria violencia. Salir de un encierro o de un peligro.

Escape. Maquinaria para dar fondo al ancla con prontitud, haciendo que tumbe hacia fuera del costado.

Escapular. Doblar o montar algún bajío, cabo, punta de costa u otro peligro, franqueándose de él.

Escapularse. Ser escapulado. Zafarse un cabo del lugar donde estaba hecho firme con un cote o nudo, por correrse éste.

Escarabajo. Cada uno de los huecos que por defecto del molde u otro accidente, se forma en el ánima del cañón.

Escaramujo. Especie de caracolillo marino que se pega a los fondos de las embarcaciones de madera.

Escaramuza. Refriega o combate de poca importancia.

Escarapela. Especie de roseta de uno o más colores, hecha de seda, lienzo u otro género, la cual se lleva en el sombrero.

Escarceo. Olas pequeñas que se forman en los lugares donde hay corrientes encontradas.

Escarpa. Declive áspero de cualquier terreno. Plano inclinado que forma la muralla, del cuerpo principal de una plaza, desde el cordón hasta el foso y contraescarpa; o plano, también inclinado, opuesto, que forma el muro que sostiene las tierras del camino cubierto.

Escarpada, do. Pendiente rápida con que termina una costa escabrosa. Terreno cuya pendiente es rápida y escabrosa.

Escarpar. Hacer los cortes necesarios a dos trozos de madera para unirlos.

Escarpe. La unión de dos piezas de madera, ya sea que se una por sus cabezas o por un empalme cualquiera. Corte oblicuo dado a una pieza de madera para unirla con otra.

Escaseada. Acto de escasear el viento.

Escasear. Rolarse el viento más hacia proa, de modo que sea preciso cambiar el rumbo que se llevaba, yendo de bolina.

Escaso. Viento que no permite hacer rumbo directo ni aún yendo de bolina.

Escoa. Codillo que forman los planes y varengas cuando el buque tiene poca astilla muerta.

Escoba. Utensilio para barrer.

Escobén. Cualquiera de los agujeros por donde salen los cables, cadenas, etc.,

en la proa o popa, para amarrar el buque.

Escobilla (de ropa, de zapatos). Cepillo; prenda del ajuar de los marineros y soldados.

Escobillón. Utensilio de madera, con crines de vegetales o animales, provisto de mango, que se usa para la limpieza.

Escofina. Especie de lima de dientes gruesos que usan los carpinteros.

Escolta. Embarcación o embarcaciones destinadas a escoltar. Piquete de tropas destinado a la guardia de una persona o de un convoy.

Escoltar. Acompañar, reguardar, convoyar, custodiar marchando, cosas o personas.

Escollar. Fila de escollos unidos o confundidos. Restinga artificial que se hace para defender un muelle, muralla, caleta, etc.

Escollo. Peñasco que está debajo del agua o a las orillas del mar y que no se descubre bien. Estorbo. En general, cualquier peligro bajo el agua, o grave tropiezo para efectuar algo.

Escoperada. Escoperadura. Tablón rasante con la cubierta cuando no hay trancanil que cubre todo el grueso del costado como una regala.

Escopero. Pedazo de zalea (cuero de carnero con su lana) envuelto y clavado en el extremo de un asta, con la cual se da brea o alquitrán a los costados, costuras, etc., de un buque.

Escopeta. Arma de fuego, de uno o dos cañones, destinada a la caza de aves.

Escopeteros. Nombre burlesco que se da a una tropa recluta o bisoña en el manejo del fusil.

Escoplo. Herramienta de carpintero que se emplea para trabajar maderas.

Escora. Línea del fuerte que termina la inclinación del buque en los balances. Curvas que sujetan el tajamar a la roda y costados.

Escorar. Inclinar el buque o tumbarlo hasta llegar a la escora o línea del fuerte.

Escorarse. Apoyarse, sostenerse sobre cualquier objeto, o acomodarse de modo que no hagan impresión los movimientos del buque o de un bote, etc.

Escorbuto. Enfermedad muy frecuente en los buques, antiguamente, derivada de los víveres secos, que hoy ha desaparecido por completo.

Escorchapín. Embarcación de transporte.

Escoria. Residuo que deja el carbón y otros combustibles sólidos o minerales.

Escota. Cabo que se hace firme en el puño bajo de una vela, y sirve para cazarla. Cierta clase de amarradura llamada **vuelta de escota.**

Escotera. Cajera hecha en el costado por su roldana, por la cual laborea la escota mayor o de trinquete, según el lugar en que está.

Escotera, ro. Buque o embarcación que navega solo.

Escotilla. Abertura, generalmente cuadrangular, que se deja en las cubiertas para poder bajar a las inferiores, y para introducir por ellas la carga a la bodega. **(de caja),** la que tiene un borde alrededor de la brazola o un rebajo exterior.

Escotillón. Escotilla pequeña.

Escotín. Escota de las velas altas de cruz, como las de gavia, juanete, etc.

Escotines. Se usa en plural. Sirven para sujetar los puños de la vela de gavia, juanete, etc., a los penoles de la verga que viene debajo de ellas, lo que se llama cazarla, y son dos cadenas y cabos hechos firmes en los puños bajos; que pasan por una cajera que hay en el penol de la verga; en seguida por un motón que hay en la cruz de la verga, y viene al pie del palo después de pasar por un motón de retorno que hay en la cubierta, amarrándolas en cabillero del palo.

Escúa. Lo mismo que carenote.

Escuadra. Parte de una armada compuesta de buques mayores y menores, bajo las órdenes de un almirante, oficial superior o general. Toda la flota de guerra de un país. Instrumento en forma de triángulo o de ángulo recto que se usa en dibujo, topografía, etc. Cierto número de soldados en campaña y ordenanza de un cabo.

Escuadrilla. Escuadra compuesta de buques menores solamente.

Escuadrón. Unidad de tropa de caballería, cuarta parte de regimiento.

Escucha. Nombre de cierta clase de centinela.

Escudar. Resguardar, cubrir, proteger.

Escudo. Insignia. Tabla que se coloca verticalmetnte tras el bandín de popa y que forma la división donde se coloca el patrón del bote. Arma defensiva antigua. Amparo, defensa. Según ley de 26 de Junio de 1834, mandada promulgar por el Presidente don Joaquín Prieto, y el Ministro don Joaquín Tocornal, el Escudo de

Armas de Chile debe presentar en campo cortado de azul y de gules (rojo), una estrella de plata, teniendo por timbre un plumaje tricolor, de azul, blanco y encarnado, y por soportes un huemul a la derecha y un cóndor a la izquierda, coronado cada uno de estos animales con una corona naval de oro. Moneda chilena de oro, valor de cinco pesos, que hoy ya no se ve.

Escuela. Establecimiento de instrucción. **(Náutica),** establecimiento en que se educan los oficiales de Marina. **(Militar),** plantel en que se educan los oficiales del Ejército. Conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza. Método, estilo, o gusto peculiar de cada alto jefe naval o militar, para dirigir a los oficiales y tropas de su mando. Conjunto de doctrina y método en ciencia, arte, filosofía, etc.

Escultura. Parte tallada de una embarcación.

E. S. E. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo y el viento del Es-Sudeste.

E 1/4 S. E. Iniciales con que se representa el punto del horizonte, el rumbo y el viento del Este cuarta al Sud este.

Esfera (celeste). Cuerpo engendrado por un círculo cuyo radio es infinito, y que gira sobre uno de sus diámetros. **(armilar),** máquina de metal, madera o cartón, compuesta de círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, en cuyo centro hay un globo que representa la Tierra. **(recta),** aquella en que el Ecuador es perpendicular al horizonte. **(paralela),** aquella en que coincide el horizonte con la equinoccial. **(oblicua),** aquella en que el horizonte forma ángulo oblicuo con la equinoccial.

Esférica, co. Lo perteneciente a la esfera o de su forma.

Esferoide. Esfera achatada en los polos, a veces elipsoide.

Esforzado. Valiente, animoso, alentado, de gran corazón o espíritu.

Esforzar. Dar o comunicar fuerza o vigor. Hacer algún esfuerzo, física o moralmente, con algún fin.

Esgrima. Arte de manejar el fusil y las armas blancas y de jugar con ellas.

Esgrimir. Jugar la espada, sable y otras armas blancas, repasando y deteniendo los golpes del contrario, o acometiéndolo. Usar de una cosa como arma para atacar o defenderse.

Eslabón. Cierta clase de nudo. Anillo o parte de una cadena.

Eslinga. Pedazo de cabo grueso que se usa para abrazar o enganchar pesos de consideración que han de suspenderse con aparejo. **(de boya),** cualesquiera de los cabos que lo circundan o embargan.

Eslingar. Abrazar o enganchar con la eslinga.

Eslingarse. Ser eslingado.

Eslora. Longitud de la nave, contada sobre la cubierta principal, desde el codaste hasta la roda, por la parte interior.

Esmeril. Piedra ferruginosa que se usa en polvo para pulimentar objetos de metal.

Esnoc. Lo mismo que esnón.

Esnón. Palo que se coloca verticalmente en algunos buques por la cara de popa de los palos, desde la cubierta hasta la cofa, y sirve para envergar en el trinquete de cuchilla la mayor cangreja o la mesana, y para que por él corra la boca del pico cuando éste se arría.

Es-Nordeste. Punto del horizonte, rumbo y viento que media entre el Este y el Nordeste.

Espacio. La inmensidad. Capacidad vacía. Sitio o lugar que ocupan los cuerpos. **(interior),** en fortificación, el que está comprendido por el perímetro en torno o recinto de una obra cerrada. **Espacio muerto** es el indefenso, el que por defectos de construcción no ven ni baten los proyectiles del defensor.

Espada. Arma blanca, larga, recta, aguda y cortante, con guarnición y empuñadura. **(Punto de),** costura que se hace a una vela que se ha rifado, pasando la aguja alternativamente por debajo y por encima de las orillas de la parte rifada. El sable de los oficiales.

Espadero. El que hace, compone o vende espadas.

Espadilla. Timón provisional que se forma a bordo, cuando se ha perdido el que se tenía.

Espalda. Ángulo de la **espalda** es el que forman en el baluarte la cara y el flanco.

Espaldar. Lo mismo que cuaderna.

Espaldear. Chocar las olas del mar contra la popa de la embarcación. Servir de salvaguardia de alguien guardándole las espaldas.

Espalder. El que gobierna con la bayona.

Espaldón. Cada una de las ligazones

desde la última cuaderna de proa hasta la roda. Toda masa de tierra u otro material destinada a cubrir del fuego de enfilada o de revés. Muralla que se pone detrás de algunos blancos para tiro de fusil.

Esparsina. Cabos de que se hace uso para varar los faluchos y otras embarcaciones semejantes. Plancha de metal bruñido.

Esparto. Planta. Tejido que se hace con ella. Palillo a modo de paleta que usan los carpinteros para la masilla y el pulimento de algunos preparados.

Espátula. Palillo a modo de paleta que usan los carpinteros para la masilla.

Especialista. Individuo que hace o posee estudios en algún ramo técnico determinado, militar o naval.

Especies. Materiales para la Armada.

Espejo (de popa). Fachada de ésta desde la bovedilla hasta el coronamiento. **(de proa),** parte de ésta formada en su interior por la roda y espaldones.

Espeque. Barra de madera, redondeada en un extremo y cuadrada en el otro, de la cual se hace uso para mover cañones y virar el molinete, y otras maniobras de fuerza.

Esperón. Extremo de la proa en que se coloca la figura que llevan generalmente los buques.

Espeso. Se aplica a un bosque muy cubierto de árboles, y también a un orden táctico de tropas. En lo más espeso de la refriega...

Espesor. Grueso de planchas de blindajes, de metales en la pieza de artillería y del parapeto en fortificación.

Espía. Cabo que sirve para espiar una embarcación. **(Salir o entrar en la),** salir o entrar en un puerto espiándose. Individuo que por oficio o por lucro observa los movimientos y los sucesos de un ejército o tropa en campaña para dar cuenta de ellos al enemigo.

Espiar. Mover una embarcación de un lugar a otro, tendiendo un anclote con un cabo o calabrote, el cual se va cobrando hasta llevar el buque al lugar donde se dió fondo al anclote, o hasta donde convenga. Ejercer el espionaje.

Espichar. Meter o clavar espiches. Discursear.

Espiche. Estaquilla de madera y corcho, en forma de clavo o punta, que sirve para tapar los agujeros hechos por clavazón en piezas o tablones y en botes menores. También se dice del discurso o brindis inspirado.

Espiga. Distancia que hay desde la última encapilladura de los masteleros de juanete hasta el tope o perilla. Con más generalidad, se denomina con la voz galope. Parte aguzada de ciertos objetos de madera, metal o hueso para encajar en otro que le sirva de mango o **cacha.**

Espigón. Hierro que se clava en los topes para colocar la grímpolas. Trozo de muelle o andén que sale del mar, con el objeto de facilitar el atraque de los buques y embarcaciones menores.

Espinel. Cuerda o línea más o menos gruesa, de la cual penden otras con anzuelos colocados a trecho para pescar multitud de peces de varias clases y tamaños. Está sostenido en sus extremos por dos grandes corchos o boyas flotantes, que sirven, al mismo tiempo, para nocer el paraje donde están fondeados o amarrados dichos extremos. Los pescadores chilenos llaman así todas las redes de pescar.

Espingueta. Aguja larga de punta de diamante que servía para extraer del oído la pluma de los estopines inutilizados.

Espionaje Servicio de espías para averiguar lo que pasa en un país y campamento enemigo.

Espíritu (Tener, ser de). Vigor natural y virtud que alienta y fortifica el cuerpo para obrar con agilidad. Animo, valor, aliento, esfuerzo, energía, fuerza. Esencia o substancia de una cosa. **(militar),** amor y condiciones especiales para el servicio de las armas. **(de vino),** alcohol de 35 a 40 grados para la preparación de barnices.

Espolazo. Golpe con la espuela.

Espolear. Picar con la espuela la cabalgadura. Avivar, incitar, estimular a uno para que haga alguna cosa.

Espoleta. Tubo pequeño por donde se ceba y pega fuego a la bomba. **(de cubierta),** la que se pone sobre la cubierta de un brulote para incendiarlo. En general, aparato que se coloca en la boquilla de las bombas, granadas y torpedos para dar fuego a su carga.

Espolín. Espuela pequeña que, por lo general, se atornilla al tacón de la bota o zapato.

Espolón. Remate de la proa de un buque. Pedazo de hierro saliente en el remate de proa de las embarcaciones mayores con el cual abordan y ofenden al ene-

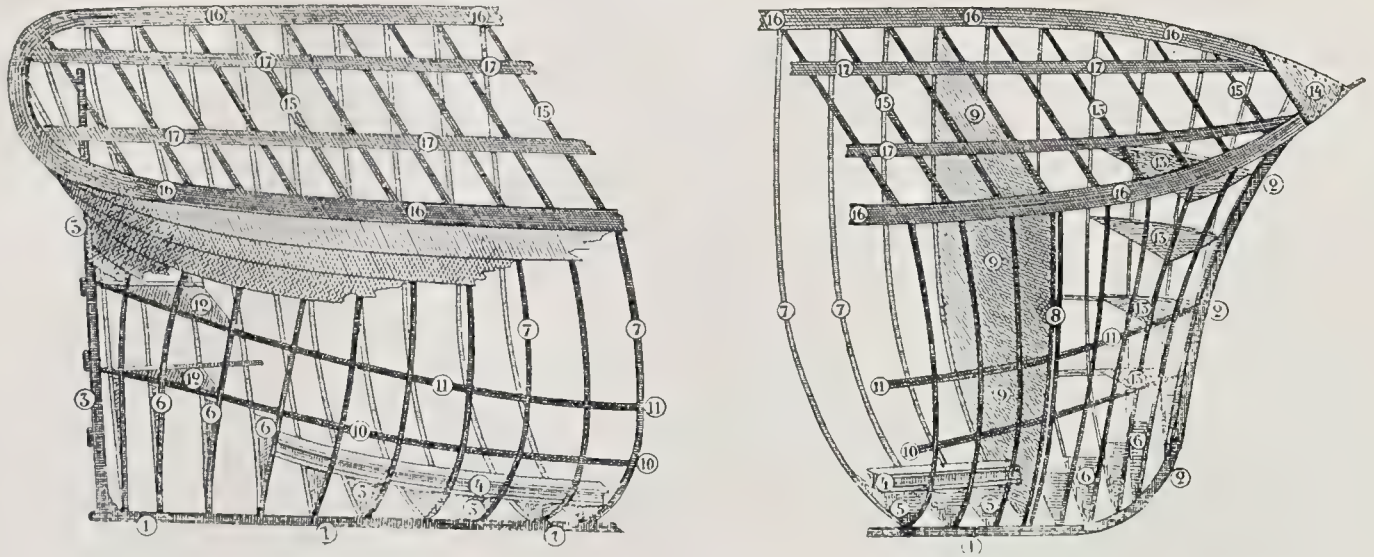

ESQUELETO DE UN BUQUE DE VELA, DE HIERRO O DE ACERO, DEJANDO VER LA BUZARDA DE CUBIERTA DE PROA, LAS BUZARDAS DE PROA Y DE POPA, ETC.

1 Quilla.
2 Roda.
3 Codaste.
4 Sobrequilla.
5 Varengas.
6 Varengas altas.
7 Cuadernas.
8 Cuadernas de mamparo.
9 Mamparo de abordaje.
10 Traca del pantoque.
11 Traca de refuerzo del costado.
12 Buzardas de popa; Buzardas inferiores de bodega a popa; Equinales horizontales; Planchas de hierro de unión.
13 Buzardas de proa; Esquinales horizontales; Planchas de hierro de unión.
14 Buzarda de cubierta de proa; Plancha de hierro de unión.
15 Baos de cubierta.
16 Trancanil de cubierta; Trancanil de plancha de hierro de los baos de cubierta.
17 Hiladas de cuerda de cubierta.

migo. Malecón que suele hacerse a orillas de los ríos o del mar para contener las aguas, y también al borde de los barrancos y precipicios para seguridad del terreno y de los transeuntes.

Esponja. Producción marina de color gris amarillento, más o menos oscuro, compuesta de fibras que forman una masa muy flexible y llena de tubos de figura irregular que sirven de habitación a cierta especie de pólipos. Se emplea como ayuda del lavado de personas y cosas.

Espuela. Espiga de metal terminada en una rodajita con puntas, unida por el otro extremo a unas ramas en semicírculo que se ajustan a la bota o al zapato.

Espuma. Substancia compuesta de globulillos blancos y ligeros que el mar forma con la agitación de sus olas o choque de ellas, o por el de cualquier cuerpo que en él se mueve.

Espumadera. Utensilio de cocina para quitar la espuma de la comida.

Esqueleto. Armazón de un buque antes de entablarlo. **Tropa, batallón, etc., en esqueleto,** es la que hace ejercicio con sus guías, la que queda en cuadros por licenciamiento de los soldados o el que ha sufrido en la guerra grandes bajas.

Esquifada. Lo que puede llevar un esquife.

Esquifar. Alistar una embarcación menor proveyéndola de remos y de todo lo necesario, incluso la gente que debe tripularla.

Esquife. Bote de dos proas, con cuatro o seis remos de punta que usaban las galeras.

Esquivar. Escapular, rehusar el combate, declinar responsabilidades, sacarle el cuerpo a un peligro.

Es-Sudeste. Punto del horizonte, rumbo y viento que media entre el Este y el Sudeste.

Estabilidad. Firmeza de un buque para resistir a la fuerza que tiende a inclinarlo.

Estable. Lo constante, durable; lo que no sufre alteraciones químicas; lo permanente. Este último adjetivo es técnico, aplicado a la fortificación que no es pasajera.

Establecimiento (de las mareas). Hora en que se verifica la pleamar. Día de la conjunción u oposición de la Luna respecto de cada paraje.

Estacada. Defensa o corral que se hace con estacas, delante de las embarcaciones menores, cerca de las playas, para la pesca. Defensa accesoria del camino cubierto con obras permanentes y obras de campaña o pasajeras.

Estación. Carencia aparente de movimiento en los planetas. Período de tiempo en que reinan ciertos vientos. Lugar a que se destina uno o más buques, para permanecer allí por algún tiempo. Tiempo que dura la estadía en ese lugar. Cada una de las cuatro partes en que se divide el año tropical. Lugar en que se guardan torpedos o minas para la defensa de un paso, estrecho o canal. Lugar en que se instala una oficina para transmitir y recibir despachos de radiografía o telegrafía inalámbrica y de observaciones meteorológicas.

Estaciones Terrestres de Radiotelegrafía de Chile, con sus señales de llamada: Arica, en caleta Lisera, C. C. A.; Antofagasta, Caleta Vieja, C. C. B.; Coquimbo, C. C. C.; Juan Fernández, en Cerro Centinela, C. C. D.; Valparaíso, en Playa Ancha, C. C. E.; Santiago, en la Moneda, C. C. G.; Id., en la Universidad, C. C. H.; Id., en la Escuela de Aviación, C. C. I.; Talcahuano en la Isla de Los Reyes, C. C. K.; Id., en la Escuela de Torpedos, C. C. L.; Id., en la Caleta del Manzano, C. C. M.; La Mocha, en la Isla id., C. C. N.; Llanquihue, en Frutillar, C. C. O.; Río Aysen, C. C. P.; Isla Huafo, C. C. Q.; Cabo Rapper, C. C. S.; Bories, en Seno Última Esperanza, C. C. V.; Punta Arenas, en Bahía Catalina, C. C. W.; Faro Evangelista, C C. Y. De estas estaciones, las más importantes son las de Llanquihue y Punta Arenas, que alcanzan de noche comunicaciones hasta de dos mil millas.

Estacionaria, rio. Se aplica al planeta que aparentemente cesa en su movimiento, y a la marea en los momentos de pasar del flujo al reflujo, o vice-versa.

Estacha. Cabo que se pasa a un objeto fijo o buque para cobrarse avante y caer de tal o cual vuelta al dar la vela y para aclarar cables o cadenas. Cabo que va amarrado al arpón.

Estada. Demora o detención en algún lugar o paraje. Estadía, permanencia.

Estadía. Permanencia o demora de un buque en un puerto. Mira o renglón graduado con que los topógrafos valúan o miden distancias sobre el terreno, sin aplicar la cinta u otra medida.

Estado. Cuerpo político de una nación. Orden, clase, jerarquía y calidad de las personas que componen un reino, una república o un pueblo. La nación misma. Relación que se presenta a la llegada o salida del departamento de Marina, respecto de la fuerza, armamento, víveres, etc., del buque. **(absoluto de un reloj),** cantidad en que está adelantado o atrasado, en día y hora determinados, respecto de la hora de tiempo medio del meridiano respectivo. **(Mayor),** conjunto de oficiales de Ejército o Armada, o de ambos a la vez, que tienen en paz y en guerra la dirección técnica de los servicios y que elaboran los planes de movilización, de batalla y demás que han menester para el éxito de las armas. Las escuadras o cuerpos de Ejército que tienen también un Estado Mayor divisionario. **(de sitio),** facultad que tiene el Congreso y el Gobierno, con acuerdo del Consejo de Estado, para someter al imperio de las leyes militares una provincia, departamento o pueblo de la República, por un tiempo limitado.

Estalingar. Asegurar la cadena, cable o calabrote del arganeo del ancla o anclote.

Estallar. Reventar de golpe una cosa con estrépito. Romperse. Producirse un movimiento revolucionario. **(la guerra),** irse a las vías de hecho dos naciones, sin previa declaración de hostilidades.

Estallido. Ruido que hace una cosa al estallar.

Estamenara. Cada uno de las maderos que forman la armazón de la nave hasta las cintas.

Estampa. Lo mismo que espejo. Fotografía, grabado, lámina.

Estampido. Ruido o detonación de un arma de fuego. Retumbo del trueno.

Estanca, co. Buque, embarcación o compartimento que no hace agua.

Estandarte. Bandera, con el escudo nacional en el centro, que se iza al tope del palo mayor cuando se embarca el Presidente de la República. Insignia que usan los cuerpos de ejército y las corporaciones civiles y religiosas.

Estanque. Depósito de hierro a bordo en que se lleva agua u otros líquidos. Receptáculo de agua construído para proveer al riego, criar peces, etc.

Estante. Barrote que se pone en las mesas de guarnición para amarrar las betas de los aparejos. Armario. Mueble con anaqueles.

Estar. Usado este verbo con la preposición **con,** significa hallarse a la altura o proximidad de tal o cual lugar. Se aplica, además, en frases como: **estar acantonado, a cubierto, al pairo, al acecho, al alcance.**

Estatura. Altura de una persona, medida de los pies a la cabeza.

Estay. Cabo, de grueso proporcionado, que encapilla en los palos y masteleros y sirve para sujetarlos y que no caigan hacia popa. **(de cabeza),** el que se hace firme en el tope para sujetar los mastelerillos. Denominación general de toda tela de cuchilla que se enverga en estay.

Estayar. Tesar de los estayes hasta inclinar los palos hacia proa.

Este. Punto cardinal del oriente y viento que sopla de esa parte. **(Este cuarta al Nordeste),** el punto del horizonte, el rumbo y el viento que media entre el Este y el Es-Nordeste. **(Este cuarta al Sudeste),** el punto del horizonte, el rumbo y el viento que media entre el Este y el Es-Sudeste. **Este-Oeste,** dirección de la línea que pasa por los puntos Este y Oeste.

Estela. Señal que deja en el agua la embarcación cuando navega.

Estero. Marisma. Entrada estrecha que hace el mar en la tierra sin fondo suficiente para las embarcaciones que navegan en alta mar. Río de mínimo caudal.

Esteva, Pértiga gruesa con que en los buques se aprietan unas sobre otras las sacas de lana, estopa, etc.

Estiba. Distribución y colocación conveniente de todos los pesos que constituyen la carga de un buque, para su buen contrapeso o equilibrio durante la navegación.

Estibador. El encargado de estibar el buque.

Estibaje. Lo mismo que estiba.

Estibar. Colocar la carga de un buque de modo que ocupe el menos lugar posible y quede más segura.

Estigma. Desdoro, afrenta, mala fama. Antes fué una marca que se imponía con hierro candente a los esclavos o a quienes se aplicaba pena infamante.

Estilo. Uso, práctica, costumbre, moda. Púa sobre que se monta y gira la rosa náutica. Punzón o puñal pequeño. De aquí se deriva **estilete.**

Estima. Cálculo que se hace para conocer la situación de la nave y el rumbo que debe seguir, con independencia de

las observaciones astronómicas, valiéndose solamente de los rumbos y distancias navegadas. Antiguamente se llamaba fantasía.

Estimar. Trabajar el cálculo de estima. Tener aprecio por persona o cosa.

Estipulación. Convenio verbal. Cláusulas acordadas.

Estirón. Distancia ganada o avanzada hacia donde importa dirigirse.

Estoar. Parar la marea o corriente.

Estocada. Golpe de punta, o herida con espada, sable o estoque.

Estoicismo. Valor, fortaleza o afectación de insensibilidad.

Estoico. Tranquilo, sereno, valeroso, o mesura calculada.

Estopa. Cáñamo deshilado o sin hilas. Jarcia vieja deshilada y deshecha que sirve para carenar. **(en fana),** la hilada en grueso y muy floja que sirve para calafatear. **Medir de estopa a estopa:** contar la longitud de la quilla desde la costura del alefriz del pie de roda hasta el del codaste. **(Apuntar la),** meterla en las costuras sin apretarla, sujetándola solamente con varios golpes de mallo, de trecho en trecho.

Estopada. Conjunto de estopa que forma el afelpado de una vela para coger agua.

Estopear. Meter estopas en las costuras para calafatearlas. Sujetar estopa en una vela para coger agua.

Estoperol. Clavo corto de cabeza chata y redonda que sirve para clavar capas, empavesadas y otros objetos que necesitan poco esfuerzo para mantenerse fijos.

Estopín. Cañuto. Cañón de plumas relleno de mixtos, con una mecha, el cual se introduce en el oído del cañón para cebarlo y darle fuego con más prontitud.

Estopón. Porción de estopa para tapar una vía de agua o cosa semejante.

Estopor. Máquina o mordaza para detener la cadena que corre por el escotín.

Estoque. Toda hoja de acero que se envaina u oculta en un bastón.

Estrago. Daño hecho en la guerra, matanza de gente, destrucción de los campos, del país o del ejército. Ruina, daño.

Estrangulador. Lo mismo que ahorcajarcia.

Estrangular. Amarrar una contra otra, en sentido perpendicular, las vueltas separadas con que está trincado un objeto para que ajuste más.

Estratagema. Ardid de guerra para engañar al enemigo.

Estratega. Persona o militar entendido en estrategia.

Estrategia Ciencia de la guerra, cuyo objeto es obtener la victoria. Habilidad para dirigir un asunto.

Estratégica, co. Lo que se refiere a la estrategia. Que posee la ciencia de la estrategia.

Estratificación. Disposición de las capas o estratos de un terreno.

Estrato. Capa o lecho. Masa mineral en forma de capa, de espesor próximamente uniforme, que constituye los terrenos sedimentarios.

Estrave. Remate de la quilla de la nave que va en línea curva hacia proa.

Estrechar. Reducir a menor ancho o espacio una cosa. Apretar, poner en aprieto, reducir, cercar, acosar un ejército, una plaza; disminuir distancias, intervalos.

Estrechez. Escasez de espacio. Amistad íntima entre dos o más personas. Torpeza, cortos alcances.

Estrecho. Brazo de mar entre dos tierras inmediatas que se comunica con otro mar, como el Estrecho de Magallanes. Ajustado, apretado. Escaso, miserable. Que tiene poca anchura respecto de una cosa

Estrechón. Lo mismo que socollada.

Estrechura. Angostura de algún terreno o de algún paso. Estrechez.

Estrella. Sol lejano. **(errante),** aquella en que se observa algún movimiento propio. **(fija),** la que parece inmóvil en el Cielo. **(de primera, segunda, etc., magnitud),** la que, según el grado de luz y tamaño aparente, han clasificado así los astrónomos. **(polar o la Polar),** la que forma la punta de la cola de la Osa menor en la constelación de este nombre. Pieza de fuego de artificio. Herramienta de herrero. Insignia o distintivos que llevan algunas banderas o banderolas de oficiales superiores o generales en la Armada y en el Ejército. Pequeña insignia de hilo de oro o plata que llevan en la hombrera los oficiales de Ejército como distinción de grados. Signo del oficial de guerra o ejecutivo en la armada, que consiste en una estrella de hilo de oro en la manga, más arriba del galón. **(de Chile),** la que luce en nuestra bandera nacional. **(Buena o mala),** buena o mala suerte.

Estrellarse. Dar con violencia contra algún bajo, costa, etc., aun cuando no se pierda la embarcación, **(el cielo),** correrse las nubes y dejar ver las estrellas.

Estrellera. Aparejo real.

Estrellón. Choque fuerte, violento.

Estrenque. Cabo grueso hecho de esparto.

Estrepada. Empuje más fuerte que el regular que adquiere el buque en su marcha rápida. Estirón más fuerte que recibe un cabo cuando se hala por el aparejo.

Estría. Raya del ánima de las armas de fuego.

Estribera. Estribo de fierro u otro metal de las sillas de montar. La palabra estribo se aplica a las de madera, o de gran tamaño.

Estriberón. Paso hecho con maderos o vigas, zarzas, cestones u otro material en terreno pantanoso o difícil para la marcha de las tropas.

Estribo. En general, pieza destinada a sostener otra. Especie de escalón que sirve para subir o bajar de los coches u otros vehículos. Planhuela de hierro empernada en los costados para aguantar y asegurar más las cadenas de las mesas de guarnición. Cabo que se hace firme de trecho en trecho en las vergas para mantener el marchapié a una altura proporcionada. Pieza de la silla de montar en que apoya el pie el jinete.

Estribor. Banda o costado derecho de un buque, mirado desde la popa. **¡Estribor!** Orden del timonel para que ponga la caña a ese lado. Nombre de una de las guardias de a bordo. **(De),** frase con que se indica que las visitas que se ve ir a bordo son personas de situación, y, por lo tanto, que deberán subir al buque por la escala de estribor.

Estricta, to. Severo, cumplidor y exigente en el servicio.

Estrictez. Severidad, rigor, dureza en el mando.

Estrovo. Pedazo de cabo ayustado por sus chicotes y que sirve para dar vuelta a un objeto e izarlo después de enganchar el aparejo en el seno que ha pasado por el otro para formar la lazada.

Estuario. Lugar por donde entra y se retira el mar en su flujo y reflujo, principalmente en los ríos.

Estuche. Caja de madera, cuero o metal que contiene instrumentos para dibujo u otro objeto.

Estufa. Aparato de calefacción.

. Etapa. Jornada. Cada uno de los lugares en que hace noche una tropa cuando marcha.

¡Eureka! Vocablo de triunfo, significando haber encontrado o logrado lo que se buscaba o quería.

Evacuar. Sacar las guarniciones de una plaza; retirar las tropas que la ocupen militarmente.

Evadir. Evitar un daño o peligro, eludir alguna dificultad prevista, con arte o astucia.

Evento. Acontecimiento, suceso de realización incierta o contingente.

Eventual. Momentáneo, transitorio, pasajero.

Eventualidad. Hecho o circunstancia de realización incierta o conjetural.

Evaporación. Acción y efecto de evaporar o evaporarse.

Evaporador. Parte o sección de una máquina a vapor.

Evaporar. Convertir algún líquido en vapor.

Evolución. Desarrollo de las cosas, por cuyo medio pasan de un estado a otro. Cambio de frente o de formación de buques o tropas ejecutado por medio de uno o más movimientos. Movimiento que hace una o más líneas de buques, o una tropa de ejército, para pasar de un orden de marcha a otro, o al de combate.

Evolucionar. Hacer evoluciones. Cambiar de opinión a favor de una idea o principio que antes se combatía.

Evolucionista. Partidario de la teoría de la transformación gradual de las cosas.

Evolutivo. Capaz o susceptible de evolución.

Exacción. Tributo de guerra, contribución abusiva, depredación. Cobro injusto y violento.

Exactitud. Puntualidad y fidelidad en la ejecución de alguna cosa.

Exangüe. Desangrado, falto de sangre. Sin ninguna fuerza. Situación de no tener un centavo en el bolsillo.

Excavación. Acción y efecto de excavar. Hueco o vacío que se deja extrayendo tierra del suelo. Obra que se hace para atacar una plaza, lo que se llama **trinchera;** también la que tiene por objeto impedir el acceso a un muro o foso. Lo que corta o impide el paso de un camino o carretera. Cortadura.

Excavar. Quitar de una cosa sólida parte de su masa o grueso, haciendo hoyo o cavidad en ella. Hacer en el terre-

no hoyos, zanjas, desmontes, pozos o galerías subterráneas.

Excedente. Lo que sobra.

Exceder. Ser una persona o cosa más grande que otra con la cual se compara.

Excederse. Propasarse, ir más allá de lo lícito o razonable.

Excención. Efecto de eximir o eximirse del servicio militar obligatorio. Franqueza y libertad que uno goza para no ser comprendido en una obligación.

Excéntrica, co. Lo que está fuera de su centro, o tiene un centro diferente. Pieza que gira alrededor de un punto que no es su centro y que tiene por objeto transformar el movimiento circular continuo en rectilíneo alternativo.

Exceso (de licencia). Es el descuento que hace la contabilidad de los buques a todo individuo de tripulación que falta a lista, o se excede de la licencia o permiso que se le ha dado.

Excluídos. Nombre que se da a los artículos navales que están fuera de servicio y deben ser reemplazados.

Excluir. Echar una persona o cosa fuera del lugar que ocupaba.

Excursión. Correría o entrada en aguas o tierras enemigas con objeto de hacer daños, apropiarse de víveres y materiales o destruir elementos de guerra. Paseo al campo.

Exhausto. Falto de fuerzas, sin recursos.

Exonerar. Aliviar, descargar, libertar del peso, cargo u obligación.

Expandidor. Herramienta para dilatar tubos de caldera.

Expansión. La tendencia de los gases a ocupar mayor volumen.

Expedición. Comisión que se da a un buque o tropa o a escuadra o ejército para un punto distante. Conjunto de personas que la realizan. Facilidad, desembarazo, prontitud en decir o hacer una cosa.

Expedicionario. Cuerpo, tropa e individuo a quien se encomienda una expedición.

Expediente. Conjunto de todos los papeles correspondientes a un asunto o negocio administrativo o judicial. Camino o medio que se toma para salvar una dificultad.

Expedir. Dar curso a las causas o negocios. Extender por escrito los nombramientos, despachos, bulas, privilegios, etc. Remitir, enviar mercancías.

Expedito. Desembarazado, libre de todo estorbo, pronto para obrar.

Experiencia. Ensayo que se hace de un arma, explosivo u otra cosa útil a la guerra.

Expirar. Terminar el plazo de una tregua o armisticio.

Explanada. Paseos naturales o artificiales a orillas de la mar. Entarimado.

Exploración. Estudio que se hace de las tierras no conocidas.

Explorador. El que explora, reconoce o descubre tierras no conocidas o muy poco conocidas. Batidor, descubridor.

Explorar. Refiriéndose a costas e islas ya descubiertas, levantar el plano o carta de ellas. Se dice también cuando se trata de recorrer las boyas o ver si hay peligros de explosión.

Explosar. Estallar, hacer explosión.

Explosión. Expansión súbita de los gases adquiriendo un volumen mayor que el inicial, con producción de ruidos y efectos mecánicos violentos. Cuando la explosión alcanza su más alto grado de rapidez y de energía, el fenómeno toma el nombre de detonación. Los fenómenos mecánicos se deben al hecho mismo de la explosión, y a la expansión que produce en los gases; una parte de la fuerza viva inherente a las moléculas gaseosas se comunica entonces a las paredes, conmovidas por el aire ambiente, de los cuerpos inmediatos, que son así sacudidos, removidos, dislocados, rotos y proyectados a cierta distancia. Estos fenómenos pueden producirse por la expansión de gases comprimidos de antemano, o por el vapor producido por un líquido recalentado; también pueden producirse por una reacción química capaz de desarrollar instantáneamente un sistema sólido, líquido o gaseoso en un gran volumen de gases a una elevada temperatura.

Explosivos. Cuerpos susceptibles de hacer explosión. Todos los explosivos deben presentar ciertas garantías de estabilidad para que se pueda transportarlos, conservarlos y emplearlos sin peligro; por consiguiente, deben poseer a lo menos estas cualidades: 1.a No deben hacer explosión con un choque inferior a dos kilógramos por centímetro cuadrado sobre madera y fierro; 2.a No deben contener ingredientes susceptibles de reaccionar entre sí y descomponerse espontáneamente bajo la influencia de la humedad atmosférica, de la luz solar y

de las variaciones ordinarias de temperatura; 3.a Los ingredientes deben ser puros, lo que se determina por el análisis químico; y 4.a Que expuestos a una temperatura de 70 a 75 grados centígrados de calor, no deben manifestar signos de descomposición antes que hayan transcurrido diez minutos, ni descomponerse después violentamente con un desarrollo considerable de vapores nitrosos.

He aquí algunos explosivos más de los inscritos en la dicción **dinamita**: **Turpín,** que se compone de ácido pícrico, fundido en un solo trozo o en granos que se cubren con un barniz obtenido disuelto denitricelulosa en éter; **Fowler**; Nitroglicerina 20.00, carbón común de madera, en polvo, 5.00; nitrato de amoníaco, 56.25, y sulfato de soda, 18.75; **Gotham**: Nitroglicerina, 35; clorato de potasa, 10; nitrato de potasa, 2; corteza de encina pulverizada, 5. **Valney**: Nitronaftalina, 2.18; salitre, 0.19; azufre, 0.13. **Papel explosivo**: consiste en pequeños rollos de papel impregnado de una solución de clorato de potasa o barnizado con una composición explosiva, por ejemplo: salitre, 5; clorato de potasa, 5; polvo de carbón, 9; aserrín de madera dura, 1. Estas substancias se mezclan y se reducen a pasta con una solución gomada, en tal proporcón que se pueda dar a la masa una consistencia semi-fluída.

Expoliación. Acto de despojar con violencia o injustamente.

Exponer. Comprometer, arriesgar, aventurar, poner en contingencia de perderse buques, tropas o posiciones.

Expugnable. Fortaleza o posición fácil de tomarse o que por tal se conceptúa.

Expugnación. Acto de tomar una fortaleza.

Expugnar. Tomar una plaza o punto fortificado.

Expulsar. Arrojar del servicio del Ejército o la Armada a un individuo de mala conducta o que ha cometido falta grave. Regularmente, la expulsión se verifica después de diversos castigos correccionales o disciplinarios, y cuando ya se ve que el individuo es incorregible, se **le expulsa.**

Expulsión. Separación del servicio. Exclusión.

Extinguir. Hacer que cese el fuego y la luz o que se acabe alguna cosa.

Extramuros. Sitio fuera de los muros o del recinto urbano de una ciudad, villa o lugar.

F

F. Séptima letra del abecedario castellano y quinta de sus consonantes. Su nombre es efe.

Facción. Parcialidad de gente amotinada o rebelde. Bando, pandilla, partido en las comunidades o cuerpos. Acción de guerra, acometida, empresa. **(Estar de),** de guardia, de centinela.

Faccioso. Inquieto, revoltoso, perturbador del sosiego público. Sedicioso. Dícese comúnmente del rebelde armado.

Facultad. Aptitud, potencia física o moral. Poder, derecho para hacer alguna cosa. Licencia, permiso.

Facultativo. Poder que uno tiene para hacer una cosa. En los cuerpos de ejército y en los buques se da este nombre al médico o cirujano.

Facha. La posición en que queda un buque braceando uno de sus aparejos en cruz contra el viento, a fin de impedir su marcha. **(Coger en),** dar repentinamente el viento por el revés de las velas. Traza, figura, aspecto.

Fachada (de proa). La parte del buque comprendida entre las dos serviolas y que por abajo termina en ambas bandas o cachetes.

Fachar. Mantenerse en facha o, lo que es lo mismo, con un aparejo en cruz y el otro o los otros en viento.

Fachear. Ponerse o estar en facha.

Faja. Pieza de tela de lana o seda, lar-

ga y estrecha, con que se rodea el cuerpo por la cintura. En el cañón de artillería, una moldura en que está la joya. En topografía es una extensión larga y estrecha de terreno. Trenzado largo y como de un palmo de ancho que sirve para asegurar los botes cuando están izados. El refuerzo de lona que se pone en las velas en cada andana de rizos. La lista blanca o de otro color pintada en el costado del buque.

Fajadura. Especie de tira de lona alquitranada con que se forman algunos cabos para mejor resguardarlos y conservarlos.

Fajamiento. Acción y efecto de fajar.

Fajar. Rodear, ceñir o envolver con faja o venda una parte del cuerpo.

Fajina. Toque de corneta o tambor, que, a bordo de los buques de guerra y en los cuerpos de Ejército, indica descanso o terminación de ejercicios. Haz de ramas delgadas muy apretadas de que se sirven los ingenieros militares para diversos usos, y muy señaladamente para revestimientos.

Fajinada. El conjunto de fajinas, la obra hecha con ellas.

Falange. Grupo de hombres decididos y numerosos, unidos con cierto orden y para un mismo fin. Unidad del Ejército griego antiguo.

Falca. Cuña. Tabla que suele ponerse en la proa y también en la popa sobre la borda de las embarcaciones menores para evitar que entren las marejadas.

Falcaceadura. El acto y efecto de falcacear.

Falcacear. Dar algunas vueltas o trincar con palomar el chicote de un cabo para que no se destuerza.

Falcafort. La obra muerta que tienen los faluchos y algunas barcas de pesca, para evitar que la gente se vaya al agua en los balances.

Falcazar. Lo mismo que falcacear.

Falda. La vertiente o pendiente entera de una montaña.

Faldear. Caminar por la falda de un monte. En táctica, denota la marcha o maniobra a media ladera sobre la falda de una montaña.

Faldones. Las piezas que penden de las costuras del talle de las levitas, frac, casacas, etc.

Falsamarra. Cabo que sirve para amarrar la lancha a la popa de la nave.

Falsear. Adulterar, corromper o contrahacer una cosa. Dícese de las armas blancas cuando se rompen en la prueba.

Falta. Inasistencia. Carencia de una cosa necesaria.

Faltar. Romperse algún cabo u otra cosa por un accidente cualquiera. **(a la virada),** no obedecer el buque al gobierno cuando se va a virar. No asistir a lista o faltar a sus deberes. No guardar el respeto debido a un superior.

Falto. El individuo que no asiste a su buque o a su cuartel, o que no está presente a alguna de las listas que se pasan

Falúa. Embarcación menor, de bancadas dobles, que lleva de seis a nueve remos por banda. Esta clase de botes usaban generalmente los almirantes y otros jefes de alta graduación. Hoy día se emplean en los desembarcos de tropa.

Falucho. Embarcación costanera de un solo palo con vela latina. La lancha pequeña para carga.

Fallar. Falta o quebranto de la resistencia en algún cabo, cadena o de una pieza de obra.

Fallero. El individuo que no asiste a su buque o cuartel puntualmente.

Fallido. Frustrado, sin efecto. Dícese de un ataque o empresa fracasada.

Fallo. Sentencia definitiva de un juez o tribunal, ya sea civil, naval o militar.

Fanal. Nombre que se da al farol de popa del navío o buque comandante de una escuadra o división.

Fanfarrón. El que se precia y hace alarde de lo que no es, y en particular el que se las da de valiente.

Fangal. Sitio lleno de fango.

Fango. Lodo glutinoso que se forma con los sedimentos térreos en los sitios donde hay agua detenida. Cierta clase de fondo de mar.

Fangoso. El fondo de fango u otra materia.

Farallón. Roca escarpada en las inmediaciones de la costa. Se llama también farellón.

Faro. Torre alta elevada, construída para fijar en la parte superior luces que sirvan de guía a los navegantes.

Los faros y faroles de la costa de Chile, existentes en la actualidad, son, de Norte a Sur: Muelle de Arica, Isla Alacrán, Muelle de Pisagua, Muelle de Junín, Muelle de Caleta Buena, Muelle de Iquique, Roca Patilliquaje, Isla Serrano, Muelle del Ferrocarril de Tocopilla, Muelle de Gatico, Muelle de Mejillones, To-

rreón de la Subdelegación Marítima, Leading Bluff, Punta Tetas, Muelle de Antofagasta, Caleta Coloso, Muelle de Taltal, Muelle de Chañaral de Animas, Muelle de Caldera, Ex-Blanco (naufragio) destruído, Punta Caldera, Muelle de Carrizal Bajo, Muelle de Huasco, Isla Chañaral, Punta Mostacilla (Cruz Grande), Isla Pájaros, Muelle de Coquimbo, Punta Tortuga, Lengua de Vaca, Muelle de Los Vilos, Isla Huevos, Punta Angeles, Punta Duprat, Punta Curaumilla, Isla Juan Fernández, San Antonio (Pta. Canteras, en construcción), San Antonio (Molo Sur, en construcción), Punta Topocalma, Punta Carranza, Cerro Verde (Penco), Muelle de Tomé, Muelle de Talcahuano, Banco Belén, Isla Quiriquina, Punta Tumbes, Punta Hualpen, Punta Puchoco, Muelle de Coronel, Punta Lutrín, Muelle de Lota, Punta Lavapié, Isla Mocha, Este Isla Mocha, Muelle de Corral, Punta Niebla, Punta Galera, Muelle de Calbuco, Muelle de Puerto Montt, Bajo Corvio, Muelle de Ancud, Punta Ahui, Punta Corona, Tres Cruces, Muelle de Quemchi, Morro Lobos, Muelle de Castro, Muelle de Quellón, Isla Laitec, Isla Falsa, Melinka, Isla Guafo, Cabo Raper, Isla San Pedro, Isla Scalous, Islote Fair Way, Islote Evangelistas, Bahía Félix, Isla Centinela, Cooper Key, Punta Morrión, Isla Cohorn, Isla Rupert, Islote Tesner, Cabo San Isidro, Muelle de Punta Arenas, Isla Magdalena, Cerro Cono, Punta Satélite, Punta Delgada, Punta Méndez, Cerro Dirección, Cabo Posesión, Punta Dungeness.

Farol. Caja formada de vidrios o de otra materia transparente y con respiradero en la parte superior, dentro de la cual se pone la luz para que alumbre y no se apague con el aire. **(de la carne),** especie de jaula (por lo general de lona), que se cuelga del estay mayor o de otro paraje, para que esté ventilada la carne fresca que se pone y conserva dentro, mientras se va consumiendo. **(Hacer).** encender y llevar encendido el de popa para manifestar la situación.

Farola. Nombre corriente para designar los faros y otras luces de buque o costa.

Farolero. Lamparero. El individuo encargado de los faroles.

Farra. Es la fiesta en que se divierte y abunda el licor.

Farruto. El individuo débil o de poca fuerza.

Fascal. Conjunto de trenzas de esparto de que se forman cables.

Fase. Cada una de las diferentes apariencias con que se dejan ver la Luna y otros planetas.

Fastos. Anales o serie de sucesos por el orden de los tiempos.

Fatiga. Agitación, cansancio. Hecho de sentirse rendido, debilitado por largos trabajos.

Faz. Vista o lado de una cosa. Cara.

Fe. Virtud teologal. Buen concepto y confianza que se tiene en una persona o cosa. Testimonio o certificación que se da de ser cierta una cosa.

Felonía. Deslealtad, traición, acción fea.

Felpa. Zurra de golpes.

Felpudo. Lo mismo que pallete.

Feminela. El cilindro de madera en que se envuelve y clava el pellejo de la lanada.

Ferrar. Guarnecer, cubrir con hierro una cosa.

Férreo. Lo que es de hierro o tiene sus propiedades. Duro, tenaz.

Ferrestrete. El hierro menor de que usan los calafates.

Ferro. Lo mismo que ancla.

Ferrocarril. Camino de hierro. (Véase cuadros de los Ferrocarriles del Estado y particulares, páginas 135, 136 y 137).

Ferrocarrilero. El que pertenece a los Ferrocarriles.

Fiador. Lo mismo que barboquejo. El individuo que afianza a otro por una suma determinada de dinero. Pieza con que se afirma una cosa para que no se mueva.

Fidelidad. Lealtad. Puntualidad, exactitud en la ejecución de alguna cosa.

Fiel. El que guarda fe. Exacto, conforme a la verdad.

Fieltro. Especie de tela de lana que sirve para poner en los fondos de los buques para sentar sobre ella el cobre.

Fiereza. Bravura, ímpetu. Inhumanidad, crueldad de ánimo.

Fiero. Valiente, atrevido.

Fierro. Metal de gran aplicación bajo la forma de barras, planchas, alambre, tubos, cañerías, etc. Metal superior a todos en tenacidad, dúctil y maleable, de color gris azulado que puede hacerse poner blanco y hasta negro; se vuelve quebradizo y elástico por el temple, y recobra su tenacidad por la recocida; es el

NÓMINA de los FERROCARRILES DEL ESTADO	Longitud en kilómetros.—Trocha de mt. 1,68	1,00	0,60
De Arica a La Paz (Sección Chilena)		208	
Longitudinal Norte (incluso ramales)		713,5	
Red Central Norte (incluso ramales)		1726,8	
Red Central Calera a Santiago	118		
„ Santiago-Puerto Montt	1080		
„ Calera-Valparaíso	68		
„ Vega-Los Andes	45		
„ San Felipe-Putaendo		16	
„ Santiago-Cartagena	119		
„ Santiago (circunvalación)	12		
„ Paine a Talagante	25,7		
„ Rancagua-Doñihue		21	
„ Pelequén-Las Cabras	45		
„ San Fernando-Larraín Alcalde	119		
„ Curicó-Hualañé		65	
„ Talca-San Clemente		21	
„ Talca-Constitución		88	
„ Linares a Colbún			33
„ Parral-Cauquenes	49		
„ Chillán-Recinto			64
„ Rucapequén-Penco	116		
„ San Rosendo-Talcahuano	85		
„ Santa Fe-Los Angeles	20		
„ Coigüe-Nacimiento	8		
„ Coigüe-Mulchén	41		
„ Renaico-Traiguén	93		
„ Saboya-Capitán Pastene			35
„ Púa-Curacautín	49		
„ Cajón - Perquenco	48		
„ Freire a Cunco	58,1		
„ Temuco-Carahue	56		
„ Antilhue-Valdivia	30		
„ Ancud-Castro			89
Puente Alto al Volcán			61,9
Sumas totales	2284,8	2859,3	282,9
Total general	5,427 kilómetros.		

Sep., 1923.

más útil de los metales y el más empleado en máquinas, armas y generalmente en la industria.

Fiesta (militar). Los juegos, simulacros, revistas y paradas.

Fijos. Los gastos consultados en el presupuesto en conformidad a leyes permanentes.

Fil. El hilo, el filo, la línea de dirección de una cosa.

Fila. Madero dado de sebo por su cara alta para que sobre él y otros iguales corra la embarcación que se vara en la playa. Sucesión de buques o tropas en línea recta. Formación táctica de buques o escuadras.

NÓMINA de los FERROCARRILES PARTICULARES	Longitud en kilómetros.—Trocha de mt.					
	1,68	1,435	1,27	1,067	1,00	0,762
Arica a Tacna		62				
Ferrocarriles de Junín						89
Caleta Buena a Agua Santa						148,4
Salitreros de Tarapacá		540				
Tocopilla al Toco				151,8		
Antofagasta a Bolivia (Sec. Chilena)						891,8
Caleta Coloso a Aguas Blancas						222,1
Taltal a Cachinal				277,7		
Pueblo Hundido a Potrerillos					94	
Caldera al Algarrobo						39
Carrizal y Cerro Blanco			191			
Cousiño a Quintero					38	
Trasandino por Juncal					70,5	
Yungay-Las Barrancas						10
Llano de Maipo					22	
Rancagua al Teniente						75
General Cruz a Pemuco					55	
Trasandino por Antuco					76	
Concepción a Penco	17,3					
Concepción a Curanilahue	98,5					
Los Sauces a Lebu	142,					
Trasandino por San Martín					40	
Punta Arenas a Mina Loreto					8.5	
Sumas totales	257,8	602	191	429,5	404	1475.3
Total general	3359,6 kilómetros.					

Sep.. 1923.

Filar. Arriar progresivamente de un cable, cabo o cadena que está trabajando. **(Filar sobre la vuelta o sobre bita),** arriar aguantando en algo. **(Filar en banda),** arriar todo, aflojarlo por completo, etc.

Filástica. Hilo de cáñamo sin trenzar. Cada uno de los hilos de que están formados los cordones de los cabos. Nombre con que designan las tripulaciones la carne en conserva que se lleva en el rancho.

Filete. La parte lisa contigua por la inferior a la primera moldura o media caña convexa superior en los galones del casco del buque. Cordoncillo de esparto que sirve para enjuncar las velas.

Filiación. El documento que firma todo individuo de tropa al ingresar a la Marina o al Ejército, y que contiene sus señas particulares. El acto de anotar las señas particulares de un individuo.

Filiar. Tomar la filiación a alguno. Engancharse en la milicia.

Filibustero. Aventurero que en compañía de otros intenta asaltar a mano armada.

Filo. La línea de dirección de una cosa y particularmente del viento. **(Bracear al),** bracear las vergas por sotavento o barlovento hasta que su dirección coincida con la del viento. **(Perder el filo del viento),** abrir éste cuando se vira en redondo por la banda en que se

FERROCARRILES ELÉCTRICOS	Longitud en kilómetros	
	Trocha de mt.	
	1,00	1,435
Cruz Grande al Tofo		24,5
Valparaíso a Viña del Mar		22,8
Santiago a San Bernardo		18
Estación Villa Alegre a Pueblo Villa Alegre	11,2	
Chillán a Chillán Viejo		3,6
Concepción a Talcahuano		30,9
Sumas totales	11,2	99,8
Total general	111 kilómetros.	

han de amurar de nuevo las velas. **(Estar al filo del viento),** tener situada en la dirección de éste la proa en una virada por avante, o la popa en una virada por redondo. **(Caer cerca del filo del viento),** presentar el buque su proa más a barlovento, de resultas de una cabezada con balance a un tiempo, estando a la capa, de suerte que la vela de cruz con que se capea se acerca mucho a coincidir con la dirección del viento. La parte cortante de las armas blancas.

Filtro. Manantial de agua dulce al pie de una costa, donde hacen aguada los buques. Vasija especial para destilar o filtrar agua para la bebida.

Fina, no. Dícese del buque que, por la disposición de sus cortes, granjea mucho de bolina y aventaja a otro en la vela; es dócil y pronto al timón; sensible a la menor alteración en la estiba o en la vela, etc.

Finta. En esgrima, quite, parada, esperando la ocasión de herir; ademán, amago para engañar.

Firma. Nombre y apellido o título de una persona que ésta pone con o sin rúbrica al pie de un documento, escrito de propia mano o ajena, para darle autenticidad o para obligarse a lo que en él se diga.

Firme. El punto más alto en que escora un buque, del cual no puede pasar sin que zozobre. La línea del agua a que llega un buque con estiba regular y de la que no pasa sino progresivamente o por cantidades muy pequeñas aún con la agregación de grandes pesos. **¡Firmes!** Voz de mando para que la tropa en formación se cuadre si estaba descansando o vuelva la vista al frente, terminada una alineación.

Firmeza. Seguridad, aplomo, constancia, entereza.

Fiscal. El oficial encargado de instruir un sumario. El jefe de la oficina llamada Fiscalía Militar en el Ejército y Fiscalía de Marina en la Armada, y que es la que tramita todos los sumarios y procesos de esas instituciones.

Físico (dicho en burla). El médico o cirujano.

Fisga. Arpón.

Flaco. Flojo, sin fuerza, sin vigor para resistir. La persona delgada.

Flamante. Lo que está nuevo, sin uso, recién puesto. **El flamante oficial, el flamante marinero,** se dice despreciativamente cuando han caído en alguna falta que afecta su profesión.

Flamear. Ondear una vela o todo el aparejo por estar muy orzado o por ha-

ber escaseado el viento. Batir de la bandera cuando hay viento.

Flamenco. Pájaro palmípedo que abunda en algunos pantanos de la costa.

Flameo. La acción de flamear.

Flamín. Penacho de plumas en los cascos o morriones militares.

Flámula. Gallardetón que se pone en los topes para conocer la dirección del viento o con algún otro objeto.

Flanco. El costado de un buque o de una tropa. Parte del baluarte que hace ángulo entrante con la cortina y saliente con el frente.

Flanqueada, do. Batido por el flanco.

Flanquear. Atacar, envolver alguno de los flancos del enemigo.

Flanqueo. La acción y efecto de flanquear.

Flaquear. Ceder, cejar. Decaer el ánimo, desmayar.

Flaqueza. Extenuación, falta de ánimo, de vigor o de fuerza.

Flauta. Instrumento musical de madera. El individuo flaco y largo de piernas.

Flecha. La parte superior del tajamar. La pieza principal de las que componen el espolón de una galera o jabeque. En los planos, indica el norte magnético. Arma ofensiva de los indígenas. Saeta.

Flechada, do. Dícese de cualquier objeto que lleva la dirección y velocidad necesaria para llevar y entrar por el paraje determinado y verificarlo sin tropiezo. Dícese de la persona que está enamorada.

Flechadura. El conjunto de flechastes.

Flechaste. Pedazo de vaivén colocado horizontalmente, de obenque a obenque, que sirve de piso en la escala que forman todos ellos.

Fletador. El que fleta una embarcación.

Fletamento. La acción de fletar un buque.

Fletar. Alquilar una embarcación o parte de ella para conducir mercadería o con otro objeto.

Flete. El precio estipulado por el alquiler de la embarcación, o por la conducción de las mercaderías u otras cosas.

Fletero. El dueño o empleado de una chalupa que se ocupa en conducir pasajeros y equipajes a bordo. Botero.

Flojedad. Pereza, desidia, negligencia, descuido.

Flojo. Se aplica al viento cuando es de tan poca fuerza que un buque con toda vela no andaría. El individuo perezoso, el que descuida o desatiende sus obligaciones.

Flor (del viento). Los primeros soplos de viento que se sienten después de una calma. Lo más escogido de un país, de un ejército, de una escuadra, etc. **(A flor de agua),** es decir, en la misma línea de dirección que la superficie del agua y rodeado de ella.

Florear. Establecer o hallarse establecida alguna cosa a flor de otra, esto es, como tocando con ella. Mover o vibrar la punta de la espada antes de acometer.

Floresta. Sitio poblado de árboles, plantas y flores.

Floretazo. Golpe dado con el florete.

Florete. Espadín.

Florido. Lo mejor de una tropa.

Flota. El conjunto de embarcaciones mercantes destinadas a conducir frutos u otros efectos. La escuadra compuesta de buques de guerra y destinada a los combates navales.

Flotación. Acción o efecto de flotar. La parte del buque que está a flor de agua.

Flotador. Especie de vaso metálico hueco, cerrado herméticamente como una boya y provisto de un vástago que sale a lo exterior para indicar el nivel del líquido contenido en un depósito, tanque, caldera de vapor, etc.

Flotante (Dique). Lo que se mantiene sobre el agua. Las construcciones que se sumergen y emergen para reparar embarcaciones y buques.

Flotar. Sostener un cuerpo sobre el agua, sin nadar.

Flote. La acción de flotar. **(Estar, salir o sacar a flote),** flotar una embarcación después de varada de intento o de haberla sacado de una varadura involuntaria.

Flotilla. Flota compuesta de buques menores.

Fluctícola. Se aplica al habitante del agua.

Fluctígena. El nacido en el agua.

Fluctuación. Movimiento ascendente o descendente de los valores bursátiles, del cambio internacional. Serpenteo, ondulación.

Flujo. La creciente del mar. Lo contrario de reflujo.

Fluvial. Lo que pertenece a los ríos.

Foca. Anfibio mamífero muy común en los mares del sur.

Foco. Núcleo, centro, punto de conver-

gencia. Cada uno de los dos puntos que sirven como de centro para describir una elipse. Proyector de luz. El centro o la parte más interna de un incendio, de una enfermedad, de un mal.

Fogata. Hoguera de campamento. Mina cargada de piedras que se hace explotar para ofender al enemigo.

Fogón. En las calderas de las máquinas de vapor, el lugar destinado a contener el combustible. Armazón de hierro en el cual se pone el fuego y se colocan los calderos en que se hace la comida para la tripulación. Sitio adecuado en las cocinas para hacer fuego y guisar.

Fogonadura. El agujero que se hace en las cubiertas para que por él pase el palo, bomba, etc, hasta su asiento.

Fogonazo. Llama que levanta la pólvora cuando prende.

Fogonero. Empleado de máquinas. El que cuida del fogón de una caldera.

Fogosidad. Excesivo ardimiento, precipitación, viveza.

Fogueado. Se dice del hombre o del caballo acostumbrado a los disparos de arma de fuego.

Foguear. Ejercitar a la gente y los animales en ejercicio de fuego.

Foja. Hoja de papel en un proceso.

Fonda. Casa de diversión.

Fondeadero. El paraje destinado o a propósito, por su profundidad o abrigo, para dar fondo a las embarcaciones.

Fondear. Dejar caer al fondo un ancla con una cadena entalingada, de la cual se arría hasta que el ancla quede bien agarrada para sujetar la embarcación. Desarrumar o apartar la carga de la nave hasta descubrir el plan, a fin de reconocer alguna cosa.

Fondeo. La acción o efecto de fondear.

Fondo. Parte inferior de una cosa hueca. El suelo que cubre o sobre que insiste el mar. La profundidad del mar, o mejor dicho, la altura del agua, desde un punto dado. Profundidad. **¡Fondo!** Voz de mando para dar fondo al ancla. **(Dar fondo al escandallo)**, echar la sondalesa. **(Perder el fondo)**, pasar de paraje de sonda a otro donde no se coge el fondo o no llega a él el escandallo. **(Cantar el fondo)**, cantar el braceaje. **(Echar a fondo)**, echar a pique. **(Irse a fondo)**, irse a pique. **Fondos.** La parte de un buque sumergida en el agua, considerada exteriormente y en lo material del maderaje que lo compone. Los recipientes de metal en que se hace la comida para las tripulaciones. Los dineros de un buque o de un cuerpo.

Fonel. Tubo de cobre sobre el cual se sienta la encapilladura de la jarcia de juanete con el objeto de calar y guindar con facilidad el madero.

Foque. Cada una de las velas triangulares que se colocan transversalmente desde los masteleros de proa a los botalones de bauprés, y recogen el viento de soslayo. Llámanse comúnmente velas de cuchilla. **(foque volante)**, foquecillo que suele largarse con tiempo bonancible. **(de capa de balandra)**, el de un tercio menor que el ordinario de esta embarcación, al cual substituye en los malos tiempos.

Foragido. Aplícase al individuo facineroso que anda fuera de poblado huyendo de la justicia. Ladrón, pícaro.

Foránea, o. Se llama así a lo que está más afuera o más a la mar.

Forcita. Variedad de nitrogelatina de absorbente combustible.

Forma. Especie de plantilla o patrón que se saca previamente de la situación de las hembras del timón en el codaste, para hacer por ella otro en caso de que falte.

Formación. La disposición de una escuadra o de una tropa en ejercicios o en combate.

Formada, do. La tropa en formación.

Formal. Se dice del sitio de plaza, metódico, en regla. La acción o combate reñido. El hombre de proceder recto.

Formalizar (el sitio o la batalla). Emprender la acción en regla.

Formar. Poner en orden una tropa, una escuadra para ejercicio o para combate.

Formidable. Lo que es temible, lo que infunde asombro y miedo.

Formón. Instrumento de carpintería, semejante al escoplo, pero más ancho y menos grueso.

Formulario. Los impresos para los diversos servicios del Ejército y Armada.

Fornituras. Los correajes y cartucheras que usan los soldados.

Forraje. El alimento para los animales de una tropa.

Forrajear. Hacer forraje, segarlo y recogerlo.

Forrar. Poner forro a alguna cosa. **(Forrar sobre el vivo)**, sentar el forro sobre

los mismos tablones, sin el intermedio de otro forro de madera.

Forro. La filástica, meollar, precinta, cuero, etc., con que se recubre o forra un cabo. Los tablones que cubren el esqueleto de una embarcación. Las planchas de metal con que están cubiertos los fondos de un buque o embarcación menor de madera. También hay buques de fierro o acero que tienen en sus fondos forro de madera con plancha delgada de cobre para defender el casco de oxidaciones y de incrustaciones de parásitos que disminuyen su velocidad.

Fortalecer. Reforzar, hacer más fuerte una fortificación. Dar ánimo, infundir valor.

Fortaleza. Ciudadela. El sitio fortificado. Tener ánimo, valor.

¡Forte! Voz de mando para hacer suspender cualquier trabajo, faena o maniobra que se ha principiado o mandado hacer. Equivale a decir ¡alto!

Fortificación. Obra o conjunto de obras con que se defiende un pueblo o un sitio cualquiera. Las hay permanentes y pasajeras. Una obra de fortificación debe siempre aumentar, multiplicar el valor, las condiciones tácticas, ofensivas y defensivas, de un terreno, de una posición natural o artificial.

Fortificar. Construir fortificaciones. Hacer fuerte con obras de defensa un pueblo o un sitio cualquiera para que pueda resistir a los ataques del enemigo. Fortalecer.

Fortín. Obra o fuerte pequeño.

Fortís. Explosivo en que entran: negro de humo, azufre, nuez de agalla, mezcla que se impregna de una solución de nitrato de potasa y sulfato de fierro.

Fortuna. Riqueza, buena suerte. Nombre de la vela, llamada más comúnmente treo. **(Mástil o palo de fortuna)**, bandola, palo provisional que se arbola en la mar en lugar de otro que se ha perdido. **(Gobernalle o timón de fortuna)**, el que se coloca interiormente por haberse inutilizado el que había. **(Correr la fortuna)**, arrostrar la furia de los mares, exponerse a los accidentes que pueden sobrevenir en el mar. Ancla de fortuna.

Forzado. Se aplica al individuo condenado a servir a bordo, a ración y sin sueldo, por un tiempo determinado.

Forzar. Aumentar de vela o llevar tanta cuanta pueda aguantar el buque. Dar a las máquinas toda la velocidad posible. Penetrar o abrir algo por la fuerza.

Fosa. Sitio donde se conservan las perchas y otras maderas para la carena y construcción de buques. Abertura practicada en el centro de la cubierta de los faluchos armados, dentro de la cual se pone una cureña con su cañón sobre corredera para hacer fuego por una porta abierta al intento en la misma roda.

Fosca, co. Tiempo de aspecto tempestuoso.

Fosforescencia. La materia fosfórica que produce la reverberación del mar llamada ardentía.

Foso. Excavación o zanja que circunda las fortificaciones.

Fracasado. El que no progresa o se ha quedado estagnado en su carrera.

Fracasar. Hacer pedazos una embarcación después de haber varado. Salir mal en una empresa. Frustarse una operación de guerra.

Fragata. Barco de tres o más palos igualmente aparejado, es decir, con vergas, juanetes y sobres. Buque de guerra que montaba de 40 a 60 cañones. **(de vapor)**, los buques de guerra movidos a vapor y que tenían una batería cubierta.

Fragor. Ruido, estruendo.

Fragosidad. Aspereza y espesura de los montes.

Fragua. Fogón en que se caldean los metales para forjarlos.

Franco. Abierto, desahogado, libre. **(de puntas)**, hallarse el buque fuera de las puntas que forman el puerto o la bahía. **(Navegar)**, navegar a viento ancho, desahogado y en mar ancho y libre de bajos. El soldado o marinero que tiene permiso para paseo o está libre de servicio. El puerto que no cobra derechos aduaneros a mercaderías extranjeras.

Franja. Tira o cinta ancha cosida al borde. Más particularmente la tira de paño, el galón de oro o plata en los pantalones.

Franquear. Situarse en punto donde se vea abierta y clara una boca, un canal, un freo, etc. Colocarse o dirigirse por rumbo que permita pasar franco o libre respecto de una punta, de un bajo, o de otro cualquier obstáculo. Desembarazar, quitar impedimentos que estorben el curso o paso.

Franqueza. Sinceridad, abertura de corazón, llaneza de carácter.

Franquía. Se usa esta voz en la expresión **estar en franquía**, que significa

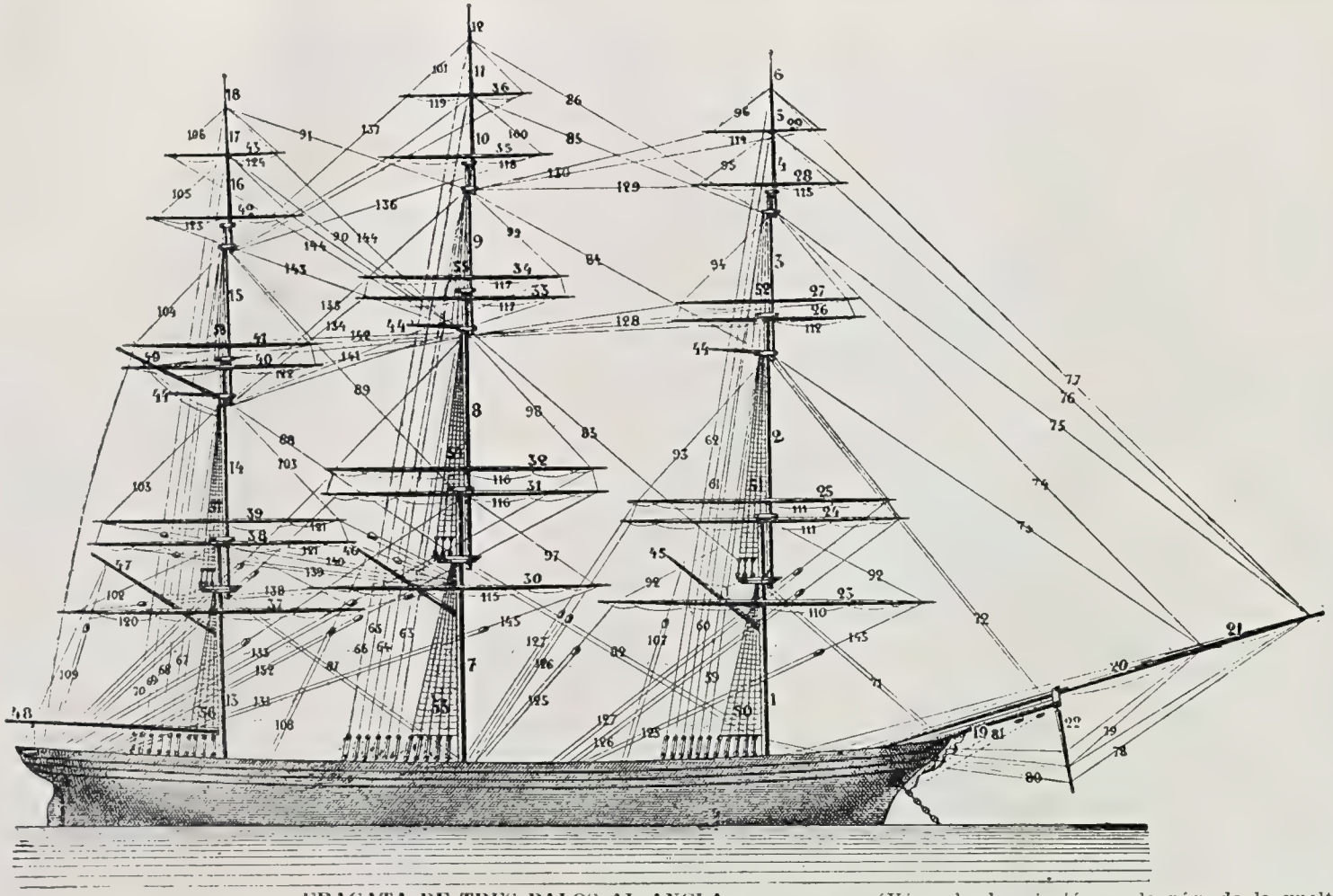

FRAGATA DE TRES PALOS AL ANCLA

(Véase la descripción en la pág. de la vuelta).

FRAGATA DE TRES PALOS AL ANCLA

1 Palo trinquete.
2 Mastelero de velacho.
3 Mastelero de juanete de proa.
4 Mastelerillo de sobre juanete.
5 Mastelerillo de sosobre juanete.
6 Galope de sosobre de proa.
7 Palo mayor.
8 Mastelero de gavia.
9 Mastelero de juanete mayor.
10 Mastelerillo de sobre juanete mayor.
11 Mastelerillo de sosobre mayor.
12 Galope de sosobre mayor.
13 Palo mesana.
14 Mastelero de sobre mesana.
15 Mastelero de perico.
16 Mastelero de sobre perico.
17 Mastelerillo de sosobre perico.
18 Espiga (Galope) de sosobre perico
19 Bauprés; Palo bauprés.
20 Botalón de foque.
21 Botalón de petifoque.
22 Moco del bauprés.
23 Verga del trinquete.
24 Verga de velacho baja.
25 Verga de velacho alta.
26 Verga de juanete de proa baja.
27 Verga de juanete de proa alta.
28 Verga de sobre juanete de proa.
29 Verga de sosobre de proa.
30 Verga mayor.
31 Verga de gavia baja.
32 Verga de gavia alta.
33 Verga de juanete mayor baja.
34 Verga de juanete mayor alta.
35 Verga de sobre juanete mayor.
36 Verga de sosobre mayor.
37 Verga seca.
38 Verga de sobremesana baja.
39 Verga de sobremesana alta.
40 Verga de perico baja.
41 Verga de perico alta.
42 Verga de sobre perico.
43 Verga de sosobre perico.
44 Arbotantes.
45 Pico cangrejo de trinquete.
46 Pico cangrejo mayor.
47 Pico de cangrejo de mesana.
48 Botavara.
49 Pico para la bandera.
50 Obenques del palo trinquete.
51 Obenques del mastelero de velacho
52 Obenques del mastelero de juanete de proa.
53 Obenques del palo mayor.
54 Obenques del mastelero de gavia.
55 Obenques del mastelero de juanete mayor.
56 Obenques del palo mesana.
57 Obenques del mastelero de sobremesana.
58 Obenques del mastelero de perico.
59 Burda del mastelero de velacho.
60 Burda del mastelero de juanete de proa.
61 Burda del mastelerillo de sobre juanete de proa.
62 Burda del mastelerillo de sosobre de proa.
63 Burda del mastelero de gavia.
64 Burda del mastelero de juanete mayor.
65 Burda del mastelerillo de sobre juanete mayor.
66 Burda del mastelerillo de sosobre mayor.
67 Burda del mastelero de sobremesana.
68 Burda del mastelero de perico.
69 Burda del mastelerillo de sobre perico.
70 Burda del mastelerillo de sosobre perico.
71 Estay del palo trinquete.
72 Estay del mastelero de velacho.
73 Nervio del foque.
74 Estay del mastelero de juanete de proa.
75 Nervio del petifoque.
76 Estay de mastelerillo de sobre juanete de proa.
77 Estay de mastelerillo de sosobre de proa.
78 Frenillo del petifoque.
79 Frenillo del foque.
80 Vientos del moco.
81 Barbadas del bauprés; Barbiquejos del bauprés.
82 Estay del palo mayor.
83 Estay del mastelero de gavia.
84 Estay del mastelero de juanete mayor.
85 Estay del mastelerillo de sobre juanete mayor.
86 Estay del mastelerillo de sosobre mayor.
87 Estay del palo de mesana.
88 Estay del mastelero de sobremesana.
89 Estay del mastelero de perico.
90 Estay del mastelerillo de sobre perico.
91 Estay del mestelerillo de sosobre perico.
92 Amantillos de trinquete.
93 Amantillos de velacho.
94 Amantillos de juanete de proa.
95 Amantillos de sobre juanete de proa.
96 Amantillos de sosobre de proa.
97 Amantillos de la mayor.
98 Amantillos de gavia.
99 Amantillos de juanete mayor.
100 Amantillos de sobrejuanete mayor.
101 Amantillos de sosobre mayor.
102 Amantillos de la (verga) seca.
103 Amantillos de sobremesana.
104 Brioles de trinquete.
105 Brioles de la mayor proel.
106 Brioles de la mayor popel.
107 Brioles de velacho bajo.
108 Brioles de gavia baja proel.
109 Brioles de gavia baja popel.
110 Broles de velacho alto.
111 Brioles de gavia alta proel.
112 Brioles de gavia alta popel.
113 Brioles le juanete de proa.
114 Brioles de juanete mayor proel.
115 Brioles de juanete mayor popel.
116 Brioles de sobrejuanete de proa.
117 Brioles de sobrejuanete mayor proel. proel.
118 Brioles de sobrejuanete.
119 Apaga penoles de trinquete.
120 Apaga penoles de la mayor proel.
121 Apaga penoles de la mayor popel.
122 Apaga penoles de juanete de proa.
123 Apaga penoles de juanete mayor proel.
124 Apaga penoles de juanete mayor popel.
125 Cargaderas de cangreja.
126 Osta de cangreja.
127 Cola de mono.
128 Driza de la bandera.

estar en un sitio a propósito y listo para salir de viaje. Haber llenado los requisitos reglamentarios de un puerto para hacerse a la mar.

Frasco. La botella con licor. Los envases con remedios.

Frejoles. Leguminosa reglamentaria en la ración del marinero y del soldado. Vulgarmente, **porotos.**

Frenar. Poner freno. Sujetar con fuerza las palancas que detiene la marcha de una bicicleta, automóvil u otra máquina semejante. Sujetar y reducir el caballo con el freno. Contener, soportar, reprimir o corregir.

Frenel. Calabrote o guindaleza que sirve para sujetar o asegurar al casco del buque las anguilas de la basada.

Frenillar. Lo mismo que afrenillar. Amarrar o sujetar con frenillo.

Frenillo. La rabiza que se amarra al remo. Cabo con que se sujeta cada pescante de los que se ponen para los aparejos reales de la embarcación que va a dar la quilla.

Freno. Pieza de máquina para contener o reprimir el movimiento. Instrumento de hierro que se compone de embocadura, cama y barbada, y sirve para sujetar y gobernar las caballerías.

Frente. El canto de toda tabla o tablón por cada una de sus cabezas. **(Frentes perdidos),** la tabla que, a causa de lo que estrechan los fondos hacia las cabezas del buque, no pueden llegar en su respectiva hilada hasta aquellos sitios. **(Línea de),** formación táctica de escuadra. **(a la izquierda, o a la derecha),** voz de mando para movimiento de tropas. El terreno que se extiende delante de una tropa formada, por oposición a flanco. También el número de hombres que constituyen una unidad en batalla. En fortificación, cada lado del polígono. Línea de formación de los buques de una escuadra en que van unos al costado de otros, a igual velocidad.

Fresca. Tropa que viene a relevar a otra fatigada del combate. Se dice también **de refresco.**

Frescachón. Se aplica al viento, según **el grado de su fuerza,** cuando es más fuerte que el fresco, y hay por necesidad que tomar un riso en las gavias.

Frescos (víveres). La verdura, pan, carne, etc., que se compra diariamente en puerto para el consumo de la dotación de un buque, mayormente de guerra, es denominada técnicamente así. Se dice **muy fresco,** cuando se habla del viento o del tiempo, etc. El individuo impávido, poco vergonzoso.

Fresquito. Se aplica al viento cuya fuerza es poco mayor que el bonancible; pero que a veces pone en la necesidad de aferrar los sobres.

Fricción. La resistencia que encuentran los cuerpos al moverse paralelamente a las superficies sobre que insisten cuando se impelen por una o más potencias.

Frisa. La tira de paño, jerga, etc., que sirve para vestido y otros usos. Estacada o palizada oblicua que se pone en ciertas obras de campaña. Tira de cuero, paño, goma, etc., con que se hace perfecto el ajuste de dos piezas en contacto.

Friso. El espacio que media entre los galones de la popa de un buque.

Frisudo. Peludo, afelpado.

Frontera. Extremo, raya, límite, confín de un Estado con otro.

Fronteriza, zo. Lo que está o sirve en la frontera; se aplica principalmente a las tropas.

Frontispicio. Fachada delantera de un edificio.

Frontón. Montaña escarpada que forma como una gran pared mirando hacia el mar y saliente a él. **(de proa),** el mamparo o entablado vertical que se hace en los navíos de proa abierta, desde el propao de la serviola hasta el bao del castillo.

Frustrar. Hacer que se malogre o fracase el intento, empresa u operación del enemigo.

¡Fuego! Voz de mando para disparar rifles, cañones, revólveres, etc. Se usan con esta voz los adjetivos, **certero, incierto, graduado, graneado, mortífero, oblicuo,** etc. También indica incendio.

Fuegos (Encender los). Es la orden que se da a los ingenieros o mecánicos de un buque a vapor para que levanten presión a fin de mover las máquinas y ponerse en marcha.

Fuelle. Aparato muy conocido que sirve para absorber aire e impelerlo.

Fuera de combate. Se dice de los individuos que, por muerte o herida, no pueden seguir en la batalla. También se aplica a los buques o embarcaciones que han sufrido averías de consideración.

Fuero. Exención o privilegio que se concede a una ciudad o persona.

Fuerte. Animoso, vigoroso, tenaz. Castillo, fortaleza, y en general toda obra pequeña de fortificación.

Fuerza. En toda su extensión, la voz comprende no sólo la gente de guerra, sino todos los medios y elementos militares de un país. **(naval o marítima)**, reunión de buques de guerra armados. **(de vela)**, la multiplicación de toda la que contribuya a dar al buque mayor velocidad en las circunstancias. **(de remos)**, la acción de todos los de una embarcación ejercida con el mayor esfuerzo. **(de máquinas)**, el poder de éstas. En mecánica, cualquier agente que obra o produce impulso o movimiento. **(aérea)**, el cuerpo de aviación de un país. **(fuerza pública)**, la tropa armada de un país, incluso las policías.

Fuga. Fuerza, velocidad del viento. Derrota, etc., con relación a un buque, escuadra, etc. Abandonar el puesto de combate. Huída.

Fugada. Golpe de viento de muy corta duración.

Fugitivo. El que anda huyendo y escondiéndose.

Fulgurita. Explosivo: Nitroglicerina, 60; harina de trigo candeal y magnesia, 40.

Fulmicotón. Algodón pólvora.

Fulminante. Materias y mixtos que estallan o se inflaman por choque. Lo que se hace con gran rapidez y energía.

Fulminar. Matar por el rayo. Batir con furia, bombardear, cañonear.

Fulminatina. Explosivo: Nitroglicerina, 85; lana preparada, 15.

Fulminatos. Son sales metálicas de un ácido fulmínico hipotético o fulminato de hidrógeno (C. N.) 2 (O. H.) 2, en el cual los dos átomos de hidrógeno del oxidrilo, (H O.) 2 están reemplazados por dos átomos de un metal monoatómico; por consiguiente, la fórmula general de los fulminatos será: C 2 N 2 O 2 M 2, en que M representa el metal. Estas sales hacen explosión violentamente. Los fulminatos más conocidos son: **de plata, de mercurio, de oro, de platino, de cobre, de zinc.**

Funcionario. El empleado público. Autoridad.

Funda. Nombre que se da a los objetos de lona, cuero y materiales semejantes que sirven para cubrir cañones, rifles, muebles, etc.

Fundición. La acción de fundir. La fábrica en que se funden los metales.

Fundir. Derretir y liquidar los metales, minerales y otros cuerpos sólidos.

Funeral. Lo perteneciente a entierro o exequias.

Funicular. Se aplica a las máquinas que funcionan con cuerdas o cables.

Furgón. Nombre genérico de carro o vehículo de toda clase para transporte de efectos y pertrechos militares. Hoy día casi todos los furgones son automóviles, y se les nombra también camiones.

Furor. Cólera, ira exaltada. Manía de alguna cosa.

Furriel. Plaza de la clase de sargento en el Ejército.

Fuselaje. En aviación, significa el cuerpo del aparato.

Fusible. Lo que puede fundirse. Alambre pequeño que sirve de seguro en las instalaciones eléctricas.

Fusil. Arma de fuego portátil. **(de repetición)**, se le da este nombre al fusil que tiene almacén para más de un tiro. El fusil de guerra de Chile es sistema Mauser, modelo nacional.

Fusilamiento. El acto de fusilar.

Fusilar. Matar por justicia a tiros de fusil. Ejecutar a una persona con una descarga de fusilería.

Fusilazo. Relámpago lejano que durante la noche se deja ver alternativamente en varios puntos del horizonte a manera de fogonazo de fusil.

Fusilería. Conjunto de hombres que tiran con fusil.

Fusilero. Soldado de infantería.

Fusión. Efecto de fundir o fundirse. Unión de intereses, ideas o partidos que antes estaban en pugna o separados.

Fusta. Embarcación larga y de bajo bordo, de hasta trescientas toneladas de capacidad, con vela latina y uno o dos palos, que sirve para la carga y demás transportes. Látigo de picadero.

Fuste. Vara o palo en que está pegado el hierro de la lanza. Cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla del caballo. Nervio, atrevimiento, energía.

Fustigar. Azotar.

Fútil. De poco aprecio o importancia.

Futirse. Empobrecerse, estar arruinado, haber fracasado en sus negocios o expectativas.

G

G. Octava letra del abecedario y sexta de las consonantes. Tiene dos pronunciaciones distintas; pero ambas guturales o paladiales. La una, blanda y suave ante las vocales **a, o, u,** y la otra fuerte ante **e, i.** En la numeración romana, la **G** equivalía a 400, y con una raya encima, a 40,000. En los diarios de navegación, indica granizo, granizada.

Gabarra. Especie de barca grande de muy poco calado que sirve para cargar, descargar, lastrar y deslastrar los buques, y transportar mercancías en el interior de los puertos fluviales.

Gabarrón. Especie de casco de embarcación que sirve para algibe.

Gabeta. Balde de madera cerrado en la parte superior, con un tubo pequeño en ésta; sirve para que cada rancho tenga su ración de agua en ella; también para que la tripulación de los botes lleve agua cuando salen en comisión.

Gafas. Gancho pareado chato y ancho con que se suspenden ciertos pesos, principalmente barriles y barricas. Anteojos.

Gaje (del oficio). Alguna molestia en el servicio militar.

Gala (estar de). Se dice cuando los buques se encuentran empavesados. Vestir el mejor uniforme.

Galápago. Madero de varias hechuras que, colocado en el punto conveniente en un costado, propociona el laboreo de algunos cabos por la roldana que lleva en uno de sus extremos; se llama también **pasteca de firme.** La cajera y roldana del gavilete de la lancha. Cierta clase de motor muy chato. Tojino semi-circular que se clava en el costado para apoyo de los puntales que sostienen la embarcación que se ha varado o que se está construyendo.

Galardón. Premio, recompensa, retribución de méritos y servicios.

Galcés. Tabla en lo alto del árbol de la galera. Vigía que se coloca en dicha tabla.

Galdrope. Cabo por cuyo medio se mueve la caña del timón, impulsada por la rueda. Guardín.

Galeno. Se aplica al viento o brisa suave y apacible. El médico.

Galeón. Bajel grande, de alto bordo, que se manejaba con velas; los había de guerra y mercantes.

Galeote. Forzado que remaba en las galeras.

Galera. Embarcación de vela y remo, la más larga de quilla y que calaba menos agua entre las de vela latina. **¡Galera!** Voz de mando del patrón de un bote para que los remos queden horizontales a la superficie del mar.

Galería. Balcón que se forma en la popa de algunos navíos. Camino angosto, subterráneo, para trincheras, fortalezas o minas.

Galerno. Viento suave.

Galga. Anclote y calabrote de un orinque con que se engalga un ancla. Estaca que se clava delante del ancla dada en tierra cuando el buque se amarra a ella para que no se desentierren las uñas. **(Tender y levantar las anclas.** Ponerlas o quitarlas. Rodado de piedra que se echa para ofender o aplastar a las tropas que caminan por la falda, ladera o fondo de una montaña o cerro elevado .

Galibar. Delinear las cuadernas y ligazones de la embarcación que se va a construir.

Gálibo. Plantilla o molde por el cual los carpinteros hacen las cuadernas. Figura de la parte sumergida de la embarcación.

Galima. Cada una de las últimas cuadernas de popa y proa y también los tablones largos y de vuelta en dichos sitios.

Galipodio Resina. Betún especial con que se cubre el fondo de algunas embarcaciones menores.

Galón. Listón de madera que guarnece exteriormente los costados de algunas embarcaciones de popa a proa y aún en la popa misma. Cinta o hilo de oro, plata u otro metal que usan para distintivo las clases y oficiales del Ejército y Armada.

Galoneados. Palabra con que se designa por los marineros a los altos jefes de Marina o de Ejército.

Galope. Lo mismo que espiga. Marcha ligera del caballo, más veloz que el trote y menos que la rápida carrera.

Galopín. Aprendiz de marinero que sirve a la vez de criado a bordo.

Galvánica (Acción). La disgregación de partículas o corrosión que sufre un metal en contacto con otro, cuando acciona sobre ellos un agente químico, como el agua del mar, la que los constituye o transforma en una verdadera pila eléctrica.

Galvánica, co. Lo perteneciente al galvanismo.

Galvanismo. Fluído eléctrico desarrollado por reacciones químicas entre cuerpos en contacto. Generalmente se produce este fluído entre dos metales diferentes, sumergidos en agua salada, y acarrea la corrosión o comedura del metal menos resistente.

Galvanizar. Hacer aplicación del galvanismo en cuerpos, metales, etc.

Galvanómetro. Aparato destinado a apreciar la intensidad y determinar el sentido de las corrientes eléctricas.

Gallada. Grupo o conjunto de mozos diablos o atrevidos. Alzamiento de la voz con amenazas.

Gallardetazo. Señal de desaprobación, hecha por el oficial superior a uno o más buques.

Gallardete. Tira larga de lanilla que va disminuyendo hasta terminar en punta, y sirve de distintivo a toda embarcación de guerra.

Gallardetón. Gallardete corto y muy ancho que sirve para señales, y de insignia para algunos jefes.

Gallardía. Bizarría, desenfado, apostura, buen aire, liberalidad, esplendidez. Esfuerzo y arresto en acometer empresas.

Galleta. Pan sin levadura y cocido dos veces. Se da de ración a la gente de mar durante la navegación.

Galletera. Pieza del servicio de mesa de oficiales.

Gallina. Individuo cobarde o apocado.

Gallinazo. Apodo que la marinería de los buques de guerra aplica a los guardiamarinas recién salidos de la Escuela Naval. Individuo bobo o atontado.

Gallo. Individuo resuelto y atrevido, que no se deja asustar por nada. Manera vulgar e impropia de designar a cualquier individuo, en vez de nombrarlo.

Gamarra. Correa de la silla de montar.

Gambado. Clavo o perno que se ladea al introducirlo.

Gambeta. Salto de lado, quitar el cuerpo para no ser tomado o aprehendido por una persona a quien no se quiere dañar.

Gambota. Cada una de las piezas que se sientan sobre el yugo principal, las cuales, al principio, tienen una curvidad, y luego siguen rectas hacia arriba. El mismo nombre se da a otras que se colocan a proa, verticalmente, sirviendo de columna a los brazales.

Gamela. Especie de tina pequeña de latón o madera en que se echa la comida de cada rancho, sirviendo de fuente.

Ganado. Grupo de animales que emplea la artillería y caballería.

Ganar. Conquistar, tomar, vencer, ganar la batalla; anticiparse.

Gancho. Pedazo de hierro arqueado, agudo en un extremo y con un ojo en el otro, para diversos usos en el Ejército y Armada. **(gancho de velero),** el que sirve para enganchar o sujetar la lona, cuando se está cosiendo alguna vela o cosa semejante. **(gancho giratorio),** el que está dispuesto de manera que, por el extremo opuesto a la punta, pueda girar o moverse libremente. Pata o garabato del ancla de un aeroplano.

Gangocho. Pedazo de arpillera o tela gruesa de cáñamo u otra materia textil, que se emplea para sacos de transporte, forros y embalajes de fardos, etc.

Ganguil. Barco pequeño en que se vacia el fango, piedras, etc., que extraen de algún puerto las dragas, para ir a arrojarlos donde convenga.

Gantera. Cada una de las piezas rectas que a modo de brazales salen de las amuras de un buque para formar el espolón.

Garbo. Aire, gentileza, gallardía.

Garete (Al). Expresión que sirve para indicar que algún buque es llevado por la corriente, mar o viento, y se dice **irse al garete.**

Gareteada, do. Se aplica a la persona que habiendo ido de paseo a tierra, se ve solo, sin amigos y sin nada que pueda divertirla. También se dice garetazo.

Garganta. Lugar en que se coloca la ligadura de la gaza de un motón o cuadernal. Desfiladero. Lo más estrecho de un canal, de un cordón de cerros, cordillera, etc.

Gargantadura. Acto o efecto de gargantar un motón o cuadernal.

Gargantear. Poner la ligadura a la gaza de un motón.

Garita. Sitio estrecho para castigo de los marineros. Caseta de piedra, fierro, madera, ramaje, etc, en que el centinela se resguarda de la intemperie.

Garlopa. Especie de cepillo grande de carpintero.

Garlopín. Garlopa pequeña.

Garra. Cualquiera de los ganchos o uñas del arpeo.

Garrar. Garrear. Irse atrás una embarcación arrastrando el ancla.

Garrote. Bastón grueso y resistente. Ligadura fuerte que se da con cuerda gruesa o braza, dando vueltas para apretar con un palo corto.

Garrucha. Lo mismo que motón.

Garrucho. Aro o anillo de madera o metal que sirve para envergar las cangrejas, los foques, etc.

Garúa. Llovizna.

Garuar. Lloviznar.

Gases (asfixiantes). Productos químicos en estado gaseoso, más pesados que el aire ambiente, arrojados al enemigo a objeto de asfixiar las tropas, especialmente las que están en trincheras.

Gata. Aparejo con que se suspende el ancla hasta la serviola, después de haberla levado hasta cerca del escobén. Antigua máquina de guerra.

Gatera. Recorte circular que suele hacerse en algunos cuarteles de las escotillas para el paso de las cadenas.

Gatillo. Disparador de arma de fuego o pieza en que se apoya el dedo para disparar.

Gato. Instrumento para diversos usos a bordo.

Gavia. Nombre genérico de toda vela que se larga en el mastelero que va sobre el palo principal. **(Mastelero de),** el que se guinda sobre el palo mayor.

Gaviero. Marinero que trabaja por alto y que está nombrado para aferrar la gavia y velacho sobre mesana; también se le nombra **capitán de altos.**

Gavieta. Hueco que se forma en el bauprés con sus aletas y donde se suele recoger o aferrar la trinquetilla.

Gaviete. Madero grueso que sirve de pesante en las lanchas para llevar un ancla.

Gavilla. Banda de facinerosos, desvergonzados, pícaros.

Gaviota. Ave marítima.

Gaza. Collar de cabo o de hierro con su gancho, por medio del cual se asegura un motón en el lugar que se necesita. Todo ojo formado en un cabo, bien con costura o bien con ligadura.

Gelatina (explosiva). Invención de Nobel en 1876. Se compone: Nitroglicerina, 93; dinitrocelulosa, 7. Para hacerlo más estable, se reemplazan cuatro partes de nitroglicerina por alcanfor. De este modo queda insensible a todas las acciones mecánicas que ocasionan la explosión de la dinamita, como los frotamientos, la percusión de los proyectiles, etc. La gelatina explosiva resiste el choque de 3.5 kilográmetros y sirve para formar diferentes especies de dinamitas, mezclándola con absorbentes de base inerte. Mezclada con absorbentes nitratados, forma la nitrogelatina, de la cual existe gran número de variedades. La gelatina explosiva se llama también **gelatina** de guerra, goma explosiva, etc. **La gelatina explosiva** reglamentaria es de dos especies: la pura y la alcanforada. La primera se compone de nitroglicerina, 93, y algodón colodión, 7; y la segunda: nitroglicerina, 88; algodón-colodión, 7; alcanfor, 5. Este explosivo se confecciona en cartuchos de tamaño variable, envueltos en un forro de papel ordinario, sumergido en un baño de parafina, 20; sebo purificado, 30; resina, 60. Puede soportar hasta una temperatura de 80 grados centígrados, elevados lentamente; pero si la elevación es brusca, la explosión se produce antes. Los cartuchos de gelatina se perforan y cortan con utensilios de madera. Para fijarlos a una muralla, no es necesario atravesarlos con clavos, sino atarlos con un hilo a los clavos puestos de antemano. Para instalar los cartuchos en agujeros, se hará uso de atacadores de madera, comprimiéndolos ligeramente, después de haberse asegurado que el diámetro del agujero es mayor que el del cartucho, y después de haber guarnecido el fondo con un cojinete de barras de papel.

Gelbita. Pólvora sin humo. Se obtiene extendiendo y restregando sobre el papel sin cola, una capa de emmensita.

Gema. Talla corta y profunda en una pieza de madera de construcción.

Gendarme. Soldado que sirve en la guardia de cárceles y presidios.

General. Grado del ejército. Los hay de brigada y de división. Los primeros equivalen a los contra-almirantes, y los

segundos a los vice-almirantes. **(general en jefe)**, aquel a quien se da el mando de todas las tropas en tiempo de guerra.

Generala. Toque de corneta que indica zafarrancho de combate en la marina, y ponerse sobre las armas en el ejército.

Generalísimo (de las fuerzas de mar y tierra). Título que por la Constitución, corresponde en Chile al Presidente de la República.

Generosidad. Inclinación o propensión del ánimo a anteponer el decoro a la utilidad y al interés. Desprendimiento, liberalidad. Valor y esfuerzo en las empresas.

Genio. Disposición para una cosa. Índole, carácter, aptitud. Numen, espíritu, imaginación, talento. Hombre que sobresale de los demás por su gran saber creador.

Genol. La segunda pieza de vuelta que emperna en la varenga, a la cual sigue la primera ligazón. Según a la varenga a que se aplica esta pieza toma el respectivo título, como: **genol de plan,** o de **fondo,** de **sobre plan,** de **cuaderna levantada,** etc. Hay también genoles llanos, postizos, etc.

Gente (de mar). Conjunto de individuos de profesión marinera que se emplea en la navegación de buques de guerra, mercantes o pescadores. **(de leva),** la detenida en las plazas y demás lugares públicos por la autoridad competente para tripular los buques de guerra. **(de guerra),** tropa o paisanos armados. **(Pegarse la gente a un cabo),** echar manos de él para tirar en alguna maniobra.

Geocéntricas. Se aplica a las latitudes y longitudes de los planetas observadas desde la Tierra.

Geodesia. Ciencia de levantar planos y mapas de grandes territorios.

Geografía. Ciencia que trata de la descripción de la Tierra.

Geología. Ciencia que trata de la formación del planeta y de la índole o constitución de los terrenos.

Geostrategia. Geología aplicada a la estrategia.

Gimelga. Pieza de madera que en la formación de un palo se coloca y asegura al costado de un pluma y se clava sobre las madres. **Gimelga de frente:** la que se pone por la cara de proa de los palos, desde el canto superior del cuello para abajo a fin de que la verga no se roce.

Gimelgar. Poner gimelgas a un palo, a una verga, etc.

Gimnasia. Gimnástica. Arte de desarrollar, fortalecer y dar agilidad al cuerpo por medio del ejercicio.

Gineta. Galón distintivo que llevan en la manga los cabos y sargentos del Ejército y Marina.

Gira (A la). Buque anclado o amarrado a alguna boya, en forma que bornea o gira libremente, según el viento o la corriente.

Girar. Moverse alrededor de una cosa o de un punto o línea que hace de eje.

Giro. Movimiento que se hace siguiendo una curva continua y cerrada o de revolución sobre un eje. Acción y efecto de girar.

Girón. Parte, pedazo. Se usa mucho en sentido figurado; girón de gloria, girón del patrio suelo.

Giroscopio o giróscopo. Instrumento para demostrar el movimiento de rotación de la Tierra. Aparato que tiene por objeto conservar el torpedo automóvil en su plano de tiro, sirviéndose de los timones verticales movibles establecidos en el canastillo o marco de las hélices. Está basado en la propiedad, que tienen los cuerpos que giran alrededor de un eje, de conservar su plano de rotación. Los giroscopios son, generalmente, de dos clases: de cuerda y de turbina.

Glasis. Extensión de terreno largo, liso y de poca pendiente alrededor de los recintos fortificados y de otras obras de defensa.

Globo. Cierto aparato de aviación que consiste en un saco muy grande de tela resistente, el cual, henchido de un gas más ligero que el aire, se eleva hasta encontrar situación de equilibrio. **(cautivo),** el que se eleva en el aire, pero sujeto a tierra por medio de una cuerda. **(libre),** el que flota a merced del viento. **(sonda),** el que se suelta sin pasajero, con fines militares, o de simple exploración de las condiciones atmosféricas.

Glicerina. Líquido untuoso y dulce que existe en los aceites. El alcohol glicérico (C 3 H 5) (O H 3), se encuentra en todos los cuerpos grasos; y también en estado libre en diversos compuestos de origen vegetal. La glicerina pura tiene una consistencia de jarabe; su densidad es de 1.27; hierve a los 29.0 grados centígrados; se solidifica a los 40 grados centígrados. Sólo se inflama a una tempera-

tura superior a 150 grados centígrados, y cuando arde, su llama semeja a la del alcohol. Es soluble en el agua y alcohol e insoluble en el éter, bencina y cloroformo.

La glicerina se emplea en grande escala como disolvente de muchas substancias, y sirve para amasar gran cantidad de explosivos, a fin de mantenerlos en un estado permanente de plasticidad.

La glicerina empleada en la fabricación de la nitroglicerina debe ser anhidra y muy pura. La explosión ocurrida en el establecimiento de Pembrey, en Inglaterra (1882), demostró que fué debida a impurezas, lo que pudo constatarse en diversos experimentos posteriores.

Glosario. Diccionario o catálogo de palabras que explica términos obscuros, desusados o de materia determinada.

Gobernador. El jefe de cada departamento territorial, y a veces comandante de armas.

Gobernalle. Timón. Se llamaba también gobernallo, gobernario o gobernáculo.

Gobernar. Mandar. Dirigir con el timón la derrota que debe hacer el buque. Obedecer el buque a los movimientos del timón. **(la guerra),** dirigirla. **(una compañía),** mandarla e instruirla.

Gobierno. Conjunto de personas representativas u organismos políticos encargados de la dirección suprema de un Estado. Acción o efecto de gobernarse. Disposición o manera de dirigir una cosa cualquiera. Manejo del timón para dirigir los movimientos del buque. Acto de obedecer el buque a los movimientos del timón. **(Estar sin),** estar el buque sin obedecer al timón, o haberlo perdido.

Gola. Canal por el cual entran o salen las embarcaciones en los puertos o ríos de barra variable. Insignia o señal militar, a bordo de los buques de guerra de ciertas naciones, que consiste en una especie de media luna de metal, convexa, suspendida del cuello de los oficiales por dos cordoncillos unidos por detrás, la cual llevan únicamente cuando están de servicio.

Goleta. Embarcación menor con cubierta, generalmente con dos palos y velas cangrejas; algunas tienen masteleros para largar gavias y juanetes; a éstas se las llama **goletas de gavias.**

Golfete. Golfo pequeño.

Golfo. Brazo de mar que entra en la tierra una distancia considerable. Los principales golfos de Chile son los de: Arauco, Ancud, Reloncaví, Corcovado, Penas, Trinidad, Nassau, Otway, Skyning.

Golilla. Anillo o rodete de goma, cuero, metal, etc., que sirve para el mejor ajuste de clavos, pernos, l'aves, émbolos, etc.

Golpe. Acción, empresa, hecho repentino, infortunio, desastre. Abundancia de algo; porrazo, tajo con arma blanca. **Golpes,** toque preparatorio, con corneta y caja. Sorpresa. **(de mar),** ímpetu con que las olas rompen contra una embarcación u otro cuerpo cualquiera. **(de viento),** principio repentino de un viento fuerte. **(Golpes de mar de ordenanza),** dicen los marinos por las tres olas grandes que suelen venir juntas, mediando después alguna bonanza o mayor tranquilidad, hasta la repetición de otras iguales.

Goma. Substancia unas veces fluída, en polvo, en plancha, tejida, etc., para diversos usos a bordo.

Góndola. Embarcación menor, de remos, que sirve para paseos; es lo mismo que falúa.

Gondolero. El dueño o conductor de una góndola.

Gorga. La olla o remolino que hace el agua en algunos parajes.

Gorgoritos (Hacer). Irse a pique, ahogarse.

Gorja. Distancia que hay al nivel del agua, desde el extremo de la quilla a la proa.

Gorupo. Cierta clase de nudo que se hace para unir dos calabrotes o dos cabos gruesos.

Gorra. Prenda del uniforme para cubrir la cabeza.

Gorrón. Pinzote de hierro que se coloca en el pie de la madre del cabrestante para facilitar el giro de esta máquina. Perno que hace de gozne en las puertas de los diques.

Gotera. En general, lo contrario de arista. Parte interna del ángulo diedro formado por dos planos. Agujero en el techo de una casa por donde filtra el agua de lluvia. La gota misma que cae de continuo.

Grada. Plano inclinado sobre el cual se construyen los buques. Escalón.

Gradiente. Pendiente, subida, repecho.

Grado. Cada una de las trescientas sesenta partes iguales en que se considera

dividida toda circunferencia. Hay sistema que la divide en 400. Graduación que tienen los oficiales en el Ejército y Marina. Ascenso, puesto jerárquico.

Graduación. División en grados, minutos, segundos, en los instrumentos. Empleo que un oficial tiene en la Marina o Ejército.

Gráfica, co. Lo representado por medio de dibujos o figuras.

Grampa. Pedazo de hierro pequeño, con punta en un extremo y ojo en el otro, fácil de clavar en el sitio que se necesita para algún objeto.

Grampín. Especie de anzuelo de dos, tres o cuatro ganchos en un extremo, con ojo o agujero en el otro, por donde se hace firme la rabiza correspondiente. Se usa para rastrear objetos perdidos en el fondo de los ríos, como cadenas, etc.

Granada. Bala o proyectil hueco cargado de explosivos.

Granada, do. Lo mejor de una tropa o de la tripulación de un buque.

Granadero. Individuo que arroja granadas o perteneciente al cuerpo o regimiento de ese nombre.

Graneado. Fuego de fusilería hecho a voluntad de los soldados, pero repetidamente.

Granel (A). Objetos menudos y sin medida que transporta un buque. **(Carga a granel)**, variada y de poco volumen. **(Pólvora a granel)**, la que va suelta, sin cartucho.

Granjear. Ganar distancia, avanzar.

Granjeo. Acción y efecto de granjear

Granizada. Lluvia de granizo. Lluvia de proyectiles en un combate.

Granizo. Gotas de agua congelada que caen junto con la lluvia y a veces solas.

Grao. Playa de arena que sirve de desembarcadero.

Grapa. Pieza de hierro u otro metal cuyos dos extremos doblados y aguzados se clavan en el lugar donde conviene. Remache

Grasa. Composición o mezcla de resina y sebo con que se untan los palos y masteleros para su conservación. Substancia animal que entra en la ración de alimento del Ejército y Armada.

Gratificación. Sobresueldo de que gozan los oficiales, clases, soldados o marinería, sea para rancho, por especialidades, por zona, etc.

Grátil. Relinga u orilla de la vela por el lado en que se enverga.

Gratis. Gratuito. Desempeño de algún empleo o comisión sin recibir ningún sueldo o emolumento.

Gravedad. Atracción ejercida por la Tierra sobre los cuerpos.

Gravitación. Acción y efecto de gravitar.

Gravitar. Ejercer los cuerpos o sus moléculas, los esfuerzos de su tendencia constante a unirse a la mayor masa por la línea de dirección de centro a centro. Insistir, pesar un cuerpo sobre otro.

Gremio. Asociación de gente de mar o trabajadores en faenas marítimas.

Grieta. Abertura larga y angosta del suelo por efecto de sequedad; análogas hendiduras en peñascos y murallas.

Grifo. Conducto de metal que hay en en todo buque moderno para dar entrada al agua del mar cuando convenga, inundar algún pañol o bodega, apagar algún incendio, etc.

Grillete. Arco de hierro con un ojo en cada uno de sus extremos por los cuales entra un pasador que se sujeta con un perno pequeño o chabeta, y sirve para unir dos trozos de cadena, o para asegurar ésta al arganeo, y otros usos.

Grímpola. Gallardete ancho y muy corto que se iza en los topes para conocer la dirección del viento.

Grimpolón. Grímpola grande que se usa al tope mayor, trinquete o mesana, según la división a que pertenece el buque en una escuadra.

Gringo. Nombre vulgar con que generalmente el pueblo designa a todo extranjero que habla otro idioma que el nuestro. Se aplica también a la persona que se hace desentendida de algo que no le conviene: ¿que es gringo, que no entiende? Parece gringo, etc.

Grisú. Gas inflamable que se desprende en las minas de carbón.

Grito. Palabra que antes tuvo mucha aplicación para designar movimientos de rebelión, sediciosos o tumultosos. Hoy se aplica entre nosotros para hacer referencia a voces violentas, a órdenes dadas con cólera.

Groera. Agujero o abertura hecha en una pieza de construcción por donde laborea un cabo.

Grúa. Comba o arco de una curva. Máquina giratoria y locomóvil sobre carriles, para levantar carga y grandes pesos.

Gruar. Labrar una pieza dándole la comba que tiene la plantilla.

Gruesa. Apodo a la mar cuando está agitada y forma marejadas muy altas.

Grueso. Grande, fuerte, numeroso; la parte más importante o principal. Grueso de un ejército, de una patrulla, etc.

Grumete. Aprendiz de marinero. Nombre de la última plaza de la marinería.

Grupa. Parte superior del cuarto trasero del caballo.

Grupada. Racha o golpe de aire y agua impetuoso y violento. Movimiento del caballo cuando levanta la grupa.

Grupo. Reunión de varias islas, islotes, peñascos, bajos u objetos apiñados de modo que formen un solo conjunto. Unidad táctica en el Ejército.

Gruta. Caverna o concavidad, oquedad de la tierra, por lo general entre montes o riscos.

Guachacay. Guachucho. Aguardiente de mala calidad.

Guaipe. Hilachas de algodón, cáñamo o lino que se usan para fregar máquinas, pisos, o para conservar la grasa lubricante en las ruedas de trenes, etc.

Gualdera. Cada uno de los tablones laterales de una cureña sobre los cuales descansan y giran los muñones del cañón.

Gualdrapazo. Golpe de las velas contra los palos y masteleros, cuando hay calma y alguna mar.

Gualdrapear. Golpear las velas contra los palos.

Gualdrapeo. Acción de guadrapear las velas.

Gualetas. Membranas exteriores a manera de alas que tienen los peces y con las cuales nadan.

Guanero. Buque o embarcación que acarrea guano.

Guano. Materia terrosa, de color amarillento que se halla en el norte de Chile, y sirve para abono de las tierras agrícolas.

Guante. Prenda del uniforme para cubrir las manos. **(Arrojar el),** desafiar a otro, retar a duelo.

Guapeza. Insolencia, calaverada, bravura.

Guaracazo. Nombre que dan los marineros y gente del pueblo a los disparos de arma de fuego con balas. Latigazo.

¡Guarda abajo! Voz preventiva cuando cae alguna cosa de alto abajo.

Guarda-almacén. Empleado u oficial que tiene a su cargo materiales para el Ejército o Armada.

Guarda-banderas. Capitán encargado de la custodia y manejo de las banderas.

Guarda-bauprés. Cada uno de los espaldones principales que arriman al branque por uno y otro lado, para formar la fogonadura del bauprés, cuyas partes sobresalientes, hacia arriba, se llaman apóstoles y guardas del bauprés.

Guarda-bolinas. Cabo de cuatro brazas de largo, amarrado por el seno de los estayes de mayor y gavia, que tiene una vigota en cada uno de los extremos por los cuales pasan las bolinas de las respectivas velas.

Guarda-cabo. Anillo de hierro u otro metal, acanalado exteriormente, al que se ajusta un cabo, sirviendo para enganchar en él un aparejo, o para que pase un cabo dentro de él.

Guarda-cadena. Barrote o listón de madera o metal que se clava en el canto de las mesas de guarnición para sujetar las cadenas de las vigotas. En lugar de esta pieza, se pone generalmente una plancha de hierro.

Guarda-cartuchos. Caja cilíndrica, de suela o de madera, en que se lleva uno o dos cartuchos de pólvora, a la cual se da también el nombre de porta-cartuchos.

Guarda-costas. Embarcación armada en guerra y destinada a guardar y defender cierta extensión de costa e impedir el contrabando.

Guarda-fuego. Andamio de poco más de una braza de largo que se cuelga por la parte exterior del costado, cuando se da fuego a los fondos de las embarcaciones, para impedir que las llamas suban más arriba de lo que se desea. Caja o bote de cuero o metal delgado en que se transportan municiones para las piezas de artillería.

Guarda-humo. Vela que se coloca por la cara de proa de la chimenea del fogón para impedir que el humo vaya hacia popa.

Guarda-infante, Cada una de las piezas de madera que se fijan alrededor, y de trecho en trecho, en el cuerpo del cabrestante, para aumentar su circunferencia y proporcionar puntos de rozamiento al virador o mensajero, a fin de que se agarre mejor y no se corra, cuando se usa de esta máquina.

Guarda-jarcia. Listón de madera que

se coloca de popa a proa en cada tabla de jarcia, trincado a los obenques, a fin de que éstos conserven siempre la misma distancia entre sí.

Guarda-mancebo. Cada uno de los cabos que pasan por los candeleros del portalón u otro lugar, y sirven para que la gente se tome de ellos al subir y bajar las escaleras.

Guarda-mano. La parte que defiende la mano en la empuñadura del sable y la espada.

Guarda-monte. Individuo destinado a cuidar de los montes de la marina. Pieza de arma de fuego portátil, que cubre el disparador.

Guardar. Custodiar, cuidar, observar, cumplir, retener, encerrar una cosa para su seguridad. Preservar.

Guardas. Guardias. Empleados de Aduana que vigilan las costas.

Guarda-timón. Cualquiera de los dos trozos de cadena que forman parte de los varones del timón.

Guarda-vela. Cabo con que se culebrea una vela en una verga para apagar sus bolsos. Cabo con que aseguran las velas de gavia al calcés de sus respectivos palos mayores. Cabo con que se mantiene dentro de la canasta una vela de gavia al emergerla en la mar, con viento duro.

Guardia. Conjunto de soldados o gente armada que asegura o defiende alguna persona o puesto. Hay guardia de prevención, de honor, de trinchera, de avanzada, etc. Parte de la tripulación y guarnición que se halla de servicio a bordo, la cual se denomina **guardia de babor** o de **estribor**, según la mitad a que pertenece. **(de mar)**, servicio de cuatro en cuatro horas que hacen los oficiales, la tripulación y guarnición a bordo. **(de puerto)**, servicio que por espacio de veinticuatro horas se hace a bordo cuando el buque está amarrado. **(franca)**, la que está en descanso o con permiso para salir del cuartel o buque.

Guardia-marina. Individuo que tiene nombramiento o despacho de tal empleo, y que es superior inmediato al cadete.

Guardián. Nombre que se da al tercero de los oficiales de mar de pito; es inferior al contra-maestre segundo. Soldado de la policía de seguridad.

Guardín. Cabo, cadena o cuerda con que se mueve la caña del timón.

Guarnecer. Dotar de gente armada algún puesto o punto.

Guarne. Cada una de las vueltas de la beta de un aparejo en sus respectivos cuadernales o motones.

Guarnición. Gente armada que se destina a la defensa de un lugar determinado. Tropa residente en un pueblo. Tropa de dotación de un buque de guerra. Destacamento de tropas que en tierra cuida un pueblo. Conjunto de tropas de todas las armas que defienden una ciudad, un puerto importante cualquiera. Empuñadura del sable, espada y otras armas blancas. **(de bomba)**, aparato en que va montado el émbolo.

Guarnimiento. Conjunto de varias piezas con que se adorna, se guarne o se sujeta cualquiera cosa.

Guarnir. Guarnecer o proveer una cosa de todo lo necesario, según su aplicación, como: **guarnir un aparejo, el cabrestante, el molinete, la gata,** etc. Tratándose de cabos de labor, equivale a pasar.

Guasamaco. Individuo corpulento, de modales toscos, mal educado y torpe. Guasote grande.

Guasca. Chicote hecho de tiras de cuero. Se escribe también **huasca.**

Guayacán o guayaca. Madera muy resistente que se emplea para arboladuras, roldanas, cabillas, etc.

Gubia. Especie de formón, cuyo hierro tiene figura de media caña.

Guerra. Estado de enemistad, desavenencia y lucha entre dos o más países, y también en uno mismo; igualmente, entre muchas o pocas personas. La lucha misma. Acto violento destinado a forzar a nuestro adversario a someterse a nuestra voluntad. Toda especie de lucha, aunque sea en sentido moral. Desavenencia, rompimiento entre una o más naciones. **(Guerra abierta)**, enemistad, hostilidad declarada. **(Guerra a muerte)**, aquella en que no se da cuartel. **(Guerra civil)**, la que tienen entre sí los habitantes de un mismo país. **(Declarar la guerra)**, notificar o hacer saber una potencia a otra la resolución que ha tomado de tratarla como a enemiga, cortando toda comunicación y comercio, y cometiendo contra ella y sus habitantes actos de hostilidad. **(Guerra a sangre y fuego)**, es la vandálica, de exterminio, encarnizada, sangrienta, devastadora. **(Guerra marítima)**, la que se hace exclusivamente por mar. **(Guerra terrestre)**, la que se hace en tierra. **(Guerra aérea)**, la que se hace en los aires. Sólo

por excepción se presenta el caso de guerras marítimas, terrestres y aéreas, aisladamente; lo natural es que del consorcio de todos estos elementos bélicos, se busque la victoria o el objeto perseguido. **(Guerra de conquista)**, la que emprende una nación contra otra más débil, a objeto de adueñarse del todo o de parte de ella. **(Guerra ofensiva)**, la en que se va en busca del enemigo, se invade su territorio y se le acomete con rapidez y decisión, no dándole tregua hasta vencerlo o aniquilarlo. **(Guerra defensiva)**, la que evita la presencia del enemigo, por creerse más débil o por no tener las fuerzas y medios suficientes para resistir su primer empuje o arremetida, o porque desea llevarla a un terreno que le sea más conocido o propicio. La defensiva tiene por objeto ganar tiempo, allegar recursos y refuerzos y procurar que el enemigo gaste o divida sus recursos y sus tropas. La ofensiva exalta el valor propio, desorienta y desconcierta al adversario; le invade su territorio, le quita recursos, y puede aplastarlo o vencerlo en definitiva, si éste no se defiende con presteza, habilidad, valor y perseverancia. **(Guerra de independencia)**, la que realiza un pueblo, nación o parte de ella, para reconquistar la libertad perdida o para constituirse en país independiente o libre. **(Guerra campal)**, la que se verifica a campo raso, donde no hay sitio ni fortalezas que tomar. **(Guerra de sitio)**, la en que dominan las fortificaciones, en que hay más sitios que batallas o combates campales, o en que el objetivo de ella es la conquista de un punto fuerte determinado más bien que el exterminio del ejército de operaciones enemigo.

Guerrilla. Cierto orden de combate. Partidas de tropas en guerra viva, regularmente revolucionarias.

Guerrillero. Jefe que manda la guerrilla, o individuo que forma parte de ella.

Guía. Cabo que se amarra a una vela, verga, mastelero, etc., cuando se iza o se arría, a fin de darle la dirección conveniente. Sargento o cabo que sirve de jalón o indicador en las evoluciones militares. Individuo que muestra el camino a una tropa en campaña u operaciones.

Guiar. Hablando de cabos, pasar uno cualquiera por los parajes por donde debe laborear. Conducir, dirigir, mostrar.

Guig o guigue. Nombre que se da generalmente al bote del capitán de un buque mercante, cuando es largo, de poca manga y con remos de punta. En la marina de guerra se llama canoa al bote del comandante.

Guimbalete. Palanca con que se da juego al émbolo de la bomba a mano.

Güinche, winche, huinche (chigre). Máquina que opera cierto movimiento por medio del vapor o electricidad, y está destinada para poner y extraer carga de las bodegas o suspender pesos de consideración mediante cadenas o cables que se guarnen en plumas o palancas al objeto.

Güinchero. Individuo que maneja el güinche.

Guinda. Altura de la arboladura. **(Buque de mucha guinda)**, el que tiene sus árboles y masteleros muy elevados; **(de poca)**, lo contrario.

Guindaleza. Cabo grueso de cuatro cordones y de ciento o más brazas de largo que se lleva en los buques para diversos usos.

Guindamaina. Señal de amistad que se dan dos buques arriando e izando consecutivamente las banderas o las velas altas.

Guindar. Izar o subir a lo alto los masteleros de modo que vayan en dirección vertical hasta su lugar respectivo.

Guindaste. Armazón de dos maderos cuadrados, establecidos verticalmente, y otro atravesado y sujeto a las cabezas de ellos, en forma de horca; sirven para colocar sobre ellos la madera de respeto.

Guindola. Armazón triangular, formada con tres tablas o con tres espeques o barras de cabrestante, sujetas por sus cabezas y con un andarivel en cada ángulo, para izarla cuando hay que pintar o rascar el palo a cuyo alrededor se ha formado.

Guiñada. Desvío de la proa del buque, hacia uno u otro lado del rumbo que debe seguir. Movimiento de la proa del buque hacia un lado u otro obedeciendo al timón.

Guiñar. Dirigir la proa del buque hacia uno u otro lado del rumbo con cualquier objeto. Hacer el buque este mismo movimiento sin la voluntad del timonel.

Guión. Parte del remo comprendida entre la caña y el puño, o, estando arma-

do, la que media entre la chumacera y el puño.

Guirnalda. Pedazo de cabo, colocado alrededor de una lancha u otra embarcación menor, cerca de la regala, el que tiene de trecho en trecho una parte abultada y forrada de suela, o con un tejido encima, el cual sirve de defensa a la embarcación que la lleva.

Gúmena. La maroma gruesa que sirve en los navíos y embarcaciones para atar las anclas y otros usos.

Gurrar. Dejar o hacer garrar el buque hasta quedar en cierto lugar o claro de algún otro buque. Dejarse ir atrás de intento.

Gurupada. Lo mismo que grupada. Racha fuerte de agua o aguacero violento.

Gusanillo. Especie de mixto que se introduce en las espoletas de un bru'ote.

H

H. Novena letra de nuestro alfabeto y séptima de las consonantes. No tiene sonido antepuesta a cualquier vocal, pero antes de los diptongos ua, ue, ui, toma un sonido semejante al de la g, y así, Huáscar, hueso, huérfano, huincha, etc., suenan casi como Guáscar, güeso, güerfano, güincha, et. Su nombre es **hache.**

Habano. El cigarrillo o cigarro de buena clase, aunque no proceda de la Habana.

Haber. Es el sueldo líquido que alcanza en el ajuste de cada mes un oficial, marinero o individuo de tropa. En contabilidad, la parte opuesta al **Debe.**

Habilitado. El oficial que se comisiona para retirar de tesorería los fondos para pagar los sueldos a oficiales o tropas del Ejército o Armada. Regularmente, se efectúa esto por ausencia del Contador, que es el encargado por la ley para hacer estas operaciones.

Habiloso. El individuo despierto, hábil para engañar o para una estratagema.

Habla. Lenguaje, idioma. **(Al).** Expresión corriente que indica la situación de un bajel tan próximo a otro o de algún muelle, costa, etc., que la voz de la gente puede oírse con claridad.

Hablar. Ponerse en comunicación un buque con otro por medio de la voz, de señales o de la telefonía o telegrafía sin hilos.

Hacer. Este verbo tiene mucha aplicación general en la Marina y en el Ejército: **Hacer aguada, hacer cabeza al viento, hacer lastre, hacer rumbo fuera del puerto, hacer carbón, hacer alto, hacer armas, hacer bajas, hacer una batida general, hacer brecha, hacer cara al enemigo, hacer cejar, hacer un convenio, hacer correrías, hacer una emboscada, hacer fuego, hacer honores, hacer maniobras navales, militares, hacer resistencia, hacer salvas, hacer servicios,** etc. En náutica, **hacer velas** es aumentar su número o marcar alguna de ellas. **Hacer puerto, hacer fondeadero, hacer por un buque,** indica maniobrar con rapidez para conseguir la llegada a uno de estos puntos.

Hacerse. Se emplea corrientemente en frases como éstas: **hacerse a la mar, hacerse fuego, hacerse a la vela, hacerse el muerto, hacerse el zorro. Hacerse el viento** indica que el viento se ha afirmado en fuerza y dirección determinada.

Hacha. Instrumento cortante de acero o hierro, montado en un asta de madera, muy usado en la corta de árboles Se maneja con ambas manos. **Hacha de abordaje:** por un lado es muy ancha y afilada, para cortar de un solo golpe cualquier cabo por grueso que sea; y por el otro, con un pequeño pico con punta muy aguda para que sirva de agarradero al subir al abordaje. Se maneja con una mano.

Hachar. Dar golpes con el hacha. Los tajos que da con el sable una tropa de caballería cuando ataca a la infantería o a gente de a pie.

Hachero. El individuo que corta bosques con hacha.

Hacho. Sitio elevado de la costa en que hacen señales con fuego.

Hachote. Vela o velón de cera que se usó para señales en los buques.

Hachuela. Hacha pequeña.

Hafenégger. Pólvora a base de potasa y azufre, inventada en 1868.

Hahn. Pólvora a base de potasa y antimonio, carbón y espermaceti.

Halacabullas. Apodo que se da al marinero que sólo sirve para halar cabos. Se llama también halacuerdas.

Halar. Tirar de un cabo, lona, también de los remos al bogar, etc. **Halar sobre mano:** tirar de un cabo sin moverse de su lugar; **halar a una:** expresión usada para que todos halen a la vez. **¡Hala avante!** Voz de mando del patrón de un bote para que todos boguen a una y con fuerza para hacer avanzar la embarcación. También se dice: **¡carga avante!**

Halarse. Hacer marchar la embarcación hasta algún lugar, halando de un cabo que está hecho firme allí.

Halo. Corona o cerco luminoso que se observa alrededor del Sol o de la Luna en ciertas estaciones del año.

Haloxilina. Pólvora y nitro, 45; carbón de madera, 5; aserrín de madera purificado, 9; ferrocianuro de potasio, 1.

Hallulla. Pan cocido al rescoldo.

Hamaca. Pedazo de lona cuadrilongo, con bolinas en las cabezas que, colgado de los extremos, sirve de cama.

Hangar. Especie de gran galpón o cobertijo para guardar aparatos aeronáuticos o de aviación.

Harina (de trigo). Parte de la ración de alimento del marinero.

Hart. Pólvora de clorato de potasa comprimido y de un hidrocarburo comprimido disuelto en agua.

Hazaña. Hecho heroico.

Hebra. Filamento de madera, de jarcia o de hilo, etc.

Hecatombe. El sacrificio de una tropa en aras de su deber. Gran mortandad.

Hecho. Acción de guerra, acto individual de valor.

Hechor. El que comete un delito.

Helada. Congelación de los líquidos por el frío.

Helar. Congelar, endurecer un líquido por la acción del frío.

Helena. Meteoro que aparece después de las grandes tempestades en los topes o en los penoles de las vergas. Luz o fuego de San Telmo.

Helíaco. Se aplica al orto u ocaso de un astro cuando aparece o desaparece por apartarse del Sol o acercarse a él.

Hélice. Sistema de paletas helicoidales, montadas en un eje que corre por dentro del barco, a lo largo de él y paralelo a la quilla, el cual recibe movimiento de revolución de la máquina motora, haciendo que las paletas ejerzan fuerza contra el agua y empujen el barco hacia adelante. También se llama hélice el propulsor de las aeronaves y de otras muchas máquinas industriales.

Helicómetro. Aparato para medir la fuerza de la hélice de un barco de vapor.

Heliocéntrico. Se aplica a las latitudes observadas aparentemente desde el Sol.

Heliógrafo. Telégrafo óptico cuyas señales se hacen por medio de rayos solares reflejados en un espejo.

Hellhoffita. Pólvora compuesta de un hidrocarburo líquido y de ácido nítrico concentrado.

Hembra. Pieza de hierro o de bronce, hecha firme en el codaste, con un ojo por el cual se introduce otra que se llama macho, y las dos forman uno de los goznes sobre que gira el timón. Animal o vegetal del género femenino.

Hemiciclo. La mitad de un círculo.

Hemiesferoide. Semi-esferoide o la mitad de un esferoide.

Hemisferio. Semi-esfera; la mitad de una esfera.

Henchimiento. Pedazo de madera que se añade a otra pieza para aumentar su grueso; los maderos que se colocan en los claros de las cuadernas para completar el relleno de esta parte del buque.

Heraclina. Pólvora compuesta de 0.50; ácido pícrico, 27.30; salitre, 27.20; nitrato de soda, 15; aserrín de madera dura y 12.00 de azufre.

Heraldo. Mensajero. Rey de armas.

Hércules. Pólvora compuesta de 40 nitroglicerina, 31 nitrato de potasa, 10 carbonato de magnesia, 15.66 azúcar blanca, y 3.34 clorato de potasa.

Herida. Laceración más o menos extensa y profunda hecha en el cuerpo de un ser viviente con un cuerpo extraño.

Herido. Lesionado.

Héroe. Persona que ha ejecutado una acción muy valerosa.

Heroísmo. El sentimiento que inspira las acciones heroicas. El conjunto de hechos y cualidades que colocan a alguno en la clase de héroe.

Herradura. Pieza metálica y por extensión de cualquiera otra materia que se aplica a los cascos o pezuñas para que no se desgasten con la dureza o aspereza del piso.

Herramienta. Instrumento metálico de trabajo.

Herrar. Poner el herraje a un artefacto. Poner herraduras a una bestia.

Herrumbre. Orín, moho, oxidación del hierro.

Hervidero. Movimiento y ruido que hacen los líquidos cuando hierven. Manantial donde brota el agua con un movimiento como de ebullición, con desprendimiento de burbujas gaseosas.

Hez. Lo más despreciable de la tripulación de un barco o de la dotación de un cuerpo de tropas.

Hervir. Se dice del mar cuando está muy agitado, haciendo mucho ruido y espuma.

Hidráulica. Parte de la mecánica que trata del equilibrio y movimiento de los fluidos en general y en particular de los líquidos y aún más especialmente del agua.

Hidráulica, co. Lo que pertenece a la hidráulica.

Hidroavión. Buque aéreo que utiliza el agua para elevarse y descender, o sea, que participa de las cualidades de la canoa y del aeroplano. **Las partes principales de un hidroplano** son: Los flotadores o casco, fuselaje, cuerpo o armazón; motor, alas, hélice, estabilizadores, timón de profundidad, timón de dirección.

DESCRIPCIÓN.—Flotadores. Son hechos de caoba, sistema Cantamara, es decir, divididos en compartimentos celulares. Su construcción es rígida, muy firme, para resistir el choque del agua cuando descienden estos aparatos a gran velocidad al nivel del mar. Tienen amarras necesarias para aumentar su resistencia. Por su parte exterior son barnizados, tanto para disminuir su resistencia en el agua y en el aire, como para protegerlos contra la acción destructora del tiempo.

Fuselaje, cuerpo o armazón. Su construcción es bastante rígida. Se compone de varios listones de una sola pieza en toda su longitud, como lo muestra el croquis No 1; generalmente se hacen de roble americano, o tubos de acero especial, u otras maderas que tengan una resistencia adecuada a las exigencias a que va a destinarse el aparato. Dichos largueros o listones están unidos entre sí por montantes, y éstos, a su vez, unidos por alambres de acero de gran resistencia, que pueden estirarse a voluntad por medio de tensores especiales que llevan en cada extremo de unión, entre montante y montante.

Más tarde, este armazón o esqueleto se recubre de una tela especial, con tornillos o clavitos de cobre o bronce. Esta tela, que puede ser de algodón u otro material parecido, debe ser muy resistente; cada constructor tiene sus especificaciones acerca de su eficiencia, trama e impermeabilidad y esfuerzos de ruptura a que deben someterse antes de usarse la tela con el objeto indicado.

En el armazón van colocadas las alas, timón de dirección, timón de profundidad, el motor, el asiento del piloto y accesorios que sirven para controlar el aparato en el aire. En la proa de éste, sobresale el eje del motor, el cual recibe la hélice para su propulsión.

En algunos aparatos, la hélice va colocada detrás del asiento del piloto; entonces llevan el nombre de aparatos propulsores, y, cuando van delante del asiento del piloto, se llaman tractores.

Motor. El motor puede ser fijo o rotativo. Uno y otro motor tienen sus ventajas. Así, por ejemplo, el motor rotativo se enfría con el mismo aire, por cuanto toda su masa cada momento gira en masas de aire frío, con lo cual se economiza el peso del agua y radiadores que necesitan los motores fijos para su funcionamiento.

Por esta razón, los motores rotativos tienen más radio de acción que los fijos, pudiendo aprovecharse esta diferencia de peso para llevar mayor cantidad de combustible y lubricante, por lo cual fueron muy usados durante la guerra como motores especiales para los aparatos de reconocimiento.

Hay una gran diversidad de motores en el mercado, y todos sus constructores se interesan por demostrar que su producción es la última palabra en eficiencia y economía.

Los órganos más vitales de un motor son sus **cilindros**, donde se quema la mezcla de bencina y aire; **el carburador**, que regula la proporción de esta mezcla, para hacerla más apropiada y económica; **el magneto**, que produce la chispa para encender la mezcla en cada cilindro en tiempo oportuno, para el funcionamiento regular de la máquina.

Los cilindros llevan sus válvulas de admisión de la mezcla y descarga de los

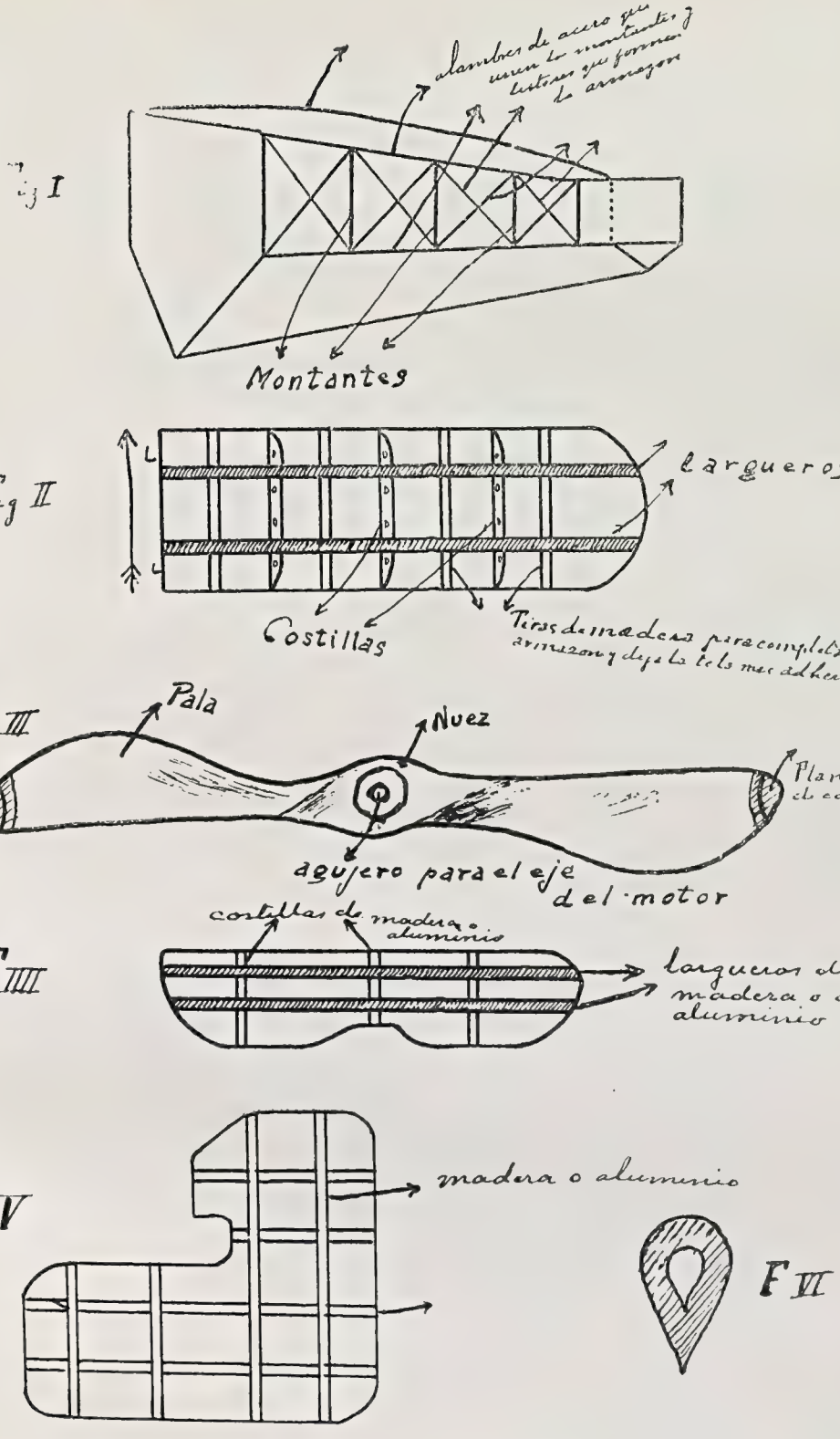

Partes principales de un Hidroplano.

gases quemados que van perfectamente regulados por camones que lleva el eje cigüeñal; este eje, a su vez, es accionado por el movimiento rectilíneo alternativo de la biela, la que también, a su vez, es movida por la explosión de los gases que accionan sobre el pitón, donde se amarra ésta dentro de los cilindros.

Varios accesorios completan un motor, como ser: bombas de lubricación, manómetro de presión de aceite, palancas para la válvula de bencina y el encendido, etc.

Alas. El esquema N.° 2 muestra el esqueleto de un ala; ésta se compone de dos largueros, el de más adelante es un poco más grueso que el de atrás; pueden ser hechos de roble americano, tubos de acero u otro material de buena calidad y que sea liviano. Estos largueros se amarran con otras piezas que se llaman costillas, las que hoy día se construyen de aluminio por lo livianas y resistentes. Para terminar el armazón del ala, se colocan tiras o bandas de madera a través del esqueleto, con objeto de que la tela que cubra todo el esqueleto quede bien estirada y adherida, para que no forme sacos de aire una vez que esté en vuelo.

La tela se adhiere con clavitos de cobre o bronce apropiados por el objeto. Al terminarla, se coloca un barniz especial, para que el ala quede impermeable al aire y al agua.

Hélice. Existen hélices de dos (Fig. 3), tres, cuatro y más palas. Las más comúnmente usadas son de dos y cuatro palas.

Las de dos palas y tipo integral parece que han sido más eficientes.

Las hélices se hacen de madera de nogal u otra madera tan liviana y resistente como la nombrada. Las hélices no son hechas de una sola pieza, sino que son seccionadas, para poder darles la forma requerida. Sus partes principales son la nuez y las palas.

En los extremos de las palas de los hidroplanos van protegidas con un forro de cobre, para hacerlas más resistentes y protegerlas contra la acción del agua.

Estabilizadores. Como la palabra lo indica, sirven para mantener el aparato en equilibrio; van colocados en la parte trasera de las alas y son construídos casi en la misma forma que un ala. El piloto, desde su asiento, puede moverlos a voluntad con el bastón de comando.

Timón de profundidad. Tiene casi la misma construcción que un ala, con la diferencia que es más pequeño en proporción al área de sustentación del aparato; su movimiento es de arriba hacia abajo y es siempre movido por un sistema de palancas accionadas por las manos del piloto, que mueve un volante o bastón de comando o "mango de escoba", como lo llaman los franceses (Fig. 4).

Esta palanca, el piloto la lleva con la mano derecha, y puede moverla a voluntad en cualquier dirección, la que sirve para todos los movimientos, a excepción del timón de dirección, que se mueve con los pies. Esta palanca está unida a través del aeroplano a las diferentes articulaciones, que deben producir cambio de movimientos del aparato, por medio de cables delgados de acero que pasan por medio de poleas arregladas para este objeto.

Timón de dirección.—La figura N.o 5 muestra un croquis de un esqueleto de timón de dirección; es hecho de acero especial, madera o aluminio, en la misma forma que un timón de profundidad, revestido después con una tela de la misma clase que se usa en las alas, la que también se barniza. Este timón es movido por un sistema de palancas, que son accionadas por los pies del piloto, y se mueve de derecha a izquierda o viceversa.

Resumen general.—Los hidroplanos, cuando no son de un solo casco, como son los botes voladores, llevan dos flotadores gemelos grandes, uno a cada lado del cuerpo, a una cierta distancia, los que van unidos al cuerpo por montantes o puntales huecos de acero muy resistentes y que tienen una sección como lo indica el croquis adjunto.

Además, los hidroaviones llevan un flotador chico en la cola y otros dos más pequeños en los extremos de las alas, para que le sirvan como defensas.

El flotador de la cola le sirve como patín para amarizar. Todo hidroavión lleva estanques para bencina, para aceite, y para agua de enfriamiento si el motor es estacionario, un tablero con instrumentos, colocados en la cámara del piloto llevando una brújula, altímetro, manómetro de presión de aceite, etc. La lámina adjunta XII, muestra una cantidad de hidroplanos, que tienen las siguientes características de acuerdo con el desarrollo de estos aparatos: N.o 1. Biplano

tractor, construído en 1908 por Blériot. Estaba provisto de pontones y no dió buen resultado. N.o 2. El primer hidro-Curtiss, que fué el primero en volar desde el agua. (Enero de 1911). N.o 3. Monoplano Fabre, el primer hidroavión que voló en Europa. N.o 4. Monoplano Gnosspelius, primer hidro inglés que verificó cortos vuelos sobre Windermere, en 1911. N.o 5. Hidroaeroplano tractor Avro, con flotadores gemelos y motor Green de 35 HP. Este aparato es el verdadero prototipo de los hidroaviones tractores con flotadores gemelos, actualmente en uso. N.o 6. "El Canard", de Voisin. Era un aparto anfibio, pues llevaba una rueda que le permitía descender en tierra. N.o 7. Biplano Short, con flotadores gemelos. N.o 8. Hidroaeroplano tractor Short, de un solo flotador. Los dos flotadores pequeños entraban en juego cuando el aparato se deslizaba por el agua y quedaba interinamente descartado el flotador central. N.o 9. Biplano Curtiss, de un solo flotador. Las marinas rusa y japonesa lo han usado con muy buenos resultados. N.o 10. Bote volador Curtiss, con el motor más alto que la cabeza del piloto. Es una clase completamente nueva de hidroaeroplanos. N.o 11. Biplano Avro, de flotadores gemelos. Este aparato fué adquirido por la Marina alemana. N.o 12. Hidro Borel de 80 HP. Fué el primer hidro-monoplano que obtuvo éxito, aunque no se empleó mucho tiempo, por su corto radio de acción y su limitada capacidad para remontarse. N.o 13. Bote volador Sopwich. Ganó el premio para el primer aparato inglés que se elevara alternativamente sobre tierra y sobre el agua. N.o 14. Monoplano "Taube", Albatros, que batió a todos los competidores del concurso italiano de hidroaeroplanos, pero no se distinguió nunca en el mar. N.o 15. Salmsom Breguet, de 200 HP. N.o 16. Biplano tractor Sopwith, con motor Green, que trató de dar vuelta a Inglaterra. N.o 17. Biplano Caudron, con ruedas introducidas en el centro de los flotadores, para ofrecer resistencia mínima al ire. N.o 18. Monoplano Nieuport. Aparato construído con tren absolutamente rígido, muy usado en la Marina francesa. N.o 19. Monoplano Blériot, construído de forma que pudiera convertirse rápidamente en un aparato terrestre, evitándole los flotadores y adaptándole unas ruedas. N.o 20. Pequeño monoplano Morane. N.o 21. Hidroaeroplano Sopwith, con motor Gnome. N.o 22. Biplano de impulsión Sopwith, adoptado por la Marina Griega. N.o 23. Biplano Short, de cuatro asientos, con motor de 160 HP. N.o 24. Biplano tractor Short, con alas plegables, que pueden abrirse y cerrarse desde el asiento de pasajeros. Estos aparatos son especialmente útiles para los buques de guerra, pues cinco de ellos pueden guardarse en el espacio que ocuparía uno solo con las alas extendidas. N.o 25. Aeroplano anfibio de Zeppelin, construído por la Compañía de Aeroplanos de Friedrichshafen, rama de la Compañía de Aeroplanos Zeppelin. Este aparato alcanzó un éxito considerable en el concurso verificado en los lagos alemanes. N.o 26. Aparato modelo de Henri-Farman, con motor Gnome de 100 HP. N.o 27. Biplano tractor de Brandeburgo, modelo de hidro de tipo alemán. N.o 28. Biplano de impulsión Short, con motor Gnome de 160 HP. El primer aparato armado de un cañón, relativamente pesado. El cañón dispara por entre-medio de la hélice, por medio de un mecanismo o dispositivo especial para no dañar a ésta, cuando dispara. N.o 29. Bote volador "América", de Curtiss, con motores gemelos. N.o 30. Aparato de Langley. N.o 31. Hidroaeroplano Wright, con motor Salmson de 200 HP. Los largos flotadores, en forma de esquifes, permiten a este aparato emprender el vuelo estando el agua agitada. N.o 32. Hidroaeroplanos tractor Short, con motor Samson de 200 H. P. N.o 33. Aparato Short, con motor Sunbeam de 225 H. P., dotado de buena velocidad y que se remonta fácilmente.

Fuera de esta serie de aparatos, existen una diversidad enorme de otros aparatos con tres o más alas y motores.

La actividad, cada vez más creciente, de la aviación, ha alcanzado pleno éxito en los diversos aparatos de guerra y comerciales, en uso hoy día, por lo que podría considerarse casi como un arma independiente.

Hidrodinámica. Perteneciente a la mecánica de los fluídos en movimiento.

Hidrografía. Parte de la geografía que trata de la descripción de los mares, ríos, lagos y demás depósitos y corrientes de agua.

Hidrográfico. Lo que pertenece a la hi-

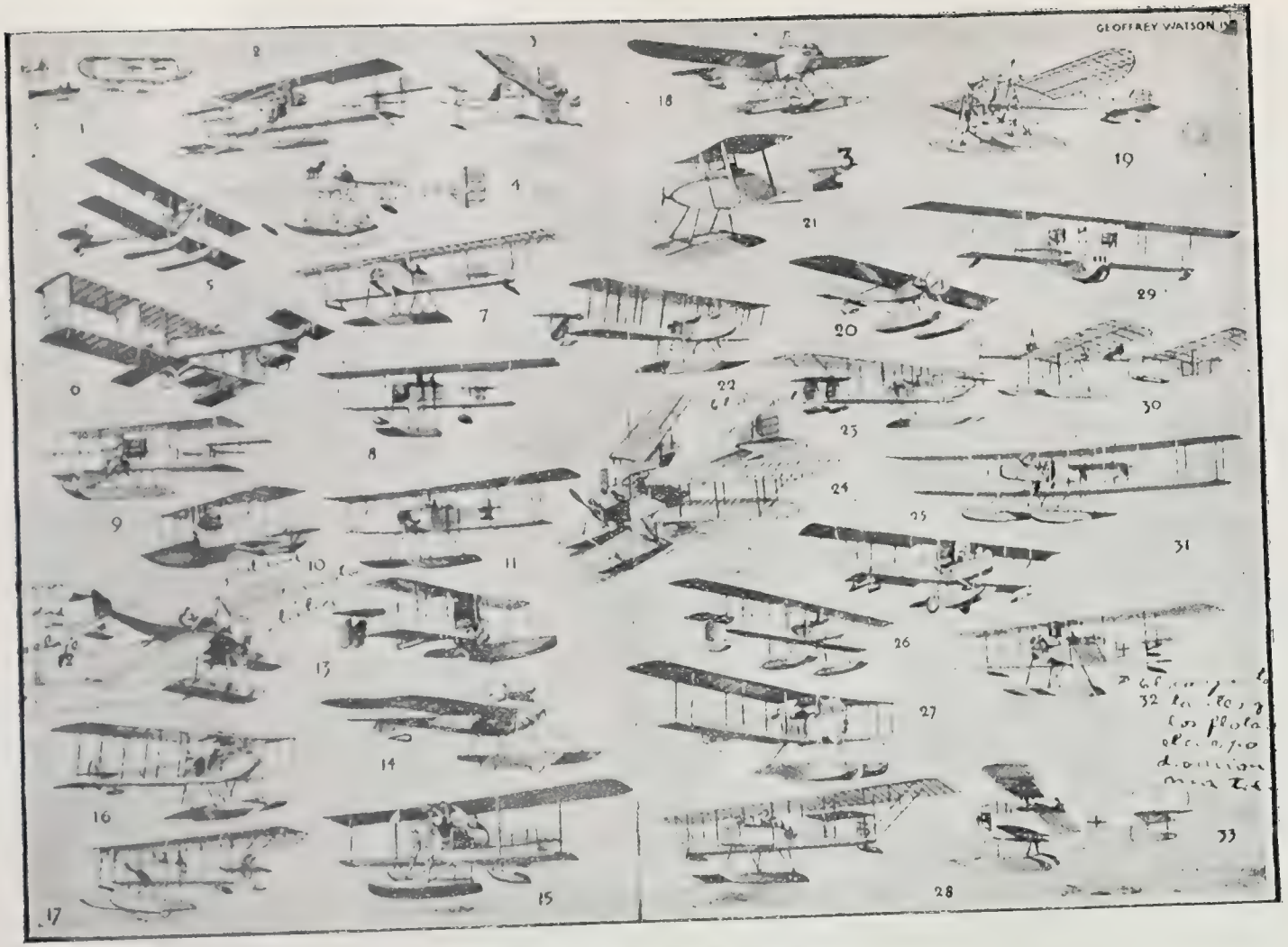

Historia gráfica del Hidroplano.

drografía. El que se dedica al estudio de la hidrografía.

Hidrometría. Ciencia que trata del modo de medir las diferentes propiedades de los fluídos.

Hidroplano. Lo mismo que hidroavión.

Hidroposar. Se dice del hidroavión o hidroplano cuando se sienta o se posa en el agua.

Hidrostática. Ciencia que trata de la presión de los líquidos y de los sólidos sumergidos en ella.

Hidrostática, co. Lo que pertenece a la hidrostática.

Hidrotecnia. Ciencia o arte de las máquinas hidráulicas.

Higrometría. Parte de la física que trata de la determinación de la humedad del aire.

Higrómetro. Aparato para apreciar la humedad del aire.

Higiene (naval). Preceptos y reglas para conservar la salud del hombre de mar.

Hilada. Serie longitudinal de tablones, o planchas de metal, puestas a continuación unas de otras.

Hilero. Señal que forma la dirección de las corrientes en la superficie del mar, cuando éstas encuentran oposición en su curso.

Hilo. Hebra larga y delgada de cualquier materia textil que se forma retorciéndola de modo conveniente. Chorro muy delgado y fino de cualquier líquido. El cordón o cuerdecita que sirve a los marineros para linear las piezas y coser las velas.

Himno. Poesía cuyo objeto es honrar a un grande hombre, celebrar una victoria u otro suceso memorable. Composición musical dirigida a cualquiera de éstos mismos fines.

Una de las canciones patrióticas chilenas, es el **Himno de Yungay,** cuya música es de Robles; la letra pertenece a José Zapiola.

Coro

Cantemos la gloria
Del triunfo marcial
Que el pueblo chileno
Obtuvo en Yungay.

Del rápido Santa
Pisando la arena,
La hueste chilena
Se avanza a la lid.

Ligera la planta,
Serena la frente,
Pretende impaciente
Triunfar o morir.

Oh patria querida,
Qué vidas tan caras
Ahora en tus aras
Se van a inmolar!

Su sangre vertida
Te da la victoria:
Su sangre a tu gloria
Da un brillo inmortal.

Al hórrido estruendo
Del bronce terrible,
El héroe invencible
Se lanza a lidiar.

Su brazo tremendo
Confunde al tirano,
Y el pueblo peruano
Cantó libertad.

Desciende Nicea,
Trayendo festiva
Tejida en oliva
La palma triunfal!

Con ella se vea
Ceñida la frente
Del héroe valiente,
Del héroe sin par.

Hinchar (las velas). La acción del viento al empezar a soplar.

Hincharse. Refiriéndose al mar, equivale a empollarse, arbolar, embravecerse.

Hinde. Explosivo: nitroglicerina, 64; citrato de amonaco, 12; palmitato de etilo, 0|25; carbonato de cal, 025; carbonato de soda, 0.50; carbón, 23.

Hipotalástica. Arte de nadar o de navegar debajo del agua.

Hisopo. Brocha para alquitrán, engrudo, etc.

Historia. Narración verídica de los sucesos pasados dignos de memoria.

Historial. El libro en que se anotan todas las cualidades del buque desde el momento de colocar la quilla, y cuantas circunstancias se observan que contribuyen a su mayor conocimiento.

Hito. Señal para marcar senderos de caminos o límites de pueblos. Mojón.

Hocicar. Meter el buque mucho y a menudo la proa en el agua por exceso de vela, velocidad o mala distribución de la carga.

Hocino. El terreno que las quebradas de las montañas dejan cerca de los ríos o arroyos.

Hogar La parte superior de la horni-

lla, donde están las parrillas en que se pone el combustible.

Hoja. Cuchilla de arma. Hoja de la espada, del sable, etc. **(Hoja de servicios),** relación de los hechos en que ha actuado un servidor de las instituciones armadas.

Hojalata. Chapa fina y estañada de hierro.

Hombre (de guerra). Es la persona que se ha consagrado al servicio militar. **(hombre de armas),** era en otros tiempos el individuo de a caballo completamente armado. **(hombre de armas tomar),** el individuo insolente, atrevido y capaz de acciones de violencia. Se llama **hombre de mar** todo individuo dedicado a la profesión de mar, desde la clase de contramaestre inclusive, a la de grumete o aprendiz de marinero.

Hombrera. Prenda de uniforme.

Honda. Vuelta que se pasa con un cabo a un cuerpo que se quiere suspender, y hace las veces de estrobo.

Hondable. Se aplica a la costa o a cualquier otro paraje de mar en que se encuentra fondo, pero con agua bastante para poder navegar.

Hondear. Reconocer con la sonda el fondo del mar. Sacar carga de alguna embarcación.

Hondonada. Espacio de terreno cercado de otros más altos.

Honor. Dignidad, cargo o empleo. Honra con esplendor y publicidad.

Honores. La parte ceremoniosa indicada por ordenanzas y reglamentos para las guardias, desfiles, revistas, etc.

Honra. Cualidad moral que nos induce a cumplir severamente nuestros deberes.

Hora. Se llama **hora verdadera o aparente** cualquiera de las veinticuatro partes iguales en que se divide el día verdadero. **Hora media, o de tiempo medio,** cualquiera de las veinticuatro partes iguales en que se divide el día medio. **Hora civil:** la que señalan los relojes comunes. **Hora astronómica:** cada una de las veinticuatro partes iguales que se cuentan desde un medio día al siguiente sin interrupción en la numeración.

Horadar. Agujerear o perforar una cosa de parte a parte.

Horado. Agujero, boquete.

Horario. Círculo máximo que se imagina que pasa por los polos del mundo y por el centro del astro y que gira con el observador, distinguiéndose de los máximos de ascensión en que éstos se suponen fijos. **(De un astro),** arco equinoccial contado desde el meridiano del observador hasta el círculo horario que pasa por su centro, o, lo que es lo mismo, hasta su máximo de ascensión.

Horca. La armazón o barra vertical de hierro, en figura de horqueta por donde pasa el perno que atraviesa y sirve de apoyo al guimbalete de la bomba. Llámase también picota. Imponer una afrenta.

Horcón. La última cuaderna de proa.

Horda. Cuadrilla, gavilla de gente irregular, sin organización, que comete toda clase de excesos.

Horizontal. Se aplica a la paralaje y refracción.

Horizonte. Espacio circular de la superficie del globo a que alcanza la vista del observador.

Horma. Nombre de una de las anclas del buque. **(Caer en horma el ancla),** llegar y tocar ésta con una de sus uñas.

Hormigón. Cierta argamasa en que entran piedrecillas menudas y otros materiales que hacen una composición muy dura, modelable y a propósito para murallas y piso. También se le dan propiedades hidráulicas agregándole fruzolana, ladrillos machacados y otras materias apropiadas al objeto.

Hornabeque. Especie de fortificación.

Hornilla. El fogón o sitio donde se efectúa la combustión del carbón de piedra.

Horno. El espacio vacío que hay encima y debajo de las parrillas de las calderas. Aparato para fundir minerales, forjar metales, cocer pan, tierra, ladrillos, tejas, etc.

Horqueta. Cada una de las varengas levantadas que se emplean a popa. Se le dice, asimismo, hornilla o pique. A las chumaceras, se les suele también llamar horquetas.

Horquilla. Vara de metal o madera doblada por el medio, que en los aeroplanos sirve para sujetar o afianzar una pieza.

Hospital. El sitio destinado en cada buque para los enfermos. **(de sangre),** el establecimiento en que van los heridos de una guerra.

Hostigar. Perseguir, picar la retirada.

Hostilizar. Atacar, acometer, embestir.

Hoya. Llano extenso rodeado de montañas. Hoyo en que forman remolino las

aguas del mar o de un río. Especie de rasqueta para limpiar los fondos de los buques. Cuenca de un río o la parte que **mojan sus aguas.**

HOYA HIDROGRÁFICA Y CURSO DE LOS PRINCIPALES RIOS DE CHILE

Nombre	Superficie hoya en Km.2	Curso en Kms.
Caplina	1,750	80
Lluta	3,000	105
Azapa e Higuera	1,600	90
San Pedro	1,250	65
[illegible]ado	2,400	80
Loa (Calama)	11,275	240
Loa en Conchi	4,925	130
Loa	33,900	440
San Salvador	400	60
Copiapó	18,130	300
Huasco	11,480	230
Elqui	9,020	210
Claro	1,572	58
Turbio	3,725	180
Hurtado	2,425	130
Grande	6,825	100
Limarí	11,670	200
Choapa	8,000	160
Petorca	1,960	120
Ligua	2,100	100
Portillo	20	6
Juncal	476	30
Blanco	422	20
Aconcagua	2,200	60
Yeso	500	50
Volcán	525	35
Colorado	500	65
Maipo de S. Bart.	1,500	70
Maipo	15,190	250
Mapocho	3,250	110
Cachapoal en Coya	250	60
Cachapoal en Chacayes	130	40
Cachapoal	1,700	170
Rapel	13,520	240
Teno	1,250	60
Lontué	2,750	70
Colorado	752	80
Mataquito	6,030	230
Maule	21,690	280
Melado	2,450	100
Claro	3,820	140
Lircay	800	58
Putagán	887	67
Longaví	1,250	110
Itata	11,480	230
Diguillín	625	90
Bio-Bio	23,920	380
Laja en Tucapel	390	60
Laja en Curanilahue	1,545	185
Malleco	50	90
Duqueco	1,625	100
Carampangue	860	65
Lebu	800	70
Imperial	11,700	220
Toltén	7,520	250
Valdivia	11,280	250
Bueno	14,810	200
Llico	1,070	60
Maullín	4,130	140
Coihuín	590	21
Cochamó	300	35
Puelo	8,170	150
Chepa	1,330	65
Vodudahue	500	40
Reñihue	580	40
Yelcho	8,355	225
Palena	11,980	300
Cisnes	3,340	155
Aysen	11,860	180
Báker	25,160	440
Bravo	1,850	90
Pascua	15,340	285
Serrano	7,180	205

Huachilón. Enfermero, ayudante del farmacéutico de los buques.

Huanero. Se dice también guanero. Se aplica a la embarcación o barco que se emplea en el comercio o transporte de huano.

Huasca. Látigo, fusta.

Huelga. Abandono del trabajo.

Huella. Señal que deja el pie en el suelo cuando se pisa. Indicio.

Hueste. Cuerpo grueso de hombres armados en disposición de dar una batalla, sitiar una plaza, etc. Se dice más comúnmente, ejército.

Huída. Lo mismo que fuga.

Huincha. Se usa en el sentido de cinta para medir. Cinta para ribetear alfombras u otras cosas.

Huir. Navegar con viento en popa a fin de evitar la mayor violencia del choque de los golpes de mar o de un temporal. Arrancar del enemigo.

Hulla. Una de las clases de carbón de piedra más conveniente para los buques de guerra.

Humazo. Humo pestífero que se hace a bordo para matar las ratas. Se hace generalmente con carbón, ají y algunas otras cosas de olor fuerte.

Humillar. Abatir al enemigo, dominarlo, vencerlo.

Humo. Materia volátil que se desprende de los cuerpos que arden; se compone de diversos gases que llevan consigo en suspensión polvo muy tenue de carbón. **(del norte o del sur)**, para indicar que vienen vapores del norte o del sur. **(Un humo, dos humos; varios humos)**, frases que indican que se divisan a la distancia uno, dos o varios barcos a vapor.

Huracán. Viento impetuosísimo y variable en su dirección; es el de mayor fuerza que se conoce. El más violento de los temporales. Del Golfo de Penas al Cabo de Hornos es la zona de Chile en que son más violentos los temporales.

Huraco. Agujero. En nuestra Marina tiene frecuente aplicación en frases como éstas: **chocó contra una roca y se hizo un huraco enorme; el proyectil hizo un huraco muy grande; mi levita tiene un par de huracos, etc.**

¡Hurra! Grito de entusiasmo.

Húsar. El perteneciente al Cuerpo de Húsares. **(Húsares de la Muerte)**, famoso cuerpo organizado por el patriota Manuel Rodríguez, en los momentos más difíciles de la revolución de la Independencia Nacional.

Husillo. Tornillo fijo verticalmente en la cureña, el cual, pasando por la muesca hecha en el cascabel, sirve para hacer la puntería, bajando o subiendo la culata del cañón por medio de él. Se llama tornillo de puntería.

Husmear. Indagar con arte y disimulo.

I

I. Décima letra del abecedario castellano y tercera de sus vocales; pronúnciase elevando la lengua en su parte anterior, más que para pronunciar la e, y cerrando algo más los labios. Letra numeral que tiene el valor de uno en la numeración romana.

Iceberg. (Palabra inglesa: **ice**, hielo; **berg** monte). Montaña de hielo flotante.

Idem. Lo mismo. Abreviado, **id.**

Idiosincrasia. Índole del carácter del individuo que lo distingue de los demás.

Idoneidad. Preparación, suficiencia para alguna cosa.

Ígneo. De fuego, o que tiene algunas de sus cualidades. De color de fuego.

Ignorancia. Falta de saber.

Ilimitada, do. Que no tiene límites.

Iluminar. Poner colores a un plomo.

Imada. Cada uno de los entablados a cada lado de la grada con la inclinación de ésta y que siguen todo su largo equidistantes del centro o picaderos sobre los cuales corren las anguilas cuando se bota el buque al agua.

Imaginaria. El soldado que por turno vela durante la noche en la puerta de los dormitorios de la tropa.

Imán. Barra de fierro o acero, regularmente en forma de herradura, imantada, que se utiliza para mover el índice en los termómetros de máxima y mínima y otras operaciones análogas. También se da este nombre a las barras imantadas que se usan para compensar compases.

Imanar. Tocar en la piedra imán la barreta de la aguja náutica para comunicarle esta virtud.

Imantar. Lo mismo que imanar.

Imbornal. Agujero que se hace en los trancaniles, de trecho en trecho, para dar salida a las aguas. Agujero que se hace en la parte inferior de las varengas para que las aguas corran a las cajas de bombas.

Impacto. El punto en que el proyectil de un arma de fuego toca en el blanco, lo perfore o nó.

Impasible. Sereno, valor frío.

Impávido. Que no tiene temor. Valiente, atrevido. Desvergonzado.

Impericia. Carencia de conocimientos profesionales.

Impermeable. Se dice de todo cuerpo por el que no pueden pasar los líquidos o gases.

Ímpetu. Impulso furioso. Violencia.

Implacable. Tenaz, que no se puede aplacar. Crueldad.

Implicancia. Incompetencia de un juez o tribunal para juzgar o conocer en una causa.

Imponente. El aspecto fiero, respetable, amenazador de un tropa, de una plaza, de un buque, de un movimiento o maniobra.

Importador. El individuo o el negocio que trae mercaderías del extranjero.

Impracticable. Lo que no se puede poner en práctica, y también se dice de la brecha, del camino, del terreno, en general, por donde no se puede subir o transitar.

Impunemente. Sin castigo. En la guerra se usa para indicar a poca costa, sin esfuerzo, sin bajas.

Inabordable. La costa o playa donde no puede allegarse una embarcación para desembarcar. El individuo de carácter terco que se enoja por todo.

Inaccesible. Es la playa o costa que no puede ser abordada. El fuerte o altura de tierra que no puede ser escalado.

Inalámbrico. El telégrafo sin hilos. Radiografía. El mensaje que se recibe o envía por este medio.

Incendiar. Poner fuego a alguna cosa.

Incidencia. Lo que sobreviene en el discurso de algún asunto o negocio.

Inclinación. El ángulo que forma la aguja náutica con la línea horizontal por efecto de la dirección del magnetismo; es lo que se llama **inclinación de la aguja.**

Ínclito. Ilustre, esclarecido.

Incomodar (al enemigo). Acosar, hostigar, insultar, molestar.

Inconquistable. Lo que no se puede conquistar.

Incontrastable. Impugnable, lo que no se puede tomar o vencer.

Incorporar. Agregar, unir tropas o individuos. Volver uno y otro a su grueso. a su unidad táctica.

Incrustación. Adherencia de las sustancias salinas y otras en las paredes de las calderas.

Incursión. Correría devastadora.

Indecisión. Embarazo, falta de resolución, dificultad para decidirse; cualidades todas éstas muy malas y perjudiciales para los marinos y militares.

Indefenso. El sector muerto de una fortificación. El individuo sin armas. El puesto, plaza, puerto que no tiene elementos de defensa.

Indemnización. Lo que se paga por perjuicio de guerra.

Indicador (celeste). Aparato que se usa para conocer cualquier estrella o constelación. **(de profundidades),** aparato anexo a los escandallos de alta mar para indicar profundidades.

Indicativa (Columna). La que sirve para señalar las alturas de las mareas en las costas del Océano.

Indicio. Acción o señal que da a conocer lo oculto. En la guerra, los indicios juegan un gran papel para recoger informaciones útiles.

Indisciplina. Falta de disciplina.

Inducir. Instigar, persuadir, aconsejar a otro sobre algo que no es bueno.

Ineptitud. Falta de capacidad para un cargo.

Inercia. Propiedad que tienen los cuerpos de persistir en el estado de movimiento o de reposo en que se encuentran hasta que una acción exterior viene a obrar sobre ellos con suficiente energía para que cambien de estado mecánico.

Inerme. Sin armas. Desarmado. Paralizado.

Inexorable. El que no se deja vencer de ruego. El que cumple rigurosamente lo que dice.

Inexperto. Sin experiencia, sin práctica.

Inexpugnable. Que no se puede conquistar o tomar a fuerza de armas

Infante. El soldado de infantería.

Infantería. Tropa que sirve a pie en la milicia.

Infatigable. Resistente a la fatiga. Muy activo, incansable.

Infernal. Se dice del fuego cuando es muy nutrido y mortífero. **(Máquina),** bombas o petardos cargados de explosivos.

Infestar. Causar daño y estragos con hostilidades y correrías.

Infidencia. Falta a la confianza y fé debida a otro.

Inflamable. Fácil de inflamarse, de encenderse.

Inflamar. Encender una cosa levantando llamas. Acalorar, enardecer la pasión y afectos del ánimo.

Influencia (de la estiba en la estabilidad). Cuando se colocan los pesos a mu-

cha altura de la quilla, resulta muy elevado el centro de gravedad, y, por lo tanto, el buque tiene poca estabilidad. Si se colocan los pesos, por el contrario, en la parte más inferior de la bodega, baja demasiado el centro de gravedad, y aunque la estabilidad aumenta, son más fuertes los balances y se atormenta la arboladura y está más próximo el riesgo de desarbolar. Por lo tanto, deberá procederse con suma prudencia en la colocación de los pesos, de modo que el centro de gravedad esté a la altura más conveniente para que el buque tenga la estabilidad necesaria y sea duro a la vela, evitando, al mismo tiempo, el que los balances sean grandes y violentos. **(de la estiba en el quebranto y arrufo, en los balances, en el gobierno, en el andar del buque, etc.)**, son todas acepciones de la marina. Acción y efecto de influir. Poder, valimiento, autoridad de una persona para con otra u otras, o para intervenir en un negocio.

Información. Averiguación de un hecho o delito. Datos que proporciona un amigo o un neutral sobre el enemigo.

Informe. Se aplica a las estrellas que no están comprendidas en las constelaciones formadas, y se llaman informes. Explicaciones dadas por escrito sobre una materia determinada en cumplimiento de mandato superior.

Infortificable. Lo que no se puede fortificar.

Infracción. Transgresión, quebrantamiento de alguna ley, orden, pacto o tratado.

Ingeniar, se. Discurrir con habilidad para conseguir una cosa o ejecutarla.

Ingeniería. Ciencia y arte del ingeniero. El conjunto de fuerzas de los cuerpos de ingenieros militares.

Ingeniero. Facultativo que profesa la ciencia y el arte de construir y manejar ingenios o máquinas, o de trazar o ejecutar obras que no pertenecen exclusivamente a la arquitectura civil. **(Ingeniero de caminos, canales y puertos)**, el que entiende en la traza, ejecución y conservación de los caminos, canales y puertos y de otras obras relacionadas con ellos. **(Ingenieros de la Armada o de Marina)**, el oficial de esta asignatura que maneja y tiene a su cargo las diversas máquinas de un buque, y también el que proyecta, hace y conserva toda clase de construcciones navales. **(Ingeniero militar)**, el que pertenece al cuerpo de Ingenieros del Ejército, que proyecta y ejecuta las construcciones militares de toda especie, cuida de su conservación en tiempo de paz y tiene a su cargo en campaña los trabajos de sitio y defensa, y cuantas obras necesitan las tropas para acantonarse, comunicarse entre sí, marchar y combatir al enemigo.

Ingenio. Facultad en el hombre para discurrir o inventar con prontitud y facilidad. Máquina. Plantel de caña de azúcar. Molino en que se prensa esa caña.

Inhabilidad. Defecto o impedimento para ejercer u obtener un empleo u oficio.

Inhospitalario. Lo que está desamparado y no ofrece hospitalidad. El clima o lugar malsano.

Inhumanidad. Crueldad, barbarie, falta de humanidad.

Inicial. La primera operación o movimiento de una campaña. La fuerza o velocidad de un proyectil de arma de fuego al salir del cañón. La primera letra, sola, de un nombre o palabra.

Iniciativa. Gran cualidad del hombre de guerra, singularmente en grados superiores. Feliz conjunto de la potencia de espíritu, de la fecundidad de combinación y de la enérgica voluntad de ejecución. Prioridad.

Inmarcesible. Lo imperecedero; lo que no se puede marchitar; gloria perenne.

Inmemorial. Tan antiguo, que no hay memoria de cuándo comenzó.

Inmersión. La entrada de un satélite en el cono de sombra de su planeta o de éste en los rayos del Sol; y también la acción de ocultarse los cuerpos celestes unos por otros, como sucede en los eclipses. Sumergir un cuerpo en el agua. Se dice de los submarinos cuando se sumergen.

Inminente. En amenaza o estado de suceder prontamente.

Inmoble. Que no puede ser movido. Constante, firme e inamovible en las resoluciones.

Inmolarse. Sacrificarse, dar la vida por la patria o la bandera.

Inmóvil. Permanecer firme, fijo en un punto determinado, generalmente de peligro. Sentirse paralizado por un hecho grave e imprevisto.

Inmune. El que en una batalla muy reñida sale sin herida ni lesión alguna. El que no es atacado por una epidemia.

Inmunizar. Hacer que un individuo no pueda contraer enfermedades a consecuencia de haber sido vacunado.

Innavegable. Se aplica a los mares, ríos, lagos, etc., que por su poco fondo o por los escollos que presentan, hacen impracticable la navegación. La embarcación que por su mal estado no puede salir a la mar.

Inobediencia. Falta de subordinación. Desobedecer una orden.

Inoficioso. Lo inútil. Que no cumple los deberes familiares de piedad consignados en las leyes.

Inquebrantable. Propósito, resolución que no es susceptible de ceder ni de doblegarse.

Inquietar. Hostigar, acosar, molestar, aburrir al enemigo a costa de ataques falsos.

Insalubre. El lugar malsano.

Insidia. Acechanza, engaño, lazo. Artificio para hacer daño a otro.

Insignia. Señal, distintivo o divisa honorífica. Bandera, yack o gallardete con que se distinguen las graduaciones o dignidades de los oficiales, generales o particulares que mandan escuadras, divisiones y buques sueltos. **(Insignia de preferencia),** la que señala una graduación superior a la que tiene el jefe que la arbola.

Insondable. Que no se puede sondear. Que no se puede saber su fondo.

Inspección. Oficina, casa o despacho de los inspectores de los diversos servicios de la Armada o del Ejército. El acto de inspeccionar.

Inspeccionar. Examinar, reconocer atentamente una cosa.

Inspector. Los oficiales del Ejército o Armada que tienen a su cargo la inspección de determinados servicios o departamentos del ramo.

Institución. Conjunto de todos los servicios de una rama de la administración pública. **(Instituciones armadas),** el Ejército y la Marina de guerra. **(Institución policial),** toda la policía del país. Establecimiento o fundación de una cosa.

Instrucción. Acción y efecto de instruir o de instruirse. **(militar, naval),** el conjunto de estudios profesionales y de ejercicios que deberá aprender y saber toda persona que sirve en las filas del Ejército o de la Marina. **(Viaje de),** la navegación que hace un buque llevando cadetes y marinería para el aprendizaje del arte de navegar.

Instructiva, vo. El libro o la obra que, sin ser didáctica, contiene útiles enseñanzas. La conferencia que se da sobre temas que interesan a la instrucción.

Instructor. En sentido general, el que instruye; pero, en los servicios militares de Chile, se asigna este nombre al oficial o clase que tiene a su cargo un grupo de subalternos para enseñarlos o instruirlos en determinados estudios o ejercicios. **(de reclutas),** el que tiene a su cargo a los recién incorporados al servicio de las armas. **(de guardias marinas),** el oficial, generalmente teniente 1.° o capitán de corbeta, a quien se confía en un viaje de instrucción la enseñanza de los cadetes recién salidos de la Escuela Naval.

Instruída, do. El oficial que posee un buen caudal de conocimientos profesionales y que además domina otras materias científicas.

Instruir. Enseñar, doctrinar. Comunicar sistemáticamente ideas, conocimientos o doctrinas, dar a conocer a uno el estado de una cosa, o informarle de ella. Formalizar un sumario o proceso conforme a las reglas establecidas.

Instrumental. Conjunto de instrumentos de una orquesta o de una banda militar.

Instrumento. Conjunto de diversas piezas combinadas, adecuadamente para que sirva con determinado objeto en el ejercicio de las artes y oficios. **(de reflexión),** es el octante, sextante, quintante y círculo con los cuales, por medio de los espejos que al intento se llevan, se ve la imagen del objeto cuya distancia angular se trata de medir. **(náutico),** cualquiera de los que sirven en el uso del pilotaje, como la aguja náutica, la ampolleta, la corredera, etc. La persona que sirve o hace lo que otro le pide o es inducida a su ejecución.

Insubordinación. Es uno de los delitos más graves en la milicia, ya que la subordinación es la base de la disciplina y, por tanto, de la estabilidad de los cuerpos armados. Las ordenanzas castigan gravemente la insubordinación.

Insufrible. El fuego muy certero y mortífero. El individuo flojo y desobediente.

Insular. Isleño. Aplícase preferentemente a las personas.

Insuperable. Lo que no se puede vencer física y moralmente.

Insurrección. Levantamiento, sublevación o rebelión de un pueblo, nación, etc.

Insurreccionar. Concitar a las gentes para que se amotinen contra las autoridades.

Intacto. El cuerpo o tropa que no entró en combate o que no ha sufrido bajas, que está ileso, entero.

Inteligencia. Facultad de conocer, lo cual se manifiesta de varios modos. Conocimiento, comprensión, acto de entender. Relación, trato o correspondencia secreta con jefes o altos personajes del campo contrario, que generalmente preceden a las negociaciones de paz entre dos o más pueblos o naciones en guerra. La bandera convenida que usa el Código Internacional, o los buques de una escuadra para significar que entiende una señal que se le hace por otro buque, fuerte, faro, etc.

Intendente. El jefe político de una provincia. Grado superior en los contadores del Ejército.

Intensidad. Grado de energía de un agente natural o mecánico.

Intentona. Empresa militar descabellada.

Interceptar. Se aplica a los partes, pliegos, telegramas, avisos o noticias que son tomados, antes que vayan a manos del enemigo.

Intercontinental. Que tiene lugar o se verifica entre los continentes.

Interinato. El cargo que se ejerce provisionalmente.

Interino. El que provisionalmente ejerce las funciones de otro.

Interior. Que está de la parte de adentro. Nombre del Primer Ministro de Chile.

Interlunio. El tiempo de la conjunción en que no se ve la Luna.

Intermural. Entre dos muros o murallas.

Internar. Llevar tierra adentro a una persona o cosa. Como recíproco se usa para indicar un avance en país enemigo.

Interpolar. Colocar tropas de un arma en las unidades de otras.

Intérprete. Persona que se dedica a explicar a otras, en idioma que entiendan, lo que se les dice en lengua desconocida para ellas.

Interruptor. Aparato destinado a interrumpir una corriente eléctrica en el conductor de un circuito.

Intervalo. Espacio o distancia que hay de un lugar a otro o de un tiempo a otro. El espacio vacío o libre de hombre a hombre, de tropa a tropa, de buque a buque. El que media entre dos disparos de artillería, etc.

Intervención. Tomar parte en un conflicto entre terceros.

Interventor. Es en general, el segundo jefe de todo buque o de cuerpo de Ejército, pues firma al pie de la palabra **intervine,** que lleva toda documentación. Empleado de hacienda que presencia o interviene en la recepción o entrega de una contabilidad.

Intimación. Amenaza propuesta de rendimiento o entrega de una plaza fuerte, etc.

Intimidar. Causar miedo, amenazar.

Intransitable. El lugar por donde no se puede transitar.

Intrepidez. Presencia de ánimo, serenidad, valor.

Intriga. Manejo cauteloso, acción que se ejecuta con astucia y ocultamiento.

Inundar. Cubrir de agua los terrenos y a veces las poblaciones. Llenar de agua un compartimento de un buque.

Inutilizado. El que no puede seguir en el Ejército y Armada, por heridas o enfermedades contraídas en el servicio.

Invadir. Entrar por fuerza de las armas en una comarca o país enemigo.

Invalidez. El decreto gubernativo por el cual se reconoce que un servidor del Ejército o Armada, está inepto para seguir en el servicio, por herida, accidente o enfermedad. La suma de dinero que acuerda el decreto.

Inválidos. Los individuos que se han inutilizado por el servicio de las armas.

Invasión. Acción y efecto de invadir.

Invencible. Lo que no puede ser vencido.

Inventar. Hallar o descubrir a fuerza de ingenio y meditación o por mero acaso, una cosa nueva o no conocida.

Inventario. Documento o libro en que se consigna todo el material mobiliario, armamento, etc., de un buque, cuartel, oficina, sección,. etc.

Invernadero. Sitio cómodo y a propósito donde las naves se guarecen durante el invierno.

Invernar. Permanecer en el invernadero durante la estación de los fríos, o de los temporales. Cuando se refiere a tropas, se dice **retirarse a cuarteles de invierno.**

Inversión. En táctica es cambiar el orden o disposición inicial de una escuadra o tropa, quedando la cabeza a la cola, la derecha a la izquierda.

Inversor. Aparato para cambiar la dirección de una corriente eléctrica.

Investigación (sumaria). Las primeras diligencias para descubrir algún delito o para establecer un hecho.

Invicto. Nunca vencido, siempre victorioso.

Invulnerable. Que no puede ser herido. Por extensión, intachable, inexpugnable.

Inyección. Introducir un chorro de agua fría en el condensador. Acción y efecto de inyectar.

Inyectar. Introducir un líquido en un cuerpo con un instrumento.

Inyector. Aparato que sirve para inyectar el agua en las calderas de vapor, aspirándola directamente del depósito por medio de una corriente de este fluído.

Ir. La acepción general en la Marina de este verbo, es bien conocida, por lo cual sólo citamos las frases: **irse de garete, irse en viento, irse al gancho, irse a pique,** etc.

Iris. Arco celeste de varios colores que se ve en las nubes. Se cree entre nuestros marinos que cuando aparece al sur es señal de lluvia; si al este, es de tiempo sereno, y si al oeste, es de lluvia y de truenos.

Irradiación. La extensión aparente que resulta en los objetos luminosos por la demasiada brillantez de su luz.

Irregular. Lo que no es correcto, lo que va fuera de regla. La tropa que no forma parte integrante del ejército constituído.

Irresoluto. Falto de resolución. Que no puede resolver o determinar, lo que es un gravísimo defecto entre militares y marinos, cuyas decisiones generalmente deben ser rápidas y enérgicas.

Irrupción. Aparición inesperada del enemigo con ataque o acometida violenta.

Isla. Porción de tierra, rodeada enteramente de agua. Las principales islas de Chile, son: San Félix, San Ambrosio, Pascua, Juan Fernández, Quiriquina, Santa María, Mocha, Guafo, Chiloé, Chaffers, Socorro, Ascensión, San Pedro, Leucayec, Refugio, Benjamín, Magdalena, Melchor, Victoria, Dring, Luz, Traiguén, Riveros, Simpson, Nalcayec, Merino Jarpa, Stuven, Campana, Prat, Serrano, Wéllington, Esmeralda, Mornigton, Madre de Dios, Duque de York, Chatham, Hanover, Cambridge, Contreras, Maldonado, Piazzi, Rennell, Desolación, Santa Inés, Clarence, Dawson, Gordon, Hoste, Navarino.

Isleño. Natural o propio de una isla.

Isleo. Terreno aislado o cercado de peñascos, de suerte que no esté llana la entrada a él.

Isleta. Isla pequeña.

Islote. Isla pequeña y despoblada.

Ismo o Istmo. Garganta de tierra por la cual una península se comunica con la tierra adyacente, o un continente se une con otro. En Chile tenemos el Istmo de Ofqui al N. E. del Golfo de Penas. Está proyectada su abertura.

Isobárica, co. De igual presión atmosférica. Aplícase también a las líneas que en la superficie de la tierra pasan por los puntos de igual altura media del barómetro.

Isócrona, no. Aplícase a los movimientos que se cumplen en tiempo de igual duración y a los cuerpos que realizan esos movimientos, como ser el péndulo.

Isocronismo. Igualdad de duración de los movimientos de un cuerpo.

Isométrico. Los cuerpos de dimensiones iguales.

Isósceles. El triángulo que tiene dos lados iguales.

Item. Cada una de las glosas o partes en que se divide una partida de gastos del presupuesto de la Nación.

Itinerario. Lo mismo que derrotero. Elección de camino y distribución de tiempo en un viaje, campaña, etc.

Iza. El acto o efecto de izar. **¡Iza!** Voz de mando para elevar alguna cosa.

Izar. Hacer subir alguna cosa, halando del cabo o cuerda de que está colgada, la cual, pasa, al efecto, por un punto más elevado.

Izquierda. Toque de corneta. Lo que queda o está a la mano izquierda.

J

J.—Undécima letra del alfabeto castellano y octava de sus consonantes y la principal de nuestras guturales. Se llama **jota.**

Jaba. Canasto o cajón de tablas separadas en que se transportan aves de corral, vinos, etc.

Jábeca o **jábega.** Embarcación mucho más pequeña que el jabeque, aunque muy semejante en un todo.

Jabeque. Buque peculiar del Mediterráneo, de construcción diferente a la de las fragatas, aunque con igual número de palos; sule usar de remos en algunas ocasiones.

Jabón. Compuesto artificial desengrasante, soluble en el agua, que se usa para lavar. La Marina lo consume sólido y líquido.

Jaboncillo. Cierta clase de jabón líquido.

Jacio. La calma chicha que sobreviene después de una tempestad.

Jactancia. Alabanza propia. Presuntuosidad. El usurpador que se atribuye facultades que no le pertenecen.

Jaiba. Especie de cangrejo muy abundante en las costas de Chile.

Jaiberó. Canastillo de madera y jarcia con que se pescan las jaibas.

Jalina. Pólvora de mina: picrato de soda 3, carbón mineral 10, nitrato de potasa 65, azufre 10, clorato de potasa 2. Otra: picrato de soda 8, carbón mineral 15, nitrato de potasa 75, azufre 10, clorato de potasa 2.

Jalón. Estaca aguzada que se emplea en topografía para hacer alineaciones, servir de punto de mira, etc.

Jalonamiento. Jalonear. Señalar con jalones el terreno cuyo plano se está levantando.

Jangada. Balsa que se forma con los masteleros, vergas y botalones del buque para salvar la gente en un naufragio.

Jaque. Jaquear. Hostilizar al enemigo, ponerlo en peligro.

Jarabe (de membrillo, de cuero, etc.) Dar azotes o castigar con varas de membrillo, o con chicotes de cuero, etc.

Jarana. Jaleo, fiesta, diversión con canto y baile, etc.

Jarcia. El total del cordaje o cabullería de un buque, el de un aparejo y el nombre general para toda pieza entera de cabo. Se da este nombre también a la jarcia vieja, excluída de uso y que, dividida en trozos, se usa para lampazos, palletes, etc.

Jardín. Obra exterior que se practicaba en los costados a popa de un buque, adornada con alguna escultura; tenía comunicación con la parte interior de la nave y conductos hasta el agua y servía de lugar secreto para el Comandante y Oficiales. **Jardines fingidos:** los que, por adorno, se figuran en el buque que no los tiene. En general, los retretes o excusados de los buques de guerra.

Jareta. Las vueltas que forma un cabo, y el cabo mismo que pasa de los obenques, de una banda a los de otra, para tesar las jarcias e impedir las fuertes socolladas de los palos, cuando éstas están sueltas o flojas y hay mucho balance.

Jarro. Vasija pequeña con asa, para agua, café, etc. **(A boca de),** cuando se disparan las armas de fuego a pocos pasos de distancia.

Jefatura. Dignidad a cargo de un jefe.

Jefe. Todo oficial desde la clase de Capitán de corbeta inclusive hasta la de Almirante y de Mayor hasta la de General. Todo individuo con mando de tropa aislada. En general, todo superior o cabeza de ejército, flota, oficina, departamentos, etc.

Jerarquía. Orden ascendente. Escalafón.

Jeringa. Instrumento de metal, vidrio, etc., que consiste en una especie de bomba manual muy sencilla que impele el líquido mediante la acción de la mano sobre un émbolo que corre dentro de un cilindro. Las hay para aceitar máquinas, para inyecciones, etc.

Jinete. Soldado a caballo.

Jirón. Pedazo desgarrado de una tela.

Joa o joba. Crecimiento que se da a las ligazones y maderos de cuenta en las cintas altas.

Jonhson-Borland. Pólvora para caza: Fulmicoton 50, nitrato de potasa 22, nitrato de barita 25, materia carbonácea 3.

Jornada. Batalla o acción importante de guerra. El camino hecho en cierto período de tiempo.

Jornal. Lo que se paga por el trabajo de un día, y por extensión en una semana.

Jornalero. Los individuos que, sin estar inscritos en el rol de tripulación de un buque mercante, sirven en las faenas de a bordo.

Jorro (A). A remolque.

Joya. Cuello o brocal. Dos argollas, muy grandes y fuertes, unidas por otra pequeña pero también fuerte; se hace uso de ella para levantar una lancha o bote que se ha ido a pique.

Juanete. Nombre que se da a los masteleros, vergas y velas que van sobre las gavias; al de mesana se le da también el nombre de **perico.**

Juanetero. El marinero nombrado para alargar y aferrar los juanetes.

Judson. Explosivo 3 F, Nitroglicerina 20.00, nitrato de soda 53,90, azufre 13.50, carbón ordinario 12.60.

Juego. Nombre que se da a la reunión de un determinado número de artículos. **Juego de banderas:** son todas las banderas del código de señales; **juego de velas:** el conjunto de velas de una embarcación. **Juego de guerra:** estudio especial con figuras movibles para que los oficiales se adiestren en el arte de la guerra.

Jugar. Refiriéndose al viento, es cuando éste no se afirma en ninguna dirección. Aplicado al mar, es cuando éste imprime al buque movimientos demasiado violentos en todos sentidos.

Juicio. Cordura, seso, procedimiento siempre atinado. Opinión.

Julepe. Susto, inquietud.

Junta. La reunión de cierto número de personas del Ejército o Armada que, en conformidad a disposiciones vigentes, deben estudiar y pronunciarse sobre la resolución de determinadas materias. **Junta económica, Junta de puertos,** etc.

Juntura. Lo mismo que costura.

Juramento. Afirmar o negar alguna cosa, poniendo por testigo a Dios o a sus criaturas.

Jurar (la Bandera). Acto solemne por medio del cual los nuevos oficiales y soldados del Ejército y Armada ofrecen hasta el sacrificio de su vida por la honra de la bandera nacional y el respeto a sus gloriosas tradiciones.

Jurisdicción. Poder o autoridad que tiene un jefe de Ejército o de la Armada para gobernar lo concerniente a su ramo; así como el término del departamento, subdelegación o provincia que regenta o gobierna.

Justa. Torneo, juego, ejercicio caballeresco.

Justicia (militar). Los tribunales y el conjunto de disposiciones que rigen para juzgar y castigar los delitos de los individuos que sirven en las instituciones militares.

Justificar. Demostrar una cosa con razones convincentes, con documentos o testigos. Ajustar, arreglar alguna cosa con exactitud.

K

K. Duodécima letra del abecedario castellano y novena de sus consonantes. Su nombre es ka. Pertenece a las guturales.

Kadmita. Explosivo: nitroglicerina, 20; nitrato de soda, 20; azufre, 10; carbón, 7; aserrín de madera muy fino purificado, 7. Se mezclan mecánicamente las substancias sólidas reducidas a polvo muy fino, en seguida se las empapa en nitroglicerina, comprimiendo después la mezcla en cartuchos impermeables cerrados herméticamente.

Kaki. Color de uniforme del Ejército; es amarillento, tirando a rojo.

Kepí. La gorra militar con visera recta.

Kilo. Voz que, con la significación de mil, tiene uso como prefijo de vocablos compuestos. Unidad de peso equivalente a mil gramos, palabra que usamos en vez de kilogramo.

Kilográmetro. Unidad de trabajo mecánico o esfuerzo capaz de levantar un kilogramo de peso a un metro de altura.

Kilogramo. Peso de mil gramos que equivale a 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 14 1|2 gramos, o sea, 2.17 libras.

Kilométrico. Perteneciente o relativo a kilómetro. Se aplica también a las conferencias y discursos muy largos o extensos.

Kilómetro. Medida de longitud que tiene mil metros. Equivale a ocho cuadras.

Kinetita. Explosivo: nitrobencina, 16; nitrocelulosa, 0.75; clorato de potasa, 5; nitrato de potasa, 50; nitrato de amoníaco, 10; pentasulfuro de antimonio, 1. Es un explosivo muy poco seguro en su conservación.

Kilowat (kilowatio). La potencia eléctrica de mil wat o vatios.

Knock-out. Palabra inglesa compuesta de **Knock,** golpe, y **out,** fuera, que se usa para significar que en un pugilato o boxeo uno de los contendores ha quedado fuera de combate.

Kodak. La máquina fotográfica portátil que se usa sin trípode.

Krupp. Nombre de un célebre constructor de cañones, alemán, gran industrial y fundador de la primera fundición de metales de Essen. El Ejército de Chile posee artillería de esta fábrica, que después de la guerra 1914-1918, está bajo el control de las potencias vencedoras.

Küp. Pólvora pírica compuesta de nitrato de barita, 80; azufre, 10; carbón, 10.

L

L. Décimatercia letra del abecedario castellano, y décima de sus consonantes. Su nombre es **ele.** Letra numeral que tiene el valor de 50 en la numeración romana, y de 50,000 cuando tiene una raya horizontal encima.

Labor. En general, trabajo. Se llama **maniobra de labor** todo cabo empleado en la maniobra de las vergas, velas, etc., como drizas, escotas, chafaldetes, cargaderas, etc., y a las burdas, obenques, estayes, etc., se les da el nombre de jarcia muerta. En las minas, **labor** es el punto donde se trabaja o se hace extracción de mineral.

Laborar. Trabajar, hacer algo útil.

Laborear. Pasar o correr un cabo por la roldana de algún motón o de alguna otra cajera. Trabajar un cabo o cadena en el objeto a que se halla destinado.

Laboreo. El orden y disposición de los cabos de labor para el conveniente manejo en las vergas, masteleros y velamen.

Labrar. Devastar, arreglar las piezas de construcción.

Lacear. Coger con lazo, cazar con lazo. Es regular en Chile: **lacear un caballo, lacear un toro, una mula, un perro,** etc.

Lacre. Preparación resinosa fusible que se emplea para cerrar y sellar botellas, cartas y otros usos.

Lacustre Lo que pertenece a los lagos o lagunas.

Ladeado. Se aplica al buque que saca desde su construcción un lado más pesado que otro.

Ladera. Declive de un monte o de una altura por sus lados.

Lado. Lo mismo que costado. **(Dar lado o de lado),** colocar la embarcación de manera que se descubra todo el costado hasta la quilla para poderla limpiar o componer.

Ladrillo. Pieza de arcilla cocida que usa la Marina para pisos de cocina, caldera, etc.

Lago. Extensión de agua enteramente rodeada de tierra. Los principales lagos de Chile son: Catacotani, Maule, Lago del Laja, Cólico, Villarrica, Calafquén, Pangulpulle, Riñihue, Rauco, Rupango, Nahuelhuapi, Llanquihue, Todo Santo, Yelcho.

Laguna. Lago pequeño.

Laja. La peña que suele haber en la barra o boca de los puertos de mar a flor de agua. Fondo plano de piedra, donde absolutamente no puede agarrar un ancla. Bajo de piedra que forma hojas, capas o filos, como la pizarra.

Lama. Cieno blando, suelto y pegajoso, de color plomo o más obscuro, que se muestra en algunos parajes, en el fondo del mar. Tela que suele criar la superficie del agua, particularmente cuando está estancada o entre peñas, donde recibe poco movimiento. Suciedades que se pegan o nacen en los fondos de las embarcaciones que han estado sin movimiento por algún tiempo.

Lamer. Se dice del mar que toca blandamente las playas o costas.

Lamoso. Se aplica al fondo del mar que contiene alguna parte de lama.

Lampacear. Enjugar las cubiertas con lampazos, después de baldeadas.

Lampaceo. El acto de lampacear.

Lampacero. El inidviduo que lampacea.

Lámpara. Utensilio para alumbrar, el cual puede ser de gran variedad de formas y mecanismos, según el uso a que se destina y el combustible que consume.

Lampazo. Manojo de filásticas en forma de cola de caballo, con un asa en un extremo, que sirve para lampacear; su largo varía desde 30 a 40 ctms. hasta cerca de uno y medio metro.

Lanada. Especie de escobillón que sirve para limpiar y refrescar el cañón, después de los disparos; consta de un asta proporcionada al largo de la pieza con una feminela forrada en pellejo de carnero, con la lana hacia afuera.

Lance. El acto de echar la red para pescar. Suceso, hecho interesante. Desafío, riña. Trance, ocasión crítica, accidente inesperado, fortuito.

Lancear. Herir repetidamente con lanza.

Lancero. Soldado de caballería armado de lanza, o bien el que pertenece al cuerpo de ese nombre.

Lancha. En un buque, es la mayor de las embarcaciones menores de remos, de construcción más fuerte que las de los botes, ancha en popa, por ser en esta parte donde debe hacer mayor fuerza en el agua; sirve para levantar las anclas y transportar los efectos de mayor peso que se llevan a bordo. **(Cañonera),** la que se construye a propósito para que pueda llevar uno o más cañones y ametralladoras, para que sirva de aviso, ronda y de defensa en los puertos. La palabra **lancha** indica el bote a vapor de cada buque. Las embarcaciones de remos, vapor, petróleo, etc., que sirven para cargar y descargar los buques en los puertos. Por lo general, son sin cubierta y construidas de material muy sólido para resistir grandes pesos.

Lanchada. La carga que puede llevar una lancha de una vez.

Lanchero. El individuo que pertenece a la dotación de una lancha, y también el que se emplea con su lancha en llevar y traer efectos de a bordo a tierra o viceversa, o de buque a buque.

Lanchón. Lancha muy grande.

Langosta. Crustáceo que abunda en las Islas de Juan Fernández y San Ambrosio.

Langostera, ro. La embarcación o el barco que hace la pesca de langosta, y los aparatos que sirven para pescarla.

Lanilla. Tejido de lana, delgado y ligero, del cual se hace uso para banderas, gallardetes y otras insignias.

Lantia. Lámpara de bitácora. Cabo grueso con que se atraca y sujeta a la cabeza de la cabria el palo con que ésta se arbola. **(Aparejo de),** el aparejo unido a un cabo grueso que pasa por un motón, cosido al peso que suspende.

Lantión. Aparejo de lantia. El aparejo que produce menos fuerza y se forma pasando un cabo por un motón.

Lanza. Arma ofensiva compuesta de un asta o palo largo en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante, a manera de cuchilla. La usan tropas de caballería. Se designan con este nombre ciertos modelos de bronce que se colocan en las astas de banderas de bote. Pieza de madera mucho más larga que gruesa, que, unida por su extremo inferior al juego delantero de un carruaje, sirve para darle dirección.

Lanzada, do. Se dice de la embarcación que tiene mucho lanzamiento. Golpe que se da con la lanza, herida que con ella se hace.

Lanzamiento. La salida que tiene el codaste y la roda hacia la parte de afuera de las perpendiculares levantadas en los extremos de la quilla.

Lanzar. Arrojar, soltar, dejar libre. **(un buque al agua),** lo mismo que echarlo, botarlo. **(el ancla),** dejarla caer o darle fondo.

Lanza-torpedos. Máquina para arrojar torpedos.

Laña. Grapa de hierro u otro metal.

Lapa. Marisco que se cría en el fondo de las embarcaciones y peñas. Se dice de los individuos que difícilmente abandonan un empleo, aunque tengan pocas aptitudes para desempeñarlo.

Lapicera. Porta-plumas.

Lápiz. Utensilio de madera, piedra, carboncillo, que se usa para escribir, dibujar, etc.

Lapsus linguæ. Locución latina, error de la lengua. Es un tropiezo o error de lengua, cometido por distracción.

Laque. Instrumento contundente usado por algunos bandidos o salteadores, y compuesto por un pedazo de metal forrado en cuero o género.

Larda. Especie de substancia untuosa del mar que se inflama por el movimiento de los remos, y la agitación de las olas. Fosforescencia del mar.

¡Larga! Voz de mando para que se suelte una espía, para que una embarcación menor desatraque del costado, y para diversas otras maniobras del servicio diario.

Larga, go. Suelto, y así se dice: tal cabo está largo. Se aplica al viento cuando la dirección de éste forma con la de la quilla un ángulo de más de seis cuartas.

Largar. Aflojar, ir soltando poco a poco. Desplegar, soltar alguna cosa, como la bandera o las velas. Desatracar y marcharse en bote del costado de un muelle o del de un buque. **(en banda)**, soltar, arriar enteramente.

Largarse. Hacerse a la mar una embarcación, desviarse, separarse de tierra o de otro buque.

¡Largo! Voz de mando de un patrón de bote para significar que no atraca al buque que le da el quién vive. **(de aquí!)**, mandato para que un individuo se aleje en el acto de la presencia de un oficial o superior.

Lasca. Nudo doble que se hace en el extremo o chicote de un cabo que laborea por cualquier grocera, a fin de que no se despase por completo.

Lascada. Lascón. Dar o desprenderse de algo en contra de su voluntad.

Lascar. Arriar poco a poco de un cabo, según vaya pidiendo.

Lascón. El acto de arriar un poco de un cabo, en una sola acción.

Lasconazo. Lascón grande y repentino que por descuido se escapa al que está lascando, o al que da un cabo por sí solo cuando está mal amarrado.

Last, not least (frase inglesa). Ultimo, pero no despreciable.

Lastrar. Poner lastre a una embarcación. Comer algo antes de salir en camino.

Lastre. El conjunto de lingotes, de piedras o de arena que se pone en el fondo de las embarcaciones para darles más estabilidad. La acción de lastrar.

Lata. Tablón que se coloca entre los baos de cada cubierta sobre los barrotines, y que contribuye a la ligazón de las cubiertas, recibe, como los baos, los clavos, que sujetan los tablones de cada cubierta y se colocan en el sentido de babor a estribor. Se dice de una conversación muy larga y sin substancia.

Latero. El individuo que da latas o conversa mucho, pero sin fruto alguno.

Latigazo. La sacudida que da un palo de una a otra banda en los balances. Chicotazo.

Látigo. El palo de arboladura de una embarcación cuando es demasiado largo. Pedazo de cuero largo torcido o trenzado con que se azota, aviva o castiga la caballería.

Latina, no. Epíteto que se da al buque y al aparejo que lleva velas triangulares, envergadas en entenas, y en general a esta clase y figura de velas.

Latitud. El arco de máximo de longitud, comprendido entre la eclíptica y el centro de un astro, es lo que se llama **latitud de un astro. (terrestre)**, la distancia de un lugar al ecuador, contada en la circunferencia de un meridiano. **(estimada)**, la obtenida por medio de la cuenta o cálculo de la estima. **(media)**, la producida por la semi-suma de la latitud del punto de salida y la del punto a donde se ha llegado. **(alta)**, la que se aproxima al polo del norte o del sur. **(baja)**, la inmediata al ecuador. **(observada)**, la obtenida por la observación de los astros.

Latón. Aleación de cobre y zinc de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimento. Entra en la confección de muchas pequeñas piezas del equipo de la gente armada.

Laúd. Embarcación pequeña de figura larga y angosta. Instrumento musical.

Lavado. Se aplica a los cabos o jarcias que por efecto de la lluvia han perdido el alquitrán; se aplica también a las costu-

ras que, por el mucho uso, han perdido la brea o alquitrán que los cubría.

Lavatorio. Mesa con útiles para la limpieza y aseo de una persona.

Lawn-tennis. De las palabras inglesas, **lawn,** prado, y **tennis,** pelota. Juego muy en boga hoy día en Chile.

Lazareto. El hospital a que se llevan los pestosos, especialmente a los atacados de viruelas.

Lazo. Emboscada, ardid, traición. Cuerda o trenza con una lazada corrediza en uno de sus extremos, que sirve para sujetar a ciertos animales, como toros, caballos, etc., arrojándosele a la cabeza o a los pies. Unión, vínculo, obligación.

Leal. Que guarda a las personas la debida fidelidad.

Lealtad. Calidad de leal. Hombría de bien. Nobleza.

Lecho. El terreno sobre que corren las aguas de un río, de un estero, arroyo. Cama.

Legajar. Reunir papeles formando legajos.

Legajo. Atado de papeles

Légamo. Cieno, lodo o barro pegajoso Parte arcillosa de las tierras de labor.

Legión. Cuerpo de tropa de la antigua milicia romana. Hoy se aplica a un núcleo de personas que acometen una empresa digna y honrosa. **(de honor),** institución creada en Francia por Napoleón I como premio de buenos servicios militares y civiles.

Legua. La extensión lineal de tres millas o 5,555 metros y medio.

Leme. El timón de la nave.

Lemera. El agujero por donde pasa la cabeza del timón.

Lengua. Se llama **lengua de tierra** el pedazo de tierra largo y estrecho que entra en el mar. **(lengua de agua),** la orilla o extremidad de la tierra que toca y lame el agua del mar o de algún río. **(Tomar lenguas),** adquirir noticias.

Lengüeta (metálica). Punto de unión de las extremidades de dos árboles que forman entre ellos un ángulo de más de 135 grados. Pequeña lengua o puntilla de tierra que entra poco en el mar.

Lente. Cristal de caras curvas, cóncavas o convexas, que se emplea en los anteojos y otros instrumentos ópticos. Anteojos que se sostienen en la parte superior del caballete de la nariz mediante un resorte. En este significado se usa en plural.

Leñame. La provisión de leña que se lleva a bordo.

Lesear. Tontear, hacer cosas inconvenientes.

Lesera. Lesura, tontería, estupidez.

Leso. Tonto, necio.

Leva. La partida de las embarcaciones del puerto. La recluta forzada, especialmente de vagos, para el servicio de los buques. El movimiento continuado de halar sin interrupción un cabo o de virar el cabrestante. Se dice por la levita de uniforme, y también cuando se obliga a los ciudadanos por la fuerza a tomar las armas. **(Ancla de),** lo mismo que ancla sencilla o de cabeza.

Levada. La acción y efecto de una leva al halar de un cabo. Molinete que se hace con las lanzas, espadas, floretes, etc., antes de ponerse en guardia.

Levadiza, zo. Se aplica a todo lo que se puede quitar y poner y volver a colocar como antes. **(Puente levadizo),** el que puede ser puesto o quitado a voluntad.

Levantamiento. La operación geodésica que consiste en trazar sobre un plano la representación de una costa, de un puerto, de una boca, etc. Sedición, alboroto popular.

Levantar. Mover de abajo hacia arriba una cosa. Tratándose de los ojos, de la puntería, la mirada, etc., es dirigirlos hacia arriba. Recoger o quitar una cosa de donde está. Levantar la tienda, los manteles. Determinar sobre un papel la situación de todos los puntos de un puerto o de una costa, sus arrumbamientos respectivos y formar la carta de ella. Lo que se expresa así: **levantar el plano de un puerto, de una costa.** Construir, fabricar, edificar. Hacer que cesen ciertas penas o vejámenes impuestos por autoridad competente, como ser: el destierro, el arresto. Rebelar, sublevar. Engrandecer, ensalzar, reclutar, alistar, hacer gente para el Ejército y Armada. Atribuir, imputar maliciosamente una cosa falsa. Irritarse.

Levantarse. Principiar a soplar el viento, agitarse la mar, desaparecer la neblina, etc.

Levante. La parte del horizonte por donde sale el Sol. El viento que viene de esa parte.

Levantino. El viento que sopla de levante.

Levantisco. El individuo díscolo e insubordinado.

Levar. Suspender las anclas del fondo. **(Mano sobre-mano),** halar de un aparejo a la vela sin moverse de su lugar la gente, cuando se leva el ancla, con esta máquina. **(con la lancha),** levantar con ésta la primer ancla, que después se conduce a bordo, virando del cable al cabrestante. **(Con el buque),** arriar del cable del ayuste y virar del sencillo hasta llegar con el buque a ponerse a pique del ancla, suspenderla y volver a cobrar del cable del ayuste hasta llegar a la otra ancla y ejecutar con ella la misma operación, dándose a la vela luego que larga el fondo.

Levarse. Desamarrarse enteramente para cambiar de posición o para dar la vela.

Ley. Precepto o conjunto de preceptos establecidos por la constitución; modo de existencia y conducta de sociedades, corporaciones, individuos, etc. Regla, norma invariable. Cantidad de fierro en las ligas de barras, alhajas y monedas de oro o plata.

Leyenda. Relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos o verdaderos.

Lezna. Instrumento para perforar, a modo de punzón.

Lía. Soga de esparto o cáñamo, tejida como trenza, para atar y asegurar los fardos, cargas, etc. Ligadura, atadura.

Liar. Atar o asegurar los fardos con lías. Envolver una cosa sujetándola por lo común con papeles, cuerdas, cintas, etc. Engañar a uno, envolverlo en un compromiso.

Libertador. El que salva a otro. También se aplica al Ejército de socorro que ahuyenta al sitiador o el enemigo, y salva una plaza o un país.

Libración. Movimiento que se observa en la Luna, mediante el cual aparecen en su limbo occidental ciertas partes que anteriormente no se veían, así como se ocultan otras que estaban manifiestas.

Librar. Sacar o preservar a uno del trabajo, mal o peligro.

Libre-cambio. En Economía Política, la libertad de comercio sin restricciones aduaneras.

Libreta. El cuaderno de apuntes con su inventario respectivo que debe tener todo oficial de cargo de un buque. Pequeño libro en que se anotan los haberes y descuentos de la tripulación y de los soldados.

Licencia. En general, facultad o permiso para hacer alguna cosa. Exención temporal o definitiva del servicio o autorización para separarse del lugar.

Licenciado. El individuo de tropa o tripulación que ha obtenido su retiro del servicio, temporal o absoluto.

Lid. Combate, pelea, pleito.

Lidia. Acción y efecto de lidiar.

Lidiar. Batallar, pelear, hacer frente a uno, oponérsele.

Liebre. Pedazo de tabla agujereado que se coloca entre vertello y vertello y ensartada así como éstos, por el bastardo, forma el racamento. Trozo de madera labrado en figura de diferentes motones unidos en hilera o por sus coces con su roldana cada uno, que colocado verticalmente en las trincas del bauprés a una y otra banda, sirve de guía a los cabos de labor de cebadera, botalón de foque, etc.

Lienza. Pedazo de piola dividido en brazas, con el cual suelen los contramaestres medir la longitud de un cabo. El hilo de que hacen uso los carpinteros para marcar la línea que deben seguir en la pieza que labran. La piola en cuyo extremo se pone un anzuelo para pescar.

Lienzo. El género o loneta que se suele destinar para toldos y empavesados, y es bastante parecido al brin o vitre. Trozo de muro o pared que corre en línea recta de baluarte a baluarte o de cubo a cubo.

Liga. Confederación, alianza entre dos o más naciones. Aleación de materiales diversos. Venda o faja. Amistad.

Ligada. Conjunto de especies, artículos, mercaderías que se levantan de una vez para embarcar o desembarcar por los huinches o pescantes de a bordo.

Ligadura. Lo mismo que ligada. Vuelta que se da apretando una cosa con venda, liga u otra atadura.

Ligar. Unir las diferentes piezas de que se compone un buque por medio de las que sirven para ello. Dar o hacer ligaduras. Confederarse, unirse con algún fin.

Ligazón. El conjunto de maderos sobre que se fundan los bajeles. Cada una de las piezas que, unidas por pares, componen una cuaderna. El acto y la obra de ligar un buque.

Ligera, ro. Agil, veloz, pronto. Se dice del viaje rápido de una embarcación.

Leve, de poca importancia o consideración. **(Infantería o caballería),** las más fáciles de movilizar.

Lignita, to. Clase de carbón de piedra inferior a la hulla y que abunda en ciertas provincias de Chile.

Lija (Papel de). El que sirve para limpiar y pulir maderas y metales.

Lima. Herramienta para desbajar madera o metales, etc.

Limar. Cortar, o alisar los metales, la madera, etc., con la lima.

Limatón. La lima de figura redonda, gruesa y áspera.

Limbo. El borde del disco del Sol o de la Luna. Corona graduada que llevan los instrumentos destinados a medir ángulos.

Limera. Lo mismo que lemera. Abertura practicada en la bovedilla sobre el codaste para el paso de la cabeza del timón.

Límite. Se llama **límite boreal o austral,** el punto de la órbita de un planeta en que éste se halla en su mayor latitud, a noventa grados de los nodos. Dichos puntos, con respecto a la Luna, se denominan igualmente vientres del dragón. Confín, frontera, término de un territorio.

Limítrofe. Aplícase a las provincias, naciones, etc., que confinan con otras.

Limo. Barro, lodo, légamo, fango.

Limonaje. El acto de ir fuera del puerto los botes o el bote con el práctico para pilotear un buque hasta el fondeadero.

Limonera. Las dos varas, entre las cuales se engancha la caballería en los carros y carruajes.

Limpia. El trabajo que en algunos puertos se ejecuta con las dragas, sacando la arena o fango a fin de mantener siempre limpio y con la misma hondura el fondo.

Limpiar. Echar, ahuyentar de una parte a los que son perjudiciales a ella. Barrer de enemigos la costa, los mares, la campaña.

Limpieza. Con este nombre se designa la faena diaria de hacer el aseo del buque, principalmente de cubierta.

Limpio. Se aplica al fondo del mar o la costa, que no tiene piedras ni escollos; también al buque que no embarca mucha agua aún con mar gruesa.

Linde, lindero. Término o línea que divide una heredad de otra.

Línea. Extensión considerada en una sola de sus tres dimensiones: la longitud. Camino terrestre o marítimo. **Línea,** aplicada a tropa, indica la que pertenece al Ejército regular o permanente. Trinchera que levanta el ejército para defenderse o atacar al enemigo. Formación de la tropa en orden de batalla. **Línea de circunvalación,** la fortificada que construye el ejército sitiador por su retaguardia, para asegurarse de cualquier tropa enemiga que esté fuera de la plaza. **Línea de contravalación,** la que forma el ejército sitiador para emprender la salida de los sitiados. **Línea de defensa fijante,** la que indica la dirección de los tiros que, saliendo de los flancos, pueden asegurarse en las casas de los baluartes o puertos. **De defensa rasante,** la que dirige el fuego de artillería y fusilería desde el flanco segundo para barrer o rasar la cara del baluarte o puerto. **Línea del viento,** la dirección que éste lleva. **Línea de mira,** la visual que pasando por el ocular del alza, y el puente de mira de las armas de fuego, se dirige al blanco que se pretende batir. **Línea de bolina,** es el rumbo inmediato al viento en que puede navegar un buque, y aunque todos no ciñen del mismo modo, se entiende que es el rumbo que dista seis cuartas del viento. Se llaman líneas todas las hileras que en una escuadra forman las naves en varias posiciones, denominándolas según éstas. Por antomasia se da este nombre de línea al ecuador, y también al frente de combate. **Línea de agua,** la que señala la superficie del agua en el casco del buque cuando está en su calado, y debe ser la misma que la señalada por el constructor. **Línea obsidional,** cualquiera de las dos que para su seguridad y defensa hace el ejército que sitia una plaza. **Línea telegráfica o telefónica,** el conjunto de estaciones y alambres conductores de un telégrafo o teléfono. **Barrer la línea,** es recorrer los puestos que forman la de un ejército. **Línea de calado, de flotación, de navegación,** es lo mismo que **línea de agua. Línea del fuerte,** es la que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cuadernas. **A la línea,** expresión de carpinteros para indicar que una pieza se labra en el sentido de su ancho. **Línea de fila,** formación en que todos los buques o embarcaciones de una escuadra o escuadrilla van unos en pos de otros; y **línea de frente,** cuando todos navegan unos al costado de otros, y manteniendo la proa a

la misma altura, es decir, sin que un buque avance más que otro. **Línea,** es el cordel mismo que se usa para medir.

Linear. Tirar líneas. Trazar en una pieza de madera o de metal las líneas por donde ha de cortarse o labrarse.

Lingote. Trozo o barra de metal en bruto. Cada una de las barras de hierro, generalmente de figura cuadrilátera que sirve para formar la estiba de un buque. Son también los trozos de cobre, bronce, estaño y otros metales que se emplean para trabajos de a bordo. Es el nombre que se da al gran trozo de hierro con que se fabrica una pieza de artillería.

Linguete. Pedazo de madera o barra corta y fuerte de hierro que gira sobre el perno con que está clavada por una de sus cabezas en la cubierta, al pie del cabrestante, y sirve para contener esta máquina e impedir que se desvire.

Linterna. Lo mismo que faro. Farol para señales. Pequeña lámpara para bolsillo.

Lista. Acto por el cual se constata la presencia y la inasistencia de toda o parte de la tripulación de un buque o la dotación de una compañía o de un cuerpo de tropas. Regularmente hay tres listas diarias, a saber: de diana, de llamada y de retreta. **(Faltar a),** el que no se encuentre presente a cualquiera de las distribuciones anteriores. **(de guardias),** es el libro que debe poseer todo comandante de buque de guerra y sus oficiales en el cual se indican los puestos que cada tripulante tiene en combate, navegando, en incendio, en abandono del buque, etc. **Listas de revista de comisario,** son las relaciones de toda la gente de un buque de capitán a grumete, o de toda la dotación de un batallón o regimiento, del jefe superior al último soldado, incluyendo las altas y bajas ocurridas en el mes. Señal larga y estrecha o línea que, por combinación de un color con otro, se forma artificial o materialmente en un cuerpo u objeto cualquiera y con especialidad en telas y tejidos. Recuento que se hace en alta voz de las personas que deben asistir a un acto.

Listilla (de víveres). Es el cuaderno que lleva el Contador de un buque, y en el cual se anotan las personas que han sido racionadas o no, cada día.

Litargirio. Óxido de plomo usado como secante en las pinturas.

Litera. Cada una de las camas fijas construídas en los camarotes y departamentos de alojamiento de personas en los buques. Los cabos usados a bordo.

Literal. Conforme a la letra del texto o al sentido exacto y propio de las palabras empleadas en él.

Litoral. Nombre que se da a los terrenos próximos al mar o a las costas.

Liza. Campo dispuesto para que lidien dos o más personas.

Loa. Lúa, o sea el revés de la vela por la parte donde van cazadas.

Lockout. Palabra inglesa (cierre), que indica la suspensión parcial o general de una industria, impuesta por los fabricantes a los obreros rebeldes.

Logística. El arte práctico de mover los ejércitos, los pormenores materiales de las marchas y formaciones, y el establecimiento de los campamentos y acantonamiento sin atrincherar; en una palabra, el feliz consorcio de la estrategia y de la táctica.

Loma. Altura de tierra en forma de lomo. Colina y altura no muy grande que se levanta en las llanuras.

Lomo. En la espada o sable, la parte opuesta al corte o filo. En los cuadrúpedos, todo el espinazo, desde la cruz hasta las ancas. Parte del libro opuesta al corte de las hojas, y en la cual se pone el rótulo. **(A lomo),** indica que se conduce un peso o una carga sobre caballos, mulas, etc.

Lona. Lienzo de cáñamo, algodón, yute, etc., muy tupido y fuerte que sirve para velas de buques, toldos, cenefas, etc. **(y arena),** mezcla de limpieza para pisos y cubiertas y aún para los individuos muy sucios.

Loneta. Lona delgada que se emplea para ropa de vestir, toldos y velas de botes, etc.

Longitud. El arco de la eclíptica contado desde el primer punto de Aries, de occidente a oriente hasta su máximo de longitud es lo que se llama longitud de un astro. **Longitud terrestre,** es el arco de equinoccial contado desde el primer meridiano hacia occidente u oriente, hasta el meridiano del punto de que se trata; se distinguen en la longitud, lo mismo que en la latitud, la salida, la observada, la estimada, la llegada. **Diferencia de longitud;** el arco de equinoccial comprendido entre los meridianos de los dos lugares; o lo que es lo mismo, el ángulo formado en los polos por dichos meridianos. En

Chile, para la longitud se sigue la del meridiano de Greenwich.

Longo. Paralelo a la costa en que se navega, así se dice: **navegar al longo o navegar longo.**

Loxodromia. Línea o camino que describe un buque en el mar, siguiendo siempre el mismo rumbo del viento.

Lúa. La parte de la vela opuesta a aquella por donde va amurada. **(Tomarse por la lúa),** arribar por descuido o alargar tanto el viento que llegue éste a hacer tocar o flamear las velas, asiéndolas por a relinga de sotavento.

Luada. El acto y efecto de tomarse por la lúa.

Luar. Tomar por la lúa.

Luarse. Tomarse por la lúa. Se dice también aluarse.

Luazo. Lo mismo que luada. O bien el golpe repentino que dan las velas sobre los palos de jarcia por efecto de la lúa.

Lubricación. La acción de engrasar o aceitar todas las articulaciones de una máquina para evitar el calentamiento de las piezas por el roce.

Lubricador. El aparato que efectúa la lubricación, y se dice **engrasador** cuando es persona.

Lubricante. Las grasas o aceites que se emplean en la lubricación.

Lubricar. Aceitar, engrasar, suavizar una superficie, un eje, engranaje, etc., haciéndolo resbaladizo.

Lucero. El planeta Venus.

Luces (de situación). Las que, conforme a los reglamentos internacionales de tráfico marítimo, debe llevar todo buque que navegue, remolque a otro, esté fondeado, etc. **(de calcio),** la preparación con esta sustancia que se coloca en las salvavidas para que se encienda al contacto con el agua del mar.

Lucir. Brillar, resplandecer, sobresalir, aventajar. Se aplica en frases como éstas: **Lucido ejercicio de armas, lucida revista, desfile, etc.**

Lucha. Riña, acción de guerra, etc. Ejercicio gimnástico entre dos.

Luchadero. Luidero. El sitio donde se roza una cosa con otra.

Luchar. Lo mismo que luir. Rozarse una cosa con otra. Reñir, combatir.

Luchero. El que recoge o vende luche.

Lugar. Sitio o paraje. Población pequeña. Espacio ocupado o que puede ocupar un cuerpo. Sitio que en una serie ordenada de nombres ocupa cada uno de ellos. Tiempo, ocasión, oportunidad. **(No ha lugar),** indica que no se accede a lo pedido. Disponer del tiempo necesario para hacer alguna cosa.

Lugarteniente. El que tiene autoridad y poder para hacer las veces de otro en un ministerio o empleo.

Lugre. Buque pequeño, de mucho calado a popa, con tres palos y velas al tercio, sobre los cuales suele llevar gavias y con un bauprés largo y casi horizontal.

Luidero. El sitio en que se roza una cosa con otra.

Luir. Rozar una cosa con otra.

Luma. Árbol que se cría en el sur de Chile, cuya madera es pesada y muy fuerte, y se emplea en la construcción, entre otras cosas, para espeques, cabillas, astas de chuzos, etc.

Lumbre. Carbón, leña, u otra materia combustible encendida.

Lumbrera. Agujero que se hace en las cubiertas para dar luz a las cámaras, tapado con un cristal muy grueso para impedir que éntre el agua. Se llama también tragaluz o claraboya.

Luna. El satélite de la Tierra, esto es, el cuerpo opaco que acompaña a nuestro planeta alrededor del Sol. La Luna es la que produce las mareas con su atracción. Su revolución alrededor de la Tierra dura 29 días, 12 horas, 44 minutos.

Lunación. El tiempo que media entre una conjunción de la Luna y su inmediata.

Lunar. Aplícase a lo que pertenece a la Luna. La persona que por su mal comportamiento difiere de los demás de su mismo empleo o categoría.

Luneta. Baluarte pequeño, y por lo común aislado.

Lunisolar. Se dice de las mareas en ciertos casos, cuando obran de consuno la atracción de la Luna y del Sol.

Lustrar. Dar lustre o brillantez a una cosa, como a los metales, a los zapatos, etc.

Lustre. Esplendor, gloria. Brillo de las cosas tersas o bruñidas.

Luxación. Dislocación de un hueso.

Luz. Agente físico que hace visible las cosas. Y en general, el claro o extensión vacía que queda entre dos piezas o cosas, y también el tamaño de una abertura cualquiera, aún la de una argolla, cáncamo, etc. **(de puerto),** faros que indican la situación de un puerto. **(luces de situación),** faroles que, por reglamento,

debe llevar cada buque al navegar. **(Luz natural)**, la del Sol, relámpago, estrellas. **(Luz artificial)**, la que se produce por alguno de los medios al alcance del hombre, como ser: **eléctrica, de calcio, de gas, de parafina**, etc.

Ll

Ll. Décima cuarta letra del alfabeto castellano, y undécima de sus consonantes. Aunque doble por su figura, se la considera como simple e indivisible. Su nombre es "elle". Se usa solamente con vocales.

Llama. El empalme de las dos piezas que forman la entena de un buque latino.

Llamada. Toque reglamentario en el servicio militar.

Llamamiento. La acción de convocar o reunir unidades orgánicas del Ejército o Armada. **Llamamiento de reservistas, llamamiento de la guardia territorial**, etc.

Llamar. Tirar en dirección determinada un cable, cadena o cabo que sujeta cualquier objeto. Inclinar o tirar hacia un lado alguna cosa. Refiriéndose a la bomba, se dice que **llama** cuando casi todo lo que saca es espuma, lo que es señal de que ya ha extraído toda el agua que había en la sentina.

Llamarada. Llama grande momentánea. Fogonazo.

Llamarse. Contrayéndose al viento, es declinar su dirección hacia un lugar determinado.

Llano. Se aplica al mar cuando no está agitado, cuando hay calma y no hay mar boba. Una extensión plana de tierra.

Llanta. Cada uno de los cercos de hierro con que se guarnecen las pinas de las ruedas por la parte exterior, para dar solidez y trabazón a éstas y para impedir que se desgaste la madera con el roce. También las hay de goma y otros materiales.

Llanura. Terreno extenso, sin eminencias ni depresiones.

Llave. Instrumento metálico que sirve para abrir o cerrar cerraduras, para apretar o aflojar tuercas de tornillos, medidores, etc. Sus formas son muy variadas, según al objeto a que se las destine. Nombre que se da a las curvas colocadas en dirección vertical y con la pernada mayor hacia arriba. **(Llave de cañón)**, la que está en esta pieza; sirve como en el fusil, para darle fuego. En las máquinas marinas se usa gran cantidad de llaves para apretar o aflojar válvulas, piezas diversas, etc. Las hay de bronce, fierro, acero y patente especial. **(Llave de posición)**, nombre que se da en estrategia militar al punto más importante que ocupa un ejército enemigo.

Llegar. Ascender, subir; **llegar a sargento, a coronel, a general. Llegar a puerto, tierra**, etc.

Llenar. Ocupar enteramente un espacio sin dejar vacío alguno; ocupar un puesto, cargo o empleo. Se dice **llenar** la vacante de teniente, capitán, etc. Aplicado al viento, es cuando hiere de lleno o hincha una vela.

Llenos. Las cuadernas intermedias entre las cuadernas de armar o postas. La figura de los fondos de un buque, cuando se acercan a la redondez.

Lleulle. El recluta, sobre todo si es torpe.

Llevar. Transportar, conducir una cosa de una parte a otra. Guiar, indicar, dirigir. **Llevar al combate**, etc.

Llover. Caer agua de las nubes.

Llovizna. Lluvia menuda.

Lloviznar. Caer llovizna.

Lloyd. Ciertas compañías de seguros marítimos y de navegación a vapor, que publican periódicamente las mejores informaciones sobre dichas materias.

Lluvia. Caída del agua de las nubes. **(de proyectiles)**, término corriente para indicar un fuego muy sostenido.

M

M. Décima quinta letra del abecedario castellano y duodécima de sus consonantes. Su nombre es **eme.** Letra numeral, que tiene el valor de **mil** en la numeración romana. Ninguna voz castellana termina en **m,** y si se la encuentra, es de origen extranjero.

Macadán. Especie de afirmado o pavimento especial para caminos de que fué inventor Mac Adam.

Macana. Arma ofensiva en forma de maza, que usaron los indígenas de Chile. Broma, hecho que no es cierto.

Macanuda, do. Algo agradable, o bien cuando se trata de exagerar una cosa.

Macareos. Ventolinas tan variables, que suelen a veces entrar a un mismo tiempo, con una dirección en el aparejo de popa y con otra en el de proa; sucede también en un mismo aparejo que las velas altas tienen un viento, y las bajas, otro.

Macarrón. El extremo de las cuadernas que sale fuera de las bordas de los bajeles.

Maceta. Mazo de madera dura; los hay de varias especies, según los usos a que se destinan, como: **maceta de aforrar, maceta de calafate.**

Macizar. Rellenar los clavos o huecos entre cuadernas.

Maciza, zo. Cada una de las piezas de madera con que se rellenan los clavos entre cuadernas, desde la cabeza de genoles para abajo, y desde la primera batería hasta tres pies por debajo de la línea de flotación y los sitios donde deben empernarse las cadenas de las mesas de guarnición. El cerro, montaña o condón principal de una cordillera o de una serie de montes.

Mácu'as. Partes oscuras que se observan en el disco del Sol o de la Luna.

Macha. Marisco muy abundante en las costas de Chile.

Machetazo. Golpe o herida de machete.

Machete. Cuchillo grande para cocina y para cortar montes.

Machetear. Cabecear el buque y avanzar poco por causa de la mucha mar y poco viento. Cortar a golpes repetidos de machete. Insistir mucho sobre un mismo asunto.

Machihembradores. Herramienta para carpinteros.

Machina. En los arsenales, es la máquina o cabria para arbolar y desarbolar las embarcaciones.

Macho. La pieza que, entrando dentro de otra que se llama **hembra,** forma algún instrumento. Cualesquiera de los pinzotes de hierro o bronce que se afirman en el timón. Mazo grande para forjar el hierro. Animal o vegetal del género masculino. Fuerte, vigoroso, robusto, pesado. Cualquiera de los pinzotes fijos en el codaste y en los cuales se encajan las hembras del timón.

Machón. Pilar de fábrica que sostiene un techo o el arranque de un arco, o se ingiere del todo o en parte para fortalecerla.

Machucón. Herida contusa.

Mackie. Explosivo consistente en una mezcla de fulmicotón, resina, goma laca, nitro, azokerita, colodión, glicerina, polvo de carbón y sebo. Este compuesto presenta una consistencia plástica y sirve para cargar minas; podría servir también para las cargas interiores de granadas incendiarias.

Madera. Se llama **madera de construcción** la empleada en la construcción de embarcaciones. **(Madera de respeto),** el conjunto de masteleros, vergas, botalones que se llevan de repuesto para ponerla en caso de pérdida total o parcial de los que están en servicio. En la Marina de Chile, se usa gran variedad de maderas, tanto nacionales como extranjeras.

Los principales árboles y arbustos industriales de Chile, son:

Alerce. Fitzroya patagónica-Hook. Si-

nónimos-Lahuen. Este valiosísimo árbol tiene su área de vegetación en las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

Alcanza hasta 45 metros de altura por 5 metros de diámetro, siendo las tallas más frecuentes de 22 metros por 0.80 m. de diámetro.

El alerce es un árbol social que vegeta formando grupos (alerzales).

La madera es de color rojo, muy liviana, lisa, fibrosa, elástica, sonora, blanda, muy fácil de partir. Es imputrescible.

El alerce se emplea en la construcción de muebles, y muy especialmente en la fabricación de tejuelas para techo y tingles. También tiene aplicación en la fabricación de duelas y tableros.

La corteza de este árbol se emplea como estopa en el calafateo de embarcaciones.

Algarrobo. Prosopis siliquastrum. Este árbol vive desde Tacna hasta el grado 34½, considerándose como una especie distinta el P. dulcis que habita en la Pampa del Tamarugal, en donde soporta los suelos cargados de una elevada proporción de cloruro de sodio, manteniéndose con las humedades subterráneas.

El algarrobo no crece muy alto, pues generalmente no adquiere tallas superiores a 8, 10 metros, aun cuando el diámetro del tronco alcanza a m. 0.70 ó m. 0.80.

Hoy en día, debido a la gran explotación que se ha hecho de este árbol, como combustible, principia a escasear, y sólo se ven actualmente ejemplares aislados en aquellas partes donde antes habían espesos bosques.

La madera es de color rojizo o café rojo, según se trate del algarrobo de Tarapacá o del de la región central. Es sumamente dura, tanto o más que la del Tepú y Guayacán, y, como éstos, desgasta los instrumentos con que se trabaja. Es resistente, un poco flexible, incorruptible en el agua.

El algarrobo da buena leña y mejor carbón.

Se suele emplear como camas y masas para la carrocería.

En las pampas salitreras se emplean los frutos del algarrobo, llamados algarrobas, en la alimentación de los ganados.

Algarrobilla. Cæsalpinea brevifolia. Arbusto que vegeta en los cerros y llanos elevados de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Alcanza a una altura de 3 a 4 metros, y es de tronco sumamente ramificado.

Vegeta asociado a otros arbustos, y también se lo encuentra formando manchas más o menos importantes.

La madera es de duramen rojo-obscura, y de albura amarilla, pesada, dura.

Produce leña y carbón de excelente calidad.

Los frutos o vainas de este arbusto, tan valioso como ya escaso, poseen 43, 45 por ciento de ácido tánico, que se emplea en Europa para la curtiduría fina.

Debido a la corta desmedida que se hace para leña, y a su difícil reproducción, este arbusto está condenado a desaparecer si pronto no se aprueba una ley que proteja su existencia.

Araucaria. Araucaria imbricata-Ruiz y Pavón. Sinónimos: Pehuén-Pino chileno-Piñón.

Su área de dispersión va desde la provinca de Arauco hasta la de Valdivia.

Alcanza a 50 metros de altura por m. 1.80 de diámetro.

Las dimensiones más frecuentes de este árbol son: m. 20 de altura por m. 0.70 de diámetro.

El pehuén es un árbol social en las provincias de Malleco, Bío-Bío, Arauco y Cautín (pinales).

La madera es blanca, amarillenta, liviana, fibrosa, elástica.

Se emplea la madera de pehuén en la edificación, construcción de muebles, mástiles, puertas, ventanas.

Los frutos de este árbol son comestibles.

La araucaria produce celulosa de buena calidad.

Es un árbol sumamente ornamental.

Avellano. Güevina avellana-Mol. Sinónimos. Güevín.

El avellano crece desde Linares hasta el Territorio de Magallanes.

Sus dimensiones máximas corresponden a 12 metros de altura por 0.80 de diámetro, siendo las más frecuentes de 8 metros de altura por 0.40 de diámetro.

Este árbol no es frecuente en las provincias de Linares y Ñuble; pero sí, de Concepción al sur. Es de abundancia industrial en Cautín, Llanquihue y Chiloé.

La madera del avellano es gris, veta-

da, mallada, flexible, algo liviana, blanda.

Se la emplea en muebles, zócalos, marcos, curvas para embarcaciones, tejuelas para techos y tingles, en climas húmedos.

Belloto. Criptocaria miersii.

El belloto habita los terrenos ricos y humíferos de las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Es un árbol muy hermoso, de copa muy bien poblada y de forma globosa.

Hojas opuestas, oblongas u ovaladas, enteras, membranosas, muy lustrosas por encima y con nervios prominentes.

Crece de 12-15 metros de altura por 30-40 centímetros de diámetro.

La madera es de aplicación muy restringida, por lo cual este árbol no tiene otro empleo que el de servir de ornamento.

Boldo. Boldoa fragans.

Habita toda la región central de Chile hasta el departamento de Osorno; de preferencia en los terrenos en declive.

Alcanza hasta 8-10 metros de talla máxima, siendo común una altura de 4-6 metros por 30 a 40 centímetros de diámetro.

La madera de este árbol no tiene aplicación, y por su excesiva aromaticidad no se emplea como leña.

La decocción de la corteza sirve para quitar el olor a vinagre de las vasijas.

Las hojas de boldo se emplean en la medicina casera, especialmente para las afecciones del hígado.

La boldoina, principio activo que se extrae de las hojas y ramas de este árbol, es empleada en la medicina.

Canelo. Drymis winteri. Sinónimos: Foigue-Voigue.

Tiene una gran área de vegetación; de Coquimbo a Llanquihue. Alcanza a 16-18 metros de altura por 90 centímetros de diámetro.

Las dimensiones más comunes de este árbol, son: 9 metros de altura por 35 centímetros de diámetro.

El canelo es un árbol social, cuya abundancia aumenta a medida que se avanza al sur.

La madera que produce es de un color amarillo-rojiza, vetada, liviana, blanda, resistente a la intemperie en climas húmedos. En las regiones secas es muy alterable.

La madera de canelo se usa en vigas, tablones, listones y útiles destinados a embalaje.

Carbón. Cordia decandra, Hook y Am. Sinónimos: Carbonillo.

Vegeta este arbusto en los suelos áridos de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Alcanza a una altura de 3 a 4 metros.

La madera, con hermosas vetas café obscuro, es muy dura; de fibra muy fina y compacta, aunque no puede obtenerse en piezas de una dimensión apreciable, tiene aplicación, por su lindo vetado, en confecciones de tallados.

Esta especie es sumamente escasa, de tal manera que es difícil encontrar ejemplares de alguna importancia, debido a la gran explotación que de ella se ha hecho, como leña y carbón, que son de excelente calidad.

Chonta. Juania australis.

Hermosa palma, originaria de la Isla Juan Fernández.

Crece a una altura que alcanza 10 a 12 metros, con un diámetro de 30 a 35 centímetros.

El aprovechamiento único que tiene la chonta es para la confección de bastones.

La chonta está condenada a desaparecer a corto plazo, si pronto no se toman algunas medidas que reglamenten su corta o explotación.

Ciprés. Thuia chilensis, Don. Sonónimos: Ciprés del Continente. Ciprés del Norte. Ciprés de Cordillera. Cedro (en Llanquihue). Len.

Su área de dispersión comprende las provincias de Colchagua a Llanquihue, inclusives.

La altura máxima a que alcanza es de 25 metros por 90 centímetros de diámetro. Las tablas más comunes son de 10 a 11 metros de altura, por 40 centímetros de diámetro.

El ciprés es un árbol social y abundante en la zona andina de las provincias centrales y en la costa de Valdivia y Llanquihue.

La madera de este árbol es amarilla, liviana, aromática, blanda, fibrosa, elástica, algo nudosa, resistente a la humedad.

Ciprés de Guaitecas. Libocedrus tetragona. Sinónimos: Ciprés del Sur. Lahuán.

Vegeta en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes,

formando manchas compactas (cipresales).

Alcanza a 22 metros de altura por 1 metro de diámetro; pero las tallas frecuentes son de 8 a 9 metros de altura por 30 a 35 centímetros de diámetro.

Es un árbol social, más común en los archipiélagos de la provincia de Llanquihue.

La madera es amarilla, aromática, muy liviana, blanda, nudosa, muy elástica y muy resistente a la humedad.

Los principales usos que se da a la madera de ciprés de Guaitecas, son como postes de cierros, estacas, tablas de pisos y tingles. También tienen aplicación en la construcción de embarcaciones y aún de muebles.

Ciruelillo. Embothrium cocineum. Fórster. Sinónimos: Notro, Notru.

Crece desde la provincia de Curicó hasta Magallanes.

Alcanza a una altura de 7 a 8 metros, por 30 a 40 centímetros de diámetro.

La madera, que es de un vetado muy bonito, es liviana, blanda, elástica.

Se emplea en la construcción de artefactos pequeños, a los que da muy bonito aspecto, especialmente después de barnizados.

Coigüe. Nothofagus dombeyi. Mirb.

Este árbol vegeta de Maule a Llanquihue.

Alcanza tallas de 35 a 40 metros por 2 a 2.20 metros de diámetro.

Las dimensiones comunes de estos árboles es de 16 a 18 metros, y de 1.80 metro de diámetro.

El coigüe es frecuente de Linares a Concepción; muy común en Concepción y Arauco; y de abundancia industrial de Bío-Bío a Llanquihue.

La madera de este Nothofagus es blanca, de duramen café-rojizo; pesada, elástica, fibrosa, partible, deformable y putrescible a la intemperie.

La madera de este árbol se emplea en vigas, tijerales. También se hacen durmientes. El uso de esta madera es un tanto limitado, especialmente en donde se explotan otras de mucho mejor calidad.

Espino. Acacia cavenia.

Vive desde Coquimbo a Concepción, desde no muy lejos de la costa hasta cierta altura de los cordones de la cordillera andina.

Según la región y situación, alcanza hasta 12 metros de altura, conservando forma arbustiva en la parte meridional de su área de vegetación.

La madera de espino es muy pesada y consistente, de duramen rojo, violado y de albura amarillenta.

La madera de espino tiene aplicación en carrocería, para rayos y camas de ruedas.

Además, se emplea como combustible y para la fabricación de carbón, que es considerado como el de mejor calidad en el país.

Guayacán. Porliera hygrométrica. Ruiz y Pavón.

Aunque actualmente sólo se le encuentra en la provincia de Coquimbo, ha habitado también en la provincia de Aconcagua.

Crece hasta 6 y 7 metros de altura.

La madera es de color verde obscuro el duramen, y amarillenta la albura, sumamente dura, pesada.

Se usa mucho el guayacán en la fabricación de cucharas, peines, bolas y palos de palitroques y en general aquellos útiles que requieren una gran resistencia.

Hoy, mucho más escasa, suele emplearse para incrustaciones de muebles y para dibujos artísticos en parquets.

El guayacán produce leña y carbón de primera calidad.

Es una especie forestal chilena, condenada a desaparecer si no se la protege conveniente y oportunamente.

Huahuán. Laurelia serrata. Pb. Sinónimos: Laurela. Tepa.

Crece desde el grado 34 hasta la parte sur de la Isla Grande de Chiloé.

18, 20, 22 metros por 0.60, 0.80 son las alturas y diámetros que este árbol alcanza.

La madera es de color amarillo muy claro, a veces gira al aceitunado, liviana, de olor aromático, poco durable.

Cuando la madera está bien seca, puede dársele las mismas aplicaciones que a la de álamo, con resultados semejantes.

Lingue. Persea lingue.

Tiene una área de dispersión sumamente extraña, pues se lo encuentra de Coquimbo a Llanquihue.

Alcanza a 20 metros de altura por 1 metro de diámetro.

Diez metros de altura por 40 a 45 centímetros de diámetro, son las dimensiones más comunes de este árbol.

El lingue es raro de Coquimbo a Valparaíso; pero frecuente de Santiago a Ñuble. De Concepción a Llanquihue es de abundancia industrial.

La madera que produce es amarillo-café, densa, elástica, poco resistente a la humedad. Se asemeja mucho a la de la encina europea.

La madera de esta valiosa especie se emplea en fabricación de muebles, parquets, marcos, zócalos, yugos, etc.

La corteza de lingue tiene gran aplicación como curtiente.

Es de lamentar que se vaya haciendo más difícil las labores de la industria curtiente, por la escasez que de año en año se nota en la materia prima.

Litre. Litrea cáustica. Hook.

Crece desde Coquimbo a Arauco, inclusives.

Suele llegar, en condiciones favorables, a 8 y 10 metros de altura por 50 a 60 centímetros de diámetro.

La madera es muy dura, especialmente una vez seca, de tal manera que antes se empleaba como puntas de arados. También se usa para ejes de carretas y rayos de rueda.

La leña y carbón de litre, que es hoy por hoy la aplicación más frecuente de la madera de este árbol, es de calidad si no superior, por lo menos de más o menos buena clase.

Lleuque. Prumnopitys elegans. Phill.

Crece desde Ñuble a Llanquihue.

En condiciones más favorables a su desarrollo, suele elevarse hasta 15 y 18 metros.

No es un árbol muy abundante, lo cual se ha ido acentuando más y más, debido a la inmoderada explotación que de él se ha hecho, a causa de la excelente madera que produce, que se ha reservado siempre para las aplicaciones más nobles.

Luma. Myrceugenia luma. Mol.

Vive espontáneamente en las partes bajas o húmedas de las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

Crece hasta 20, 22 y más metros de altura por 60 a 70 centímetros de diámetro.

La madera de luma es sumamente dura, flexible, difícil de trabajar cuando está bien seca.

Se emplea para la confección de lanzas de coches y puertas de potreros, aparatos gimnásticos, etc.

Muermo. Eucryphia cordifolia. Car. Sinónimos: Ulmo.

Este árbol vive espontáneamente en las provincias del sur de Chile.

Alcanza a 12 y 15 metros de altura.

La madera de muermo es incorruptible en contacto del agua, de un colorido más o menos rojo que lo hace, a veces, confundirse con la de roble.

Se emplea la madera como durmientes de ferrocarril. Da una leña de buena calidad.

La corteza de ulmo es rica en tanino, y constituye, puede decirse, la base principal de la curtiduría de la región de Valdivia, a causa de que están casi agotados los bosques de lingue.

Las flores de muermo son muy melíferas, dan a la miel de abeja un sabor especialmente agradable.

Maitén. Maytenus boaria. Mol.

Vegeta a lo largo del territorio.

Alcanza a 12 metros de altura por 60 centímetros de diámetro.

Produce una madera blanquizca; ligeramente rojiza en el duramen, muy dura, elástica y fácil de labrar.

La madera de maitén tiene aplicación en la confección de herramientas y útiles en los campos.

Sus hojas son comidas con avidez por los animales; de suerte que constituyen un excelente ramoneo en aquellos parajes en donde escasea el forraje en invierno.

Mañio. Podocarpus chilina. Rich.

Crece desde Maule a Llanquihue.

Las mayores tallas corresponden a 25 metros de altura, por 80 centímetros de diámetro.

Son frecuentes los ejemplares de 8 y 10 metros de altura por 40 a 45 centímetros de diámetro.

El mañio es raro de Maule a Concepción; común en Bío-Bío y Malleco y de abundancia industrial en Cautín, Valdivia y Llanquihue.

La madera es amarilla, alimonada, liviana, fibrosa, compacta, blanda, elástica.

Se emplea el mañio en la fabricación de muebles, tablones y tablas para pisos, cielos y marcos. También se hacen astiles, mangos, zócalos.

Palma de Chile Jubæ spectabile. H. B.

Los principales centros vegetativos actuales de esta hermosa planta corresponden a las provincias de Valparaíso y Santiago.

Crece formando grandes masas homogéneas que han ido desapareciendo, por la corta continua que de esta palma se hace.

Alcanza a 25 metros de altura por 1 metro de diámetro.

Del tronco de la palma chilena se saca un licor azucarado que, por decocción, se convierte en miel, sumamente agradable y de gran consumo en el país.

A causa de la forma de extracción de la miel (se cortan las palmas) y a que no se repueblan las masas explotadas, se va directa y rápidamente al agotamiento de la especie.

Sería de desear que se estableciera una reserva de palmares.

Patagua. Tricuspidaria dependens. Ruiz y P.

Crece espontáneamente en las partes bajas, húmedas, entre las provincias de Santiago y Concepción.

No son raros los ejemplares de 10 y 15 metros de altura.

La madera de este árbol es muy blanca, de aplicación en la carpintería y ebanistería.

Como la cáscara contiene bastante tanino, se la puede emplear en curtiduría.

Esta planta no tiene semejanza con la patagua de la frontera de Chile, la myrceugenia planipes.

Peumo. Cryptocaria peumus. Nees.

Crece espontáneamente en las partes húmedas y ricas en materia orgánica de las provincias centrales del país.

Alcanza alturas superiores a 12 y 14 metros por 60 centímetros de diámetro.

La madera de peumo es muy dura y tiene cierta elasticidad; se conserva bien en el agua.

Se ha notado que la madera de peumo, entre las especies chilenas, es una de las que mejor se presta para la fabricación de tacos de zapatos.

La corteza de las ramas y del tronco de peumo, contiene tanino que se emplea para curtir cueros, a los cuales proporciona un color leonado.

Los frutos del peumo tienen una pulpa blanca, mantecosa, que se come después de poner los frutos en agua tibia.

Pelú. Sophora tetraptera. Ait. Sinónimos: Mayumonte, Pilo, Pilu, Toromiro.

Se encuentra este árbol desde la provincia de Maule hasta las de Llanquihue y Chiloé.

Crece hasta 8 metros de altura por 65 centímetros de diámetro; pero las dimensiones más comunes son de 5 y 6 metros por 30 a 35 centímetros de diámetro.

Es un árbol esporádico en Juan Fernández y Pascua, algo frecuente en Maule hasta Malleco, y común en Chiloé.

La madera de pelú es amarillo-café, vetada, muy dura, pesada, fibrosa, muy resistente a la humedad.

Se emplea esta madera en carrocería, para mazas y camas, en parquets, estacas, tornería, mangos de herramientas y otros usos de menor importancia.

Quillay. Quillaja saponaria. M.

Habita en los cerros y valles de la región central, de Illapel a Lebu, alcanzando hasta 2.000 metros sobre el nivel del mar.

No es raro encontrar ejemplares con 10 y 12 metros de altura y de 30 a 40 centímetros de diámetro.

La madera de quillay se apolilla cuando está expuesta al aire; pero en los lugares húmedos se conserva más largo tiempo.

Se la emplea, por eso, para el revestimento de túneles y galerías de minas.

El carbón y la leña de quillay son más o menos buenos.

La importancia de este árbol está en la corteza, que contiene la saponina, que se emplea para fabricar una substancia que sirve para lavar y desmanchar los géneros de lana y seda. El agua de maceración de la corteza del quillay se emplea para lavar la cabeza, limpiar ropa, etc.

Debería prohibirse estrictamente extraer la corteza de quillay sin cortar el árbol.

Raulí. Nothofagus prócera. Poepp.

Se lo encuentra desde la provincia de Ñuble hasta la de Valdivia, inclusives.

Alcanza alturas de 30 metros por 1.50 de diámetro.

Las dimensiones más frecuentes del raulí son de 16 y 18 metros de altura por 70 a 80 centímetros de diámetro.

Es raro encontrarlo por haber sido explotado intensivamente desde su extremo norte a Bío-Bío; de frecuencia industrial en Malleco, Cautín y Valdivia.

La madera de raulí es roja, pesada, fibrosa, compacta, blanda.

Se usa para pisos, listones, tablas, mue-

blería, tonelería, tornería, parquets, puertas, ventanas.

Roble. Nothofagus obliqua. Sinónimos: Pellín, Roble pellín, Coyán, Huallo o Hualle.

Vegeta desde la provincia de Ñuble hasta la de Llanquihue inclusives.

Es un árbol de grandes dimensiones, pues llega a 35 metros de altura por 2.50 de diámetro.

Las tallas comunes de roble son: de 12 a 15 metros de altura, por 60 a 80 centímetros de diámetro.

El roble es algo frecuente en Ñuble hasta Arauco; muy común de Bío-Bío a Llanquihue.

La madera que produce es roja, pesada, dura, lisa, fibrosa, muy resistente a la humedad.

Uno de los principales usos de la madera de roble es para durmientes de ferrocarril. Tiene mucha aplicación también para postes, vigas, tablones, tijerales, pilotes, etc.

Radal. Lomatia obliqua. R. y P. Sinónimos: Ralral, Nogal.

Su área de vegetación va desde Linares hasta Chiloé y Llanquihue.

Crece a una altura de 8 metros por 70 centímetros de diámetro; pero sus dimensiones más frecuentes corresponden a 4 y 5 metros de altura por 30 a 40 centímetros de diámetro.

El radal se encuentra un tanto esparcido en las provincias de Linares, Ñuble, Arauco; siendo muy común en Cautín y Valdivia.

La madera de radal es gris, vetada, mallada, blanda, algo elástica, liviana.

Se emplea en mueblería, para zócalos, marcos, etc.

Tamarugo. Prosopis tamarugo.

Habita espontáneamente la Pampa de Tamarugal, en la provincia de Tarapacá.

Alcanza 10 y 12 metros de altura por 80 centímetros de diámetro, de crecimiento muy lento.

Produce una madera amarillento-rojiza en la albura y de rojo intenso en el duramen; muy pesada, muy dura, resistente, incorruptible.

La leña y carbón que produce el tamarugo es de primera clase y ésta es la principal, por no decir la única aplicación que en el norte se da a la madera de este árbol.

Por las condiciones de clima y suelo, en que habita esta importante especie forestal, por no haber reproducción espontánea, o sólo en muy pequeña escala, y por la gran explotación que del árbol se hace, parece que está llamada a desaparecer al cabo de no muchos años.

Temú. Myrceugenia temú. Pook y Arn. Sinónimo: Palo colorado.

Habita espontáneamente desde Aconcagua al sur.

Alcanza tallas relativamente pequeñas: 6 a 7 metros de altura por 20 a 30 centímetros de diámetro.

Generalmente tiene una forma tortuosa en su crecimiento, y engruesa muy poco, razón por la cual este árbol tiene muy poco valor industrial; pero su excesiva dureza lo hace apto para toda clase de herramientas y útiles que requieren esta cualidad en alto grado.

Tenio. Weinmannia trichosperma. Sinónimos: Palo Santo, Maden, Tineo, Tinel.

Su área de vegetación corresponde a las provincias de Concepción a Magallanes.

Alcanza a 35 metros de altura por 1.50 de diámetro.

Las dimensiones más comunes de este árbol, son: 10 a 12 metros de altura por 45 a 55 centímetros de diámetro.

El tenio es raro en Concepción, frecuente en Malleco y Cautín, y social en Llanquihue y Chiloé.

La madera es roja, pesada, fibrosa, resistente a la humedad.

La madera de tenio se usa para durmientes de ferrocarril, para vigas, tablones, leña.

La corteza tiene propiedades curtientes.

Tepú. Tepualia stipularis. Gris.

Crece espontáneamente en las provincias de Llanquihue, Valdivia y Chiloé.

Alcanza a 20 metros de altura.

Habita de preferencia las partes pantanosas o húmedas, y vive, a veces, asociado con otras especies.

La madera de tepú de color rojo subido, es muy dura, pesada y muy resistente a la acción de los agentes atmosféricos.

Se presta para diversas aplicaciones, siendo particularmente adecuada como combustible.

Tiaca. Caldoluria paniculata. Sinónimos: Tiaca, Quiaca.

Vegeta espontáneamente en las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

Alcanza a 15 metros de altura, con un diámetro máximo de 40 centímetros.

La madera de este árbol es comparable a la de luma, por su elasticidad, siendo de aplicación ventajosa para varas de carruajes.

Tique. Aextoxicum punctatum. Sinónimos: Aceitunillo, Olivillo, Palo muerto, Teque, Roble (en Ovalle).

Es un árbol que vive desde Coquimbo a Magallanes.

Alcanza las dimensiones comunes de los principales árboles chilenos.

Su madera, que es muy hermosa, se emplea para la confección de útiles y artefactos al abrigo de la intemperie, pues ésta la ataca con una rapidez relativamente grande.

Maderaje. El conjunto de todas las maderas de que se compone un buque.

Maderero. El individuo destinado en los depósitos de madera para sacar las piezas que se necesitan.

Madero. Se llama **madero de cuenta,** cualesquiera de las piezas principales sobre las que se funda el casco de un buque, como son: quilla, codaste, roda, yugo.

Madre. El suelo o lecho por donde corre el río, y comprende el espacio que ocupan las aguas en sus crecientes regulares. Madero principal sobre que se fundan o apoyan las demás partes de ciertas armazones o máquinas y que en algunas de estas últimas hace de eje, como, **madre del cabrestante, del timón, de un palo,** etc. Acequia principal de la que parten o donde desaguan las hijuelas o acequias secundarias.

Madrépora. Pólipo de los mares intertropicales que forma un polípero pétreo arborescente y poroso. Especie de fondo del mar compuesto de un cuerpo marino de naturaleza de piedra, llena de pequeños agujeros armados de laminitas en forma de estrellas, que trabajan unos animalitos que, por lo común, son de color blanco o amarillento.

Madrepórica, co. Perteneciente o relativo a la madrépora.

Madrina. Cuerda o correa con que enlazan los bocados de las dos caballerías que forman pareja en un tiro para obligarlas a marchar con igualdad. Yegua, mula que sirve de guía a una manada o piara de ganado.

Maestra. Lo mismo que cuaderna maestra.

Maestranza. Talleres de mecánica, carpintería, herrería, fundición, etc., establecidos tanto a bordo como en tierra, para reparación de buques o embarcaciones y fabricación de materiales de consumo, repuesto, armamento, etc.

Maestre. El especialista o perito en ciertos oficios manuales en el servicio de la Marina. La segunda persona de una embarcación mercante a quien tocaba el gobierno después del capitán o patrón. Al presente, es el maestre el mismo capitán. En los buques de guerra, se llama **maestre de víveres** al individuo encargado del cuidado, repartición y acomodo de los víveres, el cual recibe su nombramiento a propuesta del Comisario de Marina. A varios otros empleados de a bordo se les da el nombre de **maestre**; a saber: **maestre de cocina, maestre sastre, maestre pintor, maestre calafate,** etc.

Maestro. El que se dedica a la enseñanza en general y también el que enseña una ciencia, arte u oficio, o tiene título para hacerlo. El que es práctico en una materia y la maneja con desembarazo. El que está aprobado en un oficio mecánico o lo ejerce públicamente. Se llama **maestro mayor,** al que dirige el trabajo de los carpinteros en las construcciones o reparaciones. **(Maestro de velas),** el oficial de mar encargado de la lona, velas, etc., y todo cuanto pertenece a la composición y hechura del velamen. En nuestros arsenales de Marina, hay maestros de calafates, de herrería, carpintería, y también existen en el Ejército empleos análogos. Palo mayor de una embarcación. El que enseña el arte de la esgrima.

Magnes. Nombre del que descubrió la virtud atractiva de la piedra imán, del cual se dice que, guardando ganado en el monte Ida, de la India Oriental, llevaba el cayado engastado en hierro y los zapatos o barcas herrados y clavados por las suelas, y que estando sobre una gran cantidad de estas piedras, no pudo moverse ni levantar el cayado del suelo, cuando quiso hacerlo; examinando la causa, vino en conocimiento de la virtud atractiva de estas piedras. Se cree que de este nombre provino el de magnetismo.

Magnética, co. Lo relativo a la piedra imán y lo que de ella proviene.

Magnetismo. La virtud atractiva de la piedra imán. Conjunto de fenómenos producidos por cierto género de corrien-

tes eléctricas. Acción que una persona ejerce sobre el sistema nervioso de otra, infundiéndole un sueño especial y produciendo a veces el sonambulismo. Acción que ejerce nuestro planeta sobre las agujas imantadas, obligándolas a tomar una dirección próxima al norte, cuando se pueden mover libremente. De aquí el origen de la brújula o compás de los navegantes.

Magnetizador. Aparato para medir la fuerza magnética. El individuo que magnetiza a otro.

Magnetizar. Comunicar al hierro la virtud atractiva, tocándola con la piedra imán. Producir intencionadamente en una persona, por medio de ciertas prácticas, los fenómenos del magnetismo animal. **Magnetizar la tropa, el auditorio,** se dice de la persona que se adueña de la voluntad de los que lo oyen y los arrastra al objeto que desea.

Magneto. Generador mecánico de electricidad. **(eléctrico),** lo que corresponde al magnetismo de la electricidad.

Magistral. Línea principal o más notable en todo trazo, sistema plano o proyecto de fortificación. Lo que se hace con maestría. La línea cero del nonio. El mejor compás del buque, el que sirve de comparación a los demás.

Magujo. Instrumento de hierro, corvo, a manera de hoz, que sirve para sacar la estopa vieja de las costuras del costado y cubierta de las embarcaciones. Llámase también **descalcador.**

Magullar. Causar a un cuerpo contusión, rasguño, pero no herida.

Maizita (color harina de maíz). Explosivo compuesto de 27.76 partes de picrato de amoníaco y 72.24 de nitrato de amoníaco.

Malecón. Murallón o terraplén que se hace para defensa de las aguas, y que a veces se utiliza para desembarque de mercaderías.

Maleta. Cofre manual de cuero o género, resistente, que sirve para guardar ropa y otras cosas, especialmente cuando se viaja.

Maleza. La abundancia de arbustos, yerbas y espinos, etc., que cubren un terreno y lo hacen infructífero.

Malversar. Invertir los caudales en uso distinto al que están destinados.

Malla. La vuelta o vueltas que se dan para amarrar ciertos cabos gruesos; se toma también por la misma amarradura. **(Malla de estalingadura),** la que se hace con el cable del arganeo. Cierta clase de tejido, formado por hilos de cáñamo o metal, que se enlazan y cruzan a modo de red, dejando entre uno y otros espacios de muy variadas figuras.

Mallar. Hacer mallas con un cabo o calabrote.

Mallete. Cada uno de los barrotes de madera endentados en otros para formar un hueco cuadrado o cuadrilongo, y aún circular o arqueado, por el cual pasa una pieza que ha de sufrir grandes esfuerzos. Por esta razón, hay malletes de carlingas, de crucetas, de fogonaduras, del bauprés, etc.

Mallo. Maceta de calafate que sirve para golpear sobre el hierro, para meter la estopa de las costuras.

Mambrú. Caperuza o tapadera de metal con que se cubre la chimenea del fogón.

Mampara. División, generalmente de madera, en una pieza, de modo que permita entrar luz en ella, sea por vidrios en lo alto, o sin que la división llegue al techo. Cancel movible hecho con un bastidor de madera cubierto de piel o tela, y que sirve para atajar una habitación, para cubrir las puertas y para otros usos. Pónese también sin pies y sujeto con fijas al marco de una puerta, para que haga oficios de tal.

Mamparo. La división de fierro, madera, etc., que en lo interior de las embarcaciones sirve para formar los pañoles, cámaras, camarotes y otros departamentos. Esta división cierra completamente, mientras que la mampara deja pasar la luz.

Mampuesto. Es disparar un fusil, haciendo descansar el cañón sobre algún objeto firme. El material que se emplea en obras de mampostería. Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano. Reparo, parapeto.

Managuá. Con esta dicción, corrupción de las palabras inglesas **man, of, ward** (hombre de guerra), designan a todo marinero de un buque de guerra, sea nacional o extranjero, los habitantes de Llanquihue y Chiloé.

Manantial. Dícese del agua que mana. La boca y extremo del venero subterráneo de agua por donde sale a la superficie y discurre por ella formando fuentes y arroyos.

Mancar. Hacer perder el andar a un buque por haberlo estibado mal o por alguna alteración hecha en la arboladura

Mancha. Señal que una cosa hace en un cuerpo, ensuciándolo o echándolo a perder. Pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad.

Mandar. Gobernar. Tener el mando de un buque, de una embarcación, de una guardia, etc.

Mandarria. Martillo o maza de hierro de que se sirven los calafates para meter o sacar las cabillas o pernos en los costados de las naves.

Mandil. Prenda de cuero o tela fuerte que colgada del cuello, sirve en ciertos oficios para proteger la ropa, desde lo alto del pecho hasta por bajo de las rodillas. Especie de red para pescar. Especie de peñón de lana o algodón en que descansa la silla de montar.

Mando. El gobierno superior de un buque o de un regimiento. Autoridad y poder que tiene el superior sobre sus subalternos.

Mandoble. Cuchillada dada, asiendo la espada con ambas manos.

Mandón. Que ostenta demasiado su autoridad y mando, más de la que le toca. El que hace mucho ruido por cualquier incidente, por pequeño que sea.

Manducar. Comer.

Manejable. Se aplica al viento y a la mar cuando son moderados y permiten, por consiguiente, maniobrar con facilidad.

Manejar. Gobernar o dirigir el timón de una embarcación. Usar o traer entre las manos una cosa. Gobernar los caballos, es usar de ellos según arte. Dirigir, moverse, adquirir agilidad.

Manejo. Acción y efecto de manejar.

Manejo de armas. Comprende la parte de instrucción del recluta o la enseñanza o ejercicio individual necesario para conocer el uso y las ventajas de las armas portátiles.

Manga. La mayor anchura del buque tomada sobre el bao maestro o principal. Porción de agua que, atraída por los vapores condensados de la atmósfera, se eleva en el mar en forma de cono. Hasta ahora se mira con algún temor este fenómeno y para librarse de él, cuando está cerca, se le dispara algunos cañonazos a bala, por cuyo medio se logra hacerla desaparecer. Llámase también manguera, bomba marina, tromba marina, torbellino, tifón. La mayor anchura de un dique o de una embarcación. Parte del vestido en que se mete el brazo. Tubo largo de cuero, caucho o lona, que se adapta a las bombas o bocas de riego para aspirar o para dirigir el agua.

Manguera. Pedazo de lona o pedazo de suela en figura de una manga que sirve para recibir y botar afuera el agua que extrae la bomba, y también para llenar de agua las pipas o estanques estibados en la bodega. Manga de lona muy grande, cerrada en el extremo por el cual se iza con una abertura y un ala a cada lado de ella y sirve para hacer que éntre el viento por allí con el objeto de dar más ventilación o renovar el aire en los entrepuentes y bodega. Cada uno de los trozos de lona o de goma por donde se hace pasar el agua para llenar o saciar un estanque o para apagar un incendio.

Manguerón. Relleno de estopa que sirve de taco para tapar los escobenes.

Manguerote. Manguera corta que se coloca en los barrenos del costado de las embarcaciones y en las arandelas de los cañones para que no éntre el agua.

Maniguetas. Extremos de los palos que están en la borda del alcázar, para dar vueltas a varios cabos.

Manifiesto. Relación que se pasa a las Aduanas por los capitanes y patrones de un buque, en la que se anotan las mercaderías que trae a bordo para el puerto.

Manil. La suela en que va cosido el rempujo.

Manilla. Cada una de las piezas que se colocan desde el extremo de las curvas bandas, hasta la cabeza del tajamar, siguiendo el contorno de éste. La distancia que hay del barrilete de la gaza de un estay a su respectivo mastelero. En las embarcaciones menores, es cualquiera de las dos piezas de cinta que van a concluir en la roda.

Maniobra. El arte que enseña a dar a las embarcaciones todos sus movimientos por medio del timón y de las velas u otro cualquier agente. El conjunto de los cabos de una embarcación, de uno de los palos, de una de sus vergas, etc., y la faena que con ella misma se ejecuta. Evolución ejecutada por una escuadra o división. **(Maniobra de labor),** los cabos empleados para maniobrar con una vela o todo un aparejo, como son escotines, brioles, chafaldetes, etc. Evolución en que se ejercita la tropa. En táctica, es el

conjunto de medios para pasar de una formación a otra, de un modo de combatir a otro distinto.

Maniobrar. Manejar, dirigir, dar a un buque los movimientos y posiciones convencionales, y en esta acepción se dice maniobrar una embarcación, un bergantín, una lancha, etc., independiente o con independencia; obrar separadamente algún buque, sin sujeción a las maniobras generales de la escuadra o división a que pertenece. Movimientos que ejecutan las tropas en guerra o simulacros.

Maniobrista. Maniobrero. La persona inteligente en la maniobra.

Manión. Reunión de pedrales que se cala junto a un ancla. Cabo resistente, con piedras atadas a su extremo que hace el oficio de ancla.

Manivela. Rueda o palanca para manejar los timones de los aeroplanos y también en máquinas marinas.

Mano. Según los casos, puede significar industria, poder, imperio, mando, facultades, patrocinio, favor, auxilio, socorro, también reprensión.

Manómetro. Aparato destinado a medir la presión o tensión de los flúidos elásticos.

Manopla. La gaza de los extremos superior e inferior de un estay. Pequeña arma contundente.

Manta. Prenda suelta de lana o algodón tupido con una abertura en su centro, para pasar la cabeza; sirve para abrigarse en los viajes, principalmente a caballo. Cuando es muy gruesa y pesada, se le llama **poncho. Mantas,** las frazadas o cubre camas.

Mantener. Sostener, amparar, aguantar. Defender con brío una posición, un puesto. Proveer a uno del alimento necesario. Conservar una cosa en su sér. Darle vigor y permanencia. Defender o sustentar una opinión o sistema.

Mantilete. Tablero grueso forrado de hojas de lata y a veces aspillerado, que sirve de resguardo contra los tiros del enemigo, bien colocándolo cubierto de tierra, delante de los zapadores, en trabajos de sitio, bien llevándolo sobre ruedas delante de los soldados que combaten en las calles de una población.

Manual. Que se ejecuta con las manos. **(del marino)**, el libro en que se recopilan todas las leyes y decretos superiores, relativos a la marina nacional. Aplícase a las armas de fuego manejadas por un solo individuo.

Manzanillo. Cabo delgado que se hace firme en la gaza de un cuadernal o motón, en el cual se amarra el chicote de la beta de un aparejo.

Maña. Destreza, habilidad, artificio o astucia, hábito, vicio, costumbre, resabio.

Mañoso. El que tiene hábito o costumbres desagradables: pillo o ratero.

Mapa. Representación gráfica o plano de una comarca o territorio. **(Hidrográfico, náutico o de marina)**, el que sin describir el interior de los países, representa minuciosamente las costas de los continentes y de las islas, los escollos del mar, los ríos con todas las circunstancias de su curso y con todos sus afluentes, a fin de guiar a los navegantes.

Máquina. Cualquier artificio mecánico para aprovechar y dirigir la fuerza en la ejecución de un trabajo. **(de guerra),** cualquier instrumento o mecanismo que arroja proyectiles, que da grandes golpes, que cubre o defiende a los sitiados o sitiadores. **(infernal),** denominación genérica de todas las investigaciones mecánicas que tienen por objeto producir grandes desastres y esparcir la destrucción donde quiera que obren. Desígase especialmente con este nombre, o más propiamente con el de **brulote,** el buque, cuya ca'a está atacada de pólvora, que tiene el segundo puente atestado de bombas y otros proyectiles cargados, y que en la parte superior de su casco lleva una porción de barriles muy fuertes y llenos de metrallas. Solían usarse en los combates navales, metiéndoles entre los buques enepecialmente con este nombre, o más proque en tiempo dado, se inflame y destroce cuanto halle a su alrededor. El conjunto de los propulsores de un buque. **(Mi máquina),** nombre con que entre nosotros, los aviadores y los automovilistas designan el avión o automóvil de su propiedad. **(de vapor),** la que funciona por la fuerza elástica del vapor de agua hirviendo. **(eléctrica),** artificio destinado a producir o a aprovechar electricidad. **(hidráulica),** la que se mueve por la acción del agua; la que sirve para elevar agua u otro líquido. **(neumática),** la que sirve para extraer de un espacio cerrado aire u otro gas. Embuste, celada.

Maquinación. Acción y efecto de maquinar. Proyecto y acechanza artificiosa y oculta dirigida regularmente a mal fin.

Maquinar. Urdir y tramar algo oculta y artificiosamente.

Maquinaria. Conjunto de máquinas para un fin determinado, o de un establecimiento industrial.

Maquinista. La persona que dirige las máquinas de un buque. Empleo con varias categorías en la Marina. El que maneja una locomotora. El intrigante.

Mar. Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie de la tierra y rodea los continentes. Cada una de las partes en que se considera dividido: mar de las Antillas, Cantábrico, etc. Llámase así algunos lagos, como el Caspio y el Muerto. Tiene varios nombres, los cuales suelen tomar de las tierras que rodean o bañan con sus olas. La marejada o el oleaje que se forma en el mar por causa del viento, y en este sentido se considera su fuerza y su elevación, y se distingue con el nombre de mar gruesa, mar alta o arbolada, mar ampollada, mar llena, etc. **(Alta mar)**, la parte de mar que está a una distancia considerable de tierra. **(Do va la mar, vayan las ondas o las arenas)**, refrán con que se denota que algunas veces conviene aventurar lo menos, cuando se ha perdido lo más. **(Hacerse a la mar)**, enmararse. **(Correr la mar)**, navegar sin destino fijo. **(Navegar con la mar)**, seguir con el buque la dirección que éste lleva. **(Sobre mar)**, modo adverbial con que se denota que está en la mar o embarcado.

Marca. Punto fijo en la costa para que sirva de señal a los prácticos y aún al piloto. La línea de flotación de un buque. Señal que se hace al ganado para distinguirlo.

Marcación. Acción y efecto de marcar o marcarse. Lo mismo que demarcación. Angulo que la visual dirigida a una marca o a un astro forma con el rumbo que lleva el buque o con otro determinado.

Marcar. Averiguar la dirección de un objeto respecto del buque. Determinar un buque su situación por medio de marcaciones. Determinar una demarcación. Poner alguna señal para distinguir los objetos, billetes, mercaderías, etc. **(Marcar el paso)**, movimiento individual que se enseña al recluta para que aprenda a no perder el compás cuando se interrumpe o suspende la marcha.

Marcarse. Orientarse por las marcas de la tierra o costa.

Marcial. Perteneciente a la guerra. Se aplica a lo que concierne a porte, aire, apostura, ejercicio, función militar. Franco, nada ceremonioso.

Marco. Cerco que rodea, ciñe o guarnece alguna cosa. En artillería, marco de costa o de plaza es sinónimo de explanada giratoria.

Marconigrama (de Marconi). Despacho transmitido por telegrafía sin hilos. Radiograma.

Marcha. Acción de marchar. Curso. El movimiento del reloj o de los cronómetros. Grado de celeridad en el andar de un buque. Toque de caja o de clarín; pieza de música. **(Marcha forzada)**, caminar en determinado tiempo más de lo que se acostumbra, o hacer jornadas más largas que las acostumbradas. **(Sobre la marcha)**, de prisa, inmediatamente, en el acto. Indicaremos algunos calificativos: marcha concéntrica, de flanco, de frente, de maniobra, de noche, diagonal, directa, envolvente, estratégica, ofensiva, secreta, etc.

Marchapié, s. Cabos hechos firmes por sus extremos al penol y cruz de las vergas, en la botavara, en los botalones de foques, y sirven para que los marineros estén de pie sobre ellos, cuando aferran velas, los largan o les toman rizos.

Marchar. Caminar, hacer viaje, ir o partir de un lugar a otro. Andar. Ir o caminar la tropa con cierto orden y compás.

Marea. El movimiento periódico por el cual el mar se eleva y desciende alternativamente dos veces al día, o sea el flujo y reflujo. La parte de la ribera del mar que se ocupa con la llena o pleamar. Viento blando y suave que viene del mar. **(Marea solar, lunar y lunisolar)**, la que es producida en su mayor efecto por la acción del Sol, de la Luna o por la combinada de aquel astro con la de este satélite, según sus posiciones respectivas. **(Mareas vivas o de sicigias)**, las de los plenilunios y novilunios, en las que los ascensos y descensos del mar son los mayores.

Mareaje. El arte o profesión de marear o andar por el mar o navegar. El acto y efecto de marear las velas.

Marear. Poner en movimiento una embarcación, gobernarla y dirigirla. Bracear en viento una vela o aparejo. Ponerse en viento después de haber estado en facha. Averiarse los géneros en el mar. Enfermarse del estómago y de la cabeza con el movimiento de la embarcación.

Marearse. Padecer mareo. Envanecerse, creerse una gran persona. Averiarse los géneros embarcados.

Marejada. Movimiento tumultuoso de olas grandes, aun cuando no haya mal tiempo.

Mareo. El efecto de marearse. Enfermedad producida por el movimiento del buque y que suelen padecer los que navegan por primera vez. Molestia, incomodidad, confusión. Envanecerse. Vanidad.

Mareógrafo. Instrumento náutico que sirve para notar los accidentes del movimiento del mar.

Mareta. El movimiento de las olas del mar, cuando empieza a levantar con el viento.

Maretazo. Golpe de mar.

Margarita. Cierta clase de vueltas que se dan para acortar un cabo. Se llama también catabre.

Margen. Extremidad y orilla de una cosa: margen del río.

Marina. El territorio junto al mar. Arte o profesión que enseña a navegar y gobernar las embarcaciones. El cuerpo de los empleados en la Marina y el conjunto de buques de un Estado. El cuadro o pintura que representa cualquier extensión de mar. **(mercante),** el conjunto de buques y gente de mar que se emplean en el comercio marítimo. **(Marina de guerra),** la componen todos los hombres y barcos que una nación emplea en su defensa naval.

Marinaje. El ejercicio de la marinería. El conjunto de los marineros.

Marinar. Poner nueva marinería a un buque.

Marinear. Ejercitar el oficio de marinero.

Marinera. Prenda del vestido, a modo de blusa, abotonada por delante y ajustada a la cintura por medio de una jareta que usan algunos marineros.

Marinerada. Tripulado, equipado. El conjunto de marineros de un buque. Un procedimiento tosco, grosero.

Marinerada, do. Que imita al marinero o tiene semejanza con él.

Marineresco. A lo marinero.
nero.

Marinería. La profesión o ejercicio de mar. El conjunto de marineros. Las plazas o empleos comprendidos desde grumete a cabo de mar, inclusive.

Marinero. El hombre de mar que sirve en las maniobras de las embarcaciones. Nombre de una de las clases en que se divide la marinería a bordo de los buques de guerra. El barco que se gobierna bien en un temporal, es decir, que encapilla poca agua, monta con facilidad las olas y es obediente al timón. Sujeto inteligente en faenas de mar.

Marino. Lo que pertenece a la mar. El que se ejercita en la náutica. Los oficiales de marina.

Mariscal. El herrero de los cuerpos de caballería.

Mariscar. Coger mariscos.

Marisco. Cualquier animal marino invertebrado y especialmente si es molusco comestible.

Marisma. Terreno bajo y anegadizo que se inunda con las aguas que redundan del mar o de los ríos, al entrar en él.

Marítimo. Lo perteneciente al mar por su naturaleza, por su cercanía o por su relación política. **(Dirección del Territorio),** oficina que tiene a su cargo lo relacionado con la marina mercante nacional.

Marmita. Olla de metal para cocer el rancho.

Marte. Dios de la guerra, hijo de Júpiter y Juno. Planeta cuya distancia al Sol es vez y media la de la Tierra; tiene brillo rojizo y opaco y dos satélites. **(Campo de Marte),** el campo de batalla y también el sitio en que hacen evoluciones, revistas, etc., las tropas en los días de festividades patrias.

Martillo. Corte horizontal que tienen las velas de estay y de gavia. Herramienta de percusión muy conocida, empleada para machacar, martillar, clavar, etc. Formación táctica que indica que dos líneas de tropa forman entre sí un ángulo recto. La pieza de llave o percutor que golpea la cápsula en algunas armas de fuego.

Martinete. Máquina que sirve para clavar estacas o pilotes en las obras hidráulicas.

Martingal. Pedazo de palo, de grueso proporcionado, enganchado o asegurado por las quijadas de la boca al extremo del bauprés, debajo del cual queda verticalmente sujeto por el otro extremo con las barbadas del botalón de foque y petifoque, y por los vientos de él, que se hacen firmes en el costado cerca de las serviolas.

Marullar. Levantarse a formar marullo.

Marullo. Marejada repetida y muy corta. Lo mismo que mar picada.

Masa. Conjunto de tropas en orden cerrado, espeso o profundo. Cantidad de materia que contiene un cuerpo.

Mascadura. Rozadura que se hace en un cabo.

Mascarón. Adorno de escultura que se suele colocar en el extremo de las seriolas. **(de proa),** es la figura que se suele colocar en lo alto del tajamar.

Masilla. La composición de que se hace uso para cerrar las junturas de madera; se compone de aceite de linaza, tiza o bien del primero de los ingredientes y pintura blanca; para el hierro se usa el minio colorado. También se sirve de albayalde.

Mastelerillo. Diminutivo que se aplica a los masteleros de juanete y de sobrejuanete.

Mastelero. Palo menor que se coloca sobre cada uno de los mayores y sirve para sostener la gavia, juanete, sobrejuanete o escandalosa, en los buques que no llevan vela de cruz. **(Mastelero de gavia),** el que va sobre el palo mayor y sirve para sostener la verga y vela de gavia. Cuando se dice en plural se entiende que es el de gavia, velacho y sobremesana, si lo hay. **Mastelero de juanete),** cada uno de los que van sobre los masteleros de gavia y sostienen el juanete y su verga. **(Mastelero de velacho),** el que va sobre el palo del trinquete y sostiene el velacho y su verga, y así los demás. **(Mastelero enterizo),** el que en una sola pieza incluye el juanete y sobrejuanete.

Mástil. Lo mismo que mastelero. Cualquier palo de un buque.

Mástiles. Los palos de un buque.

Matafiol. Barbeta con que se aferran las alas rastreras y otras velas de poca monta, en los buques de cruz. Cabo delgado que, con otros iguales hechos firmes a trechos en el nervio de un toldo, sirven para aferrarlo.

Matalote. El navío que antecede y el que sigue inmediatamente a otro en una línea o columna.

Matanza. Gran mortandad, excesivas bajas en un combate.

Material. Perteneciente o relativo a la materia. Conjunto de buques, embarcaciones, máquinas, herramientas, carruajes, maderas, géneros, jarcias, metales, pinturas, combustibles, víveres y cuanto no sea persona, que se utiliza en los ejércitos de mar y tierra de un Estado. Cuando se refiere únicamente a la Marina, se dice: **material naval;** y si es al Ejército, se dice **material de guerra.** También se aplica a las distintas armas o secciones, y así se dice **material de artillería, material de tren, material de botes,** material de velas, etc. **(Dirección de Material),** la oficina que tiene a su cargo estos servicios.

Matorral. Campo inculto lleno de zarzas y malezas.

Matrícula. Lista o catálogo de las personas que se asientan para un fin determinado por las leyes o reglamentos. **(de mar),** nombre dado al alistamiento de marineros y otras clases de gente de mar que se organizan en cada puerto; se da también este nombre al cuerpo o reunión de todos los matriculados pertenecientes a cada uno de aquéllos, los cuales, al paso que entran en el goce de todos los beneficios o utilidades de la industria de mar, quedan sujetos y obligados a los reglamentos que rijan y a cumplir las órdenes de la autoridad marítima respectiva. Catálogo que se lleva por los capitanes de puerto de todas las embarcaciones que hacen el servicio de pasajeros y carga, con especificación del nombre de sus propietarios y características principales de cada uno de ellos. **(de naves),** registro que se lleva en la Dirección del Territorio Marítimo, en el que constan los dueños, clases, partes, dimensiones, etc., de todos los buques mercantes del país.

Matriculado. El individuo o la embarcación inscrita en los registros correspondientes.

Matricular. Inscribir en los registros de la autoridad marítima a los individuos que se emplean en las faenas de mar. También se aplica a los buques y embarcaciones menores.

Mayor (Palo). El que ocupa el centro, o próximamente, de todo buque o embarcación. Vela del palo mayor o principal. Usado en plural, se entiende que son la mayor, trinquete y mesana. El jefe de Ejército superior al capitán e inferior al teniente coronel. **(De órdenes),** el oficial superior, primer ayudante del comandante en jefe de un apostadero, escuadra, etc. **(Oficiales mayores),** los que no son oficiales de guerra, es decir, los contadores, cirujanos, ingenieros, pilotos, etc. **(Maestros mayores),** los especialistas que hacen

de jefes de taller en arsenales, diques y apostaderos.

Mayordomo. Plaza del servicio de a bordo, es el encargado del rancho del comandante y oficiales y del cuidado y aseo de cámaras y camarotes. El individuo que vigila una cuadrilla de trabajadores.

Mayoría. La oficina del mayor de órdenes de una escuadra; y la del segundo jefe de un batallón o regimiento.

Maza. Instrumento de madera fuerte de que hacen uso los calafates y carpinteros, semejante al martillo. Arma contundente, en forma de porra, martillo u otra semejante, hecha de palo, metal o de cualquier cosa dura, que se usó mucho en la antigüedad.

Mazo. Instrumento de madera fuerte, semejante al martillo, del cual hacen uso los calafates y carpinteros.

Mecánica. Parte de las matemáticas que estudia las fuerzas y los movimientos en todas sus formas y manifestaciones. **(del servicio),** la rutina diaria.

Mecanismo. Con esta palabra se designa el aparato del cierre con todas sus piezas en las armas de fuego, principalmente en el fusil, carabina, cañón. Medios prácticos que se emplean en las artes.

¡Mecón! (que sí, o que nó). Especie de juramento de uso frecuente entre marineros y soldados, y que es una construcción de las palabras **me condenara que sí o que nó,** para afirmar o negar algún hecho.

Mecha. El rebajo que se hace en el pie del palo para encajarlo en la carlinga. Cuerda de cáñamo que sirve para dar fuego al cañón. Tejido de algodón para las lámparas de petróleo, alcohol, etc. Artificio de guerra destinado a transmitir la inflamación a las cargas explosivas, bombas luminosas e incendiarias, minas, etc. Hay mechas de tiempo, lentas, rápidas, instantáneas, de seguridad, etc.

Mechero. Canutillo en donde se pone la mecha para alumbrar o encender lumbre. Cañón de los candeleros en donde se coloca la vela. Lo mismo que guardamecha.

Medalla. Pedazo de metal, batido o acuñado, donde generalmente se grava alguna figura, símbolo o emblema. Condecoración.

Médano. Porción de arena cubierta de agua, donde hay poco fondo a la orilla del mar. Duna.

Media. Prenda de vestir, de punto, que cubre el pie y la pierna hasta la rodilla o poco más arriba. **(Media vuelta).** Dar frente donde se tenía la espalda.

Media, dio. Igual a la mitad de una cosa. Elemento con que vive o se mueve una persona, animal o cosa. Moderación entre los extremos, entre lo físico y lo moral. Conjunto de personas y circunstancias entre la cual vive un individuo.

Médico. El que profesa y ejerce la medicina. En el Ejército y Armada se les llama cirujanos.

Medida. Expresión comparativa de la longitud, del área o del volumen de un objeto. Lo que sirve para medir. Disposición, prevención. Cordura, prudencia.

Medidor. Los aparatos que sirven para anotar el consumo de agua, gas, electricidad, etc.

Medio. El aparejo del palo mayor con relación al lugar que ocupa entre el de mesana y el de trinquete.

Mediocre. Poco apto o poco inteligente en su profesión.

Mediodía. El momento en que se halla el Sol en su mayor altura.

Mediterráneo. Se aplica al mar que, entrando por una boca estrecha, se halla rodeado de tierra por los demás lados. Mar de Europa.

Mefítica, co. Dícese de lo que, respirado, puede causar daño. Asfixiante.

Mégano. El montón de arena aglomerada por los vientos en las playas del mar. Lo mismo que médano.

Mejorarse. En táctica, indica avance, variación o cambio ventajoso en el orden o disposición del combate. Variar de lugar en un fondeadero, con cualquier fin.

Melicerta. Hijo de Atenas, rey de Tebas, que la fábula transformó en Dios marino, bajo los nombres de Palemón y Portumno, y fué venerado por los romanos como presidente de los puertos. Se le llama también Meliecertes.

Melinita. Explosivo a base de ácido pícrico.

Mella. La que se hace en el filo de un arma. Ocasionar pérdida o menoscabo.

Membrete. Pedazo de lona que se pone en los rollos de jarcia u otros objetos, cuando se guardan en el pañol, llevando el nombre de la cosa en que está puesto, para conocerlos con facilidad, cuando se necesita.

Memoria. El informe suelto y algo ex-

tenso, la disertación breve, la relación, crítica o histórica sobre asuntos técnicos del servicio o del arte militar. Potencia del alma por medio de la cual se retiene y se recuerda lo pasado.

Memorial. Escrito, solicitud, en que se pide una merced o gracia, alegando los méritos o motivos en que se funda la petición.

Mena. Grueso de un cabo medido por la circunferencia.

Mención. Es la constancia que se deja en las órdenes del día de un buque o de un cuerpo sobre la acción meritoria o distinguida de algún individuo perteneciente a su dotación.

Menestras. Las diferentes clases de legumbres secas que forman parte de los víveres.

Menguante. La mengua que sufre el mar por el flujo y reflujo. El decrecimiento de la luz de la Luna, especialmente en el último cuarto, que se llama **cuarto menguante.**

Menguar. En acepción común, se dice de la Luna, especialmente desde el principio del último cuarto hasta que concluye, y de la marea cuando se halla en el reflujo. Perder o disminuirse la estimación o crédito de que se disfrutaba.

Mensajero. Nombre que suele darse al girador del cabrestante. El grumete, ayudante del oficial de guardia del buque. Persona que lleva un recado, despacho o noticia a otro.

Mensura. Medida.

Mensurar. Medir.

Mente. Potencia intelectual del alma. Entendimiento.

Menú. Lista de comidas.

Meollar. Cordón hecho de dos, tres o más filásticas que sirve a bordo para muchos usos.

Mercante. Se aplica a la embarcación que se emplea en la conducción de mercaderías. **(Marina),** el conjunto de naves que pertenecen o forman parte de la flota comercial.

Mercenario. El individuo que sirve en el Ejército o Marina de otro país, que el suyo.

Meridiana. Línea recta tirada de norte a sur en el plano del horizonte. Tomar la altura del Sol en el momento en que éste corta el meridiano del observador.

Meridiano. Círculo máximo de la esfera celeste que pasa por los polos del mundo, y por el cénit y nadir del punto de la Tierra a que se refiere. **(Primer meridiano o meridiano convenido),** aquél desde el cual se principia a contar la longitud. Lo que pertenece al medio día, como altura meridiana, etc. Las coordenadas geográficas de Santiago de Chile, son:

Latitud sur, 33° 26' 42".

Longitud oeste de Gr., 4h. 42m. 46.53, igual 70° 41' 34.5".

Estas coordenadas se refieren al Círculo Meridiano Eichens, del Observatorio de la Quinta Normal de Agricultura.

Meridional. Lo que pertenece o tiene relación, respecto de la esfera, a la parte del medio día o austral.

Mérito. Derecho que tiene al premio cualquier acción buena, moralmente considerada. **(Orden del),** distinción establecida por el Gobierno de Chile y que se otorga sólo a los extranjeros.

Merlín. Piola hecha de hilos alquitranados.

Merlón. Cada uno de los trozos del parapeto que hay entre cañonera y cañonera.

Merodear. Apartarse algunos soldados del cuerpo en que marchan, a reconocer en los caseríos y el campo lo que pueden coger y robar. Vagar por el campo cualquier persona o cuadrilla, viviendo de lo que coge o roba.

Merodeo. Acción y efecto de merodear.

Mesa. La llanura de tierra barrancosa. El asiento que se forma en el cuello para descanso de los baos. **(Mesa de guarnición),** tablones gruesos empernados y colocados horizontalmente en la parte exterior del costado del buque, a una y otra banda y un poco hacia popa de cada palo; sirven para sujetar en ella la obencadura y para que la jarcia forme en la encapilladura mayor ángulo. **(De balan**los de los baos de la cubierta superior a **ce),** la que colgada por sus cuatro ángu aquélla en que está, sirve a los marineros para comer y otros usos.

Mesana. En los buques de tres palos, es el que se coloca a popa. La vela que va en el palo de mesana y envergada en el pico de dicho palo.

Meseta. Llano más o menos extenso, que hay en la cumbre de una altura.

Metacéntrica (Curva). La reunión de los metacentros correspondientes a todas las inclinaciones posibles.

Metacentro. El punto que en la verti-

cal imaginaria que pasa por el centro de gravedad, después de inclinada en los balances, corta la otra vertical que atraviesa el del volumen sumergido. Cuando el metacentro está más alto que el centro de gravedad, el equilibrio es estable.

Metal. Cuerpo simple, sólido a la temperatura ordinaria, a excepción del mercurio, conductor del calórico y de la electricidad, y que se distingue de los demás sólidos por su brillo especial.

Metalero. Se aplica al buque que se emplea en la conducción de metales.

Metálica, co. De metal o perteneciente a él. Dinero en oro, plata, cobre, esto es, en especie, a diferencia del papel moneda.

Metalurgia. El arte de trabajar los metales.

Meteoro. Cuerpo o fenómeno que se engendra en el aire; como el relámpago, el trueno, el rayo, la manga o bomba marina, la nevazón, el granizo, la lluvia, etc.

Meteolrología. La parte de la física que estudia los meteoros.

Meteorológico. Perteneciente a la meteorología. **(Instituto):** oficina radicada en Santiago, que estudia los fenómenos meteorológicos del país.

Meter. Encerrar, introducir o incluir una cosa dentro de otra, o en alguna parte. Engañar o hacer creer una especie falsa. Estrechar o apretar las cosas colocándolas de modo que en poco espacio quepa más de lo que ordenadamente se pone. Cargar y aferrar una o varias velas. Bracear el aparejo o las velas para que tomen viento por la cara de popa. Hacer girar el timón para arribar. Introducir con violencia. Meterse en una plaza, meterse en lo recio del combate.

Metida. Se dice del buque o de la embarcación cuando, por efecto del mal tiempo, meten mucho la proa en el agua. **(de pata),** cuando se dice o se hace algo inoportuno o fuera de lugar.

Metralla. Saco o tarro lleno de cortadillos o de balas pequeñas, con el cual se carga el cañón y sirve para disparar, cuando el enemigo está cerca. Nombre genérico dado a toda clase de proyectiles que se utilizan en un fuego muy sostenido.

Metrallar. Fuego vivo de fusilería; cañón ametralladora.

Metro. Unidad de longitud, o sea, la diez millonésima parte del cuadrante de la Tierra. Medida de madera, cuero o metal, etc.

Micrómetro. Instrumento que sirve para medir los diámetros de los astros y las distancias entre ellos.

Milicia. Arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva y de disciplinar a los soldados. Conjunto de gente armada para la guerra. Ejército.

Miliciano. Perteneciente a la milicia. El alistado en las milicias.

Militar. Servir en la guerra. Ejercitarse en la milicia. El individuo que pertenece al Ejército.

Militarismo. Predominio del elemento militar en el Gobierno.

Militarizar. Dar a los civiles una organización y disciplina semejante a la militar.

Milla. Extensión lineal de 1,857 metros (2,217 varas). Unidad de medida.

Mina. Comprende todo procedimiento, disposición y aparato subterráneo o submarino, destinado a crear o vencer grandes obstáculos en la guerra, y a causar gravísimo y rápido estrago en el enemigo, tanto en su personal como en el material, destruyendo prontamente fortificaciones, edificios y buques. Galería subterránea que se abre en los sitios de las plazas, poniendo al fin de ella una recámara llena de pólvora atacada para que, dándole fuego, arruine las fortificaciones de la plaza. Paso subterráneo abierto artificialmente, para conducir agua o establecer otra comunicación. **Mina naval:** Es un recipiente hueco, de fierro, herméticamente cerrado, por lo general, de forma cilíndrica y con extremos ovalados para no presentar superficies cortantes, y el cual se llena con una carga explosiva, suficiente para destrozar un buque, por sólida que sea su construcción. Unas veces estas minas estallan o explotan por el simple choque del buque u otro cuerpo duro con ellas y, otras veces, por medio de alambres eléctricos fijos en otro buque o en tierra, en una estación destinada al objeto. Estas minas, unas veces son fondeadas a flor de agua; en otras, uno o más metros, bajo la superficie, y también amarradas de a dos, o más, se les deja sueltas para que caminen en el sentido de la corriente a la entrada de algún canal, puerto o paso estrecho, en donde se quiera evitar que se acerquen o penetren buques enemigos. La mina debe ser lo suficientemente resistente para sufrir la presión del agua a la profundidad máxima que se fondea y que resista la explosión de otra mina, colocada a poca distancia de ella. De-

be ser de una impermeabilidad perfecta para que no se llene de agua y se vaya a pique, y para evitar que la humedad pueda echar a perder la carga explosiva que tiene o las conexiones eléctricas que sirven para hacerla estallar. Las partes principales de una mina son: boya de la mina; cámara de flotación; depósito del explosivo; explosivo; depósito del fulminante; fulminante; pistón; percutor; tenazas del percutor; eje del percutor; goma para evitar la entrada del agua; disparador; palanca del disparador; eje de giro del disparador; argolla sujeción del cable del anclaje; cable de anclaje; cierre del depósito del fulminante; argolla de suspensión; cable de anclaje; caja de anclaje; soporte de la boya de la mina para el transporte; torno del cable de anclaje; ruedas dentadas; freno; gatillo; ruedas para el transporte; tapas de comprobación del torno; tapa del eje; resorte de seguridad; eje; excéntrica de seguridad; soporte y goma del cable; eje del torno; goma; cierre de la boya; tornillo de cierre; pivote de disparo del torno; tuerca cuadrada; plomo; sonda del plomo; carrete de la sonda.

Minador. Minero. Es la persona o el buque que coloca minas, y también el que dirige la operación. **Minero,** se aplica más a los trabajadores en faenas de cateo y explotación de minerales.

Minar. Es el acto de sembrar minas en un terreno o en el mar.

Minio o azarcón. Sustancia encarnada, para la pintura, que viene a ser el producto de la calcinación del plomo. Se usa con bastante frecuencia y aceptación, para dar al casco de los buques de hierro y otros destinos semejantes, mayormente para las máquinas de los vapores.

Ministerio. Gobierno de uno de los departamentos o grandes secciones en que está dividida la administración del Estado. Empleo de Ministro. Tiempo que dura su ejercicio. Cuerpo de los seis Ministros que tiene hoy día Chile. Edificio en que se halla la oficina del Ministro. **Guerra y Marina** son dos Ministerios, pero los desempeña un solo Ministro. Cargo, oficio, puesto. Secretaría de Estado.

Ministrar. Servir o ejercitar un oficio, empleo o ministerio.

Ministro. La persona que gobierna uno o más departamentos de la administración del país en el carácter de Secretario del Presidente de la República, o más propiamente de Secretario de Estado. Los miembros de las Cortes de Justicia. Los enviados diplomáticos al extranjero y los residentes de igual carácter. **Ministros de fe,** los encargados por la ley de refrendar los actos de otra autoridad o de dar validez a los contratos, rectificaciones, etc.

Minutero. Manilla del reloj.

Mira. Pieza de hierro o de bronce que se pone sobre el cañón de las armas de fuego para dirigir la puntería. Cañones que se ponen en dos portas, mayores que los de los costados, que están en el castillo a uno y otro lado del bauprés. Llámanse regularmente miras de proa.

Mirador. Lo mismo que galería. Punto elevado de observación.

Moco. Lo mismo que martingal.

Mocha, cho. Dícese del buque o embarcación que ha quedado sin palo, y de los vapores que no usan bauprés. Lo que ha perdido la cabeza o la parte más elevada. El mango o asta de las armas blancas.

Mochila. Especie de morral o caja cuadrilonga que se coloca en la espalda del soldado para llevar todos sus útiles de campaña.

Modelo. Ejemplar o forma que uno se propone y sigue en la ejecución de una obra o cosa. Representación del buque o embarcación, de sus dimensiones y formas iguales a las del plano respectivo.

Moderado. Se aplica al viento, cuya fuerza es media entre el frescachón y el calmoso.

Mogote. Peñasco o cerrito aislado y escarpado cuya cumbre es más o menos roma o redonda.

Moharra. Punta de la lanza comprendiendo la cuchilla y el cubo con que se asegura en el asta.

Mohecerse o enmohecerse. Cubrirse de moho.

Moho. Capa que se forma en la superficie de un cuerpo metálico por alteración química de su materia: como la herrumbe, etc.

Mojel. Trenzado hecho de meollar, que va en disminución hacia los chicotes, y sirve para dar vueltas al cable o cadena con el virador o mensajero.

Mojeles. Cajetas hechas de meollar, que tienen de largo braza y media y van en disminución hacia los chicotes; sirven para dar vueltas al cable y al virador en el acto de zarpar el ancla.

Mojón. Señal permanente que divide

ALFABETO MORSE

A	·—	N	—·
B	—···	Ñ	—— ·——
C	—·—·	O	———
CH	————	P	·——·
D	—··	Q	——·—
E	·	R	·—·
F	··—·	S	···
G	——·	T	—
H	····	U	··—
I	··	V	···—
J	·———	X	—··—
K	—·—	W	·——
L	·—··	Y	—·——
M	——	Z	——··

CIFRAS.

1	·————	6	—····
2	··———	7	——···
3	···——	8	———··
4	····—	9	————·
5	·····	0	—————

CIFRAS ABREVIADAS

1	·—	6	—····
2	··—	7	—···
3	···—	8	—··
4	····—	9	—·
5	·····	0	—
Llamado preliminar		—·—·—·—·	
Invitación a trasmitir		—·—·—·—	
Entendido		···—·	
Espera		·—···	

un campo de otro, una frontera de otra. Hito, poste.

Molejón. La piedra montada en aparato especial y que sirve para afilar cuchillos y herramientas.

Moleque. Nombre que se da a toda roca negra que sale fuera del agua y termina en forma redonda.

Moler. Cansar o fatigar mucho materialmente. Destruir, maltratar. Expresa bien el traer y llevar la tropa en ejercicios, marchas o movimientos sin objeto. Quebrantar un cuerpo reduciéndolo a menudísimas partes o hasta hacerle polvo.

Molestar (al enemigo). Es inquietarle, aburrirle, cansarle, a fuerza de alarmas falsas, movimientos simulados, tiroteos continuos.

Molinete. Especie de cabrestante que se coloca horizontalmente de babor a estribor, por la cara de proa del palo trinquete y sirve para suspender el ancla. Movimiento circular o defensivo en esgrima o manejo de armas blancas.

Monillo. Hierro grande, de calafate.

Monitor. Tipo anticuado de buque de guerra, artillado, acorazado y con espolón de acero a proa, que navega casi sumergido para ofrecer menos blanco vulnerable.

Monoplano. Aparato de aviación que se eleva en la atmósfera en virtud de uno o más propulsores y por efecto de la reacción del aire bajo un solo plano.

Montacargas. Aparato que sirve para subir cargas, bultos, etc.

Montaje. Acción y efecto de montar, armar una máquina, cureña. Cureña o ajuste de las piezas de artillería.

Montante. Pieza que descansa sobre las curvas de los jardines, se apoya sobre el costado y da principio al coronamiento de popa. Marea alta y que sube.

Montaña. Monte o cerro elevado. Una zona boscosa.

Montar. Colocar un cañón sobre su cureña. Mandar un buque o hallarse destinado en él, armarlo de artillería. Subir a caballo. Preparar un arma de fuego para dispararla.

Monte. Una parte de tierra notablemente encumbrada sobre la demás. Terreno inculto, poblado de árboles, arbustos y matas.

Montea. La operación de delinear en grande las diferentes piezas de construcción de un buque.

Montepío. La pensión que reciben las viudas, hermanas o madres de los oficiales, clases y soldados que han muerto en acción de guerra o después de cierto número de años de servicio. Descuento que se hace en los ajustes de sueldo para la Caja de Montepíos y Retiros.

Montera. Vela triangular que, en tiempos bonancibles, se larga sobre los últimos juanetes de las embarcaciones de poco porte. Se le denomina orejas de burro.

Monterilla. Vela triangular que, en tiempos bonancibles, suelen largar algunos buques, cazando dos de sus puños en la verga de sobre juanete e izándola por el otro lado hasta el tope. Se llama también rasca nubes o sobresobre.

Monzón. Viento reglado o periódico que sopla en ciertos mares, algunos meses de una parte y los demás de la opuesta.

Mordaza. Máquina de hierro que sirve para contener el cable o cadena cuando se está arriando. Amarra que se pone en la boca a un individuo para hacerlo callar.

Morder. Refiriéndose a los cabos, es meterse uno o más entre dos objetos que lo aprietan sin dejarle movimiento ni para uno ni para otro lado; se usa también como recíproco. Hacer presa el ancla en el fondo. **(el polvo),** se dice cuando se ha infringido una gran derrota al enemigo.

Moro. Expresión que usan los marineros con aquellos que no han sido bautizados en las fiestas después de pasar el Ecuador.

Morral. Saco de cuero, lona u otra tela fuerte que usan marineros y soldados para diversos objetos en campaña. Especie de gorro de cuero o lona con su jarete que emplean algunos buques de guerra para poner en la parte del cañón que sale afuera con el objeto de impedir que éntre el agua en el ánima y para no perder las corchas en los balances.

Morrión. Especie de sombrero militar, alto de copa, sin alas, que estuvo muy en uso en otros tiempos.

Morro. Monte o peñasco alto, escarpado, de figura redonda, situado a la entrada de algunos puertos o en otros lugares y que sirve de marca a los navegantes.

Morrón. Cada uno de los bultos que forma la bandera cuando se amorrona.

Morse. El abecedario para comunicaciones eléctricas. Toma su nombre de su inventor, Samuel Finley B. Morse, natu-

ral de Charleston, Estados Unidos de Norte América.

Mortaja. La muesca hecha en una pieza de madera para colocar allí otra.

Mortero. Instrumento de madera que sirve para sacar el agua con la bomba; es del tamaño y medida del hueco de ésta, y tiene el asiento plano, en el cual se le hace un taladro o barreno para que por él despida el agua. Pieza de artillería de poca longitud, con que se dispara cierta clase de proyectiles de guerra. Aparato de fierro o de madera. Especie de almirez de madera, metal u otra composición que sirve para triturar o machacar artículos alimenticios.

Mortífero. Que mata o puede matar. Se dice del fuego cuando es muy nutrido.

Mostacho. Cada uno de los cabos que sujetan el bauprés por una y otra banda, haciendo el oficio de obenques.

Mote. Es el nombre, generalmente cariñoso, que se da a los cadetes de la Escuela Naval o Aspirantes a Ingenieros. Alias, apodo, sobrenombre. Leyenda o frase corta, más o menos expresiva o sentenciosa.

Motín. Movimiento sedicioso de una tropa.

Motocicleta. Especie de velocípedo accionado por un motor, que le permite grandes velocidades en terreno parejo. Muy usado en la guerra como en la paz. Por lo general, es para una persona, pero los hay para dos y tres.

Motociclismo. El estudio del manejo de las motocicletas. Hoy día muy empleadas, no sólo en deportes sino en tropas del Ejército permanente y policías.

Motociclista. El que maneja una motocicleta o el individuo que pertenece a una tropa de esta arma.

Motón. Cajeta o garrucha de madera o fierro, de diversas formas y tamaños, por donde laborean los cabos. El motón como el cuadernal toma la denominación según la forma o según el objeto a que se aplica: como motón de gancho, de rabiza, herrado, engargantado, de canasta, de briol, de galápago, capuchino, giratorio, etc. **Motón ciego,** el que no tiene roldana alguna, como sucede a los que se usan para tesar los estayes.

Motonería. La reunión o el conjunto de motones, cuadernales, vigotas, etc. **Motonería pendiente:** la que está en uso. **Motonería de respeto:** la que está de reserva para reponer los motones o cuadernales de la pendiente que se rompen o inutilizan.

Motor. Todo aparato transformador de energía mecánica por absorción de energía calórica, eléctrica, etc.

Movediza, zo. Se dice de los barcos, barras, arrecifes, etc., que varían de sitio o de configuración.

Mover. Hacer cambiar de lugar un cuerpo. **(las máquinas),** ensayarlas antes de salir de viaje. Persuadir, inducir, incitar. Levantar el ánimo.

Movilización. Acción y efecto de movilizar. El acto de poner en pie de guerra a toda, o parte, de las fuerzas militares de un Estado, sean ellas navales o terrestres. De la rapidez con que se ejecute la movilización depende el éxito de la campaña; así es que la gran preocupación de los gobiernos es que ella se haga en el mínimum de tiempo y con el máximo de sus tropas y elementos bélicos.

Movilizado. Es el batallón o regimiento que no pertenece al Ejército permanente. También se aplica al individuo que sirve en dichos puestos.

Movilizar. Llamar, reunir, organizar. Poner en pie de guerra buques, tropas, policía y todos los elementos militares de que dispone un país.

Movimiento. Acción y efecto de mover y moverse. Lo ejecuta toda tropa que marcha, y supone dos casos distintos: el uno, cuando pasa la tropa de una a otra formación, y el otro, cuando, sin relación a la formación, deja el punto que ocupa para pasar a otro diferente. Admite varios adjetivos técnicos. **Movimiento atrevido, de avance, convergente, cubierto, decisivo; de despliegue, envolvente, falso, rápido, resuelto, secreto.** Se llama **movimiento del reloj** o **del cronómetro,** la cantidad en que éste se adelanta o atrasa diariamente respecto del tiempo medio. **Movimiento giratorio o de rotación:** el de los astros alrededor de su propio centro. **Movimiento de traslación:** el de los planetas alrededor del Sol y por medio del cual describen sus propias órbitas.

Mozo. Nombre que se da en los buques mercantes al marinero principiante; equivale al que en las naves de guerra llaman grumete. Se da este nombre también a los individuos que sirven en los ranchos de oficiales, y hacen el aseo de cámaras y camarotes.

Múcara. Arrecife o bajo de piedra que no asoma a la superficie del agua, mani-

festándose sólo por la rompiente que produce.

Mucaral. Terreno cubierto de múcaras.

Muchacho. Voz que se usa para llamar al grumete que sirve de ayudante del oficial de guardia. Mozo, mensajero.

Muela (de un cabo): la figura de un cabo adujado circularmente.

Muellaje. El derecho que en algunos puertos se paga por el embarque y desembarque de mercaderías u otros efectos.

Muelle. Pieza elástica, ordinariamente de metal, colocada de modo que pueda utilizarse la fuerza que hace para recobrar su posición natural cuando ha sido separada de ella. Terreno, parapeto o construcción formado artificialmente a la orilla del mar, o río, lago, etc., en forma de punta saliente para que las embarcaciones puedan atracar y embarcar o desembarcar las personas o cosas. **Muelle de esqueleto:** el que se forma de varios puntales enterrados, una parte en el fondo del mar, con algunos baos sobre las cabezas que están fuera del agua y entablado encima de ellos.

Muerta (Obra). La parte no sumergida de un buque o embarcación. **Aguas muertas,** las que no sufren la acción de la marea.

Muerto. Las amarras fondeadas de firme que tiene un buque para amarrarse allí, siempre que llega al puerto; y las cuales deja con una boya grande cuando sale a la mar a fin de que otros no fondeen en ese lugar. La boya que indica donde está fondeado un trozo de hierro que se llama muerto.

Multiplano. Aparato de aviación de varios planos.

Mundo. El globo terrestre. **(Nuevo):** el Continente americano. **¡Todo el mundo arriba, abajo, a cubierta!,** etc., indica toda la marinería de un buque movida en dicha forma.

Munición. Esta palabra comprende los proyectiles de toda clase de armas de guerra. **(de boca),** los víveres y provisiones.

Municionar. Abastecer, proveer de municiones y, a veces, de provisiones.

Muñón. Cada uno de los trozos cilíndricos que salen a cada lado del cañón, que descansan sobre la cureña y sirven de eje a la pieza para hacer la puntería.

Muñonera. Cada una de las concavidades semicirculares hechas en las gualderas para que entren los muñones del cañón.

Mura. Lo mismo que amura.

Murada. Lo mismo que amurada.

Muralla. La fortificación permanente de una plaza o fortaleza.

Murar. Cercar y guarnecer con muro una ciudad, fortaleza o cualquier recinto.

Murmurio. El ruido o sonido que forma la corriente de las aguas.

Muro. Pared, tapia o terraplén que sirve de defensa a una tropa.

Mutualismo. Sistema de asistencia mutua.

Muz. El remate del tajamar.

N

N.—Décimasexta letra del alfabeto castellano y décimatercia de sus consonantes. En astronomía, geografía y náutica, **N** significa norte; **NO,** noroeste; **NE,** noreste; **NNO,** nornoroeste; **NNE,** nornoreste; **N** se usa en los escritos en lugar de nombre propio o de un apellido que se ignora. En las cartas náuticas y planos, indica el Norte.

Nación. Raza, pueblo, sociedad humana constituída por familias o individuos que suponen un mismo origen. Estado político.

Nacional. Aplícase a la Marina, al Ejército, al Pabellón y a todo lo que es propio de un país.

Nacionalidad. Refiriéndose a un buque, es el conjunto de derechos y obligaciones que procede del pabellón que arbola.

Nacionalización. Acción y efecto de nacionalizar.

Nacionalizar. Es tomar la bandera na-

cional y someterse a las leyes del país, un buque o una persona.

Nadar. Mantenerse un cuerpo sobre el agua. **(el timón),** flotar por haberse desencajado los machos de sus respectivas hembras, a causa de algún toque en el fondo.

Nadir. El punto diametralmente opuesto al cenit.

Nado. Salir a flote; salir a nado.

Nafta. Líquido betuminoso que se emplea como combustible.

Nao. Nave.

Napoleónica, co. Los principios militares, táctica, estrategia, etc., establecidos o indicados por Napoleón Bonaparte.

Nariz. La parte inferior de la bomba por donde absorbe el agua de la sentina. El espolón de un buque o embarcación. Extremo del motor de un aeroplano, donde se coloca la hélice.

Natación. El arte que enseña a nadar y la acción de nadar.

Natátil. Lo que nada o anda por encima del agua.

Náufraga, go. Persona que ha naufragado o ha sufrido algún naufragio.

Naufragar. Irse a pique o perderse la embarcación. Aplícase también a las personas a su bordo.

Naufragio. Pérdida o ruina de la embarcación en el mar o sobre peñascos.

Naumaquia. Combate fingido en estanque o mar artificial. El lugar destinado para tal combate.

Nauta. El marinero.

Náutica. La ciencia o arte de navegar.

Náutico. Lo que pertenece a la navegación. El marino.

Náutilo. Nombre dado algunas veces a los buques submarinos o destinados a navegar entre dos aguas.

Navaja. Instrumento cortante, reglamentario para el marinero chileno.

Naval. Lo que tiene relación con las naves o pertenece a ellas. **(Escuela):** El establecimiento que en Chile prepara los oficiales de Marina.

Nave. Nombre genérico de las embarcaciones. Buque, barco, embarcación de cubierta.

Navegable. Se aplica al lugar por donde se puede navegar y al buque que se halla en estado de poder salir a la mar.

Navegación. Acción de navegar. Viaje que se hace con nave por aire o agua.

Navegación aérea o Aeronáutica. Es la ciencia que se ocupa de la navegación aérea. Comprende dos ramas: **Aerostación** y **Aviación.** Para navegar en la atmósfera ha inventado el hombre dos clases de aeronaves: **Aeróstatos,** globos llenos de gas; más ligeros que el aire. Pueden ser cautivos, libres o dirigibles. El arte de construir y dirigir globos se llama **Aerostación. Aeromóviles:** Aeros, abreviadamente. Son máquinas volantes empleadas para aviación, o sea, en la locomoción aérea, con aparatos más pesados que el aire. Son aéreos, los **Aeroplanos: Aeromóvil** cuya sostención se logra con superficies. Estas se llaman **aerofolios** y terminan en alas o (si estos extremos articulan) aletas. La distancia entre ambas puntas se nombra **entrepuntas.** Tipo: el Wrigth. El nombre aeroplano es completamente impropio, pues se creó para un plano exclusivamente (aparato que no existe) y no para las varias superficies parabólicas, etc., que forman los aéreos. Debe evitarse nombrar así a este aparato volante. En general, es un aéreo, para especificar mejor: una aviforme (o avión), un bifolio, etc. **Elicópteros.** Aéreo constituído esencialmente por uno o varios pares de hélices de eje vertical para la sostención y avance. Tipo: el **Cornu.** El **elicóptero** puede ser doble, triple, etc. **Ornitópteros** (ortópteros hasta Junio de 1907). Son aparatos de alas batientes, que imitan directamente el aleteo de las aves. Tipo: el **La Hault.** Puede tener dos pares de alas. Ornitóptero bialar u ornitóptero tandem. — **AEREOS MIXTOS.— Elicoplanos:** Máquinas mixtas de elicóptero y aeroplano. Tipo: el **Breguet. Ornitoplanos:** Aparato en que se combina el ornitóptero con el aeroplano. Tipo el **Hargrave. Elico-ornitóptero:** Máquina volante mixta de **elicóptero y ornitóptero. Aéreos Híbridos:** Sistema en el que se pretende combinar la ligereza del aeróstato y la dirigibilidad de los aéreos. Tipo: el aeróstato-plano **Malecot.** Existen además otras denominaciones: **Jiróptero:** Tipo: el **Monin. Multiélico:** el ciclón de Zanni; pero a todos los aéreos puede considerárseles comprendidos en la clasificación general que precede. **Subdivisión de** aeroplanos. El cuerpo principal del aeroplano puede componerse de una o varias superficies sotenedoras (aerofolios). Monofolios: Aéreos con un solo aerofolio. Tipo: el **Etrich-Wells.** Bifolios: Son los dos aerofolios superpuestos. Tipo: el **Curtiss.** Trifolios: Se componen de tres aero-

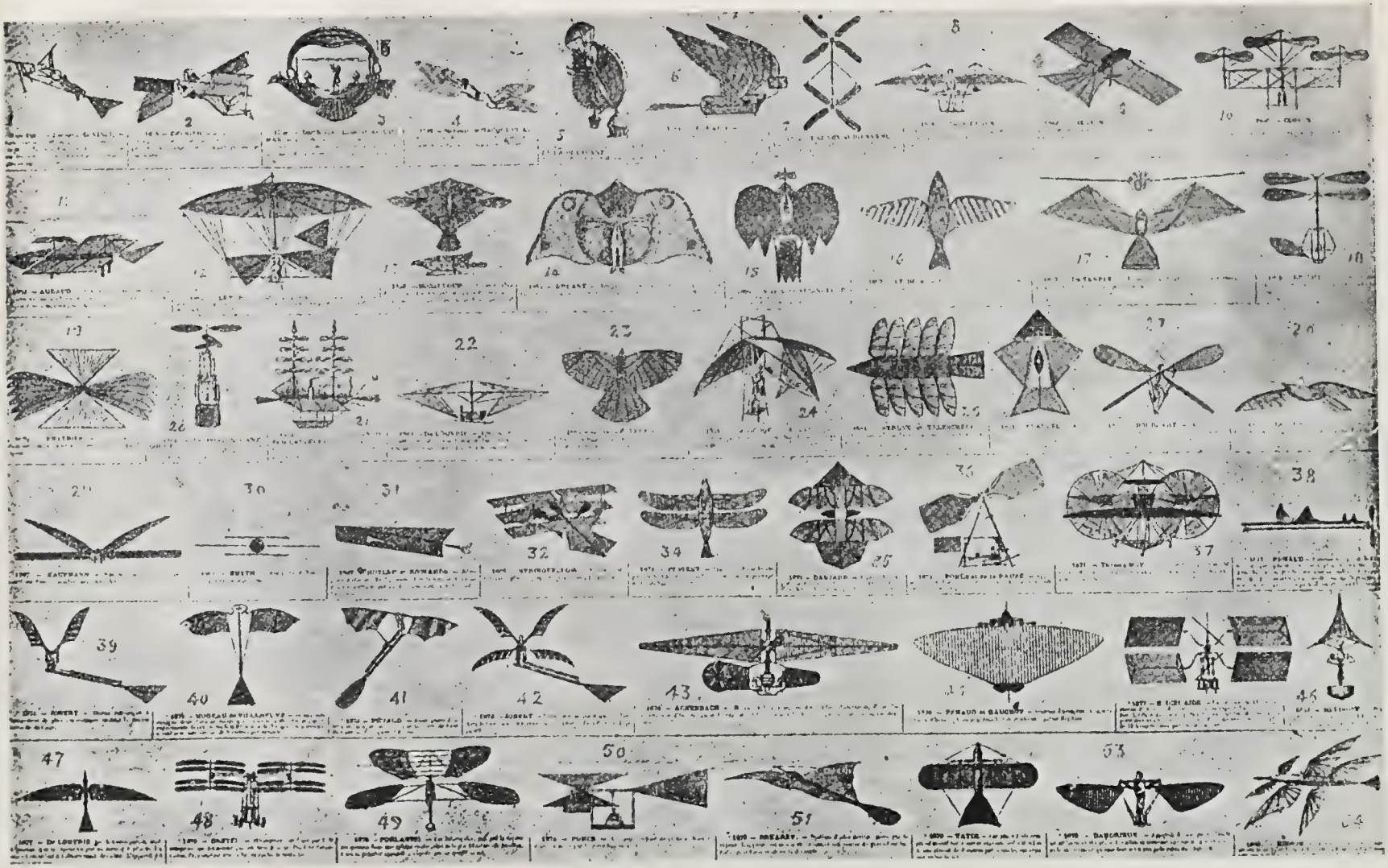

Historia gráfica de la navegación aérea.

EXPLICACION DEL GRABADO DE LA VUELTA

(Se da el nombre del inventor y la cifra al lado representa el año del invento).

---

1. **Leonardo de Vinci,** 1500, vuelo mecánico.—2. **Besnier,** 1678, alas plegables.—3. **Bartolomé, Lorenzo de Guzmán,** 1709.—4. **Marqués de Bacqueville,** 1742.—5. **Descubrimiento austral para un hombre volador.**—6. **Gerard,** 1784, pájaro mecánico con alas, timón y patas.—7. **Launoy y Bienvenu,** 1784, elicóptero.—8. **Jacobo Degen,** 1806.—9. **Henson,** 1842.—10. **Cossus,** 1845, hélices ascensionales movidas a vapor.—11. **Abaud,** 1851.—12. **Letour,** 1852.—13. **Mig-el Loup,** 1852.—14. **Breant,** 1854.—15. **Vizconde Carlingford,** 1856, aeroplano monofolio.—16. **Le Bris,** 1857.—17. **Du Temple,** 1857.—18. **Brigth,** 1859.—19. **Smythiers,** 1860.—20. **Ponton d'Amecourt,** 1863, elicóptero a vapor.—21. **Landelle,** 1863, combinación de hélices, aerofolios y paracaídas.—22. **Louvrié,** 1863, aeróscafo, especie de cometa.—23. **Conde Esterno,** 1864, ornitóptero.—24. **Groof,** 1864.—25. **Struvé y Telescheff,** 1864.—26. **Claudel,** 1864.—27. **Boucart,** 1866.—28. **Le Bris,** 1867, avión.—29. **Kaufmann,** 1867, ornitoplano (aeroplano con alas oscilantes).—30. **Smyth,** 1867, aeroplano.—31. **Eutler y Edwards,** 1867, monofolio.—32. **Stringfellow,** 1868, multifolio.—34. **Pringen,** 1869.—35. **Daujard,** 1871.—36. **Pomes y Pause,** 1871.—37. **Thomas de Villeneuve,** 1873.—41. **Pinaud,** 1872.—42. **Jobert,** 1872, pájaro mecánico.—43. **Achenbach,** 1874, máquina volante a vapor.—44. **Penaud y Gauchot,** 1876, monofolio.—45. **E. Dienaide,** 1877.—46. **Melikoff,** 1877, elicóptero.—47. **Louvrié,** 1877, antropornia.—48. **Castel,** 1878.—49. **Farlanini,** 1878, elicóptero.—50. **Pomes,** 1878, modelo compuesto de aerofolios inclinados y hélices movidas a brazo.—51. **Brearey,** 1879.—52. **Tatin,** 1879, monofolio con motor de aire comprimido.—53. **Daudrieux,** 1879.—54. **Edison,** 1880. Proyecto de navío aéreo para dar la vuelta al mundo. El aparato iría montado sobre ruedas y dentro del cuerpo pusiforme se instalaría el motor para accionar las alas.

folios superpuestos. Tipo: el **Melvín Vaniman.** Multifolios: De más de tres superficies superpuestas. Tipo: el **Philips.** Los aerofolios principales pueden ir uno detrás o al lado de otros. Monofolio (doble) en tándem: Lo forman dos aerofolios, uno detrás de otro. Tipo: el **Koechlin-Pischorf.** Monofolio doble o partido: Se compone de dos aerofolios, uno al lado de otro. Tipo: el **aviforme Blériot.** Bifolio (doble) en tándem: Son dos bifolios, uno detrás de otro, o escalonados. Tipo: el **Witzig.** Bifolio doble o partido: Está formado por un bifolio al lado de otro. Tipo: el **Zens.** Aéreos celulares. El espacio entre los aerofolios tiene por nombre abreviado **Entrefolio.** El entrefolio principal puede estar dividido en células o no. Los aéreos celulares son: Bifolio (o trifolio) monocelular: Tipo: el **Férber.** Tricelulares, etc. Tipo de tricelular trifolio: el **Goupy.** Multifolio monocelular. Tipo: el **Holland.** Multifolio multicelular. Tipo: el **Bell.** (células tetraédricas). Se construyen hidroplanos que pueden emprender el vuelo en la superficie del agua (aéreo marítimo), pero hasta el presente el mejor aparato para ese fin es el bifolio terrestre con base flotante. Además, el aeroplano puede usarse (para el aprendizaje o como deporte) sin motor; en este caso recibe el nombre especial de **aerodón,** y éste puede ser monofolio, bifolio, etc. El vuelo con aerodón es vuelo a flote o deslizado, y si es corto, **Deslizamiento.** Deslizarse o flotar (aerodonar es el verbo). A los pilotos aeronáuticos se les llama **aeronautas,** denominación genérica de los navegantes aéreos, que pueden ser aerósteros o voladores. **Aeróstero:** nombre aplicado exclusivamente al que dirige aeróstatos. **Volador** es el que vuela en uno **aeromóvil,** practicando la aviación. Los voladores pueden distinguirse entre ellos: **Aeroplanistas, Elicopteristas, Elicoplanistas,** etc., según la clase de aéreo de que se valgan para volar. Y como generalmente son aerotécnicos, especialistas en aviación, pueden también nombrarse, en tal caso, **aviotécnicos.** Los ensayos de las máquinas volantes se hacen en **aeródromos** y al lado de estas pistas se construyen **barracones** (hangares) para guardar o reparar los **aéreos.** Es tal la importancia adquirida por la navegación aérea en estos cobertizos, antes simples tinglados, que se han convertido en amplias naves de férrea armadura, donde caben hasta dos enormes dirigibles.

Navegador, a. Que navega. Nombre que se da a la embarcación ligera que con pequeño impulso de viento o poco esfuerzo por parte de los remeros, corre muy rápidamente.

Navegante. La persona que navega, que hace un viaje en una nave cualquiera. Náutico, marino; sujeto dedicado a la navegación.

Navegar. Hacer viaje por el agua en embarcación o nave. También se aplica hoy día a los viajes por el aire, o sea, navegación aérea.

Navichuelo. Nave pequeña.

Naviero. El dueño de nave o embarcación que puede navegar en alta mar.

Navío. Antiguo bajel de guerra de tres palos y velas cuadras con más de dos baterías o andanas de cañones por banda. Antes se dió el nombre de navío a todo buque de mayor porte, aun cuando fuese mercante y se decía **navío de transporte, de carga,** etc. **Navío de insignia:** el que monta el almirante o comodoro. **(aéreo):** El que navega en los aires. **(Capitán de):** El grado superior a capitán de fragata.

Náyade. Ninfa de las aguas.

Neblina. Niebla espesa y baja.

Nebulosa. Cúmulo de estrellas que aparecen como nubecillas o manchas.

N. E. Iniciales con que se designa en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo y el viento del nordeste.

N. E. ¼ E. Iniciales o abreviatura con que se designa en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo y el viento del nordeste cuarta al este.

N. E. ¼ N. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el punto del horizonte, el rumbo y el viento del nordeste cuarta al norte.

Negrero. Se aplicaba a la embarcación empleada en el comercio de negros.

Neomenia. El primer día de la Luna.

Neptuno. El dios de los mares, conocido también por Nereo. **(Fiesta de):** La que celebran los marineros al atravesar el Ecuador.

Nereida. Ninfa que la antigüedad fingió que presidía y vivía en el mar, pintándola como pez.

Nereo. Neptuno.

Nervio. Cabo de grueso proporcionado en el cual se envergan algunas velas de estay. El cabo que pasa por los agujeros de los puntales del toldo y sirve para ama-

rrar en él las bolinas de éste. **(Tener):** Poseer alto espíritu militar, dón de mando.

Neumática, co. Perteneciente o relativo al aire o a los fluidos aeriformes en general, especialmente a las máquinas o aparatos que tienen relación con el aire.

Neumeyer. Pólvora: Salitre 75.00, carbón 18.75, azufre sublimado 6.25.

Neutral. El buque, pabellón o individuo de una nación que se halla en paz con otras que están en guerra.

Neutralidad. Prescindencia entre dos naciones en guerra.

Nevar. Caer nieve.

Nevasca. Temporal de nieve con viento.

Nevazón. Nevada muy fuerte.

Niebla. Nube en contacto con la tierra o con el mar, que obscurece más o menos el ambiente. Condensación de los vapores suspendidos en la atmósfera producida por un descenso de temperatura.

Nieve. Partículas de agua que se congelan en las altas regiones del aire y que, agrupadas, formando copos, caen sobre la tierra.

Nimbus. Son las nubes de lluvia que se presentan en capas horizontales dominando los cirrus en la parte superior y los cúmulos debajo, y lateralmente tiene un color gris obscuro; se designa a bordo con el nombre de chubascos o turbonadas.

Niño. El individuo resuelto, valeroso, capaz de grandes hechos, buenos o malos. Es un **niño terrible,** etc.

Nisser. Pólvora: clorato de potasa 45, cremor tártaro 54, azufre 1.

Nitrocelulosa. Pólvora de gran poder, a base de algodón y ácido nítrico.

Nitroglicerina. Pólvora de gran poder, a base de ácido nítrico y glicerina.

Nivel. Instrumento que se usa para cerciorarse de la horizontalidad de líneas o superficies, para apreciar su ángulo de inclinación y para dirigir visuales en dirección horizontal o con el ángulo de inclinación que se quiera. Igualdad.

Nivelación. Acción y efecto de nivelar.

Nivelar. Poner a nivel un objeto, como mesa, instrumento óptico, máquina, etc.

N. N. E. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo y el viento nor-nordeste.

N. ¼ N. E. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo y el viento del norte cuarta al nordeste.

N. N. O. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo y el viento del nor-noroeste.

N. ¼ N. O. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el punto del horizonte, el rumbo y el viento del norte cuarta al oeste.

N. O. Iniciales con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se representa el punto del horizonte, el rumbo y el viento del noroeste.

Nodo. Cualquiera de los dos puntos opuestos en que la órbita de un planeta corta la eclíptica; aquél por donde el planeta pasa hacia la parte boreal se llama **nodo boreal** o **cabeza del dragón,** y el otro, **nodo austral** o **cola del dragón.**

N. O. ¼ N. Iniciales con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se representa el punto del horizonte, el rumbo y el viento del noroeste cuarta al norte.

Nómina. Igual que lista, relación de nombres.

Nonio. Arco pequeño que se mueve junto con la alidada, del que se hace uso para subdividir los grados del arco del instrumento. Se llama también Núñez o Vernier.

N. O. ¼ O. Iniciales con que se representa en todo escrito marino y en la rosa náutica el punto del horizonte, el rumbo y el viento del noroeste cuarta al oeste.

Nora. Piedra o poste en la playa o costa, al cual se amarran las embarcaciones cuando están fondeadas cerca de tierra para su mayor seguridad.

Nordestada. Viento fuerte del norte.

Nordestal. Lo que está o viene de la parte del nordeste.

Nordestazo. Viento fuerte del nordeste.

Nordeste. El punto del horizonte, el rumbo y el viento que media entre el norte y el este. **Nordeste cuarta al este.** El punto del horizonte, el rumbo y el viento que media entre el nordeste y el esnordeste. **Nordeste cuarta al norte.** El punto del horizonte, el rumbo y el viento que media entre el nordeste y el nor-nordeste. **Nordeste-sudoeste.** Expresión para denotar la dirección de la línea que marcan estos dos rumbos.

Nordestear. Declinar o apartarse la brújula hacia el nordeste. Soplar viento del nordeste.

Normalizar. Poner en estado normal. regularizar.

Nor-nordeste. El punto del horizonte,

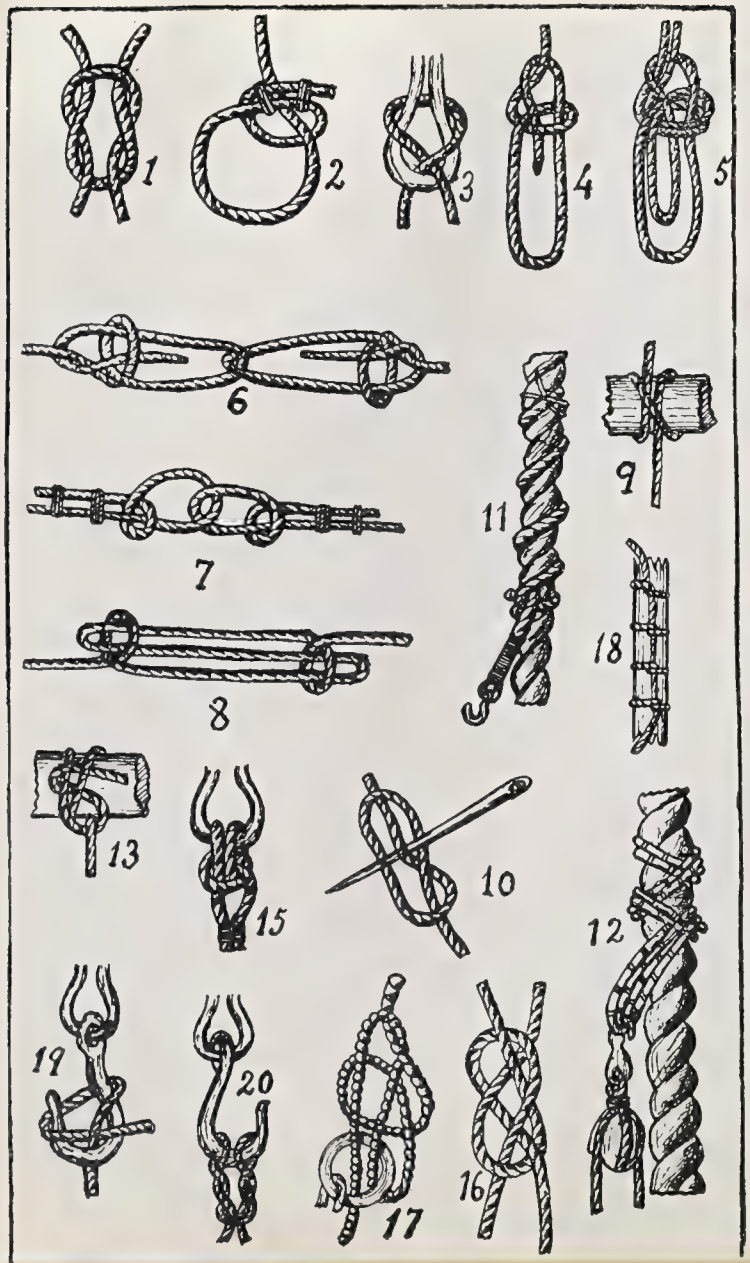

Nombre de los nudos en conformidad a los grabados:

1 Nudo llano.
2 Cote o malla.
3 Vuelta de escota.
4 As de guía.
5 Balso por seno.
6 Nudo de ayuste.
7 Nudo de ayuste.
8 Margarita.
9 Ballestrinque.
10 Nudo de cabilla.
11 Abozar un cabo.
12 Presentar un estrovo a un cabo.
13 Nudo de bayoneta.
15 Entalingadura.
16 Grupo de calabrote.
17 Falsa boza.
18 Aferrar cois.
19 Vuelta de gancho o mordida.
20 Boca de lobo.
21 Culo de puerco sencillo.
22 Culo de puerco doble.
23 Piña de nudo.
24 Empulgueras.
25 Engañadura.
26 Aforrar un cabo.
27 Tomar vuelta a una cabilla.
28 Tomar vuelta a una cornamuza.
29 Tomar vuelta al propao.
30 Guarnir el cabrestante.

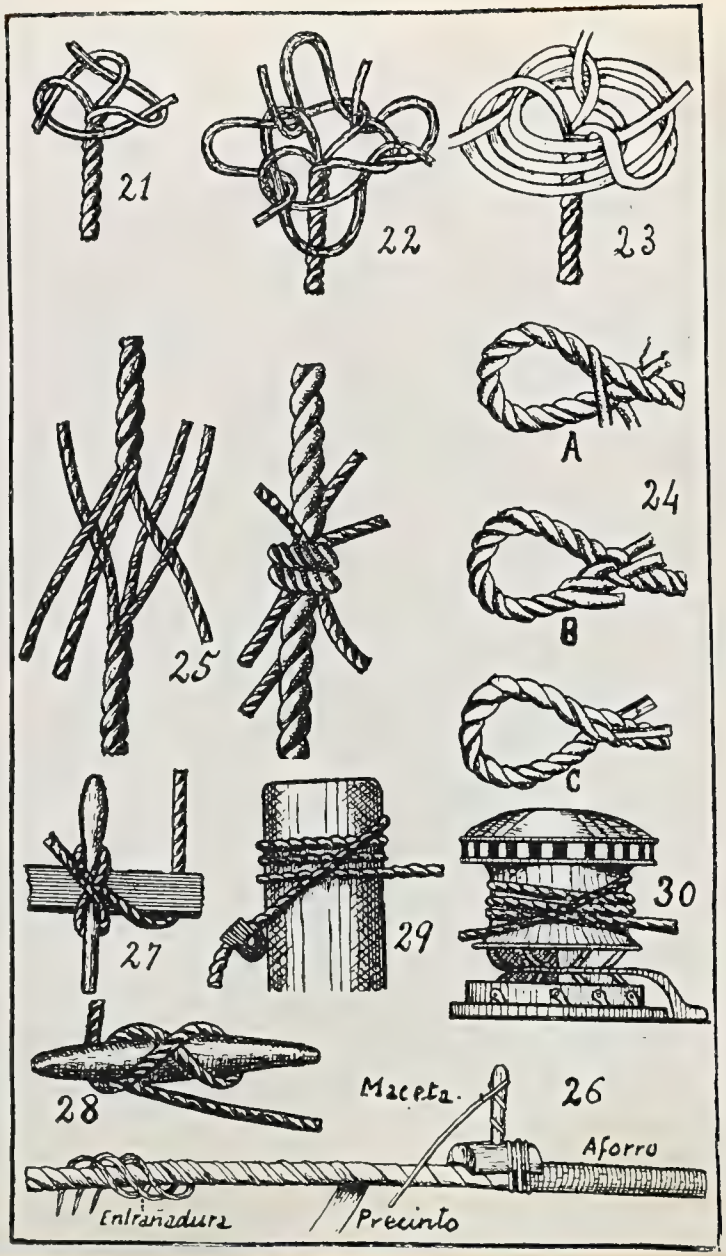

el rumbo y el viento que media entre el norte y el nordeste.

Noroestada. Collada del noroeste.

Noroestazo. Viento fuerte del noroeste.

Noroeste. Nombre que se da al viento, al rumbo y al viento que media entre el norte y el oeste.

Novilunio. Conjunción. Luna nueva.

Nubada. Aguacero violento de corta duración.

Nube. Cualquiera de los conglomerados de vapores que suelen flotar en las altas regiones del aire.

Núcleo. Parte más densa de un cometa. Eje de un tornillo rodeado de salientes helicoidales en los aeroplanos.

Nudo. Lazada, unión, ligadura de cuerdas. Los hay de muchas clases y se distinguen, según su hechura y objeto, con los nombres de **nudo sencillo, doble, al revés, al derecho, as de guía, ahorca perro, nudo de rizo, de corredera, de fraile, de gozne, de envergue, de escota,** etc. En estrategia y topografía, nudo es el punto de encuentro o reunión de varios caminos o cordilleras.

Nuez. La pieza de acero en que encajan, ajustan o atornillan las palas de la hélice de un buque a vapor. El almacén cilíndrico y giratorio de los revólveres.

Numeraria (Señal). La señal que en cada buque de una escuadra indica el número de orden que le pertenece.

Número (absoluto). El señalado a cada buque para distinguirlo de los demás. La bandera o banderas con que se expresa dicho número señalado. El centinela, donde hay varios, se convierte en número.

Nutación. El movimiento alternativo del eje de la Tierra que hace variar la oblicuidad de la eclíptica en más y en menos, cuyas variaciones se restablecen cada diez y ocho años.

Nutria. Mamífero de mar, abundante en el sur de Chile.

Nutrido. Se aplica al fuego de fusilería que es muy intenso y sostenido.

Ñ

Ñ.—Décimoséptima letra del abecedario castellano, y décimocuarta de sus consonantes. Su nombre es **eñe.**

Ña, ño. Tratamiento de respeto que dan entre la gente del pueblo a los de mayor edad o estimación entre ellos; y que es un apócope de señor, señora.

Ñaco. (Hacer). Destrozar, hacer mil pedazos una cosa.

Ñatas. Narices. **Me golpeó en las ñatas:** es decir, en las narices.

Ñato. El individuo de nariz chata; calificativo cariñoso entre amigos.

Ñebla o **Ñeula.** Niebla o neblina. Camanchaca. **Ñeula arrastrada.** cuando es muy espesa y baja.

Ñeque (Hombre de): Es decir, hombre resuelto y enérgico. Una expresión idéntica a ésta es **hombre de pelo en pecho.** Nervio, osadía.

Ñocoy. Bancos de mariscos en la Isla de Chiloé.

Ñublado. Nublado, con nubes.

O

O.—Décimoctava letra del abecedario castellano, cuarta de sus vocales, y la más sonora después de la A. Pronúnciase emitiendo la voz con los labios un poco sacados hacia afuera en forma redonda y libre de la cavidad de la boca por retraimiento de la lengua. Inicial que en los escritos marinos indica el rumbo, el viento y el punto cardinal Oeste.

Oarita. Explosivo consistente en una mezcla de nitrato y de fibras vegetales nitratadas.

Obedecer. Contrayéndose al buque, es

tomar éste la dirección que se le quiere dar por medio del timón y de las velas.

Obediencia. Sujeción y subordinación a la voluntad del superior, ejecutando sus órdenes. Tener entereza para que se cumpla lo que se manda.

Obediente. Se dice del buque que con facilidad obedece a los movimientos del timón.

Obencadura. El conjunto de los obenques.

Obencazo. Golpe dado con un obenque o con un cabo grueso.

Obenque. Cada uno de los cabos gruesos que se encapillan en el calcés del palo o mastelero y se hacen firmes en la mesa de guarnición o en la cofa correspondiente. **(aturbantado):** el que se liga al cuello del palo después de encapillado y antes de tesarlo. **(volante):** es el que se sujeta con un aparejo en lugar de vigota. **Abozar los obenques:** sujetarlos a la borda con bozas cuando se teme desarbolar.

Objetivo. Se aplica al vidrio que en el anteojo queda más distante de la persona que observa con él. Es el fin que se persigue en una guerra, en una expedición militar, en una comisión expresa, etc.

Oblicuidad. Se llama **oblicuidad de la eclíptica** el ángulo que formá la eclítica con el ecuador y es igual a la distancia entre los polos de dichos círculos.

Oblicuo. Movimiento táctico de tropas. Dícese de la línea o del plano que no es perpendicular, ni paralelo a otro.

Oblonga, go. La formación de tropas en cuadros más largos que anchos.

Óbolo. Dádiva pequeña, pero estimada.

Obra. Se llama **obra muerta,** la parte del casco comprendida entre la borda y la línea de flotación, y **obra viva,** la parte comprendida entre la misma línea y la quilla. Es todo trabajo que se ejecuta tanto a bordo como en tierra. Se le usa también como sinónimo de libro. **Obras de puerto:** las construcciones hechas para hacer un puerto artificial y para mejorar las condiciones de un fondeadero. **Obra de fortificación o de defensa:** la que se hace de carácter permanente o transitorio para defender un punto determinado o para aumentar su valor táctico, defensivo, o ambos a la vez.

Obrero. El que trabaja en una obra de mano. Se llama también a los civiles que ayudan a los militares en sus trabajos.

Observación. Se da generalmente el nombre de **observación** a la distancia del astro al cenit cuando dicho astro se halla en el meridiano, y se le aplican las denominaciones de Norte o Sur, según el lado hacia que se halla el cenit. **(En):** se dice del buque cuando la autoridad sanitaria lo deja en espera por horas o días a consecuencia de enfermedades contagiosas. En estrategia es reconocer y seguir las operaciones de alguna tropa enemiga.

Observador. El que por medio del instrumento y del arte, observa los movimientos de los astros. El que acompaña al piloto de una nave aérea con el objeto de observar el campo enemigo. Toda persona que mira con atención las cosas para darse cuenta cabal de ellas.

Observar. Registrar o especular los movimientos de los astros con los instrumentos que hay para este fin y hacer sobre ello los cálculos correspondientes. Examinar atentamente. Guardar y cumplir exactamente la que se manda y ordena. Atisbar, advertir, reparar.

Observatorio. Edificio o lugar apropiado para observaciones astronómicas o para informaciones militares y navales. En Chile tenemos el Observatrio Astronómico de Santiago

Obstáculo. Impedimento, embarazo. Dícese de objetos materiales y abstractos.

Obstinada, do. Porfiado, persistente, valeroso, terco.

Obturador. Aplícase a la pieza u órgano que en las armas de fuego, cámaras fotográficas y otros mecanismos e instrumentos, corta la comunicación entre unas y otras partes de ellos y lo exterior.

Obús. Pieza de artillería destinada de preferencia a lanzar granadas. También se dice obús por el proyectil. Véase cañón.

Ocaso. La ocultación de cualquier astro por el horizonte.

Ocupación. Ocupar militarmente un país o territorio enemigo. Trabajo.

Ocupar. Tomar posesión, apoderarse de una fortaleza o posición más bien por maña o industria que por fuerza. Llenar un espacio o lugar vacío. Emplearse en un trabajo, ejercicio o tarea.

Occidental. Lo que pertenece al Occidente.

Occidente. La parte del horizonte por donde se pone el sol y todos los demás astros. Se llama también Poniente.

Océano. El grande y dilatado mar que rodea la tierra. Se divide en océanos particulares: el Océano Atlántico, Océano

Pacífico o mar del Sur, Glacial Ártico, Antártico e Índico, los que se subdividen en otras partes menores cuyos nombres se toman de las tierras que bañan. Las costas de Chile son bañadas por el Océano Pacífico, y en un extremo sur por el Atlántico.

Oceanografía. Descripción y estudio del mar y de sus plantas y animales.

Octante. Instrumento astronómico muy usado en otros tiempos en la Marina.

Ocular. El vidrio o lente que, en el anteojo, queda más cerca del ojo de la persona que observa con él.

Ocultación. La acción de ocultarse un astro por la interposición de otro.

Ochero. Se dice del individuo que falta ocho días a lista. Los reglamentos de la Marina disponen que el individuo que falta de su buque más de ocho días, será considerado desertor. Ahora bien, es frecuente entre los marineros faltar estos ocho días, llegando a bordo antes que se consume la deserción. A éstos son a los que se designa con el nombre de **ocheros.**

Odre. Cuero en que se echa líquido. Persona borracha.

Oes-Noroeste. Nombre que se da al punto del horizonte, al rumbo y al viento que media entre el Oeste y Noroeste. Se dice también Oes-norueste.

Oes-Sudoeste. Nombre que se da al punto del horizonte, al rumbo y al viento que media entre el Oeste y el Sudoeste. Se dice también Oes-Sudueste.

Oeste. El viento occidental que es uno de los cardinales. El punto del horizonte donde se pone el Sol al tiempo del equinoccio y también el rumbo que se hace en esa dirección.

Oeste cuarta al Noroeste. El punto del horizonte, el rumbo y el viento que media entre el oeste y el oes-noroeste.

Oeste cuarta al Sudoeste. El punto del horizonte, el rumbo y el viento que media entre el Oeste y el Oes-sudoeste.

Ofender. Hacer daño a uno físicamente, hiriéndolo y maltratándolo. Injuriar de palabra.

Ofensa. Acción y efecto de ofender, u ofenderse. Injuria.

Ofensiva. En milicia, quiere decir ataque, acometida, tomar la iniciativa en la guerra. **V. Guerra.**

Oficial. Todo individuo desde la clase de Guardiamarina hasta la de Almirante, los cuales se denominan oficiales de guerra. **Oficiales mayores:** son los ingenieros, los contadores, los capellanes, los pilotos, los cirujanos. **Oficiales de mar:** son propiamente los contramaestres, los condestables, los carpinteros, farmacéuticos, veleros, calafates, armeros, toneleros, faroleros, guardianes y despenseros. En la Marina, como en el Ejército, el personal de oficiales admite dos grandes divisiones, a saber: oficiales de guerra y oficiales mayores. Los oficiales de guerra son los que tienen el mando directo del buque o de la tropa, y los oficiales mayores son los que desempeñan cargos complementarios. Para los efectos de la jerarquía, los **oficiales** se dividen en tres clases: oficiales subalternos, superiores y oficiales generales. Son oficiales subalternos en la Armada: de Guardiamarina a Teniente 1.° inclusive, y en el Ejército: de Teniente 2.° a Capitán; son oficiales superiores o jefes: de Capitán de Corbeta a Capitán de Navío inclusive, y en el Ejército: de Mayor a Coronel; y Oficiales Generales: los Contra-Almirantes, Vice-Almirantes y los Generales de Brigada y División. Al que manda un buque, sea grande o chico, se le llama Comandante y al Capitán de Navío que desempeña las funciones de Almirante se le llama Comodoro. Al 2.° jefe de buque, cuando desempeña las funciones de oficial de detall le llaman, generalmente, Capitán. Los oficiales mayores de la Armada son los ingenieros y cirujanos con carrera hasta Contra-Almirante, los contadores hasta Capitán de Navío; los pilotos, hasta Capitán de Fragata y los capellanes hasta Capitán de Corbeta. El Vicario General Castrense tiene el rango de General. En el Ejército, los oficiales mayores son los contadores y cirujanos con rango hasta Coronel y los veterinarios con el rango hasta Capitán. El Director de Comisaría en la Marina tiene el rango de Contra-Almirante. **Oficial:** Nombre dado a todo individuo que sirve de ayudante a un maestro de obra. Es todo documento de las oficinas públicas del Gobierno. **(de detall),** el 2.° jefe de todo buque o batallón. El que desempeña algún empleo, oficio o dignidad y especialmente en la milicia si es superior al de sargento. **Oficial de cargo,** es la persona que guarda en un buque los géneros, especies y materiales que son de uso, consumo o empleo en el ramo que desempeña. Es **oficial de cargo el piloto que guarda los instrumentos de navegación; el carpintero que corre con todo lo que a carpintería se refie-**

ra, el ingeniero, condestable, contramaestre, artillero, pintor, etc., etc.

Oficialidad. El conjunto de oficiales de un buque, de un cuerpo de ejército, en general de una unidad orgánica cualquiera.

Oficinas. (Generales de la Armada o de la Marina): Son los departamentos en que despachan los jefes de la Armada. **(de Guerra o Militares):** son las que despachan los jefes del Ejército.

Ofuscadamente. Turbadamente.

Ofuscarse. Cargarse la atmósfera de cierta especie de vapores que hacen confusa o que impiden la visión de los objetos. Perder la serenidad.

Oído. Abertura pequeña que tenían los cañones, fusiles y otras armas de fuego, donde se colocaba el estopín o fulminante para disparar o encender la carga. **¡Oído!:** voz preventiva usada algunas veces en lugar de ¡atención!

Ojeada militar. Darse cuenta con rapidez de todo lo que interesa al Ejército o tropa que se manda en cualquier momento, sea antes de una batalla, durante ella o en los preliminares de una acción o movimiento.

Ojear. Dirigir los ojos y mirar con atención a determinada parte.

Ojetera. El estrovito que se pone alrededor del ollao para su refuerzo.

Ojival. El proyectil que afecta la forma de una ojiva trunca.

Ojo. La escopleadura hecha en una pieza de madera o el agujero hecho en una de hierro. **Ojo de la amura:** el sitio por donde pasa la amura. **Ojo de buey:** motón ciego. Vidrio especial de ciertas linternas. Cierto meteoro semejante a un extremo de arco iris, al cual se le da también el nombre de lepada. **Ojo marino:** el golpe de vista certero que tienen algunas personas para conocer de pronto las distancias y ciertos momentos en que es necesario hacer tal o cual maniobra. **Irse por ojo:** irse a pique clavándose a proa. **Pasar por ojo:** pasar una embarcación mayor por encima de otra menor, echándola a pique.

Ola. Cada una de las elevaciones o prominencias que forma la superficie del mar, agitada por alguna causa externa o por su misma corriente.

Oleaje. Ola grande. La sucesión continuada de las olas.

Olisca, co. El pescado o la carne cuando empieza a corromperse.

Oliva. Emblema o símbolo de paz.

Olla. Concavidad profunda en algún golfo o río que causa remolinos que son peligrosos para las embarcaciones. Vasija de metal para preparar los alimentos.

Ollado (ollao). Cada uno de los ojales que se hacen en una vela para envergarla o para abonetarla, cuando convenga. También se da igual nombre a los ojales de los sacos en que guardan ropas los marineros.

Onda. Ola. **Cortar las ondas:** cortar las aguas.

Ondas (hertzianas). Las electro-magnéticas, que son la base de la telegrafía sin hilos. Se propagan casi con la velocidad de la luz y se reflejan y refractan como los rayos luminosos.

Ondear. Hacer ondas el agua, impelida del aire o del viento. Flotar en el aire, refiriéndose a la bandera.

Ondoso. Lo mismo que undoso, es decir, que tiene ondas o se mueve haciéndolas.

Ondulaciones. En topografía, son ligeros y suaves altos y bajos del terreno. En táctica, son curvaturas e irregularidades de una línea algo extensa.

Ondulado. El terreno que no es parejo, ni que tiene grandes montes.

O. N. O. Iniciales con que se representa en los escritos marinos el punto del horizonte, el rumbo y el viento del Oes-noroeste.

O. ¼ N. O. Iniciales o abreviaturas con que se representa en los escritos marinos el punto del horizonte, el rumbo y el viento del Oeste cuarta al Noroeste.

Operaciones. Son los movimientos, ejercicios y maniobras que ejecuta un ejército en campaña. Regularmente al primer ejército se le llama de operaciones, y al otro de reserva. **Línea de operaciones,** es en estrategia la que une la base con el objetivo.

Oposición. La situación de un astro que se halla en el máximo de longitud opuesta al Sol; esto es cuando su longitud difiere de la del Sol seis signos, que son 180°. La de la Luna se llama también plenilunio.

Óptica. Parte de la física que trata de la luz y de sus efectos.

Oquedad. Concavidad, hueco.

Órbita. La elipse que describe un planeta en su vuelta alrededor del sol, o un satélite alrededor de su planeta.

Orden. La posición en que debe navegar una escuadra, según lo pidan las circunstancias; la cual no debe llamarse orden si es una posición cualquiera arbitra-

ria; sino que ha de ser tal que, sin confusión, practique cuantas maniobras convengan, y esté siempre pronta a pasar a la de combate. Todo mandato de un superior verbal o escrito. **(del día):** son las disposiciones que dicta un Comandante del buque o de un cuerpo, o una oficina superior para los trabajos u operaciones del día **(general de servicio):** la que se dicta por autoridad competente con carácter de permanente o que permanezca en vigencia hasta segunda orden. Toque de corneta. Concierto y buena disposición de las cosas entre sí. Serie o sucesión de las cosas. **Orden de batalla,** la formación que indican los reglamentos respectivos. **Orden de marcha,** la disposición para los buques de una escuadra, o tropas de un ejército al emprender un viaje o campaña **Orden de parada,** formación especial para este acto en que oficiales y banderas se colocan al frente de la tropa.

Ordenadamente. Concertadamente, con orden.

Ordenancista. El oficial que sigue siempre el rigor de la ordenanza.

Ordenanza. El Código de los deberes, obligaciones, recompensas y castigos que rige para todos los que sirven en las instituciones militares. Hay naval y militar. El individuo que hace de portero o asistente en las oficinas militares.

Oreasita. Explosivo: nitroglicerina 7; nitrolegnina 18; nitrato de soda 56.27; carbonato de soda 0.73; hidrocelulosa o polvo de madera 18.

Oreja. Cada uno de los pedazos de tablón que se colocan a uno y otro lado del bauprés cerca del tamborete, los cuales se llaman también cacholas del bauprés.

Organizable. Que se puede organizar.

Organización. Disposición, arte, modo arreglado de hacer alguna cosa. Arte militar en tiempo de paz para preparar los ejércitos y las escuadras para la guerra.

Oriental. Lo que pertenece al oriente.

Orientar. Disponer el aparejo o las velas o una cualquiera de éstas del modo más conveniente para que el viento las hiera por la cara de popa y en el ángulo más ventajoso, según la posición en que se navega. Determinar y marcar en el plano la dirección de la meridiana para conocer la situación relativa de todas sus partes con respecto a los cuatro puntos cardinales. Designar en un mapa, por medio de una flecha u otro signo, el punto septentrional, para que se venga en conocimiento de la situación de los objetos que comprende.

Orientarse. Imponerse de la situación propia y de la de los objetos presentes con relación a los puntos cardinales del horizonte.

Oriente. La parte del horizonte por donde nace el sol.

Oriflama. Bandera o enseña de especial estimación.

Orilla. Los términos del mar en las costas. **(Salir a la):** arrojar o sacar a la playa o salir a ella cualquier efecto o persona. La ribera de los ríos.

Orillar. Orillear. Desembarcar cerca de la orilla del mar o del río. Caminar por las orillas. Tratar un asunto o negocio superficialmente sin ir al fondo.

Orincar. Poner orinque a un ancla o anclote.

Orinque. Cabo hecho firme a la cruz del ancla por un extremo, y por el otro al de una pequeña boya o flotador, para conocer el sitio preciso en que aquélla se encuentra.

Orinquear. Cobrar el orinque hasta que llame a pique; esto se hace para conocer a donde viene a quedar el ancla cuando el orinque es demasiado largo.

Orla. El friso, cuando lleva alguna obra de talla. Borde, ribete u orilla de un objeto, como paño, tela, vestido, papel, escudo heráldico, etc., y también cinta, galón, dibujo o cosa análoga que le sirve de adorno.

Oroya. Cesta o caja de cuero que, pendiente de dos argollas de fierro, corre por una tarabita o andarivel para cruzar algunos ríos o pasos profundos entre dos montes.

Ortiva. Se aplica a la amplitud oriental.

Orto. La ascensión o subida de cualquier astro por el horizonte. El movimiento de cualquier astro, con respecto al Sol.

Ortodromía. La línea del rumbo que se hace por un meridiano o un paralelo.

Ortodrómica. Se aplica a la navegación hecha por un meridiano o un paralelo.

Orza. La acción de orzar la embarcación. **Partir de orza:** empezar la embarcación su movimiento de orzar. Ir o venir **de orza:** hallarse la embarcación en el movimiento de orzar. Voz de mando al timonero para que acerque más al viento la dirección del rumbo.

Orzada. La acción y efecto de orzar.

Orzar. Dar al timón la posición necesaria para acercar el rumbo al viento, o ha-

cer que el ángulo formado por la dirección del rumbo y la del viento, sea menor. **Orzar a la banda:** poner la caña del timón de modo que el buque gire, llevando su proa desde sotavento para barlovento.

Orzas. Nombre de unas tablas en figura de zapatos que llevan algunos buques de vela asidas a un costado para evitar que se abata a sotavento.

Osadía. Audacia, atrevimiento, temeridad.

Oscilación. Movimiento de vaivén y balance de un cuerpo suspendido como aguja. Vaivén del péndulo.

O. S. O. Iniciales con que se representa en los escritos marinos el punto del horizonte, el rumbo y el viento del Oessudoeste.

O. ¼ S. O. Iniciales con que se representa en los escritos marinos el punto del horizonte, el rumbo y el viento del Oeste cuarta al sudoeste.

Osta. El cabo encapillado en la pena de un pico, el cual hace el oficio de braza de éste.

Ostaga. El cabo o cadena que hace el oficio de amante de una driza.

Ostagadura. Sitio donde se hacen firmes las ostagas en la verga.

Ostagar. Guarnir la ostaga a alguna verga.

Ostensiva, vo. En forma de reto o desafío.

Ostracismo. Destierro, alejamiento injusto del servicio militar.

Otero. Eminencia desolada que domina un llano.

Outrigger. Palabra inglesa usada en los deportes del remo. Llámanse así los botes de regatas en que las chumaceras no se apoyan directamente sobre las bandas sino que se colocan fuera de la banda, por ser los botes demasiado estrechos para poder conservar el brazo de palanca del remo.

Ovación. Aclamación ruidosa.

Oxidada, do. Se dice de la pieza de metal atacada por el óxido u orín.

Oxidar. Transformar un cuerpo por la acción del oxígeno o de un oxidante.

Óxido. Resultado de la combinación del oxígeno con un metal. Destruye los metales, especialmente el fierro y acero. Para evitar esto es que se cubren los metales con barnices y pinturas apropiadas. **(de hierro, de zinc):** son pinturas para cubrir metales.

Oxígeno. Metaloide gaseoso, esencial a la respiración, algo más pesado que el aire y principio activo de todas las fermentaciones. Es parte integrante del aire, del agua, de los óxidos, de casi todos los ácidos y de la mayoría de la sustancias orgánicas.

Ozono. Oxígeno electrizado.

Ozonómetro. Reactivo químico preparado para graduar la cantidad de ozono contenido en el aire.

P

P.—Décimanona letra del abecedario castellano y décimaquinta de sus consonantes. Su nombre es **pe.**

Pabellón. Bandera grande en la cual está bordado o estampado el escudo de las armas nacionales. La insignia del Presidente de la República a bordo. Tienda de campaña en forma de cono. Grupo de fusiles que se forma enlazándolos por las bayonetas y apoyando las culatas en el suelo. Las habitaciones donde se alojan en los cuarteles los jefes y oficiales. Ensanche cónico con que termina la boca de algunos instrumentos de viento.

Pábilo. Mecha de algodón o cáñamo para lámparas.

Pacificación. Acción de pacificar. Paz, quietud y sosiego.

Pacificar. Concluir una guerra. Establecer la paz. En sentido figurado, sosegarse y aquietarse las cosas insensibles, turba-

das o alteradas. Reconciliar a los que están opuestos y discordes.

Pacotilla. La mercadería suelta que se lleva en ciertos vapores para expender en los puertos de escala. Generalmente son frutas y otros géneros comestibles. Lo que vale poco, o es de mala clase o calidad. También se aplica a las personas faltas de carácter o de escasos conocimientos profesionales.

Pacotillero. El individuo dueño de la pacotilla. El que vende artículos de poco valor.

Pactar. Asentar, poner condiciones, concluir un convenio.

Pacto. Concierto o asiento en que convienen dos o más partes, con condiciones a cuya observancia se obliga cada una. Estipulación, convenio, arreglo internacional.

Padecer. Sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena o castigo. Estar poseído de una cosa: padecer engaño, error. Se dice de una tropa en combate que tiene muchas bajas.

Padrastro. Las eminencias o puntos peligrosos y dominantes, que enfilan y molestan el espacio interior, el terraplén de una obra o fortaleza.

Padrinos. Los testigos de un duelo. Los testigos, regularmente hombre o mujer, cuando se bota un buque al agua y se le da el nombre correspondiente. Los testigos de una bandera de combate que se entrega a un buque o batallón. El que presenta y acompaña a otro que recibe algún honor o grado. El que acompaña o asiste a otro para sostener sus derechos. El que favorece o protege a otro en sus pretensiones y designios.

Padrón. Nómina o lista. Columna o pilar con una lápida o inscripción que recuerda un suceso notable. El caballo entero o sin castrar.

Paga. Acción de pagar o satisfacer una cosa. Cantidad de dinero que se da en pago. Cantidad con que se paga la culpa, o pena con que se satisface. Entre empleados civiles y militares, el sueldo de un mes.

Pagador. Persona encargada por el Estado, una corporación o un particular, de satisfacer sueldos, pensiones y créditos.

Pagaré. Papel de obligación por alguna cantidad que se ha de satisfacer en tiempo determinado.

Pago. La acción de pagar. Entrega de un dinero que se debe. Chile acostumbra pagar sus oficiales de Marina y Ejército del 25 al 28 de cada mes, y las clases, soldados y marineros del 29 al 30. Satisfacción, premio, recompensa.

Pailebote. Embarcación pequeña de dos palos sin gavias, muy rasa y fina. Se llama también pailebot.

Pairar. Lo mismo que capear. Se dice también pairear.

Pairo. Lo mismo que capa en su segunda acepción. Se dice indistintamente estar al pairo o estar a la capa.

Paisanaje. Conjunto de paisanos. La gente del país, a distinción de los militares.

Paisano. Para el militar, todo el que no es del oficio. Que es del mismo país, provincia o lugar que otro.

Paja. Caña de trigo, cebada y otras gramíneas, después de secas y separadas del grano. Perno de hierro de quita y pon, que se coloca en las cabeza de las bitas para impedir que se desencapille el cable o cadena. Perno que sujeta la caña del timón en la cabeza de éste. **Paja picada,** la conversación sobre asuntos triviales o insustanciales.

Pajaril. Cabo con que se sujeta hacia abajo el puño de la amura de una vela, singularmente de la de trinquete, cuando navega con viento largo.

Pala. Util del zapador y gastador, de varias formas, según, el trabajo a que se destine. La parte ancha y tableada del remo que se introduce en el agua cuando se navega. **Pala del timón:** la parte ancha de él. Especie de cuchara grande de fierro con mango de madera que sirve para echar carbón a bodegas, fogones, y para remover la tierra, etc. Parte lisa de la charretera, de la cual pende el fleco.

Palabra. Sonido o conjunto de sonidos articulados que expresan una idea. Empeño que hace uno de su fe y probidad en testimonio de la certeza de lo que refiere o asegura. Promesa u oferta. Derecho, turno para hablar en las asambleas políticas y otras corporaciones. **Correr o pasar la palabra:** es dar el alerta nocturno entre los centinelas de un recinto o cordón; y también transmitir de hombre a hombre la orden del jefe en marchas nocturnas, y cuando se teme una sorpresa o se desea no ser sentido por el enemigo.

Palada. Cada empuje que se da al remo cuando se boga. Porción que la pala puede coger de una vez. Una vuelta de la hélice.

Paladín. Campeón, guerrero valeroso. Defensor denodado de alguien o de algo.

Palamenta. El conjunto de remos de una embarcación que los usa.

Palanca. La cuerda gruesa que, pasando por un motón que se coloca en la punta de la vela y por otro situado a un tercio de ella, sirve para izarla. Barra de madera, hierro o cualquiera otra materia sólida, suelta o formando parte de algún mecanismo o aparato, pero giratoria, en todo caso, alrededor de uno de sus extremos o de algún otro punto de ella, y destinada a multiplicar el esfuerzo de la fuerza motriz que actúa en su extremo libre, o a veces en ambos.

Palangana. Tiesto de latón o fierro enlozado. El sujeto alabancioso de sí mismo. El parlanchín.

Palangre. Cordel largo y grueso del cual penden a trechos unos ramales con anzuelos en sus extremos, el cual se usa para pescar en parajes de mucho fondo.

Palangrero. Pescador que emplea palangre. Así también se llama el barco que sirve para esta clase de pesca.

Palanquera. Valla de madera.

Palanquero. El que gobierna o maneja la palanca en los trenes o máquinas, etc.

Palanqueta. Aparato de gimnasia para desarrollar la fuerza de los brazos. Barreta de fierro con dos cabezas que se emplea en los cañones de cargar por la boca.

Palanquín. El cabo doble o sencillo que en las mayores hace el oficio de chafaldete. El aparejuelo que se da a los amantes de rizos para cobrarlos con más facilidad. Cada uno de los aparejos de que se hacía uso para mover el cañón; los de los costados se llaman palanquines de amurada, y palanquín retenido el que se engancha en el eje trasero de la cureña o en una argolla o cáncamo colocado en el medio de la cubierta.

Palas. Diosa de la guerra (Minerva). Parte superior y firme de las charreteras. Los brazos, las hélices de un buque a vapor, de un aeroplano, etc.

Palastros. Las planchas de fierro o acero de un puente, de un buque u otra obra importante.

Palatina, no. Perteneciente a palacio. El palaciego, el servil.

Palenque. La valla o cerco que cierra el campo de torneo, y, en general, el sitio de ejercicios.

Palestra. Arena, liza, lugar para ejercicios atléticos.

Paleta. Especie de aspa con que golpean el agua los vapores de ruedas. Plancha rectangular de madera, dispuesta a los costados de los vapores de rueda. El omóplato.

Paletazos. Los golpes que dan al agua las paletas de los buques, al andar.

Paletear. Lo mismo que chapalear. Bogar mal.

Paleteo. El acto de paletear.

Palillos. Los maderos torneados con que se toca el tambor o caja de guerra. Baquetas.

Palinuro. Nombre que alegóricamente se da al buen piloto.

Paliza. Castigo de palos. Zurra a bastonazos.

Palizada. (Empalizada). Estacada, fila de maderos, troncos, etc.

Palma. Emblema militar de victoria y de triunfo. La pala del remo.

Palmada. Golpe dado con la palma de la mano.

Palmear. Apoyarse y hacer fuerza con las manos en algún objeto fijo, como el costado de un buque, de un muelle, etc., para hacer correr avante o atrás una embarcación.

Palmearse. Trasladarse por alto de un paraje a otro, agarrado solamente de un cabo. Navegar muy cerca de tierra.

Palmejar. Madero más grueso que el forro interior de las ligazones, el cual, con otros iguales o semejantes, se coloca y afirma de popa a proa en la bodega sobre la unión de las varengas y genoles, con sus respectivas ligazones superiores, formando la continuación de ellos en dos filas o hiladas por cada banda.

Palmo. Antigua medida de longitud, cuarta parte de una vara. **Palmo a palmo:** defender a palmos, obstinadamente, resistir tenazmente; cejar poco a poco.

Palo. Cada uno de los árboles o mástiles del buque sobre los cuales se aseguran los masteleros y se distinguen con los nombres de bauprés, palo de trinquete, palo mayor y palo mesana. **Palo tiple:** el que consta de una sola pieza. **Palo de tarquina:** palito de quita y pon que suelen usar a popa las balandras. **Cada palo aguanta su vela:** refrán que significa que cada cual debe desempeñar su cargo, por duro que sea, sin tratar de recargar las obligaciones de otro.

Paloma. El medio o centro de una verga de cruz. Nombre que se da a los moto-

nes o cuadernales o a la gaza por donde pasa o se engancha la ostaga.

Palomadura. Costuras que se hacen en las velas, con relinga a trechos.

Palomar. Hilo de coser velas.

Palomilla. Cuñas de madera. Olas pequeñas. Los muchachos botados a diablos. Ladronzuelos.

Palúdica, co. Dícese de la fiebre que suelen ocasionar los miasmas que se desprenden de los pantanos.

Paludismo. Conjunto de fenómenos morbosos producidos por las emanaciones palúdicas.

Palustre. Perteneciente a laguna o pantano.

Pallete. Cierta clase de tejido hecho de meollar grueso que sirve para forros y defensas en algunos buques. Pedazo de lona cubierto de pedacitos de cordones de cabos cosidos en él y destorcidos después; sirve para poner en los portalones o a la entrada de alguna cámara para limpiarse los pies.

Pampa. Llano cubierto de hierbas y sin árboles. El campo de ejercicios militares.

Pampero. Nombre que se da al viento fuerte o temporal que sopla de las pampas argentinas para el mar.

Pan. Alimento de harina de trigo que se da diariamente en la Marina y el Ejército.

Pana. El piso de quita y pon que se coloca en el fondo de las embarcaciones menores. **Tener pana:** ser resuelto, valiente, atrevido. Este término es muy común entre los aviadores.

Panadero. La persona que vende o fabrica el pan.

Panamericana, o. Reunión de personas para tratar únicamente asuntos de América. Lo que pertenece o corresponde a toda América.

Panclastita. Nombre genérico de un centenar de explosivos inventados en 1878 por el profesor E. Turpin. En todos ellos, el cuerpo comburente es el peróxido de ázoe (N 2 O4) puro y anhidro, empleado en estado líquido.

Panchica. Lo mismo que anteón.

Pandera. Cubeta de madera o cuero para el trasporte de ingredientes explosivos.

Pando. El terreno llano que se halla en la abertura de dos montañas.

Panel. Piso de tablas de quita y pon que llevan las lanchas o barcas.

Paneta. La tabla que va desde la última bancada o cupenca de una embarcación menor hasta la tilla o talamete.

Pánico. Miedo repentino que se apodera de una tropa y la hace abandonar su puesto, entregar las armas y declararse en vergonzosa derrota.

Panoplia. Colección de armas ordenadamente colocadas.

Pantalón. Prenda de vestir. **Tener pantalones,** saber mandar, ser enérgico, valiente.

Pantalla. Artefacto que se coloca delante de la luz para evitar que hiera directamente la vista. Lo que sirve para ocultar una persona o cosa.

Pantano. Sitio bajo y llano en que las aguas se estancan. Dificultad, óbice, estorbo grande.

Pantocar. Lo mismo que apantocar.

Pantógrafo. Instrumento que sirve para copiar, ampliar o reducir un plano o dibujo.

Pantopollita. Explosivo que consiste en una mezcla de nitroglicerina y naftalina. Se le llama dinamita económica.

Pantoque. El todo del plan y curvidad de las cuadernas o costillas principales de un buque y que forma la barriga de éste.

Paño. Tira de lona, lanilla u otro tejido cualquiera que, unido a otros, sirve para formar una vela, toldo, bandera, etc. Las velas que lleva mareadas una embarcación, y así cuando lleva poca vela se dice que va con poco paño. **Navegar a toca paño:** ir tan orzado que el puño de la gavia o velacho vayan tocando. Género fino para uniforme.

Pañol. Cualquiera de los pequeños compartimentos formados con mamparos que se hacen en un buque para depósito de pólvora, de víveres, velas, jarcias, pinturas, aceites, etc.

Pañolero. El individuo encargado del cuidado y colocación de los pertrechos guardados en el pañol.

Paños. Especie de alfombra para los botes de oficiales.

Pañuelo. Nombre dado a una vela chica.

Papahigo. La vela mayor sin boneta. **menor:** la vela del trinquete.

Papel. El rol que a cada uno corresponde en el servicio. Composición sutil en forma de hojas, hecha de trapos y de ciertos árboles y plantas y que se usa para escribir, envolver, etc. La Marina emplea, entre otras, las siguientes clases de papeles: de algodón, para oficios y cartas; de hilo para proceso; secante, aceitado, para

dibujo, para planos, para calcar, para música, para empapelados, para forro de buques, para lija, para filtro, metálico para diagramas, etc. Hay también **papeles explosivos** de varias clases, siendo los más simples los impregnados de una solución de clorato de potasa 33, salitre 53, carbón en palos 7 y harina de madera dura. El papel debe ser secante,blanco y sin cola. **Papel fulminante,** es una variedad de nitro celulosa que se prepara nitrificando el papel sin cola.

Papeles. A la documentación que justifica la nacionalidad de un buque se da este nombre. También se refiere a los antecedentes de cada individuo.

Papeleta. Es el estado o certificado de combustibles o materiales que para cada oficial de cargo, jefe o Comandante tiene el contador de un buque.

Papo. (de viento): el pedazo de vela que se despliega cuando hay mucho viento para que la nave ande menos y vaya más segura.

Paquebot. Buque o embarcación que servía para llevar la correspondencia pública de un punto a otro, haciendo por mar el mismo oficio que las sillas de posta por tierra.

Paquete. En general, la reunión de efectos envueltos y atados bajo cubierta. Nombre que se da a los vapores rápidos que trasportan pasajeros o correspondencia.

¡Para! Orden o voz de mando para contener la máquina de un vapor o embarcación.

Paracaídas. Aparato que usan los globos y las naves aéreas para descender lentamente en los casos de peligro o averías. **(de iluminación),** fuego de artificio que se hace caer lentamente para descubrir al enemigo o las obras de defensa.

Parada. Reunión previa de las guardias entrantes. Quite, reparo en esgrima. Apostura marcial. Reunión de tropas vestidas de gala para ser revistadas por las autoridades, o para solemnizar algún acontecimiento histórico.

Parafina. Petróleo líquido rectificado. Se le usa como combustible y para barnizado y limpieza de metales y algunas maderas y también de ciertos explosivos para protegerlos de la humedad.

Parahumo. Vela de humo.

Paral. Palo que tiene una rueca en medio de la cual se unta con sebo para que, encajada en ella la quilla de una embarcación, se deslice y corra para botarla al agua.

Paraláctico. Lo que pertenece a la paralaje como ángulo paraláctico.

Paralaje. El ángulo formado por las dos rectas que salen de un punto del astro y se termina una en el ojo del observador y la otra en el centro de la Tierra. **(Paralaje horizontal),** la paralaje de un astro respecto de un observador que lo tiene en el horizonte revisible. **(Paralaje en altura),** la que tiene un astro respecto del observador que lo ve elevado.

Paralelas (Reglas). Instrumento con que se trazan los rumbos en las cartas. Trincheras con parapeto que paralelamente a la defensa de una plaza, abre el sitiador. Varas horizontales para gimnasia.

Paralelo. Cada uno de los círculos menores que se suponen en la esfera celeste y en la tierra paralelos a la línea equinoccial o ecuador.

Páramo. Campo raso, alto, inhospitalario, desabrigado.

Parapetarse. Resguardarse con parapetos u otra cosa que supla la falta de éstos. Precaverse de un riesgo por medio de un preservativo.

Parapeto. Lo mismo que empalletado. Defensa como pared, muro, terraplén o cosa análoga para resguardarse tras de ella de los golpes o tiros del adversario; forma el coronamiento de los muros de fortificación, abriéndose en él las troneras, y va encima del adarve o explanada.

Parar. Detener, prevenir, impedir el golpe del enemigo. Cesar en el movimiento o en la acción.

Pararrayo. Vara de metal colocada en cada tope, de la cual pende una cadenita o cordón de alambre que sirve para conducir el rayo fuera del buque.

Parcial. Es el combate o la acción sin resultados definitivos, o en que no entra el total de una escuadra o de un ejército. El que no da un fallo equitativo, el que sigue el partido de otro o está siempre de su parte. El eclipse en que la sombra sólo cubre una parte del disco.

Parchamento. La superficie de una vela o de todo el aparejo.

Parchazo. Sacudida o golpe repentino que da una vela contra su palo o mastelero y jarcia correspondiente.

Parche. La piel o cuero curtido, extendido por los aros sobre las dos bases de la caja de guerra o tambor. Pedazo de papel, tela, o piel que por medio de un

aglutinante se pega sobre elguna cosa.

Paredón. Trozo de costa de mediana altura y cortada a pico.

Pareja, jo. Se dice de la costa que presenta aspecto uniforme y del terreno que tiene pocas desigualdades. Dos soldados de caballería que desempeñan juntos una comisión.

Parel. Se aplica al remo que hace par, o que boga al igual con otro en la misma bancada o cupenca.

Parelia. Especie de meteoro que consiste en un sol aparente y espurio, que se manifiesta cerca del verdadero por la reflexión de su luz y en las nubes y sigue su movimiento. Se llama también perelio.

Parihuela. Camilla para trasladar heridos o enfermos.

Parlamentar. Tratar de capitulación de una plaza sitiada, o de una tropa encerrada por fuerzas superiores. Negociar cualquier ajuste, contrato, convenio, suspendiendo las hostilidades.

Parlamentaria, rio. El individuo militar, nombrado para entrar en conferencias, negociaciones, tratos, capitulaciones con el enemigo. Se aplica a la embarcación que lleva algún pliego, persona comisionada a parlamentar. Los miembros del Congreso o Parlamento.

Parlamento. Acción y efecto de parlamentar. El Congreso Nacional.

Parque. En general, toda reunión, colección o agrupación organizada de cierta parte del material de guerra, correspondiente al servicio de artillería e ingenieros. Es el recinto cerrado y también el sitio elegido antes de una acción para guardar las municiones y armamentos de repuesto. Lugar cercado y arbolado contiguo a un edificio grande como palacio o castillo y destinado a caza o recreo.

Parte. La porción que en el reparto del valor o importe de una presa corresponde a cada individuo del buque apresador o al total de la clase a que pertenece, según se haya establecido. Comunicación verbal o escrita que se da a un superior sobre las novedades del servicio, sea en la Armada o en el Ejército y así se dice parte del Oficial, del Cabo de Guardia, del Contador, del Comandante, etc. **Parte oficial:** documento que se pasa a la superioridad naval o militar por el Comandante de un buque o jefe de escuadra o por el Comandante de un batallón o piquete de tropa sobre una comisión determinada, acción de guerra o cualquier acontecimiento de importancia.

Partida. Pequeña tropa, ordinariamente al mando de un sargento, destinada o destacada a cualquier facción o asunto del servicio. Salir a viaje.

Partido. Parcialidad, bando, facción.

Partir. Se aplica por salir, zarpar, y también en frases como éstas: partir las olas, partir de arribada, partir de orza, etc. Tronchar enteramente un mástil, mastelero, verga, etc. Dividir una cosa en dos o más partes.

Parrilla. Barras de hierro que se colocan en los fogones u hornillas para recibir el combustible.

Pasabalas. Calibrero. Aparato que servía para conocer el calibre de los proyectiles de cañón.

Pasacabos. Lo mismo que pasador.

Pasado. Tránsfuga, desertor hacia el enemigo. Prisionero que se alista en las filas contrarias.

Pasador. Instrumento de madera, de hueso o de hierro, de forma cónica, que sirve para abrir los cordones de los cabos cuando se costurean.

Pasaje. El estrecho que está entre dos islas o entre una isla y tierra firme. La cantidad que paga un pasajero por su trasporte de un lugar a otro. El boleto mismo que se da. El lugar donde hay barcas para atravesar un río de una orilla a otra.

Pasajera. Es la fortificación que se hace de momento.

Pasajero. Todo individuo embarcado no perteneciente a la dotación del buque y que hace el mismo viaje que éste. **(de cámara):** el de primera clase. **(de cubierta, de proa):** el que paga pasaje de tercera clase.

Pasamano. El paso o comunicación del alcázar al castillo cerca de la borda. Se llama así en nuestros buques de guerra a las barandas de metal, madera, jarcia, etc., que se colocan al lado de las escalas para que se tomen las personas.

Pasaporte. Despacho que se da a los que viajan como pasajeros de un punto a otro, para que no puedan ser detenidos en su tránsito. Documento reglamentario que la autoridad militar expide al individuo o tropa que emprenden un viaje en tiempo de paz.

Pasar. Conducir de un lugar a otro. Refiriéndose a la maniobra, equivale a guarnir. Penetrar, traspasar. Introducir una

cosa por el hueco de otra. Estudiar privadamente con otro una ciencia o facultad. Son frecuentes en milicia y náutica las frases siguientes: **pasar** a cuchillo, de banda a banda, al hospital, a la reserva, por encima, por alto, por el yugo, por las armas, por la quilla, por las horcas caudinas, lista, revista, visita, un río, un canal, un desfiladero, por el aro, etc.

Pasavante. Salvoconducto dado a un buque por el jefe de las fuerzas enemigas para que pueda navegar con seguridad; lo que suele hacerse cuando la comisión del buque interesa a ambos beligerantes. Es el certificado que otorgan los cónsules y autoridades marítimas de Chile para que un buque pueda navegar en aguas chilenas, mientras llena las demás seguridades legales.

Pase. Certificado que expiden los guarda-almacenes y todo otro funcionario con orden para ello, para que la guardia de un buque o de arsenales permita la salida de algún objeto o mercadería. **(Libre):** se dice en vez de pasaje gratuito y con cargo a dineros fiscales, que dan las autoridades a los que van en comisión de servicio.

Pasivo. Lo que no tiene actividad, sea el servicio, la defensa de un puesto, el carácter, la situación personal del individuo. Lo que se debe en un negocio o empresa.

Paso. Se llama paso de un astro por el meridiano, el acto de atravesar aquél este círculo en el momento de su mayor altura sobre el horizonte. Voz que equivale a la de estrecho, canal, angosturat. Nombre con que se designan distintas clases de marcha militar, por ejemplo: **paso regular, de trote, atrás,** etc. **(De la hélice):** la distancia entre dos espirales consecutivas del tornillo.

Pasteca. Especie de motón abierto por uno de sus lados para poder meter y sacar por allí el seno de un cabo.

Pastel. Baluarte poco saliente en el centro de una larga cortina. **Descubrirse el pastel,** hacerse pública y manifiesta una cosa que se procuraba ocultar, o disimular con cautela.

Pasto. El forraje, alfalfa, heno, etc., verde o seco, para los animales.

Pata. (Hacer la): adular. **(Meter la):** hacer o decir algo inoportuno, fuera de lugar. **Ancorar a pata de ganso:** echar tres anclas la embarcación: una a estribor, otra a babor y otra hacia la parte de donde sopla el viento de modo que formen un triángulo.

Patache. Embarcación antiguamente usada y destinada en las escuadras para llevar aviso o correspondencia de un lugar a otro, reconocer algunos sitios, etc. Se llama también pataj o pataje. Comida a deshoras.

Patacho. Es el bergantín-goleta.

Patarráez. Aparejo hecho firme en la cabeza de un palo cuando el buque va a dar la quilla que sirve de auxilio a los obenques en esta faena. Todo cabo que hace igual oficio en las cabrias o palos arbolados en forma semejante. Se llama también viento.

Patente. El documento que se da a un buque para autorizar su bandera y su navegación. **(De sanidad):** el certificado que da la junta de médicos. **(Limpia):** la de sanidad expedida cuando en el puerto se quiere saber si hay enfermedad contagiosa sin temor de que se desarrolle. **(Sucia):** la que se expide a un buque cuando en el puerto de salida existe alguna epidemia contagiosa y también cuando durante el viaje ha tenido enfermos de epidemia, susceptible de contagio. **(De corso):** la que concede un Estado a particulares para que armen en guerra sus buques con el fin de hostilizar al enemigo. Nombramiento, título.

Patentar. Dar patente a un buque. Conceder privilegio exclusivo para aceptar un nuevo invento.

Patero. Adulador, rastrero.

Patesca. Motón grande que por la parte superior de la roldana tiene una abertura por donde entra por su seno la bolina mayor, para halarla por retorno, y en las lanchas sirve también la pasteca para levar las anclas.

Patilla. Toda pieza de hierro que tiene dos orejas o planchuelas o que forma como una horqueta para encajarla en el lugar a que está destinada.

Patria. Lugar, ciudad o país en que se ha nacido. El militar debe amar a su patria y a su bandera por sobre todas las cosas, ya que la Nación confía a su valor, a su pericia y a su cariño su defensa contra los enemigos de fuera y contra los que intenten quebrantar su tranquilidad interna.

Patriota. El que tiene amor a la patria, procura todo su bien y está dispuesto al sacrificio por ella.

Patrón, a. El hombre que dirige o ca-

pitanea una embarcación. Suele darse este nombre a los capitanes o maestres de buques mercantes. Los marineros de preferencia encargados del cuidado de los útiles y de la dirección de alguna embarcación menor. El santo o santa, bajo cuya advocación espiritual se pone un cuerpo, regimiento, ejército.

Patronear. Ejercer el cargo de patrón de alguna embarcación.

Patronía. El cargo de patrón.

Patrulla. Tropa compuesta de corto número de hombres, que tiene por objeto explorar, observar, vigilar los alrededores del campamento. El piquete de tropas encargado de traer al cuartel o al buque los individuos que andan faltando a la lista.

Patrullar. Rondar con patrulla, reconocer, atalayar, vigilar en general.

Pausado. Lento, flojo, intermitente. Se dice del fuego y del movimiento.

Pavesada. Lo mismo que empavesada.

Pavimento. Superficie artificial que se hace sobre el suelo para que esté sólido y llano.

Pavo. Torpe, bobo. El individuo que se embarca en un buque sin pagar un boleto o pasaje.

Pavón. Color azul, negro o café con que, a modo de barniz, se cubre la superficie de los objetos de hierro y acero para preservarlos de la oxidación.

Pavonar. Dar pavón al hierro o al acero.

Pavor. Temor con espanto y sobresalto.

Paz. Virtud que pone en el ánimo tranquilidad y sosiego opuestos a la turbación y las pasiones. El último acto de la guerra. **Paz armada,** vivir preparado para la guerra.

Pecho (Tener). Ser resuelto, atrevido, valiente. **Pecho de muerto,** el tejido que se hace sobre el peinado de un cabo o cuerda.

Pedestal. Palo que se coloca en las embarcaciones, atravesado de babor a estribor, para que los bogadores afirmen el pie.

Pedimento. Nombre que se da en la Marina de Guerra al documento por medio del cual solicitan los buques el embarque y desembarque de sus tripulaciones y los artículos de consumo, repuesto, y de exclusión del servicio.

Pedir. Tirar con fuerza un objeto que está hecho firme en otro. Solicitar.

Pedómetro. Lo mismo que odómetro. Instrumento para contar pasos.

Pedral. Especie de ancla de los pescadores; es una piedra amarrada a un cable.

Pedregal. Sitio lleno de piedras.

Pedrero. Antiguo cañón corto.

Pegarse. Acercarse a una playa, punta u otro objeto cualquiera, tanto cuanto sea posible. Echar mano a un cabo para halar por él. **Pegarse a la tira.** Halar de un cabo toda la tripulación que está cerca del sitio de la maniobra.

Peinado. El deshilado de los chicotes que sobran de los cordones de dos cabos ayustados y el perfecto e igual asiento que se hace de sus filásticas sobre el mismo cabo y hacia una y otra parte del ayuste, sujetándolas después con el pecho de muerto. La parte más inaccesible de un terreno elevado.

Peinar. Cortar o quitar parte de una roca o tierra escarpándola. Acomodar o preparar el peinado para hacerle pecho de muerto.

Peine. El individuo audaz y desvergonzado.

Pelada. La muerte.

Pelagoscopia. Examen óptico para ver los objetos en el fondo del mar.

Pelagoscopio. Instrumento óptico para ver los objetos en el fondo del mar.

Pelea. Lucha, combate, contienda, batalla.

Pelear. Batallar, combatir o contender con armas.

Pelechar. Echar o botar los animales su pelo o pluma.

Peligro. El riesgo o contingencia de perder alguna cosa o de que suceda algún mal. Bajo, escollo o cualquier otro obstáculo peligroso para la navegación. Señal. Toda bandera roja que se coloca en tierra o en mar por precaución.

Pelo. Filamento cilíndrico, sutil, de naturaleza córnea, que nace y crece en los poros de la piel de casi todos los mamíferos. **Montar en pelo:** sin silla.

Pelotón. Pequeño cuerpo de soldados.

Pella. Masa de metal, nieve, etc., que se une y aprieta en forma redonda o esférica.

Pellín. Arbol que se cría en las provincias del sur de Chile, cuya madera es semejante al roble y es excelente para la construcción de buques y para postes, los que no se pudren en terrenos húmedos.

Pelliza. Prenda de abrigo, hecha o forrada de pieles finas.

Pellizcar. Dar orzadas de cuando en cuando, hasta ceñir bien el viento cuando se va de bolina desahogada.

Pena. El extremo más delgado de un pico o de una botavara. Castigo impuesto por superior legítimo al que ha cometido un delito o falta. Dolor, tormento o sentimiento corporal.

Penacho. Adorno de plumas que sobresale en los cascos o morriones de los militares.

Pendant. Hacer pendant, significa hacer consonancia o juego entre dos cosas.

Pendiente. Se dice de las jarcias, velas, motonería, etc., que se halla en actual servicio. Se aplica a todo documento que no ha obtenido resolución. Cuesta o declive de algún terreno.

Péndol. La operación de inclinar el buque hacia una banda para limpiar los fondos, o componer algunas planchas de cobre de las hiladas superiores, cuya faena se expresa por la frase de dar pendoles.

Péndola. Pesa de plomo, que sirve de contrapeso a las vidrieras de las ventanas de la cámara, jardines, etc., para cubrirlas por sus correderas y mantenerlas a la altura que se quiera.

Pendón. Bandera nacional. Banderola.

Péndulo Balístico. Aparato para medir la velocidad inicial de los proyectiles.

Pendura. (A la): expresión adverbial para dar a entender que el ancla está colgada del capón.

Penetración. Lo que el proyectil disparado entra, penetra o se hunde en un medio resistente. En sentido moral, es inteligencia, perspicacia, agudeza.

Penetrante. Nombre que se da a cierta clase de proyectiles de artillería.

Penetrar. Entrar con fuerza o violencia. Comprender el interior de uno o una cosa dificultosa.

Península. Porción de tierra, rodeada casi enteramente de mar y unida al continente sólo por una parte. Las principales penínsulas de Chile son: Mejillones, Tumbes, Lacui, Taitao, Staines, Muñoz Gamero, Brunswick.

Penol. El extremo de una verga de cruz desde el tojino de la empuñidura hasta la punta. **Colgar al penol a alguno,** ahorcarlo. **A toca penoles:** expresión que se usa para dar a entender que una embarcación pasa tan inmediata a otra, que casi se toca con ella.

Penolera. Gaza que se coloca en algunos buques en los obenques proeles de cada jarcia para que descanse en ella el penol de la verga de juanete, cuando se ha arriado.

Pensión. Sueldo o sobresueldo a una persona, en virtud de servicios y méritos propios o de un miembro de su familia.

Penumbra. En los eclipses, es aquella sombra parcial que hay entre los espacios enteramente oscuros y enteramente iluminados.

Peña. Piedra grande desnuda. **(En la):** Tener alguna prenda en agencia o casa de préstamos.

Peñascal. Sitio escabroso, cubierto de peñas.

Peñasco. Peña muy grande y elevada.

Peñón. Cerro formado de una constitución rocosa a orillas del mar.

Peón. Madre del cabretante. El puntal sobre el cual gira la cureña de un cañón de colisa. El trabajador al día.

Pera. Porción de pelo que se deja crecer en la punta de la barba. **Tirarse la pera,** tener un empleo o comisión con poco trabajo y muchas granjerías.

Peralto. La altura de una cosa desde su base. La dimensión geométrica que se llama profundidad, como la de un madero cualquiera de construcción, etc.

Percusión. Golpear para producir explosión.

Percutir. Golpear.

Percutor. Martillo de la llave del arma de fuego.

Percha. Denominación general de todo palo, antes de haberlo convertido en pieza de arboladura o en otra cualquiera del casco.

Perder. Padecer un daño, ruina o disminución en lo material, inmaterial o espiritual. Desperdiciar, disipar o malgastar una cosa. Sufrir un descalabro. Sotaventarse, hacer un rumbo con el cual aumenta de longitud o de latitud en vez de disminuír o vice versa.

Perderse. Encallar, sumergirse. Naufragar, irse a pique una embarcación. Dejarse de ver un objeto que se tenía a la vista. Encenagarse en el vicio.

Pérdida. El naufragio o sumersión de una embarcación. La suma de bajas en acción de guerra.

Perdido. El centinela o escucha muy avanzado, que se comunica difícil o peligrosamente. El individuo incorregible.

Perdigueta. Pieza curva, colocada en la parte superior del tajamar, que, empalmada por su pie en la capuchina, viene a rematar la espalda de la figura de proa para apoyo de ésta, y recibe los dos extremos de los brazales en sus caras de babor y es-

tribor, donde se fijan con pernos de anillo y remache.

Perfecta. (Doña): la suegra, según los guardiamarinas.

Perfil. Corte, sección imaginaria y geométrica de un objeto por un plano vertical.

Perfilar. Refiriéndose a las vergas, es bracearlas al filo.

Perforar. Agujerear una cosa, atravesándola de parte a parte.

Pericia. Sabiduría, práctica, experiencia.

Perico. La verga de juanete de mesana y la vela que enverga en ella.

Perigallo Cabo simple o aparejuelo, con que se mantiene suspendida una cosa, como la cumbre de un toldo, el grátil de una vela de estay, etc.

Perigear. Hallarse un planeta en el perigeo próximo a él. Se dice comúnmente de la Luna.

Perigeo. El punto en que un planeta se halla más próximo a la Tierra.

Perihelio. El punto en que un planeta se halla más inmediato al Sol.

Perijovio. El perigeo de los satélites de Júpiter con respecto a su planeta.

Perilla. Trozo de madera circular, que se coloca en cada tope de mástil, y por el cual laborean las drizas de bandera. **De la quilla a la perilla,** dicho corriente para indicar el buque entero.

Peripecia. Accidente imprevisto, que cambia el estado de las cosas.

Periquito. El sobre-perico.

Periscopio. Instrumento que usan los submarinos para no perder por completo la visión exterior o de la superficie del mar. Es una especie de telescopio, compuesto de reflectores que permiten ver el horizonte; el cual, por medio de un prisma proyecta su imágen en el interior del submarino.

Perlongar. Navegar por una costa de luengo.

Permanente. La fortificación duradera, el ejército de firme de un Estado.

Permiso. Licencia o consentimiento para hacer o decir una cosa.

Permuta. Trueque o cambio de destinos entre oficiales, con aprobación superior.

Pernada. Es aquello que, en general, forma o tiene dos ramas o piernas.

Pernería. El conjunto de pernos; el total de los pernos de una embarcación.

Pernete. Perno pequeño.

Perno. Barra de hierro o cobre, cilíndrica, o cuadrilátera, con cabeza semiesférica, que sirve para unir una con otra las diferentes piezas de que se compone un buque. **Perno maestro:** el más largo de los que se aseguran al tajamar. El individuo perezoso e inútil en el buque.

Pernoctar. Pasar la noche, velando especialmente.

Perroquete. Lo mismo que mastelero.

Persecución. Acción de perseguir. Complemento indispensable de la victoria, si ha de ser fecunda y decisiva.

Perseguir. Seguir al que va huyendo, con ánimo de alcanzarle.

Perseverancia. Firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos y resoluciones del ánimo.

Personal. Dotación de un buque o de una oficina determinada, como personal de oficiales, personal de empleados. **(Dirección del):** una de las oficinas principales de la Marina y el Ejército.

Pertrechar. Proveer de pertrechos navales, de guerra y de boca a una embarcación para que salga a la mar, o a un ejército o tropa que sale a campaña o a ejercicios.

Pertrechos. Las armas, municiones, víveres, máquinas, etc., y demás útiles y materiales que necesitan los buques, y tropas de un ejército para el desempeño de su cometido.

Perturbación. La alteración en las leyes de la atracción, ocasionada por la atracción misma de unos planetas sobre otros. Trastorno de la aguja imantada a causa de la cercanía de grandes masas de fierro.

Pesasales. Instrumento con que se conoce la densidad salina de las aguas de las calderas.

Pesca. La acción de pescar, el oficio y acto de pescar; el pescador mismo.

Pescadero. El sitio a propósito para pescar.

Pescador. Gancho grande de hierro que, sujeto al extremo de un cabo grueso, sirve para enganchar el ancla por uno de los brazos y suspenderla al costado, después de haber sido izada por la gola. El individuo que se dedica a la pesca. El barco que se emplea en la pesca.

Pescante. Pieza de madera o fierro que se coloca en el costado, en la cofa, u otro lugar, de modo que salga hacia afuera para izar por él alguna cosa o para contener algún cabo en cierta posición. **Pescante de botes:** los de hierro o madera que sirven para izar y llevar colgados los botes cuando el buque sale a la mar.

También grúa para coger peces con red, caña o cualquier instrumento. Máquina a vapor, eléctrica, hidráulica para levantar pesos o atender a las faenas de carga y descarga en los muelles y malecones.

Pescar. Coger peces con redes, anzuelos u otro cualquier artefacto. Lograr algo que se pretendía.

Pespunte. Costura que se hace en una vela, entre las dos que unen a cada paño.

Pestaña. La plancha triangular, unida desde su construcción a cada brazo del ancla.

Petardo. Granada o bomba de mano.

Petates. El saco de ropa y la cama del marinero. **Liar el petate**: frase con que se indica la pronta partida de alguno y también la muerte. Estera fina y flexible.

Petifoque. Vela triangular más chica que el foque, la cual se amura en el botalón que lleva este mismo nombre y se iza en la encapilladura de juanete de proa. Se dice también petifoc.

Peto. La reunión del codaste con su yugo y aletas. Parte del arnés de guerra, para ejercicios de esgrima, que cubre el pecho.

Petróleo. Betún, líquido de inflamable que nace y brota en diferentes puntos de la Tierra. Se le usa como combustible y otras aplicaciones industriales.

Pez. Se llama **pez naval** un mixto de varios ingredientes, como son pez común, sebo de vacas, etc., derretidos al fuego.

Pez. Animal acuático, vertebrado, de respiración branquial, sangre roja, casi siempre con aletas, piel cubierta por lo común de escamas y generación ovípara. Los mariscos y peces comestibles de la fauna chilena son:

Moluscos:

Choro	Mytilus Chorus
Loco	Concholepa peruviana
Ostión	Pecten purpuratus
Ostra	Ostrea chilensis
Cholga	Mytilus Magallanicus
Navajuela	Solenocutus dombeyi
Macha	Mesodesma donacia
Chorito	Mytilus chilensis
Piure	Ascidia chilensis
Pico	Balannus psittacus
Erizo	Strongylocentratus albus
Taca	Venus thaca
Cosme	Phollas chiloensis
Caracol de mar	Trochus ater

Crustáceos:

Langosta	Palinurus frontalis
Langostín	Galatea monodon
Centolla	Lithodes antártica
Jaiva mora	Xantho planus
Jaiva peluda	Cáncer dentatus
Jaiva talicuna	Inachus mitis
Camarón de mar	Rhychoncinetes typus

Algas:

Cochayuyo	Durvillala utilisima
Luche	Ulva chilensis

Peces:

Congrio colorado	Genypterus blacodes
Congrio negro	Genypterus chilensis
Corvina	Cilus montti
Corvinilla	Cilus montti
Cauque	Atherinichthys regia latichavia
Cabrilla común	Serrano humeralis
Cabrilla española	Sebastides darwini
Anchoa	Eugraulis ringens
Atún	Thyristes atún
Bagre	Porichthys porosus
Bonito	Sarda chilensis
Bacalao	Polprion oxigencios
Breca	Chylodactylus monodactylus
Bilagai	Chylodactylus antonii
Blanquillo	Latilus jugularis
Cabinza	Scomber colias
Jurel	Trachurus trachurus
Jerguilla	Haplodactylus guttatus
Lisa	Mujil cephalus
Lenguado	Paralichthys Kingii
Machete	Clupea notacanthus
Machuelo	Clupea maculata
Cojinoa	Seriolalla porosa
Albacora	Hiphias Gladius
Pescada	Merlucius gagi
Pichihuén	Umbrina ophicephola
Pampanito	Stromateus maculatus
Rollizo	Pinguipeo chilensis
Sardina	Lycengraulis grossidera
Sierra	Thyrsitops lepidopoides
Tollo	Galeorhinus monto
Vieja colorada	Sebastodes chilensis
Vieja negra	Graus nigra
Torito	Bovichthys diacanthus
Roncador	Porichlhys porosus
Pejerrey	Atherinichthys affinis
Peje chancho	Agriopus peruvianum
Peje sol	Mola suryptera
Raya	Raja lima

Robalo.	Eleginus maclovinus
Anguila.	Ophichtus ocellatus
Peje zorro. . . .	Alopias vulpes
Peje gallo. . . .	Callorhynchus callorhynchus
Peje sapo.	Sicyases sanguineus

Pifar. La acción del caballo que, sin avanzar, ni retroceder, dobla y levanta sus cuatro remos con gallardía, o golpea el suelo con sus cascos.

Picacho. Peñasco alto, de figura más o menos cónica y que remata en punta.

Picada, do. Se aplica al mar cuando está un poco agitado. El individuo que tiene ojeriza o guarda rencor a otro. El que ha bebido más de lo regular.

Picadero. Cada una de las porciones de trozos de madera que se ponen en la grada, colocadas de trecho en trecho, en dirección perpendicular a la dirección de la quilla que descansa sobre ellas.

Es lo mismo que grada. El lugar donde se adiestran las tropas de caballería.

Picador. El encargado de domar y adiestrar los caballos. En Chile decimos **amansador.**

Picadura. Golpe leve con instrumento cortante. Esta palabra tiene mucha aplicación en nuestra Marina para indicar que algún objeto, máquina, aparato importante como el casco del buque, embarcación, las calderas, piezas de artillería, etc., empiezan a sufrir alteraciones, averías, oxidaciones de importancia.

Picaporte. Pieza metálica que se pone en las hojas de las puertas y que permite cerrarlas de golpe.

Picar. Cortar cualquier cosa a golpes de hacha; como los palos, cables, etc. Refiriéndose a la bomba, equivale a achicar o bombear. Con referencia a la campana, es lo mismo que tocar la hora. Contrayéndose al viento, es empezar éste a soplar. Se dice del mar cuando empieza a agitarse. **(La retaguardia):** es acosar vivamente las tropas de un enemigo que se retira o huye.

Picaresca. El cabo que se encapilla en el extremo superior del cepo del ancla para hacerla tumbar hacia afuera, al tiempo de darle fondo.

Picasales. Pequeña herramienta en forma de martillo, regularmente de cabeza triangular, que sirve para quitar las sales adheridas a las calderas, y también para quitar la pintura en los buques o embarcaciones de casco de fierro o acero.

Pico. Verga que va por la cara de popa de cualquiera de los palos principales, unida por medio de la boca que tiene en el extremo más grueso, y sujeta con el racamento. En él se enverga la mesana, si corresponde al palo de este nombre; la mayor cangreja, si al palo mayor, o el trinquete de cuchilla, si al trinquete. También se le suele dar el nombre de cangrejo. Herramienta de fierro con mango de madera para excavaciones. El remate, cumbre, cima o cúspide de las montañas elevadas que terminan en punta y se descubren a gran distancia, sobresaliendo de todas las demás.

Picota. Lo mismo que horca. Herramienta de los mineros y cateadores o buscadores de minas de metal.

Picotear. Vicio o **maña** del caballo que alza y baja alternativamente la cabeza. En Chile decimos con más frecuencia, **cabecear.**

Picrato. Sal formada por la combinación del ácido pícrico con una base.

Pícrico. Es un ácido muy amargo, cristalino, amarillento, explosivo, derivado del fenol.

Pichola. Vela latina de capa, de los jabeques.

Pié. El soporte o pedestal de todo objeto que descansa en el suelo. También indica la disposición o preparación especial para alguna cosa. Y así se dice: en **pié de guerra,** al **pie de la bandera,** etc., etc. **Todo el mundo en pie:** voz que indica, en la marina de guerra, que todos deben estar en su puesto de combate. **Pie de amigo:** la curva que sostiene la serviola. **Pie de carnero:** el puntal que desde la escotilla baja hasta la sobrequilla. **Pié de roda:** la pieza curva en que termina la quilla y da principio al lazamiento, y cuyas ramas se empalman una con la misma quilla, y la otra con la roda, y forma la primera parte del branque. **Pié de cabra:** instrumento de hierro, que por un extremo acaba en punta, y por el otro tiene dos uñas u orejas, el cual sirve a bordo para varios usos. **Tener pié marino:** llevar con facilidad el equilibrio, aún en los balances más fuertes del buque.

Piedra. Roca que vela y también la que está debajo del agua. **Piedra imán.** Véase imán. **Piedra de cubierta:** la porosa y a propósito para restregar las cubiertas.

Piélago. Aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra. Océano, alta mar.

Pienso. La porción de alimento, que se da a los animales.

Pieza. Cualquiera de los maderos rectos o curvos que entran en la construcción de un buque. Todo cañón de artillería. **Pieza de jarcia:** el rollo de un cabo de ciento veinte brazas. **Pieza de leva:** el cañonazo que se dispara algunas veces, antes de dar la vela. Parte cualquiera de una maquinaria.

Pífano. Instrumento de tono muy agudo, usado en algunas bandas militares. El que toca este instrumento.

Pijote. Pedazo de hierro o madera para engastar cualquiera de los faroles de popa. El que se acicala mucho.

Pila. Aparato que sirve para producir corrientes eléctricas, y consiste en un conjunto de pares, cuyos elementos están en comunicación mutua por medio de conductores adecuadamente dispuestos. Montón o cúmulo de cosas. Surtidor de agua.

Pilotaje. La ciencia o arte que enseña el medio de conocer el punto en que se halla la nave y a determinar el rumbo que debe seguirse para trasladarla a otro lugar determinado. Se divide en teórico y práctico; el primero es aquel en que se hace uso de la observación astronómica para determinar el verdadero punto de la nave, y el segundo, el que hace uso del conocimiento práctico que se ha adquirido de las corrientes, vientos, y diferentes lugares de la costa. Derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de ríos en que se necesita de pilotos o prácticos para su seguridad. La estacada que se forma en el fondo del mar, río, lago, con madera, fierro, acero, etc., para soporte de puentes, muelles, malecones, etc.

Pilote. Estaca gruesa que sirve de soporte en las obras hidráulicas.

Pilotear. Dirigir un buque en su navegación de un puerto a otro, y también a su entrada y salida de alguna bahía, canal, puerto, etc.

Pilotín. El joven que se dedica a la carrera de piloto, y sirve en los buques como ayudante de éste.

Piloto. El que posee y ejerce el pilotaje. Una de las clases de oficiales mayores de la Armada y que llegan hasta el grado de Capitán de Fragata. Pueden formar parte de ella oficiales de Ejército, oficiales de la Marina Mercante, y los condestables, contra-maestres y otros sub-oficiales que por sus largos y buenos servicios son acreedores a los merecimientos y prerrogativas de los oficiales. **Piloto de altura:** el que posee los conocimientos teóricos y prácticos del pilotaje. **Piloto práctico:** el que sólo tiene el conocimiento de los lugares de las costas, de las corrientes, vientos, etc., y hace sus navegaciones por la costa sin otro auxilio que el conocimiento práctico que de ellos se tiene. **Piloto de puerto:** el que en algunos puertos donde hay bajos y lugares peligrosos, dirige los buques en su entrada y salida; generalmente le llamamos **práctico.** El que guía un automóvil, una nave aérea, etc.

Pinaza. Embarcación menor de vela, y remos de las dimensiones de una lancha, pero de construcción más sencilla y de popa angosta.

Pincel. Palo largo y delgado provisto de una escobilla con que se da alquitrán o pintura a los costados, palos, etc., de las naves.

Pinchar. Herir de punta.

Pinchazo. La acción y la herida que se hace con arma con punta.

Pinches. Nombres que se da a los muchachos ayudantes del cocinero.

Pino. Arbol cuya madera se emplea en la construcción naval y es la mejor para arboladuras. En Chile tenemos la Araucaria Imbricata, que es de mucha abundancia en las provincias de Bío-Bío a Magallanes.

Pintar. Empezar a mostrarse el viento sobre la superficie del agua, empañando la brillantez producida por la calma. La acción de cubrir con pintura.

Pinturas. Son ciertos preparados con que se cubre la superficie de los objetos para prolongar su conservación y darles además un aspecto más agradable. En los buques hay gran consumo de pinturas, tanto para el casco en la parte sumergida en el agua, fuera de ella, como en sus departamentos interiores. Hay pinturas para metales y para madera; y las que sirven para objetos que están a la intemperie regularmente no se emplean para departamentos interiores. Para la obra viva de un buque de fierro o acero hay gran variedad de pinturas, pero se pueden clasificar en dos clases principales: **anticorrosivas** y **anti-sucias** o anti-crustantes. Las primeras son para evitar la oxidación o corrosión que sufre el acero o fierro por la acción del agua del mar; y las otras están destinadas a evitar en lo posible que los parásitos del mar, sean ve-

getales o animales, se peguen al casco y le disminuyan su velocidad de marcha por exceso de frotamiento.

Pínula. Pieza de metal por donde se dirige la visual en los instrumentos de reflexión, que carecen de anteojos.

Pinzón. Vara de hierro en cuyo extremo va el émbolo de la bomba.

Pinzote. Caña del timón. Especie de palanca con que se daba juego a la caña del timón cuando no era conocido el uso de la rueda. Perno de hierro, que se encaja por un extremo en el punto de una pieza por donde debe girar para que sirva de eje, muy usado en los carros de artillería.

Piña. Especie de nudo que se hace en el extremo de un cabo con sus mismos cordones. Los hay sencillos, dobles, con corona, de acollador, de seis cordones.

Piñón. Rueda dentada que sirve para trasmutar el movimiento a otras de mayores dimensiones. Pieza en varias armas de fuego.

Piñufla. Lo que vale poco. Sin mérito, despreciable.

Piola. Cabito muy delgado, formado de tres filásticas torcidas, sin alquitranar.

Pipa. Barril de madera de mayor capacidad que éstos.

Pipería. El conjunto de pipas, cuarterolas y barriles en que se llevan líquidos y otros artículos.

Pique. Varenga de la forma de una Y, que se emplea en la formación de los delgados de popa y proa. **Irse a pique:** sumergirse en el agua cualquier cosa. **Llamar a pique:** se dice de la cadena o cable, cuando se halla en la dirección vertical, sea porque no trabaja el ancla o porque se ha cobrado hasta llevar la proa del buque a tocar la línea vertical que pasa por el lugar en que está el ancla. **Costa a pique:** la que forma como un paredón o cuya orilla, está cortada a plomo. **Levar a pique:** orden para que se suba la cadena del ancla hasta que la proa de la nave quede perpendicular al sitio en que está el ancla. **Estar a medio pique:** se dice de la persona que se ha excedido en el consumo de bebidas espirituosas, pero que puede tenerse en pie.

Piquera. Proximidad a cualquier objeto, pero más señaladamente a la boca de un puerto.

Piquero. Epíteto dado al viento de proa.

Piquete. Pequeña cortadura que se hace en un objeto de trapo. Pelotón de tropa armada.

Piragua. Embarcación usada por los indios y construída de un madero cuadrado por los extremos y con quilla.

Pirata. Ladrón de mar.

Piratear. Correr los mares robando las embarcaciones que se encuentran.

Piratería. El oficio de pirata. El robo que hace un pirata.

Pirómetro. Instrumento para medir temperaturas muy elevadas.

Piroscilina. Algodón-pólvora.

Pirotecnia. El arte de fabricar fuegos artificiales, y también la carga y fabricación de proyectiles.

Piscicultura. Arte de multiplicar y criar los peces.

Piso. Pavimento, suelo. Asiento plegable compuesto de dos maderos y un pedazo de triple, loneta, etc., que se usa en los camarotes.

Pista. Huella o rastro que dejan los animales en la tierra por donde han pasado. Sitio por donde en los picaderos, circos o hipódromos, corren los caballos.

Pistola. Arma de fuego corta y con la culata arqueada, que se maneja con una sola mano. Arma de fuego en forma de escuadra, con almacén para varias cápsulas y que se dispara con suma rapidez.

Pistoleras. Estuche de cuero en que se guarda una pistola o revólver y que comúnmente se pone en el arzón de la silla de montar.

Pistones. Émbolo de bronce o cobre que se ajusta por un lado a las mangueras de incendio, y terminado en forma de embudo por la parte opuesta, para que el líquido salga con mayor fuerza. Instrumentos músicos. Los pedazos de plomo, de forma no redonda, con que antes se solían cargar las escopetas y pistolas de avancarga.

Pitarrasa. Hierro grande de calafate.

Pitarrasear. Apretar la estopa con la pitarrasa, después de calafateada la costura con los otros hierros.

Pito. Silbato que posee todo buque a vapor para diversos anuncios o comunicaciones en conformidad a los reglamentos de navegación. Pequeño instrumento de viento que usan los contra-maestres y guardianes en distintos actos del servicio de a bordo. Pífano.

Placel. Sonda plana y poco profunda, de arena, fango o piedra.

Plaga. La división del plano del hori-

zonte en diferentes partes iguales, como es la de los vientos en la rosa náutica. Epidemia o exceso de alguna cosa nociva, (plaga de moscas, de zancudos).

Plan. La parte más ancha del fondo de la bodega de un buque. **(Plan de combate),** la lista por medio de la cual se hace saber a cada uno de los individuos de un buque de guerra el lugar que debe ocupar en tiempo de combate. **(Plan de señales),** la anotación de las diferentes señales que pueden hacerse por medio de la combinación de banderas, faroles, etc. **(A plan barrido),** enteramente limpio, sin que haya objeto alguno extraño. En general, **plan,** en lenguaje militar, es proyecto escrito, memoria sobre cualquier cosa: sobre organización, guerra, campaña, operaciones, marchas, sitios, batallas.

Plana mayor. En los batallones, cierto número de oficiales y de tropas que no figuran en las compañías.

Planazo Golpe de plano con espada o sable.

Plancha. Los trozos de hierro o de acero tableados que constituyen el casco de un buque, los que forman su blindaje y cintura blindada o acorazada. Palastros. Lámina o pedazo delgado de cobre, hierro o plomo que sirve para forro de alguna parte del casco de un buque. El que dice o hace alguna cosa contraria al objeto deseado. **(Plancha de agua),** piso de tablas o tablones hecho sobre maderos o barriles pequeños flotantes. **(Plancha de viento),** el piso de tablas hecho sobre dos barrotes que se cuelga al costado para que los calafates puedan trabajar en ellas. **(Plancha de desembarco),** tablón con varios listones clavados de trecho en trecho que sirve para desembarcar en los lugares donde no hay muelle y no revienta la mar. Hacer o decir algo desagradable a una persona, a quien deseamos complacer.

Planchada. Plancha de plomo que servía para cubrir el oído del cañón. Tablazón que apoyado en la costa del mar o de un río, y sostenido por un caballete introducido en el agua, sirve para el embarco y desembarco y otros usos de la navegación. Explanada que se disponía para procurar a la artillería de los barcos asiento horizontal en las cubiertas de mucha curvatura.

Planchear. Forrar los fondos de las embarcaciones con planchas de cobre, zinc, bronce o cualquier otra cosa con diversas clases de planchas.

Plancheta. Instrumento que usan los militares para levantamientos rápidos de planos.

Planchuela. Plancha pequeña de metal.

Planeta. Cuerpo celeste que gira alrededor del Sol. Se llaman primarios los que describen su vuelta alrededor del Sol, y secundarios los que siguen a otros planetas principales.

Planetario. Lo perteneciente a los planetas o que trata de ellos.

Planicie. Llanura elevada.

Planilla. Lista de pago a los obreros que trabajan en arsenales y maestranzas.

Planisferio. Representación de dos hemisferios sobre una superficie plana.

Plano. Diseño o descripción en un papel de un edificio, plaza, castillo, ciudad, territorio, etc. **(Plano horizontal),** la superficie plana paralela al horizonte.

Planta. La proyección horizontal de un objeto. Diseño o idea que se hace para la fábrica o formación de una cosa. Plan que determina y especifica las diversas dependencias y empleados de una oficina, universidad u otro establecimiento. **(Ley de),** la que fija el número de jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Plantarse. Se dice cuando el buque no gobierna, cuando una persona se mantiene inquebrantable en un punto, declaración o idea.

Plantel. Colegio, academia, establecimiento en que se enseña alguna ciencia o arte.

Plantilla. Tabla modelo cortada con los mismos ángulos, figura y tamaño que ha de tener otra pieza. La figura que se da al contorno de los ligazones.

Plantón Castigo que se da a un individuo haciéndolo permanecer de pie por una o más horas.

Planuda, do. Se aplica al bajel que puede navegar en poca agua, por tener demasiado plan.

Plataforma. Superficie llana y levantada a modo de meseta, ora sobre el suelo natural, muchas veces para servir de basamento o soporte de edificio, pieza de artillería o cualquier otra cosa, ora formando parte de una máquina, de un carro o de otro artefacto cualquiera.

Plática (A libre). Aplícase al buque cuando es admitido a comunicación con tierra, después de pasada la cuarentena u observación a que se le ha sometido.

Platillo. Cualquiera de los círculos guarnecidos de cuero que están ensartados a trechos en la cadena de la bomba de esta clase.

Platillos. Instrumento de músicos compuesto de dos discos de metal que se hacen chocar uno con otro.

Playa. La ribera del mar o de los ríos, formada de arenales en superficie casi plana.

Playado. Se dice del río, mar, etc., que tiene playa.

Playazo. La playa grande y extendida.

Playera, ro. Se dice en sentido despectivo o de ofensa a las personas sin oficio conocido.

Playón. Aumentativo de playa.

Playuela. Diminutivo de playa.

Plaza. Ciudad fortificada. La ciudad que tiene Comandante General. Y se dice orden de la Plaza, las instrucciones que da este jefe a las tropas de su dependencia. Se dice que un buque tiene mucha plaza, cuando tiene un alcázar espacioso.

Plazo. Término o tiempo que se da a uno para responder o satisfacer una cosa.

Pleamar. La mayor altura de la creciente del mar.

Plegar. En táctica, lo opuesto a desplegar. Pasar del orden lineal, abierto, extenso, delgado, al perpendicular, cerrado, profundo; del orden de batalla y de combate al de marcha y de columna.

Plenamar. Lo mismo que pleamar.

Plenario. La instrucción sumaria al pasar a proceso.

Plenilunio. Luna llena.

Pleno (En). Tribunal que se reune con todos sus jueces o miembros.

Pliego. Se llama **pliego cerrado,** el oficio o comunicación cerrada que recibe un Comandante de un buque o escuadra para abrirlo en alta mar y dar cumplimiento a la orden que contiene, desde el punto en que lo abrió.

Pliegue. En topografía es ceja, arruga, resalto, quebrada, sinuosidad pequeña del terreno.

Plomada. La sonda que usan los navegantes para medir la profundidad del agua. Dásele este nombre porque tiene una pieza plúmbea que llega al fondo. El conjunto de pequeños trozos de plomo en varias de las puntas de las redes de pescar para que puedan sumergirse.

Plomo (Enemigo). Sus fuegos y proyectiles.

Pluma. Los palos y perchas que se usan para guarnir los aparejos de carga y descarga. Pieza metálica usada para escribir, semejante a las plumas de ave. Toda cosa muy liviana. Aparejo que se hace firme al palo de la chata y al costado sobre que tumba la embarcación que da la quilla y sirve para sostenerla, a fin de que no caiga de golpe, y también para adrizarla cuando es necesario. La longitud de un palo desde el racamento de su respectiva verga, cuando está izada hasta el sitio en que llega la relinga del pujamen de la vela. La percha que sirve de puntal al palo de la nave que da la quilla.

Plumear. En el deporte del remo, significa lograr con un movimiento rápido, después de desprendido del agua, que la pala de éste se ponga horizontal.

Pluvial. El agua que cae de las nubes.

Pluviógrafo. Aparato eléctrico, destinado a registrar, desde cualquier distancia, las variaciones del nivel de una corriente de agua en uno o más puntos dados.

Pluviómetro. Instrumento para medir la cantidad de agua caída en una lluvia.

Poa. Cabo hecho firme por sus extremos en la relinga de caída de las velas cuadras en el cual se afirma la bolina.

Población. Número de personas que componen un pueblo, provincia, nación, etc. El caserío, la ciudad misma.

Polaina. Especie de calza o botín, de paño, cuero, lana, etc., que cubre la pierna hasta la rodilla, o menos, y se abotona o abrocha por la parte de afuera. Muy usada por las tropas de infantería.

Polar. Lo perteneciente a los polos. Por abreviatura, la estrella polar.

Polea. Especie de motón, prolongado con dos cajeras y dos roldanas en la dirección de la longitud de la polea.

Poleame. El conjunto o acopio de poleas para una o más embarcaciones.

Polémica. Discusión o controversia sostenida por dos o más personas, de palabra o por escrito. El arte que enseña los ardides para ofender o defender cualquier plaza de guerra.

Policía. La limpieza y arreglo interior y exterior de una embarcación o de un puerto. La fuerza armada que cuida y vigila el orden público y la seguridad de los ciudadanos a las órdenes de las autoridades políticas.

Polígono. Campo de instrucción, de

ejercicio, de escuela práctica para el manejo de las armas de fuego.

Poligrafía. Arte de escribir en cifras y de descifrar lo así escrito.

Polín. Lo mismo que rollete en su primera acepción.

Póliza. El documento de Aduana que sirve para pedir el embarque, desembarque y trasbordo de una mercadería. También se da el nombre de póliza a los contratos de seguros, tanto de vida como de especies contra incendios o riesgos marítimos.

Polizón. Guardián de policía.

Polo. Cualesquiera de los extremos del eje de la esfera. En el imán, cualesquiera de los extremos.

Polvo. Se dice figuradamente **polvo del camino,** por las rociadas de agua que entran en la embarcación.

Pólvora. Mezcla, en forma de granos, de salitre, azufre y carbón, que, cuando se inflama, sirve para disparar proyectiles de las piezas de artillería y de las armas de fuego portátiles o para hacer estallar torpedos, minas y granadas. La propiedad característica de la pólvora es poseer una energía latente que puede ponerse en libertad cuando se quiera, por la inflamación, para utilizarla como fuerza motriz de los proyectiles de las armas de fuego y como medio de hacer estallar las granadas, minas y torpedos. Se ha determinado experimentalmente que un kilógramo de pólvora de mina desarrolla en su combustión 360 litros de gases, medidos a 0°C. y una temperatura cerca de 2900° C., lo que obliga a estos gases a dilatarse, y por consiguiente, a ejercer una presión considerable sobre las paredes ambientes. Para dar una idea más concreta de la fuerza disponible que se encuentra almacenada en la pólvora, bastará tener presente que un kilógramo de pólvora de mina desarrolla 417 calorías, que, multiplicadas por 4.36 (equivalente mecánico del calor), da un trabajo de 181,812 kilógramos; es decir, que si se pudiera utilizar todo este trabajo, podría levantar un peso de 182 toneladas a un metro de altura, en un segundo. Esta propiedad de la pólvora de desarrollar por la combustión su fuerza latente, se manifiesta de diversos modos, según las diferentes especies de pólvora, porque la fuerza no está sólo en función de la cantidad de gases y de la temperatura desarrollada, sino también del tiempo que exija su combustión, todo lo cual depende de la composición de la pólvora, de la naturaleza de los componentes, de su densidad, de la forma y dimensión de los granos, de sus condiciones físicas, del procedimiento de fabricación, etc. Los estudios y experimentos sobre la manera cómo se manifiesta en la combustión la energía de la pólvora, han sido de gran importancia para los progresos de la balística, porque sin su conocimiento no habría sido posible realizar las grandes velocidades de los cañones modernos, obtenidas con la utilización máxima de las cargas y la reducción al mínimum del trabajo de las piezas de artillería. La fuerza de la pólvora depende de la cantidad de gases y de la temperatura que su combustión desarrolla y del mayor o menor tiempo en que ésta se verifica. En la pólvora el cuerpo comburente, es decir, el destinado a suministrar el oxígeno necesario a la combustión, está representado por el nitro, del que cada centímetro cúbico contiene tanto oxígeno como el contenido en tres litros de aire atmosférico. El cuerpo combustible está representado por el carbón, que, entre los cuerpos sólidos, es el que produce al quemarse la temperatura más elevada. La intervención del azufre, aunque teóricamente no sea necesario, se hace indispensable, porque facilita y propaga la inflamación, y hace más regular la combustión, y también porque sirve para hacer más íntima la unión de los otros dos ingredientes, impidiendo así que la pólvora, en los largos transportes, se haga harinilla o polvorín. Hay pólvoras **vivas, lentas y rompedoras.** Las primeras han sido adoptadas en los cañones de ánima corta, las segundas en los cañones de ánima larga, y las rompedoras en la confección de cargas explosivas de minas, granadas y torpedos. Las pólvoras, según su aplicación, se dividen: de **caza fina, de cañón, de fusil y de minas.** Cada una de ellas tiene variedad infinita de clases, según sus inventores y fabricantes.

He aquí la temperatura de deflagración de algunas de las pólvoras más conocidas, en grados centígrados:

Pólvora parda (cacao)	2,390
Pólvora española esférica	2,335
Pólvora Custis and Harvey N.° 6.	2,334
Pólvora F. G.	2,225
Pólvora R. L. G.	2,218

Pólvora pebble.	2,230
Pólvora inglesa de mina.	1,654
Pólvora francesa de caza fina. .	2,500
Pólvora francesa ord de cañón. .	2,340
Pólvora francesa de fusil.	2,260
Pólvora francesa de minas. . . .	1,770

La variedad de las pólvoras llega al infinito, así que, por esta circunstancia, nos abstendremos de mayores detalles; pero sí, daremos los nombres de algunas de las más en boga: Pólvora Adam, para pistolas, de doble efecto, aglomerada, de grano fino N.o 1, N.o 2 y 3; de grano grande, N.o 1, N.o 2; de grano grueso, N.o 1, N.o 2, N.o 3; al fulmicotón, al nitrato cupro-amónico, al nitrato de sodio, al nitrofenol, al picrato de amonio, al picrato de potasio. Amberita, Americana, Amidácea, Amoniacal, Amsler, en láminas; Apirita, Ardeer, A. S.; de molde, Atlante, Augendre, Austriaca (35 variedades); A. W.; B (antigua); B n.; Rusa, Bandish, barítica, Bennet, Berhollet; blanca Alemana (40 variedades) Bolton, C. C., C2 Callou; Cannonita, Cassellanos, Castro, Chocolate, Cramer, Curtis, diamante, Hahn, Wetterren, Engel, Gómez, Harrison, Hotchkiss, Lannoy, Maxwel negra, Nobel, Oliver, Perkins, prismática, progresiva, esférica, verde, vulcano, Warren, Wynnat, Zaliwsky.

Polvorín. El sitio donde se guarda la pólvora. También se aplica esta palabra a la pólvora muy fina.

Pollacrón. Nombre dado al foque de la lancha.

Pomba. Lo mismo que bomba.

Pomo. Bola que forma el extremo superior del puño de la espada.

Pompar. Picar la bomba.

Pompón. Adorno en los morriones de algunas tropas.

Ponentino. Lo que pertenece al poniente o lo que mira hacia él.

Poner. Verbo de mucho uso a bordo y con amplio significado, como puede verse por las frases: **poner de plantón, poner en capilla un reo, poner la caña a barlovento, ponerse a pique, poner el aparejo en facha, poner la gente sobre las armas, poner la guardia en armas, poner los cañones a la banda, poner centinelas, en batería, la brida, en campaña, en castigo, en Consejo de guerra, a cubierto, en derrota, en desorden, en estado de sitio, en emboscada.**

Ponientada. Collada del poniente.

Poniente. El oeste.

Pontón. Barco planudo que sirve para pasar ríos y para limpiar el fondo de los puertos con el auxilio de una máquina. **Pontón de depósito:** barco grande, desarmado, que sirve para depositar carbón, pertrechos de guerra y navales para el servicio de alguna escuadra. En general, todo buque que no navega y que se destina a depósito, maestranza, escuela, etc. El oficial que permanece mucho tiempo sin navegar.

Pontonero. Las tropas encargadas de construir puentes.

Popa. La parte posterior de una embarcación.

Popel. Se dice de todo lo que está relativamente más a popa que el punto u objeto con que se compara. Se dice también popes. El marinero que boga el remo más a popa en embarcaciones de bancada sencilla, o de una bancada.

Porfía. Empeño, combate porfiado, tenaz, obstinado.

Porrón. Se aplica al buque de poco andar.

Porta. Cada una de las troneras hechas en los costados o en la popa para el servicio de los cañones o para dar luz u otro objeto, para facilitar la carga y descarga, para colocar escalas, etc.

Portabandera. El cinturón o tahalí, con bolsa, para apoyar el regatón y llevar con comodidad la bandera.

Portabaquetas. La plancha de latón que a la altura del pecho llevan los tambores en la correa para meter las baquetas o palillos cuando no los usan.

Portable. Epíteto dado al aparejo que puede llevarse en las circunstancias, según la fuerza del viento y la posición en que se navega.

Portacarabina. La correa que da dos vueltas en la garganta y sujeta la carabina a la silla de montar.

Portacartuchos. Lo mismo que guardacartuchos. Morral para llevar cartuchos.

Portaestandarte. El oficial que lleva la bandera o estandarte.

Porta fusil. La correa o cinta que sirve para colgar del hombro el fusil.

Portalón (cerrado): se dice cuando de orden superior no puede bajar a tierra ningún tripulante de un buque de guerra, y **portalón abierto** cuando cesa esta orden.

Portalones. Son los huecos, claros o pasos que hay a cada banda de un buque, generalmente desde la cubierta superior

hasta la regala, para el embarco y desembarco de la gente y demás efectos manuables. **Portalón de babor, de estribor, de popa, de proa:** el portalón del costado izquierdo o derecho del buque o situado a popa o a proa, etc.

Portar. Refiriéndose a las velas, es estar éstas recibiendo el viento, como debe ser en la posición en que se navega.

Portaregatón. En la montura de caballería, pieza de cuero fuerte, unida al estribo derecho donde entra y se apoya el regatón de la lanza.

Portátil. El arma que puede llevar un hombre solo.

Portavoz. Bocina.

Porte. Lo mismo que tonelada o tonelaje. Estatura.

Porteo. Los derechos de puerto.

Portería. El total de las portas de un buque.

Portillo. Brecha, boquerón, boquete, rotura.

Portuguesa. Trinca de varias vueltas con que se sujeta la tijera de una cabria y otras cosas semejantes. Se llama también cintura.

Posante. Se aplica al buque para denotar que es descansado y quieto; esto es, que sus movimientos y balances no son violentos ni grandes.

Posar. Descansar, asentarse, reposar. Marizar un hidroavión.

Posaverga. Palo largo que antiguamente llevaban a prevención los buques de madera para reemplazar o componer algún mastelero o verga que les faltase o rindiese. Colocábase en la borda desde la obencadura mayor a la de trinquete y servía entonces de resguardo para que la gente no cayese al mar.

Posición. El campo de batalla que se ha elegido como mejor para vencer.

Posta. Cuaderna de armar. Lugar donde hay tropa apostada. Puesto donde hay caballos de repuesto.

Postelero. Cada una de las piezas de madera que sirven de defensa a las cintas y tablones exteriores.

Postergación. Dejar atrasado, sin ascender a un oficial, cuando por turno le toque.

Postergar. Perjudicar a un empleado, dando a otro más novicio al ascenso u otra recompensa que correspondía al primero por antigüedad.

Postigo. Portillo, puerta pequeña.

Postmeridiano. Lo que pertenece a la tarde o después del medio día.

Postura. Segunda ligazón que se pone en las cuadernas después del genol, unida a tope sobre las cabezas de la varenga. Llámase también primera ligazón.

Pota. El vértice del ángulo que forma los brazos de un ancla.

Potable. Que se puede beber.

Potencia. Nación o estado soberano bien constituído y con fuerzas poderosas de Ejército y Armada. Fuerza, poder de algún cuerpo. **Potencia de un cañón:** la distancia que corre en línea recta la bala disparada por ese cañón.

Poterna. Puerta pequeña en los fuertes o plazas fortificadas para bajar al foso u otra parte de los alrededores de la fortificación.

Potro. Caballo sin castrar. El puesto, empleo o comisión de mucha labor, peligro y responsabilidad.

Poza. Sitio abrigado y seguro en una bahía.

Pozo. La parte de la bodega que corresponde verticalmente a la escotilla mayor. Hoyo que se hace en la tierra hasta encontrar manantial de agua. Noria.

Practicante. Ayudante de un médico. Enfermero entendido en el ramo.

Práctico. El hombre de mar que sólo tiene los conocimientos prácticos de la navegación para dirigir un buque y que se guía generalmente por el conocimiento que ha adquirido de los lugares de la costa. Es el nombre del piloto u oficial de Marina que conduce los buques de la boca del puerto al fondeadero correspondiente y vice versa.

Practicaje. El acto de dar práctica a las embarcaciones y los derechos que se cobran.

Pragmática. Ley o estatuto que se publica para remediar algún exceso, abuso o daño.

Pré. La paga entera, o sea, sueldo y gratificación que se asigna a los soldados y marineros del Estado.

Precaución. Reserva, cautela para evitar o prevenir los inconvenientes, embarazos o daños que pueden temerse.

Precavido. Sagaz, cauto, prevenido.

Precedencia. Antelación en el orden, primacía, superioridad.

Precepto. Mandato u orden que el superior intima o hace observar o guardar al inferior.

Preceptor. El profesor de las escuelas del Ejército y Armada.

Precesión. Cierto movimiento lento de los puntos equinocciales en cuya virtud se adelantan un poco todos los años las épocas de los equinoccios.

Precinta. Tira de lona alquitranada con que se forran los cabos.

Precintar. Poner precinta a algún cabo.

Precipicio. Despeñadero o derrumbadero por donde no se puede caminar sin riesgo de caer.

Precisión. Se dice de las armas de fuego muy perfeccionadas para asegurar el tiro. Puntualidad, concisión.

Preeminencia. Privilegio, exención, preferencia, precedencia.

Prefecto. El jefe de las fuerzas de policía de una ciudad.

Preferencia. Primacía, ventaja que una persona o casa tiene sobre otra. **Artillero de preferencia,** el que ha hecho estudios especiales para ello.

Preliminares. Los principios para la guerra o la paz.

Preludio. Los primeros tiros antes de empezar una batalla. Los primeros compases de una composición musical.

Premio. Recompensa que de cinco en cinco años se da a las clases y soldados del Ejército y Armada y consistente en un tanto por ciento de su haber mensual y en una insignia o distintivo que usan en su uniforme.

Prenda. Cualquiera de las piezas o efectos de vestuario. La mujer amada.

Prensa. (de estopa): parte de la bomba de aire.

Preparar. Presentarse bien al viento, cualquiera de las velas. Amartillar, disponer el arma de fuego para que dispare al impulso del dedo.

Preparatoria. El movimiento, la maniobra, la evolución que precede a lo definitivo.

Preponderancia. Superioridad de elementos bélicos.

Prerrogativa. Lo que corresponde a cada oficial, según su grado.

Presa. La embarcación tomada al enemigo. **Buena o mala presa:** la que ha sido hecha con arreglo o en contravención a las leyes del corso y de la guerra. **(Parte de):** la que corresponde a los tripulantes de un buque que han apresado a otro.

Presencia. (de ánimo o espíritu): serenidad del militar ante el peligro o ante acontecimientos graves.

Presentar. Situar convenientemente una cosa que ha de ajustarse a otra; como la jarcia al palo, la caña a un mastelero. **(armas):** movimiento reglamentario para fusil, carabina y sable. Dar a conocer a la tropa o tripulación de un buque a un nuevo jefe u oficial.

Presidente. El jefe supremo de la República. Su tratamiento es de **excelencia, excelentísimo señor.**

Presidio. Cárcel, condena.

Presilla. Cinta o chapa de metal que sirve de distintivo a algunos oficiales, en el sombrero o en el hombro.

Presión. En física o mecánica, fuerza de expansión de los gases. **Levantar presión,** es tener vapor en las calderas para ponerse el buque en marcha. Beber alcoholes para excitarse.

Prestar. Dar alguna ventaja una embarcación a otra; así se dice que un buque puede prestar a otro vela cuando aferrando una puede andar tanto o más que el otro que las lleva todas. Dar apoyo, auxilio, ayuda, juramento, socorro.

Presteza. Prontitud, diligencia, brevedad en hacer o decir una cosa.

Prestigio. Ascendiente, influencia, autoridad.

Presupuesto. Cómputo, anticipado del coste de una obra y también de los gastos o de las rentas de una oficina, Municipalidad u otro cuerpo, y aún de los generales de un Estado o especiales de un ramo, como Presupuesto de Guerra, de Marina, etc.

Pretil. Antepecho, defensa natural del terreno. Muro o vallado de piedra u otra materia que se pone en los puentes y en otros edificios o parajes para seguridad de los transeuntes.

Prevención. Toque de corneta o voz de mando que precede a la ejecutoria. El local que ocupa la guardia de prevención de un cuartel.

Preventiva, vo. La voz que explica o prepara el movimiento que se ha de ejecutar.

Prez. Honor, estimación que se adquiere con una acción gloriosa.

Prima. Premio o sobreprecio con que contribuye el Estado al fomento de la pesquería, navegación mercante, etc.

Primero. Nombre que se da al sargento primero de cada compañía.

Principales. (aplicado a las velas). Se entiende generalmente por principales las

gavias; pero se da también este nombre a las mayores.

Prisión. Arresto, privación de la libertad. Cárcel o sitio en que se aseguran los presos.

Prisionero. El militar que es tomado por el enemigo.

Privación (de empleo). Lo mismo que deposición, separación.

Privilegio. Gracia o prerrogativa, exención, inmunidad de que goza un individuo, un cuerpo, por merced de la ley o de quien puede hacerlo.

Proa. La parte delantera de la nave que va cortando las aguas. Se dice hacer buena proa por hacer buen rumbo. **Abrir la proa:** desatracarla del lugar a que está atracada. **Cortar la proa:** cruzar por la proa la dirección que lleva otra embarcación. **Poner la proa** es perseguir o molestar a alguno.

¡Proa! Orden del patrón que gobierna un bote para que el bogador más cerca de la proa meta su remo adentro y tome el bichero para ayudar a la atracada a un buque, muelle, etc. **Tomar por la proa:** expresión que usan los marineros cuando un superior los hostiliza.

Procedencia. Se llama punto de procedencia el último fondeadero desde donde sale un buque para ir a otro puerto o para continuar su navegación hacia otro lugar.

Procedimiento. Método de ejecutar algunas cosas.

Procelosa, so. Borrascoso, traicionero, inquieto.

Prócer. Persona que ha servido a la patria abnegadamente y ya no existe.

Procesado. El individuo que está sometido a proceso.

Proceso. Es la investigación que sigue al sumario y que generalmente termina por sentencia del Consejo de Guerra.

Proclama. Escrito que exalta o aviva el patriotismo, o las pasiones políticas.

Proejar. Remar contra la corriente o la fuerza del viento.

Proel. El marinero que boga el remo de más a proa y que hace uso del bichero en las atracadas y desatracadas del bote o lancha. Lo que está relativamente más a proa del punto con que se compara.

Proeza. Hazaña, hecho heroico.

Prófugo. El militar que huye o se oculta.

Profundidad. Hondura. La distancia del fondo del mar a la superficie. En táctica es la perpendicular a la línea del frente, hasta su base.

Proiza. La piedra, árbol, poste, etc., fijo en que se amarra una embarcación cuando está fondeada cerca de la playa. Se le llama también proil, proisa. El cabo mismo con que se hace la amarra. Cable estalingado a un ancla.

Prolongación (del parapeto). Es la parte superior del talud. Parte prolongada de una cosa.

Prolongar. Lo mismo que alargar. Colocar cualquier cosa a lo largo del buque de modo que coincidan en una misma dirección sus longitudes respectivas.

Promediar. En táctica, contar las hileras y dividirlas en partes iguales para formarse.

Promoción. Ascenso. Acción y efecto de promover.

Promontorio. Cabo de tierra muy elevado. Altura considerable de tierra en cualquier parte.

Promover. Adelantar una cosa procurando su logro. Levantar o elevar a una persona a otra dignidad o empleo superior al que tenía.

Promulgar. Publicar una cosa solemnemente. Hacerla saber a todos.

Propao. Barandilla puesta en algunos lugares de la cubierta para resguardo de la gente y para amarrar cabos que laborean.

Propuesta. Proposición de ascenso, cambio o traslado de oficiales. Oferta sobre venta o adquisición de géneros para el servicio o consumo de los buques y cuerpos de Ejército que se hace al Gobierno o a las autoridades facultadas para ello.

Propulsar. Impeler hacia adelante.

Propulsor. Mecanismo que impele al barco marítimo o aéreo en su movimiento.

Prorrogar. Dilatar, alargar plazo, licencia, armisticio, tregua.

Proteger. Es cubrir, apoyar, asegurar la acción de una tropa en combate. Cubrir algo que está a la intemperie.

Protesta. La declaración que hace el capitán de un buque mercante ante notario, o ante la autoridad marítima correspondiente, sobre cualquier avería, daño o perjuicio que haya recibido el buque o la carga durante la navegación, sea por mal tiempo, abordaje u otra causa. Esta formalidad es requisito indispensable para el pago de los seguros por riesgos de mar.

Proveedor. El individuo encargado de dar los víveres a la Marina o al Ejército.

Proveer. Prevenir, juntar y tener pronto los víveres, géneros y materiales que se necesitan para un objeto determinado. Despachar o dictar un auto por autoridad judicial, militar o administrativa.

Provincia. La parte del territorio a cargo de un Intendente. Las provincias de Chile son las siguientes:

Nombre	Superficie en Km. 2	Población en 1922
Tacna	23,306	39,668
Tarapacá	43,220	99,872
Antofagasta	120,183	176,827
Atacama	79,531	47,210
Coquimbo	36,509	159,117
Aconcagua	14,000	116,082
Valparaíso	4,598	323,469
Santiago	15,260	700,000
O'Higgins	5,617	120,505
Colchagua	9,973	166,828
Curicó	7,885	108,243
Talca	10,006	134,141
Maule	7,281	113,452
Linares	10,279	119,989
Ñuble	9,059	170,725
Concepción	8,579	248,872
Arauco	5,668	60,110
Bío-Bío	13,863	107,810
Malleco	8,555	122,305
Cautín	16,524	197,751
Valdivia	23,285	179,499
Llanquihue	90,066	139,665
Chiloé	18,074	112,013
Magallanes	168,251	29,846
Suma	750,572	3,792,241

Provisional o pasajera. Es la fortificación o la defensa que no tiene carácter permanente.

Provocar. Desafiar, presentar batalla.

Proyección. Acción y efecto de proyectar.

Proyectar. Lanzar, dirigir hacia adelante y a distancia. Disponer o proponer el proyecto para el ajuste o ejecución de una cosa.

Proyectarse. Concurrir dos o más objetos en una misma enfilación. Confundirse por la sombra o por otra cualquiera causa una embarcación próxima a la costa, cuando se mira de la mar afuera.

Proyectil. Voz genérica con que se designa todo cuerpo que arroja un arma o máquina de guerra.

Proyector. Aparato que lanza rayos de luz en el espacio para iluminar o hacer señales. Todo buque de guerra moderno tiene uno o varios proyectores eéctricos.

Puchos. (superiores): las extremidades de las velas.

Puelche. Nombre que se da en el sur de Chile al viento del Este.

Puente. Lo mismo que cubierta. Construcción de madera, fierro, barcas, etc., para pasar ríos y canales. Es el sitio elevado en los buques de vapor, en donde van los instrumentos de navegación, y desde donde vigila el oficial de guardia la marcha del buque. Se le da también el nombre de **puente de mando,** porque desde allí el Capitán o Comandante dirige el buque en la navegación y en los combates.

Puerca. (diagonal): cualesquiera de las piezas diagonales que interiormente y sobre el entablado del forro abrazan todos los yugos.

Puerta. Abertura practicada en un muro para franquear el paso a su través. Aparato movible sobre goznes o bisagras para abrir o cerrar dicho paso, de un espacio o lugar a otro; cualquier agujero por donde se entra o sale de un espacio cerrado.

Puerto. Lugar del mar rodeado de tierra casi por todas partes y defendido contra los vientos y marejadas donde pueden amarrarse con seguridad las embarcaciones. **(de arribada):** es el de llegada en cualquier caso, ya sea por conclusión de viaje, por escala, o forzado por un accidente. **Puerto habilitado o puerto mayor,** es aquél que puede recibir y despachar buques de procedencia extranjera. **Puerto menor,** es aquél que sólo puede recibir y despachar las naves de cabotaje. **Puerto franco:** el que carece de Aduana y está abierto al comercio mundial. **Puerto artificial,** es el que ha sido hecho por obra del hombre. **Puerto militar:** el destinado únicamente a la flota de guerra. Los principales puertos de la costa de Chile son los siguientes: **Puertos Mayores:** Arica, Pisagua, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Caldera, Chañaral, Huasco, Coquimbo, Los Andes (terrestre o seco), Valparaíso, Talcahuano, Coronel, Valdivia, Puerto Montt, Ancud, Punta Arenas.— **Puertos Menores:** Junín, Caleta Buena, Punta de Lobos, Gatico, Mejillones, Coloso, Carrizal Bajo, Peña Blanca, Totoralillo, Herradura o Guayacán, Tongoy, Hornillos, Puerto Oscuro, Los Vilos, Pichidangui, Papudo, Zapallar, Quinteros,

San Antonio, Matanzas, Constitución, Tomé, Penco, Lirquén, San Vicente, Lota, Lebu, Calbuco, Maullín, Quenchi, Achao, Castro, Quellón, Puerto Grille, Melinka, Quicaví.

Puesto. El lugar designado a cada individuo en el plan de combate o de alguna maniobra; el lugar designado a cada buque y tropa en un orden de marcha o en la línea de combate. Todo lugar o paraje, fortificado o no, ocupado por una tropa pequeña, relativamente al grueso o masa que la destaca, por seguridad o vigilancia.

Pugilato. Combate o pelea a puñetazos.

Pugna. Batalla, pelea, porfía.

Pugnar. Batallar, contender, pelear. Porfiar con tesón.

Pujamen. La orilla inferior de una vela, cortada de puño a puño.

Pujanza. Fuerza grande o robustez para dar impulso y ejecutar alguna acción difícil.

Pulgadera. Tira de pergamino que gastan los contramaestres para medir el grueso de los cabos.

Pulsar. Tantear un asunto para descubrir el medio de tratarlo.

Pulso. Tiento, prudencia, precaución. **Tomar el pulso,** tantear al enemigo. **Buen pulso,** seguridad para disparar armas de fuego portátiles.

Puna. Dificultad para respirar cuando se asciende a mucha altura.

Punible. Que merece castigo.

Punta. Pedazo de tierra que se va angostando así que se entra en el mar.

Puntal. Dimensión de la profundidad de un barco. Pilote de madera o fierro para sostener una cubierta, un puente u otro departamento del buque. Cuando se expresa solo, se entiende que es la altura de la bodega, contada desde el canto superior de la quilla al inferior del bao principal. **Puntal de arganeo:** la altura desde el canto superior del tablón del forro inmediato a la sobrequilla hasta el canto del bao principal. **Puntal de bodega:** cada uno de los maderos que sujetan los baos de la cubierta. **Puntal de entrepuentes:** los que se colocan en los entrepuentes, sujetos generalmente al bao que sostienen por medio de una bisagra o gozne, de modo que, zafando el pie del puntal, se puede suspender debajo de los baos y trabajar libremente en el espacio que ocupan, volviéndolos a colocar verticalmente así que se concluye la faena. La prominencia de un terreno que forma como punta.

Puntear. Ir orzando, cuando se pueda, para aprovechar el viento cuando escasea.

Puntera. La embarcación que va adelante de una escuadra o escuadrilla.

Puntería. La acción de dirigir y disparar un arma. **Buena puntería,** es dar en el blanco.

Puntero. El buque o la tropa que se adelanta al grueso de las fuerzas.

Puntilla. Lengua de tierra que se interna en el mar. La punta más o menos alargada que despide un cerro.

Punto. El lugar en que se encuentra la nave en un momento determinado. **Punto mayor o menor:** expresión con que se denota la magnitud relativa de las dimensiones de la escala sobre que está construída una carta o plano a plomo. **Puntos equinocciales:** los de intersección de la eclíptica con la equinoccial. **Puntos solsticiales:** los de intersección del coluro de los solsticios con la eclíptica. **Punto de espada:** el que se hace para zurcir la rifadura de una vela pasando alternativamente la aguja por encima de las orillas de la parte rifada. **Punto de telar:** el que se emplea en las costuras de los paños de una vela. **Punto de reunión:** el puerto, río o lugar en que debe reunirse una escuadra, un buque, una tropa, etc. En milicia son corrientes estas frases: **punto fijo, de apoyo, de ataque, de concentración, de reunión, culminante, de convergencia, de dirección, de intersección, de mira, de partida, de vista, dominante, estratégico, geodésico, peligroso, topográfico,** etc.

Puntualidad. Exactitud en hacer las cosas.

Punzón. Nombre específico de un instrumento férreo que remata en punta y que sirve para abrir objetos.

Puñado. Se dice cuando unos pocos hombres se han batido heroicamente contra tropas numerosas.

Puñal. Arma blanca, pequeña, muy aguda y afilada.

Puño. Cada una de las esquinas que tiene una vela. **Dar un puño:** orientar esta sola parte de la vela mayor por sotavento, cuando se va a viento largo. **Partir al puño:** arrancar de repente por barlovento la proa del buque. **Navegar a dos puños:** correr en la misma dirección del

viento. El mango de las armas blancas. La mano empuñada.

Puños. (Tener buenos): ser hombre de fuerzas para abofetear o golpear con las manos.

Purgar. Es la expulsión de aguas o de aire en las máquinas de vapor.

Pusilánime. Falto de ánimo y valor para tolerar las desgracias o para intentar cosas grandes.

Q

Q.—Vigésima letra del abecedario castellano y décimasexta de sus consonantes. Su nombre es **cu.**

Quebrada. Tierra desigual y abierta que forma algunos valles estrechos, cercados de montes y donde por lo regular hay vertientes de agua.

Quebrado. Se dice del terreno desigual, tortuoso, lleno de hendiduras.

Quebrantaolas. Navío inservible que se echa a pique en un puerto para quebrantar la marejada, delante de una obra hidráulica. Boya pequeña, asida a otra grande, cuando el orinque de ésta no es bastante largo para llegar a la superficie del agua.

Quebrantar. Romper, machacar, molestar, causar pérdidas y fatiga a una tropa, al enemigo. Infringir, violar, trasgredir la tregua, la capitulación, la consigna, la ordenanza, el arresto.

Quebrantarse. Contrayéndose a un buque, es encorvarse o hacerse arco en la quilla, manifestándose por consiguiente la misma figura en el casco haciéndole perder su arrufo.

Quebranto. La curvidad que forma la quilla y el casco del buque quebrantado.

Quedar. Estar, detenerse forzosa o voluntariamente. Se usa en expresiones como éstas: **quedar dueño del campo, encima, prisionero, en cuadro,** etc.

Quedarse. Refiriéndose a la mar o al viento, es disminuir éstos sus fuerzas. Volver, en un balance, muy despacio a la vertical.

Quemador. Boquilla de lámpara, mechero de gas.

Quemar (cartuchos), es hacer fuego sin puntería certera ni resultado. **Quemar el último cartucho** es ponderar la tenacidad y gallardía en la defensa, verse reducido al último extremo. **Quemar las naves,** acometer resueltamente una empresa difícil, sin asegurarse la retirada o salvación en caso de desgracia.

¡Quién vive! Interjección con que el centinela reconoce al que se acerca.

Quijada. Cada uno de los lados de la cajera de un motón o cuadernal. Cada uno de los lados que forman la boca de un pico.

Quijote. Hombre que a todo trance quiere ser juez o defensor de cosas que no le atañen.

Quilineja. Cierta planta de que hacen uso en Chiloé para hacer cables, con los cuales amarran las piraguas. El cable hecho de esta planta. También se hacen escobas y escobillones para barrer cubiertas.

Quilla. Fierro o madero que va de popa a proa en el fondo de las embarcaciones y sobre el cual se sientan las varengas y es la base de la construcción de un buque. **Dar la quilla**: tumbar el buque hasta tanto que descubra la quilla para componerlo o planchearlo. **Dame quilla y te daré millas**: refrán con que se manifiesta que en igualdad de las demás circunstancias, la mayor longitud proporciona a éste mayor velocidad en su marcha. Los grandes buques modernos tienen varias quillas en su fondo y también en el costado y les sirven para disminuir los balances y aumentar la estabilidad.

Química. Ciencia que estudia las propiedades particulares de los cuerpos simples y compuestos, y la acción que ejercen los unos sobre los otros.

Quinal. Cabo grueso que se encapilla en la cabeza de los palos mayores, para

que sirvan de ayuda a los obenques, cuando se desconfía de éstos y se tesan en los costados por medio de aparejos. Contraobenque.

Quintal (métrico): unidad de peso igual a 100 kilógramos.

Quintante. Instrumento de reflexión para observar las alturas y distancias de los astros y cuyo arco es la quinta parte de la circunferencia. Este instrumento ha sido reemplazado hoy día por el sextante.

Quintear. Sacar uno por cada cinco. Castigo que se aplicaba en otros tiempos cuando no era posible establecer la responsabilidad individual.

Quitar. Tomar una cosa por la fuerza o contra la voluntad de su dueño. Defenderse de un tajo, o apartar la espada del contrario.

Quitasueño. Se dice figuradamente por cualquier bajo o escollo.

Quite. En la esgrima es la acción de desviar o parar un golpe contrario. Por extensión, en la guerra, el movimiento divergente con que se distrae o desorienta al enemigo.

R

R.—Vigésima primera letra del abecedario castellano y décima séptima de sus consonantes. Tiene dos sonidos: uno suave y otro fuerte; v. gr.: ere y erre. Para representar el suave empléase una sola r; como cara, piedra, amor. El fuerte se expresa también con r sencilla a principio de vocablo, y siempre que va después de b con que no forme sílaba, o de l, n o s; v. g.: rama, subrepticio, malrotar, enredo, israelita, y significase con dos rr o r duplicada en cualquier otro caso; v. gr.: parroquia, tierra. La erre expresada con dos rr, es doble, por sus figuras; pero siemple por su sonido, y debe ser como la ll, indivisible en la escritura. En las cartas náuticas r indica fondo de roca.

Rabeo. El movimiento que suele hacer un buque, variando de rumbo, cuando está fondeado, por causa de la fuerza del viento o de la corriente.

Rabear. Moverse el buque, variando, de una a dos cuartas a cada lado, de la dirección de la proa, al estar fondeado.

Rabión. Lugar o paraje donde, por estrecharse el cauce de una corriente de agua, adquiere ésta gran violencia.

Rabiseco. Epíteto dado a todo el palo o perno que va disminuyendo de grueso hasta terminar en punta.

Rabiza. Pedazo de cabo unido por uno de sus extremos a un objeto cualquiera para sujetarlo donde convenga. Trenzado de baderna hecho en el extremo de un cabo. La punta saliente en que terminan los arrecifes, los bajos, etc. Prenda de uniforme de los marineros. La piola o pedazo de cáñamo con que los cabos de cañón disparan algunas piezas de artillería.

Rabizadura. La obra de rabizar.

Rabizar. Hacer rabizas a los cabos o ponerlas a algún objeto cualquiera.

Rabo. Rabo de rata. Tejido hecho en disminución en el extremo de los cabos de maniobra para que no se descolchen con el uso, y que tiene cierta semejanza con el rabo o cola de una rata.

Rabona. La mujer del soldado.

Raborratear. Hacer rabo de ratas a los chicotes de los cabos.

Raca. Anillo grande de hierro que sirve para que alguna cosa a él sujeta pueda correr con facilidad por cabo o palo a que deba estar unida.

Racamenta. Lo mismo que recamento.

Racamento. Collar, anillo o arco de hierro o de cabo que sujeta una verga a su respectivo palo o mastelero. El bastardo con las liebres y vertellos, por las cuales pasa, y el cual se hace firme en las quijadas de la boca del pico.

Ración. La cantidad de géneros alimenticios que asignan los reglamentos respectivos a cada individuo del Ejército o de la Marina. En los buques de gue-

rra hay dos raciones: de **puerto o fresca, de mar o seca.** En el Ejército, también hay dos clases: la **fresca** y la de **campaña.** Hay, además, **ración en dinero,** y es la que se abona como parte del sueldo a los que no pueden arrancharse en los buques o cuarteles.

Racional. Se aplica al horizonte que pasa por el centro de la Tierra y divide a ésta como a la esfera celeste en dos mitades.

Racionar. El acto de anotar en los libros los nombres de los individuos con derecho a ración.

Racha. El movimiento violento del aire que hiere repentinamente y que, por lo común, tiene poca duración; es equivalente a ráfaga.

Rada. El fondeadero próximo a una costa que forma algún arqueo o curvidad.

Radiador. Aparato metálico para difundir o radiar calor. Estufa eléctrica.

Radiar. Emitir un cuerpo rayos de luz o emanaciones de calor o electricidad.

Radicar. Se dice que la guerra radica o se radica en aquel punto en que el enemigo arraiga o se establece por tener mayores medios o recursos.

Radio. Línea recta tirada desde el centro del círculo a la circunferencia. Línea recta que se considera desde el centro de la plaza hasta el ángulo del polígono del exterior o del interior. El primero se llama en fortificación, **radio mayor,** y el segundo, **radio menor.** Se llama **radio vector** la línea tirada desde el foco al punto de la elipse en que se halla un cuerpo. Metal muy raro y escasísimo, de propiedades extraordinarias, descubierto no ha mucho. **(Radio de acción),** el recorrido que puede hacer un barco de vapor con el combustible que cabe en sus carboneras o depósitos para ello. **(Radio de actividad de un ejército),** es hasta donde sus golpes pueden ser inmediatos y eficaces.

Radiofonía. Telefonía sin hilos.

Radiografía. Telegrafía sin hilos.

Radiograma. La comunicación enviada por radiografía.

Radiotelefonía. Telefonía sin hilos.

Rael. Lo mismo que redel.

Ráfaga. Golpe de viento de corta duración.

Rafagoso. El viento que sopla a ráfagas.

Raid. Palabra inglesa que significa **correría** y que se usa mucho en la Armada, y también en aeronáutica para indicar un viaje o comisión determinada.

Rajar. Verbo que se aplica para indicar que se ha tenido malas notas en un examen.

Rajarse. Voz corriente entre amigos y compañeros de armas, cuando uno festeja a los demás.

Ralo. Lo que carece de densidad o solidez, por lo cual se puede penetrar por sus huecos, e intermedios por otro cuerpo.

Rama. Cada uno de los cabos cortos hechos firmes en el guimbalete de una bomba a mano, para que se agarren a ellos, en la acción de esta máquina, otros tantos marineros.

Ramaje. Material usado con preferencia en trabajos de sitio, y para puntos de observación.

Ramal. Chicote. Camino secundario en un aproche, trinchera u otra obra de defensa. Desvío de línea férrea.

Rambla. Terreno que las corrientes de agua dejan cubierto de arena, después de una inundación. La quebrada de montes y valles por donde corren las aguas llovedizas cuando son abundantes.

Ramblazo. Sitio por donde corren las aguas de los turbiones y avenidas.

Ramificación. Extensión, división, esparcimiento.

Ramificarse. Esparcirse o dividirse en ramas una cosa.

Rampa. Plano inclinado, dispuesto para subir o bajar por él.

Rampar. Hacer rampa en un paso o paraje determinado.

Rampiñete. Aguja que usan los artilleros para reconocer las piezas.

Ranchero. El oficial que mes a mes es elegido para disponer la comida de sus compañeros. El soldado encargado por turno de guisar el rancho de la compañía, de la mesa a su cargo. El marinero que en su rancho tiene el encargo de recibir los víveres, entregarlos al cocinero y servirlos a la hora de las comidas.

Rancho. Paraje determinado en las embarcaciones para alojarse o acomodarse los individuos de la dotación. Cada una de las divisiones que se hace en la marinería para el buen orden de la comida en los buques de guerra. La provisión de víveres que embarca el Comandante o los oficiales del buque para el uso de los que están arranchados. Toque de corneta para llamar a comer a oficiales y tropa.

El comedor de los oficiales y de la tropa en un cuerpo, regimiento, etc.

Rapacidad. Inclinación a robar y al pillaje.

Rapeta. Red para pescar sardinas.

Rapiña. El robo o hurto ejecutado con violencia.

Raque. Salvataje de un buque náufrago por gente dispuesta a explotar la situación.

Raquera, ro. La gente y la embarcación que se dedican a buscar barcos perdidos.

Rarefacción. Disminución de densidad de un fluído.

Rasante. Tangente. Se dice del proyectil cuya trayectoria es casi recta.

Rasca. Borrachera, mona.

Rascado. El borracho.

Rascanubes. Lo mismo que monterilla. Vela triangular, que se suele izar en tiempos bonancibles, cazando dos de sus puños en la verga de sobrejuanete.

Rascar. Pasar tan cerca de algún objeto que casi se toque con él. Limpiar, quitar la pintura.

Rasel. Cada uno de los delgados que la nave lleva a proa y a popa para que las aguas vayan con fuerza al timón y gobierne bien.

Rasgo. Acción gallarda y notable en cualquier concepto o muy significativa o propia del afecto o disposición de ánimo de que se origine. Línea o adorno en las letras.

Rasguño. Herida leve.

Raso. Se aplica al barco cuyos costados son poco elevados y de bordas seguidas, o de muy poco arrufo. **(Dormir al),** se dice cuando se aloja a campo abierto, sin techo alguno. La costa o tierra baja de igual altura en todos sus puntos. Se dice del terreno, campo, campaña, no sólo llano, sino plano, liso, sin pliegues ni grandes ondulaciones, sin árboles, sin accidentes. Se aplica al soldado sin premios, ni distintivos.

Rasqueta. Instrumento de hierro, generalmente de tres lados con filo, que sirve para rasquetear las cubiertas, costados, etc. También se le da este nombre a la **almohaza,** que sirve para limpiar las caballerías.

Rasquetear. Pasar con el filo de la rasqueta en algún lugar hasta sacar la suciedad, pintura u otra cosa que hubiese en él. Limpiar los caballos con la almohaza o rasqueta.

Rastra. Instrumento de hierro que sirve para rastrear alguna cosa en el fondo del mar cuando su profundidad no es mucha. La acción y efecto de rastrear o llevar alguna cosa arrastrando por el agua. Carro pequeño de artillería.

Rastrear. Llevar una rastra o un rezón arrastrando por el fondo para buscar alguna cosa que se ha perdido. Seguir el rastro, la pista; indagar, inquirir, reconocer.

Rastreo. La acción de rastrear.

Rastrera. Ala de trinquete. Vela cuadrilátera de la clase de las alas que se larga por fuera de la relinga de caída de trinquete.

Rastrero. Se dice del botalón en que se amura la rastrera o ala de trinquete. Se llama también tangón. Todo individuo vil, despreciable.

Rastrillazo. Lo mismo que gatillazo.

Rastrillo. Pedazo de tabla semicircular con un tira de suela, clavada en cada lado plano, que sirve para escurrir el agua de las cubiertas, por lo cual se le pone un mango de una yarda o poco más de largo, que va embutido en el centro del semicírculo.

Rastro. La señal que deja impresa en la tierra cualquiera cosa al pasar. Pero se dice más bien de una tropa cuando, rota la disciplina, marcha cometiendo excesos y dejando rezagados.

Ratadura. La roedura hecha por las ratas en los forros o en las cuadernas de una nave.

Ratero. Embarcación chica y de poca fuerza que usan algunos piratas. Ladrón de cosas de poco valor.

Ratificación. Aprobación o confirmación de un tratado. Nueva declaración de un proceso.

Ratonar. Hacer rozaduras en los cables las piedras llamadas ratones.

Ratonera. Especie de roca, llena de pequeñas puntas agudas. **(Caer en la ratonera),** copar y aprisionar una tropa pequeña por fuerzas muy superiores, y de modo que toda defensa sea inútil o imposible.

Ratones. Piedras puntiagudas y cortantes que suelen encontrarse en el fondo del mar en algunos fondeaderos.

Raudal. La parte de un río, donde el agua se desliza con más velocidad, sin formar saltos ni caídas.

Raya. Ranura, paso de rosca o hélice abierto en el ánima de las actuales ar-

mas de fuego, para que el proyectil adquiera en su trayectoria un movimiento de rotación sobre su eje.

Rayada, do. El arma de fuego que tiene **rayada** o **estriada** su ánima.

Rayo. Fuego eléctrico que se desprende de una nube. El que es muy rápido en todas sus acciones. Línea de luz que prende de un cuerpo luminoso.

Reacción. Acción que resiste o se opone a otra acción. **(Reacción ofensiva),** el movimiento agresivo de una tropa que está a la defensiva, que se defiende; especialmente se aplica a las salidas vigorosas de una guarnición situada y a dar frente con serenidad cuando se marcha en retirada.

Real. Se aplicaba a la nave principal de las escuadras de Estados independientes; y hoy en general, a todo lo que es de mayor importancia en su género. **Aparejo real, escala real,** etc. Las flotas de los imperios y reinos.

Realzar. Elevar más la obra muerta de un buque. Ilustrar o engrandecer.

Reata. Vueltas unidas y apretadas dadas con un cabo a un palo o verga. El cabo mismo con que se dan las vueltas.

Reatar. Dar reatas a los palos, vergas, etc.

Rebajar. Cortar la obra muerta de un buque por debajo de la cubierta superior, reduciendo el buque a una clase inferior, como sucede en los navíos que cortándoles esa parte quedan reducidos a fragatas, y éstas a corbetas. Descender a un individuo de tripulación a una clase más baja; por ejemplo, de sargento a cabo, de cabo a marinero.

Rebalaje. Remolino o dirección tortuosa que forman las corrientes de las aguas. Acción y efecto de ser llevado el buque por las corrientes.

Rebalsar. Estancar un líquido, deteniendo su curso.

Rebasadero. El sitio en que se rebasa un obstáculo.

Rebasar. Pasar navegando más allá de algún buque, cabo u otro punto cualquiera. Pasar o exceder cierto límite. Doblar un ala del enemigo, hacer martillo. Tomar por la espalda.

Rebatir. Rechazar o contrarrestar la fuerza o violencia de otro.

Rebato Alarma, sorpresa; ataque imprevisto.

Rebear. Girar una embarcación la popa en el momento de salir de una varada.

Rebelarse. Levantarse, alzarse, sublevarse faltando a la obediencia debida.

Rebelión. Acción y efecto de rebelar.

Rebenque. Chicote, látigo, etc., de un cabo. Cabo o cuerda corta para colgar o atar diversas cosas en las embarcaciones.

Rebenquear. Pegar con el rebenque.

Rebeza. La mudanza o alteración en la dirección de las mareas o corrientes causada por la desigualdad del fondo y configuración de la costa.

Rebezar. Formar rebezas las corrientes marinas.

Rebotar. Son los botes que da un proyectil de arma de fuego al chocar en el agua o en una roca, o contra cualquier superficie.

Rebote. La acción y efecto de rebotar.

Rebujar. Introducir los pernos y clavos más adentro de la superficie de los tablones.

Rebujo. Instrumento de hierro, de figura cónica, que sirve para introducir la cabeza de los pernos o clavos más abajo o más adentro de la superficie en que se colocan éstos.

Recacha. Dicen los soldados y marineros cuando después de haberse servido la comida, queda algún sobrante para repartirse entre ellos.

Recalada. El acto y efecto de recalar.

Recalar. Llegar una embarcación a la vista de la tierra a una distancia tal que se pueda reconocerla. Llegar el soplo o corriente de aire al paraje en que se estaba en calma.

Recalcar. Hacer el buque un corto movimiento de inclinación sobre la máxima que llegó a tomar en un balance. Dar la marea como un nuevo y corto empuje a su creciente en el instante de la pleamar. Rellenar y apretar las estopas de una costura.

Recalmón. Disminución repentina y considerable de la fuerza del viento y de poca duración.

Recalo. La mismo que recalada.

Recámara. La parte más al fondo del ánima de un arma de fuego.

Recargo. Aumento de años o tiempo de servicio por castigo o pena.

Recaudo. Precaución, cuidado.

Recial. Corriente impetuosa de los ríos.

Recinto. En fortificación es el cuerpo de la plaza, la línea continua, por oposición a la línea con intervalo, o línea de obras sueltas, avanzados, exteriores des-

tacados. Espacio comprendido dentro de cierto límite.

Recio. Se dice del viento cuando es impetuoso. Aspero, duro de genio, duro, grave, difícil de soportar.

Reclamar. Izar una vela hasta el reclame. Es la queja en demanda de justicia que hace un subalterno ante un jefe superior por un castigo que no cree justo.

Reclame. La cajera de los masteleros por la cual pasa la driza de la verga respectiva.

Reclamo. El acto de reclamar. La reclamación en sí.

Reclavar. Afirmar una pieza cualquiera con más clavos que los que tenía.

Recluta. El individuo que por primera vez ingresa a un buque o cuartel, o cuando no está preparado para sus obligaciones en la Marina o en el Ejército.

Reclutamiento. Es el llamado a cuarteles de los conscriptos para el servicio militar obligatorio.

Recobrar. Lo mismo que recuperar.

Recodo. La vuelta que forma algún camino, río o la costa del mar, en figura de codo.

Recoger. Volver a coger, tomar por segunda vez una cosa. Juntar o congregar personas o cosas separadas o dispersas.

Recogerse. Lo mismo que unirse después de separados los buques de una escuadra, de una división. Llegar a su buque o a su cuartel el personal que andaba franco o en comisión.

Recogimiento. (De costados): inclinación hacia adentro que tienen los costados de un buque desde cierta altura sobre la línea del agua hasta la banda.

Recomendación. Mención honorífica en un parte o boletín de batalla.

Recompensa. Acción y efecto de recompensar. Distinción.

Recompensar. Premiar un beneficio, favor, virtud o mérito.

Reconcentrar. Reunir en un punto o centro los buques de una escuadra o las tropas de un cuerpo o de un ejército.

Reconocer. Examinar un objeto, sea el que fuere, mirado desde el punto de vista militar. Recoger informaciones.

Reconocimiento. Acción y efecto de reconocer. Exploración que hace del campo uno o más oficiales, o una tropa, un buque, etc.

Reconquistar. La acción y efecto de volver a conquistar lo perdido por las armas. Ganar, tomar lo perdido en una guerra o en un combate.

Reconvenir. Reprender, hacer cargo o convencer a alguno con su propio hecho y palabra.

Record. (Registro). Palabra inglesa generalizada entre nosotros con el significado de sobresaliente en un deporte, o ejercicio físico, etc.

Recordman (Registro-hombre). El que bate un **record** o sobresale en una prueba de atletismo, aviación, u otro ejercicio o deporte en que se exija condiciones especiales para ello. Campeón.

Recorrer. Repasar, examinar y componer alguna cosa que necesita reparación. Andar cierta distancia.

Recorrida. La acción de recorrer alguna cosa, como ser el aseo de un buque, las piezas de artillería, el malecón, etc.

Recorrido. El camino hecho por un buque, hombre etc.

Recostarse. Descansar sobre el pantoque un buque varado. Tumbar el buque o embarcación hasta llegar al punto de escora por el esfuerzo del mar o del viento. También se emplea este verbo cuando se vara un buque y se le tiende sobre uno de sus costados.

Recoveco. Línea tortuosa que forma naturalmente direcciones encontradas, alternadas en algún terreno o camino, que ofrece impedimentos que no permiten la dirección recta.

Rectángulo. En general lo que tiene angulo recto.

Rectificación. La acción de rectificar un instrumento, un plano, un escrito, etc.

Rectificar. Asegurarse de la certeza de alguna cosa. **Rectificar un instrumento:** determinar el punto del arco desde el cual debe empezarse a contar la graduación para obtener el valor de los angulos observados. **Rectificar la puntería:** es asegurar el tiro.

Reculada. Se dice de un movimiento de retroceso del buque y de las piezas de artillería. El caballo cuando retrocede.

Recular. Cejar, retroceder, volver cara.

Recuperar. Recobrar, volver a tomar, cobrar, conquistar, dominar lo que se poseyó.

Recurso. La acción o efecto de recurrir o de acudir. Voz que usan las ordenanzas en el sentido de solicitud, o instancia en reparación de oprobio.

Recusar. No querer admitir o aceptar.

Rechazar. Resistir al enemigo y obligarlo a ceder.

Red. Conjunto de cosas combinadas, conjugadas. Ardid, engaño. Tejido hecho de cordeles, cabos, alambres, piola, etc, cruzado de manera que formen mallas más o menos grandes y que tiene diversos usos a bordo y en tierra. Hay red para pescar, red para detener la caída de un objeto, red contra torpedos, red para cazar, etc, etc.

Redada. La cantidad de peces que se saca al recoger una red.

Redar. Echar y manejar las redes en el uso de la pesca.

Redel. Cada una de las cuadernas en donde principian los delgados de popa y proa y se colocan en la cuadra.

Redientes (Línea de). En fortificación de campaña es aquello en cuya traza alternan largos espacios rectilíneos, formando cortinas, con ángulos salientes, más o menos abiertos, aunque por lo general agudos.

Redoblado. Nombre de un paso y toque militar. Los golpes con palo o arma blanca muy seguidos y fuertes.

Redonda. Velas que largan las goletas y balandras, cuando el viento es largo, en una verga que se iza en el palo principal.

Redondos. Se dice de los fondos de un buque cuando se acercan a la redondez.

Reducido. Se dice del punto menor de una carta.

Reducir. Someter, sujetar rebeldes, conquistar países. Disminuir el frente de una tropa en marcha. Minorar los sueldos. Copiar un plano en escala menor. Disminuir, reformar cuadros.

Reducto. Obra de fortificación, cerrada, y cuya característica es no tener flanqueo.

Reembarcar. Volver a embarcar lo que estaba desembarcado.

Reembarco. El acto y efecto de embarcar alguna cosa desembarcada.

Reembarque. Lo mismo que reembarco.

Reemplazar. Reintegrar o poner una cosa donde se sacó otra. Sustituir a uno en empleo, cargo o comisión.

Reemplazo. En el servicio militar obligatorio se llama **reemplazo** el contingente de reclutas que es llamado a reemplazar a los que ya han cumplido su tiempo.

Reencuentro. Choque, combate entre dos cuerpos o tropas generalmente pequeño.

Reenganchado. El marinero o soldado que, después de haber cumplido su contrata, firma otra nueva, es decir, se reengancha.

Reenganche. El acto de firmar nueva contrata.

Reflectar. Lo mismo que reflejar.

Reflector. Aparato, destinado a reflejar los rayos luminosos. Suele ser órgano accesorio de otros.

Reflejar. Hacer la luz su reflexión encontrando algún objeto.

Reflexión. La acción por la cual el rayo de la luz muda de dirección al encontrar la superficie tersa de un cuerpo opaco en el mismo punto en que lo encuentra.

Reflujo. El descenso de la marea.

Reformar. Variar la organización de la Marina o del Ejército o de alguna de sus partes constitutivas, por aumento, disminución o repartición.

Reforzar. Engrosar, o agregar nuevas fuerzas o fomento a una cosa. Animar, alentar, dar espíritu.

Refracción. La inflexión del rayo de luz que pasa oblicuamente en algún cuerpo la línea de dirección como quebratándole o cortándole.

Refractar. Hacer perder al rayo de luz por la incidencia oblicua en algún cuerpo, la línea de dirección como quebrantándole o quebrándole.

Refrenar. Contener, reprimir, corregir.

Refrescar. Soplar el viento con más fuerza que la que tenía. Dar víveres frescos y algún descanso a la tropa o gente de mar después de un largo viaje. **Refrescar el cable o cadena:** Echar agua en la parte donde roza con mucha fuerza en la madera para que no se incendie ese lugar.

Refrescos. Los alimentos y bebidas frescos que se dan a la gente cuando se llega de un viaje largo.

Refriega. Riña, disputa, pelea, encuentro, choque entre dos cuerpos pequeños de tropa.

Refrigerador. Aparato que sirve para templar el calor de una cosa. La máquina frigorífica.

Refringir. Lo mismo que refractar.

Refuerzo. Mayor grueso que se da a algunos objetos o a ciertas partes de ellos para aumentar su resistencia. Socorro o ayuda de gente de guerra, naves, etc. **Refuerzo.** Obra para aumentar la defensa o para evitar que se quebrante una pieza u otro objeto que tiene mucho peso

o trabajo. Socorro, ayuda, auxilio de tropa.

Refugio. Lugar donde se acoge o ampara una embarcación, una tropa, un individuo, etc. Asilo, amparo.

Refundir. Reformar, reorganizar desminuyendo. Fundir de nuevo una pieza de metal.

Regala. El tablón que se pone sobre las cabezas de las ligazones de popa a proa y forma el borde de la embarcación.

Regata. Carrera de dos o más embarcaciones, ya sea a remo o a vela, disputándose el mayor andar.

Regatear. Disputar con empeño dos embarciones el mayor andar ya sea a remo o a vela. Pedir rebaja de precios en la compra de alguna mercadería.

Regateo. La acción de regatear. Regata. Pedir rebaja de precios.

Regatón. El hierro o bronce de figura de gancho que se pone al extremo de los bicheros para que el proel agarre al objeto a que va a atracar la embarcación, o empuje al desatar para abrir la proa. El casquillo o cantera de la lanza.

Régimen. El modo especial de gobernarse que tiene cada buque o cuerpo de ejército y que proviene más de las características de sus comandantes que de las ordenanzas y reglamentos vigentes.

Regimiento. Unidad militar de dos o más batallones.

Región. Porción de territorio determinado por circunstancias especiales de clima, producción topografía, etc.

Regir. Dirigir, gobernar, mandar, guiar, llevar, conducir. Obedecer la nave al timón, volviendo la proa al punto opuesto al que mira la pala de aquél.

Registrar. Mirar con cuidado y diligencia, examinar y especular. Anotarse una embarcación en los registros marítimos. Revisar por la Aduana todas las bodegas y departamentos de un buque.

Registro. Libro donde se lleva nota o relación de los buques y embarcaciones inscritos en la marina nacional o en un puerto determinado.

Regla. Instrumento muy sencillo y conocido que sirve para guiar la pluma, lápiz, punzón etc. en el trazado de líneas. Ley, sistema, precepto, guía, pauta.

Reglamentar. Sujetar a reglamento una sociedad, corporación o instituto.

Reglamento. Colección ordenada de reglas, o preceptos que por autoridad competente se da para la ejecución de una ley o para el régimen interior de una corporación o dependencia.

Reglón. Lo mismo que regla. Regla grande que usan los albañiles y soladores para dejar planos los suelos y paredes.

Regolfar. Retroceder el agua, contra su corriente.

Regolfo. La vuelta o retroceso del agua contra su corriente. Seno o cala comprendido entre dos cabos o puntas de tierra.

Regulador. El reloj, mecanismo o aparato que sirve para hacer uniforme un movimiento.

Regular. Nombre de un paso y toque militar. Lo ajustado, medido, arreglado. Ajustar, computar. Lo que se clasifica entre lo bueno y lo malo.

Rehabilitar. Se usa esta palabra para los que se han encontrado faltos en la revista de Comisario y piden se les rehabilite en ella para poder percibir su sueldo. Abrir nuevamente al comercio exterior un puerto que se había cerrado. Restituir cosas y personas a su antiguo estado.

Rehacerse. Reforzarse, tomar ánimo, volver al orden y formación una tropa desbandada o desorganizada.

Rehenes. La persona o personas que una potencia o ejército entrega a otro en prenda de una promesa, convenio o tratado.

Rehuir. Rehusar, maniobrar evitando el combate que el enemigo inicia o busca.

Rehusar. Huír el buque del viento, propendiendo a arribar o resistiéndose a orzar. No aceptar una cosa, un combate, un honor, prerrogativa, distinción, etc.

Reiterar. Volver o ejecutar o repetir.

Rejera. Lo mismo que codera. La amarra que da por la popa un buque.

Relación. Lista o nómina de personas o cosas. Narración de un acontecimiento.

Relajarse. Es quebrantarse o resentirse la disciplina.

Relámpago. Resplandor vivo e instantáneo que suele salir de una nube y preceder al trueno, aunque a veces ocurre sin la una ni la otra circunstancia. Cualquier cosa que pasa ligeramente o es pronta en sus operaciones.

Relevante. Se dice del mérito grande, sobresaliente.

Relevar. Mudar un centinela, una guardia, un puesto, un buque, una guarnición.

Relieve. En fortificación la altura absoluta y propia de una obra desde el fo-

so a lo más alto, a la cresta del parapeto. Labor o figura que resalta sobre el plano.

Relinga. El cabo que va cosido a las orillas de las velas.

Relingar. Coser la relinga a la vela. Se dice también empalomar.

Reliquia. Vestigios de cosas pasadas, objeto de veneración. Restos de un ejército derrotado, vencido, pero cubierto de gloria.

Reloj. Lo mismo que cronómetro. Aparato para medir el tiempo.

Rellenar. Llenar o henchir una cosa de algo apretándola.

Relleno. Terraplén, masa de tierra procedente de una excavación. Muy lleno.

Remachar. Colocar remaches. Cerrar u obstruír una cosa artificialmente.

Remache. Pieza metálica a modo de clavo, pero mucho más gruesa, que sirve para coser chapas metálicas introduciéndola por el agujero ya previamente practicado y machacándole la punta a martillazos.

Remador. Bogador.

Remadura. La acción y efecto de remar.

Remansarse. Detenerse a suspenderse el curso de una corriente de agua.

Remanso. Retención o suspensión de una corriente de agua delante de un obstáculo.

Remar. Bogar con remos.

Remate. El acto de subastar las prendas de un individuo que ha muerto o se ha desertado. **Ajuste de remate:** la liquidación final de un individuo que ha dejado de pertenecer a la Marina. Poner término o fin a una obra.

Remero. Lo mismo que bogador.

Remiendo. El pedazo de género con que se cubre algún agujero en una vela, toldo, ropa etc.

Remiso. El conscripto que na ha concurrido a un cuartel en la fecha que le correspondía hacer su servicio.

Remo. Instrumento de madera de figura semejante a una pala de horno que sirve para hacer andar la embarcación haciendo fuerza con él en el agua. **A remo y sin sueldo:** modo adverbial con que se da a entender que alguno trabaja sin utilidad propia.

Remolar. El individuo que hace remos. El taller en que se hacen los remos.

Remolcable. Que puede ser remolcado.

Remolcador. Buque de vapor destinado a remolcar.

Remolcar. Llevar una embarcación u otra cosa sobre el agua, halándola por medio de un cabo.

Remoler. Jarana con canto y baile y copeo abundante.

Remolino. El movimiento circular de las aguas en algunos lugares de mar o de los ríos.

Remolque. La acción y efecto de remolcar.

Remonta. La compra o adquisición de caballos para los tropas del ejército. Dar nuevo caballo al soldado que ha perdido el suyo.

Remontar. Navegar contra la corriente. Aumentar en latitud.

Rémora. Cierto pez marino que se adhiere a los cascos de las naves y entorpece su marcha. Cualquier cosa que entorpece o detiene la marcha de otra.

Remos. Los cuatro pies del caballo.

Remover. Quitar tierra de un lado y echarla a otro. Deponer, relevar, exonerar de un cargo o destino.

Rempujo. Pedazo de madera a de hierro en forma circular con una labor en su superficie, semejante a la de un dedal, el cual cosido al manil sirve de tal a los veleros.

Remudar. Mudar, relevar, cambiar.

Rendaje. Conjunto de riendas en la brida.

Rendez-vous. (Palabras francesas). Cita, punto de encuentro.

Rendido. Sumiso, obsequioso. Cansado, fatigado. Depuesto de sus armas. Vencido.

Rendidura. La hendidura, raja o rotura que se hace en palo, mastelero, verga etc.

Rendir. Romperse o rajarse un palo, mastelero, verga etc. **Rendir la guardia:** entregar el puesto el saliente al entrante en guardia. **Rendir la bordada:** concluír la que se va haciendo de esa amura. Entrega de un buque, de una tropa armada. Arriar la bandera. Hacer honores. Se rinden armas, banderas, cuentas, honores, plazas, santo, tributo, vasallaje.

Rendirse. Entregarse un hombre, una tropa, un buque, una escuadra deponiendo las armas.

Rengo. La caballería que falsea de una pata. **(Hacerse el zorro).** Tratar de engañar a otro con modales suaves, sumisión falsa, o dando lástima.

Reñido. Se dice de un combate o de

una batalla muy disputada, o del momento en que el ataque y la defensa eran más violentos.

Reñir. Contender, o disputar altercando de obra o de palabras. Pelea a mano armada.

Reorganización. Nueva organización.

Reorganizar, Volver a organizar

Reparar. Defender, abrigar la costa o un punto de tierra al buque acogido en su abrigo. Refaccionar, arreglar, componer.

Repararse. Abrigarse en un sumergidero provisional, aliviar al buque y descansar la gente del trabajo sufrido con los malos tiempos. Recibir el buque composturas y otros arreglos.

Reparo. Abrigo, fondeadero o tendero provisional para repararse. Toda observación que se hace en los ajustes y rendiciones- de cuenta por el Comisario o Inspector de contabilidad.

Repartimiento. El conjunto de divisiones que se hace en la bodega y entrepuente o sollado por medio de mamparas.

Repartir. Distribuir el botín, la parada, el servicio.

Repasar. Matar a los heridos por la tropa enfurecida.

Repatriar. Volver a restituírse a su patria.

Repecho. La subida más pronunciada de una cuesta.

Repeler. Rechazar, rebatir.

Repercusión. La acción que ejerce el cuerpo chocado contra el chocante.

Repercutir. Retroceder o mudar de dirección un cuerpo que choca con otro.

Repetidor. Que repite o da una lección nuevamente. Adjetivo que hoy se aplica al arma de muchos tiros, como revólver o ametralladora.

Repiquete. Bordada corta. Soltar de un hilo muchas palabras ofensivas, o groseras.

Replegado. Por oposición a desplegado, extenso, puede decirse del orden profundo, compacto, recogido.

Replegar. Plegar, recoger, retirar, agrupar tropas que estaban desplegadas o extendidas.

Reposo. Descanso largo, suspensión o intermisión de operaciones y hostilidades en la guerra.

Repostería Repostero. El compartimento para guardar los útiles de mesa del Comandante o de los Oficiales de un buque.

Repostero. El que tiene por oficio hacer pastas, dulces pasteles y algunas bebidas.

Represa. Estancamiento de agua a causa de un dique o de otro obstáculo que se opone a su curso.

Represalias. Compensación o venganza, ejecución de personas en desquite de hechos análogos.

Represar. Recobrar los enemigos por la fuerza la embarcación que habían apresado. Detener o estancar el agua corriente.

Representación. Recurso, queja, súplica documentada o razonada al superior. Comisión de dos o más personas con representantes de muchos de una misma sociedad o constitución.

Reprimenda. Reprensión agria, dura.

Reprimir. Refrenar, apaciguar, contener, templar excesos, ímpetus, ardor, sedición.

Repuesto. La prevención de pertrechos tanto navales como de guerra, que tiene un buque, un cuartel, los arsenales etc., para hacer uso de ellos cuando faltan los pendientes o aquellos de que se está haciendo uso.

Repuntar Empezar a moverse el mar al momento de la corriente.

Repunte. La acción y efecto de repuntar la marea.

Requerir. Introducir unos hilos delgados de estopa alrededor de las cabezas de los clavos y en algunos puntos de la madera que no necesitan una completa costura. Intimar con autoridad pública.

Requisar. Embargo o apreciación por el Estado de caballerías, carruajes, armas, víveres en general de toda especie que se necesita en caso de guerra.

Resabio. Vicio, defecto, defensa natural o adquirida del caballo por mala conformación suya o poca destreza del jinete.

Resaca. El movimiento que hacen las olas del mar, o los ríos caudalosos, al retirarse de la orilla, o playa en que han chocado.

Resacar. Hablándose de cabos es tirar de uno cualquiera de ellos que está torpe en su laboreo, para que corra fácilmente. Se dice también resacar agua, por condensar agua.

Resalto. Lo que sobresale algo de una superficie que debía ser plana. En topografía pliegue, ceja.

Resaludar. Contestar un saludo al cañón.

Resaludo. El saludo al cañón que se hace en contestación a otro.

Resbaladero. El lugar a propósito o expuesto a deslizarse o caer.

Resbalamiento. Es la velocidad que pierde un cuerpo por el roce sobre otro al deslizarse.

Rescatar. Redimir, libertar. Recuperar una ciudad o posición que se había perdido. Miembro del ejército que han tenido prisionero.

Rescate. Libertar prisioneros de guerra.

Reseña. Narración sucinta.

Reserva. Guarda o custodia que se hace de una cosa o prevención de ella para que sirva a su tiempo. Discreción, circunspección, comedimiento. La parte de una escuadra o de una tropa, ejército separados del cuerpo principal a que pertenecen para que entre en acción en el momento conveniente. También las tropas de mar y tierra que estan en sus hogares en tiempo de paz.

Reservista. El individuo que pertenece a las tropas de la reserva.

Resguardo. Distancia proporcionada que, precavidamente, se toma al pasar cerca de algún peligro marítimo o terrestre. Guardia y seguridad que se pone en una cosa. Salvaguardia, salvo conducto, seguridad por escrito. Reparo, defensa, abrigo.

Resíduo. Lo que queda de un cuerpo por combustión, por evaporación o por otra causa. Restos de algo.

Resina (explosiva). Es una variedad de nitrosacarosa que se obtiene tratando el azúcar refinada con un baño sulfonítrico. El producto se presenta como una resina parda que reblandece a la temperatura de la mano y se funde a los 70.° C.

Resistencia. Potencia, fuerza, inercia. La energía que desarrolla un buque, una tropa para resistir un ataque de fuerzas mayores. Causa que se opone a la acción de una fuerza.

Resistir. Oponerse un cuerpo o una fuerza a la acción y violencia de otra. Rechazar, contrarrestar. Sufrir sin desfallecer la inclemencia, la fatiga, las privaciones.

Resolución. Animo, valor, arresto, determinación enérgica para llevar adelante una empresa.

Resolver. En general decidir, determinar.

Resorte. Fuerza elástica de una cosa. Medio de que algunos se valen para lograr un objeto.

Respaldar. Sostener la corriente al buque en su deriva y aún llevarlo hacia barlovento.

Respetable. Lo que inspira y causa respeto. Lo que impone, lo que causa recelo, inquietud, temor, y así se aplica a un ejército o a sus tropas, a una escuadra, a un buque, a la artillería, o una posición.

Respeto. Miramiento, veneración. Los artículos de repuesto que tiene un buque, como ser madera, anclas, velas, etc. y que no se pueden usar sino en caso de pérdida o rotura de los que estan en servicio. Subordinación y consideración a sus superiores.

Respiro. Descanso, buen intervalo en que se toma ánimo y aliento.

Responsabilidad. Obligación moral y material para responder por ordenes y medidas que se den o se indiquen, por instrucciones sin cumplir o por objetos o dineros que estén bajo su custodia. Un oficial, una clase un soldado responden con su vida, libertad y su empleo y hay otros que, ademas, tienen una fianza, como son los contadores. Una buena organización militar procura en todo momento establecer con precisión la responsabilidad de cada uno, del jefe más elevado al más pequeño de los subalternos. Uno de los aforismos más estimados del duque de Wellington era éste: **Yo creo que nada es imposible al militar cuando se distribuyen medidamente las responsabilidades.**

Responsable. Obligado a responder de alguna cosa o por alguna persona.

Resquebrajado. Suele decirse del terreno desigual, surcado por pequeñas zanjas o hendiduras.

Restablecer. Volver a establecer una cosa o ponerla en el estado que antes tenía. Recuperarse la posición perdida. **Restablecer la batalla y el combate,** es volverlo a probabilidades de éxito después de haber estado casi perdido.

Restinga. Paraje de poca profundidad, cuyo fondo es de piedra o de arena dura, que se adelanta desde la tierra hacia el mar y forma ligeras reventazones.

Restingal. El sitio o paraje en que hay restingas o bajos de piedra.

Restituír. Restablecer, o poner una cosa en el estado que antes tenía. Volver uno al lugar de donde había salido.

Restos. Las reliquias de una tropa. El cuerpo de una persona muerta.

Restregón. Roce fuerte. Choque o riña entre dos personas sin armas.

Restricción. Limitar la acción, el permiso o las facultades de un oficial y de cualquier subalterno.

Restringir. Limitar, coartar, ceñir.

Resueltamente. De manera resuelta, con resolución, con atrevimiento.

Resuelto. El individuo audaz, arrojado, atrevido, valiente, pronto, diligente.

Resultante. Dícese de una o varias fuerzas que aplicadas a un cuerpo pueden producir en él igual efecto que el conjunto de otras.

Resultar. Redundar, ceder o venir a parar una cosa en provecho o daño de uno.

Resumen. Exposición condensada de lo dicho antes. Recapitulación.

Resumir. Reducir a términos breves y precisos una larga exposición verbal o escrita. Comprenderse, resolverse una cosa en otra.

Retacarse. Detenerse de repente un individuo, o un animal que va corriendo y negarse a seguir adelante.

Retaguardia. La embarcación, el buque, la nave aérea, el batallón, la compañía, el piquete, en general la tropa que va al último de una formación militar sea marítima, aerea o terrestre. Es la palabra opuesta a vanguardia. Son los buques o tropas que forman la vanguardia y retaguardia los que cubren la navegación y la marcha de las escuadras y de los movimienos de un ejército. **Picar la retaguardia:** es perseguir de cerca al enemigo que se retira.

Retar. Provocar a duelo o desafío. Reprender agriamente, tachar.

Retardar. Deferir, alargar, detener la partida o la marcha, el sitio, el asalto, la batalla.

Retardatriz. La fuerza que disminuye la velocidad de un movimiento.

Retén. Prevención y respuesto. Tropa que se pone sobre las armas en ciertas circunstancias para acudir donde sea necesario. El oficial o clase que ha de tomar la guardia en caso de que el que está en dicho servicio, sufriera algún empedimento para ello. Pequeña tropa segregada de un cuerpo mayor y que se destina a servicios de vigilancia.

Retención. La parte de sueldo que se retiene para pagar deudas o anticipos recibidos.

Retenida. El cabo o aparejo que se pone a un objeto cualquiera para contenerlo en su lugar.

Retirada. Marcha de retroceso. La retirada supone siempre un combate indeciso o desgraciado. Hay también retiradas falsas que obedecen a un propósito determinado para asegurar la victoria. **Proteger la retirada,** es colocar buena tropa que haga frente y se sacrifique por detener al enemigo, mientras el grueso del Ejército que se retira, gana terreno para el punto de salvación a donde ha de reorganizarse o rehacerse para presentar nueva batalla.

Retirado. El que ha obtenido y goza retiro.

Retirarse. Ir dejando el mar descubierta la tierra, antes oculta por las aguas. Abandonar un puesto, la línea de batalla, pero siempre combatiendo y guardando orden y formación en lo posible.

Retiro. Es el acto por el cual deja una persona de pertenecer a las instituciones armadas. Se llama **retiro temporal,** cuando es por tiempo determinado y **retiro absoluto,** cuando se deja definitivamente el servicio. El decreto respectivo se llama **cédula de retiro.** Sueldo o haber que disfruta el militar retirado.

Reto. Provocación o citación a duelo. Amenaza. Reprimenda agria.

Retobar. Forrar, envolver una mercadería, un objeto con género grueso como arpillera, lona, etc.

Retobo. Pedazo de arpillera lona u otro género que se emplea en forrar o envolver un objeto o mercadería. Generalmente se retoban las camas y otros objetos que pueden ser golpeados sin que se rompan.

Retorno. En marina es el nombre que se da o adquiere accidentalmente el motón o pasteca que, colocado en un punto fijo, sirve para hacer variar la dirección al cabo que laborea por él En general es vuelta de una cosa a donde había estado. Venganza desquite.

Retrabar. Es volver a empeñarse un combate.

Retrasar. Atrasar suspender, o dejar para más tarde la ejecución de alguna cosa. Impedir a que otro llegue a tiempo al punto de cita.

Retreta. Toque de caja, corneta o de banda para que la gente de un buque o la tropa de un cuartel se recoja a sus camas. En general se llama retreta la toca-

ta que hace una banda de músicos militares en la noche en cualquier paseo público.

Retrocarga. Las armas de fuego que se cargan por la culata.

Retroceder. Retrogradar, volver atras, ceder el campo, cejar.

Retroceso. Acción y efecto de retroceder. Es lo que anda para atrás una pieza de artillería en el momento del disparo.

Retrogradación. El acto de retrogradar un planeta.

Retrogradar. Retroceder aparentemente los planetas en su órbita, vistos desde la tierra.

Retrógrado. Movimiento de una tropa hacia atrás sin que sea precisamente una retirada. Se aplica al movimiento que contra el orden natural y de los signos hace aparentemente algún planeta. El individuo que no progresa, que tiene ideas anticuadas.

Retrogresión. Movimiento hacia atrás.

Retrotraer. Traer al tiempo presente lo que sucedió antes.

Retumbante. Que retumba.

Retumbar. Resonar mucho o hacer grande ruido o estruendo una cosa.

Retumbo. Eco, resonancia, repercusión del sonido.

Reunión. Toque de corneta, acción y efecto de reunir o reunirse. Conjunto de personas reunidas.

Reunir. Volver a unir. Juntar personas, cosas, materiales para un objeto determinado. Congregar, amontonar.

Revalidar. Dar valor de nuevo a un documento o título cuyos efectos se habían suspendido.

Revelación. Denuncio. Manifestación de una verdad secreta u oculta.

Revelante. Se aplica al oficial que es acreedor a especial estimación por su valor, inteligencia y buena conducta.

Revelar. Descubrir o manifestar un secreto.

Reventadero. Aspereza de un sitio o terreno dificultoso de superar y vencer. Trabajo grande que se tiene en cualquier línea.

Reventar. Refiriéndose al mar es deshacerse en espuma sus olas por la fuerza del viento o por el choque contra un objeto cualquiera. Respecto del cable o cadena es romperse o faltar alguno de ellos. La explosión de una granada, de una caldera. Producirse un conflicto. Obligar a alguno a que deje su empleo por medio de molestias y persecuciones intencionadas.

Reventazón. El acto y efecto de reventar la mar. La línea de escollos que en la mar se deshace en espuma.

Reverar. Remover la corriente a una embarcación encallada llevándose la arena o fango en que estaba sentada por cuyo medio sale de la varadura.

Reversión. Restitución de una cosa al estado que antes tenía, devolución a su primer posesor.

Revés. La pieza extrema de toda cuaderna que tiene vuelta cóncava y convexa o las ligazones que componen los miembros de la obra muerta de un buque desde el punto, en que su capacidad empieza a estrechar. Cuchillada asestada en dirección de izquierda a derecha con espada, sable u otra arma semejante. Derrota, descalabro, infortunio desgracia, contratiempo. Espalda, el reverso, la parte posterior.

Revesa. Porción de agua que se mueve en cualquier otro sentido que el del curso de la marea o corriente general. Golpe de viento en otra dirección que la que éste seguía.

Revesada, do. Difícil, intrincado, oscuro o que con dificultad se puede entender.

Revesar. Formar reveses, la marea o corriente y también el viento.

Revestimiento. Capa o cubierta de que se cubre una superficie para resguardarla, o adornarla, exteriormente. El forro exterior del casco de un buque y la acción de colocarlo. Todo lo que en fortificación sirve para consolidar, contener la tierra amontonada.

Revestir. Cubrir con un revestimiento.

Revirada, do. La maniobra de revirar. Epíteto dado al buque o embarcación cuyos costados no están simétricos por defecto de la construcción. Dar vuelta una ropa, poniendo el revés como derecho.

Revirar. Virar una embarcación después de haber efectuado ya esta maniobra. Dar vueltas a alguna cosa. Hacerla girar en redondo sobre un eje horizontal imaginario.

Reviro. La vuelta o torcimiento que adquiere alguna pieza de madera o la que se le da a la que entra en la construcción de un buque.

Revista. La inspección general que hace el oficial de guardia etc. en todos los departamentos del buque. El aseo, policía, limpieza etc. del mismo buque. **(De Comisario):** Constatar la existencia de oficiales y tropa de un buque, regimiento o cuerpo de tropas. En general revista es toda inspección que se ejecuta para informarse de la conservación, limpieza, buena tenida, estado militar de un buque, de una tropa, con todos sus anexos es decir, máquinas, armamento, equipo, libros de contabilidad, ropas, víveres, municiones, etc. etc.

Revolcón. Revuelco; derribar a uno a golpes; reprimenda.

Revolución. La carrera que hacen los astros o planetas saliendo de un punto y volviendo a él. Las vueltas de la hélice. Guerra civil. Inquietud, sedición, alboroto.

Revolucionar. Alborotar un país, causar desorden, confusión.

Revolucionario. Perteneciente o relativo a la revolución, alborotador, turbulento.

Revólver. Arma de fuego muy pequeña, que se maneja con una mano y que tiene una nuez giratoria, donde almacena varias cápsulas. Se da también el nombre de **cañón revólver,** a las piezas de artillería de pequeño calibre que disparan gran número de proyectiles en breve tiempo y cuyo mecanismo tiene semejanza con él.

Revolver. Inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios. Volver la cara al enemigo para embestirlo. Hacer dar muchas vueltas a un caballo.

Revuelta. Alboroto, alteración, sedición, riña, pendencia. Recodo de un camino.

Regazados. Los individuos que deja en el camino una tropa en marcha, por cansancio o agotamiento físico.

Rezón. Ancla pequeña con más de dos brazos que sirve para botes y para rastrear un objeto perdido.

Ría. La parte del río próxima a su entrada en el mar, y hasta donde llegan las mareas y se mezclan las aguas dulces con las salobres.

Riacho. Lo mismo que riachuelo.

Riachuelo. Río pequeño y poco caudaloso.

Ríada. Crecida, avenida de un río.

Ribazo. La cuesta o terreno pendiente a las orillas de los ríos, y quebradas de la tierra.

Ribera. La margen y orilla del mar o río y por extensión se llama así la tierra cercana a los ríos, aunque no esté a su margen.

Ribereña, ño. Lo que pertence a la ribera o es propio de ella. También se dice del que habita alguna ribera y del lugar cercano a un río.

Ribero. El sitio destinado en las márgenes de los ríos o en las costas del mar, para el embarque y desembarque de maderas.

Riela. El rastro plateado que forma la luna sobre la superficie del mar.

Riendas. Las dos correas largas que de las camas del bocado o anillos del cabezón, vienen a la mano del jinete para dirigir o mandar el caballo.

Riesgo. Contingencia o proximidad de un daño. Peligro. **Riesgo de mar.** La avería que puede sufrir un buque o su cargamento por fuerza mayor.

Rifadura. La acción y efecto de rifarse o romperse alguna vela, o una bandera etc.

Rifar. Romperse, abrirse, hacerse pedazos alguna vela, toldo, bandera, etc. Se usa más como recíproco.

Rifle. A los primeros fusiles rayados de repetición se les llamó **rifles** para indicar la rapidez del tiro. Hoy se usa entre nosotros indistintamente una u otra palabra: rifle mauser, fusil mauser.

Rígido. Inflexible, aspero, duro.

Rigor. Aspereza, dureza, acrimonia en el genio. Excesiva y escrupulosa severidad. Crueldad, exceso en el castigo, pena o reprensión.

Riña. Pendencia, cuestión, pelea a mano armada.

Riñón. El interior, el centro de un país o territorio; la parte más rica de una tierra. **Hombre de riñón,** es el militar valeroso que no retrocede ante nigún peligro.

Río. La corriente caudalosa de muchas aguas juntas que van a desembocar en otra, en un lago o en el mar. Los hay navegbles y de muchas leguas de ostentoso y mejestuoso curso,y también los hay de escaso caudal en número mucho más considerable; y no pocos sólo tienen este nombre en la época de lluvias o en los deshielos, pues el resto del tiempo apenas si arrastran un fino hilo de agua.

Los ríos navegables de Chile son los siguientes de norte a sur:

Ríos	Para embarcaciones grandes. Km.	Para botes. Km.
Mataquito		15
Maule		80
Itata		34
Bío-Bío		110
Lebu		25
Imperial	35	20
Toltén	10	45
Valdivia	44	35
Bueno	80	
Llico		35
Maullín	50	22
Puelo	5	
Vodudahue	8	8
Yelcho		70
Palena	37	50
Cisnes		20
Aisén	18	
Baker	75	
Bravo		18
Pascua		30
Serrano		30

Riostra. Pedazo de tabla o tablón que sirve para mantener unidas dos piezas mientras se empernan o clavan de firme.

Risco. Peñasco alto y escarpado, de difícil acceso.

Ristre. Pieza que se fijaba en la parte derecha del peto de la antigua armadura en la cual se apoyaba la lanza al acometer.

Rito. Manta o poncho grueso de lana tejido en el país.

Rizar. Refiriéndose a la acción del viento sobre la mar, es empezar a moverlo haciéndolo formar olas pequeñas. Se usa también como recíproco.

Rizo. Pedazo de cabo delgado o de cajeta que pasa por los ollaos de las velas y sirve, junto con otros, para disminuír la superficie de ésta, cuando el viento es muy fuerte. Hay rizos grandes, chicos, altos, bajos etc. **Tomar rizos,** es disminuir la superficie de la vela plegando parte de ella y sujetando con rizos lo plegado. **Largar rizos,** es deshacer la maniobra anterior.

Rizón. Especie de ancla pequeña.

Robar. Llevarse las corrientes parte de la tierra contigua a aquella por donde pasan. Cambiar la dirección de la costa, doblando o inclinándose hacia adentro de sí misma. **Robar el rumbo:** escaparse un buque de otro que le da caza, variando de rumbo durante la oscuridad.

Robustez. Fuerza, vigor, resistencia, salud corporal.

Roca. Peñasco o altura de piedra que se levanta en el mar o en sus orillas y también se dice del peñasco o piedra que está debajo del mar, o aislado en un terreno.

Rocafuego. Bomba incendiaria. Las hay de gran variedad de mixtos. Una de las fórmulas más sencillas y eficaces es la siguiente: Salitre, 44; azufre, 48; pólvora de saludo de grano fino, 6; cuerda mecha desmenuzada, 1; antimonio, 1.

Rocín. El caballo de mala traza.

Rocío. Vapor sutil que, con la frialdad de la noche, se condensa en la atmósfera en gotas muy menudas, las cuales descienden a la tierra.

Roción. Aspersión de agua o porción de ella que, en forma de lluvia, entra en el buque o una embarcación menor, por la fuerza del viento y de los golpes de mar que chocan en la amura o costados.

Rochado. (Estoy). Dice el marinero que ha sido sorprendido por su superior en un hecho incorrecto o que ha faltado a su obligación.

Roda. La pieza curva que termina la proa del buque y se une a la quilla por medio del pie de roda.

Rodaja. La estrella de la espuela.

Rodaje. Conjunto de ruedas, especialmente cuando se reunen en una batería. **Rodaje administrativo:** el procedimiento o mecanismo que por las diversas oficinas de una institución siguen los distintos papeles o documentos que se tramitan.

Rodamiento. La curvidad del branque

Rodar. Dar vuelta un cuerpo alrededor de su eje, ya sea mudando de lugar, como la bola que corre por el suelo, o sin mudar como la piedra de un molino. Botar o conducir al agua una embarcación, llevándola sobre rolletes. Caer dando vueltas.

Rodear. Cercar, acordonar, circuir, encerrar. Dar vueltas alrededor. Marchar por camino más largo. No ir directamente a la cuestión de que se trata.

Rol. La lista de la tripulación de un buque mercante, certificada por el capitán de puerto de donde procede.

Rolada. La acción de rolarse el viento. Balance fuerte, sobre todo cuando

hace correr o rolar los objetos que no están bien seguros o trincados.

Rolar. Variar la dirección del viento sucesivamente. Se dice también rondar. En general es dar vueltas en círculos cualquier cosa así en el sentido recto como en el metafórico. Los barriles mal estibados rolan en las bodegas.

Roldana. La rueda de madera o de metal que se pone en los motones, cuadernales y cajeras por donde laborea un cabo.

Rolear. Rolar, balancear.

Rolín. Aparejo que se engancha hacia el penol de la verga y en un estrovo que se pone en el cuello del palo y sirve para asegurar las vergas en los grandes balances y también para izar las embarcaciones menores o cualquier cosa de poco peso.

Rollete. Cilindro de madera grueso y largo que, junto con otros, se coloca debajo de los efectos de gran peso, cuando se quieren trasladar éstos de una parte a otra. Se dice también polín. Cada uno de los cilindros de madera que se colocan en el paso, de los cabos de labor, en algunos parajes con un eje alrededor del cual giran con el fin de facilitar más el laboreo de dichos cabos.

Romanear. Trasladar pesos a bordo de un paraje a otro para equilibrar sus esfuerzos y perfeccionar la estiba; lo que generalmente se ejecuta con lingotes.

Romaneo. La acción y efecto de romanear.

Romita. Explosivo, sueco, compuesto de una mezcla variable de nitrato de amonio, naftalina, o nitronaftalina y clorato de potasio. Este último se agrega sólo en el momento de poner en obra el explosivo.

Rompehielos. Remate en la proa de una embarcación destinado a romper los hielos; también significa espolón de un macho de puente para quebrar los témpanos. El barco destinado a su objeto.

Rompeolas. Dique, molo de abrigo, malecón que suele establecerse en la entrada de los puertos para evitar que penetre en ellos el oleaje y para dar abrigo a las embarciones.

Romper. Reventar la mar contra un objeto cualquiera; como en un bajo, arrecife, etc. Quebrar, deshacer, desordenar, desbaratar. Romper el centro enemigo, la marcha, el fuego, las hostilidades, las filas, una tregua etc, etc.

Rompiente. Cualquier bajo, escollo o costa, donde, cortado el curso de las olas, rompe y se levanta el mar.

Roncear. Ir tarda y perezosa la embarcación, especialmente cuando va con otras. Abatirse por efecto del viento o la corriente. Entretener, dilatar o retardar la ejecución de una cosa por hacerla de mala gana.

Roncera, ro. La embarcación tarda, perezosa o pesada en el movimiento.

Roncería El movimiento tardo y perezoso de la embarcación.

Ronda. Servicio de vigilancia que se desempeña por lo regular, en la noche, por buques o botes en puerto, y en tierra por patrullas armadas, generalmente de caballería. **(Camino de)** el paraje elevado o vía especial en ciertas prisiones y fortalezas para que se sitúen los centinelas y puedan abarcar desde allí lo que pasa dentro y fuera de ellas.

Rondar. Lo mismo que rolar. Hacer servicio de ronda. Dar vueltas un cabo a un palo en una maniobra cualquiera. Visitar los diferentes puntos de una plaza fuerte o campamento para cerciorarse de que el servicio se desempeña en ellos con la debida puntualidad y vigilancia.

Rondon (de) Intrepidamente y sin reparo. **Entrar de rondon,** entrarse de repente y con familiaridad sin llamar a la puerta, dar aviso, tener licencia, ni esperar a ser llamado.

Ronza (Irse a la), Sotaventarse una embarcación por su mucho abatimiento. Navegar de costado.

Ronzal. La cuerda, correa o cadena que se pone a las caballerías al pescuezo, o a la cabeza para atarlas al pesebre o a otra parte y también para conducirlas caminando.

Ronzar. En marina, halar las bolinas después de bronceado el aparejo. Mover alguna cosa pesada, ladeándola por medio de palancas, o espeques como se hace por la artillería. Irse de ronza una embarcación, es decir, navegando de costado.

Roñada. Todo anillo grande o pequeño formado de un pedazo de cabo.

Ropa. El vestuario y parte del equipo del soldado o del marinero.

Roquedal. El paraje de mar donde hay muchas rocas.

Roqueña, ño. Se aplica al sitio o paraje lleno de rocas.

Rosa. Se llama **rosa náutica, la** división en 32 partes iguales que se hace en un círculo de papel, cartón o tabla para señalar los vientos, o rumbos, y en cuyo centro no ajusta el chapitel que lleva la barreta de la aguja imantada, estando ésta fija por debajo en la línea de los citados rumbos que se intitula **norte-sur.**

Rosca. (En): el estado de un buque acabado de construír estando aún sin palos, lastre, ni cosa alguna. **Rosca.** Es también el tornillo de puntería de un cañón. **A toda rosca,** se dice cuando se dispara a la mayor altura que puede hacerlo una pieza de artillería. Pelea o disgusto, entre varios, de palabra o en todo caso sin armas.

Rosega. Lo mismo que rastra.

Rosegar. Lo mismo que rastrear.

Roseta. La tira de lanilla o de trapo que se pone en la piola o driza de la corredera, en donde se empiezan a contar las millas.

Rotación. El movimiento giratorio alrededor de un eje.

Rotar. Moverse un cuerpo girando sobre su eje.

Rozamiento. La aspereza o dificultad que encuentra en resbalar o deslizarse un cuerpo que insiste sobre otro y que se tocan mutuamente.

Rudo. Tosco, áspero, duro. Mal educado.

Rueca. La sujeción que se da a un palo o verga rendido, rodéanle por el lugar de la rendidura, unos cuantos pedazos de palo que se clavan o se aseguran después con muchas vueltas de cabo bien apretadas.

Rueda. Palabra con que se designa generalmente el timón. Máquina elemental consistente en una pieza redonda de poco grueso relativamente a su radio y que puede girar alrededor de un eje.

Rugir. Lo mismo que bramar. Se dice principalmente cuando el mar está muy agitado y produce ruido. Se aplica también al cañón, cuando se dispara con mucha rapidez.

Rugoso. El terreno que tiene arrugas, pliegues, cejas, sinuosidades pequeñas y repetidas.

Rumazón. Conjunto de cierta especie de nubes de color de fuego.

Rumbo. Cada una de las treinta y dos partes en que se considera dividida la rosa náutica. Se llaman también cuartas. La dirección hacia un punto del horizonte. Pieza de madera que se embute en otra, a la cual se le ha quitado lo podrido, para reemplazarlo por aquélla. **(Rumbo verdadero),** el corregido de la variación de la aguja y del abatimiento que hace la nave. **(Rumbo de bolina),** cualesquiera de los dos que forman con la dirección del viento un ángulo de seis cuartas. **(Perder el rumbo),** extraviarse de la derrota e ignorar el punto en que se halla la nave. Desgaritarse. **¡A rumbo!** voz de mando para que el timonel gobierne al rumbo dado. Rumbo indica también vía de agua, filtración del casco. Camino y senda que uno se propone seguir en lo que intenta o procura.

Ruptura. Rotura. Rompimiento. Cese de la concordia entre dos naciones.

Rural. Perteneciente o relativo al campo y a las labores de él.

Ruta. Itinerario. El camino que sigue un buque o una escuadra, un ejército, una tropa cualquiera.

Rutina. El servicio ordinario de un buque o cuartel.

Rutinero. El que ejerce un empleo mecánicamente, sin poner nada de inteligencia y que nada innova.

S

S. Vigésima segunda letra y décima octava consonante de nuestro alfabeto. Su nombre es **ese.** Inicial con que se designa en todo escrito marino el rumbo,, el viento y el punto cardinal Sur.

Sábana. Llanura extensa, generalmente cubierta de yerbas y a trechos salpicada de árboles, sin que éstos lleguen a formar monte o bosque espeso.

Sablazo. Golpe dado con el sable. Acto de sacar dinero a uno.

Sable. Especie de espada ligeramente corva, con filo por un lado.

Sablista. El que pide dinero y no paga.

Sabotaje. Palabra francesa usada para significar la acción criminal de los obreros que destruyen los instrumentos del trabajo para hacer daños a sus patrones

Sábulo. Arena gruesa y pesada.

Sabuloso. Lo que tiene arena o está mezclado con ella.

Saburrar. Lastrar con piedra o arena las embarcaciones.

Sacabalas. Instrumento de hierro para extraer las balas o proyectiles de las armas de fuego de cargar por la boca.

Sacabocados. Herramienta de carpintería y mecánica.

Sacabuche. Bomba de mano con que se extrae el agua, aguardiente u otro líquido de las pipas o estanques estibados en la bodega o despensa, sin tener que mover los envases. Un instrumento correspondiente a las bombas de las naves para sacar el agua.

Sacaclavos. Instrumento para extraer clavos.

Sacasoquetes o sacatarugos. Los útiles de varias formas para extraer del ánima de una pieza de artillería un salero que se atora, o la espoleta rota de un proyectil.

Sacatrapo. Cierta especie de instrumento para descargar la artillería.

Saco. Ensenada profunda, en la cual es peligroso internarse con vientos fuertes de la mar. La perpendicular bajada desde el punto más interno de una bahía, ensenada, etc., a la línea tirada de una y otra punta de boca o abra. Prenda del equipo de un marinero para guardar su ropa, etc. Hay, además, sacos para harina, carbón, metaleros, para clavos, etc.

Sacre. El individuo audaz, ratero, pillo y rápido en su acción.

Sacrificar. Inmolar, arriesgar, abandonar, perder una tropa.

Sacudón. Balance fuerte, mover violentamente a otra persona, reprensión dura y en voz alta.

Sacho. Especie de ancla de madera con tres o cuatro brazos, a los cuales se amarra una piedra para darle más peso; sirve a las piraguas de Chiloé para fondear.

Saeta. Planchuela tocada a la piedra imán que señala el norte en la rosa náutica. Flecha.

Saeteras. Abertura estrecha en los muros de fortificación para disparar por ellas las flechas o saetas. Hoy se llaman aspilleras.

Sagacidad. Astucia o trascendencia en penetrar lo oculto o dificultoso.

Sal. Cloruro de sodio que entra en la ración alimenticia de las tripulaciones y tropas. Condimento.

Sala. Se llama sala de gálibos el lugar destinado para trazar en grande las diferentes piezas de que se compone un buque. **(Sala de armas)**, el lugar de un buque o cuartel en que se colocan las armas blancas y las de fuego portátiles. **(Sala de armas)**, también es el cuarto en donde se hace clase de esgrima.

Salar. Los parajes en que la tierra y las charcas de agua son salobres. Echar sal o sumergir en salmuera algún artículo comestible.

Salario. Sueldo, haber o paga.

Salchicha. Cierta clase de globos cautivos para la observación. Tiras o tripas llenas de pólvora u otro explosivo que se arrojan al campo enemigo con fines incendiarios o destructores.

Salida. La acometida súbita, vigorosa, que hace el sitiado saliendo de la plaza contra el sitiador para abrirse paso o entorpecer sus trabajos. Dejar un buque el puerto. La parte por donde se sale de una plaza, puerto, etc.

Salita. Dinamita de absorbente activo, compuesta de nitroglicerina, 64.86, y nitrato de urea 35.14. El nitrato de urea se descompone casi con violencia a los 150 grados centígrados de calor; 23 partes de esta substancia pueden absorber 77 partes de nitroglicerina.

Salir. Pasar de la parte de adentro a la de afuera. Partir, ir o marchar de un lugar a otro. Escapar, librarse de una calamidad, aprieto o peligro. Libertarse, desembarazarse de algo. Alejarse progresivamente la nave de algún objeto. Adelantarse una embarcación a otra, aventajarla en andar cuando navegan juntas. Son frases corrientes: salir a flote, salir avante, salir a barlovento, salir de la fila, salir en libertad, salir condenado, absuelto, batido, a campaña, en comisión, de facción, al encuentro, de las filas, victorioso, de una plaza, indemne, impune, etc.

Salitral. Pampa, terreno o paraje en donde hay salitre.

Salitre. Nitrato de sodio. Producto minero muy abundante en el norte de Chile y que es la base para las mejores pólvo-

ras y explosivos que hoy se conocen. También es uno de los mejores abonos para la agricultura. Su exportación anual sube de doce millones de quintales métricos. Las existencias de Chile se consideran inagotables. El salitre sintético o atmosférico nunca será un peligro para el producto chileno, tanto por su inferior calidad, cuanto que Chile, con rebajar sus derechos de exportación, puede arruinar toda competencia.

Salitrera. La oficina, pampa, campamento, establecimiento industrial en que se recoge y elabora el salitre.

Salitrero. El dueño de una salitrera. El que trabaja en faenas del salitre.

Saloma. El canto de los marineros mercantes cuando están en alguna faena.

Salomador. El que lleva la voz o el compás en la saloma.

Salomar. Cantar los marineros para animarse mutuamente a hacer un esfuerzo en una faena.

Saltar. Levantarse del suelo con impulso y ligereza, ya para dejarse caer en el mismo sitio, ya para pasar a otro. Arriar un poco de pronto y de una sola vez un cabo. **(Saltar el viento),** principiar a soplar éste. **(Saltar en tierra),** pasar del buque o del bote a la tierra. Hacer estallar una mina. Romperse o quebrantarse violentamente una cosa por excesiva tirantez, por la influencia atmosférica o por otras causas.

Saltear. Asaltar, acometer a mano armada.

Saltillo. La diferencia de altura más o menos grande en forma de escalón, que llevan algunos buques en la cubierta. Puente pequeño de un buque.

Salto. El acto de saltar un cabo y de saltar el viento. El que da el barómetro al ascender o descender repentinamente algunos milímetros.

Saludar. Disparar cierto número de cañonazos con sólo pólvora en celebridad de alguna acción o regocijo público. Disparar cierto número de cañonazos un buque cuando llega a un puerto por primera vez o cuando ha estado ausente mucho tiempo; y también cuando el buque es visitado por alguna autoridad a quien le corresponda honores de este orden. Hacer determinados movimientos con la cabeza, manos o los pies, en señal de respeto, sumisión u obediencia, y en conformidad al reglamento que rige en las instituciones armadas.

Saludo. Movimiento de cortesía u honor prescrito en los reglamentos y que hacen los oficiales entre sí y el soldado individualmente con armas o sin ellas y en general todo inferior al superior. También se llama saludo la salva que las baterías respectivas hacen en las fortalezas, buques de guerra a quienes tienen título para ello. Además hay honores de pito que hacen los contramaestres y guardianes en el portalón de los buques al tiempo de salir o entrar a ellos, todo oficial de capitán de corbeta arriba.

Salva. Los disparos que se hacen con pólvora en las festividades patrias u otras ceremonias cívicas y militares. Lo mismo que saludo. El disparo simultáneo de varios cañones de un buque de combate sobre otro o sobre un blanco determinado.

Salvacha, Salvachia. Estrovo hecho de filásticas en forma de madeja y luego amarradas de trecho en trecho.

Salvaguardia. Persona encargada de evitar que se atropelle o se haga daño a otra u otras. Señal que en tiempo de guerra se pone a la entrada de los pueblos o a las puertas de las casas para que las tropas no les hagan daño, según orden superior.

Salvamento. El puerto donde fondea una embarcación para escapar de los riesgos del mar. La acción y efecto de salvar y salvarse.

Salvar. Saludar al cañón; hacer salva. Escapar; librar a una persona, buque o embarcación de un riesgo o naufragio cualquiera.

Salvatodo. Vela que con vientos bonancibles y en popa suelen largar algunos buques, entre el pujamen de la gavia y la verga en que va cazada.

Salvavida. Cierta máquina que llevan a popa algunos buques, particularmente los de guerra que sirve para arrojarla al agua cuando algún hombre cae al mar el cual, agarrándose de ella, puede mantenerse flotante hasta que el bote vaya a traerlo a bordo. El bote o lancha de condiciones especiales que poseen en los buques y capitanías de puerto para el salvamento en caso de accidentes de mar. Las diversas invenciones que en forma de chaleco, rodelas, cinturones, etc., sirven para que una persona se pueda mantener a flote.

Salvoconducto. Lo mismo que pasavante. El pasaporte, otorgado por una

autoridad militar, para que una persona pueda salir o entrar en el terreno de su jurisdicción, o dentro de las tropas de operaciones.

Sangrar. Se dice en el sentido de disminuír, agotar el agua de un río, de un pozo, de un canal. Hacer gastar dinero a un tacaño.

Sangre. (Hospital de) El sitio donde se curan los heridos de una guerra. Ambulancia. **(Tributo de).** Las perdidas en muertos y heridos que tienen un pueblo, una provincia, etc. en una guerra.

Sangría. Se dice cuando, se han originado grandes pérdidas al enemigo. Bebida refrescante con vino, agua, azúcar y hielo. Derivación de un rio, de un pozo lleno de agua.

Sangrienta, to. El combate, la batalla, la guerra en que ha habido grandes pérdidas de vidas.

Sanguinario. El individuo cruel, que le gusta ver correr sangre.

Sanidad. Salubridad. Se llama **Junta de Sanidad** la establecida en algunos puertos para entender en todo lo perteneciente a la salubridad pública, **Carta de sanidad:** el documento dado por esta junta a los buques que van a puertos extranjeros para acreditar el estado de sanidad del de procedencia. **(Comisión de)** la que revisa los pasajeros de un buque al desembarcar y tiene facultad para imponer cuarentena. Las oficinas y comisión de cirujanos militares que tienen a su cargo la salubridad del Ejército entero o de una parte.

Santa-Barbara. Con este nombre se denomina el pañol o local destinado exclusivamente para la pólvora en los buques de guerra.

Santelmo. Meteoro que aparece después de las grandes tempestades en los topes o en los penoles de las vergas. Se llama también Helena.

Santo. La palabra de señal que da todos los días el jefe superior de una plaza, escuadra, guarnición o ejército. **Santo, seña y contraseña.** Son las palabras y señas que diariamente dan los jefes de plaza, de escuadra o de ejército para que se conozcan entre si las tropas y se evite una sorpresa del enemigo.

Saña. Cólera y enojo ciego.

Saqueo. La acción de entrar robando en una plaza fuerte que se toma por asalto y en general en cualquier pueblo que hace resistencia. Pillaje, robo colectivo.

Saquete. Diminutivo de saco aplicado al que contiene pólvora para los cañones y obuses.

Sardineta. Piola de dos hilos en cada cordón. Distintivo que usaron antes algunas tropas de infanterías en la manga del dormán.

Sarga. Género de lana color azul marino con que se hacen trajes los marineros. Alga marina.

Sargazo. Planta marítima que se cría en las piedras del fondo en algunos lugares como en Magallanes y sirve como de boya para indicar los lugares de poca profundidad que deben evitarse.

Sargentear. Ejercer el empleo de sarjento.

Sargentía. La oficina del sargento. El cargo respectivo.

Sargento. Empleo militar inferior a los suboficiales y sobre los cabos. Los hay primeros y segundos.

Sargentón. El oficial terco y mal educado.

Sarsola. Lo mismo que achicador.

Satélite. Planeta secundario que gira alrededor del primario a que pertenece. El oficial muy apegado al jefe del buque o cuerpo a que pertenece. El asistente de un oficial. Sicario.

Satisfacción. Dar solución amistosa a una duda o conflicto entre caballeros.

Saturado. Abundante, lleno, colmado, impregnado.

Saturar. Impregnar de otro cuerpo un fluído hasta el punto de no poder éste admitir mayor cantidad del primero.

S. E. Iniciales con que se representa en todo escrito marino, el rumbo, el viento y el punto del horizonte llamado Sudeste.

Sebastina. Explosivo: nitroglicerina 50; nitrocelulosa, 10; carbón apagado, 15; nitrato, clorato, o picrato de potasio, 10; bicarbonato de sodio, 3; peróxido de plomo, 10; dextrina o parafina, 2.

Sebero. El tiesto en que se guarda el sebo de que hacen uso en los trabajos de la marinería, carpintería y calafatería.

Seca. Nombre que se da a la verga en que se caza la de sobremesana.

Secano. Banco de arena que no está cubierto, por el agua. Tierra de labor que no tiene riego y sólo participa del agua llovediza.

Sección. Cada una de las partes en que se divide o se considera dividido un todo continuo o un conjunto de cosas. **Sección**

longitudinal de un buque: sería la que resulta de cortar el casco por un plano vertical que pasa por el eje de la quilla. **Sección transversal:** sería el plano vertical que corta a la nave en el sentido de su mayor ancho. **(Jefe de)** empleado de las oficinas de Ejército y Armada. Parte de una tropa. Cada una de las partes en que se divide un taller, un almacén, una fábrica con respecto a lo que ejecuta o fabrica, o a los artículos que tiene almacenados.

Seco Se dice del palo o de la verga que no llega marcada o envergada alguna vela. **Quedar en seco:** quedar la embarcación enteramente fuera del agua por haber varado en pleamar. **Navegar a palo seco:** se dice cuando la fuerza del viento impide largar vela alguna. Tieso, áspero, duro de caracter. Bofetada. El terreno sin humedad y verdor. Golpe entero y mortal que deja seco.

Secretaría. En general el cargo, oficina o dependencia de todo secretario.

Secreto. Lo que debe ser reservado. Sigilo, cautela, circunspección.

Sector. Porción de círculo comprendido entre un arco y los dos radios que pasan por sus extremidades. **(De fuego),** sería el arco de círculo que barre con su fuego un cañón, una batería, una ametralladora o un piquete de tropas.

Secuela. El tiempo o período de tramitación de un juicio, sumario, causa.

Secundar. Proteger, ayudar. Tomar parte en un movimiento combinado, maniobra u operación de guerra.

Secundario. Lo que no es primario, primero, principal.

Securita. Pólvora, para la cual hay muchas fórmulas, siendo la primitiva: nitrato de amonio, 74; dinitrobencina, 26.

Sedal. Hilo o cordel a que se ata el anzuelo.

Sedentario. El servicio de guarnición. El que se mueve poco.

Sedición. Tumulto, levantamiento popular contra el soberano o la autoridad que gobierna.

Sediciosa, so. Dícese de la persona que promueve una sedición o toma parte en ella.

S. E. ¼ E. Iniciales con que en los escritos marinos se representa el rumbo y el viento del Sudeste, cuarta al Este, y también el punto del horizonte que lleva este nombre.

Seguimiento. Ir a la siga de un buque, escuadra o tropa, evitando ser visto.

Segundero. La manilla que señala los segundos en los cronómetros y relojes. También se llama así la ampolleta o reloj de arena que sirve para medir fracciones de minuto.

Segundo. Cada una de las sesenta partes iguales en que se divide un minuto de circunferencia o de tiempo. Nombre que suele darse al segundo Comandante de un buque, de un regimiento, batallón o cuerpo de Ejército.

Segur. Hacha grande para cortar.

Seguro. Acto y efecto de asegurar vidas, buques y mercaderías contra riesgos de mar, incendios, accidentes, etc. La pieza o llave de las armas de fuego que impide disparar sin sacarlas de ella.

Seleccionar. Elegir lo mejor en el personal de oficiales o tropa .

Selecto. Lo mejor, lo escogido.

Selva. Terreno extenso, inculto y muy poblado de árboles y arbustos.

Semana. El servicio del subalterno que dura este tiempo.

Sembrar. Verbo de mucha aplicación en lenguaje militar, y así se dice: **sembrar de minas, sembrar de muertos, de heridos, de obstáculos, de torpedos,** etc., etc., las aguas, el mar, el campo de batalla, etc.

Semidiámetro. La mitad del ángulo visual, bajo que aparecen el diámetro del Sol y el de la Luna. El de ésta se distingue en semidiámetro horizontal y semidiámetro en altura, por la notable diferencia que existe entre ambos, a causa de la próximidad de la Luna a la Tierra, siendo, por consiguiente, el segundo mayor que el primero.

Semiesfera. Lo mismo que hemisferio.

Semiesferoide. Lo mismo que hemisferoide.

Semilunio. La mitad de una lunación.

Senda. Camino estrecho para gente de a pie o de a caballo.

Sendero. Lo mismo que senda.

Seneira. El cabo o cuerda de cáñamo atado a cada banda de la red de tiro, como rapeta, traiña y otras de esta especie que usan los pescadores.

Seno. Son los golfos y golfetes que se internan mucho en la tierra, y cuya entrada es estrecha, a veces, un canal. La comba o arco que forma una cuerda, una costa, etc. Concavidad o hueco.

Sentar. Se usa en frases como **sentar un**

buque sobre los picaderos del dique; sentar un palo, sentar la olla, sentar plaza de marinero, de soldado, de mozo, etc.

Sentarse. Descansar a plomo o con toda la quilla la embarcación que se ha varado.

Sentina. El lugar más bajo de las bodegas, y la parte inferior de las máquinas en donde se reunen los desperdicios, líquidos de éstas.

Seña. Nota o indicio para dar a entender una cosa o venir en conocimiento de ella.

Señal. La bandera o banderas, faro o faroles, pitazos, cohetes, cañonazo, toque de campana, luces de color, etc., etc., para dar a entender a otro buque o costa y vice-versa, alguna cosa conveniente, o la cercanía de un peligro o cuando se navega con neblina, o en parajes en que hay bajos, escollos y rompientes. Orden, aviso, toque, boya, baliza.

Señalar. Poner o estampar señal en alguna cosa para darla a conocer o distinguirla de otra o para acordarse después de una especie. Llamar la atención de una persona o cosa. Fijar uno fecha o lugar para un fin. Marcar.

Señalero. El que tiene a su cargo las señales de un buque o embarcación.

Señorearse. Navegar la embarcación desembarazadamente, a pesar de la mucha mar y viento. Dominar una costa, un mar, un Océano. Apoderarse de una posición.

Separación (del servicio). Es destituir o separar de su empleo al que ha caído en falta grave o delito.

Septentrión o setentrión. Viento del Norte.

Septentrional o setentrional. Lo que atañe o procede del Norte.

Séquito. Comitiva, cortejo.

Seranina. Explosivo: nitroglicerina, 18.1; nitrato de amonio, 72.5; aserrín de madera purificado o carbón, 8.7; bencina o creosota, 0.7.

Serení. Es el más pequeño de los botes para el servicio de oficiales.

Serenidad. Valor tranquilo, que en todo peligro permite a la persona el dominio absoluto de su pensamiento y de un acto.

Serpentear. Se dice de la costa o río que, en no muy largos trechos, forma alternativamente varias entradas y salidas.

Serranía. El espacio extenso de terreno áspero y montañoso, contrapuesto al terreno llano o campiña.

Servicio. Servir. En toda su extensión esta palabra es sinónima de milicia, de carrera o profesión militar. **(Entrar al servicio),** es lo mismo que engancharse, sentar plaza, alistarse en un buque, en un cuerpo de Ejército. Dentro del servicio militar, se hacen varias distinciones, a saber: **servicio de campaña, de guarnición en tiempo de paz, de guardia, de policía, etc. Nombrar, distribuir el servicio;** es designar definitivamente o cada cierto tiempo la persona o tropa que ha de hacerlo. Hay, además, **servicio activo, pasivo, embarcado, de tierra, de arsenales, servicio urgente, confidencial, secreto, etc., etc.**

Servidumbre. Denominación que se da al ancla de menos peso de las que lleva el buque para hacer uso. El personal de mayordomos, cocineros, camareros y mozos de los buques.

Serviola. Pieza fuerte que sobresale del costado del buque, en la parte de proa a cada banda, provista de roldanas y cajeras y que sirve para suspender el ancla, así que el arganeo sale fuera de la superficie del agua y ponerla en su lugar cuando se sale a viaje, o cuando va a fondear. El marinero o vigía en cualquier parte del buque cuando va navegando. Cierta clase de pescantes.

Servir. Ejercer un empleo o cargo propio o en lugar de otro. Aprovechar, valer, ser de uso o de utilidad. Pertenecer a la milicia, a la marina, al servicio de las armas.

Servomotor. Aparato que hace funcionar automáticamente el regulador de una máquina, y sirve en los buques para el gobierno del timón.

S. E. ¼ S. Iniciales conque se representa en todo escrito marino el rumbo y el viento del Sudeste cuarta al Sur, y también el punto de este nombre en el horizonte.

Sesga, go. Torcido, cortado o situado oblicuamente. Grave, serio o torcido en el semblante. **El tiempo toma mal sesgo, el combate presenta mal sesgo,** son frases corrientes para indicar que un temporal arrecia o que una batalla está a punto de perderse.

Seto. Cercado de palos o varas entretejidas.

Seudo. Supuesto, falso, falsificado. El

seudo oficial, es decir, el oficial falsificado, que no es tal.

Severidad. Rigor y aspereza en el modo y trato o en el castigo y reprensión. Exactitud y puntualidad en la observancia de una ley, precepto o regla. Gravedad, seriedad.

Severo. Riguroso, áspero, duro en el trato o castigo. Exacto, puntual y rígido en la observancia de una ley, precepto o regla. Grave, serio y mesurado. **(Don).** El suegro, según los guardias marinas.

Sextante. Instrumento astronómico, cuyo arco es la sexta parte de la circunferencia, y sirve para observar las alturas de los astros y tomar distancias angulares para situar el buque navegando o en puerto. **Sextante aeronáutico.** Es un instrumento de reflexión, modificación del anterior, y que sirve a los aviadores o pilotos de naves aéreas para situarse sin detener la marcha.

Sicigia o sizigia. La oposición y la conjunción de un planeta con el Sol. Se llama también sicigio. Las mareas que se producen esta, época se llaman vivas por lo mucho que suben y la gran fuerza que desarrollan.

Sideral o sidéreo. Se dice del tiempo, del año, del día en ciertos casos. Lo perteneciente a las estrellas o que tiene algunas de sus propiedades.

Sierra. Cadena de montañas de cumbres agudas. Herramienta de hoja, dentada de acero con una o dos mangas.

Sifón. Manga o bomba marina. Tubo encorvado que sirve para sacar líquidos del vaso que los contiene, haciéndolos pasar por un punto superior a su nivel.

Silbar. Se dice de las balas y del viento, cuando sacude muy fuerte las jarcias.

Silbato. Lo mismo que pito o sirena de vapor.

Silencio. Toque de tambor o corneta que indica la hora en buques y cuarteles de cesar todo ruido en los dormitorios.

Silesita. Explosivo austriaco: clorato de potasa, 60; sulfuro de antimonio, 10; azúcar, 30.

Silgar o singar. El acto de hacer andar a una embarcaión con un solo remo, colocado en la fogonadura o tolete que para el efecto lo tiene en la misma popa.

Silla. Aparejo para montar a caballo.

Sima. Concavidad profunda y oscura.

Simulacro. Ejército táctico en que se finge una operación contra un enemigo.

Simulado. Movimiento, operación, ataque falso, fingido, de simple amago y demostración.

Sine qua non (locución latina, sin la cual no). Sin esa condición, no puede hacerse, no puede aceptarse una cosa.

Singa. La acción de singar.

Singar o silgar. Hacer andar una embarcación menor por medio de cierto movimiento que se le da a un remo, colocado a popa y único con que se le da impulso al bote.

Singladura. El camino que hace un buque en veinticuatro horas, contadas desde un medio día hasta el siguiente.

Singlar. Navegar o avanzar distancia de un rumbo o hacia un punto determinado.

Siniestro. Accidente de mar por caso fortuito.

Sintura. La ligadura que se da a las jarcias o cabos contra su palo respectivo. Se llama también cintura.

Sinuosidad. Desigualdad, ondulación, quebrada del terreno.

Sinuoso. Torcido o que tiene muchos senos.

Sirena. Ninfa del mar que se supone con la mitad superior del cuerpo de la forma de mujer muy hermosa, y la otra mitad inferior de la forma de pez. Clase de silbato o pito que se acciona por medio del vapor y de sonidos muy agudos que se usa en tiempo de neblina, para llamadas de auxilio y otros casos.

Sirga. El cabo con que se sirga una embarcación. **(A la sirga),** modo adverbial que se usa hablando de la embarcación que navega tirada de un cabo o sirga por la orilla de algún río o por la playa en algún canal.

Sirgar. Llevar una embarcación por la orilla del agua, tirándola por medio de un cabo desde tierra.

Sirte. Peñasco en los golfos con bancos de arena muy peligrosos. Banco de arena movediza en el mar.

Sirviente. Cada uno de los individuos que manejan una pieza de artillera, a excepción del que dirige la puntería, que se llama cabo de cañón.

Sistema. Conjunto de reglas o principio sobre una materia enlazados entre sí. Una obra de fortificación que se ejecuta en varios puntos.

Sitiado. El ejército, la tropa que está cercado por otro.

Sitiador. Que sitia una plaza o fortaleza.

Situación. Disposición de una cosa respecto del lugar que ocupa. Unas veces significa estado, otras colocación, asiento, distribución.

Situarse. Es indicar en la carta de navegación el punto donde se encuentra el buque, sobre todo cuando se navega a vista de costa.

Si vis pacem para bellum (loc, lat., si queréis la paz prepárate para la guerra). Indica que los pueblos deben estar siempre preparados para la guerra, evitando así ser sorprendidos.

S. O. Iniciales con que se representa en los escritos marinos el rumbo y el viento del Sudoeste y también el punto de este nombre en el horizonte.

Sobar. Manejar, oprimir, refregar una cosa repetidamente, a fin de que se ablande o se suavice. Castigar, dando algunos golpes.

Sobarbada. Puntal que se pone en la roda y en el codaste de un buque en grada, para sostener estas partes.

Soberbia, io. Se aplica a lo que está bien presentado, y tiene un aspecto imponente. Cólera, ira expresada con acciones descompuestas o palabras altivas e injuriosas.

Sobordo. Registro que se hace a un buque mercante por la autoridad marítima.

Sobornar. Cohechar o corromper con dádivas.

Sobre. Nombre que se da a cada uno de los sobrejuanetes. Preposición que además de sus acepciones comunes de cerca de otra cosa, con más altura que ella, y dominándolas, sirve para indicar excesos de material y accidentes del tiempo, y así se dice: **sobrecarga, sobrevenir un chubasco,** etc., etc.

Sobrebolina. Cuerda que hecha firme en las puntas u otro paraje de las orillas de las velas cuadras, sirve para cargarlas y cerrarlas o quitarles el viento hacia el penol o extremidad de la verga.

Sobrebrazal. Pieza total que se pone sobre cada uno de los brazales, cruzando los escarpes o empalmes de los parciales que componen el uno y la otra. Sirve para mayor fortificación de aquél, y para clavar contra ella las tablas de las botayolas; y lleva dos tojinos, formados de su misma madera para que contra ellos rocen los calabrotes, cuando el buque se espía.

Sobrecargo. El individuo que en los buques mercantes lleva a su cuidado y bajo su responsabilidad, las mercaderías o efectos que forman el cargamento.

Sobrecebadera. La verga menor del bauprés, y por consiguiente, más alta que la cebadera. Está ya en desuso. La vela que se envergaba en ella.

Sobrecincha. La faja o cincha que pasa por debajo de la barriga de la caballería y por encima de la montura o del aparejo.

Sobrecinta. La fila de tablones inmediatamente superior a la cinta.

Sobrecoger. Sorprender, coger de repente y desprevenido. Asustarse.

Sobrecruceta. Cruceta que se pone en el mastelero de juanete para tesar en ella la jarcia del sobre.

Sobredurmiente. La tabla que en las embarcaciones menores va interiormente de popa a proa sobre las bancadas o cupencas, y cuyos cantos inferiores se colocan sobre los superiores, de los durmientes.

Sobre-escandalosa. Vela que se marea sobre la escandalosa cuando ella está envergada en cangrejo.

Sobrejuanete. Denominación que se da al mastelero y vela que van sobre el perico o juanete de mesana. Se llama también periquito.

Sobremesana. Nombre que se da a la jarcia del palo de mesana y al mastelero y verga correspondiente.

Sobremuñonera. Pieza de varias formas que va encima de los muñones en las piezas de artillerías.

Sobreperico. Denominación que se da al mastelero y vela que van sobre el perico o juanete de mesana. Se llama también periquito.

Sobreplán. Lo mismo que bularmaca, o cuaderna que se ponen en el interior de las embarcaciones, encima del forro y hasta la altura de la cubierta principal para aumentar su solidez y trabazón de casco.

Sobrequilla. Madero grueso, compuesto de una o más piezas, colocado de popa a proa por dentro de la nave, encima de la quilla clavado en ella.

Sobresaliente. Que sobresale. Aventajado en estudios.

Sobresano. Refuerzo de una tira de lona que se pone a las velas principales en las orillas de caída y pujamen.

Sobreseer. Cesar en un procedimiento judicial. Desistir de una pretensión o empresa.

Sobreseguro. Sin contingencia ni riesgo.

Sobresobre. Lo mismo que monterilla.

Sobresueldo. Gratificación fija, además del sueldo corriente.

Sobrevenir. Acaecer, o suceder una cosa además o en pos de la otra. Venir improvisadamente.

Sobreventar. Tomar el barlovento a otro buque.

Sobreventear. Lo mismo que barloventear.

Sobreyugo. Madero que se pone por encima del yugo.

Socaire. Abrigo, resguardo, defensa etc. La parte del cabo que queda suelta desde el lugar en que se le toma vuelta. El paraje de la nave por donde la vela expele el viento. **(Ponerse, estar al socaire).** Situarse o hallarse al abrigo de alguna cosa.

Socairero. El marinero que tiene el socaire de un cabo. El marinero perezoso que huye del trabajo o procura trabajar lo menos posible.

Socavar. Excavar por debajo alguna cosa dejándola en falso. Amenguar, minar el prestigio de una persona por medio de imputaciones falsas.

Socollada. Estirón o sacudida que recibe un cabo o un aparejo. El vaivén repentino que experimenta el buque por la mar que viene de proa, haciéndole sumergir con violencia aquella parte.

Socollar. Dar socolladas el aparejo.

Socorro. Tropa que acude en auxilio o ayuda de otra. También se usa esta palabra, cuando se le da sólo una parte del haber mensual que corresponde a los servidores del Ejército y Armada. Provisión de municiones de boca o guerra que se lleva a un cuerpo de tropa que la necesita.

Sofocar. Detener pronto y enérgicamente un motín o movimiento sedicioso de tropas. Ahogar, impedir la respiración. Apagar un incendio en su origen. Acosar, importunar demasiado a uno.

Solano. El viento del este.

Soldada, Soldata. Sueldo, salario o estipendio. Haber del soldado.

Soldadesca. Se una esta palabra para indicar los desmanes que comete una tropa en su retirada después de una victoria, o derrota. Soldados indisciplinados.

Soldadesco. Lo perteneciente a los soldados.

Soldado. Último empleo del servicio militar. **(Valiente)** nombre genérico para los militares que han servido bien a su patria, sea del grado que fuere.

Soldadura. Composición de bronce, estaño, y otros metales para diversos usos mecánicos.

Soldar. Pegar y unir sólidamente dos cosas o dos partes de una misma cosa, con alguna sustancia igual o semejante a ella. Juntarse una tropa que había sido dividida por el enemigo y continuar con éxito el combate.

Soler. Entablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan.

Solera. Tabla o tablón que se coloca sobre la cubierta u otro lugar para servir de base a un eje, palo, puntal etc.

Solícito. Diligente, cuidadoso.

Solidez. (militar) Es la calma apática, impertubable de ciertas tropas durante una acción de guerra.

Solsticial. Lo que pertenece al solsticio.

Solsticio. La entrada en los puntos solsticiales que son el principio de Cáncer y el de Capricornio. El primero hace en el hemisferio boreal el día mayor del año, y la noche menor. El segundo el día menor y la noche mayor, y en el hemisferio austral todo lo contrario.

Soltura. Facilidad, prontitud, precisión en todos los movimientos tácticos individuales y colectivos de una tropa.

Sollado. En nuestros buques en vez de esta palabra se usa con más frecuencia entrepuente. Cubierta formada debajo o inmediatamente inferior a la primera y generalmente corrida de popa a proa. **Falso sollado:** cubierta que suelen llevar algunos buques de mayor porte sólo en la parte que ocupa la bodega, para colocar sobre ellos los cables, espías, etc.

Somatén. Alarma, llamada a la gente para defenderse de un peligro.

Sombra. Se llama sombra de tierra la configuración de la costa que se ve antes de distinguir la costa. **(Tierra).** Variedad de un componente para pinturas de color.

Sombrero. La parte superior del cabrestante. **(Puntado):** el de picos que usan los oficiales de Marina en traje de gran parada. La corona de nubes o nieves de algún monte elevado.

Someter. Soguzgar, sujetar, humillar.

Somormujar. Lo mismo que bucear, explorar por debajo del agua.

Sonda. La acción y efecto de sondar. La cuerda y el escandallo con que se sondea. El fondo de mar cuya profundidad no pasa de ciento veinte brazas. **Cantar la sonda:** decir el número de brazas que

hay de fondo; lo que se hace cantando generalmente. La señalada en la carta marina con el número de metros o de brazas. ¡Sonda!, voz de orden para que el timonel arroje el escandallo y proceda a ver el número de brazas o metros que tiene el fondo. Instrumento de cirugía.

Sondable. Lo que se puede sondar o tiene sonda.

Sondaleza. Cuerda delgada en cuyo extremo se amarra el escandallo y sirve para sondar. **Sondaleza de alta mar:** aquélla cuyo escandallo es algo pesado y su alambre o cuerda de más de ciento veinte brazas de largo. **Sondaleza de mano o de puerto:** aquélla cuyo escandallo es liviano y la cuerda de cuarenta brazas más o menos.

Sondar. Arrojar al agua el escandallo e ir arriando sondaleza hasta encontrar el fondo o hasta cierto número de brazas.

Sondear, Sondeo. Lo mismo que sondar. Se aplica más en el sentido figurado de penetrar las intenciones o el pensamiento de otra persona.

S. O. ¼ O. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo y el viento del sudoeste cuarta al oeste y también el punto de este nombre en el horizonte.

Soplar. Correr el viento haciéndose sentir.

Soplo. Golpe ligero de viento que se hace sentir de pronto y se acaba del mismo modo.

Soplón. Los compases o brújulas que se colocan en el techo de las cámaras y camarotes del Comandante y Oficiales para que éstos en cualquier momento se informen si se hace bien o mal el rumbo de la nave. El individuo amigo de cuentos y de informaciones ocultas a los superiores de lo que hacen o dicen sus compañeros de armas.

Sorda. Guindaleza o calabrote que colocado y aguantado a la altura conveniente por delante de la roda en la embarcacin que va a botarse al agua, sirve para darle más velocidad y resistencia. Dícese de la mar o marejada que, algunas veces, se suele experimentar en dirección diferente de la del viento reinante y cuya causa por consecuencia es desconocida en el momento. **Guerra sorda,** la de desprestigio recíproco que se hacen dos oficiales o miembros de una misma institución.

Sordina. Pieza pequeña que se ajusta a ciertos instrumentos músicos para disminuír la intensidad y variar el timbre del sonido. Esto se ejecutaba antes en los días de Semana Santa y en ciertos funerales.

Sorprender. Coger desprevenido. Conmover, suspender o maravillar con algo imprevisto, raro o incomprensible. Atacar sin aviso previo y sin que se sospeche.

Sorpresa. Ataque cauteloso para caer de improviso sobre el enemigo.

Sorra. Arena gruesa que se echa por lastre a las embarcaciones.

S. O. ¼ S. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo y el viento del sudoeste cuarta al sur y también el punto de este nombre en el horizonte.

Sortear. Echar suerte. Someter a los inscritos en los registros militares al resultado de la suerte, ya que no todos deberán ir a los cuarteles.

Sostén. La firmeza de la nave para escorar, estando a la vela. Cualquier tropa o embarcación grande, o pequeña que apoya o sirve de ayuda a otra que está en combate.

Sostener. Tener, animar, excitar, fortalecer, resistir, mantener, socorrer, apoyar, ayudar. Dar alimento.

Sota. Debajo, bajo de.

Sotapatrón. El segundo patrón de un barco.

Sotaventarse. Perder la embarcación el barlovento, respecto a un punto cualquiera. Ir de paseo a tierra y no encontrar amigos, ni nada agradable para distraerse.

Sotavento. la parte del buque u otro objeto cualquiera opuesto a aquélla de donde viene el viento. La parte opuesta al barlovento.

Sotrozo. Especie de perno de hierro que se mete en los extremos de los ejes de las cureñas para contener las ruedas. Pedazo de hierro hecho firme en las jarcias, en el cual se sujetan las jaretas.

Stratus. Son aquellas nubes que se presentan extendidas horizontalmente en forma de fajas largas y estrechas, generalmente próximas al horizonte y que los marinos llaman cejas o bardas.

S.S.E. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo y el viento del sud-Sudeste y también el punto de este nombre en el horizonte.

S. ¼ S. E. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo y el viento del Sud-cuarta al Sudeste y

también el punto de este nombre en el horizonte.

S. S. O. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo y el viento del Sud-Sudoeste y también el punto de este nombre en el horizonte.

S. ¼ S. O. Iniciales con que se representa en todo escrito marino el rumbo y el viento del Sud-cuarta al Sudoeste y también el punto de este nombre en el horizonte.

Subalterno. Inferior, o que está debajo de una persona o cosa. Empleado de categoría inferior. Oficial cuyo empleo es inferior al de mayor en el Ejército y de capitán de corbeta en la Armada.

Subdelegado. (Marítimo): La persona que desempeña el puesto de Capitán de Puerto en una subdelegación marítima.

Subfletar. Traspasar a otro el flete de un buque ya fletado.

Subir. Navegar aumentando la latitud. Se dice también cuando empieza a ascender la marea. Ascender en su empleo o carrera.

Sublevación. Levantamiento, alzamiento de tropas.

Sublunar. Lo que está entre la tierra y la órbita de la luna.

Submarino. Perteneciente o relativo al fondo del mar o a lo que está bajo su superficie. El buque destinado a navegar sumergido o entre aguas. En un principio se designó con esta palabra a toda embarcación para navegar bajo el agua, pero, después se hizo una división de ellas. Se designó con la palabra **sumergibles** a los buques que, teniendo las condiciones de un submarino eran más pequeños que éstos, sólo se sumergían por breve tiempo y estaban destinados de preferencia a la defensa interior de los puertos, dejándose para los **submarinos** las expediciones lejanas por su mayor radio de acción y por permanecer mayor tiempo bajo el agua. Hoy día se confunden **sumergibles** y **submarinos** porque unos y otros desempeñan igual papel en la defensa de los puertos o en salidas y navegaciones para alta mar. Son muchas las clases y tipos de barcos inventados para una y otra clase y no hay nación importante que no tenga, o haya tenido, algún tipo especial de submarino y de sumergible. Aunque los primeros ensayos de navegación submarina datan del año 1150 en que en el sitio de San Juan de Acre por los cruzados se logró romper en más de una ocasión el bloqueo marítimo por medio de individuos que, cobijados en una campana de metal, caminaron bajo el agua, es indiscutible que corresponde al siglo pasado y al presente los mayores progresos en esta rama de la navegación. En 1620 Cornelio Van Drebbel construyó en Londres un buque submarino que hizo algunas pruebas felices en el río Támesis. Quince años más tarde un religioso de la orden de los Mínimos escribió un interesante folleto sobre un buque sumergible. En 1663 Day, en 1680, Borelly y en 1749, Symons describieron con más o menos felicidad las características de naves que podían sumergirse y emerger en el agua. En 1773 David Bushnell, obrero americano, inventó el primer buque submarino que realmente haya navegado en condiciones serias. Se trataba de un casco de madera, forrado con planchas de plomo y con lastre del mismo metal con capacidad para una persona y con aire suficiente para una inmersión de media hora. La fuerza propulsora se obtenía por medio de dos remos que pasaban por dos dobles cubos de cuero grueso. El buque, aunque muy ingenioso, no pudo perfeccionarlo por falta de protección. A principios del siglo pasado el célebre mecánico americano Roberto Fulton construyó un modelo de submarino que, aunque acogido favorablemente por el Gobierno de su patria y el de Holanda, nunca se le dieron los medios de llevarlos a la práctica. En Inglaterra, Hodoman y Klinger en 1807, hicieron algunas tentativas sin éxito. Dos años después los hermanos Coursin presentaron a Napoleón un proyecto de un buque llamado Nautilo o Argonauta que fué aprobado por el Emperador que ordenó su construcción. El barco una vez hecho fué abandonado por sus numerosos defectos. Johnson en 1821, Shuldham en 1823, Montgery en 1825, Castera en 1827, el Marqués de la Feuillade D'Aubusson en 1840, el doctor Payerne en 1842, Bouet y Payerne en 1846, Philiph en 1851, Alexander y Bigard en 1851, Le Batteux en 1852, Bauer en 1852, Babbage, Scott, Russel, Spidirinoff, Vilcoq y Descham en 1855, Jacobo Nasmyth en 1855, Althabegoity en 1856, Williams-Edwards Newton en 1856, Conseil en 1859, Villeroi en 1862, Alstitt en 1863, Olivier Riou en 1861, todos ellos, con más o menos felicidad o desgracia, construyeron pequeños barcos destinados a navegar bajo el mar, sin que

se llegara a una adopción definitiva de ninguno de ellos. En 1861, el marino español don Narciso Monturiol, construyó el submarino **Ictíneo,** de grandes dimensiones, con el que hizo ensayos con resultados verdaderamente sorprendentes; pero sin protección de su Gobierno, tuvo que abandonar su buque y sus ensayos. No son menos importantes los trabajos de Winan en 1864, de Duyol en 1865, de Merriam en 1866, de Samuel Allet en 1867, de Bazin en 1870, de Constantin, Halsteaden 1872, de Pórter en 1863, de Garrette en 1876, de Garrete y Mortezin en 1879, de Genoud en 1881, de Lagane y Trajan en 1882, de Davies en 1883, de Blakerley y Tuck en 1864, de Boucher, Campell, Morhard, Flais, y Nordenfel en 1865, Gubet, Chapman, Ricardo Watkinds, Hiponeon de Toreau, Albest, Wadinton y Barón en 1866; pero el más importante de todos los ensayos fué el que realizó don Isaac Peral, con el buque de su nombre. Desde esta fecha y con la aplicación de la electricidad a los motores empezó el verdadero desarrollo de la navegación submarina, y en que Francia tomó la delantera con sus tipos **Gymote** o **Gustavo Zedé.** En 1905 tenía este país alrededor de 100 submarinos y sumergibles de distintas clases y tipos que perfeccionaba día a día. En esa época los alemanes construían también sus primeros submarinos. La Inglaterra y Estados Unidos tenían ya sus tipos especiales de estos barcos, que han ido perfeccionando de día en día. Puede decirse que al presente, no hay ninguna gran potencia que no tenga su tipo o clase especial de naves para navegar bajo aguas, sea con fines comerciales o militares. Chile adquirió su primer material submarino en Norte-América, poco antes de declararse la guerra europea de 1914, naves que fueron requisadas por el país constructor, y sólo en 1919 se nos entregaron los primeros sumergibles, y que son del tipo **Holland.** Las características y monenclatura de las partes y servicios principales del sumergible **Holland** son los siguientes, y que no diferencian mucho de los diversos tipos conocidos:

Casco. El casco real es la parte estanca de sección circular en casi todo su largo, formado por cuadernas circulares cubiertas por planchaje de acero de alta tensión. **Superestructura.** Planchas delgadas que forman una cubierta y costados dentro de las cuales circula libremente el agua, y que tienen por objeto facilitar el tráfico del personal y darle una forma más marinera al buque. **Quilla.** Va en situación análoga a la de los barcos de superficie; pero es de gran sección (cuadrangular). En su mitad de proa es sólida (rellena con madera), el resto, hueca y comunicada por válvulas con ciertos estanques, sirviendo para el achique de éstos. La parte hueca se llama **Quilla, Canal. Torre.** Es de forma circular, firme al casco y sobresale por encima de la superestructura. Para que corte mejor el agua, va rodeada de planchas delgadas que le dan líneas finas. Lleva claraboyas para la visión directa desde el interior. **Periscopios.** Hay dos: el de popa, que sale del compartimento central del buque a través del casco, y el de proa, un poco más adelante del anterior, que nace del interior de la torre. Sus bases van con una envoltura común de planchas, formando la **defensa de los periscopios,** de forma estudiada para oponer la menor resistencia al agua en el avance. **Ancla de callampa.** Es un peso que afecta esta forma, va en un calzo especial a proa, debajo del casco, y sirve para fondear entre aguas. **Ancla de superficie.** Igual a las de patente de los demás barcos, en un varadero análogo y en situación semejante. **Hidroplanos o timones de proa.** Timones horizontales plegables, y que se zallan desde el interior, antes de sumergirse, para ayudar al gobierno en profundidad. **Timones de profundidad.** Son horizontales y van a popa, como en los torpedos. **Timón de dirección.** Como en los buques de superficie. **Cola.** La parte de popa, donde van en un marco los timones de profundidad, de dirección y las dos hélices. **Boya telefónica.** Va en un calzo en la superestructura a proa, es de madera con un hueco estanco donde se aloja un teléfono, con el cual un submarino a pique puede comunicarse con la superficie largando la boya desde el interior.

INTERIOR

Compartimentos. Hay en los nuestros los siguientes: torpedos, central, baterías de popa y máquinas. Sobre el central está la torre. **Inundación.** Existen cuatro estanques que se llenan completamente para sumergirse, y se llaman de **lastre;** se

comunican con el mar por medio de válvulas **Kingston.**

Un estanque en el extremo de proa y otro en el opuesto, para dejar al buque horizontal, compensando las variaciones de pesos que hubieren ocurrido (torpedos, combustible, etc.), es decir, para hacer la estiva longitudinal del buque, y se designan con el nombre de **estanque de estiva de proa y estanque de estiva de popa.**

Un estanque central, llamado **auxiliar,** con el objeto de hacer perder la flotabilidad hasta el punto deseado al submarino.

Y por último, un octavo estanque de poca capacidad y paredes muy gruesas, capaz de soportar grandes presiones y vaciarse a gran profundidad, en caso de emergencia, el **estanque regulador.**

Todo estanque tiene una válvula arriba que deja salir el aire a medida que se llena, y se llama **desahogo.** Los que no se llenan totalmente, es decir todos menos los lastres, tienen doble válvula que los comunica al mar, en previsión de que una pueda pasarse. **(Válvula de mar y válvula intermediaria).**

Los más grandes de lastre (N.os 2 y 3) y el auxiliar, se achican con bombas desde la quilla canal.

ACHIQUE

Puede efectuarse por dos métodos: con bombas o con aire comprimido.

Achique por bombas. Hay una **centrífuga** de gran capacidad (se usa cerca de la superficie), una **recíproca** de gran poder (para profundidades grandes) y una reguladora, para pequeñas cantidades. Todas son eléctricas.

Una cañería recorre el buque de extremo a extremo, y por ella pueden achicarse los estanques y compartimentos. Se llama **cañería de estiva,** porque su papel principal es hacer la longitudinal del buque por medio de la bomba reguladora. Las recíproca y centrífuga pueden aspirar de la quilla canal.

Achique por aire. La operación de vaciar los estanques por aire comprimido se llama **soplar.** Un distribuidor manda a voluntad presión a cualquier estanque, desalojando el agua.

AIRE

Compresoras, accionadas por los mismos ejes principales almacenan presión alta en botellas de gran capacidad, que se agrupan en varios **bancos de aire.** Cañerías de aire de alta presión van desde ellas a todos los compartimentos del buque, y se usan sólo en caso de emergencia.

El aire de las botellas va por una derivación a un regulador que lo reduce a 200 libras, y así se usa para lanzar los torpedos. El aire de servicio general, es decir, el usado para soplar los estanques, está reducido por otro regulador a 160 libras, y va a un **distribuidor de aire,** de donde se puede enviar a donde se desee.

TORPEDOS

Hay cuatro tubos a proa, paralelos al eje, con una tapa común provista de dos aberturas que se hacen coincidir con dos tubos diagonales, al lanzar. En su posición normal, la tapa cierra en absoluto los cuatro tubos. A éstos llega por cañerías gruesas el aire de 200, o de **lanzamiento,** que es el que proyecta al torpedo. La válvula que deja pasar este aire a los tubos es accionada desde los periscopios por un dispositivo de aire de 100, que en este caso tiene el nombre paradógico de **aire de fuego.**

Los tubos tienen indicadores eléctricos y seguros especiales que garantizan su manejo correcto.

ELECTRICIDAD

Dos baterías de acumuladores en dos pozos recubiertos con bitumastic para preservar las planchas de acero del ácido sulfúrico que pudiera derramarse, dan corriente a los dos motores que accionan las hélices en sumersión. Las baterías pueden conectarse en **serie** (alta velocidad) o **paralelo** (baja velocidad).

Un **tablero principal** maniobra cada motor, y uno **auxiliar** da corriente a los diversos servicios del buque, que son:

Cabrestante, para las dos anclas; **Timón de dirección, Timón de profundidad, Telegrafía sin hilos, oscilador** (para comunicaciones submarinas), **Bomba reguladora, Motor del periscopio** (para bajarlo o subirlo), **Bomba de combustible, Cocina, Ventilación del buque, Ventilación de las baterías, Compás giroscópico y sus repetidores, Bombas de lubricación de la máquina, Bombas de circulación de agua de la máquina, Bomba centrífuga, Alumbrado y relais de motores, Proyector.**

Los motores principales, si se acoplan a las máquinas Diesel, trabajan como dinamos y cargan las baterías.

TERMINOS ESPECIALES

Lastrar. Admitir agua en los estanques para sumergirse.

Sumergir. Hundirse.

Aflorar. Llevar al buque a la superficie.

Toninear. Imitar el movimiento de las toninas hasta aflorar el extremo superior de los periscopios para observar, bajando en seguida a mayor profundidad

Soplar todo. Vaciar los estanques soplándolos simultáneamente.

Recostarse. Dejar al buque en el fondo para descansar.

Fondear sumergido. Cuando hay mucho fondo, se fondea el ancla de callampa y se queda entre aguas.

En escucha. Mantenerse parado entre aguas, para detectar por los osciladores la proximidad de buques por el ruido de sus hélices.

Buque pesado. Si parando las máquinas, tiende a irse al fondo.

Buque liviano. Lo contrario.

Sumergida estática. La que se hace con el buque parado para ver la distribución de los pesos y agua en los estanques.

Sumergida sobre la marcha. La normal.

Sumergida rápida. Cuando el buque lleva ciertos estanques listos y pasa en el menor tiempo posible bajo la superficie, usando gran ángulo de inclinación.

Batería flotando. Cuando se navega en superficie con las Diesel, y los motores eléctricos se les embragan para que vayan generando la corriente necesaria que compense la que va gastando el consumo de los servicios auxiliares.

Cargar baterías. Almacenar corriente en los acumuladores. Se pueden cargar desde tierra, con **corriente de planta**, o con el mismo buque **(cargar con la máquina)**.

Los demás términos son análogos a los usados en los demás buques de navegación sobre el agua.

Subdivisión. La división de una división.

Subinspector. Jefe u oficial inmediato al inspector.

Sub-intendente. El que sigue en su empleo al intendente militar.

Sublevación. Sedición, motín.

Subordinación. Sujeción al orden, mando o dominación de otros. Obediencia del superior al inferior.

Subordinado. La persona sujeta a otra o dependiente de ella.

Subrigadier. Ayudante del brigadier. Cadete o aspirante que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo segundo de escuadra, en las escuelas del Ejército y Armada.

Subpolar. Lo que está debajo del polo.

Subsidio. Socorro, ayuda, auxilio.

Subsistencia. Toda especie de víveres, vituallas o alimentos de hombres y ganados. Municiones de boca.

Subtenencia. El cargo y oficio de subteniente.

Subteniente. Segundo teniente.

Suburbio. Arrabal, o aldea cerca de la ciudad.

Subvenir. Auxiliar, socorrer con víveres o dinero.

Subvertir. Trastornar, revolver, destruir, alborotar.

Subyugar. Vencer, avasallar, domar, sojuzgar.

Sucesión (De mando). Es el orden establecido por los reglamentos navales y militares para reemplazar al jefe.

Sucinto. Breve y compendioso.

Sucia. Es la patente del buque que trae enfermos contagiosos.

Sucio. Se dice del buque que en mar gruesa le entran muchas marejadas. Del fondo del mar que tiene piedras o bajos. Del fondo de los buques cuando tienen verdín, lama u otra cosa pegada en él.

Sucucho. Cualquier cuarto estrecho que por defecto de construcción, resulta casi embutido en las ligazones o cuadernas, baos, etc., de los buques.

Sucumbir. Ceder, rendirse, someterse física o moralmente a fuerza superior, cuando ya es inútil o imposible luchar. Morir, perecer combatiendo heroicamente.

Sud. La parte meridional de la esfera o el polo antártico. Llámase así también el viento cardinal que viene de esa parte y el rumbo que hace hacia ese punto.

Sudestada. Collada del sudeste, y también viento fuerte de esa dirección.

Sudestazo. Viento fuerte del sudeste.

Sudeste. El punto del horizonte que media entre el sud y el este. El viento

que viene de ese punto directamente, y es uno de los treinta y dos en que se considera dividida la rosa náutica. El rumbo, que se hace hacia esa parte. El sombrero de goma o lona encerada, que usan los marineros en los días de lluvia.

Sudestear. Soplar el viento del sudeste.

Sudeste cuarta al este. Denominación del punto del horizonte, del rumbo y del viento que media entre el sudeste y el es-sudeste.

Sudeste cuarta al sur. Denominación que se da al punto del horizonte, al rumbo y al viento que media entre el sudeste y el sud-sudeste.

Sudoeste. El punto del horizonte que media entre el sud y el oeste. El viento que viene directamente de ese punto, y es uno de los treinta y dos en que se considera dividida la rosa náutica. El rumbo que se hace hacia esa parte.

Sudoesteada. Collada del sudoeste.

Sudoestear. Soplar el viento del sudoeste.

Sudoesteazo. Viento fuerte del sudoeste.

Sudoeste, cuarta al oeste. Denominación que se da al punto del horizonte, al viento y al rumbo que media entre el sudoeste y el sud-sudoeste.

Sudoeste cuarta al sud. Denominación del punto del horizonte, del rumbo y del viento que media entre el sudoeste y el sud-sudoeste.

Sueldo. El pago mensual para todos los que sirven en las instituciones armadas.

Suelto. En general, ligero, ágil, expedito, hábil. El oficial sin cuerpo, la tropa, la partida, el buque, el destacamento que se segrega de una masa táctica, de una escuadra, de un ejército.

Suerte. Encadenamiento de los sucesos considerado como fortuito o casual.

Sueste. Sudeste.

Suficiencia. Capacidad, aptitud. Pedantería, vanidad.

Sufrido. Se dice del militar resistente a toda postración física o moral.

Sujetar. Someter, afirmar o contener con la fuerza.

Sulfurita. Pólvora de mina graneada y comprimida en cartuchos. Sus ingredientes son salitre, azufre, carbón, cenizas y una materia grasa o aceitosa. Tiene color gris verdoso y se muestra inerte al golpe o a la fricción y encendida al aire libre se quema con llama vivísima sin hacer explosión.

Sumario. Información hecha por un oficial por mandato superior y en la cual sirve de secretario algún cabo o sargento, con objeto de averiguar alguna falta o delito militar. Breve, compendioso, sucinto.

Sumergible. Véase submarino.

Sumergir. Meter una cosa debajo del agua o de otro líquido.

Sumersión. La acción y efecto de sumergir o sumergirse.

Suministrar. Dar, proveer a uno de lo que necesita.

Suministros. Los víveres o provisiones de boca para un buque, escuadra, tropa o ejército.

Sunco. El que ha perdido un brazo. Manco.

Suncho. El aro de hierro que sirve para fortalecer alguna cosa, compuestá de varias piezas o para el paso y sostén de los botalones, etc. **(Suncho de llave)** el que tiene un gozne para poderlo abrir y quitarlo o ponerlo cuando convenga, sin necesidad de entrarlo por la cabeza del palo o penol de la verga en que se emplea.

Supeditar. Aventajar a otro que tiene más alto cargo o mejor situación.

Superar. Sobrepujar o vencer.

Superávit. Exceso, sobra. Sobrante de dineros presupuestados.

Superstructura. Estructura o construcción encima de otra.

Superior (Jerárquico). El oficial que tiene más grado o es más antiguo que otro del mismo grado.

Superioridad. El conjunto de los jefes u oficiales superiores del Ejército y Marina de Guerra. **(Militar),** es la que se refiere al Ejército. **(Naval o de la Armada),** la que se refiere a la Marina.

Supersubmarino. Nave de grandes dimensiones para navegar debajo del mar.

Suplir. Integrar lo que falta en una cosa. Ponerse en lugar de uno para ejecutar lo que éste deba hacer.

Sur. Lo mismo que sud; uno de los cuatro puntos cardinales, el opuesto al norte. El viento que viene del punto cardinal de ese nombre, y el rumbo que se hace hacia él.

Surada. Collada de sures, o séa viento fuerte del sur.

Surazo. Ventarrón, viento fuerte del sur.

Surcar. Caminar la nave sobre las aguas, hendiéndolas con su quilla y parte de casco sumergida.

Sur cuarta al sudeste. Lo mismo que sud cuarta al sudeste.

Sur cuarta sudoeste. Lo mismo que sud cuarta al sudoeste.

Surgidero. Fondeadero donde apenas cabe una embarcación o buque para abrigarse.

Surgidor. El que surge.

Surgir. Fondear, dar fondo a una embarcación.

Sur-sudeste. Lo mismo que sud-sudeste.

Sur-sudoeste. Lo mismo que sud-sudoeste.

Surtida. Rampla o plano inclinado hacia el mar en algunos muelles para varar, carenar o limpiar el fondo de cualquier bote. Provisión abundante.

Surtir. Proveer, abastecer.

Surto. Se dice del buque que está fondeado.

Suspender. Detener o parar por algún tiempo una acción u obra. Privar temporalmente a uno, de su sueldo o empleo que tiene. Colgar o levantar del suelo alguna persona o cosa.

Suspensión. Acción y efecto de suspender o suspenderse. **(Suspensión de Cardano),** armazón de círculos concéntricos los que giran sobre ejes perpendiculares entre sí, para mantener suspendida en el aire alguna cosa, sin que el movimiento del buque altere su posición o la de los ejes vertical y horizontal.

Sustentante. Cualesquiera de las barras de hierro clavadas por un extremo en el costado y con zuncho de bisagra en el otro, teniendo su pie de amigo que sirve para colocar las velas de respeto, de gavia y velacho. Cada una de las dos horquillas de hierro que van colocadas en las batayolas de los brazales para asegurar más la verga de cebadera, en las embarcaciones que la llevan por encima del bauprés.

Sustentar, se. Aguantar, aguantarse; mantener firme una cosa.

T

T.—Vigésima tercera letra del abecedario castellano y décimanona de sus consonantes. Su nombre es **te.**

Tabla. Pieza de madera plana, mucho más larga que ancha, de poco grueso, relativamente a sus demás dimensiones, y cuyas dos caras son paralelas entre sí. Pieza plana y de poco espesor, de alguna otra materia rígida. **(Astronómica),** los cómputos o cálculos dispuestos por orden para saber los movimientos que tienen los planetas para los días del año. **(Tabla de jarcia),** las obencaduras que sostienen los palos. **(De guindola),** cualesquiera de las tres dispuestas para formar la guindola de arboladura. **(De escantillones),** pedazo de tabla en que están marcados los escantillones que han de llevar o formar las piezas. **(Como una),** se aplica a una tropa en columnas para que ejecute una conversión correcta. **(De desvíos),** lo que se ejecuta para las desviaciones de la aguja náutica. Buque, embarcación de madera. **De esas cuatro tablas depende la suerte de la América,** célebres palabras del general chileno, don Bernardo O'Higgins, al presenciar desde los cerros de Valparaíso la salida de la escuadra que llevaba las tropas de la expedición libertadora del Perú, el 20 de Agosto de 1820.

Tablacho. Compuerta para contener el agua.

Tabladillo. Lo mismo que toldilla.

Tablazo. Pedazo de mar o de río extendido. Manchón liso en la superficie del mar, que es señal de calma. Golpe con una tabla.

Tablazón, Conjunto o trabazón de tablas con que se hacen las cubiertas de las embarcaciones y se cubre su costado y demás obras que llevan forro.

Tablilla. El conjunto de rayas de los diarios de navegación para anotar en las

casillas correspondientes los rumbos, distancias, etc.

Tablón. La tabla que tiene más de dos pulgadas de grueso. **(De aparadura),** el primero del fondo del buque que va encajado en el alefriz.

Tablonaje. La reunión o el conjunto de tablones.

Tablonería. Tablonaje.

Tacada. Conjunto de pedazos de madera que se colocan entre un punto firme y otro que ha de moverse, por cuya punta se introducen después cuñas de madera a fuerza de mazo para conseguirlo.

Taco. Pedazo de madera o metal corto y grueso que se encaja en algún hueco. El individuo chico y gordo. Anillo o tarugo, de filásticas que servía para asegurar la carga del cañón. **(De canal),** el que tiene abierto un canal para el paso del cable. El papel, estopa, heno filástico, etc., con que se aprieta la pólvora en el arma de fuego. Cilindro de trapo, estopa, u otra materia a propósito con que se aprieta la carga del barreno. Aglomeración de gente u objetos, que impiden el paso por algunos momentos, en las calles u otro punto.

Táctica. Arte que enseña a poner en orden las cosas. Conjunto de reglas a que se ajustan en su ejecución las operaciones militares, o bien la ciencia de los movimientos que se hacen en presencia y al alcance del enemigo. La táctica, ordena, dispone, combina las diferentes partes de este gran todo que se llama ejército o escuadra. **(Táctica naval),** la que enseña la posición, defensa y ataque de dos o más buques que forman cuerpo de armada. **(Táctica de infantería, caballería, artillería,** etc.), es la que particularmente se refiere a cada una de estas armas. Es el arte de disponer y de mover las tropas en orden. La táctica, según otros, es el arte de la guerra y el modo según el cual deben ponerse en ejecución los grandes proyectos. Es el arte de combatir bien sobre un terreno dado.

Táctico. Perteneciente o relativo a la táctica. El que sabe o practica la táctica. El oficial inteligente y preparado en táctica. El que pone mucha prudencia en sus hechos y palabras.

Tacticografía. El arte de representar en el papel los movimientos y maniobras de un ejército. También se le llama **taxografía.**

Tacto. Tino, tiento, pulso, habilidad, acierto, maña. "La guerra es negocio de tacto" (Napoleón).

Tachonado. Claveteado, adornado como los antiguos cofres y armaduras.

Tachuela. Clavito corto de fierro, bronce, cobre, zinc., etc., de cabeza grande.

Tahalí. Banda o tira de cuero, ante, lienzo u otra materia, que cruza desde el hombro derecho hasta la cintura por el lado izquierdo, donde se juntan los dos cabos y se pone la espada.

Tajada, do. Dícese del cabo, punta, isla, islote, costa o peñón, cuyo frente forma como una pared o parece que está cortado a plomo.

Tajadera. Instrumento de los herreros, llamado también corta-frío.

Tajamar. La pieza o el conjunto de varias piezas unidas a la roda por la parte exterior, y en cuyo extremo se coloca la figura de proa. Cualquiera obra de hidráulica destinada a contener las aguas o cortar su corriente.

Tajo. La escarpadura o corte natural de alguna montaña o peñasco. Golpe de corte con el sable, cuchillo o machete.

Tajuelo. Plancheta de hierro sobre el cual gira el pinzote del cabrestante.

Tala. La corta de árboles y arbustos que se hace desde el tronco para dejar rasa la tierra. Destrucción, ruina, asolación de campos y poblados, quemándolos o demoliéndolos.

Taladro. La barrena más gruesa que se lleva en un buque para agujerear los pernos gruesos de chabeta.

Talanquera. Cualquier sitio que sirve de defensa o reparo.

Talento. Dotes intelectuales como ingenio, capacidad, prudencia, etc., que resplandecen en una persona. **(Talento militar, talento náutico),** se aplica a los oficiales de dotes sobresalientes en dichas ciencias.

Talón. El que forma la quilla en su extremo de popa y el de chaflán, que con él se ajusta sobre el ángulo inferior del timón. Parte de la culata del fusil.

Talud. Escarpe, declive, tierra excavada, parapeto. Inclinación del paramento de un muro o de un terreno.

Talla. Estatura. Polea de quijada muy plana, que sirve para varar los buques en la playa. Las distintas medidas de la ropa hecha que se entrega para la marinería, o para la tropa.

Tallar. Medir, tomar la talla o estatu-

ra. Empezar una acción, romper el fuego.

Tambor. El cilindro de madera en que se envuelven los guardines del timón. Maza o rueda con que se maneja el timón. Instrumento músico de percusión, de madera o metal, de forma cilíndrica, hueco, cubierto por una y otra base con piel estirada y el cual se toca con dos palillos. El que toca el tambor en las tropas de infantería. Rueda de canto liso de más espesor ordinariamente que la polea.

Tamborete. Trozo grueso, de madera, de largo proporcionado y rodeado por el canto con un zuncho de hierro, el cual se cala en el extremo del calcés y sirve para sujetar el mastelero por su tercio, pasando éste por el agujero que aquél tiene con este objeto.

Tandem. La bicicleta para dos o más personas.

Tangón. Suele darse este nombre al botalón rastrero. Botalón que desde el pie del palo trinquete sale fuera del costado por una y otro banda, y sirve para amarrar embarcaciones menores y para embarque y desembarque de la marinería.

Tanque. Automóvil blindado con torrecillas armadas y de cañones y ametralladoras. Acorazado terrestre.

Tantear. Medir o parangonar una cosa con otra, para ver si viene bien o ajustada. Recorrer, reconocer con prudencia, y reflexión las cosas antes de ejecutarlas. Examinar con cuidado.

Tanteo. Acción y efecto de tantear. Ensayo.

Tapa. Cualesquiera de las dos piezas que sirven para completar la formación y redondeo de los palos mayores de los buques grandes, colocadas en las puntas de las mechas y contra-mechas. Pieza de regala que llevan las embarcaciones menores, la cual, por una y otra banda, llega hasta la roda. Parte superior que cierra una caja, cofre, etc., y que puede estar suelta o sujeta a ella con algún gozne, chabeta o visagra.

Tapabalazo. Tarugo. Trozo de madera revestido de estopa, tela, etc., que sirve para introducir en el hueco que hace una bala en el costado. P'acha de plomo que sirve con igual objeto.

Tapaboca. Cilindro de madera con que se tapa la boca de las piezas de artillería para evitar la introducción en el ánima de agua, polvo y cuerpos extraños.

Tapacete. Cubierta corrediza de la carroza de una escala de cámara y cualquiera otra cosa que sirva para cubrir o tapar.

Tapadera. Pieza de madera y con bisagras con que se cierra alguna porta o portañuela.

Taquera. Máquina para hacer tacos de salvacha o salvachía para los cañones.

Taquete. Pedazo de madera que sirve para comprimir un tablón contra uno de sus cantos. Taco de madera colocado en el canto superior del macho alto, en las embarcaciones mercantes, para que no pueda suspenderse el timón.

Taquilla. Armario pequeño, formado entre las curvas para guardar los efectos.

Tarraja. Instrumento para hacer tornillos a mano.

Tarquina. Vela trapezoide muy usada en botes y lanchas, cuya relinga de valuma es mucho más larga que la de la otra caída, que es en lo que únicamente se diferencia de la llamada vela del tercio.

Tarquino. Se aplica al bote que usa velas tarquinas.

Tartalear. Moverse sin orden o con movimientos trémulos, precipitados y poco compuestos. Turbarse uno de modo que no acierta a hablar.

Tartana. Embarcación pequeña descubierta, con un solo palo, es la menor de las de vela latina.

Tatarear. Tartalear.

Tarugo. Pedazo de madera de forma cónica que sólo, o forrado en trapo, sirve para tapar un agujero, especialmente para evitar la salida o entrada de líquidos.

Tea. Nombre que se da al cable cuando por él la lancha suspende el ancla, a cuya maniobra se dice **levar por la tea.**

Teatro. (De la guerra), el territorio en conjunto en donde se desarrollan las operaciones militares.

Teca. (Tectonia grandis). Árbol que se cría en la India cuya madera es incorruptible y se emplea mucho en la constucción naval.

Tecle. Aparejo sencillo; aparejo diferencial.

Teja. Concavidad semicircular en figura de canal o de una teja que se hace en cualquier pieza de madera o palo que ha de ajustar sobre otro redondo. Pieza o tabla de la expresada figura que en las embarcaciones menores se pone verticalmente desde la sobrequilla hasta la fogonadura que el palo tiene hecha en el banco remero correspondiente.

Telefonear. Llamar por teléfono, dirigir comunicaciones por medio del teléfono.

Telefonema. Despacho telefónico.

Telefonía. Arte de construir, instalar los teléfonos. **Telefonía sin hilos.** Arte de construir e instalar teléfonos sin alambre conductor. También decimos **radiofonía.**

Telefónica, co. Perteneciente o relativo al teléfono o a la telefonía.

Telefónicamente. Por medio del teléfono.

Telefonista. La persona que atiende el servicio de los teléfonos.

Teléfono. Conjunto de aparatos e hilos conductores con los cuales se trasmite a distancia la palabra y toda clase de sonidos por acción de la electricidad. **Teléfono sin hilos.** El que recibe y emite la palabra sin hilos conductores.

Telegrafía. Arte de construir, instalar y manejar los telégrafos.

Telegrafiar. Manejar el telégrafo. Trasmitir o recibir, traspasar comunicaciones telegráficas.

Telegráfica, co. Perteneciente o relativo al telégrafo o a la telegrafía.

Telegráficamente. Por medio del telégrafo.

Telegrafista. Persona que se ocupa en el servicio de los aparatos telegráficos.

Telégrafo. El aparato que desde el puente de mando comunica las ordenes a la máquina. Conjunto, de aparatos que sirven para trasmitir despachos con brevedad y a larga distancia. **(Eléctrico),** el que funciona por medio de la electricidad trasmitida por alambres. **(Marino),** conjunto de combinaciones de banderas y de gallardetes que con sujeción a una clave usan los buques para comunicar entre sí y con las estaciones de tierra. **(Sin hilos),** el eléctrico que funciona sin alambres conductores. **(Óptico)** el que funciona por medio de señales que se ven desde lejos y se repiten de estación en estación.

Telegrama. Despacho telegráfico.

Telemétrico. Perteneciente o relativo al telémetro.

Telémetro. Instrumento para medir distancias.

Telera. Pedazo de madera con varios agujeros por los cuales pasan las bolinas que forman las arañas de los toldos y de los cantos de las cofas. Travesaño destinado a enlazar o trabar dos piezas.

Tembladera. Nombre que se da a cierta calidad de terreno, cubierto de yerbas y que debajo de ellas hay agua o fango por lo que es muy peligroso pisar en él.

Temerario. Imprudente, que se expone o arroja a los peligros, sin medir sus consecuencias.

Temeridad. Audacia, atrevimiento ante el peligro.

Temeroso. Medroso, cobarde o indeterminado.

Témpano. Trozo de hielo flotando en el agua.

Tempestad. Tormenta o perturbación que ocasiona la violencia de los vientos en el mar.

Tempestuoso. Lo que ocasiona tempestades o está expuesto a ellas.

Templaderas. Las cuerdas que sujetan y aprietan los aros de la caja de guerra (bombo y tambor) por consiguiente estiran o templan el parche.

Templado. Moderado, contenido, que no está frío ni caliente. Entre militares **templado** se deriva de temple y por lo tanto indica carácter firme y enérgico.

Templar. Enterar un cabo de modo que quede igualmente teso que otro que sirve en aquel lugar. Moderar la temperatura de un líquido. Dar a un metal, cristal y otras materias aquel punto de dureza o elasticidad que requieren para ciertos y determinados usos. Endurecer el carácter, hacerlo más firme.

Temple. Dícese de la igualdad de tensión de dos o más cables, o cabos. Punto de dureza o elasticidad que se da a un metal al cristal etc, templándolos. **Militar de temple** es el firme y sereno en el peligro.

Temporal. Lo mismo que tempestad pero más usado que esta voz. Aguantar **un temporal:** estarse a la capa perdiendo el menos terreno posible. **Correr un temporal:** dejarse llevar del viento y la corriente por no poder aguantarle.

Tenacidad. Resistencia, terquedad, porfiadez. En física es la resistencia que un cuerpo opone al estiramiento.

Tenaza. Instrumento metálico muy conocido para agarrar, sujetar y sostener cosas. En táctica es el orden, disposición o formación de tropas en figura angular, cóncava, entrante, con el centro más retirado que las alas, para resistir al ataque inverso en cúneo y cuña, o figura angular saliente.

Tenazmente. Con tenacidad.

Tendal. Toldo de bote. Palo que sostiene la tienda de campaña. **Tendal de**

muertos o heridos se dice cuando en una descarga de fusilería se han hecho muchas bajas.

Tendalada. La cantidad de bajas hechas por una descarga de fusilería o por una carga de tropas sobre otras o sobre el pueblo.

Tender. Se dice **tender un ancla** por llevarla en una lancha juntamente con la cadena e ir arriando de ésta hasta que esté toda extendida y luego fondearla. Lo mismo se entiende de una espía, estacha, etc. Usado como recíproco significa alargarse el espacio entre las olas del mar. También se tienden lazos, emboscadas. En táctica extender, desdoblar, desplegar.

Tendero. Suelo del mar donde prende y se afirma el ancla. Puesto pequeño de venta.

Tendido. Posición de la infantería. El campo raso de mucha extensión.

Tenedero. Paraje del mar donde puede prender y afirmarse el ancla. Puerto pequeño.

Tenencia. El destacamento a cargo de un teniente. La oficina respectiva.

Tener. Poseer. Tener el buque en la arribada; es contener con el timón el movimiento giratorio de la proa hacia sotavento. **Irlo teniendo, o cayendo poco a poco:** voces de mando al timonel para que vaya conteniendo con el timón el movimiento de arribada u orzada en que se halla el buque.

Tenida, do. Dícese de un barco que está **bien tenido** cuando está limpio y con buen aspecto y **mal tenido** en caso contrario. **Tenida** es el uniforme que debe vestir la tripulación según se ordene y así se dice **tenida de blanco, de luto. etc.**

Teniente. Clase de oficial intermedia entre la de Capitán de Corbeta y la de guardia marina Se distinguen de éstas dos clases: tenientes primeros y tenientes segundos. En el Ejército hay tenientes primeros y tenientes segundos que son los oficiales que siguen en rango al Capitán. Antes se llamaba **subteniente** a los oficiales de un galón en los cuerpos de infantería y **alférez** a los de artillería y armas montadas.

Tensión. La fuerza de expansión de todo cuerpo gaseoso.

Tentar. Tantear, examinar, reconocer, tomar el pulso.

Teodolito. Instrumento para medir ángulos visuales.

Tercerol. Lo que ocupa el lugar tercero, como el tercer remo, el remo de la tercera bancada, el tercer riso de una vela etc.

Tercerola. Carabina corta. Vasija que es la tercera parte de un barril.

Terciado. El fusil en brazo derecho del soldado y sujeto o tomado por la mano del guardamonte. Cinta o tira de género o cuero que pasando por un hombro y cruzando el pecho y espalda, cae al lado de la mano del otro brazo y sirve para llevar municiones, o sujetar algún morral, u otro efecto del soldado en campaña.

Tercios. Cada uno de los antiguos batallones o cuerpos de tropas que guarnecían las galeras. Denominación que se da a cuerpos o batallones de infantería en que domina la tropa veterana o aguerrida.

Término. Se llama **término elíptico** la distancia de la luna a uno de los nodos de su órbita. **Términos necesarios** en los eclipses del sol o luna, son aquellas distancias de los luminares al nodo más cercano, dentro de las cuales necesariamente ha de haber eclipse en alguna parte de la tierra. **Términos posibles,** en los eclipses con aquellas distancias al nodo dentro de las cuales puede haber eclipse y fuera de ellas es imposible. **Términos de navegación;** la latitud, longitud, rumbo y distancia. El fin de un viaje, de una expedición. Límite, lindero, confín, **coto.** Plazo o tiempo determinado. El espacio o perímetro jurisdiccional de una villa ciudad o pueblo.

Termodinámico. Parte de la física que trata de la fuerza mecánica del calor.

Termoeléctrica, co. Se dice del aparato en que se desarrolla electricidad por la acción del calor.

Termógrafo. Termómetro que registra las variaciones de la temperatura.

Termométrico. Perteneciente o relativo al termómetro.

Termómetro. Instrumento para medir los grados de calor.

Terral. Que procede de la tierra en contraposición al mar. Aplícase especialmente al viento que sopla desde la tierra hacia el mar.

Terraplén. Montón o masa de tierra apisonada; la parte superior de una muralla.

Terráqueo. Compuesto de tierra y agua. Aplícase al globo o esfera terrestre.

Terreno. La superficie del suelo con cuanto encima tiene. Sitio o espacio de tierra. Campo o esfera de acción en que con mayor eficacia pueden mostrarse la

índole o cualidad de las personas o cosas. **(Llamar al)** desafiar, invitar a duelo. Conjunto de sustancias minerales que tienen origen común, o cuya formación corresponda a una misma época.

Terrestre. Perteneciente o relativo a la tierra.

Territorial. Se dice del mar comprendido en tres millas de la costa. **(Guardia)** cierta clase de reservistas.

Territorio. Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región provincia etc.

Tesadura. La acción de tesar.

Tesar. Poner tirantes los cabos, cadenas etc. Retroceder después de una topada o choque con una persona o cosa.

Teso. Tenso, tirante.

Tesón. Constancia, firmeza, perseverancia.

Tesonera, ro. Perseverante, persistente en una idea o empresa.

Testa. Frente, cabeza. El extremo de todo cabo o punta de tierra.

Testigo. Persona que da testimonio de una cosa, que lo atestigua. El que presencia un duelo, u otro acto en que debe dar fé o atestiguar lo sucedido.

Teta. Cabeza de los bitas. Colina redonda que al lado de otra u otras sobresale en un terreno llano. Tetas del Bío-Bío.

Tetis. Nombre que se da a la que se supone hija de Celo y Vesta mujer del océano, madre de los ríos y de las ninfas.

Tibieza. Poco fervor o actividad en el servicio. Falta de entusiasmo.

Tiburón. Pez marino del orden de los cetáceos, de seis a ocho metros de largo, cuerpo fusiforme, rollizo, cabeza gruesa y chata, boca enorme, armada de seis filas de dientes triangulares, fuertes y cortantes y piel negruzca. Es muy voraz y nada con suma velocidad.

Tiempo. Suele tomarse como sinónimo de temporal. **Tiempo recio,** el que es bastante fuerte sin llegar a temporal. Medida, duración de las cosas. Cada uno de los actos sucesivos en que se divide la ejecución de una cosa, como ciertos ejercicios militares, las composiciones musicales, etc. Estado atmosférico. Se emplea además, esta palabra, en frases como estas: tiempo de guerra, tiempo de campaña, de asamblea, de retiro, de servicio, etc.

Tienda. Habitación portátil formada de palos y tela u otra madera flexible y fácil de hacer, deshacer y trasportar. Toldo para defenderse del sol y de la lluvia.

Tiento. Lo mismo que pulso, cautela, seguridad, firmeza.

Tierra. Una costa o isla vista desde el mar. **¡Tierra!** Voz con que el tope o el serviola da aviso que está a la vista de la tierra. **Echar en tierra,** desembarcar alguna cosa. Distrito o comarca; y por extensión todo el globo. **Echar tierra,** es detener el curso de un proceso, o hacer desaparecer los documentos acusadores. No preocuparse más de un negocio o asunto molesto.

Tifis. Carpintero, célebre de Beocia, primer piloto de la nave "Argos", que se supone inventor del timón.

Tifón (Del chino **tay-fun,** viento fuerte). Huracán en los mares de China.

Tijera. Instrumento compuesto de dos hojas de acero a manera de cuchillas de un solo filo, y por lo común con un ojo para meter los dedos al remate de cada mango. **(Buena tijera),** la persona muy murmuradora.

Tilla. Pedazo de cubierta que llevan ciertas embarcaciones menores a popa y proa, bajo la cual se resguardan de la intemperie varios efectos.

Timbal. Especie de tambor de un solo parche con caja metálica en forma de media esfera.

Timbalero. El que toca los timbales.

Timbre. Sello que se estampa regularmente en seco. Aparato de llamada o de aviso, compuesto de una campana y un mazo, que la hiere movida con un resorte a electricidad u otro agente. Acción gloriosa que ennoblece.

Timón. Máquina compuesta de varias piezas de madera o de metal, formando un conjunto aplanado que se coloca verticalmente en el codaste de toda embarcación, asegurándola por medio de machos y goznes, y que sirve para dirigir los buques. También tienen uno o varios timones los submarinos y las naves aéreas.

Timonear. Manejar el timón, para dirigir el rumbo de la nave.

Timonel. El marinero de preferencia que maneja el timón, y con él dirige el rumbo de la nave.

Timonera. El sitio donde se asienta la bitácora y está el pinzote con que se gobierna el timonel.

Timonero, os. Timonel. El o los marineros que mueven el timón a mano.

Tina (De combate). La que se llena de agua y arena colocándose por precaución cerca de las piezas de artillería para re-

frescarlas y para apagar cualquier incendio. **(De sondalesa)**, la que sirve para tener adujada y recogida dicha cuerda. **(Tinas de proa)**, las que sirven en aquella parte de depósito interino de basuras. **(De baldeo)**, la de mucha capacidad y que se va rellenando con el bombín a medida que con baldes se va sacando el agua para el baldeo.

Tingladillo. Disposición especial de las tablas y planchas del forro de algunas embarcaciones, que, en vez de ponerlas de canto, van montadas unas sobre otras, como las tejas o pizarras de un tejado o techumbre.

Tinglado. Cobertizo en cubierta sostenido por puntales de fierro o madera, que sirve para pequeños talleres al aire libre, o para resguardar de la intemperie o determinados efectos.

Tinglar. Hacer tingladillo.

Tino. Acierto, astucia, ingenio, tacto, pericia.

Tiñuela. Un principio de broma o polilla en las embarcaciones.

Tiple. Se dice del palo de una sola pieza. La vela de los faluchos cuando lleva todos los rizos tomados.

Tira. La parte de la beta de un aparejo de donde agarran los marineros para halar. El chicote de un cabo cualquiera, desde la parte que pasa por el motón o cajera, hasta el extremo que no está hecho firme. **Apegar, pegarse a la tira,** órdenes para que todo marinero e invididuo de la servidumbre, tome parte en una maniobra de espías, de izar botes u otra faena que se hace a mano por medio de cabos o cables. También se usa en el sentido de hacerse convidado para una fiesta, paseo, o tomar parte en una pelea o riña de otros.

Tirado. El barco que tiene mucha eslora y poca altura de casco. **(Tirado en el campo)**, el que fué muerto o herido en la batalla, sin ser enterrado el primero y socorrido el segundo.

Tirador. El individuo que dispara bien con fusil. El que combate en guerrilla.

Tiramollar. Tirar los guarnes de algún aparejo, o algún cabo que pasa por retorno, para que quede flojo y pueda correr con facilidad.

Tirano. El jefe u oficial que abusa de su poder.

Tirantes. En los atalajes de artillería, voz genérica de la cadena, cuerda o correa, con que el ganado tira del carruaje. También se le llama tiros. **(Relaciones)**, cuando se está a punto de una ruptura o declaratoria de guerra.

Tirar. Disparar arma de fuego. Halar un cabo. **(La corriente)**, es impedir o dificultar la marcha de un buque, llevando un curso contrario al de ésta, etc. Llamar. En milicia son comunes estas frases: **tirar por elevación, por depresión,** por sumersión, **de rebote, de enfilada, de** revés, etc.

Tiravira. El cable doble con el cual se iza o se hala, por el seno, algún objeto, haciendo firme dos de sus chicotes y cobrando por los otros dos.

Tirazón. Sacudida o golpe repercusivo que da un cabo o cable. Lo mismo que estrepada.

Tiro. Acción y efecto de tirar. Señal o impresión que hace lo que se tira. Disparo de un arma de fuego. Estampido que produce. Cantidad de munición para cargar de una vez el arma de fuego. Alcance de cualquier arma, arrojadiza. Lugar donde se tira al blanco Cantidad de explosivo para una carga determinada. La corriente de aire que se establece en una chimenea a consecuencia de la dilatación que experimenta el que entra en el hogar. Cada una de las cuerdas o cabos que se dan a una red de pescar para sacarla arrastrando a la playa. Conjunto de caballerías que tiran de un carruaje.

Tirón. Lo que se camina sin descansar.

Tirotear. El fuego de una pequeña tropa sin objeto determinado.

Tiroteo. Combate sin importancia. Tiros sueltos de fusiles.

Tizona. La espada, el sable.

Toar. Lo mismo que atar, o espiarse.

Toba. Cierta clase del fondo del mar, compuesto de una especie de piedra esponjosa, blanca y de poco peso. Nuestros marinos dan el nombre de **tosca** a esta clase de piedra.

Tocada. Pieza de música ordinariamente breve. La retreta de las bandas militares. **¡Tocado!** Palabra con que los esgrimistas avisan de haber recibido un golpe de su adversario.

Tocar. Lo mismo que tiramollar. Dar ligeramente en el fondo con la quilla. Reimantar la aguja náutica. Los primeros flameos de una vela que pierde el viento. Hacer sonar un instrumento músico. Hacer escala de poco tiempo un bu-

que en un puerto de itinerario o fuera de él.

Tocata. Lo mismo que pieza de música tocada por una banda.

Tojino. Trozo de madera que se clava en las cubiertas, costados, etc., para asegurar alguna cosa. Los pedazos de madera que, clavados al costado de ciertos buques, sirven de pisaderas para subir a bordo desde un bote. Cualquiera de los rayos de la cofa.

Toldilla. La cubierta que sirve de techo a la cámara alta, colocada a popa, o solamente para resguardo de la gente, y se extiende algunas veces desde antes del palo de mesana hasta el coronamiento de popa.

Toldo. Pabellón de lona, loneta, brin, etc., que se coloca horizontalmente sostenido por puntales o de otro modo, en el alcázar, combés y castillo para resguardo del sol y de la lluvia de embarcaciones grandes y pequeñas.

Tolete. Palito redondeado o cabilla delgada de hierro que se fija en la regala de las embarcaciones menores, en el cual se asegura el remo y sirve de punto de apoyo para el acto de remar.

Toletera. El hueco entre dos toletes, colocados a corta distancia, entre los cuales se pone el remo para bogar.

Toma. Acción de apoderarse u ocupar por la fuerza de las armas una ciudad sitiada, un buque, una plaza fuerte. Abertura por donde se desvía de una corriente de agua, parte de su caudal. También se dice **boca-toma.**

Tomada. La acción de tomarse por avante el buque.

Tomador. Cada uno de los pedazos de cajeta que, de trecho en trecho, se colocan en la verga y sirven para asegurar la vela, después de aferrada.

Tomar. Apartar, arribar, llegar a algún fondeadero o lugar conveniente. Caer la nave hacia la parte por donde viene el viento. Apropiarse, adueñarse por asalto de alguna ciudad, fortaleza, buque, etc. Es palabra de mucho uso: **tomar represalias, tomar precauciones, tomar aliento, ánimo, las armas, por hambre, de enfilada, el flanco, por asalto, por abordaje, etc.**

Tonel. Medida usada antiguamente para medir la capacidad de las bodegas de un buque y por lo regular, doce constituían una tonelada. Pipa grande.

Tonelada. Medida de la carga o capacidad de una embarcación que corresponde a ciento sesenta y seis palmos cúbicos y tres octavos de otro, o a dos pipas o toneles de veintisiete arrobas y media cada uno. El palmo consiste en la longitud del diámetro de un círculo que tuviese nueve pulgadas de circunferencia, o sea, por tanto, dos pulgadas siete octavos próximamente. Peso de diez quintales métricos. Derecho que pagaban las embarcaciones en otros tiempos. Provisión de toneles que se lleva a bordo con la aguada. **Tonelada española de arqueo.** Volumen de 20 quintales de agua, equivalente a algo más de 920 decímetros cúbicos. **Tonelada métrica de arqueo.** Mil litros o muy poco más de 18 fanegas de cereales. **Tonelada métrica de peso.** Mil kilogramos, ó 2173 libras españolas. **Tonelada.** Esta unidad se emplea para medir la capacidad o tonelaje de un buque. Puede esta capacidad apreciarse en peso o en volumen, dando lugar a dos unidades diferentes, que se designan con los nombres de **tonelada de peso o de carga, y tonelada de arqueo o de desplazamiento.** La tonelada de carga era de 20 quintales o 2,000 libras, equivalentes a 924 kilogramos, o lo que es lo mismo, el peso de agua destilada correspondiente a la tonelada de arqueo, que en España era de 41,08 pies cúbicos; sin embargo, la tonelada de arqueo se tomaba como de 8 codos cúbicos de ribera, equivalentes a 70,19 pies cúbicos de Burgos, de modo que, comparadas ambas, se encuentra una diferencia notable, y por ésto se ha acostumbrado por mucho tiempo a tomar por tonelaje una capacidad de un tonel o dos pipas de toneles, que se hacía en los navíos; obsérvese todavía que por tonel, como medida, se entiende una capacidad algo mayor que la tonelada, pues 10 toneles equivalen a 12 toneladas; la tonelada de arqueo, expresada en metros, se ha aceptado como de 1.70 metro cúbico, cuando en rigor, sólo debiera ser de 1.65, atendida la densidad del agua del mar. Esta confusión de medidas, hacía imposible entenderse en el país; y en el extranjero daba lugar a mayores confusiones y dudas, y, como consecuencia, se prestaba al fraude, dió lugar al convenio internacional de Constantinopla, por el cual, elevando la tonelada llamada de Moorson, a 100 pies ingleses, o a 2.83 metros cúbicos, fijó dicha unidad, que quedó definida en el reglamento de 21 de Julio de 1886,

en su artículo 8.o, de este modo: La unidad para el arqueo se denomina **tonelada de arqueo,** y está representada por un volumen de **2 metros cúbicos y 83 centímetros** de otro (2 m. 83). Al número de unidades de esta especie que un buque contiene en conformidad a las diversas disposiciones de dicho reglamento, se denominará su tonelaje grueso, neto o de registro.

La **tonelada métrica,** llamada así, aunque impropiamente, porque es el peso del metro cúbico de agua destilada a 4 centígrados, o sea 1,000 kilogramos o un kilolitro, ha venido a sustituir a las antiguas toneladas antes de la vigencia del decreto antes citado.

Tonelaje. Porte y capacidad de un buque expresado en toneladas. En los buques se hace necesario distinguir dos cosas completamente diferentes: la capacidad de la bodega o volumen que cubica, y la cantidad de carga que puede transportar, elementos sumamentes importantes, que el marino debe siempre conocer, no sólo cuando se trate de barcos mercantes, sino hasta en los de guerra, pues son muchos los casos en que necesita ir un barco de esta clase a completa carga; pero realmente donde tienen más importancia estos elementos es en los buques destinados al comercio. Para ver la diferencia que existe entre ambas cosas, supongamos un buque sin ninguna carga, o, como se dice en términos náuticos, en **flotación hirana o a plan barrido**; se concibe que se puede ir agregando carga y más carga, hasta que por la acción del peso se sumerja hasta un nivel en el que, de aumentar el peso, navega mal; el volumen sumergido hasta llegar a dicho nivel límite es lo que se conoce con el nombre de **desplazamiento,** sumamente importante de conocer para no pasar de él en caso alguno, y se hace uso para medirle, ya una unidad de volumen que recibe el nombre de **tonelada de desplazamiento** y tonelada de arqueo, ya una de peso llamada **tonelada de carga** o **tonelada de peso.** Conocido el desplazamiento de un buque, fácil es averiguar la carga máxima que puede llevar; y si la densidad de esta carga fuese la misma, serviría para determinar la capacidad de la bodega; esto, como se comprende, no sucede nunca; pero como los errores que se pueden cometer tomando como densidad media la del agua del mar, que se considera igual a 1,026, hipótesis bastante admisible, y en este caso, como la densidad del elemento en que flota es la misma que la de la carga, la capacidad de la bodega debe ser igual al desplazamiento; hay que considerar que la cubierta se halla a alguna altura sobre la línea de flotación, y por lo tanto que, para calcular la capacidad de la bodega, hay que tener en cuenta que a la verdadera capacidad de la bodega hay que agregar el espacio comprendido entre la línea de flotación y la parte inferior de la cubierta, disminuída del volumen comprendido entre la envolvente exterior y la interior, por fuera de los forros, cuyos espacios se supone que son iguales. Según Lasala, una parte de este volumen equivale a los 5|12 del desplazamiento, y es perdida porque corresponde a lo que pudiera llamarse el peso muerto, que es el propio del barco, el de su tripulación, armamento y pertrechos; por lo tanto, para calcular el espacio que queda en la bodega para cargar útil es los 7|12 del volumen antes dicho, y de aquí la necesidad de la adopción de la tonelada de arqueo.

La expresión de la capacidad de una embarcación es lo que constituye el tonelaje, y se comprende por lo dicho que éste puede ser de dos clases, bien definidas en el Reglamento de 2 de Diciembre de 1874, para el arqueo de las embarcaciones mercantes, entendiéndose, según el artículo quinto de dicha disposición, por **tonelaje total** la expresión de la capacidad total del barco, y por **tonelaje neto** o de registro, la capacidad de que únicamente se puede disponer para carga y pasajeros; a la operación de medir el tonelaje de un buque para el pago de los derechos se le llama **arqueo.**

Según el reglamento ya citado, artículo 12, en los buques de vela se descontará del tonelaje total o grueso, para obtener el **neto,** los espacios dedicados a la tripulación, los ocupados por el fogón y jardines, y todos los espacios cubiertos y cerrados en la cubierta superior para el servicio de la rueda del timón, maniobra de ondas, uso de cartas e instrumentos de navegación. El descuento de todos estos espacios no podrá exceder del cinco por ciento del tonelaje total.

En los buques movidos por vapor (artículo 16) o por cualquier otro poder mecánico que exija un departamento para las máquinas, se hará además de los

descuentos establecidos para los de velas, la deducción de los espacios ocupados por el aparato motor y los necesarios para sus funciones, como ser los túneles de las hélices y las carboneras. En todo caso este descuento en ninguna circunstancia será mayor que el cincuenta por ciento del tonelaje total.

En los buques de guerra no existe tonelaje neto, ni de registro, sino sencillamente un **tonelaje grueso o desplazamiento** y el que se establece teniendo el barco su dotación completa de hombres, cañones, municiones, pertrechos, víveres y combustibles, etc.

Tonita. Explosivo conocido también con el nombre de algodón nitrado de Faversham. Presenta tres variedades: la primera llamada **tonita blanca** o N.o 1, se compone: fulmicotón pastoso 52.5, nitrato de bario 47.5. **La tonita negra** o N.o 2, tiene la misma dosificación que la anterior con un agregado de carbón; y la **tonita amarilla** o N.º 3 consiste en una mezcla de fulmicotón pastoso y de nitrobencina incorporada con yeso y un nitrato de potasio, de sodio o de bario.

¡Top! Voz derivada del inglés y significa **detener o parar** y usada a bordo para dar o marcar el momento de una operación o maniobra que ha de ejecutarse en segundos de tiempo, como en la comparación de cronómetros con la meridiana, etc.

Topar. Unir por el tope dos maderos. Darse un estrellón con otro buque, con un mueble, con una roca, etc.

Tope. La parte más alta de los masteleros de juanete y sobre donde se colocan las perillas y las grímpolas. El vigía que se coloca en lo más alto. El farol más elevado de un buque.

Topografía. La parte de la geodesia que trata de la descripción gráfica de pequeñas extensiones de tierra.

Topográfico. Perteciente o relativo a la topografía.

Topógrafo. El que profesa la topografía o en ella tiene especiales conocimientos.

Toque. La acción de tocar un buque con su quilla en el fondo. **(De corneta):** los sonidos reglamentarios para órdenes y ejercicios en el Ejército y Armada. Tañido de las campanas. Punto esencial en que consiste o estriba alguna cosa.

Torba. Especie de caja, formada contra el costado donde se reunen los beques en cada banda.

Torbellino. Tempestad que se desplaza formando remolinos de vientos de agua. Persona demasiadamente viva e inquieta y que hace y dice las cosas atropelladamente.

Torcer. Poner oblicua una cosa que está recta; dejar el camino recto volviéndose a un lado. Interpretar mal, dar diverso y siniestro sentido a lo que por alguna razón lo tiene equívoco.

Tordillo. El animal, caballo que tiene el pelo negro y blanco.

Tormenta. Tempestad, borrasca, perturbación de las aguas del mar, causada por el ímpetu y violencia de los vientos. Desgracia e infelicidad de una persona. Violenta manifestación del estado de los ánimos enardecidos por algún suceso reprobable o que dé motivo a empeñada controversia.

Tormentar. Atormentar. Padecer tormenta.

Tormentaria-rio. Que es de mala construcción o está mal aparejado, hablando de un buque. Suele también aplicarse al arte de la artillera.

Tormentín. Mastelero vertical que se ponía sobre la cabeza del bauprés para izar y marcar la cebadera.

Tormentosa-so. Se aplica al tiempo y también a las personas inquietas, violentas y exaltadas.

Tornado. Borrasca de corta duración que se observa generalmene en las costas del África.

Tornapunta. Pieza de hierro que se apoya cerca de la regala por una y otra banda, saliendo a la cubierta y que sirve en las goletas y bergantines, de mucho pozo, para que las obencaduras no inclinen la borda hacia adentro.

Tornear. Labrar o redondear una cosa al torno.

Torneo. Combate a caballo entre varias personas unidas en cuadrillas y bandos de una parte y otra, en que batallan y se hieren dando vueltas en torno para perseguir cada cual a su contrario. Fiestas o diversión, ejercicio bélico al mismo tiempo, que consiste en un simulacro de combate. Certamen literario.

Tornero. El que maneja el torno y también el que hace tornos.

Tornillo. Cilindro de metal, madera, etc., con resalto en hélice que entra y juega en la tuerca. Clavo con resalto en hélice. Engranaje compuesto de una rue-

da dentada y un cilindro con resalto helicoidal.

Torno. Vuelta que da un brazo o río de mar. Máquina de fierro o acero que sirve para pulimentar maderas y metales.

Torpedear. Lanzar un torpedo sobre un barco para hundirlo.

Torpedero. Buque muy rápido, silencioso al andar, y cuya arma principal es el torpedo.

Torpedista. El oficial, clase o marinero que tiene conocimientos especiales sobre manejo, aplicación y conservación de torpedos.

Torpedo. En general es un arma o máquina de guerra que consiste en una caja o recipiente que contiene en su interior una cantidad determinada de materia explosiva, que puede inflamarse en circunstancias dadas por el choque o la electricidad. Los torpedos están destinados a funcionar bajo el agua y los hay fijos y dirigibles. Su objeto es echar a pique los buques enemigos, sirviéndose de ellos como arma ofensiva o de ataque o bien en la defensa de puertos, canales, etc. La voz **torpedo** es tomada del nombre de un pez que tiene la propiedad de producir descargas eléctricas sobre los cuerpos buenos conductores que se le aproximan. Noticia insidiosa, destinada a exasperar a la gente, para que se precipiten los acontecimientos, detenidos por la prudencia o la reserva. **Torpedo automóvil.** Es una máquina de guerra cargada de explosivos, destinada a herir las partes vitales de un buque para destruirlo, sumergirlo o dañarlo gravemente. El torpedo es de forma cilíndrica en sus partes medias; hacia proa termina en punta roma, donde lleva la espoleta que sirve para hacer estallar la carga explosiva; y hacia popa lleva el marco de las hélices y los timones horizontales y verticales. La fuerza motriz es de aire comprimido que se mantiene en una cámara especial y de ahí se trasmite a la máquina motriz que mueve el eje al cual van conectadas dos hélices que giran en sentido inverso y tienen el paso invertido, imprimiendo al torpedo un movimiento hacia adelante a la vez que lo mantienen derecho durante su funcionamiento. Las clases conocidas hasta hoy desarrollan una velocidad variable de 30 a 45 millas por hora. El torpedo se mantiene a una profundidad constante por los timones horizontales accionados por el servomotor en combinación con los reguladores de inmersión y se mantiene en una misma dirección por medio de los timones verticales que son accionados por el servomotor del giroscopio. El torpedo en caso de no dar en el blanco debe irse a pique para lo cual está provisto de una válvula de sumersión. El torpedo se divide en 7 partes principales, que son: 1.o, cono de guerra y espoleta; en esta parte va la carga explosiva generalmente pólvora, algodón o trotyl, 2.o, cámara de aire en donde va el aire comprimido que sirve de motor a la máquina; 3.o, cámara de los reguladores; en esta parte van colocados los reguladores de inmersión, índice de profundidad y la válvula de carga y conservación; 4.o, departamento de la máquina en que va situada la máquina motriz, válvulas de admisión, servomotor, válvula de sumersión, lubricadores, reguladores de presión, índice de distancias y el calentador de aire; 5.o, flotador; este sirve para mantener flotando al torpedo, en su interior se encuentran el túnel del eje de la máquina, el túnel de la varilla del servomotor y el giroscopio; 6.o departamento de engranaje, en que van las ruedas de ángulo dentadas, que sirven para invertir el movimiento al propulsor de proa; y 7.o cola o canastillo donde van los timones horizontales, los verticales y propulsores. El torpedo por medio de aparatos especiales que se llaman tubos de lanzamiento, puede ser lanzado por encima o por debajo del nivel del mar a profundidad que se regula conforme sea el calado del buque, dique que se pretenda herir. Cada torpedo tiene tablas especiales de los desvíos que puede sufrir en su trayectoria y que corrije el oficial que los dispara.

Torre. Edificio alto y fuerte para defenderse de los enemigos desde él, o para defender una ciudad o plaza. La parte encerrada y protegida de algunos cañones marinos, especialmente los de grueso calibre. **(De combate)** el compartimento especial, forrado en gruesas planchas de acero y con todos los elementos y útiles para el gobierno y transmisión de órdenes, que tiene todo buque de guerra para su comandante en el momento de un combate. Edificio redondo y elevado en cuya cúspide se colocan los faros que alumbran la costa.

Torrear. Guarnecer con torres una fortaleza o plaza fuerte.

Torrencial. Se aplica a la lluvia cuando es muy copiosa y fuerte.

Torrente. Arroyo, corriente o avenida impetuosa de agua que no es durable si no en tiempos de muchas lluvias y aguaceros.

Torreón. Torre grande o saliente en las fortalezas para la defensa de algún puerto, plaza o castillo.

Torrontero. Montón de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas.

Tortor. Ligadura o trinca de varias vueltas, pasadas a dos objetos o puntos, entre los cuales media algún claro, o distancia y torcidas después con una palanca para que aprieten más. **Dar tortores a un buque:** pasar vueltas con un calabrote o guindaleza de una parte a otra, de banda a banda, para contener los costados cuando el buque se ha abierto.

Tortorar. Lo mismo que atortorar.

Tortuga. Se aplica al buque de poco andar.

Tortuoso. Lo que tiene vueltas y rodeos.

Tosca. El fondo del mar, compuesto de piedra caliza, muy porosa y ligera.

Tostadera. El fuego de fusilería muy sostenido.

Tostar (empezar a). Romper el fuego en un combate.

Traba. Instrumento con que se junta, une y sujeta una cosa con otra. Manea para caballares. Dificultades que se ponen para un negocio o empresa.

Trabajar. Sufrir mucho una embarcación por causa de mal tiempo, deficientes cualidades marineras, o de su mala estiba. Se dice que un buque trabaja por tal o cual parte según sea el lugar por donde se nota que sufre más; y también del cable, cabo o cadena cuando están muy tesos. Ocuparse en cualquier ejercicio, obra o ministerio; esforzarse por conseguir una cosa. Aplicarse con desvelo y cuidado a la ejecución de alguna cosa.

Trabajo. Acción y efecto de trabajar. El acto de trabajar un buque, una cadena, un cabo, etc. Las obras que se hacen de fortificaciones, las de sitio y ataque, trincheras, etc. Las molestias y penalidades de la vida militar y de la vida del marino. **Trabajo de zapa,** el que se hace oculto y solapadamente para conseguir algún fin. **Trabajos forzados,** aquéllos en que se ocupa por obligación al presidiario como parte de la pena de su delito.

Trabar. Empernar, sujetar, ligar, estorbar. Empeñar una batalla, reñir, contender, batallar.

Trabucar. Dar al través en una costa, playa, etc.

Trabucazo. Disparo de pistola o revólver. Se usa en sentido despectivo. Un trago de licor.

Trabuco. Las antiguas pistolas de cargar por la boca. Un revólver de mala clase.

Traca. La reunión de tres filas de tablones o de planchas de cobre. Los tres tablones primeros de la cubierta, inmediatos al trancanil, empernados en éste, y endentados en los baos.

Tractriz. La curva que forma en la superficie del agua el cabo que arrastra por ella, cuando se lleva alguna cosa a remolque y hay corriente atravesada.

Tradición. Lo que no está impreso en leyes, ni escrito en pragmáticas u ordenanzas; pero que se graba más profundamente en el corazón del hombre que las letras de unos y otras. Línea de recta conducta de una familia, de un pueblo, de un cuerpo de ejército.

Tragaluz. Lo mismo que lumbrera, claraboya.

Traición. Delito que se comete quebrantando la fidelidad o lealtad que se debe guardar o tener. La cometida contra la soberanía o contra el honor, la seguridad o la independencia del Estado. Es el más negro de los crímenes militares.

Traicionar. Hacer traición a una persona o cosa.

Traidora. Dícese del viento que viene a rachas repentinas, fuertes y por lo regular escasas y contrarias. Engañador, embustero, que falta a su palabra. Que comete traición.

Trámite. El paso de una oficina a otra de cualquier documento oficial.

Tramo. Trozos de ciertas cosas, como de puente, camino, costa, etc.

Tramontana. Viento norte o el punto de horizonte que cae al setentrión.

Trancanil. Madero fuerte que de popa a proa por una y otra banda une las cubiertas con el costado formando un canal, para que se escurra el agua hacia los imbornales. La canaleta o rebaje de la cubierta superior a orilla de la borda que recibe el agua que se derrama en aquélla y la escurre hacia los imbornales.

Trance. Momento crítico y decisivo de algún suceso o acción.

Tranquera. Empalizada, estacada. Madero que cierra un paso o entrada, a guisa de puerta.

Transatlántico. Las regiones al otro lado del Atlántico. Los grandes vapores mercantes que hacen viajes rápidos a través de los océanos con pasajeros y carga.

Tránsfuga. Lo mismo que desertor.

Transigir. Convenir en parte con lo que no se cree justo, razonable o verdadero, a fin de solucionar una dificultad.

Tránsito. El pueblo, el puerto por donde pasan tropas o mercaderías destinadas a otro punto. La persona y las mercancías que van en esa condición. Itinerario, ruta.

Transitoria, rio. Se dice de la fortificación pasajera, de la orden momentánea, mientras viene la definitiva. Toda medida, acto o disposición que es por tiempo breve y que no tiene carácter de permamente o definitivo.

Trapa. Cabo que sirve para impedir los balances de una embarcación menor u otro objeto cualquiera, cuando se iza para echarla afuera o meterla adentro. Las trincas o aparejos que se usan para sujetar contra los balances.

Trapisonda. Agitación del mar que se manifiesta por las olas pequeñas que se cruzan en diversos sentidos y cuyo ruido se siente desde lejos. Bulla o riña con voces o acciones.

Trapo. El velamen de una embarcación. **Navegar a todo trapo,** con todas las velas y sin llevar rizo alguno. **Trapos o trapitos al sol.** Reprochar a alguno sus malas acciones, haciéndolas públicas. El paño de la bandera, la bandera misma.

Traquear. Mover o agitar una cosa de una parte a otra. Hacer ruido, estruendo o estrépito.

Traqueo. Ruido continuo del disparo de los cohetes en los fuegos artificiales.

Tras. Después de, en seguida, detrás.

Trasbordación. Operación que consiste en hacer pasar hombres u objetos de un barco a otro.

Trasbordar. Pasar una persona o cosa de un buque a otro.

Trasbordo. El acto de trasbordar.

Trasgredir. Quebrantar, violar un precepto, ley o estatuto.

Trasgresión. Acción y efecto de trasgredir. Desobedecimiento de una orden.

Trasmarino. De allende el mar.

Trasminar. Caminar por debajo de tierra. Penetrar la intención o el pensamiento de otro.

Trasmontar. Pasar del otro lado de los montes.

Traspasar. Pasar o llevar una cosa de un sitio a otro. Pasar adelante hacia otra parte o a otro lado. Pasar, atravesar de parte a parte con alguna arma o instrumento. Renunciar o ceder a favor de otro el derecho y dominio de una cosa. Volver a pasar un río o canal. Exceder de lo debido, contravenir a lo razonable.

Trasponer. Poner alguna persona o cosa en lugar diferente del que ocupaba. Ocultarse uno de la vista de otro doblando una esquina, un cerro, u otra cosa semejante. Ocultarse de nuestro horizonte el sol u otro astro. Quedarse uno algo dormido.

Trasportación. El acto de trasportar.

Trasportar. Llevar una cosa de un paraje o lugar a otro. Conducir tropas, materiales bélicos en un buque mercante al servicio de la marina de guerra. Llevar, conducir.

Trasporte. Acción y efecto de trasportar. Trasportación. El buque destinado expresamente para conducir tropas, ganado, víveres y materiales bélicos, carbón, etc. de cuenta fiscal. El buque mercante armado en guerra.

Tratado. Ajuste, convenio de paz o comercio. Escrito o libro sobre meteria técnica y concreta.

Tratamiento. Título de cortesía que se da o con que se habla a una persona. Sistema o método para la curación de una enfermedad. Procedimiento metalúrgico.

Tratar. Negociar, conferenciar. Procedimiento del superior en sus relaciones o trato con el subalterno.

Trato. Acción de tratar o tratarse. Traición infidelidad con que, faltando a la fe debida se entra en un convenio, oculto con el enemigo con un fin dañoso o siniestro.

Través. La dirección perpendicular al costado del buque. Todo abrigo, resguardo, defensa contra el tiro de través; de enfilada, de flanco, de revés, de rebote, etc.

Travesaño. Las piezas de maderas que atraviesan de un lado a otro un bote o una embarcación menor.

Travesía. El viento cuya dirección es

perpendicular a la costa. La distancia de un puerto a otro.

Trayectoria. La curva que describe en el aire la bala o proyectil, lanzado por arma de fuego.

Traza. La primera planta o diseño que propone e idea el artífice para la fábrica de algún edificio u otra obra. Medio escogitado para realizar un fin. Arbitrio, invención, recurso.

Tregua. Suspensión de armas o de hostilidades por un tiempo determinado entre los enemigos que tienen rota o pendiente la guerra. Intermisión, descanso.

Tremolante. Lo que tremola o bate en el aire.

Tremolar. Enarbolar o arbolar la bandera o estandarte, batiéndolo y moviéndolo en el aire.

Tremular. Indicarse en la vela cierto temblor, batimiento u ondulación cuando se halla próxima a flamear.

Tren. El conjunto de material que un ejército lleva consigo en campaña. La locomotora con todos sus carros y vagones. El cuerpo de ejército de esta arma.

Treo. Vela cuadra que se marea cuando se navega en popa y con mal tiempo en las embarcaciones latinas. Se dice también treu.

Trepidación. El temblor que se advierte en las naves a causa del choque de los propulsores en el agua.

Treta. Artificio sutil e ingenioso. Engaño, ardid.

Triangulación. Operación geodésica que consiste en determinar la posición de varios puntos de la superficie del globo y en referirlos a un plano por medio de ángulos.

Tribunal. Lugar destinado a jueces para administrar justicia y pronunciar sentencias. **(De honor)** la reunión de pocas personas encargadas de resolver las llamadas cuestiones de honor, esto es, determinar los casos y condiciones de un arreglo, o de un duelo.

Tributario. El río que es afluente de otro. Lo que se tributa; cualquier carga continua.

Tridente. Cetro de tres puntas con que el dios Neptuno gobernaba el mar.

Trinca. Ligadura que se da a un palo o cualquier otra cosa con algún cabo o cuerda para sujetarla o asegurarla de los balances de la nave; y así se dice se han aflojado o apretado las trincas del bauprés. El cabo o cuerda que sirve para amarrar alguna cosa. **Estar a la trinca, trincar,** estar a la capa y también estar el buque armado, pertrechado y pronto para emprender un viaje. **Trinca de joya,** la que se da a la boca de los cañones de la primera batería para que no tengan movimiento en los temporales.

Trincafia. Conjunto de ligaduras cuyas vueltas van separadas de distancia en distancia y sujetas cada una con medio nudo, a objeto de asegurar el forro o la precinta de algún cabo o calabrote.

Trincafiar. Hacer trincafias.

Trincaporta. Pasador de hierro que sirve para asegurar la arandela cerrando la porta.

Trincar. Asegurar alguna persona o cosa con trincas. Navegar muy forzado o en menos de las seis cuartas de la bolina. **Trincar a buen viaje,** amarrar de firme cualquier objeto para que no se mueva con los vaivenes del buque. Amarrar los cañones. Beber chocando los vasos.

Trincazo. Golpe o azote con trincas.

Trinchera. Defensa hecha de tierra y dispuesta de modo que cubra el cuerpo del soldado. Desmonte hecho en el terreno para una línea de camino y con taludes por ambos lados. La empevesada de tablas que se forma desde las batayolas hasta unos barrotes clavados sobre la regala cuando se compone de dos cuerpos y deja un claro intermedio para hacer fuego por él con la fusilería. En general, todo trabajo de sitio.

Trinqueta. Especie de foque que se enverga a popa de la trinquetilla en un nervio y sirve para capear con ella, cuando se carga el trinquete arriba.

Trinquetada. Navegación que sólo se hace con el trinquete, cuando se corre un temporal con viento en popa.

Trinquete. La vela que se enverga en la vela correspondiente al palo de trinquete. **Palo de trinquete,** el inmediato a la proa en las embarcaciones que tienen más de uno. **Verga de trinquete,** la correspondiente al palo de trinquete.

Trinquetilla. Vela de cuchilla triangular que se marea más a popa que el foque e inmediatamente a él.

Tripoli. Polvo para limpiar metales.

Tripulación. La gente de mar que lleva una embarcación para su maniobra y servicio. También todo el personal de un buque de capitán o grumete.

Tripulante. Cualquier individuo perteneciente a la dotación de un buque.

Tripular. Poner en una embarcación la gente de mar que necesita.

Tritón. Dios marino, hijo de Neptuno y de Anfitrite.

Triunfal. Lo que pertenece al triunfo, como arco, corona, carro, etc.

Triunfar. Vencer al enemigo en batalla, salir bien en una empresa.

Triunfo. Acción de triunfar. Victoria decisiva.

Trivio. División de un camino en tres ramales, y punto en que éstos concurren.

Troceo. Cabo que sirve para atracar las vergas mayores a sus palos respectivos, por medio de un aparejo que se hace firme o se engancha en el guardacabo que tiene en el chicote.

Trocha. Vereda o camino angosto que suele servir de atajo a la gente de a pié o de a caballo. El ancho de una línea férrea.

Trofeo. Despojo o botín, obtenido en la guerra. Insignia, monumento, señal de una victoria. Reunión de armas.

Trolley. El alambre conductor de la fuerza eléctrica para la tracción.

Tromba. Manga marina, torbellino.

Trompa. Lo mismo que manga. La bocina, la corneta.

Trompada. Choque de una embarcación con otra o contra un objeto cualquiera. Bofetada.

Trompeta. El individuo que toca el clarín o la corneta. Corneta. Bribón, informal.

Trompetilla. Instrumento a modo de trompeta que usan los sordos para percibir los sonidos. Especie de boquilla de latón o bronce con que se tapa la boca de los fusiles.

Trompo. Buque de mala construcción, pesado, roncero, etc.

Tronar. Haber o sonar truenos, despedir o causar ruidos o estampidos, como las armas de fuego cuando se disparan. Hablar, escribir, pronunciar discursos violentos contra alguna persona o cosa.

Tronco. Meridiano graduado en las cartas de marear. Pareja de caballos o mulas enganchados al juego delantero de un carruaje.

Tronera. Los agujeros que se practican en los parapetos y otras partes de un buque o fortaleza y por los cuales se pueden disparar armas de fuego y arrojadizos.

Tropa. Reunión de cualquier número de soldados de todas armas e institutos formados o sueltos, armados o no. Turba, muchedumbre de gente reunida con fin determinado. Conjunto de las tres clases: sargentos, cabos y soldados. Conjunto de cuerpos que componen un ejército, división, guarnición etc. **Tropa de línea,** la organizada antes para maniobrar y combatir en orden cerrado y por cuerpos, y hoy la que tiene carácter permanente. **(bisoña)** la que está compuesta de reclutas. Toque llamando a formación. Manada o piara de mulas o caballos cargados.

Tropel. Carrera desordenada de gente que no es militar.

Tropezar. Dar con los pies en un estorbo que pone en peligro de caer. Detenerse o ser impedida una cosa por otra, estorbando que pase o se coloque en algún sitio. Hallar casualmente una persona o otra en un paraje donde no se la buscaba.

Trópico. Cualesquiera de los círculos menores que se consideran en la esfera celeste paralelos al Ecuador y distantes de éste 23½ grados próximamente. El que está en la parte boreal se llama **Trópico de Cáncer,** y el que está en la parte austral **Trópico de Capricornio.**

Trote. Cierta clase de marcha para infantes. Aire del caballo entre el paso y el galope.

Trotón. El caballo que trota mucho y bien.

Trotyl. Explosivo muy usado en cargas de antillería y de granadas. Hay gran variedad de fórmulas para su preparación; pero la primera y más sencilla se hizo de 70 partes de nitroglicerina y 30 de nitrotolueno. Posee mucha estabilidad contra choques y rozamientos, no es higroscópico, no ofrece peligro a la salud de los obreros y puede ser cortado y trabajado al torno con cualquier instrumento de metal, sin peligro de ninguna especie. El trotyl hace explosión empleando los medios de detonación ordinarios.

Trozo. Cada una de las dos mitades en que se halla dividida la gente que monta guardia en un buque. Cada una de las dor partes en que se divide una columna de tropa. **(De abordaje),** división de tropa y marinería que tiene el cargo especial en un combate de dar y rechazar los abordajes. Pedazo o parte cortada o separada de alguna cosa. Cada una de las dos partes en que se divide una columna de tropa.

Trueno. Estampido o estruendo producido en las nubes por una descarga eléc-

trica. Ruido o estampido que causa el tiro de cualquier arma o artificio el fuego.

Tubo. Pieza hueca por lo común de forma cilíndrica y generalmente abierta por ambos extremos que se hace de distintas materias y se destina a varios usos. La marina emplea tubos de vidrio, para lámparas y para niveles. También usa de cobre, bronce, goma etc. para cañerías, mangueras, etc La parte interior de un cañón. **Tubos detonantes.** Son tubos de plomo, o de estaño, llenos de fulmicotón pulvurulento, ácido pícrico, trinitroresorsina, nitromanita, maizita, etc., revestidos o no exteriormente con una envoltura de cáñamo semejante a la empleada en los hilos para conducir electricidad.

Tuerca. Pieza con un hueco labrado en hélice que ajusta exactamente en el filete de un tornillo.

Tumbar. Inclinar la embarcación sobre uno de sus costados. Bornear, girar la proa hacia sotavento al dar la vela en una virada, etc.

Tumbo. La caída de una marejada u ola que revienta. La inclinación que producen los balanceos.

Tumulto. Alboroto de paisanaje, desorden.

Tumultosa, so. El que origina o toma parte en un tumulto.

Túnel. Paso subterráneo abierto artificialmente para establecer una comunicación a través de un monte o por debajo de un río, calle canal. El pasaje o callejón en que van los cilindros que dan movimiento a las hélices de un vapor. Socavón.

Turba. Cierta materia vegetal fósil que suele hallarse, formando el lecho de pantanos y ciénagas que se emplean como combustible. Muchedumbre de gente confusa y desordenada.

Turbante. Cabo con que se cosen los cuadernales de tumbar cuando se prepara un buque al efecto y para darle la quilla.

Turbina. Sistema de máquinas a vapor muy en uso en los grandes barcos.

Turbión. Turbonadilla o turbonada más pasajera y de menos fuerza que las comunes.

Turbonada. Aguacero con viento fuerte que viene repentinamente y es de corta duración.

Turnar. Alternar con una o más personas en el repartimiento de una cosa o servicio de algún cargo, guardando orden sucesivo y vez entre todas.

Turno. Orden alternativo en el servicio para guardia, patrulla, comisiones etc.

Tusa. La crin o cerda del cuello de los caballos.

Tusar. Recortar e igualar el pelo o crín de los caballos con tijera.

U

U.—Vigésima cuarta letra del abecedario castellano y última de sus vocales y una de las dos de sonido más débil.

Úkase. Orden atrabiliaria.

Ultimar. Acabar, concluír, finalizar una cosa. Asesinar.

Ultimátum. Declaración perentoria de condiciones irrevocables que hace un país a otro o un jefe, autoridad, enemigo a otro Intimación postrera, terminante, definitiva.

Ultramar. El país o sitio de la otra parte del mar, considerado de la parte de donde se habla.

Ultramarino. Lo que está al lado de allá del mar y lo procedente de él o concerniente a un país de la otra parte del mar.

Umbría. La parte del monte o el valle que está siempre en sombra.

Una. Úsase esta voz adverbialmente en la frase **halar a una**, unir sus esfuerzos de modo que se hagan en un tiempo marcado y con igualdad.

Undoso. Lo que tiene ondas u olas y se mueve haciéndolas.

Undular. Moverse una cosa formando giros en figura de eses, como las culebras cuando caminan o como las banderas agitadas por el viento.

Unidad. Indivisión, singularidad, unión o conformidad. En el mando la consagra la ordenanza por ser indispensable para una feliz acción en la guerra. Es el tipo del buque muy poderoso. **Unidad táctica** es la fracción más considarable que puede obrar independientemente bajo las órdens y a la voz de un sólo jefe.

Uniformar. Dar traje igual a los individuos de un cuerpo o arma.

Uniforme. Conforme, igual, semejante. Es el vestido peculiar y distintivo del militar y marino.

Universal. Que comprende o es común a todos en su especie. Calificación dada a una bandera de seña.

Uña. El extremo o punta de cada brazo de cualquier ancla, anclote o rezón. **(De espeque),** chaflán que tiene este instrumento en el extremo más grueso. **Uña de pie de cabra,** las orejas de martillo en que termina la barra de hierro por uno de sus extremos. **Apear la uña,** arriar la boza que sostiene la uña de un ancla hasta llegar cerca del agua. Es una maniobra preparatoria para dar fondo.

Uñeta. Instrumento de calafate que sirve para sacar clavos, particularmente cuando se desflora un buque.

Urbanidad. Cortesanía comedimiento, atención y buen modo.

Urca. Embarcación o barco grande de muchos llenos que sirve en varios lugares para trasporte de granos y otros géneros.

Urdir. Maquinar o disponer cautelosamente una cosa contra alguno o para la consecusión de algún designio.

Urgente. Que urge, lo que debe hacerse con rapidez.

Ustaga. Lo mismo que ostaga.

Ustagar. Lo mismo que ostagar. Guarnir las ostagas o pasarlas por donde deben laborear. Se dice también en el sentido de desengrasar ollas, cacerolas, sartenes, etc.

Utensilio. Cualquier objeto que sirve para el uso manual y frecuente.

Útiles. Lo mismo que utensilio, u objetos que sirven para el uso diario como copas, jarros, etc. Las herramientas de artillería e ingenieros.

Utilización. Acción de utilizar.

Ut retro. Como a la vuelta, como detrás. Esta frase se usa en algunos documentos oficiales. **Fecha ut retro.**

Ut sufra. Como arriba. **Fecha ut sufra.**

V

V.—Vigésima quinta letra del abecedario castellano; y vigésima de sus consonantes. Su nombre es ve. Letra numeral que tiene el valor de cinco en la numeración romana.

Vacante. Que vaca. Aplícase al cargo o empleo que está sin proveer.

Vacar. Cesar uno por algún tiempo en sus habituales negocios, estudio o trabajo. Quedar un empleo, cargo o puesto sin persona que lo desempeñe u ocupe.

Vaciadero. Conducto por donde se vacia. Sitio en que se vacia una cosa.

Vaciamiento. Acción y efecto de vaciar o vaciarse.

Vaciante. Que vacia. Se aplica a la marea menguante. Cítase a menudo como sustantivo: la vaciante.

Vaciar. Refiriéndose a la marea es menguar o descender ésta. Dejar vacía alguna vasija u otra cosa. Sacar, verter el contenido de alguna vasija u otra cosa. Desaguar.

Vacío. El que se produce en el condensador cuando se condensa el vapor por medio del enfriamiento. Espacio que no contiene aire, ni otro gas, hueco o falto de la solidez correspondiente.

Vadeable. Se aplica al río que se puede vadear, que tiene vado.

Vadear. Pasar andando y a pie o a caballo de una a otra banda de un río o de un canal.

Vado. El paraje de poca agua, por donde se puede vadear un río, canal, estero, etc.

Vagón. Carruaje de viajeros o de mercancías y equipajes en los ferrocarriles.

Vagra. Cada uno de los listones de madera que se colocan de popa a proa y de distancia en distancia, clavados sobre las ligazones del buque, y sirven para contener su esqueleto durante la construcción hasta que están colocadas las cintas y entablado el buque por fuera. Se llama también vágara.

Vaho. Vientecillo suave, cargado de vapores.

Vaina. Dobladillo que se hace a las orillas de las velas para reforzarlas y sujetar en él las relingas. **Vaina de banderas:** jareta por donde se introduce la cuerdecilla en que se amarra la bandera. Funda o estuche de cuero u otra materia en que se guarda o encierra cualquiera clase de armas e instrumentos como espadas, puñales, punzones, lancetas, etc. Generalmente aplicamos la palabra **vaina** a las armas blancas y **funda** a las armas de fuego.

Vaivén. Cuerda delgada a la cual se da este nombre por la mena que tiene, esto es, por su grosor; y así, estando en plaza, se llama vaivén y después cambia de nombre según los diversos usos a que se le aplica. El balance de un buque.

Valeroso. Fuerte, eficaz y activo. Esforzado, animoso y valiente.

Valor. Cualidad del alma que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar sin miedo los peligros. Cualidad de las cosas en cuya virtud se da por poseerlas cierta suma de dinero o algo equivalente. Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos.

Valuma. La caída de una vela de cuchilla.

Válvula. Lo mismo que chapeleta. Tapón o disco que abre o cierra un orificio a voluntad o por medio de diferentes presiones en cada una de sus caras y sirve para interceptar o permitir el paso de un líquido, gas, etc.

Valla. Vallada o palizada de cierre, obstáculo.

Valladar. Obstáculo de cualquier clase para impedir que sea invadida o allanada una cosa.

Vallar. Hacer o poner vallas.

Valle. Llanura de tierra con vegetación entre montes o alturas. Cuenca de un río.

Vandalismo. Excesos, depredaciones de las tropas victoriosas o sin disciplina.

Vandola. Armazón provisional que se hace con los masteleros u otras piezas para suplir la falta del palo que se ha perdido por algún desarbolo.

Vanegar. Comprobar por medio de una operación de geometría práctica si un punto, marcado en distancia determinada a una línea, está efectivamente perpendicular a la misma. Marcar en el durmiente de cada banda en las embarcaciones menores por medio de una regla que hace de radio, sujeta a la roda, los puntos en que deben fijarse las cabezas de cada banda para que todos queden perpendiculares a la dirección de la quilla.

Vanguardia. La división o columna de buques o tropa que forman la primera, en la línea de marcha o de combate. **(Un)** El individuo que anhela ser de los primeros en la batalla.

Vapor. El gas o cuerpo gaseoso en que se convierte el agua y otros líquidos y sólidos por la acción del calor. El barco movido por máquinas a vapor.

Vapores. Las nubes. Reunión de muchos barcos a vapor.

Vara. Regla o listón graduado o dividido en metros, o varas fraccionado y que se utiliza en diversas mediciones en las piezas de construcción de un buque. Medida de longitud de 835 milímetros. La caña de pescar. La que usan los cabos de escuadra para castigar a los soldados.

Varada. La acción y efecto de varar.

Varadera. Especie de ferrocarril colocado debajo del agua que sirve para sacar a tierra los buques para componerlos o carenarlos.

Varadero. El sitio a propósito para desembarcar, varando la embarcación sin estropearla.

Varador. Lo mismo que varadero.

Varadura. Lo mismo que varada.

Varamiento. La acción y el efecto o el hecho de varar.

Varar. Encallar la embarcación en la arena, en las peñas o en las rocas. Sacar a la playa y poner en seco la embarcación. También es llegar un buque con su quilla al fondo del mar y sentarse o agarrarse, más o menos en él, por no haber agua suficiente para que pueda flotar.

Varenga. La primera pieza curva que se pone de babor a estribor sobre la quilla para formar la cuaderna.

Variable. Se dice del viento que cambia de fuerza y de dirección continuamente. Cierto estado del barómetro.

Variación. El desvío de la dirección de la aguja magnética del verdadero punto del norte o el ángulo que forma con la línea norte-sur del mundo. Movimiento de táctica elemental que se enseña en la instrucción de reclutas con el objeto de mudar de frente o de dirección, cuando se marcha en columnas, o cuando se pasa a este orden desde el de batalla por uno de los flancos.

Variar. Declinar la aguja del norte no mirándola rectamente o haciendo ángulo con la línea meridiana. Mudar de opinión.

Varón. Cada una de las cadenas hechas firmes por un extremo a los lados del timón y por el otro en la popa, las cuales sirven para gobernar cuando falta la caña y también para mantenerlo amarrado a bordo, para en el caso de que si algún toque en el fondo u otra causa lo desmontase, puedan ellas contenerlas.

Vasijería. Lo mismo que pipería.

Vega. La tierra llana al pie de las montañas, dividida en dos partes por algún río o estero. Parte de tierra o campo bajo, llano y fértil.

Vela. El conjunto de varios paños de lona, loneta o brin cosidos, unos con otros, y relingada la orilla de la superficie que dichos paños forman, la cual envergada y mareada sirva para dar impulso a la embarcación para navegar. Las velas reciben diferentes clasificaciones según su figura; las cuadrilongas se llaman velas **cuadras, redondas o de cruz**; las trapezoides, **cangrejas**; y las triangulares, **latinas**, y a las dos últimas se les conoce con el nombre de velas de **cuchilla.** Además de estas denominaciones genéricas toman algunas otras denominaciones particulares según el modo en que se usan: como la vela al **tercio** y la **tarquina** que son también trapezoides; pero se envergan en entena o verga. Se consideran también entre las de cuchilla los foques y velas de estay. La nave misma. **En vela:** en viento. **Dar la vela:** levarse de un fondeadero y empezar a navegar. **Buena vela:** ciñendo pero sin tocar absolutamente. **Forzar de vela:** aumentar el número de ellas, largar los risos o poner las bonetas. **Cantar vela:** anunciar el tope que hay alguna vela a la vista. **Acortar de vela:** aferrar algunas, tomar rizos o quitar las bonetas para que presenten menos superficie al viento. **Alzar velas:** izar las vergas antes de largar velas, como hacen generalmente los mercantes para prepararse a dar la vela. Para el alumbrado en los buques se usan velas de estearina y parafina y de cera para alumbrado de Santa Bárbaras o depósitos de pólvora, cuando no hay luz eléctrica.

Velachero. Barco pequeño de cabotaje, con dos palos; el uno a proa con aparejo de polacra, el otro en el centro con vela latina; y en la popa lleva un batículo o mesanita.

Velacho. La vela de cruz que se caza en la verga de trinquete.

Velaje. El conjunto de las velas de las naves y armadas.

Velamen. El conjunto de las velas de una nave.

Velar. Sobresalir o manifestarse sobre la superficie del agua algún escollo, peñasco u otro objeto peligroso a los navegantes. Refiriéndose al viento es continuar éste soplando toda la noche. Hacer de centinela o guardia por la noche. Observar atentamente una cosa. Cuidar de una persona o cosa.

Valejar. Usar o valerse de las velas en la navegación. Se dice también velejear.

Velejear. Poner la embarcación a la vela y también hacer uso de las velas; dar, marear o largar velas. **Ir velejeado,** puesto a la vela, en derrota y con el aparejo conveniente.

Velería. El arte de hacer velas y el taller o lugar en que se hacen.

Velero. El individuo que entiende y ejerce el oficio de hacer velas. Se dice del buque o embarcación que es muy ligero andando a la vela.

Veleta. Pieza de metal en forma de flecha giratoria sobre su centro, que se arma en las agujas de las torres, campanarios y otros edificios para indicar la dirección del viento. Banderola. Persona inconstante y veleidosa.

Vélico. Se llama **punto o centro vélico,** el de encuentro de la dirección de los esfuerzos del velámen con las de las resistencias de la proa.

Velocidad. El espacio que recorre un cuerpo en un tiempo dado.

Vencer. Rendir o sujetar al enemigo. Triunfar. Poder más que otro, tener más

fuerza, moral o material, que el contrario.

Vendaval. Viento atemporalado que sopla del mar.

Vendavalada. Collada de vendavales.

Vendavalazo. Temporal del vendaval.

Venir. Acercarse o llegar el tiempo en que una cosa ha de acaecer. Traer orígen, proceder o tener dependencia una cosa de otra en lo físico o en lo moral. **Venir a las manos**, combatir, pelear; **venirse encima**, expresa bien que el enemigo arremete con furia. Abordaje por torpeza o mal tiempo.

Ventada. Mano de viento.

Ventaja. Superioridad o mejoría de una persona o cosa respecto de otra. Ganar una posesión favorable antes o durante un combate.

Ventana. Cualquiera de las aberturas que se dejan a popa de un buque entre las gambitas con el objeto de dar luz a la cámara y hermosear la obra de aquella parte.

Ventar. Soplar el viento. **Ventar a rachas**, soplar con desigualdad el viento. Ventar bramando: con mucha furia.

Ventarrón. Viento que sopla con mucha fuerza.

Ventear. Soplar el viento. Se dice también ventar.

Ventilador. Máquina para renovar el aire de los sitios internos y escondidos del buque cuando no sirven las mangueras por falta de viento.

Ventisca. Borrasca de viento y nieve.

Ventisquero. Masa de hielo o nieve aglomerada en las alturas.

Ventola. La fuerza que el viento hace en los cuerpos que encuentra.

Ventolina. Viento leve y variable.

Ventosa. Que está expuesto al embate de los vientos.

Ventoso. Se aplica a los días y tiempos en que hacen aires fuertes y a los sitios combatidos de vientos.

Ventrera. Tablón que se coloca en cada una de las cuadernas de armar, mientras no están colocados los baos de la cubierta.

Vera. Borde u orilla.

Verdín. La lama, broza o filamento que se pegan en los fondos de las embarcaciones cuando han estado fondeadas mucho tiempo.

Verdugo. El oficial tirano con sus subalternos.

Verduguete. Galón, o sea una pieza que se coloca de popa a proa en algunas embarcaciones menores a fin de que formen un resalto redondeado.

Verduguillo. Lo mismo que verduguete.

Vereda. La senda o camino angosto destinado al tráfico principal. Atajo.

Verga. El palo o percha labrada en que se asegura o enverga la vela, y el cual se iza y se sujeta en algunos de los principales de la arboladura y toma el nombre que éste tiene. **(Poner las vergas en caja)**, colocar éstas de popa a proa, atracadas a los palos y por dentro de las jarcias. Hay vergas de trinquete, mayor, mesana, de gavia.

Vergajón. Pasador de hierro que tiene dos pulgadas de grueso y cinco o seis varas de largo, con un eje en cada extremo, que sirve para pasar las hondas con que en ciertas circunstancias se suspende del fondo una embarcación cuando se ha ido a pique.

Vergel. Huerto con variedad de flores y árboles frutales.

Vericueto. Lugar o sitio áspero ,alto y quebrado.

Veril. La orilla de un borde, banco, bajo, sonda, placer, etc. **(Lanzar el veril)**, partir o continuar navegando desde el de una sonda ,placel o banco hondable hacia fuera de cualquier de estos sitios.

Verilear. Navegar por un veril o por sus inmediaciones, y también por las de una costa, bajo, etc. Navegación de tino o práctica que se hace por las orillas de los bancos.

Vertedor. Lo mismo que achicador.

Vertello. Bolita, pequeño elipsoide de madera, horadada que, unida a otras o a las liebres y ensartadas en el bastardo, forman el racamento.

Vertical. Nombre que se da al círculo máximo que pasa por el cenit y nadir de un observador y el centro del astro.

Vértice. En general, el punto superior, culminante.

Vertiente. La falda o ladera, pendiente o declive, por donde bajan las aguas de sierras y montañas. El agua que brota espontánea de la tierra, agua subterránea.

Véspero. El lucero de la tarde.

Vespertino. Cualquier astro que se traspone al horizonte después de haberse puesto el Sol.

Vestidura. El conjunto de cosas que

sirven para vestir una verga u otro objeto.

Vestir. Poner, a un palo, una verga, una boya o una pieza de artillería todos los cabos y útiles necesarios para su sujeción y manejo.

Vestirse. Guarnecer un palo, boya, un cañón de artillería o cualquier otro objeto con los cabos y aparejos necesarios para su sujeción y manejo.

Vestuario. Conjunto de las prendas que viste el marinero o el soldado.

Veta. Lo mismo que beta.

Veterano. El militar o el marino que ha servido por muchos años en el Ejército o en los buques de guerra o en los arsenales. El hombre entrado en años.

Veterinaria. El servicio que cuida del ganado del Ejército. La ciencia respectiva.

Veterinario. Plaza del Ejército. El individuo que estudia la medicina aplicada a los animales caballares.

Vía. Camino. **(A la vía).** Voz de mando para que el timonel sitúe el timón en la dirección de la quilla. Se dice indistintamente **¡a la vía!** o **¡timón a la vía! Vía de agua,** cualquier rumbo o agujero por donde una embarcación hace agua.

Viada. El camino que recorre un buque o embarcación después de paradas las máquinas o la fuerza que lo hacía andar.

Viaje. La navegación que se hace de un puerto a otro. **(Viaje de redondo),** el que se hace a uno o muchos puertos, hasta regresar al que fué el primer punto de partida.

Vibrador. Aparato que produce o transmite las vibraciones.

Vibrar. Lo mismo que blandir; dar movimiento trémulo y violento a la espada y lanza. Extremecer de entusiasmo, de patriotismo.

Vicario (Castrense). El jefe de los capellanes del Ejército y Armada.

Vice-Almirante. El jefe inmediato inferior al Almirante.

Victoria. El triunfo o ventaja obtenido sobre el enemigo.

Victorita. Pólvora, cuyos componentes son: clorato de potasio, 39.0; ácido pícrico, 53.7; nitrato de potasio, sodio o bario, 4.9; carbón, 2.4. Algunos cambian el clorato de potasio por la nitroglicerina.

Vicheiro. Instrumento que sirve para pescar pulpos y también para aguantar, atracar, etc., una embarcación.

Vida. La duración de un buque o parte de su material, u objeto que se usa en embarcaciones o faenas marítimas. También esta voz alcanza a las armas de fuego, especialmente a los cañones.

Vidrio. (Vidrios obscuros:) los teñidos en fábricas con los colores rojo, amarillo y verde, que, colocados por construcción en los puntos convenientes de un instrumento de reflexión, sirven para amortiguar la fuerza de los rayos del Sol, cuando se observa este astro. Cierta materia transparente y quebradiza muy conocida que se obtiene fundiendo en hornos arena, o sea, sílice mezclada con otras substancias.

Viento. El aire agitado y movido; se distinguen con varios nombres que explican el término de fuerza, y con otros el grado en que son favorables o contrarios; los primeros son: **calma chicha,** que es cuando no se siente ambiente alguno; **calma,** cuando sólo se siente de tiempo en tiempo algún ambiente muy ligero; **Vahajillo o bagajillo,** cuando se siente un viento sumamente flojo que no llega a la superficie del agua; **ventolina,** viento muy flojo que sopla por diversas partes, sin fijarse en ninguna; **viento bonancible,** el de fuerza moderada que permite llevar toda vela aún las más pequeñas; **viento entablado,** cuando se afirma por alguna parte; **viento fresco,** cuando las velas van llenas y no gualdrapean; es más fuerte que el **fresquito; viento frescachón,** cuando es recio y no permite llevar juanetes o hay por necesidad que tomar un rizo a las gavias y se le dice también cascarrón; **ventarrón,** cuando obliga a tomar todos los rizos; **temporal,** cuando es tan recio, que obliga a ponerse a la capa o a correr en popa. Los favorables o conrarios son: **viento a popa o cerrado,** cuando sopla directamente por la popa; **viento abierto o por la aleta,** aquél que forma un ángulo de una a tres cuartas por alguno de los lados de la popa; **viento largo,** el que forma un ángulo de tres a nueve cuartas con alguno de los lados de la popa; **viento por la cuadra,** cuando sopla perpendicularmente al costado; **viento de bolina,** el que forma un ángulo de seis cuartas con la línea del rumbo; **viento escaso o puntero,** el que ni aún de bolina permite hacer el rumbo que debe hacerse, y sólo deja seguir algunos de los inmediatos; **viento contrario,** el que for-

ma un ángulo de una a tres cuartas con el rumbo que debería seguirse; **viento por la proa,** el que sopla precisamente por la proa de la parte hacia donde debiera hacerse el rumbo; **viento franco,** el que sopla para seguir un rumbo determinado, navegando en buena vela; **viento variable,** el que no tiene fuerza ni dirección fija. Hay, además, vientos **aturbonados, rafagosos, huracanados y contrastes,** y fuera de todas estas denominaciones se distinguen los vientos bajo otros conceptos, en **generales** o **reglados** o **aliscios,** que son los que en varios parajes del globo guardan una dirección constante; **vientos periódicos, monsones o estesios,** los que se mudan generalmente en direcciones opuestas en épocas determinadas; **viento particular,** el que sopla en los mares donde su dirección no es constante; **viento de travesía,** el que sopla en dirección perpendicular a la costa; **viento terral,** el que sopla de la parte de tierra. Cada uno de los cabos que sostiene en su propia dirección los botalones de foque y petifoque, haciendo con ellos el mismo oficio que las burdas en los masteleros; los cabos hechos firmes en el costado y pescantes para sujetar estos últimos y mantenerlos en una dirección fija. Cada uno de los cabos que sirven como de estay en una cabria. La diferencia que hay entre el diámetro de una bala y el ánima de un cañón del mismo calibre. **Acercarse al viento,** orzar. **¡En viento!** voz de mando para que el timonero haga que no toquen las velas. **Tomar el viento,** acomodar y disponer las velas de modo que el viento las hiera.

Vientre. Fondo. La parte del buque sumergida en el agua y considerada exteriormente.

Vigía. El individuo destinado en los faros para hacer señal cuando hay buque a la vista. El marinero que está de guardia en el tope para advertir o dar parte de cualquier cosa que aviste. Atalaya.

Vigilancia. El servicio de policía y seguridad durante la noche en un buque, cuartel, puesto, etc. Cuidado, atención exacta de las cosas a cargo de cada uno.

Vigilar. Velar o cuidar de hacer descubiertas desde el paraje en que se está al efecto. Seguir los actos de otro secretamente.

Vigor. Energía, tener fuerza física y moral. La fuerza obligatoria de las leyes u ordenanzas. La duración de costumbres, usanzas, modos, etc.

Vigota. Especie de motón chato, sin soldaduras con uno o más agujeros por donde pasa el acollador para tesar las jarcias.

Vigotería. El conjunto de vigotas.

Vilote. Temeroso, cobarde, irresoluto.

Vinatera. Cabito delgado y corto, con una gaza en sus extremos y que sirve para abrazar o sujetar una vela, un cabo, toldo, a fin de que no esté suelto y cuelgue.

Violar. Quebrantar, vulnerar, infringir, lo que debe guardarse o respetarse, como el juramento, la palabra, una ley, un precepto, un armisticio, etc.

Violín. Se denomina la proa de un buque cuando no tiene figurón y que termina en una forma semejante al mango de un violín.

Violines. Los cuadrados de madera que se colocan en las mesas de comedor de un buque, para que no se corran los platos y vasos con los balances.

Virada. La acción y efecto de virar, o la maniobra para hacer cambiar a una nave de bordada pasando de una amura a otra. Caer la proa a babor o estribor, según el gobierno del timón.

Virador. El cabo que sirve para guindar y calar un mastelero. **(Virador de combés),** el calabrote o cadena independiente de los de la amarra, que guarnido al cabrestante y amojelado a la cadena del ancla fondeada, sirve par traer ésta adentro, virando el cabrestante. Se llama también mensajero.

Virar. Cambiar de rumbo o de bordada, pasando de una amura a otra, de modo que viniendo el viento por un costado después de haber virado, venga por el opuesto. Dar vueltas al cabrestante o molinete para levar las anclas y suspender otras de mucho peso que hay que meter en las embarcaciones o sacar de ellas. **(Virar por avante),** cambiar de bordo pasando el viento por la popa. Mover los winches o chigres.

Virazón. El viento que en las costas sopla de la parte del mar durante el día y de la tierra durante la noche, sucediéndose con regularidad todo el curso del año.

Vis a vis. Voz francesa, frentea frente.

Visera. Ala o parte saliente del kepí o de la gorra de militares, marinos y civiles, que protege la vista.

Visita. El reconocimiento que hace la sanidad y el resguardo a toda nave. Acto de cortesía usado entre los buques de guerra de distinta nacionalidad, en que un oficial del buque que está en el puerto va a saludar al Comandante y oficiales del que acaba de llegar, y que es retornada momentos después en igual forma. También procede la visita en las naves de guerra de una misma nacionalidad, y en este caso es siempre el Comandante de inferior grado el que se traslada en persona a saludar y ponerse a las órdenes del superior. Inspección de servicios.

Visitador. Son los empleados de Hacienda de la Comandancia de Marina que inspeccionan cuando el servicio lo requiere, la contabilidad de los buques de la Marina de guerra.

Visitar. Recorrer, vigilar puestos, centinelas, etc. Inspeccionar un servicio.

Viso. Eminencia, altura, elevación.

Vitola. Varilla larga y delgada con que se mide la profundidad de un barreno para ajustarlo al largo necesario. Regla de madera en que va marcado el largo de los pernos y otros herrajes para servir de gobierno al que forma dichas piezas.

Vitor. Interjección de alegría con que se aplaude una persona o una acción.

Vitorear. Aplaudir o aclamar con vítores a una persona o acción.

Vitualla. Víveres, bastimento, municiones de boca.

¡Viva la República o el Presidente de la República! aclamación para saludar a la voz en los casos que manda la ordenanza.

Vivac. Los campamentos de tropa al aire libre, en torno de una hoguera.

Vivaquear. Campar sin tienda, pasar la noche al raso.

Víveres. Provisiones, alimentos, vituallas. **(Maestro de víveres).** Plaza de la marina de guerra. El encargado de suministrar o guardar los víveres.

Vivo. Se aplica al fuego de fusilería o de cañón cuando es rápido y sostenido. **¡Vivo!** Rápido, pronto, hacer una maniobra o cumplir una orden con la mayor rapidez posible.

Vocación. Inclinación, afección natural a una profesión o carrera.

Volador. El cohete de señal. El que vuela mucho.

Voladura. El efecto de volar, estallar, saltar un torpedo, un hornillo de mina.

Volandera-ro. Suspenso en el aire, que se mueve o se impulsa.

Volante. Se aplica a toda vela, cabo, etc. de quita y pon como los velachos de los pailebotes, los sobres de algunos buques menores, etc. y las burdas de quita y pon, etc. Movilidad, segregación. **Columna (volante).** Es la tropa que obra sin sujeción al cuerpo general. Rueda grande y pesada de una máquina motora que sirve para regularizar su movimiento y por lo común para transmitirlo al resto del mecanismo.

Volar. Ir en el aire o estar en él sosteniéndose por medio de aparatos especiales llamados globos, aviones, etc. Hacer explotar o estallar, saltar en el aire por medio de explosivos no solo la tierra o suelo, sino buques, muros, murallas, edificios, etc.

Volcán. Montaña cónica, en cuya cima existe una cavidad llamada cráter, por donde sale o han salido, humo, fuego, piedras y materias derretidas que llaman lava.

Voltaje. Conjunto de voltios que actúan en un aparato o sistema eléctrico.

Voltámetro. Aparato destinado a demostrar la descomposición del agua por medio de la electrolísis.

Voltejear. Navegar de bolina, virando de cuando en cuando, bien para ganar barlovento o para mantenerse en cierto lugar. Dar vuelta y hacer evoluciones en la embocadura de un puerto o en otro punto.

Voltejeo. La acción y efecto de voltejear.

Voltereta. Tumbo que da una embarcación que desgraciadamente llega a zozobrar. **Dar o pegar la voltereta:** zozobrar, irse a pique la nave, mostrando su quilla.

Voltímetro. Aparato que se emplea para medir potenciales eléctricas.

Voltios. Cantidad de fuerza electromotriz, que aplicada a un conductor cuya resistencia es de un ohmio, produce una corriente de un amperio.

Voluntario. Aplícase al soldado o marinero enganchado libremente para el servicio de las armas.

Volver. Arribar. **Volver el buque.** plantarse en una virada por avante, y en lugar de tomar la dirección que quiera

dársele vuelve a recaer sobre la que antes llevaba. Regresar.

Vomitar. Se aplica al fuego de artillería: los cañones vomitaban torrentes de metralla.

Vorágine. Abertura profunda en el mar, río o laguna por donde se unen las aguas.

Voraginoso. Se aplica al sitio en que hay hoyas o aberturas profundas en el mar.

Vórtice. Hoya, remolino de viento o el que hacen las aguas del mar en algún paraje. Remolino de viento.

Vortiginoso. Se dice del movimiento que hace el agua o el aire en forma circular o espiral.

Voz. Se dice por medio de señales **venir a la voz,** para que el buque o la embarcación a que se dirige la señal se acerque hasta poder hablar con él. En táctica se llama **voz de mando,** al conjunto de palabras reglamentarias de que el jefe o comandante se sirve para mandar a su tropa, hacer un movimiento, una evolución.

Vuelco. Movimiento con que una cosa se vuelve o trastorna enteramente.

Vuelo. Acción de volar. Espacio que se recorre en los aires sin posarse. Parte de una construcción que sale fuera del paramento de la pared que la sostiene.

Vuelta. Movimiento de una cosa alrededor de un punto o girando sobre sí misma, hasta volver a su posición primera. Curvatura en una línea. El arqueo o curvatura de cualquiera pieza de madera. La amarradura que se hace a un cabo en otro objeto extraño. El enredo que resulta en las cadenas ocasionado por los borneos del buque hacia un mismo lado. Dirección o rumbo hacia algún lugar. **Mala vuelta:** la menos ventajosa para salir a que suele caer el buque al tiempo de dar la vela. **Tomar vuelta a un cabo:** amarrarlo, dándole vueltas en algún objeto. **De vuelta y vuelta:** voltejeando. El giro que hace el viento hacia otro rumbo. **(Sacar la)** Frase muy conocida en nuestros buques de guerra para significar que un individuo es flojo o no hace su trabajo debidamente, y que se esconde de sus jefes cuando estos visitan o recorren el taller de las faenas. En el uniforme lo mismo que bocamanga. Regreso. Devolución de una cosa. Zurra o tunda de azotes, golpes. Parte de una cosa opuesta a lo que se tiene a la vista.

Vulcanizar. Combinar azufre con la goma elástica para que ésta conserve su elasticidad en frío y en caliente.

Vulnerable. Que puede ser herido o recibir lesión física o moralmente. El punto o flanco desguarnecido de una posición o de una tropa.

Vulnerar. Herir, dañar, perjudicar.

W

W.—Esta letra, inusitada hasta los tiempos modernos en nuestro alfabeto, empieza a usarse para las voces extranjeras que la tienen en el idioma de donde se toman, y solo está comprendida en el alfabeto de los pueblos del norte. En alemán se la pronuncia como antiguamente se pronunciaba la v en nuestro idioma y como actualmente se pronuncia en francés. En inglés esta letra es consonante y vocal; al principio de las voces tiene la pronunciación de u y en medio de dicción la de v. En las veletas, brújulas, mapas y rosas náuticas de los pueblos del norte, significa oeste. En química la w se emplea para designar el tungsteno o wolfram.

Wagón. Carruaje de viajeros o de mercancías y equipajes en los ferrocarriles. También se escribe vagón.

Warrita. Cierta clase de dinamita.

Waterclóset. Palabra inglesa: excusado, letrina provista de agua corriente.

Wigfall's Powder. Esta pólvora, inventada en Prusia, se compone de los siguientes mixtos: carbón de leña 4, goma 4, agua fuerte 6, minio 40, carbón fósil 1,

limadura de acero 4, fósforo 4, azufre 2, clorato de potasio 26, azúcar de plomo 6, salitre 3. Algunos malos resultados han hecho que esta pólvora de tantos mixtos se encuentre hoy casi abandonada.

William's Powder. Eso pólvora inglese se compone: clorato de potasio 57.15, prusiato amarillo de potasio 19.05, bicromato de potasio 2,88, nuez de agalla pulverizada, 5.95, carbón fósil en polvo, 2.36, almidón 7.14, aceite de nafta 59.45.

Winche. En nuestra marina se ha generalizado mucho esta palabra inglesa para nombrar las máquinas a vapor, eléctricas o hidráulicas con que en los buques se hacen las operaciones de carga y descarga, para elevar grandes pesos y también para las faenas de espías. La palabra que da el Diccionario castellano es **chigre**.

X

X.—Vigésima sexta letra del abecedario castellano y vigésima primera de sus consonantes. Su nombre es **equis**. Se emplea en álgebra para indicar las cantidades desconocidas.

Xantina. Pólvora: salitre 68.49, xantato de potasio 27.40, carbón de madera 4.11. El xantato de potasio, se obtiene saturando el alcohol con óxido de potasio hidratada y batiendo la solución en bisúlfuro de carbono.

Xylobromo. Explosivo: mezcla de nitrolenita y nitrato de potasio o soda.

Xyloglodina. Explosivo: mezcla de nitroleñina y almidón nitratado. El almidón puede reemplazarse por la celulosa o por un hidrocarburo.

Xyloidina. Explosivo que se prepara remojando varias veces seguidas el almidón en un poco de ácido nítrico muy concentrado.

Y

Y.—Vigésima séptima letra del alfabeto castellano y vigésima segunda de las consonantes. Se le llama **y** griega o **y** consonante y también ye. Es vocal equivalente a la i cuando hace de conjunción o de adverbio, cuando termina sílabas o también cuando le sigue una consonante, caso muy frecuente en nombres propios no castellanos.

Ya. Adverbio de tiempo, **ya nos veremos, ya van.** Conjunción, **ya que te empeñas en ir,** etc. Interjección, **¡ya! ¡ya!,** pronto, listo para partir, para hacer fuego, saltar al abordaje, etc.

Yaaganes. Cierta clase de indios o indígenas que viven en los canales de la Tierra del Fuego chilena y especialmente en el canal Beagle.

Yacimiento. Depósito natural de una sustancia mineral en la superficie o en el seno de la tierra.

Yack. Bandera cuadra que usan los buques de guerra en una asta colocada en el bauprés, o en el principio de la proa.

Yachting. Voz inglesa. Es el deporte náutico; el conjunto de las normas y costumbres que convienen a este ejercicio de lujo en los mares.

Yanqui. Lo que pertenece o se relaciona con Estados Unidos de Norte América.

Yatagán. Especie de daga larga y corva usada entre los militares y marinos.

A la bayoneta con su vaina se le llama yatagán en Chile.

Yate. Embarcación de lujo de algún soberano o de algún particular destinada expresamente para paseos y viajes de recreo y para regatas. Las hay a vela y vapor.

Yatees (o Harrison) Pólvora para fusil: clorato de potasio 65.67, almidón 5.97, carbón de madera 5.97, azufre 11.94 licopodio 1.94, carbón fósil 5.97, negro de humo 2.99. Esta pólvora para mina, se compone: clorato de potasio, 70, almidón 10, carbón de madera 10, azufre 10.

Yerbazal. El lugar donde el sargazo crece hasta mostrarse sobre le superficie del agua, cuyos lugares deben evitarse porque son por lo general indicio de poco fondo y de piedras.

Yermo. Desierto o terreno solitario; poco frecuentado de la gente.

Yugo. Cada uno de los maderos que se unen con las aletas, formando con ellas la armazón de la popa llana de la nave. **Yugo principal:** es el que termina del todo los delgados y contornos de la popa de la nave. **Yugo de la caña del timón:** el que se coloca en la cabeza misma del codaste; **(de brazas o del saltillo de proa):** cada uno de los que se cruzan de una a otra serviola y sirven para sostener los puntales y formar el mamparo del saltillo de proa.

Yunque. Pieza o trozo de acero en que los herreros forjan el hierro.

Z

Z.—Vigésima octava y última letra del abecedario castellano y vigésima tercera de las consonantes. Llámase zeda o zeta.

Zaborda. La varada voluntaria o imprevista de una embarcación quedando en seco.

Zabordamiento. V. Zaborda.

Zabordar. Varar quedando en seco el buque.

Zabordo. Zaborda.

Zafa-o. Libre y desembarazado, expedito, despejado. **Estar o ir zafo de puntas:** haber rebazado o remontado las que forman la boca de un puerto, encontrándose fuera de ellas.

Zafada. La acción de zafar o zafarse. Salirse de una varada.

Zafar. Desembarazar o quitar los estorbos a alguna cosa. Escaparse un cabo o cualquier objeto del lugar donde estaba sujeto. Excusarse de hacer una cosa. Librarse de una molestia. Salir a flote estando varado.

Zafarrancho. La acción y efecto de aclarar las cubiertas deshaciendo los ranchos y dejando libres las baterías. Llamar la gente a sus puestos de combate, de incendio, etc. **Hacer zafarrancho:** es revolver y desordenar las cosas.

Zaga. La distancia de la barquilla a la roseta de la corredera, que es igual a la longitud de la nave. Parte posterior de una cosa. Carga que se acomoda en la trasera de un carruaje.

Zahorra. Lastre.

Zalomar. (Cantar la zaloma), es decir, compasear con la voz en tono prolongado y melancólico y onomatopéyico el impulso de los marineros que trabajan en una maniobra.

Zallar. Arrastrar o hacer rodar algún objeto sobre otro en que insiste.

Zampeado. Conjunto u obra de maderaje y cantería que se establece sobre estacas clavadas en el fondo para edificar o construir un dique o muelle u otra obra hidráulica.

Zancadilla. La primera vuelta que toman las dos cadenas con que se está amarrado en un fondeadero; esto es cuando el buque trabaja sobre una de las cadenas teniendo ésta encima de la otra. Acción de cruzar uno su pierna por detrás

de la de otro y apretar al mismo tiempo con ella para derribarlo. Trampa o engaño para derribar de su puesto a otro.

Zanco. Asta o mastelerillo que suelen poner en algunos buques para hacer aparecer la arboladura de mayor guinda.

Zanjón. Lo mismo que zanja. Canal, zanja grande y profunda.

Zapa. Especie de pala para remover la tierra. Trabajo de zanjeo practicado en obras de fortificación. Todo trabajo que se hace oculto o en silencio para dañar material o moralmente.

Zapador. Dícese del soldado que trabaja en un regimiento de zapadores, o pertenece al cuerpo de ingenieros militares. Trabajar bajo tierra.

Zapapico. Herramienta de zapadores.

Zapar. Trabajar con la zapa. Demoler un muro dándole por el pie o los cimientos para que se derrumbe.

Zapata. El tablón o forro de madera que se coloca en la parte inferior de la quilla y se comopone como ésta de varias piezas, aunque más cortas. Pedazo de madera que se pone en la uña del ancla para que no se roce el costado cuando se tercia. Pedazo de cuero o suela que, a veces, se pone debajo del quicio de las puertas para que no rechinen, y se gaste menos la madera.

Zapatazo. Golpe fuerte que da una vela cuando falta un escotín o cuando se está cazando con viento recio. Golpe dado con un zapato.

Zapatear. Dar zapatazos con una vela.

Zapateo. La acción de zapatear.

Zapatería. Voz que designa una mala maniobra.

Zapato. Calzado que pasa del tobillo y no llega a media pierna, con la parte inferior de suela y lo demás de piel adobada o curtida, fieltro, paño u otro tejido.

Zarpar. Levar el ancla y ponerse en movimiento.

Zarpe. El permiso para que un buque pueda hacerse a la mar o salir del puerto.

Zenit. Punto el más elevado de la esfera celeste perpendicular a la tierra y diametralmente opuesto al que llaman nadir.

Zeppelín. Globo dirigible para hacer excursiones en los aires inventado por el conde de Zeppelín (alemán).

Zig-Zag. Línea formada por una serie de ángulos. Los ramales de comunicación entre las varias trincheras o paralelas que se suelen llamar así por su forma angulosa determinada por las leyes de la desenfilada.

Zoca, o. Pedazo de tamborete que sobresale de la cara de proa de los masteleros.

Zocucho. Pañol estrecho que se hace generalmente a popa y proa.

Zodiacal. Lo que pertenece al zodiaco o se halla comprendido en él.

Zodíaco. La zona celeste que comprende dentro de sí las órbitas de los planetas extendiéndose a cada lado de la eclíptica seis grados según los antiguos, y ocho, según los modernos.

Zona. Cualesquiera de las cinco partes o bandas en que se considera dividida la superficie de la tierra de polo a polo. Hay una llamada tórrida, cuya anchura es igual a la distancia entre los trópicos y está dividida por el Ecuador en dos zonas iguales; dos templadas, comprendidas entre los trópicos y los círculos polares; y dos glaciales comprendidas en estos últimos y los polos. Las divisiones de los territorios de la República con relación a las fuerzas del Ejército. Cualquiera división: como **zona de los vientos, zona de los alisios.** Extensión superficial larga y estrecha, ordinariamente rectangular, que obedece a un fin táctico, como **zona de fuego, zona neutral,** etc. Lista o faja. Extensión considerable de terreno que tiene forma de borda o franja.

Zopiza. La resina que destila el pino, mezclada con cera. Brea .

Zoquete. Pedazo de madero corto y grueso que queda sobrante al labrar o utilizar un madero.

Zozobra. La oposición y contraste de los vientos que impiden la navegación y ponen al bajel en riesgo de ser sumergido.

Zozobrar. Peligrar la embarcación por la fuerza de los vientos. Tumbarse la embarcación e irse a pique o quedar con la quilla arriba.

Zozobro. La acción de zozobrar.

Zulaca. Compostura de aceite de linaza y cal para dar a los fondos exteriormente antes del cobre o plomo que llevan

Zulacar Cubrir con zulacas las claveras y costuras del fondo de un buque.

Zulaque. Betún en pasta, hecho con estopa, cal, aceite y escorias o vidrios molidos a propósito para tapar las junturas

de los arcaduces en las cañerías de aguas, y otras obras hidráulicas.

Zumbar. Se aplica a los proyectiles que pasan. Hacer una cosa ruido o sonido continuado y bronco.

Zumbido. Ruido que hacen las cosas que zumban.

Zuncho. Abrazadera de hierro o de cualquier otra materia idónea que sirve bien para fortalecer las cosas que requieren gran resistencia, como ciertos cañones, bien para el paso y sostenimiento de algún palo, mastelero, botalón, etc. Las amarras de los barriles y pipas.

Zurra. Castigo que se da a uno, especialmente de azotes o golpes.

Zurrar. Castigar a uno con azotes o golpes. Batir al enemigo cuando se trata de choques de avanzadas o pequeñas tropas expedicionarias.

Zurrón. Bolsa grande de pellejo, lona u otra cosa para llevar equipo propio.

Obras y autores nacionales y extranjeros que nos han servido de información, guía y consulta para nuestro libro

"Diccionario de la Lengua Castellana", de la Real Academia Española.
"Diccionario Militar", de don José Almirante.
"Diccionario Marítimo Español", de los señores José de Lorenzo, Gonzalo de Murga y Martín Ferreiro.
"Diccionario Naval", de Benjamín Muñoz Gamero (chileno).
"Diccionario Naval Argentino", de Luis Cabral.
"Manual del Contramaestre", de Juan Cervera y Valderrama.
"Diccionario de Chilenismos" de Manuel A. Román.
"Diccionario Marítimo Francés", del Cap. Paasch.
"Guía del Fiscal de Marina Chileno", de Gustavo Silva E.
"Vocabulario de pólvoras", de Miguel R. Carrasco.
"Revista de Marina".
"Boletín del Estado Mayor de Chile".
"Anuario Hidrográfico de Chile".
"Diccionario Español", de Renato de Alba.

Dejo constancia de mis agradecimientos a los siguientes Jefes y Oficiales de la Marina y del Ejército, y a algunos particulares que me han ayudado con útiles colaboraciones: Contra-Almirante don Agustín Fontaine, Contra-Almirante don Arturo Cuevas, Capitán de Navío don Arturo Acevedo, Teniente 1.° retirado don Julio Valverde, Teniente 2.° don Alfonso Hameau, General de División don Luis Contreras Sotomayor, Coronel don Ernesto Medina F., Coronel don Enrique Monreal, y los señores Ernesto Maldonado, Carlos S. Ried, Cosme D. Lagos, señora Blanca Vanini Silva de Lagos, y señor Rafael Barros.

NOTA.—Por motivos de salud, el autor de estos apuntes no ha podido revisar cuidadosamente su impresión, por cuyo motivo se han deslizado errores y omisiones que los consignaremos próximamente en un suplemento.

VANDERBILT UNIVERSITY
3 0081 023 649 738